HISTORIA

DE LA

PROVINCIA DE ENTRE-RIOS

CON NOTAS BIO-BIBLIOGRÁFICAS É ILUSTRACIONES

ESCRITA Y DOCUMENTADA

SEGÚN LAS MEJORES FUENTES

POR

BENIGNO T. MARTINEZ

Ex-Gefe de Estadística general de la Provincia

Catedrático de Historia en el Colegio Nacional y en la Escuela Normal del Uruguay

TOMO PRIMERO

BUENOS AIRES

IMPRENTA DE MARTÍN BIEDMA É HIJO—BOLÍVAR 535

1900—1901

NOTICIAS PRELIMINARES

I—Entre-Ríos prehistórico. II—Geología y Cartografía.
III—Geografía histórica y etnográfica.
IV—Vestígios guaraníticos.
V—La mesopotamía argentina. VI—Las primeras mercedes en Entre-Ríos.
VII—La conquista y primeras poblaciones.
VIII—Períodos de la historia entre-riana. IX—Fuentes históricas.

I

Aun cuando podríamos remontarnos á aquellos tiempos en que las revoluciones experimentadas por el Globo transformaban el suelo, geológica y geográficamente considerado, no pasaremos en revista las investigaciones de los sabios sobre aquella Atlántida de que nos hablaron: Platón en su *Diálogo de Timeo*, por referencias que á Solon le hicieron los sacerdotes de Saiss; Séneca en su *Medea;* Strabón, Eudosio, Diodoro, Amiano, Plinio, etc., y recientemente Snider, fundado en la autoridad de Aristóteles y Mr. Rosiel que se apoya en las tradiciones de América (1).

La Atlántida ha sucumbido obedeciendo á la ley natural de las evoluciones por que ha pasado la tierra y dejado quizá en nuestro continente los retoños de la raza que la poblara y una civilización grandiosa, cuyos centros principales fueron Méjico y el Perú, civilización decadente en el momento

(1) Véanse: Washington Irving, *Vida de Cristóbal Colón*, pág. 263.—Sarmiento, *Conflictos y armonias de las razas en América*, t. 1, p. 3.—Snider, *La création et ses mistères devoilés sur l'origine de l'Amérique*, pág. 322. — Rosiel, *Los Atlantes*.

histórico del descubrimiento de América; empero no hace al caso discutir ahora si fueron atlantes, asiáticos ó autóctonos nuestros indígenas.

Es muy posible, sin embargo, que aquellas convulsiones del Globo, que han sumergido la Atlántida, hayan tenido lugar cuando el Brasil y Venezuela eran islas, los Andes no tenían las majestuosas proporciones actuales y la República Argentina formaba un archipiélago de islotes, y pequeñas regiones la Tierra del Fuego y la Patagonia. Con pocas excepciones todo lo demás era mar (2).

Efectivamente esa opinión emitida por el doctor Moreno, actual Director del Museo de La Plata (3) está confirmada en lo que se refiere á Entre-Ríos por cuantos han estudiado su suelo geológica y paleontológicamente, desde los sabios europeos D'Orbigny y Darwin hasta De Moussy, que no era tan buen geólogo como médico, Ameghino, Scalabrini,

---

(2) *Discurso* del Dr. D. Francisco P. Moreno ante la Sociedad Científica Argentina, reproducido por Sarmiento en su obra citada, pág. 5.—Ibi. *Observaciones geológicas* sobre diferentes terrenos de transporte de la hoya del Plata, por A. Bravard; Buenos Aires, 1857.—Ibi. *Memoria* sobre la geología de las Pampas, presentada en 1856 á la Sociedad de Historia Natural de Buenos Aires, por A. Bravard.

(3) Antropólogo y explorador infatigable, dió á luz varias obras científicas que fueron citadas por los sabios europeos; entre ellas: *Cimètières et paraderos prèhistoriques de Patagonie* (París, 1874)—*Antigüedades descubiertas en la provincia de Buenos Aires* (1874)—*Viaje á la Patagonia septentrional* (Buenos Aires, 1876)—*Sur des restes d'industrie humaine prèhistorique dans la Rèpublique Argentine* (Stockolmo, 1876)—*Apuntes sobre las Tierras Patagónicas* (Buenos Aires, 1878)—*Estudio sobre el hombre americano* (Buenos Aires, 1878)—*Viaje á la Patagonia Austral* (1879), y otras sobre arqueología indígena, *Cuestión de límites con Chile*, etc.

Ortiz, Ambrosetti (4). Lista (5) y nosotros en otro sentido (6).

Pero Bravard ya lo había dicho en 1856 y lo repite en su interesantísima *Monografía de los terrenos marítimos terciarios del Paraná.* «Si se examina el plano superior de la capa más superficial del Paraná, se observa que esta capa se halla á una altura media de 35 metros sobre el nivel ordinario de las aguas del río. Generalmente se calcula el declive de este gran caudal de agua de 6 á 7 centímetros por milla; siendo su desarrollo hasta la mar, esto es, hasta una línea recta, imaginaria, tirada desde el cabo de San Antonio hasta el de Santa María, de 400 millas, la diferencia entre el nivel del Atlántico y el del Paraná, cerca de la ciudad que lleva este nombre, será de 26 metros; no contando sino 25 metros, se encontrará que la superficie de la capa más elevada de la formación fosilífera del Entre-Ríos, que tal vez representa en esta comarca el fondo más reciente de los mares

---

(4) Infatigable explorador entrerriano, que ha publicado varias obras sobre Misiones, los Valles calchaquíes, la Pampa y Río Negro, etc., en la última década. Nació en Gualeguay en 1865.

(5) Naturalista y explorador de la Patagonia, Tierra del Fuego, Misiones, Entre-Ríos y la República Oriental, desde 1880 hasta su asesinato en el Chaco, al emprender la exploración del Río Pilcomayo desde Salta hasta su desembocadura en el Paraguay. Había publicado varias obras sobre cada región explorada.

(6) *Apuntes históricos* acerca de la Provincia (1881-1884)—*Conquista y fundación* de los pueblos de Entre-Ríos (1884)—*Archivo histórico* de la Provincia (1890)—*Entre-Ríos* (1893)—*Crónica de la provincia y ciudad del Paraná,* inédita en el Censo Nacional (1895)—*Anales* y *Efemérides* de Entre-Ríos, inéditas (1899).

miocenos, está realmente situada á 60 metros sobre el Océano».

«Si se admite, por fin, añade Bravard, que la mar no tenía en este paraje sino una mediana profundidad, lo que parece indicado por las formas *litorales* de las conchas fósiles, consideradas en su conjunto, no se dejará de atribuirle 20 metros y se estará, por consiguiente, obligado á reconocer como un hecho incontestable, que los depósitos marinos han sido levantados, por lo menos, á 80 metros sobre la posición que primitivamente ocupaban» (7).

La ciencia ha demostrado hasta la evidencia las oscilaciones de los continentes (8) y uno de estos órdenes de movimientos, los orogénicos (9) ha debido producir el levantamiento de esta parte de nuestro continente quizá, como lo hemos dicho antes, en la remota época en que la Atlántida se ha sumergido en el fondo del Océano.

No es paradójico establecer entonces que el Entre-Ríos ha estado bajo el mar; lo cierto es que en sus capas terciarias del Paraná se hallan restos de *Ballena, de Toxodon y de Delfin;* aletas, opérculos, vértebras y escamas huesosas, dientes de *escualo* y un número incalculable de moluscos, restos fósiles de séres que han vivido bajo el mar, según lo afirman D'Orbigny, sabio antropologista francés, Dar-

---

(7) Bravard—*Monografía* citada, pág. 104.

(8) Vilanova—*Geología.* Madrid, 1872, pág. 58.

(9) Vezian—*Prodromos de Geología*, Vilanova, cit., pág. 61. —Ibi. *Le monde avant la création de l'homme,* por el Dr. W. F. A. Zimmermann, pág. 61.



win, eminente naturalista inglés y Bravard, geólogo distinguido; todos ellos han estudiado nuestra costa del Paraná y han llegado á aquella conclusión (10).

II

Al recorrer someramente el terreno de las ciencias especulativas no ha sido otro nuestro ánimo que recordar, que se han ocupado de nuestro suelo y lo han estudiado científicamente, sabios de reputación universal como los que dejamos enumerados (11).

---

(10) Vide—*Monogr. de los terr. mar. de las cercanías del Paraná,* por Augusto Bravard, etc.; Paraná, 1858.—Ibi. *Observaciones geológicas en Sud América,* por Carlos Darwin; Londres, 1851 (en inglés)—Ibi. *Voyage dans l'Amérique Méridional (partie de géologie),* por Alcides D'Orbigny.—Ibi. *Mapa geológ. de la Amér. Mer.* por Herr. Wilhelm Haidinger; Weimar, 1855, que indica los terr. terciarios del Paraná.—Ibi. *Mapa geológ. de Sud Amér.,* por Herr. Franz Foetterle Gotha, 1856. Indica los terr. terc. del Paraná; opinamos que es copia del anterior.—Ibi. En oposición á la opinión de los anteriores escribió Mr. Martin de Moussy varios artículos en *El Nacional Argentino* (1858), nº. 161 á 185, bajo el rubro «Cuadro general de la ciudad del Paraná», cuyas ideas rebate Bravard en su *Monografía* citada.

(11) El Dr. F. Ameghino, sabio antropólogo argentino, ha publicado un folleto (1883) relativo á los fósiles coleccionados por el distinguido Profesor y arqueólogo D. P. Scalabrini, en el Paraná. En la obra *Mamíferos fósiles* de la República Argentina (1889) por el mismo Dr. Ameghino, puede verse en la Introducción la nómina de todas las personas que han estudiado la fauna fósil ó que coleccionaron ejemplares típicos. El Dr Ameghino se dió á conocer en Europa hace más de veinte años por sus descubrimientos arqueológicos, publicando en París (1880) su interesantísima obra *La antigüedad del hombre* en el Plata, 2 tomos. Nació en la Villa de Luján (Buenos Aires) en 1854.

Han establecido la base de la geología entrerriana, si así podemos expresarnos, Darwin, D'Orbigny y Bravard merced á cuyos estudios, ya, en 1855 se consignaban las observaciones de los dos primeros, en un mapa geológico de la América Meridional publicado en Weimar; y, en 1856, en otro de Gotha, se determinaban los terrenos terciarios del Paraná, condensándose todos los estudios hechos hasta nuestros días por el doctor Ameghino en su estudio sobre la *formación entrerriana*, 1895 (12), De Moussy ha estudiado nuestra geografía (13) y el sabio Burmeister, Director del Museo de Buenos Aires, amplió esos estudios con el de nuestra Fauna (14) así como el infortunado doctor Lorenz, ha recorrido el Nordeste de la Provincia para presentar al mundo científico un catálogo de 98 familias distribuidas en 346 géneros y 620 especies que constituyen una gran parte de la Flora de Entre-Ríos (15).

---

(12) V. *Sinopsis geológico-paleontológica*, pág. 134 del t. I del 2° Censo Nacional—Buenos Aires, 1898.

Pueden consultarse en la misma materia las obras siguientes: *Cartas científicas*, por P. Scalabrini; Paraná, 1887.—*Paleontología de Entre-Ríos*, por T. Ortiz; Paraná, 1888.—*Reptiles fósiles oligocenos*, etc., por J. B. Ambrosetti; Buenos Aires, 1890. — *Tortugas fluviales oligocenas*, por el mismo autor; Buenos Aires, 1894.

(13) *Description géographique et statistique de la Confédération Argentine*—Paris, 1860; 4 tomos y Atlas.

(14) *Description physique de la République Argentine*, traducida del alemán por E. Maupas—Paris, 1876; 5 tomos.

(15) *La vegetación del nordeste de la provincia de Entre-Ríos* (Buenos Aires, 1878). — Este notable trabajo del sabio naturalista alemán Dr. D. Pablo G. Lorenz fué también publicado en el libro de Napp: *La República Argentina* (Buenos Aires, 1870). — Nosotros poseemos un manuscrito de puño y

La cartografía entrerriana, que es otra de las fuentes necesarias á todo trabajo histórico y geográfico, se ha iniciado por los viajeros que han recorrido nuestras grandes vías fluviales, fijando la situación astronómica de los puertos principales, desde Azara hasta nuestros días.

Th. J. Page ha hecho una *Carta de los ríos Paraná y Uruguay* (1855), y Sullivan otra del primero solamente (1859); Grondona hizo una *Carta del Entre-Ríos*, (1865), adoptada oficialmente, y un *Mapa geográfico* de la Provincia con las divisiones departamentales; Pico, otra del mismo género; Bravard construyó un *Mapa del Entre-Ríos*, con indicaciones geológicas, que se publicó corregido por Grondona; González construyó la primera *Carta Topográfica* de la Provincia de Entre-Ríos en 1874 y Toulasne (1880) trazó una, de muy cortas dimensiones, con las divisiones departamentales, que es la que figura en el primer tomo de nuestros *Apuntes históricos* sobre la Provincia; los señores Cetz Vico, Rigoli, Guzmán y Cabral, han construído una valiosa colección de *Mapas departamentales* (1878); y sucesivamente aparecieron los mapas de Nolte y Beyer (1885) el *Plano topográfico catastral* por Rígoli y Guzmán (publicación oficial, 1886); el del Instituto

---

letra del Dr. Lorenz, que contiene el *Catálogo* de las especies botánicas estudiadas por él en Entre-Ríos, y cuyas colecciones disecadas se hallan en el Museo del Colegio Nacional del Uruguay, en el cual fué catedrático de ciencias naturales hasta su muerte, acaecida el 6 de Octubre de 1881.

El Dr. Eduardo Ladislao Holmberg en la *Flora Argentina* (2° Censo Nacional, t. 1, pág. 383), resume los estudios hasta nuestros días.

Geográfico Argentino (1894), y por último otro de Beyer (1895), editado por Estrada.

No dejaremos de citar en esta relación los *Atlas de la República*, que contienen por separado mapas de la Provincia, como los de De Moussy, (1873), Grondona (1876), Paz Soldán (1887), C. Beyer (Estrada, 1888), Instituto Geográfico Argentino (1891), por no citar otros de menor importancia.

Nosotros hemos llegado á formar una colección de 6 mapas de la Provincia, 12 departamentales, 39 planos de colonias, 23 de los éjidos y ciudades, y uno de la parte recorrida por el doctor Lorenz, acompañado de un catálogo de las plantas por él reconocidas y clasificadas en la Provincia, escrito de su puño y letra; y un pequeño Mapa geológico y paleontológico, ideado por nosotros, para figurar en la *Memoria descriptiva* de la Provincia que hemos presentado en la exposición Continental de Buenos Aires en 1882 (16).

Esta obra se halla inédita, á pesar de haberse ordenado su impresión por Ley del Congreso Nacional, así como el Mapa histórico que tenemos confeccionado, tomando por base el de Bravard, por contener los nombres primitivos de muchos parajes

(16) Para determinar la situación astronómica de los principales puntos de Entre-Ríos hemos consultado las autoridades siguientes: Capitán Friesach, Page, Sullivan, de Laberge, Divers, Azara, De Moussy, Burmeister, Waterwich, Nuñez, Napp, etc., y las posiciones geográficas determinadas por los observatorios: Nacional de Córdoba (Dr. B. A. Gould), publicados en el tomo I del *Boletín del Instituto Geográfico Argentino* (1883), y del de Buenos Aires (Dr. F. Bœuf), en el *Anuario del Observatorio de la Plata* (1891).

en que los hechos históricos se desarrollaron; y por fin, el *Etnográfico histórico*, de la región guaranítica, que presentamos al Congreso científico latino-americano, reunido en Buenos Aires en 1898, que forma parte de nuestro *Ensayo etnográfico histórico* de las naciones indígenas del Río de la Plata, en la época colonial, con un *Plan de su clasificación y ubicación* (17).

III

La Provincia de Entre-Ríos se halla entre los 57° 45' y 60° 40' de Longitud O. del meridiano de Greenwich y entre los 30° 7' y 34° 30' de Latitud Sur del hemisferio occidental, siendo una de las 14 que forman la República Argentina; está situada al Norte de la provincia de Buenos Aires; al Sur de la de Corrientes; al Este del Río Paraná, que la separa de la provincia de Santa-Fé y al Oeste del Río Uruguay que la separa de la República Oriental del Uruguay. Se le dió el nombre de Entre-Ríos por hallarse entre las dos grandes vías fluviales, *Uruguay* y *Paraná*, que forman el *Río de la Plata*. Este río fué descubierto en 1516 por el Piloto mayor de España Don Juan Díaz de Solís; los indios que habitaban las tierras que baña, le daban el nombre

(17) V. *Ilustración I*, al final del tomo I de esta obra.

de *Paraná-Guazú*, que quiere decir, *Grande como mar;* Solís lo bautizó con el de *Mar dulce* y Sebastián Gabotto ó Caboto, según lo escriben otros, le cambió este nombre por el de Río de la Plata, que hoy conserva (18)

El primer buque español que navegó las aguas del Río *Uruguay*, fué gobernado por Juan Alvarez Remón, subalterno de Gabotto, que remontó al mismo tiempo el río *Paraná* por el canal de las Palmas, el más cercano á la costa de Buenos Aires, de los siete que forman el *Delta paranaense* (1527).

En 1574 remontando el Paraná el tercer *Adelantado* del Río de la Plata, don Juan Ortiz de Zárate, dió el nombre de *Nueva Vizcaya*, en recuerdo de su patria, á todo el territorio comprendido entre el Río Paraná y el Atlántico, pero, nuestra Provincia conservó el de *Entre-Ríos*, que con Corrientes y Misiones (*Tapé* y *Mbiazá* de los indígenas) forman la *Mesopotamia Argentina*.

---

(18) Según un documento publicado por el señor Samuel Lafone Quevedo, fueron los portugueses los que le dieron ese nombre al río que los españoles llamaron de Solís.—V. *El nombre Rio de la Plata y los comedores de carne humana. Boletin del Instituto Geográfico Argentino*, t. XVIII, pág. 529; Buenos Aires, 1897.

El señor Lafone es uno de los etnógrafos y lingüistas más notables de la República, que ha publicado varios volúmenes sobre las lenguas indígenas del Río de la Plata, ordenando los vocabularios según los autores que le han precedido.—V. *Revista del Museo de La Plata* y *Boletin del Instituto Geográfico Argentino* en la última década.

Acerca del apellido Caboto y no Gabotto, véase lo que manifiesta el señor Madero en su *Historia del Puerto de Buenos Aires*, p. 162, t. 1, Buenos Aires, 1892, único tomo publicado y cuya edición se agotó.—Ibide la *Historia documental y crítica;* examen de la *Historia del Puerto de Buenos Aires* por don Eduardo Madero, por C. L. Fregeiro. etc., La Plata, 1893.

Los primeros conquistadores que tuvieron dominio en Entre-Rios fueron: el capitán Victor Casco de Mendoza en 1603 á quien le concedió el gobernador Hernando Arias de Saavedra los indios guaraníes que habitaban el *Delta* paranaense y que tenían por cacique á *Tomandayú;* Hernandarias pobló en el siglo XVII la costa del Paraná desde *Punta Gorda* (hoy Diamante) hasta el arroyo que lleva su nombre al Norte de la *Bajada Grande* (hoy ciudad del Paraná); don Gaspar de Godoy y el Alférez don Juan Gomez Recio también poblaron la costa del Uruguay según las *mercedes* que los reyes les otorgaron en 1636 y 37 (19).

Hasta fines del siglo XVII y durante más de media centuria, han pesado sobre el territorio entreriano algunos privilegios otorgados por el soberano en favor de los colegios de Jesuitas de Santa-Fé y Corrientes.

La carta más antigua que señala el Entre-Rios es el Mapa mundi de 1544 (20) y los que poseémos de 1630 uno y de 1734 otro, contienen los nombres con que los indígenas designaban los ríos en que hacían sus pesquerías y los parajes por ellos habitados. De esos nombres se deduce que los pri-

(19) V. *Archivo histórico* de la provincia de Entre-Ríos, por B. T. Martinez, t. I (1603-1810)--Uruguay, 1890.

(20) Publicado por C. L. Fregeiro en su Historia documental y crítica, etc. La Plata, 1893.—El señor Fregeiro es uno de los más notables historiógrafos del Río de la Plata. Entre otras obras publicó, en 1879, dos estudios históricos. uno sobre *Juan Diaz de Solis y el descubrimiento del Rio de la Plata* y otro sobre *Don Bernardo Monteagudo,* Buenos Aires, (1870).

mitivos habitantes de la Mesopotamia Argentina eran de origen *guaraní*, la raza más extendida en Sud-américa, pues estas *tribus*, *naciones* ó *generaciones*, como decían los descubridores, se extendían desde el Amazonas hasta el Plata.

De las tribus que habitaban en Entre-Rios, durante su descubrimiento, conquista y población (1516-1730) pueden recordarse: los *minuanes* al Norte y al Occidente del Río *Gualeguay*, llamado también *Río de Charruas*, nombre de la tribu que poblaba al Oriente del Río Uruguay y que vino después al Occidente aliada con aquellos; al centro de la Provincia se hallaban los *martidanes* y *genoanes* ó *Güenoas* venidos del Norte y del Oriente del Río Uruguay en donde tuvieron su residencia como los *yaróes* y *mboanes;* y en las islas del mismo río, hácia San Salvador, se hallaban los *Chanáes*. Los *Guaraníes* puros, más cultos que sus vecinos, habitaban el Delta paranaense en donde cultivaban el algodón y el maíz. Pero, la tribu propiamente entre-riana, que dió pruebas inequívocas de su predominio fué la *minuana,* que, como la *charrúa*, eran tribus invasoras en el territorio guaranítico y procedían, como los *querandíes* de Buenos Aires, de la raza pampeana de D'Orbigny, según todos sus caractéres etnológicos y lingüísticos (21).

---

(21) V. *Ensayo etnográfico* de las naciones indígenas del Río de la Plata con el Plan de su clasificación y ubicación. por B. T. Martínez, presentado al Congreso científico-latino-americano (Buenos Aires, 1898). *Inédita*.



Es evidente que la nación ó tribu *minuana* habitó gran parte del territorio entre-riano, aun cuando, como se lee en los «Apuntes históricos acerca de la Provincia (22) no es fácil determinar los límites geográficos, que correspondieron á aquella *nación* ó tribu y á la *charrúa*, su aliada, hácia fines del siglo XVII.

Se presume, no sin fundamento, que el Río Gualeguay, que divide la Provincia de Norte á Sud, debió separar ambas tribus, pues en el *Mapa de los Jesuitas*, dedicado al P. Francisco Retz (1732) se llama «Río de Charrúas» al *Gualeguay* que, según Trelles, fué originariamente *Yaguary* porque siendo aquel nombre de origen guaranítico, y no existiendo en esta lengua la letra *l* el primero es una corrupción del segundo (23).

---

(22) 1er tomo in 8°, 233 págs., por B. T. Martínez; Uruguay, 1881—Obra que hemos escrito como un ensayo, porque no teníamos los documentos que hoy poseémos y que nos permiten dar á luz la presente edición. El tomo II apareció en 1884 (ambos agotados).

(23) No parece tener objeto la repetición de la palabra *Guá* ó *Cuá*, paraje, sitio, lugar ó cueva, en *Gua-le-gua-y*, siendo posible, que la palabra ó nombre primitivo del río. en guaraní, haya sido *Cure-guá-y* y que por ser la *r* de pronunciación nasal, haya pasado á ser *l* por corrupción, lo mismo que la *C*, *G*. La palabra *Curé-gua-y*, sería perfectamente guaraní como *Uru-gua-y*, pudiendo aquella significar *Río de la cueva del chancho* (cerdo silvestre), como la segunda *Rio del lugar del Uru* (ó de los pájaros *Uru*), justificado por la existencia de aves así nombradas en el Alto Uruguay, que sin duda han debido llamar la atención de sus descubridores por lo primoroso de los colores de su plumage. Es evidente que *Urugua* significa caracol de agua; *uruguaçu*, gallina, de donde se han deducido otros significados, como puede verse en la nota que trata del nombre *Uruguay*, que es la 49 de estas *Noticias preliminares*.

El significado de la palabra *Cureguay*, aplicando las reglas

El P. Lozano (24) apenas se ocupa de los *minuanes*, sentando la errónea idea de que ese nombre es una corrupción de *genoanes* cuando es sabido que los usos y costumbres de esta tribu no tenían analogía alguna con los de aquella. Este historiador español, como otros, también confunde á los *minuanes* con los *charrúas*, sin tener en cuenta que antes de la fusión de estas dos naciones, la de los *minuanes* vivió y estuvo primitivamente ubicada sobre las tierras del Paraná. Sin embargo, etnográfica y lingüisticamente pueden considerarse como de una misma raza según los estudios de Doblas, Azara, Hervas, D'Orbigny, etc.

El P. Guevara (25) solo dice que los *charrúas* discurrían por el conmedio que deja la laguna *Iberá* (que vale decir *agua brillante*), el Paraná y el Uruguay, lo que importa comprender en una sola denominación las distintas tribus que habitaron tan vasto territorio.

Azara, más conocedor de la geografía del país, dá más amplios detalles sobre la índole, usos y costumbres de los *minuanes* y dice, que ellos fueron en número de 130, los que dieron muerte á

---

etimológicas del caso, estaría justificado por la existencia de chanchos salvajes hasta hace muy pocos años y posiblemente existencia actual en algunos parajes que baña el Gualeguay. No creemos, pues, como el Dr. Trelles, que el *Gualeguay* haya sido originariamente el *Yaguary* (Río del Jaguar ó Tigre), porque nos parece demasiado violenta la transformación de este nombre en el actual.

(24) Historia de la conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán, t. 1—Edic. Lamas, 1882—Buenos Aires.

(25) Historia de la conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán, t. I—Edic. Lamas, 1882—Buenos Aires.

Garay y 40 compañeros suyos en el paraje que se llamó después de Matanza, hoy ciudad de la Victoria (26).

Don Gonzalo de Doblas, agrega, que los *minuanes* vivían en tolderías compuestas de cacicazgos, asemejándose á los *Charrúas* por el génio, costumbres y modo de vivir, y hasta en las ceremonias fúnebres. Cuando moría un indio, transportaban el cadáver á un montículo funerario y lo enterraban junto con sus armas, vestidos y demás útiles. Las armas de los *minuanes* eran bolas arrojadizas, flechas, dardos y *macanas*.

No tenían *paraderos* permanentes, y, como todos los pueblos errantes, vivían de la caza y de la pesca, haciendo en ocasiones un gran consumo de miel, hoy alimento providencial para los indios del Chaco (27).

D'Orbigny, opina que los *yaróes*, los *mbohanes*

---

(26) Descripción é Historia del Paraguay y Río de la Plata. Madrid, 1847; t. I, pág. 162.

(27) Memoria histórica, geográfica. política y económica, sobre la provincia de Misiones, 1785; Col. Angelis—Ibi. Ramón Lista, Mémoires d'archéologie. Buenos Aires, 1878.

El nombre *Paradero,* en guaraní, es *bahèmbaba*, que dice: lugar, donde llegan. Los de Entre-Ríos los recorrimos con el explorador Lista, en Diciembre de 1882, al Norte y Sur de la serie continuada de médanos, que, en forma de herradura, se extienden al Sur de la Provincia, visitando también los *tumulos* ó cementerios indios de Mazaruca y Medina, en los que recojimos varias osamentas, así como entre los médanos, muchos fragmentos de alfarería lisa y labrada, cocida al aire libre. exactamente iguales á los que nosotros descubrimos en los médanos del Arroyo Negro (República Oriental del Uruguay) en Enero de 1893 y en la fecha precisa en que lo anunciamos telegráficamente á *La Nación* de Buenos Aires, aparte de un gran número de lajas ú hojas de pedernal, ras-

y los *minuanes* no eran sino tribus *charrúas* (28) de aquí vendrá, sin duda, que Bauzá (29) llame arreglo de paz con los charrúas al que, en 1733 hizo con Montevideo el cacique minuan Tacú, según se lée en los documentos de prueba que exhibe.

Lo cierto es, que tales confusiones solo se explican por la incertidumbre de los cronistas y así lo comprueban los hechos constatados en esta obra que, durante la conquista, los *charrúas*, además de tener dominio en toda la parte Oriental del Uruguay, habitaron este lado del Río Gualeguay en el territorio que hoy reconocemos con el nombre de Rincón de Gualeguaychú y en la Occidental de aquel río, los *minuanes* propiamente dichos (30).

---

padores, cuchillos, morteros, flechas, pedunculadas y perdidas, etc. Tenemos de la provincia de Entre-Ríos bolas arrojadizas de formas variadas, procedentes de los departamentos de Colón, Paraná, Tala y Uruguay, un martillo, de Victoria, piedras de honda, de Gualeguaychú, etc.

(28) Voyage dans l'Amérique Meridionale. t. I. Ibi. Pí y Margall: Historia General de América. t I, aunque contiene algunos errores.

(29) *Historia* de la dominación española en el Uruguay, t. I; creémos, sin embargo, que Bauzá hace esta confusión á sabiendas, pues entonces, charruas y minuanes, eran aliados. Ibi. Funes. *Ensayo* de la historia civil de Buenos Aires. Tucumán y Paraguay—Buenos Aires, 1856; 2a. edic. t I.

(30) El Dr Mantegazza en su interesante obra *Rio de la Plata è Tenerife* (Milano, terza edizione, 1877, pág. 59), padece un error al observar que los charruas habitaban todo el Entre Ríos, en tiempo de la conquista, siguiendo la opinión de Guevara. Que se poblaron al Sud, en los Rincones del Ñancay y del Ibicuy, lo comprueba la merced hecha á Godoy, como se verá en el transcurso de esta obra y la referencia de Azara relativa al paraje habitado por los *minuanes*, al otro lado del Gualeguay, aparte de lo que terminantemente expresa en la pág. 162 del tomo I de su obra citada; « En tiempo del des« cubrimiento, vivía esta nación (la minuana) en los campos

En resúmen: los *minuanes* fueron llamados así por el nombre de su cacique *Manú*, que se hizo célebre en la época de la conquista por su alianza con los *charrúas* y *querandíes* para destruir las fundaciones de Garay, á quien asesinaron en 1583; no sería aventurado suponer que antes se llamaron *bartenes*, de donde resultó el nombre de *martenes*, convertido después en *martidanes*, como los de *Manú* en *manuanes* y *minuanes* por la probable sucesión de caciques con esos nombres y correspondiente trasliteración de consonantes y vocales, tan común en aquellos tiempos, según puede verificarse en los documentos oficiales y en las crónicas que quedaron escritas en la época colonial. La misma tribu entre-riana que se denomina de los *manchados*, en el Mapa de los Jesuitas, no era, á nuestro juicio más que un apodo dado á los *minuanes* que tenían la costumbre de pintarse la cara de blanco, por el estilo de los patagones, cuando entraban en pelea con los cristianos, y que el mismo P. Dufo les dió aquel nombre, 16 años antes de que los Jesuitas hicieran construir su Mapa de 1732, en el tiempo

---

«al Norte del Paraná, sin apartarse de este río sino como «treinta leguas y extendiéndose desde donde el Uruguay se «junta al citado río hasta en frente de la ciudad de Santa Fé «de la Vera Cruz. Por el Mediodía confinaba con los gua- «raníes que habitaban las islas del Paraná; por el Norte tenía «grandes desiertos y por el Levante mediaba dicho Uruguay «entre los minuanes y las naciones ya descriptas (mboanes, «chanáes, yaróes y charruas)». Luego habla de las alianzas con los charruas, que les permitía vivir juntos muchas temporadas

Véase en apoyo de nuestra aserción, la nota de la pág. 144, tomo I, de la *Historia de la dominación española* en el Uruguay, por F. Bauza, Montevideo, 1880.

preciso en que se había sellado definitivamente la alianza ofensiva y defensiva entre *minuanes* y *charrúas*, la que debía durar hasta la completa extinción de ambas tribus ó naciones. De aquí que se les confundiera generalmente, dándose á sus tribus uno ú otro nombre indistintamente, al extremo de que, el historiador que hablaba de *charrúas*, á fines del siglo XVIII, se olvidaba de sus aliados; y vice-versa el que nombraba á los *minuanes* no existían para él los *charrúas*. No podía suceder de otro modo; fundidos los dos pueblos en uno, sus hechos eran comunes, no había más que una sola nación, una sola entidad viviente. Con ligerísimas variantes, los *minuanes* tenían los mismos hábitos y costumbres que los *charrúas;* usaban una misma lengua (Hervás) que era *muy nasal y gutural* y diferente á todas las demás (Azara); nosotros solo conocemos las palabras *Hualichu* (el génio maléfico); *yagüip*, agua; y *samióc*, perro; que son semejantes á las usadas por las tribus patagónicas ó pampeanas de D'Orbigny, las que este antropólogo halló también semejantes á las *charrúas*, prueba evidente de que estas tribus del Sur habían invadido el territorio guaranítico. Aquellas palabras las dimos á conocer en el Congreso Científico latino-americano (Buenos Aires, 1898) y son las únicas conocidas que pudimos obtener de un indígena centenario que vivió con los charrúas á principios del siglo XIX.

IV

Recorreremos, aunque someramente, la lista de los nombres que han dejado los primitivos indígenas de Entre-Rios, de origen guaraní.

El doctor D. Vicente Fidel López, hablando de las pruebas filológicas que arroja el idioma de la Geografía Argentina, dice, que una lengua no se estampa jamás sobre la vasta extensión de un continente, nombrando los ríos, los cerros, los valles y dejando en ellos el nombre de sus templos, de sus fortalezas y de sus ciudades, sin que la raza que la pobló haya dominado socialmente en todo él (31).

Por lo que á nosotros respecta, la verdad sentada por el distinguido filólogo argentino, nos hizo emprender un estudio, por cierto de pobres resultados, sobre el nombre de los parajes, ríos, cerros y demás rastros dejados por los indígenas que habitaron nuestra Provincia. Ellos revelan claramente el dominio primitivo de las tribus de raza guaraní que han legado aquellos nombres, sin que recuerden el de templos, fortalezas, ni ciudad alguna.

El origen guaraní de los nombres de nuestros ríos

(31) *Geografía antigua del territorio argentino*, pág. 611 de la Rev. de Buenos Aires. Año VII, núm. 80. Ibi. *Historia de la República Argentina*, etc., por el mismo autor, tomo I. Introducción, capítulo VI. Buenos Aires, 1883. El Dr. Lopez, eminente historiador argentino, nació en Buenos Aires el 24 de Abril de 1815; falleció en la misma ciudad el 30 de Agosto de 1903.

se descubre fácilmente, apesar de las alteraciones experimentadas por algunos.

Gualeguay, por ejemplo, fué *Cureguay* y no *Yaguarí*, como lo pretendió el erudito Director de la Biblioteca Pública de Buenos Aires, doctor don Manuel Ricardo Trelles, al comentar el nombre de *Yaguarí-Guazú*, con que, según él, era designado el *Gualeguaychú* por los indios (32). Si así fuese querría decir, *Gran río del Jaguar ó del Tigre*, como la traduce el Canónigo Gay, pues el nombre *Yaguarí*, significa Río del Perro ó del Tigre porque descomponiendo la palabra guaraní, vale decir *Yaguá*=perro; *ry*=río; lo cual es exacto; pero *Guareguaychú* (mal pronunciado Gualeguaychú) vale decir Cueva hedionda del Ciervo ó Venado, literalmente; y si fuese *Guaguachuy* sería Río de cuevas ó pozos (33).

---

(32) El origen guaraní de la voz Gualeguaychú, dice el Dr. Trelles, no podía desconocerse apesar de la alteración del verdadero nombre indígena que revela la presencia de una *l* en su composición, letra que no figura en el alfabeto de aquella lengua. Ahora sabemos que el nombre originario era *Yaguari Guazú*, y, por consiguiente, que Gualeguay es una corrupción del que fué en su origen *Yaguari*, ó tal vez, *Yaguari-mini* (Vide Revista del Archivo de Buenos Aires, t, II). Pero el Dr. Trelles olvidaba que Rocamora llamó *Gualeguay-Grande* al Gualeguay y *Gualeguay-Chico* al Gualeguaychú, y aún creémos haberlo leído así en otros documentos, lo que evidentemente destruye la afirmación anterior, aunque no en lo que se refiere al origen guaranf. Por otra parte, el Gualeguay es mucho mayor que el Gualeguaychú; aquel recorre una extensión de 420 kilómetros y el último de 130. Probablemente el Doctor Trelles ha visto el Informe del P. Dufo (1715) que afirma que los indios daban el nombre de *Yaguariguazú* al río que los españoles llamaban Gualeguaychú.

(33) No deben extrañarse barbarismos tan frecuentes, pues actualmente conocemos á un señor griego que pronuncia *Ba-*



Se sabe que *Guayquiraró* quiere decir *Casa del mozo gordo* (34) y *Mocoretá*, *tierra del tragador ó devorador* (35).

El *Guayquiraró* recibió tal vez su nombre de una tribu que habitaba sus márgenes en la época colonial, que quizá sea la de los *Zemais Salvaiscos* de que nos habla Schmidel y que el P. Lozano denomina Gualquerarós (36). El Río *Guayquiraró* recibe los arroyos *Sarandí*, árbol así llamado; *Cephalanthus sarandí; Poy*, (delgado); *Ibirá* (árbol); *Pairirí* (padre tembloroso); *Yacaré* (caimán de la fam. de los cocodrilos), *Pucú* (largo), *Piní* ó *Pirí* (juncos), *Bay* (agua sucia), *Capivarí* (*capibaray*, carpincho), *Guaycurú* (nombre de una tribu); en la márgen izquierda recibe directamente el arroyo *Curupí* (nombre del lecherón ó árbol de la leche), y directamente el *Tipí* (diría literalmente nariz y

---

lebaychú por Gualeguaychú y *Balebay* por Gualeguay; y en cuanto á la lengua guaraní se sabe que tiene dialectos y que un nombre se expresa en distintas formas, como lo prueba el P. Restivo. *Guachú* es sinónimo de *Guacú*, ciervo, según lo ha comprobado el explorador Ambrosetti.

(34) V. G. Quesada.—La Provincia de Corrientes, pág. 27. El Canónigo Gay dice que Guayquiraró significa: *Rio dos papos!*

(35) El Dr Quesada, obra citada, dice que otros suponen que Mocoretá es voz sincopada de *Mocohareta*, y en este caso significa tierra ó patria de Mocobís, pero *Mocohá* ó *Mocohará* significa tragador y *retá*, tierra, patria ó muchedumbre, por eso el P. Gay lo traduce por *Rio que engulle*.

(36) Nos fundamos en que nuestros etnógrafos no han podido acertar con el nombre á que pudo referirse Schmidel; pero asi como por la relación del viaje que describe en su obra, se dedujo, que al decir *Zechurias* quiso expresar *Charruas*, por la misma razón, y atendiendo á la ubicación que da á los *Zemais Salvaiscos*, nos parece que podemos traducirlos por *Gualquelarós* ó Guayquelarós del P. Lozano.

pié, pero á nuestro juicio esta voz es corrupción de *Tupi* ó *Typi*, tribu así llamada).

Desde el *Guayquiraró* á la Bajada del Paraná encontramos los nombres de la cañada *Yacaré* (Caimán); los arroyos *Tacuaras* (bambúes) *Chanchiguá*, voz híbrida, lugar de chanchos ó cerdos; *Caballú-cuatiá*, caballo de papel (37); el Feliciano que recibe los arroyos *Ibicuy* (arena); Ajó por *Ahó)* que se va, inestable; *Tupuy*, agua del tupí; *Burucuyá* (por *Mburucuyá*, granadilla ó pasionaria, vulg. flor de la pasión); *Cambacuá*, (cueva lugar ó paraje del negro); *Chapicui* y el Banderas que en sus puntas recibe el arroyo *Charrúa* (nombre de la tribu así llamada).

En la margen izquierda del Paraná, cerca de La Paz, hay un paraje llamado *Punta Piriguá* que significa lugar del *Pirí* (punta del paraje ó lugar del toldo) y el pueblo mismo, hoy ciudad, se llamó en su origen *Caballú-Cuatiá* (caballo de papel).

Uno de los afluentes del Feliciano se llama *Burúcuyá*, por *Mburucuyá*, que es el nombre con que se conoce la pasionaria ó flor de la Pasión (vugl. Calabacito; fam. *Passiflora* y *Tacsonia)*.

Desde la Bajada, siguiendo hacia el Sur, hallamos un pequeño archipiélago, que corresponde al éjido de la ciudad del Paraná, entre el puerto y el arroyo *Paracau* (especie de guacamayo así llamado); al

---

(37) *Caballú* es un barbarismo por decir caballo y *cuatiá*, papel, según todos los vocabularios guaraníes; hay pues error en los que al traducir *Curuzú-cuatiá*, que se halla en el mismo caso, dicen *Cruz pintada* blanca ó corta !

Oeste, en la tierra firme, los arroyos *Tuyú* (barriento), *Timbu* (nombre de una tribu así llamada, que vale decir *nariz que suena*, ó como quieren otros nariz horadada); *Ubajay*, (árbol de este nombre); *(Eugenia edulis—Myrtacea); Tuyucua* (cueva barrienta), *Acal* (brazo), *Yacaré* (Caimán). Hacia el interior en el departamento del Paraná hallamos los arroyos *Ñandubay* (árbol así llamado vulgarmente (*Prosopis*) y *Guanaticos*, voz compuesta de *Guaná;* tribu de este nombre en el alto Paraguay y del diminutivo *ticos*.

Desde el Sud del éjido del Diamante (Punta Gorda) comienza la región insular, que precede al Delta paranaense. Internándonos en los departamentos de Victoria y Gualeguay, hallamos en éste el afluente del *Paranacito* llamado Curupí *Sapium aucuparium;* Euphorbiáceas); el *Sarandi* (*Cephalanthus Sarandi*)*;* el *Viraguay;* el *Achiras*, (*Canna indica Scitaminæ*). De Gualeguay pasamos al departamento de Gualeguaychú; siguiendo el *Paraná Pavon* penetramos en el *Paraná-Guazú* (grande como mar) que es la principal de las bocas porque desagua el Paraná en el Plata. Al Sur del Cerro *Mazarucá* (38) que vale decir la casa ó rancho de Maza, desagua el *Ibicuí* (arena); y siguiendo hacia el nordeste para encontrar el arroyo *Ñancay* (río de la yerba del diablo) no hallamos un solo nombre

(38) Cementerio indígena en el cual hemos exhumado algunos cráneos y fragmentos de alfarería con el explorador Lista en 1882.



indígena, salvo los consabidos *Curupí*, *Sarandí* (cuyo significado ya sabemos) y otros semejantes.

Llegamos al gran *Río Uruguay*, pero, antes de ascenderlo nos ocuparemos del *Delta paranaense*. En toda su extensión desde el Sur del éjido del Diamante, hasta la desembocadura del Paraná en el Plata solo se hallan los nombres indígenas *Paraná-Guazú* y *Paraná-Miní* (dos de los canales porque desagua el Paraná; (*Guazú*, grande; *Miní*, chico); y sobre la costa de Buenos Aires un tercero ó Canal de las Palmas, llamado también del Spíritu Santo, después de Gabotto, en cuyo canal se halla la isla *Paicarabi* (Padre cojo) y los arroyos *Ñacurutú* (Buho ó Gran Duque) y *Paicarabi*. Aun cuando estos nombres no fuesen bastantes para afirmar que en el Delta paranense habitaron los guaraníes, la fauna y la flora con sus nombres indígenas, tradicionales, lo probarían confirmando los hechos históricos consignados por los primeros exploradores y cronistas.

Remontando el *Uruguay*, cuyo significado ya sabemos, hallamos en su márgen derecha, que corresponde á la costa entre-riana, los *Ñancay* y el *Gualeguaychú*, ya nombrados; este recibe las aguas del *Gualeyan* y éste el *Peguajó*, ambos nombres adulterados; el último es *Pehuajó*, que se ha traducido por *pantanoso*, *profundo*, *de tierra arcillosa*, pero en Corrientes se dice *Peguajó* y también *Peguhaó*, que según el Dr. Mantilla (39), se traduce

(39) Distinguido historiógrafo correntino á quien debe su

por *fondo plano que se vá; movedizo, inestable.* Siguiendo el archipiélago de la costa entre-riana, á lo largo del departamento del *Uruguay*, en donde una sola isla conserva el nombre de *Cambacuá* (cueva, lugar ó sitio del negro); al Norte de la ciudad de aquel nombre, desemboca el arroyo *Itapé*, que lo mismo dice *lecho de piedra* que *piedra chata*, siéndole perfectamente aplicables ambos nombres; hoy se llama del Molino. En el interior hallamos los arroyos de *Gená*, voz sincopada de *Genoá* ó *Güenoa*, nombre de una tribu de la Banda Oriental, que vino á Entre-Ríos huyendo de las persecuciones de los indios misioneros y soldados españoles, y *Calá*, que es voz corrupta; también se halla el arroyo de las *Achiras*, cuyo significado hemos dado antes; recorreremos el departamento Colón y sólo podemos citar un arroyo *Ubajay* (árbol así llamado, *Eugenia edulis*, *Mirtaceæ*), al Sur del Arroyo Grande; y un afluente de éste llamado *Viraró*, corrupción de *Ibiráró* (vale decir madera amarga: Esp. *Ruprechtia, excelsa?*); continuando por el departamento de Concordia, bajan al Uruguay los arroyos *Yerua*, contracción de *Yarohá*, río de los bizarros; los *Yuquerí*, (chico, *mini*) (*guazú*, grande) (40), que re-

---

provincia natal obras de mérito, como los *Estudios biográficos sobre patriotas correntinos* (1884) — *Narraciones*, (1888) — *La ciudad de Vera*, (1888) — *La cruz del Milagro*, (1888) y otras.

(40) No puede determinarse el significado de la palabra *Yuqueri*, como se escribe en los mapas, pues en guaraní tiene distinto significado según su ortografía; así: *Yú-queri*, es una mimosa: *Frutex aculeatus*, del P. Asperges; *Yuquery*, es una leguminosa, *Yuqueri*, Esp. *Rubus Sellowi;* fam. Rosaceas

cibe las aguas del *Chajarí*, río del Chajá, más al Norte se hallan los *Ayuí* (vale decir laurel, según La Sota), grande, *guazú* y chico, *miní;* penetramos en el departamento de Federación y hallamos los *Mandisoví* (grande y chico); es corrupción de *Mandihobí*, bagre verde; el *Tatutí*, literalmente nariz de Tatu y también reunión de tatúes; este río recibe el arroyo Torres en el que desemboca el *Pairiri*, cuyo significado es: Padre tembloroso; al Norte de la provincia, sirviendo de límite con la de Corrientes, se halla el río *Mocoretá*, apocopación de *Mocohá·retá* (41), tiene por afluentes en la margen derecha los arroyos *Yuquerí* (vulg. Zarza Mora: *Rubus discolor*; *Rosaceæ* é *Ibicuy* (arena).

En el interior de esta región del Norte de Entre-Ríos se pueden citar los arroyos *Ibicuí*; *Ajó* por *Ahó* (que vale decir el que se va); ambos afluentes del Río Feliciano; los de *Cambacua* (cueva del negro) y Viraró corrupción de *Ibiraró*, cuyo significado sabemos, ambos afluentes del *Federal*; los de *Guarumbá* (42), *Guayaquil* y *Sarandí* (43), afluen-

(Parodi). Sin embargo, el P. Guevara en su Historia de la conquista del Paraguay, citada, página 77, tomo I, dice que *Yuquerí*, significa zarza-mora. Otros lo traducen por Salado, pero *Yuquirí* significa salmuera y no salado, según el Vocabulario del P. Ruiz de Montoya, aumentado por el P. Restivo. Véase *Lexicon Hispano-Guaranicum*, etc. *Stuttgardiæ*, 1893.

(41) Hemos dado su significado castellano al tratar del Guayquiraró que es el río límite con Corrientes al Noroeste de la Provincia.

(42) Apellido que llevó el más prestigioso de los caudillos de ese paraje, indio civilizado que alcanzó el grado de coronel de la Provincia.

(43) De este árbol hay varias familias; *euforbiáceas*, *solica-*

tes del *Mandisovi*, antes nombrado. Entre los ríos Guayquiraró y Mocoretá se halla una *cuchilla* larga á la que los indígenas daban el nombre de *Tacurú-pucú*. *Pospos* es el nombre de un pequeño río que desagua en el Uruguay y que según el doctor Gutiérrez también se llamó así un pájaro que juega un papel importante en la mitología de las tribus ó naciones de origen guaraní (44).

Parécenos haber hallado en los nombres de otros arroyos que no citamos, palabras quechuas, lo que no sería extraño, si se tiene en cuenta que la civilización y la lengua de los súbditos del Imperio incásico se hallaba á las puertas de Buenos Aires, cuando cayó sobre ellos la conquista española (45).

Empero, también se sabe que en la época del descubrimiento, ocupaban los *guarantes*, no solo to-

---

ceas, etc., y las especies *Cephalantus Sarandi* (Lista) y la *Salix Humboldtiana*, W. (Parodi). Sarandí blanco *(Phullamtum Sellowianus-Muell)*.

(44) Revista del Río de la Plata, tomo III, página 209. El canónigo Gay opina que significa *salado*. Véase *Hist. da Repúbl. Jesuítica do Paraguay*, etc., pelo Conego João Pedro Gay, etc., Río de Janeiro, 1863. Véase la nota 40 de este capítulo.

(45)--López—*Geografía antigua* del territorio argentino, pág. 619 de la Rev. de Buenos Aires—Año VII.

El Dr. Zeballos opina que las analogías citadas por el Dr. López en el trabajo filológico á que se refiere la nota que antecede y la que se relaciona con el mismo asunto en la *Introducción*, no es extraño hallarlas con frecuencia, pues se han encontrado admirables puntos de contacto entre la lengua araucana y algunas europeas antiguas y modernas, todas de origen ario, y publica en seguida algunas palabras análogas entre el araucano, el griego y el latín, apoyándose en la opinión de Tanvety. (El idioma de los indios de Sud América, capítulo VI). Vide Geogr. ant. por E. S. Zeballos, tomo I, págs. 21 y 22 del Boletín del Instituto Geográfico Argentino, 1879.

do el Brasil, bajo el nombre de *Tupíes*, hasta el gran Río Amazonas, llamado por estos indios *Paraná-Assú* (Grande como mar), sino que también, en el Paraguay propiamente dicho, la República Oriental del Uruguay actual y las provincias argentinas de Corrientes y Entre-Ríos hasta el *Paraná-Guazú*, teniendo este nombre igual significado que el primero.

El dominio de los guaraníes en la época presolisiana creemos haberlo probado, en lo que á Entre-Ríos se refiere, con los nombres de los arroyos y parajes enumerados (46).

V

En los tiempos de la conquista se daba el nombre de Entre-Ríos al vasto territorio bañado por el Norte y el Oeste por el *Río Paraná* de nuestros indígenas, voz guaraní que en castellano quiere decir literalmente, *como la mar* ó *parecido al mar* y según algunos autores, Río Grande, lo que cons-

(46) Vide *Arte* y *Vocabulario de la Lengua Guarani* por el P. A. Ruiz de Montoya, *Vocab*. por el P. Paulo Restivo. Ibi. *Lengua Guarani* por el Doctor J. M. Gutiérrez—Apéndice á la *Historia Argentina* por Dominguez, 1a. edición—A. M. Du Graty: *La República del Paraguay*, página 188—Besançon, 1862. Ibi. *Ensayo etnográfico* citado, por B. T. Martínez, tomo II. Geografía histórica del territorio guaranítico. Vide, por fin, la *Ilustración* II al final de esta obra.

tituye un grave error (47), por el Este el Uruguay que significa *Río del país del Urú* (48) y por el Sud el Delta limitado por el *Paraná-Guazú* (49) que habitaron los guaraníes mandados por *Tamandayú*, cuyo cacique y sus indios fueron donados por el Rey al capitán don Víctor Casco de Mendoza en 1603 (50) como ya lo dejamos manifestado.

Tan vasto territorio comprendido entre los 23° y 34° de lotitud Sud y 55° 18' y 60° 30' de longitud

---

(47) El Dr. D. Vicente F' López para demostrar que *Paraná* es voz quechua, dice: *Bara* ó *Para* significa agua, lluvia ó río: el *Para-ñá*, camino de agua, es un nombre quichua, digan lo que quieran los facedores de consejas: ahí está el vocabulario que lo dice: es voz quechua y sanscrita, como todas las demás que hemos examinado, y como *Para-huay*, río correntoso Vide Geogr. del territorio Argentino—Revista de Buenos Aires, pág 620—Año VII.

El Dr. López, dice el Dr. Zeballos, afirma que *Paraná* es nombre quechua, probablemente de *Bara* ó *Para*, agua, lluvia ó río. y *ña*, corriente. *Paraná*, *camino de agua*. Empero, es innegable que aquella es una voz guaraní que significa *Rio Grande* y que lo significa sin que los tratadistas de esta lengua alteren ni una sola letra de su ortografía. V. Geogr. ant por E. S Zeballos, págs. 21 y 22 del libro I del Bol. del Inst. Geogr. Argentino, 1879.

El Dr. Zeballos se equivocó también, porque *Rio Grande*, en guaraní, es *I-Guazú*; *Pará*, quiere decir *mar* y *na* es partícula de relación, *parecido á*; Paraná—*como el mar*.

(48) El Río Uruguay, dice Azara, toma, á mi entender, su nombre, de un pájaro común en sus bosques, llamado *Urú*. porque *Uru gua-y* significa Río del país del Urú. Vide Hist. del Paraguay, t I, pág. 45.

La Sota, en su *Historia Oriental*, traduce: *Rio de las vueltas*. —De María, siguiendo la traducción de Cabrer, dice: *Rio de los caracoles*. -González, imitando al Canónigo Gay *(Hist. de la República Jesuítica)*, etc., llámale *Cola de gallina*, *(La Escuela Positiva)*.—Aubin, en su *Historia Argentina*, repite lo que dice Zorrilla de San Martín, que traduce: *Agua que brota de cueva*. -Mr. Arsene Isabelle, en sus *Viajes*, etc., dice: *Rivier de limaçons d'eau* ó *Rivier des ampullaires* (moluscos).

(49) Nombre guaraní que significa: *Grande como mar*.



Occidental del meridiano de Greenwich, que abarcando una extensión superficial de 11.000 leguas cuadradas, según los cálculos de Azara, constituyó lo que hemos visto muy gráficamente expresado en un documento histórico, por el cual la Asamblea General del año XIII aprobaba los poderes presentados por el doctor don Ramón de Anchoris, como Diputado por el *continente* de Entre-Ríos (51).

El suelo feraz de estas comarcas, sus dilatados bosques de mimoseas en el Sud, de palmeras (*Yatayes*) en el oriente y el centro, de selvas impenetrables en el Norte, hicieron exclamar á Martín De Moussy: he aquí la *Mesopotamia Argentina*, recordando sin duda aquellas naturales riquezas de la llanura de Senaár, en el corazón del Asia, en donde Membrod, fundó á Babilonia sobre el Eufrates y Assur á Nínive sobre el Tigris, como dicen las Sagradas Escrituras.

También la forma triangular de la letra griega vino á darle nombre al archipiélago paranense como en la antigüedad se lo diera al Delta egipcio (52).

---

(50) *Reg. Est. de Buenos Aires*, t. I, pág. 3, 1860.—El Capitán Casco de Mendoza, figuraba, en 1605, como Teniente de Gobernador y Justicia Mayor de la ciudad de B. Aires.—Vide el acta del Cabildo sobre el presente, de un estandarte hecho á aquel por Hernando de Vargas. *Revista de Buenos Aires*, tomo VI, pág. 333.—El Dr. D. Juan M. Gutiérrez hace mención de un Emperador del Delta, llamado Tamandú—Vide Revista del Río de la Plata, tomo V, pág. 370.

(51) B. T. Martinez—*Apuntes históricos sobre la Provincia de Entre Rios*, tomo II. pág. 36, Uruguay, 1884—Ibi. *Reg. Of. de la República*, tomo I, pág. 210.

(52) El Delta del Paraná está brillantemente descripto por



VI

Las primeras mercedes que concedieron los gobernadores del Paraguay y Río de la Plata, á nombre del Rey, en el territorio de la actual provincia de Entre-Ríos, y para premiar los servicios de los conquistadores, pueden citarse, á más de la que en 1603 se hizo á favor de Casco de Mendoza, la de 1635 que comprendía 12 leguas en el paso que llaman de la Cruz, desde *Punta Gorda* (hoy Diamante) hasta la tierra y estancias que tuvo pobladas el gobernador Hernandarias de Saavedra, que fué uno de los primeros pobladores de la costa del Paraná hácia el paraje en que hoy mismo lleva su nombre el arroyo situado al Norte de la *Bajada* (Ciudad del Paraná.) La nueva merced la obtuvieron (1638) el general don Cristóbal de Garay, el Maestre de campo don Bernabé de Garay, el capitán Juan de Zuñiga y Cabrera y don Fernando de Garay (53).

En 1636 se concedió otra merced á don Gaspar de Godoy en mérito de los servicios prestados por él y que constató en su solicitud al Rey en estos términos: «Corrí la tierra de la otra banda de este « río de la Plata, entrando por el río que llaman « del Uruguay en tiempo del señor gobernador don « Diego de Góngora, caballero de la orden de San-

---

D. Márcos Sastre, en su conocido libro que lleva por título: *El Tempe Argentino*. Una de sus islas, la *Paracaibo,* fué explorada, en 1865, por el señor Tailler.

(53) *Reg. Est. de Buenos Aires,* t. I, pág. 66—Año 1860.



« tiago, y de este viaje traje relación y noticia « cierta y verdadera, por donde, en tiempo del se- « ñor gobernador don Francisco de Cépedes, se « descubrieron los indios de dicho Uruguay y Tape, « que hoy estan reducidos con doctrinantes que « les enssñen la doctrina cristiana, ley natural y « buena policía, y después se me encargó reducir « los indios de nación *charrúa,* que están de la « otra banda de este Río» (54).

Por último, á 9 de Noviembre de 1637, hízose otra merced á favor del alférez don Juan Gómez Recio.

Ha venido pues, don Gaspar de Godoy á nuestro territorio, antes de 1636 y en virtud de este dato histórico puede establecerse que la población de la costa del Paraná por Hernandarias y la del Uruguay por Godoy deben remontarse á fines del siglo XVI y principios del siglo XVII.

Entre 1650 y 1695, se concedieron algunos privilegios sobre nuestro territorio á los Colegios de los P. P. Jesuitas de Santa-Fé de la Vera Cruz y de San Juan de Vera de las Siete Corrientes; á los primeros sobre derecho al ganado cimarrón en las tierras que poseían en el Paraná, adquiridas de don Andrés de León (1650) que fueron cambiadas con las del Colegio por el general don Gerónimo Luis de Cabrera, que son las veinte leguas de la merced de Hernandarias de Saavedra, de quien las había heredado (1679) y que se hallaban com-

(54) *Reg. Est. de Buenos Aires*, t. I, pág. 36, citado.

prendidas entre Punta Gorda (hoy Diamnnte) y el riachuelo de las Conchas (Paraná); los segundos (P. P. Jesuitas del Colegio de Corrientes) reclamaron del gobierno la merced de don Melchor Godoy (1694) ó sean los derechos al ganado cimarrón en una área de diez leguas.

Ambos Colegios habían sido exonerados, desde 1684, del pago de Sisa, pero los derechos del Colegio de Corrientes fueron desconocidos en 1715, apesar de la cédula Real de 1708, que les confirmaba en sus pretensiones.

Tales son los orígenes de las primeras posesiones en Entre-Ríos durante la Época colonial (55).

VII

La conquista de Entre-Ríos puede decirse que comenzó con el siglo XVIII y este retardo se debe á la bravura con que los minuanes se defendieron de los conquistadores españoles en las expediciones que les trajeron en los años 1715 y 1718.

El espíritu belicoso de. los indígenas se había mostrado ya en 1584 (*) dando muerte al fundador

(55) V *Ilustración III* de las *Noticias Preliminares* al final de esta obra.

(*) Esta es la fecha que aparece en la obra de Azara, cit.; antes pusimos 1583 por haberla comprobado Madero en su *Hist. del Puerto de Buenos Aires* (*1892*), y que aceptó V. F. Lopez en su *Manual de Hist. Arg.* t. 1, p. 144, Buenos Aires, 1896.



de Santa-Fé y Buenos Aires, don Juan de Garay y á 40 compañeros suyos, en el paraje que se llamó de la *Matanza* desde entonces (según Azara) y que desde 1829 lleva el nombre de Vistoria (hoy ciudad) paraje que había sido poblado en 1718 por colonos venidos de SantaFé (56).

En estos tiempos el Entre-Ríos estaba dividido en dos jurisdiciones administrativas, separadas por el Río Gualeguay. El gobierno de Buenos Aires se extendía en la costa del Uruguay desde el Arroyo Grande, límite actual de los departamentos de Colón y Concordia, hasta el Río de la Plata y al Norte gobernaba el Cabildo de *Yapeyú*, por delegación de Buenos Aires como lo hacía la Tenencia de gobierno de Santa-Fé en la costa del Paraná.

Comenzó la verdadera conquista de Entre-Ríos, en 1718, por la márgen derecha del Uruguay; al Sur de Concordia, en donde había varios caciques de indios cristianos ó *tagüéses*.

Por su parte algunos colonos de Santa-Fé y de Buenos Aires se decidieron á bajar por la margen izquierda del Paranacito, hallando una tenáz resistencia, de parte de los indios *minuanes*, aunque inútil, pues se vieron obligados á refugiarse en las Misiones (1724).

Dos años más tarde (1726 (volvieron los *minuanes* aliados con los feroces *charrúas*, de la Banda

(56) Nos referimos á la actual ciudad de Santa Fé, que no es la fundada en 1573 por Garay, en Cayastá, 21 leguas al Norte de aquella, así como D. Pedro de Mendoza había fundado á Buenos Aires en 1535 y la refundió el mismo Garay en 1580.

Oriental del Uruguay, dispuestos á desalojar de sus tierras á los colonos, pero estos con la eficáz ayuda recibida del gobierno de Santa-Fé, obtuvieron fácilmente una victoria definitiva sobre los indios.

Desde entonces el gobierno de Buenos Aires concedió permiso á cuantos quisieron establecerse en Entre-Ríos y esto dío margen á que el Montiel, fuese el albergue de toda clase de bandidos. La Tenencia de Santa-Fé ordenó en (1730) la fundación del pueblo de la *Bajada* (hoy ciudad del Paraná) á fin de dar mayor interés y seguridad á los colonos trabajadores de la costa del Paraná que se veían acosados, ora por los indios, ora por los *matreros* ó *changadores de ganado*, como se los llamó entonces á estos bandidos.

La creación de misiones, granjas, estancias y pueblos irritaron de tal modo á los indios aliados, de ambas márgenes del Uruguay, que desde 1749 no dejaron de atacar las posesiones de los españoles durante veinte años, pero sucumbieron la mayor parte, quedando relegados á la importencia, abrumados por el número siempre creciente de los pobladores. Merece recordarse entre estos á García de Zuñiga, García Petisco, Hormaechea y Wright en los campos de Gualeguaychú y á los señores Arburú y Hormaechea, después Moran, en los de Gualeguay (1771); á don Miguel M. de la Rosa (1773) y los Elía (1775) en el Uruguay; don Juan Wright (1776) en Gualeguaychú y un año después don Aquiles, hermano del anterior, en Gualeguay.

En el actual Departamento de la Paz se poblaron Candioti y Denis en 1777; en el de Concordia Cerviño y Dargain en 1796, y en Federación en 1797; en el de Colón don Pedro Verna (1785), cuando este territorio pertenecía al Departamento del Uruguay, y el señor Insiarte en 1795.

Nogoyá tenía como centro un paraje llamado el *Pueblito*, en donde se crée que fué fundada en 1793 la primitiva población.

Por entonces el territorio de la actual provincia de Entre-Ríos se hallaba dividido en *cinco partidos* que se denominaban: *Bajada del Paraná*, *Nogoyá*, *Gualeguay Grande*, *Gualeguaychú y Arroyo de la China* (hoy Uruguay).

Visitando estos partidos el Obispo Malvar y Pinto en 1779 propuso y acordó con el gobierno dar nombre de parroquia á algunos oratorios ó capillas que se habían erigido en diversos puntos. La del Paraná, que existía desde 1730 y la servía el Padre Francisco Arias de Montiel; la de Gualeguaychú, fundada en 1777 que estaba á cargo de Fray Mariano Amaro: la del arroyo de la China (hoy Concepción del Uruguay) atendida por Fray Pedro de Goytía desde 1778, y la de Gualeguay (1781), por don Fernando Andrés Quiroga; Nogoyá se instituyó en Viceparroquia de Gualeguay en 1797.

Siendo Virrey del Río de la Plata don Juan José de Vertíz se produjo en 1782 un tumulto entre los colonos de los partidos y aquella autoridad comisionó al Comandante don Tomás de Rocamora el sometimiento de los revoltosos, encargándole ade-

más que viese la mejor manera de afianzar la paz entre los moradores de Entre-Ríos.

Rocamora recorrió los partidos (1782) que entonces contaban con 4.900 habitantes cristianos é informó sobre aquellos al Virrey proponiéndole la fundación de tres villas en los de Gualeguay, Gualeguaychú y Arroyo de la China, puesto que estaban ya erigidas en curatos sus respectivas capillas.

VIII

La historia de Entre-Rios propiamente dicha, comprenderá cuatro períodos perfectamente caracterizados: *La Colonia y la Revolución de Mayo (1516-1810). La Revolución interna y la Federación entre-riana (1811-1821). La organización provincial (1822-1860). La reorganización institucional (1860-1900)* (57).

Estudiaremos cada uno de esos períodos separadamente, valiéndonos de los documentos de nuestro archivo y de las obras históricas que sobre Entre-Rios llevamos publicadas: *Monografía del Uruguay* (1879), *Apuntes históricos de la provincia* (1881-1884) 2 tomos. *Reminiscencias históricas* (1883). *Conquista y fundación de los pueblos de Entre-Rios* (1884). *El general Ramírez en la historia de Entre-*

(57) El Gobernador Echagüe había establecido en 1836, los siguientes lemas: *Libertad*, (1810) — *Federación entreriana*, (1815) — *Independencia*, (1816) — *Confederación Argentina*, (1830)

Rios (1885). *Archivo histórico en el investigador* (1887-1889) *y Archivo histórico de la Provincia* (1603-1810) (Uruguay 1890) etc., obras todas agotadas y en las que el criterio del autor se ajusta estrictamente, á los documentos comprobatorios de los hechos, pues no acepta las HISTORIAS que carecen de aquellos justificativos, por que en nuestros días no se tienen en cuenta las narraciones escritas con el solo testimonio de los viejos, que ya muertos no pueden rectificar los errores y además la tradición solo es aceptable á falta de documentos irrefutables.

Hemos creído necesaria una *Historia de la Provincia de Entre-Rios*, después de los ejemplos que nos han dado el doctor José Luis Bustamante con su *Bosquejo de la Historia Civil y politica de Buenos Aires* (1856); el doctor V. G. Quesada con sus *Apuntes sobre Corrientes* (Buenos Aires, 1857), Zorreguieta con sus *Apuntes históricos de Salta* (1866-1870); Granillo con sus notables *Artículos descriptivos sobre Tucumán* (Imp. de la Razón, 1872); el doctor Igarzabal sobre *San Juan* (Buenos Aires, 1872); don Juan Martín Leguizamón sobre *Salta*, (1872); el doctor Espeche con su *Provincia de Catamarca*, (Buenos Aires, 1875); el señor Iriondo con sus *Apuntes para la historia de Santa-Fé* (1876); el doctor Carrillo con los suyos sobre Jujuy (1877); sin perder de vista ni la *Reseña histórica* que sobre Córdoba publicó en 1878 el señor don Benjamín Dominguez, ni las notables obras modernas: *Ensayo histórico sobre el Tucumán* por Mr. P.

Groussac (1882); *Lóndres y Catamarca* por Samuel A. Lafone Quevedo (1888); *La Virgen del Valle y Conquista del Antiguo Tucumán*, por el presbítero Pascual P. Soprano (1889); *Bosquejo histórico de la Provincia de Córdoba* por S. J. Albarracin (1889), *La Historia de Catamarca* por Samuel Soria (1891); la *Historia del Puerto de Buenos Aires* por Eduardo Madero (1892); los *Anales de la Ciudad del Rosario* por Carrasco (padre é hijo), Buenos Aires, 1897 los *Recuerdos históricos sobre la provincia de Cuyo* por Hudson (1898). (58).

Entre nosotros algo se había intentado: el doctor don Benjamín Victorica escribió en la Revista del Paraná unos *Apuntes para servir á la historia del origen y fundación de los pueblos de Entre-Rios*, extractados de documentos auténticos (1861); Martín De Moussy su *Histoire abrégé de la province de Entre-Rios* (1864); en *La Democracia* de Gualeguaychú publicó el señor B. R. Goyre algunos *Antecedentes de la Pravincia* (1863) ampliando los informes de Rocamora y dando á conocer la Provincia en la época del Virrey Vertiz y que fué reproducido por *El Telégrafo* de la misma localidad en 1879. Sirviéndonos del archivo de la parroquia del Uruguay hemos publicado nosotros algunos artículos históricos en el periódico «La Voz del Pueblo» (1878) y hemos visto posteriormente (1879)

---

(58) No contamos las monografías escritas para el segundo Censo Nacional (1895) por hallarse inéditas, á no ser la que publica el Sr. Reyes sobre la Rioja en la Revista Nacional (1899).



el notable trabajo del señor Zinny «*Historia de los Gobernadores*» que si está plagado de errores, quizá por mala corrección, es útil, sin embargo, para guiar á los escritores noveles; tuvimos presentes de este mismo autor su «Efemeridografía» (1868-69) y su «Bibliografía histórica de las Provincias» (1875). (59)

Además de esos trabajos citados hemos recorrido las notables revistas *de Buenos Aires*, del *Río de la Plata*, la *Nueva Revista de Buenos Aires*, *La Nacional* y las del *Museo* y *Biblioteca*, ambas llenas de documentos interesantísimos; hemos ojeado los periódicos *El Federal Entre-Riano* (1842-1851), *El Porvenir de Entre-Rios*. *Uruguay* (1850), *El*

(59) Zinny dice que *El Correo*, periódico de 1841, inserta algunos *Apuntes biográficos* de varios pueblos de la Provincia de Entre-Ríos. Debemos recordar también el folleto del Dr. Serrano: *Riqueza entreriana* (1869); nuestros artículos históricos y biográficos, publicados en los periódicos del Uruguay; *La Esperanza* 1875), *El Municipio* (1876), *La Aurora* (1876), *La Luz* (fundada por nosotros) (1877), *El Fénix* (fundado por nosotros con M. Fernández Espiro) (1877-78). *La Voz del Pueblo* (1878), *La Actualidad* (1878, *El Liberal* y *La Aspiración* (1878), *El Eco del Municipio* (fundado por nosotros) (1879), *El Hogar Entreriano* (fundado por nosotros) (1880), *El Orden* (dirigido por nosotros) (1880), *El Pueblo de Mayo* (1881), *El Constitucional* (1882), *La Capital* (1883), *El Autonomista* (1883), *El Uruguay* (fundado por nosotros con los Doctores H. Leguizamón y M. Cigorraga) (1883), *El Uruguay* (número especial sobre el Centenario del Uruguay, (1783-1883), *El Cosmopolita* (dirigido por nosotros) (1886), *El Investigador* (fundado y redactado por nosotros) (1887-89), *El Republicano* (número especial acerca del 1° de Mayo de 1851) (1891), *El Radical* (número especial acerca del Uruguay en su primer siglo) (1892) y *El Investigador*, (2a. época, 1896-97). Poseémos inéditos los *Anales* y las *Efemérides* de la Provincia de Entre Ríos y las *Crónicas históricas* de la ciudad del Paraná y de la Provincia que hemos escrito para el 2° Censo Nacional de 1895, por encargo del Exmo. Gobierno.

Iris, *La Gaceta Mercantil* de Montevideo, *El Americano*. *El Defensor de la Independencia* y *El Argos* que galantemente nos ha permitido copiar el doctor don Manuel Ricardo Trelles, dignísimo Director de la Biblioteca Pública de Buenos Aires (1880-1882). En la Biblioteca de La Plata (1892) tuvimos la oportunidad de revisar la espléndida colección de diarios que fué de don Antonio Zinny, que es un verdadero tesoro y por fin la *Gaceta de Buenos Aires* (1810-1821).

IX

Toda obra histórica, hemos dicho al publicar el *Archivo histórico de la Provincia* (1890), debe escribirse después de un exámen paciente y concienzudo de documentos ordenados cronológicamente, y la compulsación necesaria de las obras que puedan ilustrar al historiador, descartando en ellas las pasiones dominantes que hayan podido servir de eslabones en la serie de los acontecimientos encadenados según el criterio de los autores que le han precedido.

Del estudio comparativo de estos hechos, convenientemente comprobados con los documentos de los archivos públicos y particulares, resultará la verdad histórica, de esta verdad, la justicia, de esta justicia el carácter moral de la historia, base fundamental de todo criterio racional y justo. Ese carácter moral forma necesaria é ineludiblemente el

criterio histórico á que nos hemos referido, tanto más justo, cuanto màs imparcial haya sido el autor al deponer sus genialidades, sus pasiones y sus veleidosos instintos ante el ara augusta de la verdad. Sin ella el pasado no podría servirnos de experiencia y el presente preñado de virus corruptor, de un criterio falso y apasionado, se inocularía en el porvenir.

Tales son las ideas que dominan nuestro espíritu al emprender la publicación de esta «Historia de la Provincia de Entre-Rios» á la que hemos consagrado veinte años de pacientes investigaciones desde nuestros primeros ensayos históricos en *La Voz del Pueblo*, el año 1878.

Numerosas son las fuentes que nos han servido para la confección de esta nueva obra, quizá la última que condensa todos nuestros estudios anteriores.

Helas aquí:

Cronistas: Schmidel, Centenera, Rui Diaz, Guevara y Lozano—*Informaciones:* Luis Ramírez, Diego García, Dufo, Doblas, Rocamora, Malvar, Aguirre, Vertiz, Loreto, Molina—*Monografías:* Victorica, Goyre, Dean Alvarez, Ruiz Moreno, J. M. Monzon, B. E. Perez, B. T. Martinez—*Historias:* Particular, B. T. Martinez; de los gobernadores A. Zinny—*Referencias históricas:* Fúnes Iriondo, Pujol, Angelis, Carranza (A. J.), Paz, Calvo, Navarro Viola, Quesada, Serrano, De Moussy, Burmeister, Du Graty, Andrade, Pelliza, Frejeiro, Mitre, López, Lamas, Madero, Gay, Bauzá, Berra, De María,

Diaz, Ordoñana, Ramirez (C.), Saldias, Lassaga, Zuviría, Victor Gálvez, Carriego, Dean Alvarez, Zinny, Ruiz Moreno—*Memorias:* de Belgrano, Paz, Lamadrid, etc—*Narraciones:* de Pujol, Urquiza, de la Barra, Mantilla etc.

FAZ CIENTÍFIGA.—*Geografia:* Retz, Azara, Sullivan, Page, De Moussy, Du Graty, Burmeister, Lobo Haidinger, De Laberge, Divers, Fotterle, Friesach, Oteman, Nuñez, Bravard, Grondona, Gonzalez, Napp, Paz Soldan, Beyer, Instituto geográfico, etc. —*Registros gráficos:* Gonzalez, (Tzetz, Rigoli, Cabral, Vico, Guzman, Echavarría), Victorino C. Guzman y Bernardo Rigoli, Tulasne, Nolte, Beyer, etc.—*Etnografía:* Dell'Isola, Lira, Leroux, Rossi, Ramirez, García, Schmidel, Rui Diaz de Guzman, Lozano, Guevara, Montoya, D'Orbigny, Larrañaga, Azara, Trelles, Burmeister, Moreno (F. P.), Lista, B. T. Martinez, Zeballos, Ameghino, Figueira, Ambrosetti, Madero, Lafone Quevedo.—*Geología y paleontología:* Bravard, D'Orbigny, Darwin, Ameghino, Scalabrini, Ambrosetti, etc.—*Fauna y flora:* Azara, Guevara, Montenegro, Asperge, Pison, De Moussy, Burmeister, Parodi, Holmberg, Mantegazza y especialmente Lorenz.—*Agrícola:* García, Peyret, Fontes, Cinto, Wilcken, Ifernet, Lonfat, B. T. Martinez, Ripoll, etc.—*Politica administrativa:* Peña, Zamora, Ferreira, Pintos, Baltoré, Laurencena, Gilbert, Maciá y Mensajes de los gobernadores.—*Estadistica regional:* Martinez (M.), Gonzalez, Martinez (B. T.), Castro Boedo, C. Ripoll y varios folletos anónimos.—*Comercial:* Serrano, Araoz, Bua-

da. Martinez (B. T.) Latzina.—*Estadistica nacional:* Doctor F. Latzina, Alberto B. Martinez, De la Fuente, Carrasco, etc.—*Educación:* Sastre, Bavio, Martinez (M.), Ruiz Moreno. Soneira, Echagüe, (M.) Romay, Martinez (B. T), Bavio, Usin, Carbó y Ramirez.

Tenemos además las compilaciones siguientes:

Informes de 1778, 1779 y 1783, relativos á la fundación de los pueblos de Entre-Rios, en copia, y el facsimil de la firma de Rocamora.

Colección de Bandos, manifiestos, proclamas, etc. Gaceta de Buenos Aires, (1810-1821) en nuestro archivo.

Colección de Proclamas del general Ramirez (Imprenta Federal) del general Urquiza, compiladas por el señor don Justo Maeso (truncas); las primeras publicadas en Entre-Rios y las últimas en Montevideo (ambas en nuestro archivo particular).

Colección de Leyes y Decretos de la Provincia (1821-1892) y especialmente de Tierras por Guzman y posteriores por el doctor M. Ruiz Moreno; Mensajes y Memorias oficiales. Registro Nacional. Revista de la Biblioteca Pública de Buenos Aires. Id. del Archivo Nacional. *Bibliografía histórica* de la Provincia (1819-1900) y *Anales y Efemérides* de la misma por B. T. Martinez (inéditas).

Documentos copiados por autorización superior en el Archivo de la Provincia, con indicación de legajo y número (1821-1850) según la nomenclatura que conservó hasta la traslación de la Capital al Paraná en 1883.

Documentos de nuestro archivo particular, obsequiados por el señor B. del Castillo, doctor B. G. Cook, doctores Leguizamon (H. y M.) doctor Warren, señor Casavalle, de Buenos Aires (en copia) y alguno que otro raro que nos facilitó copia el Sr. General Mitre, como el parte de la batalla del Sauce, ó nos regalaron los señores Piñon (J.), Romero (C.), Chantre (R.), Perez (L.), Deschamps, Elías (A.), Gonzalez (P. M.), Langlade, Canavessi, Zinny, (en cange), Ballestrin (J.) y la señora viuda del General Urquiza (en copia), Cossio, etc. que forman una colección de más de 2.000 fojas útiles.

PRIMER PERÍODO

1516-1810

LA COLONIA

Y

LA REVOLUCIÓN DE MAYO

CAPÍTULO I

1516-1718

Descubrimiento de los grandes afluentes del Plata—Los primeros conquistadores en Entre-Ríos—Los Jesuitas bajan de Misiones—Fundación de las capillas de Mandisoví y San Antonio—Tenacidad de los indígenas en la defensa de su país—Expedición armada en 1715—Informe del P. Policarpo Dufo—Las tolderías de indios en Calá, Gená, Laguna de la Centella y Paso de Vera—Segunda expedición conquistadora—Reducción del Yeruá — Informe del señor Carlos Molina—Los colonos de Santa Fé—Derrota de los minuanes—Fundación de la Matanza (Victoria).

Descubierto el *Paraná-Guazú* (1) hoy Río de la Plata, por el Piloto Mayor de España, Juan Díaz de Solís en 1516 (2) y sus afluentes principales, el *Paraná,* por Sebastián Gabotto (1527-1528) y el *Uruguay,* por su compañero Juan Alvarez y Ramón, según unos y Juan Rodríguez Serrano, de la ex-

(1) En las *Noticias Preliminares*, nota 5ª, damos el significado de este nombre guaraní.

(2) V. *Ilustración* I. del Cap. I al fin del t. I de esta obra

pedición de Magallanes (1520) según otros, los conquistadores españoles concentraron todos sus esfuerzos en el afianzamiento de sus pretensiones de colonización inmediata del Paraguay explorado por Juan de Ayolas (1536-1540) en donde había fundado la ciudad de la Asunción (1536) un año después de haber echado los cimientos de Buenos Aires el *Primer Adelantado del Río de la Plata,* Don Pedro de Mendoza.

Se extendió hacia el Norte la conquista á principios del siglo XVII con la fundación de las Misiones del Paraguay, Paraná y Uruguay por los PP. Jesuitas, vastísimo territorio comprendido entre los grandes ríos, así llamados. Esta primera conquista evangélica comenzó con la fundación de pueblos en la actual gobernación de Misiones y provincia de Corrientes, llegando al Entre-Ríos, propiamente dicho, mucho antes que los colonos de Santa-Fé y Buenos Aires. Fué entonces que se fundaron las capillas de la Concepción de Mandisoví (3) y San Antonio ó Salto Chico, dependientes del curato de Yapeyú, cuya jurisdicción se extendía hasta el *Yeruá* así en lo espiritual como en lo temporal, y cuyas capillas sirvieron de base á las poblaciones actuales de Federación y Concordia respectivamente (4).

En 1715 se realizó la primera campaña armada contra las tribus de *charrúas*, *yaróes* y *mbohanes*,

---

(3) V. Ilustración II del Capítulo I al fin del t. I de esta obra.

(4) V. Ilustración III del Capítulo I al final del t. I de esta obra.

iniciada y fomentada por D. Baltasar García Ros (5) y los Jesuitas de Misiones. La causa de esta expedición, destinada á someter ó exterminar á los charrúas uruguayos, fué la repetición de los crímenes cometidos por esa tribu belicosa en 1707 contra los yapeyuanos. Además, parece que se desprendía de algunos documentos, presentados al gobernador, que las ciudades de Santa-Fé y Corrientes no eran agenas á esos movimientos sediciosos contra los indios cristianos sometidos al poder de los Jesuitas. Esas expediciones de *charrúas* eran dirigidas por un famoso cacique llamado *Carabí* y su hermano *Ticú-Guazú*.

En el informe del P. Policarpo Dufo, capellán de las fuerzas que debían hacer la expedición, se relatan minuciosamente los accidentes y demás detalles que se relacionan con ella (6).

El Maestre de Campo D. Francisco García Piedrabuena tomó el mando de la expedición el 8 de Noviembre de 1715 la que se componía de mil quinientos hombres escogidos, reclutados en las doctrinas ó misiones de los PP. de la Compañía de Jesús, quienes los han provisto de armas y municiones, mulas y caballos. Reunidos los elementos

(5) Fué gobernador interino del Río de la Plata y Coronel de los Reales ejércitos; nombrado por el Virrey del Perú tomó posesión del mando el 23 de Mayo de 1715, ejerciendo este cargo hasta Julio de 1717 que le sucedió el Brigadier D. Bruno Mauricio de Zabala, fundador de Montevideo.

(6) En la Rev. del arch. general de Buenos Aires t. II, p. 245 y sig. ó en el *Arch. histór. de la Prov.* por B. T. Martinez, t. I, págs. 62-82.



necesarios á una expedición tan numerosa, partieron del Arroyo *Guabirabí-yutí*, jurisdicción de Nuestra Señora de los Reyes del Yapeyú (7); tan pronto como el Maestre de Campo impartió sus órdenes á cada uno de los oficiales militares españoles que le acompañaban bajaron hasta el *Miriñay* (8) en donde empezaron á sentir la falta de pasto para las cabalgaduras, pues esos campos se hallaban cubiertos de yerba mala, á la que daban en el país el nombre de *mío-mío* (9), tan nociva para los animales que murieron muchos caballos y mulas y otros se enfermaron. Apesar de este contratiempo continuó su marcha la expedición hasta el Río *Mocoretá* (10), límite de la actual provincia de Entre-Ríos con la de Corrientes. Aquí hallaron los vaqueros de la tropa del Alcalde provincial de Santa-Fé Antonio Márquez Montiel (11) y entre ellos á un criollo co-

(7) La reducción de este nombre la fundaron los PP. Jesuitas en 1626.

(8) Río de la actual prov. de Corrientes, afluente del Uruguay; significa *Río del diablillo.*

(9) El Dr. Lorenz le llama Ñio-ñio, como en el interior de la República; es yerba venenosa, de flor blanca, que mata á los animales que la comen *(Bacharis coridifolia).*

(10) Dice Gay en su Hist. da Repúbl. Jesuítica do Paraguay (1863), que quiere decir en castellano *engulle mucho!* Es contracción de *Mocoha* ó *Mocohara,* del tragador y *retá* tierra (Quesada).

Es también nombre de una tribu así llamada que se alimentaban de bollos de barro, cocidos con grasa de pescado. Véase nuestro *Ensayo etnográfico de las naciones indígenas del Rio de la Plata*, presentado al Congreso Científico Latino-Americano (1898).

11) Nuestro amigo el Dr. M. Leguizamón, autor de *Recuerdos de mi tierra* (1896) crée que la selva de Montiel haya podido recibir su nombre del segundo apellido del Alcalde que se cita.

rrentino llamado Juan Hernández, muy práctico en aquella tierra, á quien habló el dicho Maestre de Campo para que le dijese en qué paraje se hallarían los infieles. Hernández creía que debían encontrarse en el campo de un tal Martínez; mas, como tuviese duda, se ofreció para averiguarlo con gran cautela aconsejando al Maestre de Campo que siguiera su viaje y lo esperase en *Lucas chico* ó en el grande á donde iría dentro de ocho días. Esto convenido, continuó la expedición por campos desprovistos de pastos y agua á causa de la mucha seca reinante.

Al tercer día de una marcha tan penosa y estando alojados en las inmediaciones de las nacientes del gran *Río Gualeguay*, llegó allí el Capitán Felipe de Toledo, capataz de la tropa del Colegio de Santa-Fé, que estaba en los *Palmares* en compañía del Sargento Mayor Francisco Carballo. Díjole Toledo al Maestre de Campo que iba perdido por el camino que traía y corría el riesgo de perecer porque en aquellos campos tan dilatados escaseaban el agua y los pastos; indicó al *vaqueano* el rumbo que debía seguir hacia los *Palmares* y en esa travesía de más de cinco leguas, realizada en día y medio, perecieron de sed algunos animales y otros se rindieron de fatiga por los grandes soles que azotaban la tierra (12).

---

(12) En esta parte de América *vaqueano* vale decir conocedor de una región y también práctico en una cosa. *Vaquear* v. a. Hacer batidas ó *repuntes* de ganado *cimarrón* (alzado ó silvestre) lo que ordinariamente se ejecuta para aprovechar los cueros. *Vaquería*, f. Es el lugar donde hay vacas—Muchedumbre de ganado vacuno—Batida de ganado vacuno—*Repunte* de ganado vacuno.



Llegó la expedición al arroyo *Mandiyubí-Guazú* (13) en donde halló buenos pastos y agua.

Al día siguiente, puesta en marcha la expedición, se halló con el Sargento Mayor Carballo que la condujo al *Palmar*, de donde como ocho días antes se habían ido los infieles con toda su chusma. Esta *toldería de indios* constaba de ciento y un *piries* (14).

Aquí se apartaron todos los caballos y mulas que venían enfermos y corrían riesgo de quedarse en el camino, confiando á los indios su cuidado bajo la protección del Sargento Mayor Carballo. El Maestre de Campo trató de adquirir alguna noticia del enemigo pero no se supo fijamente donde estaba. En este paraje hallaron algunos indios *güenoas*, en número de catorce ó quince; repartióseles yerba y tabaco á su satisfacción, y una pieza de tejido de lana que envió el P. Antonio Sepp, cura de la Cruz, para ese fin, dándoseles cinco varas á cada uno; y

---

(13) Corrupción de *Mandihobi-guazú* nombre compuesto de las palabras guaraníes: *Mandi*, *bagre*; *hobi*, verde; *guazú*, grande. Dufo hace referencia al *Mandisori grande*, como actualmente se le nombra, que con el chico ó *mini* de los guaraníes, son los dos arroyos en que deben abundar los bagres verdes, según su etimología y que ambos hacen barra en el Uruguay al Norte de la actual ciudad de *Federación*, capital del Departamento de su nombre desde 1883.

(14) *Piri* es palabra guaraní que significa *junco* y por extensión *estera de junco*. Del informe del P. Dufo se deduce que esa palabra *piri* se empleaba figuradamente, como una especie de sinécdoque, para designar las chozas ó más propiamente toldos de aquellos indígenas, por el nombre de la planta que les servía de material para cubrirlas ó para formar tejidos con el mismo objeto; pues, en sentido recto, un *toldo* de estera ó junco sería *piri-óg*. Choza, según el Vocab. del P. Restivo sería *pirii* y toldo *ao oga*.

habiendo estado allí dos ó tres días, se continuó el viaje dejando orden á los capitanes de las dos balsas que llevaban, para que cuidasen las provisiones de yerba, tabaco y bizcocho, etc. y siguiendo la expedición por el río, procurasen dormir en alguna isla, ó de la otra banda. A la segunda ó tercera jornada, el Maestre de Campo halló á Ramón Sacafuego, capataz de la tropa de D. Andrés Pintado, que iba recogiendo vacas, el cual le dijo que en un paraje llamado *Gená*, en un corral de vaqueros, había ocho *piries* ó toldos, distantes como dos leguas del río llamado *Gualeguaychú*, para donde caminaba él con sus vacas; que más allá, como cuatro leguas había otros veinte y cinco toldos, en el paraje llamado *Calá*, donde él tenía el pastoreo de sus vacas, y que todos eran indios de la parcialidad de los *mbohanes* y *yaróes*. Caminaron juntos día y medio, y *Sacafuego* se separó de los expedicionarios para ir en busca de la gente de su tropa de vacas que se dirigían al paso de *Gualeyuaychú* en el cual volverían á encontrarse.

El Maestre de Campo continuó la marcha y el día del Apóstol San Andrés, por la mañana (15) los espías que iban delante le avisaron que se habían visto dos indios infieles, con sus mujeres, hácia el paso de dicho río, donde la gente de la tropa de D. Antonio de Vera tenía su pastoreo. Despachó el Maestre de Campo, dos españoles con unos indios güenoas para que los apresasen, y así lo hicieron,

(15) 30 de Noviembre de 1715.

pero resultó que el uno dijo ser cristiano llamado Ignacio Lescano, de nación *chaná*, y el otro era *moho* (16); este habiendo sido maniatado se desató y puesto á caballo huyó precipitadamente saliendo detrás de él los *güenoas*, que luego le alcanzaron y mataron. Proseguida la marcha erraron el rumbo los vaqueanos y tuvo la expedición que rodear más de tres leguas bajo un sol abrasador, habiéndosele rendido de fatiga unas doscientas cabalgaduras. Por fin, llegó á las márgenes del río Gualeguaychú, legua y media más arriba del paso en que se habían apresado los indios. Después de haber descansado y atendido á los caballos, hambrientos y sedientos, á la tarde llegaba la expedición al deseado paso. Aquí tuvo noticia el Maestre de Campo, por un capataz de la tropa de Vera, llamado Gaitán, que los ocho toldos de indios que estaban en *Gená* (17) se habían pasado á una laguna llamada la *Centella*, á seis leguas del paso en que se hallaban los expedicionarios.

Con esta noticia dividió el Maestre de Campo la gente en dos tercios, reservando otro para que quedase en el real, cuidando del bagaje. Un tercio se pasó á las órdenes del Sargento Mayor Martín Simon, en el cual iba por capellán el P. Antonio de Alarcon; y debía partir hacia los toldos que estaban en la laguna de la Centella. El otro tercio lo lle-

---

(16) Más propiamente *Mbohán*.

(17) V. Ilustración IV del Capítulo I al final del t. I de esta obra.

vaba á su cargo el Maestre de Campo, y por capellán al P. Policarpo Dufo.

El Domingo, por la mañana, primero de Diciembre, se esperó la vuelta de un destacamento enviado para reconocer otros dos toldos que dijeron estaban allí cerca, y ya no los hallaron; avisó uno de los espías que estaban en la otra banda del río y como se había visto un indio infiel, tras del cual venían otros cinco y un muchachito de siete para ocho años, cristiano, de los que llevaron los infieles, con la madre que lo criaba, en la primera invasión que hicieron á la estancia de Yapeyú, ordenó el Maestre de Campo tocar la caja y que montasen los que tenían caballos atados, y él con los españoles de su confianza pasó á la otra banda con los indios *güenoas* y *guaraníes* que le siguieron; de los seis infieles mataron cuatro, entre ellos al célebre y desdichado *Carabí*, con otro hermano suyo llamado *Ticú-Guazú*, muy valiente y una de sus mujeres espías; el tercero se llamaba *Juan Yaro*, muy celebrado entre los indios por valiente, y que tuvo en tal aprieto al güenoa llamado Gregorio, que á no haberlo socorrido inmediatamente, hubiera perecido, pues ya lo había despojado de arco y flechas, pero el capitán de los indios de San Carlos, llamado *Matías Guaiho*, se arrojó del caballo y se las volvió á quitar, con esto le dieron un flechazo y le mataron; no traía él más armas que sus bolas enramadas; el quinto, habiéndose apeado en la cumbre de una loma, viendo lo que pasaba con sus compañeros, se volvió atrás; el sexto llamado Boca-tuerta, se metió

á pié en el bosque que es muy espeso y se hizo invisible; al que mataron el día antes le llamaban *Aguará* (18) por ser gran rastreador y el mejor espía que tenían.

Visto esto determinó el Maestre de Campo dirigirse con su tercio al punto denominado Calá, donde estaba la toldería grande, llevando consigo, al dicho capatáz Ramón Sacafuego, que la noche antes había vuelto á encontrarse con los expedicionarios, pero se quedó en Genú, facilitándole al Maestre de Campo dos peones que le guiasen hasta donde se hallaba la toldería.

Caminó la expedición el resto del día y toda la noche, llegando al amanecer á dicho paraje pero los toldos estaban vacíos porque á media noche, según se supo después, llegó un español y dió aviso á los indios de la próxima llegada de los expedicionarios y del lugar por donde serían atacados. Con estas noticias, los infieles se metieron en los bosques, por el lado opuesto que aquellos traían; dieron con la caballada de sus perseguidores y mataron á un famoso indio de San Nicolás, llamado *Pablo Guayutí,* que venía por cabo principal de la gente de su pueblo y que se había quedado atrás para mudar caballo; cogiéronle á pie, no dió fuego la escopeta, y aunque se defendió lo que pudo con el alfanje que llevaba, hiriendo á uno, fué herido de un flechazo y cayó en tierra; otros tres ó cuatro

(18) Nombre guaraní que quiere decir *perro* (Canis jubatus) en castellano *zorro.*

indios lo acabaron de matar. Fué su muerte muy sentida por todos. Mataron también á otros dos caballerizos, uno de Santo Tomé y otro de los Apóstoles é hirieron á otro del pueblo de la Cruz.

Avisado el Maestre de como se veía el rastro ó por mejor decir la polvareda producida por los indios en su fuga, salió inmediatamente en su persecución, pero no pudo darles alcance debido al mal estado de los caballos después de la penosa jornada que habían hecho en todo el día anterior y noche subsiguiente. Como los *güenoas* fueron de opinión que los infieles se dirigían hacia el real, que había quedado en *Gená*, volvió la expedición atrás, en socorro de aquel, llegando al anochecer, y consiguiendo reunir toda la gente del tercio con la de las dos tropas que se habían juntado en *Gená*. El tercio del portugués no fué á la otra ranchería de la laguna de la Centella, porque el espía que despacho el día antes el Maestre de Campo volvió diciendo que ya no estaban los infieles en dicho paraje.

Esa tarde se descubrieron unos ginetes y fueron algunos *güenoas* á reconocerlos; eran tres infieles de los enemigos que se pusieron en fuga, pero fueron alcanzados; de los tres huyeron dos, uno de ellos fué herido de un flechazo y el tercero lo maniataron y preguntaron qué era lo que buscaba. Dijo, que habían venido á hurtar caballos de la tropa de los españoles, y que por haber hallado allí á los soldados se volvían. Preguntáronle quien les había dado noticia de la venida de los españoles y respondió que á media noche llegó un español *bar-*

bon, amulado, y los avisó: habiendo declarado esto lo mataron.

Era este indio el predicante, y adivino de aquellos infieles, según la frase del P. Dufo (19) y lo confirmaron unos indios *chanáes*.

Mientras los *güenoas* de la expedición fueron á mudar caballos, resolvió el Maestre de Campo dirigirse al *Paso de Vera* (20), en la costa del Río Uruguay, donde había buenos pastos según el informe de los españoles de las tropas, cuyo paso calcularon que distaría diez ó doce leguas de *Gená* donde se hallaba la expedición acampada el día del Apóstol San Francisco Javier. (21)

Como opinase uno de los españoles que sería más conveniente dirigirse á *Calá*, donde estaba la toldería de los indios, desamparada, y proseguir por la costa del Río Gualeguay, todos los expedicionarios,

---

(19) Es proverbial la creencia que los indígenas del territorio guaranítico tenían en las supercherías y hechizos de sus *Payés*, especie de *magos* tan comunes á todas las naciones de la Región brasílico-guaranítica, que han llegado al colmo de su poder entre aquellas ignorantes gentes, multiplicando sus supercherías, según la mayor ó menor suerte con que la casualidad confirmaba sus predicciones.

(20) Se halla á dos leguas al norte de la ciudad del Uruguay y se creía que tomó su nombre de los pasajes realizados por el Teniente Gobernador de Santa Fé, así en el arroyo de las *Conchas de Vera*, diez leguas al Norte de la Bajada, como en este del Uruguay en la campaña que realizó en 1751 contra los *minuanes* y *charrúas* de Entre Ríos y la Banda Oriental del Uruguay, pero como acabamos de ver, ya en 1715 tenía el nombre de Vera el Paso del Uruguay á que nos hemos referido. Este *paso* es un *paradero* indígena, en el cual hemos recogido, en 1884, fragmentos de alfarería, lajas ú hojas de silex y bolas arrojadizas partidas.

(21) El 3 de Diciembre de 1715.



incluso los indios, fueron de opinión contraria por no haber agua, ni pastos, sino en dicho río, y en el bosque que es inmenso, pues no se hallaba ni una vaca en todas aquellas *pampas*. (22) Ejecutóse el primer parecer en que convinieron todos; acamparon en dicho *Paso de Vera* durante cuatro ó cinco días esperando á los *güenoas* que se habían separado de la columna para mudar caballos; como no viniesen, y oída la opinión de otros indios cristianos de la misma tribu, del contingente de San Borja, de que no volverían, se dirigieron al río que llamaban los indígenas *Yaguarí-Guazú* (23), que según el P. Dufo, era el mismo que llamaban los españoles *Gualeguaychú*. (24) Llegó la expedición á este río el 18 de Diciembre, en cuyo punto los alcanzó D. Estevan Marcos de Mendoza, vecino de Santa-Fé, con un auto del Teniente Gobernador de dicha ciudad, D. Matías de Barrué, contra el Maestre de Campo Francisco García de Piedrabuena, por el cual se le ordenaba, bajo pena de seis mil pesos, que no prosiguiese la guerra. El Maestre de Campo contestó que no reconocía por su superior, en esta causa, á dicho Teniente Gobernador porque estaba

---

(22) Subrayamos las palabras usadas en el informe del P. Dufo para explicar su significado á los lectores que no los conozcan. *Pampa* es voz quechua, que significa llanura.

(23) Voces guaraníes: *Yaguar*, tigre esp.; *i* ó *y*, río; *guazú*, grande. Gran río del yaguar ó tigre.

(24) Esta afirmación del P. Dufo no la ponemos en duda, pero nos parece demasiado violento pasar del primer nombre al segundo; nos inclinamos á creer que el nombre originario haya sido Guareguachú. (V. la nota 32 y texto respectivo en las *Noticias Preliminares*.)

inhibido de las justicias mayores y menores, cabildos, etc., por el señor Gobernador don Baltasar García Ros, por auto que intimó en Santa-Fé al referido Teniente Gobernador. Acatado el auto del Superior Gobierno se retiró el Juez comisionado con toda su comitiva.

Al día siguiente continuó su marcha la expedición pasando á la orilla opuesta del Rio Gualeguaychú valiéndose de *pelotas* (25) por no poderse vadear; al día siguiente llegó al paraje donde estuvo el pueblo de *chanáes* (26) y que entonces solía estar habitado por los *machados* (27) que formaban, según él P. Dufo, la percialidad más numerosa de los *charrúas* y no se halló á nadie, permaneciendo allí todo el día (23 de Diciembre de 1715). Al siguiente cruzó la expedición por las nacientes de otro río que llamaban *Aycan* (28).

---

(25) V. Ilustración V. del Capítulo I al final del t. I de esta obra.

(26) Estos indios habitaron las islas del Río Uruguay y algunas del Delta paranaense; por lo general no las abandonaban sino en las grandes crecientes y se trasladaban á la costa firme, sin internarse mucho, mientras aquellas duraban. Sobre estos indios puede verse nuestra Etnografía de las naciones indígenas del Rio de la Plata (1898).

(27) Debe ser un error de cópia ó de caja por *manchados* que á juicio nuestro eran los *minuanes*, por las razones que damos en el parágrafo III de las *Noticias preliminares* de esta obra, al tratar de estos indios.

(28) Este es otro error de cópia porque al sur de la Provincia no hay río alguno de ese nombre y el río más importante al sur del Gualeguaychú es el *Nancay* (Río de la yerba del diablo), al que sin duda se refiere el P. Dufo. Confirma nuestra opinión de que es error de cópia el nombre de *Aycan*, dado al supuesto *Nancay*, el que más adelante dice el P. Dufo en su informe, que llegaron al rio que más arriba dijo se llamaba *Yaican*, lo que constituye un nuevo error.

El 25 de Diciembre, despues de oir misa, por ser el día de la Natividad de Jesucristo, se puso en marcha la expedición por la famosa región que hoy se denomina de los Rincones de Gualeguaychú. saliéndoles al encuentro como 215 indios sin contar á los *machados* que se mostraron pacíficos para obtener provisiones de *yerba-mate* (29) y tabaco. Aquella noche la pasaron merodeando por las cercanías de las tropas de Piedrabuena y á la mañana se presentaron en son de guerra. Perseguidos, fueron cediendo el terreno hasta que apelaron á una de sus estratajemas; echaron por delante una tropilla de toros para que los soldados se desconcertaran y perdieran la formación regular, pero como el Maestro de Campo conocía este sistema de ataque de los indios, de nada les valió y se internaron en los bosques y malezas, por distintos puntos, para que sus perseguidores se dividieran. Tampoco esta nueva táctica les dió resultado, pues Piedrabuena ordenó que fuesen perseguidos por el punto que presentaba mayores rastros ó señales de su paso. El 31 de Diciembre, despues de tres días de persecución pasaron las tropas *á colapié* (30) el río *Yaican* (31) y á las cuatro de la tarde hallaron al enemigo acampado en el antiguo pueblo de los

(29) V. Ilustración VI del Capítulo I al final del t. I de esta obra.

(30) V. Ilustración VII del Capítulo I al final del t. I de esta obra.

(31) El mismo que antes nombró *Aycan* el P. Dufo, lo que confirma el error de cópia á que nos hemos referido en la nota 28.

chanáes trabándose otro combate en el que fueron nuevamente derrotados los indios. Por fin la escasez de víveres, y el mal estado de las cabalgaduras decidieron la terminación de esta infructuosa campaña y la expedición volvió por el camino que había traído llegando á Yapeyú el 23 de Enero de 1716 (32).

En 1718 puso su planta por segunda vez el conquistador en el vasto territorio de Entre-Rios predestinado por su fértil y feráz suelo á ser uno de los Estados más florecientes de la República.

Así lo afirma Fray Carlos Molina, teniente cura de Yapeyú en 1806, manifestando en su informe, con motivo del deslinde de las parroquias de Entre Rios, que en el referido año de 1718 comenzó la verdadera conquista (33).

Algunos colonos de Santa-Fé y de Buenos Aires se habían decidido por entonces á establecerse en Entre-Rios, eligiendo la márgen izquierda del Paranacito en las inmediaciones de un cerro que se levanta entre el cementerio y la actual ciudad de la Victoria. La tribu de los *minuanes* que se extendía por toda lo cosla del Paraná, celosa de la con-

(32) V. Ilustración VIII del Cap. I al final del t. I de esta obra.
Ibi. Rev. del Archivo general de Buenos Aires, t. II, pág. 245, Buenos Aires, 1870—Ibi. Archivo histórico de la provincia de Entre-Ríos por B. T. Martínez, Uruguay, 1890, t. I, pp. 72 á 82.

(33) En el Archivo de la parroquia del Uruguay. Expediente de deslinde del curato del Uruguay y cópia en nuestro Archivo particular (Ilustración III de esta obra).
Ibi. Archivo histórico de la Prov. de Entre-Ríos cit.



servación de sus islas y sus bosques, vió con repugnancia á los intrusos y dispúsose á defender palmo á palmo un territorio que venía poseyendo tranquilamente desde los tiempos presolisianos. Trabóse, pues, la batalla entre indios y colonos el año 1718, en la cual fueron derrotados los primeros quedando los segundos dueños absolutos del campo.

Los *minuanes* se refugiaron en las Misiones con sus antiguos aliados los *charrúas* para continuar su vida nómade allí y en la Banda Oriental del Uruguay. Es por ese hecho de armas que hasta 1829, el paraje en que hoy se asienta la ciudad de la Victoria fué conocido con el nombre de la Matanza (34).

No puede precisarse la fecha de la fundación del pueblo que llevó ese nombre, pero, la tradición se-

---

(34) Azara crée, sin embargo, que haya sido por la matanza hecha por los indios en 1584, solo comparable á la de sus aliados los charruas, que mataron á Solís y algunos compañeros suyos en 1516. Dice así: Considerando Garay que bastaba Buenos Aires para escala del comercio con España, para cumplir con la contrata de su Adelantado, y viendo que los pobladores de San Salvador estaban pobres, determinó sacarlos de allí. Efectivamente, los embarcó á todos, incluso bastantes mujeres, y el año 1584 se introdujo por el brazo del Paraná más inmediato. Siguió su navegación sin tropiezo hasta que se amarró en la orilla y puso mucha gente en tierra para pasar la noche.

Estaban ya todos dormidos cuando 130 indios minuanes bajaron de una altura con tanto sigilo, que sorprendieron y mataron á Garay y 40 mas. Yo creo que el sitio preciso de esta desgracia es en los 32° 4!' de longitud; fundándome, no solo en que vivían por allí los minuanes, sino que también se encuentra la altura que se cita, y en que el paraje lleva el nombre de la Matanza, probablemente por la que hubo entonces. Azara, *Historia del Paraguay*, etc., t. II, pág. 21. El señor Madero no está de acuerdo con esta versión. V. *Hist. del Puerto de Buenos Aires*, cit.

ñala la época de la lucha sangrienta contra los *minuanes*, antes citada, lo cual hace suponer que se haya poblado por los colonos de Santa-Fé y Buenos Aires en 1718. Otros dan como fundador á un español llamado Joaquin Salvador Espeleta, cuyo nombre lleva una calle de la actual ciudad de la Victoria, existiendo un retrato al óleo del expresado sujeto, en la Iglesia parroquial. Se sabe tambien que, cuando Espeleta desembarcó en la márgen izquierda del *Paranacito*, ya existía el pueblo de la *Matanza*, formando una agrupación de casas y vecinos. Merecería en este caso, ya que le recuerda la tradición, el título de segundo fundador, pues asegúrase que era uno de esos hombres que pasan haciendo bien. Su oficio era el de negociante en cenizas de *quinoa* (35). El nombre de la *Matanza* lo conserva un cerro que se halla á unos tres kilómetros de la ciudad y el arroyo que pasa por las inmediaciones de esta, en cuyas márgenes quizá haya tenido lugar la matanza de que habla Azara, áun cuando la ponen en duda algunos historiógrafos modernos que aseguran, que Garay y sus compañeros fueron muertos por los indios *querandíes* en la costa de Buenos Aires que baña el Río Paraná.

La Victoria fué instituida Vice-parroquia del Paraná el 13 de Mayo de 1810 bajo la advocación de Nuestra Señora de Aranzazú. El Oratorio que entonces se inauguró era de adobe y techo paji-

(35) A esta planta, conocida de los indígenas, le daban los guaraníes el nombre de *tapecuá*, yerba del tape. V. Ilustración IX del Cap. I al fin del t. I de esta obra.

zo (36). ¿Había costeado el comerciante Espeleta la construcción del Oratorio y por tal razón se conserva su retrato en la Iglesia parroquial? Así nos inclinamos á creerlo, porque esas construcciones piadosas se hicieron en todas partes á expensas del vecindario, cuando no á las de algún vecino que se comprometía á realizarla por su cuenta en la forma que lo hizo en el Paraná el Sargento Mayor don Estéban Márcos de Mendoza, como ya lo veremos al tratar de esta Parroquia.

(36) Este oratorio fué inaugurado el 13 de Mayo de 1810 por el cura de la parroquia del Paraná, Dr. Antolín Gil Obligado y en el mismo sitio que aquel ocupaba, se colocó la piedra fundamental de la Iglesia actual, el 21 de Abril de 1872, inaugurándose el 8 de Septiembre de 1875, siendo Cura vicario de la Victoria D. Pascual Bartoloni, pues no dependió del Paraná esta parroquia sinó hasta 1° de Mayo de 1853, desde cuya fecha fué servida por los siguientes curas: 1853, D. Baltazar de Velasco; 1860, 30 de Abril, D. Roque Antonio Maceyra; 1867, 1° de Enero, D. Filiberto Dogliani; 1869, 16 de Junio, D. Pantaleón Galloso; 1870, 22 de Marzo, D. Ramón Otermin; 1872, 10 de Febrero, D. Pascual Bartoloni; 1876, 21 de Diciembre, D. Ciro Blasco; 1884, 9 de Febrero, D. Celestino L. Pera; 1886, 13 de Diciembre, D. Estéban J. Robledo; 1893, 1° de Febrero, D José M. Villarino—*(Informe del señor Cura Vicario D. José M. Villarino, al autor, en 1895)*.

CAPÍTULO II

1634-1805

Los primeros pobladores de Entre-Rios—Importancia de la ciudad de Santa-Fé á mediados de siglo XVII—Población de la Bajada y fundación del pueblo de Nuestra Señora del Rosario—Don Bruno Mauricio de Zabala y la creación del curato de la Bajada de Santa-Fé, hoy ciudad del Paraná—División político-administrativa del territorio entre-riano—Irregularidad en las concesiones de tierra—Lucha con los minuanes y charrúas—Sometimiento de los indios por el Teniente Gobernador Echagüe en Santa-Fé—Nueva lucha con los minuanes y charrúas en ambas márgenes del Uruguay—Población de los partidos de Entre-Rios—Donación de doña María Francisca Arias de Cabrera y Saavedra á la parroquia del Paraná—Los primeros pobladores—Curas que tuvo la nueva parroquia desde 1730 á 1779—Población de Entre-Rios á fines del siglo XVIII—Las capillas de Nogoyá, Villaguay y Tala hasta su erección en parroquias.

Don Hernando Arias de Saavedra, gobernador del Paraguay y Río de la Plata, que dió su nombre (1) al arroyo que actualmente sirve de límites á los departamentos de la Paz y Paraná, fué el primer poblador de toda esa vasta región comprendida en-

(1) *Hernandarias*, por Hernando Arias.

tre el Río Feliciano y el paraje denominado *Punta Gorda*, hoy Diamante (2).

Hernandarias fué el más humanitario y honrado de los gobernantes de su tiempo, abuelo del General don Gerónimo Luis de Cabrera (hijo del fundador de Córdoba) y á cuya familia se incorporó tambien la descendencia de Garay, fundador de *Santa-Fé de la Vera Cruz*. En esta ciudad falleció aquel benemérito paraguayo, en 1634, pasando á la historia con el renombre de Padre de la Patria (3).

En 1638 tomaron posesión de una *Merced*, que les fué concedida por el Rey y otorgada en su nombre por el Gobernador don Mendo de la Cueva y Benavidez, en la parte del Entre-Rios que historiamos, los heredaros de don Juan de Garay, el General don Cristóbal de Garay y Saavedra, su hermano el Maestro de Campo don Bernabé, Teniente Gobernador de Santa-Fé, don Hernando de Garay, su sobrino, y el Capitán don Juan de Cabrera y Zúñiga, su cuñado (4).

---

(2) Conviene tener presente, para evitar confusiones, que en los documentos de la época colonial se menciona otro paraje con el nombre de *Punta Gorda*, que está situado en la márgen izquierda del Río Uruguay y en su desembocadura en el Plata, al oriente del Delta paranaense; paraje en el cual erigió el señor Domingo Ordoñana un monumento á Juan Díaz de Solís, en 1888.

(3) V. La biografía de Hernando Arias de Saavedra en la Ilustración I correspondiente á este capítulo, al final del t. I de esta obra.

(4) V. Archivo histórico de la Provincia de Entre Rios por B. T. Martínez, Uruguay, 1890, t I (Edición agotada). Id Crónica histórica de la Provincia de Entre Rios, por B. T.

Como el General Garay no quisiese conservar los derechos que en dicha *Merced* le correspondían, los vendió al Sargento Mayor D. Antonio de Vera Mujica en 1657, desde cuya fecha comienza el avance de los compradores hacia las tierras en que hoy se asienta la ciudad del Paraná, por haber agregado Garay á su *Merced* el territorio bañado por los arroyos *Antonio Tomás* y de las *Conchas*, conocido desde entonces por Arroyo de las Conchas de Vera. Desde este arroyo hasta el de la *Ensenada* (Punta Gorda, hoy Diamante), se tenían por dueños á los herederos directos de Hernandarias, razón por la cual, representados por D. Gerónimo Luis de Cabrera (cordobés) permutaron veinte leguas de campo á los Jesuitas establecidos en Santa-Fé (1679) por algunos edificios y solares que poseían en esa ciudad, Esta propiedad constituyen los campos nombrados del *Cerrito* en el Departamento del Paraná.

De aquí nació la controversia de los derechos alegados por los Jesuitas de Santa-Fé y Corrientes en 1714 y 15 contra los sucesores de los Garay, cuyas pretensiones se desconocieron después, en vista de la manifiesta mala fé con que el General Garay había adulterado los derechos adquiridos por la *Merced* á que nos hemos referido. Bajo el gobierno patrio se desecharon con mayor razón las preten-

---

Martínez, para el 2° Censo de la República, 1895.—Inédita en poder de la Comisión Nacional y en nuestro Archivo particular. (V. Ilustración II, correspondiente á este capítulo, al fin del tomo I de esta obra.



siones particulares que creyeron tener derecho á la reivindicación de los bienes de señorío real, en tiempo de la colonia, aun cuando los hubiesen poseído los Jesuitas hasta su expulsión.

La parte más discutida fué la de D. Teodoro Larramendi, propietario del campo que había sido de D. Juan de Cabrera y Zúñiga y que lo traspasó al fisco en 1826, conocido actualmente con el nombre de *Campo de las Conchas*. La Villa Urquiza se halla situada en una parte de esta propiedad.

Grande fué la importancia adquirida por la ciudad de Santa-Fé (5) á mediados del siglo XVII á causa de la Real Cédula de 1662 que la declaraba único puerto de las embarcaciones que navegaban el Paraná. Sin embargo, tuvo que sostener aquella ciudad cruentas luchas con los *mocovíes* y *abipones*, cuyas invasiones eran tan terribles, que en alguna, como la de 1711, arrasaron completamente la campaña. Empero, no desmayaron los pobladores de Santa-Fé en lucha tan desigual; procuraron una alianza con los *calchaquíes* (6) y en 1718 contuvieron con tan sereno arrojo una segunda invasión de 300 indios, que de este número solo se salvaron dos en el campo de la pelea. Al mismo tiempo

---

(5) Nos referimos á la actual ciudad instalada en 1660, pues, la fundada por Garay en Cayastá data de 1573, que es el mismo año en que Cabrera fundó la de Córdoba. V. las Actas. Informe levantado por Iriondo, 1863 y Actas del Cabildo de Córdoba, t. I Ibi Bibl. de la Rev. de Buenos Aires (1855).—V. Ilustración II del Cap. II, al final del t. I de esta obra.

(6) Propiamente calchines ó calchaques, según los documentos de la época, pues los calchaquíes eran indios de Tucumán y no de Santa Fé.

que estos hechos tenían lugar, invadían la costa del Paraná los indomables *minuanes* y *charrúas*, que, no escarmentados con la derrota que habían sufrido en 1715, fueron nuevamente dispersados.

La Bajada Grande ó de Santa-Fé (hoy Paraná) estaba constantemente defendida por los colonos que la iban poblando desde 1720, apesar de la resistencia que en este año volvieron á oponerle los *minuanes;* esto, sin embargo, decidió á D. Francisco de Godoy, descendiente de uno de los primeros conquistadores de Entre-Ríos, á fundar en la margen derecha del Paraná un pueblo de indios *calchaques* ó *calchines* (7), que le sirviera de punto de partida para las fundaciones en esta costa (1725). Ese pueblo fué el de *Nuestra Señora del Rosario de los Arroyos* (hoy ciudad del Rosario (8).

Con ese pueblo al Sur y Santa-Fé al Norte quedaba trazada la base de defensa para las ulteriores fundaciones, y así lo creyó también el gobernador de Buenos Aires D, Bruno Mauricio de Zabala al trasladarse á Santa-Fé en 1726 llevando los auxilios necesarios para contener á los indios en sus avan–

---

(7) V. Ensayo etnográfico de las naciones indígenas del Río de la Plata, por B. T. Martínez, t. III, presentado al Congreso científico latino-americano, reunido en Buenos Aires el año 1898, en cuya obra probamos que la denominación de *calchaquíes* dada á una de las tribus de Santa Fé, es errónea.

(8) Vide. Relación histórica del pueblo y jurisdicción del Rosario, Provincia de Santa Fé, por D. Pedro Tuella, publicada en *El Telégrafo Mercantil,* t. III, (1801) y reproducida en la Biblioteca de la Revista de Buenos Aires, t. único, (1865.)

Ibi. Anales de la ciudad del Rosario de Santa Fé, por Eudoro y Gabriel Carrasco, Buenos Aires, 1897.



ces y establecer un gobierno adecuado á las circunstancias (9).

Comenzó Zabala por nombrar al ilustre santafecino D. Francisco Javier de Echagüe y Andía (10) como Teniente Gobernador. La actividad desplegada por el nuevo gobernante, persiguiendo con tenacidad á los grupos de indios en una y otra margen del Paraná, hizo accesible á los colonos ambas costas y el 8 de Noviembre de 1730 el Cabildo Eclesiástico de Buenos Aires á indicacion de Zabala creó el curato de la *Bajada* de Santa-Fé (hoy ciudad del Paraná) «asignándole por parroquia « propia de su vecindad la que con esta condición « *está próximo á construir* á su costa, dice el acta, « el Sargento Mayor D. Estevan Marcos de Mendo-« za, en cuyo interin se concluye podrá servir *la* « *que hay en dicho pago.* Y á la parroquia pro-« pia de este pago del Río Paraná de la otra banda « se le entregarán los ornamentos y alhajas de la « capilla que se desalojó del Rincón » (11).

La capilla de Nuestra Señora del Rosario, dice el Deán Alvarez, que fué servida por el P. Maestro D. Francisco Arias de Montiel quien la hizo cons-

---

(9) V. Ilustración IV de este Capítulo, al fin del t. I de esta obra.

(10) V. Genealogía de los Echagüe de Santa Fé, en la obra «Tradiciones y recuerdos históricos», por Ramón J. Lassaga, Buenos Aires, 1896, p. 463.

(11) Acta de fundación encontrada en el Archivo parroquial del Rosario, por el Presbítero D. Cárlos Borquez y publicada por el Dr. Gabriel Carrasco en 1897. V. Ilustración V de este Capítulo, al final del t. I de esta obra.

truir en clase de provisoria y pajiza dentro del perímetro de la actual Catedral (12).

No debe extrañarse que la parroquia de la *Bajada* (hoy Paraná) se haya puesto bajo la advocación de *Nuestra Señora del Rosario* puesto que había sido declarada *Patrona del Gran Paraná*, por los propagadores de la fé cristiana en la parte occidental de aquel gran río.

No podemos precisar la fecha en que Mendoza hizo construir la Iglesia parroquial del Paraná, pero. el señor Deán Alvarez (13) al atrlbuir al P. Montiel la construcción de una iglesía con techo de paja, contigua á la capilla provisoria que dejamos citada, padeció sin duda un error, otorgándole al Cura párroco de entonces (1730) la piadosa obra, hecha á expensas del referido Mendoza según el compromiso que había contraído con el Cabildo Eclesiástico.

Viendo el Gobierno de Buenos Aires que Entre-Ríos iba poblándose de cristianos dividió su territorio en dos grandes secciones, sirviéndole de límite el Río Gualeguay que nace en la frontera de Corrientes y desemboca en el Paranacito, reservándose aquel gobierno la parte oriental y cediendo la occidental á la

(12) Es probable que se refiera á la capilla primitiva que era anterior á 1730.

(13) Nació en el Paraná en la 2ª década del siglo XIX y falleció en Buenos Aires el año 1892; escribió algunas monografías históricas interesantes. El señor Romualdo Retamar publicó en Santa Fé, (1888) un folleto bajo el rubro «Monseñor el Dr. Juan J. Alvarez, Dean de la Catedral del Paraná y el Colegio de la Inmaculada Concepción», 78 págs. in 4º.

Tenencia de gobierno de Santa-Fé, á fin de poder prestar toda clase de recursos y auxilio á los nuevos habitantes, recientemente establecidos, cuyas vidas èstaban a merced de invasiones parciales de indios y no pocas veces eran víctimas de otros enemígos, más terribles aun, los tigres y leones monteses.

Historiaremos este período de la conquista.

Las concesiones de tierras, hechas por los gobernadores á todos los individuos que quisieron trasladarse á Entre-Ríos, desde Buenos Aires ó Santa-Fé, dieron margen á abusos escandalosos; pues dichas concesiones no se ajustaban todas á las disposiciones de las Leyes de Indias; puede decirse que fueron hechas sin el conocimiento previo de las localidades solicitadas y su extensión superficial dependía del grado de influencias más ó menos eficaces que ponían en juego los solicitantes.

Entre tanto el Gobernador de Buenos Aires don Bruno Mauricio de Zabala babía desalojado á los portugueses de la Banda Oriental del Uruguay y fundado la ciudad de Montevideo el 20 de Enero de 1726 dos años despues de haber echado los cimientos del Fuerte de San Felipe y Santiago en la márgen izquierda del Río de la Plata, así como en 1730 había obtenido del Cabildo Eclesiástico la creación de los curatos de las actuales ciudades del Rosario y Paraná en ambas márgenes del río de este nombre.

Al año siguiente hallábase Zabala en Buenos Aires, muy complacido, viendo prosperar su colonía,

cuando un acontecimiento inopinado en la Banda Oriental del Uruguay, la llevó al borde del precipicio (14). Trabados en riña particular tres indios de la nación *minuana* con un Domingo Martinez, portugués, casado con la hija de don José Sierra, uno de los pobladores canarios, de Montevideo, acertó Martinez á matar á uno de los contendores. Nada igualaba al sentimiento que esta muerte produjo en los indios restantes, sino su propia desesperación, dice el Dean Funes. Fueron en vano todos los halagos del teniente para calmar unas almas á quienes hacía furiosa la aplicación y que no podían acomodarse á sufrir esta desgracia. Los indios comunicaron este suceso trájico á los de su nación, quienes en número de doce, vinieron á Montevideo y se llevaron el cadáver. Ellos se hallaban penetrados del mismo sentimiento; pero supieron templarse de manera que, ni callando pudiera sospecharse de su silencio, ni hablando con libertad diesen á conocer que estaban preparados á la venganza. Con esta indiferencia afectada, los nuevos pobladores creyéndose libres de sustos y peligros se hallaban entregados á las ocupaciones pacíficas de la labranza y la construcción de sus casas. Otra bien diferente era la disposición de los *minuanes*. Esta

(14) Téngase presente que el territorio comprendido entre el Rio Paraná, al Norte y Oeste, el Río de la Plata, al Sur, y el Atlántico ó *Mar del Norte*, al Este, le dió el nombre de *Nueva Vizcaya*, el tercer Adelantado Ortíz de Zárate. A la *Banda Oriental* le llamaron *Provincia Cisplatina* los brasileños; *Provincia Oriental*, por el gobierno pátrio argentino y *República Oriental del Uruguay*, desde su independencia.

nación por carácter altiva, brava y guerrera, que, desde los primeros tiempos de la conquista, hizo mortal carnicería en los españoles, irritada con la muerte del minuan, puso la vista en sus fuerzas, y se resolvió á vengarla. En número de trescientos se derramaron por los campos en que trabajaban tambien los vecinos de Buenos Aires, mataron veinte personas, quemaron, destruyeron y saquearon cuanto se les vino á las manos hasta hartarse de despojos. Hinchados con este triunfo brutal y creyéndose más seguros en la guerra que en el seno de la paz, desafiaron á batirse al comandante de Montevideo, haciéndole saber que por tres días lo irían á buscar.

El comandante destacó una partida de soldados, pero esto fué á tiempo, según parece, que pasado el aplazamiento se habían retirado los *minuanes*. Con noticia del suceso dispuso el gobernador de Buenos Aires que cincuenta dragones de esta plaza fuesen á reforzar aquella guarnición, y que don José Romero, hombre muy experto en la guerra, llevando armas y municiones, armase la gente que pudiese. Romero juntó doscientos treinta hombres, y se puso en seguimiento de los indios; pero componiéndose esta soldadesca de unos hombres, que no entendían ganar honra con la victoria, ni perder reputación con la fuga, lo abandonó una gran parte al avistarse el enemigo.

Zabala echó de ver que todo el mundo estaba en espectación de las medidas que tomaría para contener á un enemigo, que iba á sepultar en su cuna

la población de Montevideo, y romper las relaciones comerciales establecidas por la cuerambre. Empleando, pues, todas sus atenciones, dispuso sin tardanza que reunidos ciento cincuenta hombres que le quedaban á Romero, sesenta que aprontó don Juan de Rocha, y ciento diez dragones del presidio, marchasen en busca del enemigo. A cinco jornadas de encontrarlo, se hizo alto, y se reconoció que la gente de Romero no aparecía. Sin embargo, reclutados quince de algunas tropas, se continuó la marcha. Aproximados los dos campos, una partida de cuatro españoles fué atacada por cincuenta indios, pero refugiados aquellos al ejército pudieron salvar sus vidas Los dragones, que ya habían quedado solos porque la gente de Romero hizo su retirada muy á tiempo, siguieron á los acometedores de los que lograron matar tres; con este movimiento, quinientos *minuanes* de que se componía su ejército, cercaron nuestra tropa con una resolución pocas veces acostumbrada. Mandaba en jefe á los dragones el teniente don Francisco Escudero, cuya intrepidez dejó bien acreditada en esta acción. De una y otra parte parece que se venían incitados del valor y de la gloria; pero, apesar de tres furiosas embestidas de los indios desde las nueve del día hasta las cuatro de la tarde en que sustentaron el combate tocaron por fin la retirada, contentos con la presa de toda la caballada.

Zabala deseaba retirar lejos de sus confines un enemigo tan osado. Con este designio escribió al padre Gerónimo Heran, provincial de los Jesuitas,

mandando le aprontase quinientos Tapes, para una nueva expedición militar. Los Jesuitas no desperdiciaron esta oportunidad de ejercitarse en oficios más conformes á su vocación: sin omitir los preparativos de guerra que exigía Zabala, se introdujo uno de ellos en medio de los bárbaros, y animado de una caridad compasiva é industriosa, procuró inspirarles sentimientos de paz. El efecto correspondió á sus esperanzas. Sus persuaciones quebrantaron el ánimo de esa nación altiva y celosa de sus derechos, y renunciando sus resentimientos pudo conseguir que se aviniesen á un acomodamiento. Con todo, recelosos los *minuanes* de ser sorprendidos por alguna oculta traición, retardaron formalizar su ajuste hasta el año 1732, en que con pasaportes de Zabala, bajaron á Montevideo sus caciques, y celebraron un tratado. Zabala dió las gracias al Cabildo de Buenos Aires, así por la conducta de sus diputados, como por los regalos con que obsequió á los indios (15).

Por su parte el Teniente Gobernador Echagüe había sometido las pequeñas partidas de indios que mereodaban por los campos de Santa-Fé, pues nunca los indigenas habían tenido un enemigo más constante ni más valiente. Introdujo entre ellos el terror,

(15) Dean Funes: Ensayo histórico, pags. 53-55, t. II. Ibi. Archivo histórico cit.

Zabala gobernó hasta el año de 1734 y durante su ausencia en el Paraná, el Brigadier D. Miguel de Salcedo, desde el 23 de Marzo de ese año hasta el de 1736, que falleció en Santa Fé el referido Gobernador Zabala, continuando Salcedo hasta 1742.

y despues de haberlos quebrado con la tenaz persecución que les hacía, mandó á uno de los muchos pricioneros, que tenían en la ciudad, atendidos generosamente, á proponerles bases, las que quedaron concluidas en 1742, comprometiéndose los indios mocovíes y abipones á reducirse en los pueblos que les establecieran. Dió cumplimiento á este tratado, por muerte de Echagüe, su sucesor don Francisco de Vera Mujica, fundando en 1743 y 1747 los pueblos ó reducciones de San Francisco Javier y San Gerónimo (16).

Las nuevas *Reducciones* de indios, así como los pueblos y establecimientos que se fundaban con el título de *Mis,ones* y las *Estancias* ó *Granjas*, que de día en día aumentaban los españoles en los mismos territorios, que eran habitados de los *charrúas y minuanes* debian necesariamente irritarlos. Prefiriendo su libertad á unas comodidades como las de la vida social, de que aun no se habían formado una necesidad, rehusaban seguir el ejemplo de sus compatriotas reducidos. Por medio de estas nuevas fundaciones se les estrechaba cada vez más, sin que les fuese permitido respirar donde una fatalidad los había hecho nacer, ni buscar su subsistencia en los lugares que habían sido los almacenes siempre abiertos á sus necesidades. Obligados estos salvajes á la alternativa, ó de sujetarse ó de morir de hambre, por fuerza eran ladrones; véase aquí el mo-

(16) V. Noticias para servir á la Historia de Santa Fé, por D. Urbano de Iriondo, escritas en 1863 y publicadas en la Bibl. de la Rev. Buenos Aires, tomo único, p. 117.



tivo de sus incursiones y sus guerras, el que, siendo por su naturaleza permanente, debían ser inevitables sus efectos. En 1749, bajo el gobierno de don José de Andonaegui, comenzaron á hostilizar la campaña de Entre-Rios *minuanes y charrúas,* aliados, pero no pudieron mantenerse en este territorio por la tenaz persecusión que les hacían las tropas de Santa-Fé. Pasaron entonces á la Banda Oriental del Uruguay (1750) y reunidos otra vez el Teniente Gobernador de Santa-Fé y el Comandante de Montevideo los batieron en dos acciones memorables que dieron fin á la guerra debido al heroismo de los santafesinos mandados por Vera y los sorianenses por el Teniente de dragones don José Martinez Fontes que los destruyó por completo en las márgenes del Río Queguay, internándose en los bosques una parte de los que pudieron salvar y otra con su cacique *Canamasan* (17). Sin embargo los *minuanes* persistieron en la lucha y en 1751 volvieron á dejarse sentir con sus aliados los *charrúas* en Entre-Rios, quitando la vida á nueve personas, cautivando diez y seis y llevándose una gran presa. Las milicias de Santa-Fé, destacadas por el teniente Vera, pasaron el Paraná y dándoles alcance, los derrotaron completamente. No era menor la ferocidad de los *minuanes* por las campañas de Montevideo; pero esta plaza acababa de recibir una importancia que debía ponerla en estado, no

---

(17) V. Historia del Territorio Oriental del Uruguay, por D. Juan Manuel de la Sota, Montevideo, 1841.

solamente de vencerlos, sino tambien de asegurar su dominación. El pensamiento tan recomendado de instalar un nuevo gobierno en Montevideo, fué aprobado este año por el rey, aunque con dependencia del de Buenos Aires. La aceptación universal da á conocer al hombre benemérito, y fué esta la que para este puesto le ganó la preferencia al coronel don José Joaquín de Viana. Celoso de su reputación este nuevo gobernador quiso señalar su entrada, terminando felizmente la guerra de los *minuanes*. Doscientos veinte hombres, al mando del Sargento Mayor don Manuel Dominguez, hizo que habriesen la campaña con provisiones para dos meses. Las órdenes del Gobernador de Buenos Aires estaban dadas: todo varon, que excediese de doce años, debía ser pasado á cuchillo, porque, según decía, el verdadero bautismo de estos salvajes es el de sangre; esa fué la órden cruel é insensata que moderó la prudencia y la humanidad de Viana. No bien esta tropa habia llegado al arroyo Tacuarí, cuando fué aprehendido un cacique que espiaba sus movimientos. Aunque no tuvo fortaleza este bárbaro para dejar dé descubrir la situación de los suyos, si la tuvo para darse él mismo la muerte en señal de su arrepentimiento. A favor de lo que se supo por el cacique, fueron atacados de sorpresa los *minuanes*, con pérdida de muchos muertos y 91 prisioneros. Se creía que esta ventaja de los españoles hubiese debido extender la consternación entre los bárbaros. Con todo, restablecidos de este desastre en un bosque inmediato, se presentaron

al día siguiente en órden de batalla. Esta fué de las más sangrientas, en la que prefirieron los minuanes perecer peleando á la ignominia de vivir vencidos (18).

En 1769 vuelven los *minuanes* aliados con los *charrúas* de la Banda Oriental del Uruguay á hacer sus correrías por Entre-Rios: entonces la lucha fué terrible, tremenda, salvaje, porque los referidos indios peleaban con más denuedo que antes de las derrotas de 1731 y 1751, pero en vano, pues tuvieron que abandanar definitivamente el Entre-Rios, en tan reducido número que á fines del siglo XVIII apenas podían reunirse 800 aliados *minuanes y charrúas* en ambas márgenes del Uruguay.

Muy pocos años despues de la derrota de los *minuanes*, comenzaron á poblarse los partidos de Entre-Rios. El de Gualeguay por Moran (1771). Alcorta y Ezeiza; el del Uruguay por la Rosa (1773); el de Gualeguaychú por los Hormaechea y García de Zúñiga, García Petisco, Arburú y más tarde por Wright y Chirif (1776); el de la Paz por los Candioti y Denis (1777).

Por estos tiempos continuaba al frente de la Tenencia de gobierno de Santa-Fé don Melchor de Echagüe y Andía; y en el año 1778, doña María Francisca Arias de Cabrera y Saavedra, esposa de don Pedro Larramendi, hizo donación de una fracción de campo, en favor de la parroquia del Paraná. en esta forma; una legua sobre la costa del Río,

(18) Dean Fúnes, cit. 99-100. Ibi. Arch. histórico, cit.

desde el Arroyo de Lanchas (hoy Antoñico), hasta donde alcanzase, aguas arriba, por media legua de fondo, quedando así comprendida en esta superficie la población de la *Bajada*.

Reservaba la donataria cinco solares en el pueblo; uno para ella y los demás para sus bijos don José Teodoro, don Joaquin, doña Maria de las Nieves y doña Maria Josefa Larramendi, contiguos todos ellos á los que poblaban doña Felipa Cuello don José Monzon, don Pedro Mendizabal, don Roque Caraballo, el Sargento Mayor don Juan Broin y Osuna, don Lorenzo Soto, don José Antonio Garcia, don Juan Antonio Rodriguez, don Roque Garcia y don José La Rosa, todos descendientes de los primeros pobladores, como lo fueron don Remigio Godoy, don Vicente Olmedo, don Cristóbal de Oña, el Capitán don Martin Belmonte, don José Carriego, don Bartolomé de Alba, el Teniente don Bernabé Rios, Miguel Cabrera, Roque Roldan, Gregorio Perez, Pablo Carrasco, Silvestre Salinas, Sebastián Aguirre, Alcalde de Hermandades. Juan Duré, Domingo Rios, Francisco Javier Crespo y otros (19).

Hasta entonces la *Iglesia de Nuestra Señora del Rosario*, en el Partido del Paraná, habia tenido por Curas párrocos al doctor don Joaquin Sotelo, sustituto del P. M. Arias de Montiel, desde 1738 á 1761; al señor doctor don Pedro Mendieta, desde 1764, por muerte del P. Montiel; á Fray Juan An

(19) V. Archivo histórico de la Provincia de Entre-Rios, por B. T. Martínez, (Inédito). Solo se publicó el t. I—Uruguay, 1890.



tonio Hernandez, religioso franciscano, desde el fallecimiento del doctor Mendieta en 1775 hasta 1781; y á don Martiniano Alonso y doctor Luis Caviedes desde aquella fecha hasta 1803 (20).

El Paraná, como ya sabemos, tenía desde 1730 su parroquia cuya población data probablemente, como la de la Matanza (hoy Victoria) del año 1718. Nogoyá, como centro, un paraje llamado el Pueblito, en donde quizá se fundó en 1793 la primitiva población y su vice-parroquia dependiente de Gualeguay en 1797, servida por Fray Ignacio Sosa. Desde esta fecha hasta que se puso la piedra fundamental de la actual Iglesia, el 24 de Septiembre de 1877, no se conoció otra que un espacioso *rancho* de tres naves, en la ciudad de Nogoyá, pero el Sr. Cura Vicario D. Miguel Torres Vilches cree que la capilla de Nuestra Señora del Cármen que se instituyó y funcionó como auxiliar ó vice-parroquia de San Antonio de Gualeguay hasta 1841, debe ser anterior á 1797. Nosotros indicamos la fecha de 1793 por haberlo visto consignada en otros documentos. Sin embargo, los libros de la vice-parroquia comienzan en aquel año (21).

---

(20) V. Antecedentes históricos, etc., por el Dean Dr. J. J. Alvarez (in 8°, 28 págs.) Paraná, 1887. Id. Archivo histórico, citado.

(21) La primera partida de defunción, de Eugenio Verón y López, lleva la fecha de 7 de Enero de 1797; la de bautismo, de Máximo Silva y Vallejo, la de 8 de Enero del mismo año y la de casamiento, de Francisco Hilario Monzón é Isaurralde con María Dominga Duré y Retamar, la de 4 de Febrero de 1797.

Los Teniente-curas desde 1797 hasta 1841, fueron los siguientes: Sr. Ignacio Sosa, Basilio Millán, Fray Pedro José

Los demás *Partidos de Entre-Ríos*, hoy Departamentos, tenían sus capillas respectivas servidas por Fray Mariano Amaro, la de Gualeguaychú (1777); Fray Pedro de Goitia la del Arroyo de la China, hoy Concepción del Uruguay, (1778), y D. Fernando Andrés de Quiroga, la de Gualeguay (1781).

El actual Departamento de Colón fué poblado por D. Pedro Verna (1785); á los pobladores ya nombrados en este capítulo se agregan, en el Departamento del Uruguay, los Elía (1785), el Sr. Insiarte (1795); en el actual de Concordia, los señores Cerviño y Dargain (1796) y en el de Federación (1797).

Entonces la actual provincia tenía 11.700 habitantes, correspondiendo al Partido del Uruguay 3600; al de Gualeguaychú 2000; al de Gualeguay 1600; al de Nogoyá 1500 y al del Paraná 3000 (22).

Gimenez, D. Antonio Díaz, cura de Gualeguay; Fray Pantaleón Robledo, Fray Santiago Sosa, Fray Joaquín Salvadores, Fray Lorenzo Isla, Fray Francisco Javier Montañez, Fray Valentin Montenegro, Fray José Teodoro Lima, Fray Antonio Pastor, Fray Gregorio Ramirez, Fray Agustín de los Santos, Fray Manuel de la Torre, D. Clemente Maradona, Fray Apolinario Guillen, Fray Miguel Gonzalez, D. N. Hurtado, Fray Pablo Julián Carrascosa, Fray Francisco Moret, Fray Juan Rosas Escobar, Fray Estéban Echevarría, D. José Leonardo Acevedo, cura encargado de la Parroquia de Gualeguay.

Los Curas vicarios de la Parroquia de Nogoyá desde el 26 de Julio de 1841 hasta 1900, fueron: 1841, D. José Leonardo Acevedo; 1852, 23 de Abril, Fray Francisco Morel; 1856, 3 de Agosto, D. Sinforoso Aparicio; 1867, 15 de Marzo, D. Generoso Gaudencio Santilli; 1872, 4 de Marzo, D. Domingo Ortiz; 1874, 13 de Mayo, D. Vicente Martínez; 1875, 25 de Julio, D. Juan de Canala Echevarría; 1888, 5 de Noviembre, D. Antonio Daniele; 1894, 26 de Octubre, D. Gerardo Melfese; 1894, 23 de Diciembre, D. Miguel Torres Vilches.

(22) Cálculos de Azara, (obra cit. t. I, págs. 345-346), V. Ilustración VI de este Capítulo al final del t. I de esta obra.

Relatadas quedan en el presente capítulo las vicisitudes porque atravesó la provincia de Entre-Ríos, durante los siglos XVII y XVIII, desde la instalación de sus primeros pobladores; la lucha cruenta que éstos han tenido que sostener contra las belicosas tribus *charrúas* y *minuanas;* la creación de las principales parroquias y por fin la fundación de los pueblos, centros urbanos en que se instalaron las autoridades civiles, militares y eclesiásticas. Empero, para que el cuadro quede completo debemos historiar otras creaciones debidas á la iniciativa del Ilustrísimo Obispo de Buenos Aires, D. Benito de Lué y Riega (23) en los comienzos de nuestro siglo.

En 1802 se había hecho cargo de la diócesis aquel venerable obispo y tres años después vino al Entre-Ríos y aconsejó al vice-real patrono la erección de los orotorios ó capillas en las poblaciones de *Guayquiraró* y *Villaguay* y como D. Domingo Medina había creado una capellanía en los campos del Palmar, al Sur del araoyo de este nombre en el actual departamento de Colón, ordenó el Ilustrísimo señor Lué y Riega que las misas se celebrasen en el oratario de Mármol ó Barquin, que se halla al Norte del referido arroyo, hasta tanto no se construyese el de Medina (24). En el mismo año (1805) se acordó entre los curas de Gualeguaychú y Uru-

(23) V. su biografía en la Ilustración VI de este Capítulo, al final del t. I de esta obra.

(24) Ambos puntos se hallan señalados en el *Mapa de la Provincia,* por Bravard.

guay que Villaguay y las costas del arroyo *Gená* perteneciesen al primero.

Villaguay también tuvo su capilla en 1805 que dependió de Gualeguaychú hasta que se creó la vice-parroquia de Santa Rosa de Lima en 1837 como dependiente del curato del Uruguay hasta 1854 (25).

Según los documentos que tenemos á la vista (26) el Obispo Lué opinaba que la jurisdicción de la parroquia del Uruguay solo alcanzaba al arroyo *Yeruá* en el cual comenzaba el curato de Mercedes de *Yapeyú*, creado á fines del siglo XVIII y del que dependían las capillas de San Gregorio, Concepción ó *Mandisoví* y San Antonio del *Salto* que dió origen á la actual parroquia de San Antonio de Pádua (Concordia).

El referido Obispo D. Benito Lué y Riega nombró á D. Francisco Ballesteros, el 29 de Abril de 1805, Síndico Mayordomo de la *Capilla del Tala* (27)

---

(25) Según el señor cura Stefanópolis, en el Cuestionario que nos ha enviado (1895), los curas que tuvo la Parroquia, fueron los siguientes: 1835, D Domingo Ereño; 1857, D. José Antonio Abelenda; 1861, D. Ruperto Lozano; 1869, D. Domingo Ortíz; 1872, Canónigo D. Genaro Rodriguez Perez; 1880, D. Marcelino de Llano; 1885, D. Constantino Stefanópolis.

La primera partida de bautismo es la de María Cirila, Eusebia de la Santísima Trinidad Moreyra y Lescano, (Marzo 5 de 1837). La primera de defunción fué la de Narciso Verón, (15 de Marzo de 1837) y la de casamiento, de Bernardino Vergara con Juana Francisca Franco, (24 de Abril de 1837).

(26) V. Ilustración III de este Capítulo, al final del t. I de esta obra.

(27) V. Ilustración VII de este Capítulo, al final del t. I de esta obra. Ibi. Título otorgado por el señor Obispo de Lué y

que entonces se construio, debiendo dar cuenta de las limosnas que recolectase (con ese objeto) al Cura Vicario D Antonio Díaz y Casafermisa, que lo era á la vez de la parroquia de Gualeguay, de quien dependió la capilla de *San Bernardo del Tala* hasta 1841 que la ya vice-parroquia, dependió de Nogoyá hasta el 2 de Julio de 1849 que se erigió en parroquia bajo la advocación de *Nuestra Señora del Rosario* (28).

Consta de una declaración de vecinos que el vecindario del Tala contribuyó á la construcción de una capilla y casa del cura en 1813 lo que hace suponer la existencia de una población formal, pero. los libros parroquiales comienzan en 1815 que es la

---

Riega, á favor del señor Ballesteros, en el *Archivo de la Parroquia*, cuya cópia debemos al señor G. de Langlade. actual Secretario de la Gefatura politica. En cuanto al nombre de *San Bernardo*, así se consigna en uno de los documentos que publicamos en la *Ilustración III* de este Capítulo Según nos ha informado en 1895 el señor Cura actual Don Juan Bonaveri. hubo otra capilla construida en 1825 y la actual Iglesia se comenzó á construir en 1876.

(28) Los curas de la Parroquia, fueron los siguientes: 1849, D. Juan Rosa Escobar; 1861, D. Juan Antonio Melendez; 1867, D. José M. Zuluaga; 1869, D. Nicolás Soesole; 1873, D. Juan Bonaveri; 1880, D. Julio C. Frescura; 1882, D. José Antonio de Abio; 1882, D. Isaac de Miguel y Díaz; 1882, D. Antonio Barrera; 1884, D. Juan de Canale Echevarria; 1885, D. Juan Bonaveri.

Los curas desde 1805 á 1841, son los que figuran en la Parroquia de Gualeguay y desde 1841 á 1849, los de Nogoyá.

La primera partida de bautismo, de María Bonifacia Navarro, lleva la fecha de 12 de Mayo de 1815; la primera de casamiento, de Bonifacio José Laguna con Alejandra Martínez, es de 5 de Mayo del mismo año y la de defunciones, es la de María Luisa Monzón, que se anotó el 27 de Marzo de 1815.

fecha en que debió crearse la vice-parroquia dependiente de Gualeguay (29).

Queda demostrado que en la actual parroquia del Tala hubo una capilla en 1805, otra en 1813 como acabamos de verlo, y por fin una tercera en 1835, que duró hasta 1876 que comenzó la construcción de la Iglesia actual.

---

(29) Estos datos históricos se consignan en el Cuestionario que ha llenado en 1895 el señor cura D. Juan Bonaveri, original en nuestro Archivo particular.

CAPÍTULO III

1779-1810

Obstáculos que se presentaban para la fundación de los pueblos de Entre Ríos—Medidas tomadas por el Gobierno de Santa Fé—Visita del Reverendo Obispo Malvar y Pinto—Primera división eclesiástica de Entre Ríos en parroquias—Lamentable situación de los partidos de Entre Ríos en 1782—Disposiciones del Virrey del Río de la Plata con motivo de un motín ó asonada—Don Tomás de Rocamora levanta el primer censo de Entre Ríos—Informes del mismo sobre los partidos de Entre Ríos—El Paraná, Nogoyá, Gualeguay Grande, Gualeguaychú y Arroyo de la China—Situación, límites y población de los partidos en 1782—Segundo informe de Rocamora en 1783—Proyecto de fundación de algunos pueblos—Contestación del Virrey—Fundaciones de Gualeguay, Gualeguaychú y Uruguay—Nuevo informe de Rocamora fechado en el Arroyo de la China—Cabildos y Regimientos de Entre Ríos en 1784 y 1785—El Marqués de Loreto y los últimos Comandantes de Entre Ríos.

Toda lucha parecía haberse terminado en Entre Ríos después de la derrota de los *minuanes* y *charrúas*, infatigables siempre en rechazar la conquista y en la defensa de su territorio.

Un nuevo obstáculo vino á presentarse para entorpecer la población de este territorio y dificultar su arreglo útil y conveniente.

El vacío que dejaban los indios infieles se ocupó en parte por un crecido número de hombres viciosos que huyendo, por sus excesos, de las ciudades de la jurisdicción de Buenos Aires y sus confinantes de Tucumán y Paraguay, buscaron un refugio en los tupidos bosques en que abunda Entre Ríos, donde se proporcionaban arbitrios de subsistencia, ya auxiliando contrabandos procedentes del Brasil, ya principalmente haciendo matanza de los ganados que se alzaban á los pobres habitantes, en sus puestos exteriores, para vender los cueros que entonces empezaban á ser bien apreciados.

La existencia segura y feliz de tales foragidos atrajo luego otros, de suerte que, en breve tiempo, se vieron por estos campos y los inmediatos de la jurisdicción de Corrientes, Misiones y Montevideo, numerosas cuadrillas de montaraces ó changadores de ganados (1) que así se les llamó por entonces, tan perjudiciales á la ocupación y cultivo de aquellos, como al bien general de la sociedad, pues viviendo á su arbitrio no solo cometían repetidos excesos, sino que también servían de afrenta á la humanidad, por su facilidad para embriagarse y matarse, con tal frecuencia que causa horror traer á la memoria la historia tradicional de las muertes y desarreglos, con que semejantes bandidos tenían en contínuo sobresalto al considerable número de familias esta-

(1) *Montaraz*, vale decir el que trabaja en los *montes*, vocablo rioplatense que equivale á bosques; *changador* es otra voz usada en el Plata por peón, trabajador ó jornalero.

blecidas y propagadas ya en tan bello y fecundo territorio.

La tenencia de gobierno de Santa Fé, con noticia de los expresados desórdenes, comenzó á nombrar jueces comisionados en los partidos del *Paraná* y *Nogoyá* pertenecientes á su jurisdicción.

El Reverendo Obispo de Buenos Aires, Don Fray Sebastĩán Malvar y Pinto, transitando por estos parajes el año 1779, propuso y acordó con el Gobierno, dar nombre de *Parroquia* á tal cual oratorio ó capilla que la piedad de algunos individuos había erigido en los parajes que dejamos indicado en el capítulo anterior (2).

Repetiremos también que el Paraná tenía su Parroquia desde 1730 erigida por el Cabildo Eclesiástico de Buenos Aires á solicitud del Gobernador Zabala y la primera capilla la había hecho construir en clase de provisoria y pajiza el Padre Maestro Don Francisco Arias de Montiel, sin duda al ingresar al Curato. Estaba situada en el espacio que actualmente ocupa la Catedral, en la plaza principal del Paraná, hoy *1º de Mayo*, asi como la que fué erigida por el Cura Vicario Dr. D. Antolín Gil y Obligado en 1807.

La segunda Iglesia la había hecho construir el mismo señor Montiel, según el señor Deán Alvarez y más probablemente el sargento mayor D. Estevan

(2) *V. Ilustración I de este capítulo al final del t. 1 de esta obra.*



Marcos de Mendoza (3) en la esquina N. E. de la misma plaza (palacio episcopal después) (4).

A los esfuerzos del sabio y virtuoso Dr. Alvarez se debe el reconocimiento de los terrenos que pertenecian á la Iglesia del Paraná (5).

Actualmente (1896) se termina la decoración interior de la hermosa Catedral comenzada el 1° de Enero de 1883 y habilitada para el culto desde 1885 (6).

---

(3) Según el compromiso contraído con el Cabildo Eclesiástico de Buenos Aires en 1730 y que se menciona en el acta de erección del curato del Paraná.

(4) Esta casa, según el Dean Alvarez, foll. cit., fué vendida en 1861 al Presidente Dr. Derqui y á solicitud del mismo señor Deán fué cedida oficialmente (1862) para el Palacio Episcopal, por el ex-presidente teniente general Don Bartolomé Mitre.

(5) Nómina complementaria de la que figura en el Capítulo anterior, de los curas que han administrado la Iglesia Matriz del Paraná. 1803, D. Gregorio Aguiar—1804, Sustituto, Dr. Antolín Gil y Obligado—1808, Propietario, Dr. Antolín Gil y Obligado -1814, Sustituto, Fray José Norberto Aguirre—1818, Sustituto, P. Fray Miguel González, Agustino—1819, Dr. Antolin Gil y Obligado—1820, Sustituto, P. Fray Ramón José Fernández, Mercedario—1821, Dr. Antolin Gil y Obligado—1822, Sustituto. P. Fray Roque José Mallea—1823, Sustituto, Dr. Francisco Dionisio Alvarez—1828, Dr. Francisco Dionisio Alvarez, propietario—1848. Interino, Dr. Ramón José Fernández—1848, D. José Leonardo Acevedo—1848, Dr. Miguel Vidal—1858, Deán Dr. D. Juan José Alvarez.

(6) Después de la nómina de los curas que administraron la Iglesia Matriz, debe continuarse con la de los que desempeñaron el mismo cargo en la Catedral desde el fallecimiento del primer Obispo diocesano D. Luis José Gabriel Segura y Cubas (14 de Octubre de 1862). 1860, Dr. Victoriano Tolosa —1862, Dr. José Sixto García Isasa—1870, D. Feliberto Dogliani—1872, D. Justo Carmona—1872, D. Pantaleón Gayoso —1873, D. Agustin Carmona—1873, Dr. José Samper—1874, D. Luis Solá—1875, D. Simón del Campo—1876, D. Agustín Carmona—1876, D. Evaristo Falcó—1877, D. Luis Solá—1877, Sustituto, D. Ignacio Fernández y Codet—1878, D. Genaro Silva—1881, D. Clementino Balcala.

El *Curato del Paraná* es el más antiguo de la Provincia y aun cuando no se hubiera hallado el acta de su creación en el archivo parroquial del Rosario de Santa Fé, en 1897, estaba comprobado por los libros parroquiales, por la visita del Obispo de Buenos Aires, que dejamos referida (1779) y por la «Memoria del Virrey don Juan José de Vertiz». (7).

La creación de parroquias solicitadas del Vice-Real Patrono por el Obispo Malvar y Pinto fueron las correspondientes á los partidos de Gualeguay, Gualeguaychú y Arroyo de la China (hoy Concepción del Uruguay), las que con las de la *Bajada* (hoy Paraná) y la Vice-parroquia de *Alcaraz*, comprendían toda la Provincia (8). El Virrey Vertiz autorizó la erección con fecha 3 de Julio de 1780 (9).

La *Parroquia de Gualeguaychú* debía abarcar el territorio que se extiende entre los ríos de su nombre y Gualeguay (10) que había sido poblado por los Hormaechea, García Zúñiga, García Petisco, Arburú, Wright, Chirif, etc. y tenía un oratorio ó capilla servida por Fray Mariano Amaro, del orden de Predicadores, desde 1777 (11).

(7) Memoria cit. p. 270 y sig. fechada en Buenos Aires á 12 de Marzo de 1784. Vide la publicación hecha por el Dr. D. Juan M. Gutiérrez en la *Revista de Buenos Aires*, la del Dr. D. Manuel R. Trelles en la *Rev. del Archivo General de Buenos Aires*, etc.

(8) Vide ofi. en el *Archivo de la Parroquia del Uruguay*.

(9) Ibi. en el mismo Archivo.

(10) Vide esp. de deslinde en el Arch. de la Parroquia cit.

(11) En 1882 hemos tomado los siguientes datos en el archivo de esa Parroquia: El libro 1° que comprende los años 1777 á

Los límites asignados por el Obispo Malvar á la *Parroquia de Gualeguay*, en cuyo Partido se habían poblado los Moran, Alcorta, Ezeiza, etc. en 1771, fueron: el río de este nombre por el Este y el Nogoyá de una y otra banda, desmembrando uno y otro término, de la Bajada, por distar 60 leguas (12).

1828, contiene la primera partida de bautismo, que es la de José Pantaleón Benitez, fechada el 22 de Julio de aquel año; el de defunciones, que comienza en 1778 y termina en 1832, anota el entierro de José Antonio Enriquez, el 5 de Septiembre, y el libro de casamientos se inició con el de Tomás Olivera con Feliciana Aguirre, el 7 de Febrero de 1778 (única partida de este año), terminando el libro en 1824. La Capilla vieja que existía desde 1777 se arruinó y en 1856 la Parroquia se instaló á un edificio que fué ántes Escuela pública, situada al S. E. de la Plaza Libertad, en la misma cuadra de la Iglesia que se construyó desde 1861 hasta 1889, que quedó habilitada para el culto. En 1853, por bula de S.S. se hizo la designación canónica del patrono de la Parroquia, que lo es el Patriarca San José, celebrándose la función el 19 de Marzo; así como la de Nuestra Señora del Rosario el primer domingo de Octubre de cada año.

Los Curas de la Parroquia de Gualeguaychú desde 1777 hasta 1900, fueron los siguientes: Fray Antonio Aguilar—Mariano Arias — Fortunato Tordillo — Manuel Rodas — José Joaquín Palacios—Emilio Ejaray—Manuel de la Hoz—Mariano Purra—Cosme Damián Olascoaga—José García Zúñiga—Domingo Cobos — Millan Zabala — José Antonio Echeverría—Vicente Martínez—Juan Ansorena—Generoso Gaudencio Santillo—Gabriel L. Seguí—Julián Yarza—Rosalbo Ocafarello—Luis N. Palma—Antonio Daniele.

El Sr. Cura Daniele, nos ha facilitado la precedente nómina de los curas de Gualeguaychú, sin consignar los años en que comenzó á funcionar cada uno y en cuanto á Fray Antonio Aguilar podemos asegurar que no fué el primer cura sino Fray Mariano Amaro de la Orden de Predicadores.

(12) La Parroquia se instaló en la *Capilla Vieja*, fundada en el paraje que aún hoy se conoce con este nombre; después fué trasladada á la *Cuchilla*, donde está hoy el matadero público y en 1784, un año después de la fundación de la *Villa de Gualeguay Grande* por Rocamora, se erigió la Iglesia parroquial en la manzana en que se construye el nuevo tem-

El origen de la *Parroquia del Uruguay* fué un pequeño núcleo de familias que se habían estable-

---

plo desde 1881, aun cuando solo una de sus naves está habilitada para el culto desde 1882.

La primera Iglesia fué edificada frente al Cabildo, que estaba construído donde se halla hoy la *Columna* erigida en honor del General Urquiza, en el centro de la Plaza principal, actualmente *Constitución*. El acta de bendición de dicha Iglesia, que se halla en el Archivo de la Parroquia, dice así: «Certifico en cuanto puedo y haya lugar en derecho ser verdad que siendo cura y vicario interino de esta Villa de San Antonio de Gualeguay Grande en veinte y dos días del mes de Setiembre de mil setecientos ochenta y cuatro años bendecí la parroquia de este partido; situada frente de la plaza con el titulo de San Antonio por haber sido así intitulada en su primer erección como mas latamente consta por parte que dí al Exmo. señor Virrey y al Ven. Dean y Cabdo. Eclesco. y para que conste lo juro *in verbo sacerdotis* en dicho día mes y año.—Presbítero Juan Marcos de Cora y Becquio, Cura y Vicario interino».

El primer cura denomina esta parroquia con el título de *San Sebastian*. No ha sido posible averiguar, dice el Sr. Cura Vilar, en una hoja suelta publicada en celebración del centenario de la fundación de la parroquia de Gualeguay y firmada el 22 de Noviembre de 1881, los motivos que tuvo don Juan Marcos de Cora para intitularla de San Antonio. (Véase nuestra opinión al tratar de la Parroquia del Uruguay.) Terminada la guerra de la independencia, agrega el doctor Vilar, se dió principio á la construcción de la primera Iglesia, cuyos cimientos se hallaron al construir la actual, aludiendo sin duda, á la que en 1821 se proyectó por suscripción popular en Gualeguay y cuya Iglesia quedó inconclusa por ser demasiado costosa. (Acta en el Arch. de Policía de Gualeguay, de la que tomamos este dato, en 1882). El libro de defunciones del Curato de *San Sebastian* de Gualeguay comienza el 22 de Noviembre de 1781 con Pedro Entiver y concluye el 14 de Marzo de 1791; el de bautismo el 17 de Noviembre de 1781 con el de Juan de la Cruz Inclan y Villalba y termina el 22 de Agosto de 1784; y el de casamientos el 28 de Febrero de 1782, Pedro Micho con Victoria Retamoso, concluyendo el 18 de Marzo de 1791.

Hé aquí la nómina de todos los curas vicarios desde 1781 hasta 1900: 1781, D. Fernando Andrés de Quiroga y Taborda—1784, Licenciado, Juan Márcos Cora Becquio—1785, D. Pedro Esquiróz—1786, D. Basilio Millán—1791, D. José Vicente Añasco—1796, D. Basilio Millán—1798, D. Antonio Diaz y Casafermiza—1822, D. Fray José L. Acevedo; Rdo.

cido en Gualeguaychú, entre el Gualeyan y el Gato, campo que abandonaron sin saber por qué ni con qué razón, al decir de Rocamora (13); pero, en 1778, D. León Almirón, expresa, en una solicitud al Virrey (14), que hacía ocho años se hallaban establecidos en la rinconada que forman en su confluencia un brazo del Río Uruguay llamado *Itapé* (que en guaraní vale decir *lecho de piedra)* (hoy Arroyo del Molino), y el Arroyo de la China, treinta familias españolas y otras tantas criollas, y pedía permiso para fundar una capilla. El Virrey Ceballos le concedió la licencia pedida el 27 de Mayo de 1778 como Vice-Real Patrono y, el 3 de Junio del mismo año, el Provisor y Vicario General, *sede vacante,* Dr. D. José de Andujar, quien nombró al mismo tiempo al R. Padre Franciscano, Fray Pedro de Goitia, teniente cura de todo el territorio que com-

---

P. Lector Jubilado, Fray Mariano Espinosa del Orden de Predicadores—1823, D. Nepomuceno Caneto—1826, Fray José Leonardo Acevedo—1828, Fray José Manuel Fúnes—1841, Dr. D. Nicasio Romero—1843, D. Francisco Terroba—1860, D. Félix Torres—1865, D. José Domingo Rosales—1866, Dr. D. Milciades Echagüe—1869, D. Inocencio Rosetti—1871, D. Nicolás Germano—1872, D. Vicente Martínez—1873, D. Juan Canala Echavarría—1874, D. Evaristo Falco—1876, Dr. D. Gabriel J. Seguí—1879, Dr. D. Juan Vilar.

(13) Vide Inf. al Virrey, publicado en parte por el Dr. Victorica en la *Revista del Paraná* (1861), por Goyre en la *Democracia* de Gualeguaychú (1863), por B. T. Martínez en *La Voz del Pueblo* del Uruguay (1879), más extensamente en los *Apuntes históricos acerca de la Provincia de Entre Rios* (1881), t. I y en la *Memoria acerca de la Conquista y fundación de los pueblos de Entre-Rios,* Buenos Aires, 1884, ambas por B. T. Martínez.

(14) V. *Ilustración II*, correspondiente á este capítulo, al final del t. I. de esta obra.

prendía el Partido del Arroyo de la China, construyéndose la capilla ú oratorio de 1779.

El Obispo Malvar y Pinto, al aconsejar la erección de la *Parroquia del Uruguay,* en el Partido del Arroyo de la China, dice: que desde el río Gualeguaychú, tirando una línea por la estancia del Dr. García hasta el Salto, no había iglesia ni parroquia, siendo así que la distancia es de 60 á 70 leguas, era mucha la gente que vivía en aquellas partes, *por lo que, en tiempos pasados se mandara fabricar un pequeño oratorio* y se señaló un religioso franciscano para que celebrase misa y administrase los sacramentos (15).

Que en su general visita procuró persuadir á esos moradores á que se construyese iglesia formal, y con las repetidas órdenes que posteriormente había remitido al teniente cura se hallaba la Iglesia en buen estado (16).

Por la declaración que, en 1806, prestó Fray José Alonso Aguirre, se sabe que la *Capilla vieja* fué construída á una legua de donde hoy está la Villa

---

(15) Nos ha llamado la atención que el libro I. del Archivo parroquial tenga en su encabezamiento el nombre de *San Sebastián* como patrono; igual observación hace el Dr. Vilar, respecto de Gualeguay, manifestando que ignora porque D. Juan Márcos de Cora cambió ese nombre por el de *San Antonio*; esto se explica, sin embargo, porque Cora comenzó su vicariato desde 1784, después de fundado Gualeguay por Rocamora bajo la advocación de San Antonio de Pádua, y en cuanto al nombre de San Sebastián debió dársele, sin duda, en honor del Obispo D. Sebastián, que fundó la Parroquia.

(16) Resolución de fecha 9 de Julio de 1780 en el esp. respectivo, aprobado por el Virrey el 3 de Julio del mismo año. Archivo de la Parroquia del Uruguay.



Concepción, son sus propias palabras, y después de la visita de Malvar esa misma capilla se arruinó á los pocos años y fué trasladada al pueblo viejo y luego al paraje en que actualmente está la Iglesia de la villa (17). Se refería aquel Padre á la Capilla de techo pajizo que construyó Almirón en 1778 y á la Iglesia construída después, que duró hasta 1846 ó 47, época en que se habilitó para el culto, situado en la esquina sudoeste del actual Colegio Nacional. Aquella Iglesia es por consiguiente la que se inauguró el 1º de Noviembre de 1781, fiesta de Todos los Santos, recibiéndose préviamente de ella, en Septiembre del mismo año, el primer Cura y Vicario D. Mariano Alonso (18).

(17) Vide. Esp. de deslinde iniciado por el cura Redruello. Arch. de la Parroquia del Uruguay. Ibi. *Ilustración III de este capítulo al final del t. I. de esta obra.*

(18) La actual Iglesia situada en el frente oeste de la Plaza General Ramirez, se construyó desde 1858 á 1860, por cuenta del Estado.

He aquí la nómina de los curas habidos desde 1778 hasta 1900.

1778, Fray Pedro Goitía—1781, D. Antonio Mariano Alonso —1783, Fray Juan Donoso—1783, Fray Juan Tomás Churruca —1784, Fray Nicolás Jimenez—1785, D. José Basilio López—1791, D. Manuel José Palacios—1801, D. Feliciano Puirredon (interino)—1801, D. José Basilio López—1802, D. Julio Juan y Videla—1802, José Bonifacio Redruello—1810, D. José Barayay López—1815, Dr. D. Juan José Castañer—1816, José Basilio López—1818, D. Fr. Joaquín Perez Petinto—1820, D. Juan J. Castañer—1822, Dr. D. José Manuel Funes—1824, Dr. Juan J. Castañer—1824, D. José J. Palacios—1828, D. Solano García (interino)—1829, D. José J. Palacios—1829, D. Manuel Salinas de Lima—1830, D Agustín de los Santos—1840, Dr. D. Mariano Guerra—1840, D. Francisco Terroba—1841, D. Ramón Navarro (interino)—1847, D. José Sanateguy—1848, D. José Francisco Sotelo—1851, D. Gregorio N. Céspedes—1854, Don Domingo Ereño—1869, D Clemente R. Sola—1875, D. Luis Solá—1876, D Félix Mozos—1879, Canónigo Genaro Rodri-

Pero esas parroquias fueron insuficientes para remediar los males indicados, porque ni los párrocos podían asistir con oportunidad á los feligreses, dispersos en tan apartadas distancias, ni los jueces impedían que, injeriéndose á lo interior de los partidos, nuevas gentes foragidas, fomentasen, en medio de frecuentes excesos, el orgullo, la altanería é insubordinación que habían introducido los famosos *changadores*. Era tan lamentable la situación de Entre Ríos el año 1782, que, por un motín ó asonada producida por aquellos bandidos, dispuso el Virrey de Buenos Aires, D. Juan José de Vertiz, destinar un oficial de honor, con fuerza armada, para la averiguación del suceso y arresto de los reos, encargándole además, que, precedidas varias observaciones y diligencias, formase algún plan ó prospecto de los medios que pareciesen oportunos para asegurar la paz entre los moradores de la comarca, y consultar su mayor bien y prosperidad (19).

Fué feliz la elección del Virrey.

Esta importante comisión recayó en el Ayudante Mayor del Regimiento ó cuerpo de Dragones de Almansa, D. Tomás de Rocamora (20), que á las

---

guez Perez—1885, D. Isidoro Buffardi—1887, D. José R. Bencivenga—1898, D. José Coll é Hizern—1900, Dr. D. Amancio J. Rodríguez.

(19) Vide. *Apuntes*, etc., por B. Victorica, en la Revista del Paraná, 1881.

(20) En un certificado expedido por Rocamora el año 1808, en Buenos Aires, se titula Coronel de los Reales Exércitos y Sargento Mayor Veterano del Regimiento de Voluntarios de Caballería de Buenos Aires.

luces de un talento despejado parece que unía nociones prácticas del modo y orden con que se habían establecido en la metrópoli las nuevas poblaciones de Sierra Morena, pues se dijo que estuvo en ellas, de auxilio como militar y ejerciendo otras funciones por disposición del asistente de Sevilla, principal encargado de dichos establecimientos (21).

Ha venido, pues, á Entre Ríos en 1782, el comisionado Rocamora; recorrió los partidos en que entonces se dividía la Provincia y con fecha 10 y 11 de Agosto dirigió al Virrey extensos informes y padrones que el Dr. Victorica declara en sus *Apuntes* no conocer suponiendo que hubieran sufrido extravío en las oficinas del Gobierno de Buenos Aires (22).

El primer informe (10 de Agosto de 1782) se relacionaba con la parte económico-administrativa que convenía implantar en los partidos, y el segundo (11 de Agosto) con la descripción física de los mismos y un padrón ó censo de población, que es el primer ensayo estadístico hecho en Entre Ríos (23). En la nota de remisión datada en Gualeguay Grande con la fecha de aquel informe, dice al Virrey que el padrón de los cuatro partidos que acompañaba, contenía el número de cabezas de ranchos de toda la gente blanca y el número de personas á

(21) V. *Mem. del Virrey Vertiz*, cit., p. 160.

(22) Fueron publicados en parte por el señor B. R. Goire, de Gualeguaychú, en 1863, y por nosotros en 1879, 1881 y 1884, con el primer Censo de Entre Rios.

(23) Ambos informes y censo de población figuran íntegros en la *Ilustración V*, correspondientes á este capítufo, al final del t. I. de esta obra.

propósito para tomar las armas, desde 16 hasta 40 años de edad; que exceptuaba el Paraná porque carecía del conocimiento de su interior.

Además de los informes citados (24), Rocamora ha pasado varios oficios en que proponía la necesidad de concentrar á su mando la administración de la justicia y gobierno de los vasallos, provisoriamente; encarecía la conveniencia de fundar tres pueblos en los partidos de Gualeguay Grande, Gualeguaychú y Arroyo de la China.

El 2 de Noviembre de 1782 decretóse que en vista de los antecedentes referidos, se confería al señor Rocamora la facultad de verificar la *plantificación* de las poblaciones en los partidos de Gualeguay, Gualeguaychú, Arroyo de la China, Paraná y Nogoyá, á cuyo efecto se le daba comisión en toda forma y nombrándose al piloto D. Pedro de Olmos para practicar las correspondientes delineaciones. También se declaraba por el Virrey que los comisionados de Justicia del Paraná y Nogoyá, quedaban desde entonces (sin perjuicio de la jurisdicción de Santa Fe) subordinados al señor Rocamora con dependencia inmediata del Superior Gobierno de Buenos Aires, y en efecto, así se le previno al teniente gobernador de Santa Fe.

El 18 de Febrero de 1783, el comisionado Rocamora, en vista de las instrucciones recibidas, pasó un informe al Virrey manifestándole haber elegido

(24) Pueden verse íntegramente en nuestros *Apuntes históricos acerca de la Provincia*. Uruguay, 1881, t. I. y en nuestro *Archivo histórico de la Provincia*, Uruguay, 1890, t. I.

el terreno para la fundación del primer pueblo en el partido de Gualeguay Grande; que en menos de quince días había talado los bosques que le cubrían y despejádole de ellos, á beneficio de ciento cincuenta hachas y ciento doce yuntas de bueyes; que estas faenas, que al Real Erario habrían costado miles de pesos, se habían operado por los mismos colonos sin el estipendio de un solo real; y que al arribo del agrimensor procedería al repartimiento de sitios; aconsejaba que el alcalde, regidores y escribano ó fiel, que en los enunciados modelos se prevenían, debían la primera vez, proveerse por nombramiento del gobierno, mas bien que por elección de vecinos; y últimamente proponía los sujetos para comandantes de milicias que le sustituyesen en algunos puntos, con reserva de formar al arreglo de compañías é instruir oficiales subalternos luego que estuviesen formalizadas las poblaciones.

El Virrey contestó á Rocamora en 8 de Marzo del mismo año que visto su proyecto de *plantificación* del nuevo pueblo ó villa de Gualeguay, no hallaba reparo para que continuase él mismo para erigir en los demás partidos sus respectivos pueblos; autorizábale para el nombramiento de autoridades en sujetos á propósito y remitíale los despachos para los comandantes de milicias que había propuesto. En efecto, Vicente Navarro, Domingo Ruiz, Pedro José Duarte y Valentín Barros han sido los primeros cabildantes que recibieron las inspiraciones de Rocamora.

Como queda indicado, la población del *Arroyo de la China* habíase desparramado en distintas rinconadas desde el arroyo de aquel nombre hasta el Colman y entonces el comisionado de Vertiz (Junio 25 de 1783) pensó en reunir todas esas familias dispersas, en el paraje que hoy sirve de asiento á la ciudad de Uruguay (25) lo que fué concedido por el Virrey el 12 de Julio.

Comenzó Rocamora por repartir sitios para casas á unas 133 personas, haciendo practicar inmediatamente la elección del primer cabildo que recayó en los señores D. Juan de Marucal, José de Segovia, Pedro Martín de Chaves, Domingo Lopez, Felipe Lopez, Leandro Salvatella, Manuel Ríos, Lorenzo Ayala, Gonzalo Terragot, Miguel Martínez y Miguel Godoy.

En otro informe del fundador, fechado en la Concepción del Uruguay á 27 de Agosto, manifiesta al Virrey que las dos primeras villas fundadas estaban ya aseguradas, pues había conseguido reunir en ellas de 140 á 150 vecinos ó habitantes.

El Uruguay ha tenido por fundadoras á muchas familias que huyeron de las persecuciones que le hacía García de Zúniga en Gualeguaychú, la mayor parte de ellas españolas; pero no debe olvidarse tampoco que en el primer libro de defunciones de la parroquia, que comienza en 1781, hay las partidas de 104 indios misioneros, 111 paraguayos, 64

---

(25) *Informe* de Rocamora de 25 de Junio de 1783. *(Arch. de la Proc. de Buenos Aires).*

criollos y solo 34 españoles, siendo los apellidos de éstos, los de Espino, Fernández de la Mora, Fleitas, Segovia, González, Larrachau, Chanis, Colman, Berdejo y Lopez, como entre los criollos se distinguen los Galazza, Almada, Jordán, Ramírez, Urdinarrain, Piris, Raña y otros que han pasado á la historia de Entre Ríos.

En Octubre de 1783 hallábase ya Rocamora en el partido que habían poblado los Chirif, Hormaechea, García de Zúniga, García Petisco, Arburú, Wright, Chirif, Goire, etc.

Después de haber visitado la capilla que servía Fray Mariano Amaro, dirigióse al paraje que hoy ocupa la ciudad de Gualeguaychú, y después de repartir ochenta y cinco sitios para casas, propuso al Virrey los nombres de San José y Nuestra Señora del Rosario para patronos del nuevo pueblo (26).

Así, pues, el 20 de Octubre, Rocamora dirigió al Virrey un nuevo oficio, comunicándole *haber practicado la elección del Cabildo* (27).

Alguien ha dicho, hablando de Gualeguaychú, que esta y otras poblaciones que Vertiz fundó y aumentó, tuvieron por plantel á las familias astu-

---

(26) Vide: *Memoria* de Vertiz, cit.

(27) Al celebrarse el centenario de la fundación de Gualeguaychú se afirmó que el 20 de Octubre de 1783 es la fecha de la fundación. Ni entonces, ni ahora estamos de acuerdo con esa opinión. Rocamora se refiere en todos sus oficios á hechos producidos con antelación á la fecha en que escribe: las actas de fundación no existen en ninguno de los archivos provinciales, municipales, ni parroquiales según lo hemos podido constatar por informes oficiales en nuestro poder (1895).

rianas, gallegas y castellanas, que habían venido de España, mandadas por el Rey, para colonizar el Río Negro de la Patagonia á donde quería llevar la frontera el dicho Virrey, echando los indios al Sur de aquel río, y que no pudiéndose llevar á efecto este proyecto, Vertiz colocó las familias citadas como mejor lo entendió, con el doble objeto de evitar los gastos de reimpatriación y poblar tierras que habían menester de agricultores y ganaderos.

Efectivamente, algunos pueblos de la Banda Oriental del Uruguay han sido fundados con aquellos colonos, pero en Entre Ríos no se hizo mas que reunir las familias dispersadas en el vasto territorio de cada uno de sus partidos.

En 1784 ya funcionaba regularmente el Cabildo y Reximiento en cada una de las tres villas fundadas por Rocamora, figurando en la Concepcion del Uruguay, como componiendo este cuerpo, los siguientes vecinos: Juan del Marucal, José de Segovia, Pedro Martín de Chaves, Domingo Leyes, Felipe Lopez, Leandro Salvatella, Manuel Rico, Lorenzo Ayala, Gonzalo Terragot, Miguel Martínez y Miguel Godoy.

En 1785, el Cabildo y Reximiento de la villa de Gualeguaychú, lo componían Juan Estéban Díaz, Alcalde; Agustín José de Leon, Regidor; Eusebio Galeano, 2º Regidor y Salvador González.

El de Gualeguay, en el mismo año, lo formaban Vicente Navarro, Domingo Ruiz, Pedro José Duarte y Valerio Barras.

En 1784 se efectuó el cambio de Virrey en el Río

de la Plata; al progresista Vertiz le sucedió el orgulloso Marqués de Loreto.

Rocamora seguía activamente la obra comenzada en Entre Ríos y cuando se disponía á trasladarse á Nogoyá y Paraná, á fin de organizar esos partidos, se halló con una orden para presentarse en Montevideo. En vano manifestó al Virrey los perjuicios que se ocasionarían á las nuevas poblaciones con la falta de su dirección activísima, pues que las villas de Gualeguay, Uruguay y Gualeguaychú con ciento cincuenta vecinos la primera, diez ó doce mas la segunda y noventa la tercera, aun no estaban del todo formalizadas por no haberse distribuído tierras para laboreo y cría de ganados, por darles tiempo á que finalizasen sus casas y cercos aquellos laboriosos vecindarios.

El 29 de Abril se le confirmó la orden de pasar á Montevideo, y Rocamora no pudo insistir por haber llegado con ella, el comandante sustituto, D. Francisco Hormaechea.

Felizmente volvió en 1785 y el 3 de Abril se hallaba en el Paraná, desde cuyo punto informó al Virrey que el *Arroyo de la China* no había padecido notable decadencia durante su ausencia; que San José de Gualeguaychú no había adelantado un paso, pero que Gualeguay, que era antes el más floreciente de los pueblos fundados por él, padeció tal atraso, que se habían vuelto varios de sus pobladores á sus antiguos albergues, haciendo abandono de sus casas.

Un hecho ruidoso produjose á principios de 1786;

un Mendez que tenía arrestado Rocamora en Gualeguay se suicidó en la prisión y esto ocasionó el levantamiento de un sumario por orden del Virrey, relevando desde luego al Comandante de los partidos de Entre Ríos, el Teniente Coronel de Dragones D. Juan Francisco Somalo.

Desapareció entonces de la escena el fundador de nuestros pueblos (28), que entregados á sus propios y débiles esfuerzos han seguido una marcha lenta, reagravada por el estado anormal que produjeron los caudillos, asolando nuestras campiñas y despoblando esos nacientes núcleos de civilización (29).

---

(28) V. su biografía en la *Ilustración IV correspondiente á este capit.* al final del t. I de esta obra.

(29) V. *Memoria acerca de la Conquista y Fundación de los Pueblos de Entre-Rios* por B. T. Martínez, Buenos Aires—Impr. de la Nueva Revista de Buenos Aires. 1884 in 8 37 pp. premiada por la Municipalidad del Uruguay con medalla de oro en el Concurso celebrado con motivo del primer centenario de la fundación de aquella ciudad. Ibi: *Certamen literario* (Juegos Florales), 1° de la provincia de Entre-Rios, celebrado el 3 de Febrero de 1884 &., Imprenta de *La Nación*, Buenos Aires, 1884. Debió celebrarse el 8 de Diciembre de 1883, día de la patrona de la ciudad, por no tenerse la fecha precisa de la fundación en 1783, á no ser la que expresan los informes de Rocamora refiriéndose á hechos consumados, pero se postergó á causa de haberse desarrollado la fiebre amarilla en Buenos Aires.

CAPITULO IV

1810

SUMARIO—La revolución de Mayo—Adhesión de los pueblos de Entre-Rios—Crítica situación de España en 1810—Nuevos acontecimientos en la Metrópoli—Proclama de la Junta de Sevilla—Los chisperos y los patriotas—Proclama del Virrey Cisneros—Sesiones del Cabildo en los días 21, 22, 23 y 24 de Mayo—El puehlo se impone al Cabildo, y renuncia el Virrey y la Junta que preside—La revolución del 25 de Mayo—Instalación y carácter de la nueva Juuta—Situación de Entre-Rios al efectuarse la revolución de Mayo—El Gobierno interno—Los Cabildos—Reconocimiento de la Junta Central por la Concepción del Uruguay y Gualeguay—El Comandante Urquiza—Expedición de Belgrano al Paraguay—Entre-Rios presta su contingente—Elogio que hace Belgrano de los entre-rianos—Rasgo de patriotismo de doña Gregoria Perez—El doctor José Miguel Diaz Velez comandante de los Partidos de Entre Rios--La escuadrilla de Michelena en el Uruguay--Rondeau y Francisco Ramirez.

En los comienzos de nuestro siglo se destaca entre los grandes generales de la Europa la figura de Napoleón Bonaparte, que lanzado en el camino de los atentados, derribaba tronos é instituia gobiernos á su antojo, y en la Francia misma derrocó por un motín militar los cuerpos constituidos del Estado. Esta nación, acabó por firmar la paz con la Inglaterra.

España tambien se había lanzado en la fatal corriente de las complicaciones europeas desde la convención que hubo firmado con el Directorio de la República Francesa. para caer despues en el famoso *Pacto de familia* exigido por Bonaparte al débil Carlos IV.

La Inglaterra miraba con recelo esa alianza, ese pacto al que España resistió tambien cuanto pudo ofreciendo á Bonaparte un subsidio mensual de seis millones. Para atender á este compromiso partieron del Río de la Plata en 1804 cuatro fragatas al mando del Almirante español don José de Bustamante y Guerra que había dejado en su puesto de gobernador de Montevideo á don Pascual Ruiz Huidobro.

Aquellas 4 fragatas al llegar á las costas españolas, á la altura del Cabo de Santa María, (25 leguas de Cádiz) se hallaron con otras cuatro inglesas mandadas por el Comodoro Moore quien exigió al Almirante español que entregase á la Inglaterra los caudales que llevaba para Bonaparete que era enemigo de su nacion. Bustamante replicó, como era natural, que no podía acceder á su pedido porque semejante humillación no se imponía á un marino español, sino despues de haber cumplido con su deber, poniendo á salvo el honor de su bandera y que por otra parte tenía entendido que su Rey estaba en paz con la Inglaterra. Este acto calificado de piratería. por todos los historiadores, se consumó al fin el 5 de Octubre, no sin antes trabarse en desesperada lucha las ocho fragatas hasta que

se produjo la boladura de la *Mercedes* de 64 cañones. En esta fragata iban la señora é hijos del general don Diego de Alvear y este en la fragata *Clara* con su hijo Carlos, mas tarde general de la independencia argentina, como don Tomás de Iriarte, ambos jóvenes educados despues en el *Colegio Militar de Nobles de San Carlos*, en Madrid (1).

Producida la captura de las fragatas españolas, acometiéndolas en plena mar, sin previa declaración de hostilidades, como lo establece el Derecho internacional la declaración de guerra por parte de la España era inevitable. Aliada esta nación con la Francia enviaron sus poderosas escuadras al Mediterráneo y en el memorable combate naval del 21 de Octubre de 1805 ambas fueron destruidas en Trafalgar por la flota inglesa al mando de Nelson que quedó muerto sobre el buque insignia como los españoles Churruca y Gravina. El Almirante Villeneuve tuvo que suicidarse al llegar á las playas francesas por que Napoleón había dado orden de fusilarlo por la espalda.

Dueños de los mares, los ingleses dedicáronse desde entónces á cometer todo exceso de desmanes en las posesiones francesas, holandesas y españolas, así es que en 1806, el general Bair y el comodoro Popham tomaron posesión de la colonia holandesa

(1) Es singular la manera como se salvó entonces de una muerte segura el jóven Carlos de Alvear. Iba con su señora madre en la *Mercedes* y pocos días antes del suceso que narramos la señora se lo envió al padre porque no podía corregirlo de sus continuas travesuras.

del Cabo de Buena Esperanza. Como la Inglaterra había perdido la América del Norte nada más oportuno que tomar la del Sur que pertenecía á España ó por lo menos propagar en ella las ideas de emancipación puesto que España y Francia fueron las dos primeras naciones que reconocieron la independencia de los Estados-Unidos.

Como ya veremos, este fué un error de los ingleses, pues las ideas de emancipación vinieron despues de las invasiones, no como consecuencia de ellas, sino como efecto de causas concurrentes producidas en un momento oportuno; tal fué el de la invasión napoleónica en España.

Los ingleses creyeron hallar en Buenos Aires una población dividida por su carácter, sin usos ni costumbres, como la Inglaterra é Irlanda, la Rusia y Polonia, en las que pueden determinarse las diferencias entre *Raza y Población Nacional*, como dice el doctor López, teniendo en cuenta las *accesiones por conquista y por accidentes históricos.* El desconocimiento de las causas que produjeron la asimilación social de los elementos étnicos que constituyeron la población de Buenos Aires fué el grave error de los ingleses al efectuar las invasiones, pues, como lo afirma el doctor Vicente Fidel López «ellos creían que había aquí *antagonismo de razas*, y se engañaron, porque no encontraron más tipo social que el tipo español, cuyas divergencias locales no podían serles favorables en ningún caso de lucha con ellos.

Entre tanto Berresford con poco más de 1.600

hombres traídos de la Colonia del Cabo en la Escuadra á las órdenes del Popham, desembarcaron en la costa de Quilmes y á tambor batiente, por decirlo así, pues no acertaron á resistirlos los voluntarios que consiguieron armarse, penetraron en la indefensa ciudad de Buenos Aires el 27 de Junio; el General inglés se proclamó Jefe de la plaza y encargado del gobierno á nombre del Rey de Inglaterra, instalándose en las habitaciones del prófugo Virrey Sobremente en la fortaleza. Tambien prometió destruir todos los obstáculos con que perjudicaba á los habitantes de Buenos Aires el gobierno *atrasado y despótico* de España, evidentemente dispuesto á entregar el reino y estas colonias á Napoleón Bonaparte!

Para que el lector se de cuenta de la falsa apreciación de Berresford así en lo que á los criollos se refiere, creyéndolos enemigos de la España y al gobierno de esta Nación atrasado y despótico, cuando precisamente contaba con el más liberal y progresista de aquella época, reproduciremos al doctor Vicente Fidel López en el siguiente cuadro magistral estampado en su Historia Argentina y á propósito de las invasiones inglesas.

«Nuestro pueblo digan lo que quieran los que no han meditado bien estas cosas, dice, era esencialmente *español*, y tan español como cualquier otro de las provincias de España».

«No es exacto tampoco que hubiese partido alguno que fuese enemigo del Rey. Por el contrario, toda la gente culta era monarquista: y la idea de con-

vertir el gobierno en una Repüblica no se le había pasado á nadie por las mentes, ni había ocasión de que se pensase en eso».

«Los empleados eran respetados sin que hubiera aparecido todavía el menor síntoma de aquellos que surgen siempre cuando una sociedad entra en un período de descomposición. Esto no comenzó á sentirse sino despues de la primera victoria sobre los ingleses por los motivos que detallaremos. En 1085 el país no odiaba á la España; muy lejos de eso, veneraba á Cárlos III, y le estaba profundamente grato por la política liberal y progresista que había inaugurado en el gobierno y que seguía fielmente su bondadoso sucesor. La magistratura, el clero, el comercio, las gerarquías urbanas y sociales, todo el organismo social, en fin, era coherente entre sí. El común era propietario y gozaba de una vida cómoda y holgada Si habia atraso, se trabajaba sinceramente por adelantar, y nadie había levantado la voz ni procurado iniciar al pueblo en la pasiones de una reforma social ó de un movimiento político violento»

« En el fondo había indudablemente antipatías pronunciadas entre el patriotismo local de los *criollos* y el sentimiento nacional de los *europeos*. Formaban en efecto dos clases que se consideraban distintas y hondamente divididas por razón del nacimiento. Dueños del país los unos porque habían nacido en él, dominadores los otros porque habían venido del pais conquistador, eran como dos partidos políticos que aspiran al influjo y al poder dentro de una mis-

ma patria. Podía preverse el momento en que los hijos del país reclamasen el gobierno como clase más numerosa y dominante: en que del gobierno pasasen á la necesidad de defender su adquisición; y en que de esta necesidad pasasen á la de hacerse independientes. Pero de esto á estar dispuestos, pocos ó muchos, á cambiar de bandera y aceptar una conquista extranjera, hay una distancia inconmensurable en la esfera de las pasiones políticas: y no porque un partido luche con otro, está dispuesto á desnaturalizarse delante de un conquistador estranjero.»

«Sucedió, pues, lo que era natural que sucediese: españoles peninsulares, y españoles criollos, se refundieron en un mismo sentimiento contra la con quista inglesa.»

«Los unos porque querían arrojar de su tierra al invasor que traía otra lengua y otra raza: los otros porque querían defender sus tradiciones y las posesiones coloniales de su país. Las promesas y los programas del invasor eran letra muerta, texto de injurias mas bien que de halagos para el sentimiento local y nacional de ambas. Así fué que al defender su tierra con la pasión del más exaltado patriotismo, los criollos no hicieron acto de sumisión colonial, sino por el contrario acto de poder y de fuerza propia, que por lo mismo debia de ponerlos en el camino de la independencia. La reconquista tenia pues que ser un anhelo común: una obra de mayor pasión para los criollos que eran *hijos de la tierra,* que para los españoles que no lo eran y que

al fin podían abandonarla y reinstalarse en el seno de su raza y de su lengua, regresando á España.»

El alma de la Reconquista fué don Santiago Liniers, capitán de navío al servicio de España, en donde se había naturalizado, pues era oriundo de Francia. Puesto de acuerdo con el jóven criollo D. Juan M. Pueyrredon, comandante de Húsares, y con el capitán de navío D. Juan Gutierrez de la Concha, gefe de la escuadrilla española, se dirigió el intrépido Liniers y obtuvo auxilios del Gobernador Huidobro, para realizar la reconquista, el 12 de Agosto de 1806, la que le valió el nombramiento de Virrey en sustitución del prófugo Sobremonte. Pero no bastaba reconquistar la capital del Virreynato, era necesario prevenirse contra un nuevo ataque de los ingleses cuyo orgullo no se abatía facilmente contando como contaban, con aguerridos cuerpos de veteranos que habían luchado en Norte-América y en Egipto.

En tal situación Liniers se dispuso á armar la ciudad fórmándose inmediatamente los cuerpos de provincianos, titulándose los europeos de *catalanes*, *vizcainos*, *gallegos*, *asturianos*, *montañeses* y *andaluces*, y los criollos *cazadores de Corrientes*, *arribeños de Mendoza*, *indios, morenos y pardos;* y los *patricios y europeos* que se llamaron de la unión, mandados por el coronel D. Cornelio Saavedra, natural de Potosí. Los *asturianos* y *vízcainos* los mandaba Murguiondo que como el gefe de los *correntinos* era vizcaino; los *montañeses* por Oyuela, natural de Castilla; los *gallegos* por un paisano,

D. Pedro A. Cerviño; los *andaluces* por Olaguer Reinal, hijo, del principado, los *arribeños* por el mendocino D. Pío de Gana y los *indíos, morenos y pardos* por Braudir natural de Asturias· Total más de 4.300 hombres de infantería.

A cargo de gefes españoles se hallaban más de 1100 artilleros y la caballería, en número de 1192 hombres se componía de los *húsares* del Rey, llamados vulgarmente de Pueyrredon, de Vivas y de Nuñez por sus comandantes criollos, los *miguéletes* de Castex, de Carlos IV y de *Húsares infernales* mandados por Fernandez y D, Benito Rivadavia.

Todas estas fuerzas en número de 5500 á 7000 hombres tuvieron que defenderse en Julio de 1807 contra 11.000 veteranos ingleses á las órdenes de Witelocke que se vió obligado á rendirse á Liniers despues de una desesperada lucha que le costó 2000 muertos y 1000 prisioneros.

La consecuencia de este triunfo, alcanzado por criollos y españoles, fué la capitulación firmada por aquellos dos gefes el 7 de Julio de 1807 por la que se comprometió el general inglés á abandonar para siempre el Río de la Plata.

Al año siguiente Napoleón I tenía convulsionada toda la Europa con sus planes de conquista.

Gobernaba la España Carlos IV ó por mejor decir su primer ministro D. Manuel Godoy, favorito de la esposa de aquel Doña María Luisa de Parma.

Napoleón triunfante en todas partes tenía por rival á Inglaterra, á quien se había aliado el Portugal. Aquel afortunado capitán exigía de este país

que se apartara de la alianza y como se negara obtuvo de Godoy que las tropas francesas pasaran por España para obligarlo por la fuerza de las armas, y el pérfido Napoleón se apoderó de las principales ciudades españolas. El pueblo se levantó contra el invasor y el favorito Godoy produciéndose el glorioso dos de Mayo de 1808 que inauguró la heróica guerra de la independencia con la sangre de Daoiz y de Velarde.

A todo esto Cárlos IV fué obligado á abdícar la corona en favor de su hijo Fernado VII en Aranjuez, pero tomado Madrid se dirigieron á Bayona el Rey y su hijo, María Luisa y Godoy, llamados por Napoleón para celebrar una transacción con los miembros de la desunida familia. No pudiendo arreglarse renunciaron á la corona padre é hijo y abdicaron sus derechos en favor del Conquistador afortunado. Este nombró por rey de España á su hermano José y el pueblo español se levantó en masa constituyendo en todas las ciudades Juntas revolucionarias que aclamaban al rey cautivo Fernando VII.

Un escritor contemporáneo describe con mano maestra aquella primera escena del gran drama que iba á desarrollarse en nuestra madre patria:

«Despues de las transacciones de Aranjuez y de Bayona, dice, la gran máquina del Imperio Español quedó no solo privada del resorte que mantenía la unidad de todas sus partes, sino tambien combatida de principios contrarios que obraron su efectiva disolución.»

«Todos saben que en la constitución de esta mo-

narquía el Rey era el único vínculo que ligaba sus varios estados. Un monarca inesperto se hechó en los brazos de los enemigos de su fortuna y de su pueblo.»

«Un usurpador diestro se declara dueño del patrimonio de su amigo, y logró transferir á su hermano la misma silla en que se habían sentado los Reyes Católicos. Nuevo orden de cosas es producido por las agitaciones de un pueblo que quiere vengar los agravios, y defender su libertad. Los principios de la autoridad empiezan á ser discutidos, y no era ya tiempo de respetar los establecimientos antiguos que había causado tantos males. Todo empezó á mudarse en la península y un pueblo que un siglo entero había causado lástima por su humillante sufrimiento, se muestra de pronto celoso de su honor y conquistador intrépido de su libertad. Abandonada de sus gefes, desconfiaba justamente de los que habían recibido sus empleos del favor del funesto privado y reducida á la necesidad de hacer grandes cosas, y todas por sí misma, la Nación española se nombra nuevos gobernantes, castiga á los que habían faltado á su confianza ó separa á los sospechosos y reasume los derechos que antes había depositado en otras manos. La América en los primeros momentos se conservó en quietud, esperando el resultado de esta escena tremenda, hasta que la repetición de estas agitaciones empezó á oirse en su pacífico recinto como el eco de una fuerte voz dada á la distancia.» (2)

---

(2) *Vida y Memorias* del Dr. D. Mariano Moreno. Londres, 1812 ps. 129-131 por su hermano D. Manuel Moreno.



Como se vé por los párrafos precedentes, los acontecimientos de España, en los comienzos de nuestro siglo eran trascendentales, llegaban hasta la América revestidos de toda la gravedad que es característica de las grandes luchas en que se ventila la honra mancillada de los pueblos cultos.

Cuatro cuerpos de ejército aguerridos, á cuyo frente se hallaba el pretendiente José Bonaparte, habían cruzado la Sierra Morena y penetrado en Andalucía. La Junta Central de Sevilla tuvo que abandonar su puesto y disolverse, no sin haber dejado en Cádiz un Consejo de Regencia.

Esa misma Junta antes de disolverse y en atención á los inminentes peligros que corrían las colonias de América y la metrópoli misma, lanzó una proclama, el 14 de Febrero de 1810, en la que incitaban á los pueblos hispano americanos á constituirse en Juntas revolucionarias y en último extremo á proclamar su independencia antes que rendirse al extranjero.

El 13 de Mayo llegan á Montevideo noticias alarmantes de la metrópoli y á Buenos Aires el 14, las que han causado grande agitación entre los patriotas que se disponían á resistir todo poder extraño al que ellos mismos iban á crearse bien pronto. Germinaba ya en el cerebro de los Chisperos (3),

(3) En los días de Mayo organizáronse los jóvenes porteños bajo el título de *Chisperos* encargándose ellos, dirigidos por French y Berutti, de propagar el incendio revolucionario. El general Mitre es el primer historiador que se ocupa de esta juventud fogosa que tanto ha contribuido á la realización del pensamiento de Mayo, valiéndose de los informes verbales de

como entre los ciudadanos que se reunían en la casa de D. Nicolás Peña (4), el espíritu revolucionario que había de producir tarde ó temprano la emancipación de todo un continente.

El Virrey Cisneros, en vista de las graves noticias llegadas á su poder, dirigió á los pueblos del virreynato un manifiesto fechado el 18 de Mayo, dando motivo á que el Cabildo pidiera al Virrey su consentimiento para convocar un Congreso popular. (5).

El 21 se reunió el Cabildo muy temprano, y entonces lo obligó el pueblo á que expidiese la convocatoria para el Congreso que debia celebrarse al día siguiente. En efecto, el 22, reúnese el pueblo y decide que el Virrey cesara en sus funciones desde aquel instante y que reasumiera el mando el Cabildo.

D. Gregorio Gómez y del Coronel D. José Melián que también se contaron en el número de los *chisperos*. Vide, Hist. de Belgrano, t. I, p. 280. (Casavalle Ed. Buenos Aires, 1876).

(4) Los patriotas que se reunían en la casa de Peña, foco de la revolución, fueron: D. Juan José Castelli, D. Feliciano Chiclana, D. Manuel Belgrano, D. Antonio Luis Berutti, D. Juan José Passo y su hermano D. Francisco, D. Hipólito Vieytes, D. José Darregueira, D. Matías Irigoyen, D. Martín Thompson, D. Juan Ramón Balcarce, D. Juan José Viamonte, Don José de Moldes, *D. José Tomas Guido, D. Vicente López, Don Eustaquio Diaz Vélez, D. Enrique Martinez, D. Francisco Antonio Campo, D. Mariano Moreno y su hermano D. Manuel* Los primeros ciudadanos nombrados los tomamos del *Prefacio del Editor de las Arengas del Dr. Moreno*, nota de la página CXXIX. Londres, 1836: y los de bastardilla de la obra citada de Mitre.

(5) Todos los documentos á que se hace referencia pueden verse en los *Anales Históricos de la América Latina* por Calvo, t. I, p. 271. *Est. históricos sobre el Rio de la Plata*, Magariños Cervantes, ps. 99-137. *Registro Oficial de la República Argentina*, t. I, año 1810, ps. 1 á 97 que comprende los Manifiestos, Proclamas, Bandos, Actas capitulares, etc., etc.



Este, sin embargo, reunido el 23, no supo corresponder á la confianza que el pueblo había depositado en él. Vuelto á reunirse el 24, procedió al nombramiento de una Junta de Gobierno compuesta de cuatro miembros presididos por el Virrey, contrariando tambien la voluntad popular. Apercibido el pueblo de los secretos manejos del Virrey acerca del Cabildo dispúsose á luchar.

Amaneció por fin el 25 de Mayo de 1810. El cielo estaba opaco y lluvioso, como en el dia anterior y veíanse á lo largo de la vereda ancha, grupos de gente envueltos en capotes, armados de estoques y pistolas, en cuyos rostros estaban dibujadas las fatigas del insomnio. El punto de reunión era una posada situada sobre la misma vereda, en la Plaza Mayor, donde los ciudadanos se guarecían de la lluvia. French y Berutti dirigían las operaciones de esta reunión en cuyos movimientos se notaba cierta organización que manifestaban estar bien preparados para la lucha. (6).

Reúnese el Cabildo y el Virrey Cisneros vése obligado á doblegarse al pueblo que agrupado en la Plaza Mayor era dirigido en sus discusiones por el Cabildo que ocupaba los balcones de la casa Consistorial. Las bases del nuevo orden de cosas fueron allí acordadas por el pueblo *á la manera de las democracias antiguas, declarando que aquella era su voluntad*, quedando así de hecho terminada

---

(6) Mitre: Belgrano y la Rev., etc., t. I, p. 285 Moreno, Prefacio del Editor de las Arengas, págs. CXXVIII y sig.

la soberanía de los Virreyes en Buenos Aires, á las 12 de la mañana del dia 25 de Mayo de 1810. (7).

Mientras iban y venian los diputados nombrados al efecto de contener al pueblo y las tropas que con verdadera impaciencia esperaban que el Cabildo destituyera á Cisneros del cargo de presidente de la nueva Junta, cundió con la velocidad de la luz la noticia, entre los revolucionarios, del espanto que al fin habían llegado á infundir hasta en los miembros del Ayuntamiento, y no se contentaron ya con la deposición del Virrey. Con el ardor y la irreflexión propios de la juventud á nombre del pueblo se presentaron en la Sala, exponiendo que, para su quietud y para evitar cualesquiera resulta en lo futuro, no tenía aquel por bastante que cesara Cisneros en el mando, sino que habiendo la idea de que el Cabildo, en la elección de la Junta, se había excedido de sus facultades, y teniendo noticia cierta de que todos los señores vocales habían hecho renuncia de sus respectivos cargos, había reasumido la autoridad que depositara en él y no quería existiese la

(7) He aquí la nómina de los virreyes y autoridades que á su nombre habían gobernado el país desde 1776 hasta el 25 de Mayo de 1810:

Pedro de Cevallos, 1777-1778 - Juan José de Vertiz y Salcedo, 1778-1784—Nicolás del Campo, Marqués del Loreto, 1784-1785—Juan Vicente de Güemes, 1785-1789, interino por del Campo—Nicolás de Arredondo, 1789-1795—Pedro Melo de Portugal y Villena, 1795-1797—Interinamente la Real Audiencia—Antonio Olaguer Feliú, 1798-1799—Gabriel de Avilés y del Fierro, Marqués de Avilés, 1799-1801—Joaquin del Pino, 1801-1804—Rafael de Sobremonte, Marqués de Sobremonte, 1804-1806—Toma de Buenos Aires por Berresford, 1806—Pascual Ruiz Huidobros (por el prófugo Sobremonte), 1807—Santiago Liniers, 1807-1809—Baltasar Hidalgo de Cisneros, 1809-1810.

Junta nombrada, sino que se procediese á constituir otra, eligiendo para Presidente, Vocal y Comandante General á *Don Cornelio Saavedra.*

Para Vocales á los señores *Doctor D. Juan José Castelli, Doctor D. Manuel Alberti, Licenciado Don Manuel Belgrano, D. Miguel de Azcuénaga, Don Domingo Matheu* y *D. Juan de Larrea.*

Y para Secretarios á los Doctores *D. Mariano Moreno* y *D Juan José Passo.* (8).

Esta Junta produjo dos notables documentos para restablecer la confianza pública y justificar los hechos de la revolución. (9)

Apesar de la organización dada por D. Tomás de Rocamora á los partidos de Entre-Rios en 1783. puede decirse que en 1810 continuaban poco más ó ménos en iguales condiciones; dividido el territorio en dos grandes secciones de norte á sur por el Río Gualeguay ya hemos dicho que dependía la costa del Paraná de la tenencia del gobierno de Santa-Fé.

Suscitábanse diariamente cuestiones de jurisdicción ora entre los comandantes de los partidos. ora entre los jueces pedáneos, lo cual redundaba en perjuicio de los moradores que se hallaban á merced de estas autoridades sin mas constitución ni mas ley que sus caprichos. Era, pues, el gobierno interno de esta rica comarca poco aparente para proteger el fomento de las industrias que apenas

(8) El Sr Saavedra era potosino; Matheu y Larrea españoles; y los demás porteños.

(9) V. Ilustración I de este Capítulo al final del t. I de esta obra.

se reducían á la exportación anual de unos cien mil cueros de animales vacunos y caballares, algunas maderas de construcción, carbon y cales. Uno de los graves inconvenientes que entorpecían la marcha regular de Entre-Rios, en el sentido del progreso, era indudablemente la mala organización administrativa, cuyos gefes eran incapaces de plantear reforma alguna tendente al mejoramiento de las condiciones sociales de sus gobernados, que vivían, por decirlo asi, en la mas crasa ignorancia, pues no se cuidaron de fundar escuelas de primeras letras en los pueblos, al par que levantaban capillas ú oratorios que sirvieron de plantel á las parroquias erigidas en el siglo XVIII como queda relatado en los precedentes capítulos, ¡Cuantos crímenes, cuantas pasiones bastardas ahorradas en las pasadas luchas si las masas populares hubieran recibido al par del bautismo cristiano que fortalece las almas, el bautismo de la instrucción en la escuela primaria que fortalece el alma y el cuerpo! No debemos, sin embargo, culpar á todo un pueblo del cual han surgido caudillos famosos; culpemos la época en que se desarrollaron bajo la férula de virreyes altaneros y vanidosos, cuyo sistema de gobierno tenía por pedestal de su grandeza la ignorancia de las masas populares.

Quizá Entre-Ríos fuera impotente para sacudir el yugo del bandolerismo que se había guarecido en sus bosques dilatados sin la formación de los cabildos, que generalmente se componian de los *notables* de cada pnrtido, institución democrática que

vino à dar participación al vecindario en la cosa pública, desde 1784, comenzando á funcionar regularmente desde entonces y poniendo en sus manos las riendas de la administración interna de las villas fundadas por Rocamora.

Así como el Cabildo de Buenos Aires había sido el baluarte de la revolución de Mayo, en Entre-Ríos fueron tambien aquellos los primeros que se decidieron por la Junta Central acatando todos sus actos y ofreciendo cooperar por medio de diputados á la constitución definitiva del país. (10).

El Cabildo del Uruguay fué el primero que contestó á la invitación de la Junta de Buenos Aires, en estos términos:

«Excmo. señor: Acabamos de recibir con oficio de V. E. del primero del corriente, los impresos que manifiestan los justos motivos y fines de la instalación de la Junta Provisional Gubernativa de las Provincias del Río de la Plata á nombre del señor D. Fernando VII y quedan dadas todas las disposiciones para que se lleve á debido efecto, en el distrito de esta Jurisdicción, cuanto V. E. se sirva prevenirnos. El mas pronto envío del Diputado de esta Villa y el puntual cumplimiento á las presentes y sucesivas órdenes de V. E. Nuestro Señor guarde la vida de V. E. muchos años. Villa de la Concepción del Uruguay, 8 de Junio de 1810, Excmo señor: José Miguel Diaz Velez, (11).—*Josè Morales*—

---

(10) V. Ilustración II de este Capítulo al final del t. I de esta obra.

(11) El Dr. Vélez. Alcalde de primer voto era tucumano, primo de D. Bernabé Aráoz.

Agustin Urdinarrain, (12)—*José Aguirre*—Señores de la Junta Provisional Gubernaiiva de las Provincias del Río de la Plata.» (13)

El 22 de Junio contestó en idéntico sentido el Cabildo y Reximiento de Gualeguay; no sabemos si los demás pueblos de Entre-Ríos han hecho lo mismo; lo cierto es que demostraron gran entusiasmo mas tarde al tratarse de la organización de las fuerzas que debían acompañar al general Belgrano en su expedición al Paraguay. (14).

Cuando la revolución tuvo lugar hallábase de Co-

---

(12) Español, fué Alcalde de primer voto, padre del Brigadier General D. Manuel Antonio Urdinarrain.

(13) Minist. de Gobierno, 1810—XCVII núm. 28—Registro Oficial cit. t. I.

(14) Los términos en que se ha expresado el Cabildo de Gualeguay, son como siguen:

«Exmo. Señor: Este Ayuntamiento tiene el honor de avisar á V. E. el recibo del Oficio é impresos relativos á la instalación de la Exma. Junta Provisional Gubernativa que ha publicado esta Villa según estilo, y han sido admitidos por el pueblo congregado y sus representantes, con el mayor aplauso, estimando esta sabia medida como la más oportuna é interesante á la tranquilidad pública, derechos é intereses del Rey. V. E. cuyos conocimientos políticos se han manifestado por este hecho, sabrá emplearlos oportunamente en cuantos casos y ramos se presenten á beneficio y en protección de los ciudadanos que ocupan el suelo americano, por lo respectivo á esta jurisdicción no debe dudarse un momento que en todo caso seguirán sus habitantes la suerte y determinaciones de la capital, y que sus votos serán más con los de ésta, á fin de sostener los sagrados derechos de nuestro legítimo Soberano el Señor D. Fernando VII. Les manifestará nuestra subordinación, respeto y consideración á La Exma Junta remitiendo oportunamente nuestro funcionario público con los poderes respectivos, entretanto felicita á V. E. en su ascenso y ofrece á sus órdenes con el mayor respeto.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Gualeguay, Junio 22 de 1810.—Exmo. Señor: Francisco García Petisco, Rafael Zorrilla, José Borrajo, Basilio Galeano, Pedro Echezarreta; Síndico Procurador, Juan Firpo, Exmo. Señor Presidente y Vocales de la Junta Superior Gubernativa».

mandante de los partidos de Entre-Ríos, con residencia en la Concepción del Uruguay, el señor don José de Urquiza, honrado hacendado español, natural de la Villa de Castro Urdiales, que había contraido matrimonio con Dª. Cándida García de Buenos Aires. (15).

El Comandante Urquiza había adoptado todas las medidas recomendadas por la Junta Central, mandando recoger armas y desertores en el Partido, impidiendo toda correspondencia entre el Paraguay y Montevideo; pero cuando se le comunicó por aquella Junta (5 de Septiembre) que la Comandancia de Entre-Ríos dependería en adelante de la tenencia de gobierno de Santa-Fé, presentó la dimisión de su cargo (13 del mismo mes) *á causa de sus dolencias*, continuando empero prestando servicio aún despues de haberle sido aceptada por la Junta, el 4 de Octubre, y dando cumplimiento á las órdenes recibidas de la misma. (16).

Antes de continuar la reseña de los acontecimientos de 1810, en el territorio de Entre-Ríos, debemos transcribir la relación que hace el mismo general Belgrano de su expedición al Paraguay. (17).

---

(15) De este matrimonio naciéron el general D. Justo José de de Urquiza y D. Cipriano; ambos fueron gobernadores de la Provincia; en su lugar respectivo haremos la biografía de esos dos mandatarios entre-rianos.

(16) Zinny en su *Historia de los Gobernadores*, t. I, p. 411, Buenos Aires, 1879, comete un error al manifestar en la página anterior que la Junta fué reconocida el 8 de Julio por el Cabildo de la Concepción del Uruguay, pues como queda probado fué en el mes anterior.

(17) V. *Memor. post*. publicada en el t. V de la Rev. de Buenos Aires (1867) tomada sin duda de la publicada por el

« Me hallaba de vocal de la Junta Provisoria, dice, cuando én el mes de Agosto de 1810, se determinó mandar una expedición al Paraguay, en atención á que se creía que allí había un gran partido por la revolución, que estaba oprimido por el Gobernador Velasco y unos cuantos mandones, y como es fácil persuadirse de lo que halaga, se prestó crédito al Coronel Espíndola de las milicias de aquella provincia, que al tiempo de la predicha Junta, se hallaba en Buenos Aires. Fué con pliegos, y regresó diciendo que con 200 hombres era suficiente para proteger el partído de la revolución, sin embargo de que fué perseguido por sus paisanos y tuvo que escaparse á uña de buen caballo, aun batiéndose no sé en qué punto para librarse.»

« La Junta, puso las miras en mí, para mandarme con la expedición auxiliadora como representante y general en gefe de ella: admití porque no se creyese que repugnaba los riesgos, que solo quería disfrutar de la capital, y tambien porque entreveía una semilla de desunión entre los vocales mismos, que yo no podía atajar, y deseaba hallarme en un servicio activo, sin embargo de que mis conocimientos militares eran muy cortos, pues tambien me habia persuadido que el partido de la revolución

general Paz al final del t. I de sus *Memorias Póstumas*, Buenos Airee, Impr. de la Revista, 1855 También forma parte de la *Auto-biografía* del general Belgrano publicada como apéndice al t. I de la *Historia de Belgrano* por don Bartolomé Mitre, tomada del original en poder de los herederos del Dr. D. Florencio Varela.

seria grande, muy en ello, de que los americanos al solo oir libertad aspirarían á conseguirla.»

«El pensamiento había quedado suspenso, y yo me enfermé á principios de Septiembre; apuran las circunstancias y convaleciente, me hacen salir, destinando 200 hombres de la guarnición de Buenos Aires, de los cuerpos de granaderos, arribeños y pardos, poniendo á mi disposición el regimiento que se creaba de caballería de la patria, con el pié de blandengues de la frontera, y así mismo la compañía de blandengues de Santa-Fé, y las milicias del Paraná, con cuatro cañones de á cuatro y respectivas municiones.»

«Salí para San Nicolás de los Arroyos, en donde se hallaba el expresado cuerpo de caballería de la patria y solo encontré en él sesenta hombres de los que se decían veteranos, y el resto, hasta unos cien hombres, que se habían sacado de las companias de milicias de aquellos partidos, eran unos verdaderos reclutas vestidos de soldados.»

«Era el Coronel Olavarría y el Sargento Mayor D. Nicolás Machain.»

«Dispuse que marchase á Santa-Fé para pasar á la *Bajada,* (18) para donde habían marchado las tropas de Buenos Aires al mando de D. Juan Ramón Balcarce, mientras yo iba á la dicha ciudad para ver la compañía de blandengues que se componía de cuarenta soldados y sesenta reclutas.»

«Luego que pasaron todos al nominado pueblo

(18) Hoy ciudad del Paraná.

de la *Bajada*, me dí á reconocer de general en gefe y nombré mayor general á D. Nicolás Machain, dándole mientras yo llegaba, mis órdenes é intrucciones.»

«Así que la tropa y artillería que ya he referido, como dos piezas de á dos que arreglé de á cuatro que tenía el ya referido cuerpo de caballería de la patria, y cuanto pertenecía á este que se llamaba ejército, se había transportado á la Bajada me puse en marcha para ordenarlo y organizarlo.»

«Hallándome allí recibí aviso del gobierno de que mandaba doscientos patricios, pues por las noticias que tuvo del Paraguay creyó que la cosa era más seria de lo que se había pensado, y puso tambien á mi disposición las milicias que tenía el gobernador de Misiones, Rocamora, (19) en Yapeyú con 9 ó 10 dragones que le acompañaban.»

«Mientras llegaban los doscientos patricios que vinieron al mando del teniente D. Gregorio Pedriel, aprontaba las milicias del Parana, las carretas y animales para la conducción de aquella caballada para la artillería y tropa.»

«Debo hacer aquí el mayor elogio del pueblo del Paraná y toda su jurisdicción: á porfía se empeñaban en servir, y aquellos buenos vecinos de la campaña, abandonaban todo con gusto para ser de la expedición y auxiliar al ejército, de cuantos modos les era posible. No se me olvidarán jamás los ape-

(19) Fundador de las villas de Gualeguay, Gualeguaychú y Arroyo de la China (hoy Concepción del Uruguay).



llidos Garrigós, Ferré, Vera y Hereñú: Ningún obstáculo había que no venciesen por la patria. Ya seríamos felices si tan buenas disposiciones no las hubiese trastornado un gobierno inerme, que no ha sabido premiar la virtud y ha dejado impunes los delitos. Estoy escribiendo cuando estos mismos Hereñú sé que han batido á Holemberg.» (20).

« Para asegurar el partido de la revolución en el Arroyo de la China y demás pueblos de la costa occidental del Uruguay, nombré comandante de aquella al Dr. D. José Diaz Velez, y lo mandé auxiliado con una compañía de la mejor tropa de caballería de la patria que mandaba el capitán D. Diego Balcarce.»

«Entre tanto arreglaba las cuatro divisiones que formé del ejército, destinando á cada una, una pieza de artillería y municiones, dándole las instrucciones á los gefes para su buena y exacta dirección, é inspirando la disciplina y subordinación á la tropa y particularmente á la última calidad de que carecía absolutamente la mas disciplinada, que era la de Buenos Aires, pues el gefe de las armas que era D. Cornelio Saavedra, no sabía lo que era milicia y así creyó que el soldado sería mejor dejándole hacer su gusto.»

«Felizmente no encontré repugnancia y los oficiales me ayudaron á establecer el orden de un modo admirable, á tal término que logré que no hubiese

(20) Holemberg fué vencido por Hereñú en las inmediaciones de la Villa del Paraná á principios de 1815.

la mas mínima queja de los vecinos del tránsito, ni pueblos donde hizo alto el ejército, ni alguna de sus divisiones. Confieso que esto me aseguraba un buen éxito aun en el mas terrible contraste.»

«Dieron principio á salir á últimos de Octubre con 24 horas de intermedio hácia *Curuzú-Cuatiá*, pueblo casi en el centro de lo que se llamaba *Entre Ríos*. (21). Los motivos porque tomé aquel camino los expresaré después y dejaremos marchando el ejército, para hablar del Arroyo de la China.»

«Tuve noticias positivas de una expedición marítima que mandaba allí Montevideo, y le indiqué al gobierno que se podría atacar: me mandó que siguiese mi marcha, sin reflexionar ni hacerse cargo de que quedaban aquellas fuerzas á mi espalda, y las que si hubiesen estado en otras manos, me hubiese perjudicado mucho. Siempre nuestro gobierno en materia de milicias no ha dado una en el clavo; tal vez es autor de parciales desgracias y de que nos hallemos hoy 17 de Marzo de 1814 (22) en situación tan crítica.»

(21) Las provincias de Entre-Ríos y Corrientes se crearon en 1814 por el Director Posadas. *Curuzú-Cuatiá* correspondió á Corrientes.

(22) Si mal no recuerda el que escribe esta copia, ese día se hallaba el General Belgrano en Tucumán, cuando después de las desgraciadas jornadas de Vilcapujio y Ayouma se replegaron los restos del ejército hasta dicha ciudad. El General San Martín había sido nombrado general en gefe y el General Belgrano aunque Brigadier conservaba por gracia especial el coronelato del Regimiento núm. 4 de infantería. Es, pues, á la cabeza de su Regimiento que se hallaba como simple coronel, cuando (sin que podamos designar el motivo) una orden terminante del general en gefe, lo mandó salir de la ciudad y del ejército en término de dos horas. Así se hizo. (General Paz—Memorias póstumas).

«Aquellas fuerzas de Montevideo se pudieron tomar todas: venían en ellas muchos oficiales que esperaban reunírsenos, como despues lo efectuaron, y si D. José Diaz Velez en lugar de huir precipitadamente oye los consejos del capitán Balcarce y hace alguna resistencia, sin necesidad de otro recurso, queda la mayor parte de la fuerza que traía el enemigo con nosotros y se ve precisado á retirarse el gefe de la expedición de Montevideo, Michelena. desengañándole de la inutilidad de sus esfuerzos, y quien sabe si se hubiera dejado tomar, pues le unían lazos á Buenos Aires, de que no podía desentenderse.»

«Mientras sucedía esto, iba yo en marcha recorriendo las divisiones del ejército para observar si se guardaban mis órdenes y si todo seguía del modo que me había propuesto, y así un día estaba en la 4ª división y otro día en la 2ª y 1ª, de modo que los gefes ignoraban cuando estaría con ellos y su cuidado era extremo, y así es que en solo el camino, logré establecer la subordinación de un modo encantador, y sin que fueran precisos mayores castigos.»

«En Alcaraz tuve la noticia del desembarco de los de Montevideo en el Arroyo de la China y dí la orden para que Balcarce se me viniese á reunir. entonces me parece insistí al gobierno para ir á atacarlos y recibí su cotestación en Curuzú-Cuatiá. de que siguiese mi marcha, como he dicho.» (23).

---

(23) Mem. póst. del general D. José M. Paz, t. I, págs. 333-

Parece que el general Belgrano escribió la relación que antecede cuatro años despues de su expedición al Paraguay así es que calla algunos detalles que son de interes para la Historia de Entre-Ríos.

El pueblo de la Bajada era el punto de runión de las fuerzas expedicionarias. Allí llegó el representante de la Junta el 16 de Octubre y fué acogido con verdadero entusiasmo, recibiendo del vecindario el general Belgrano, un donativo de 700 caballos, promovido por el alcalde D. Juan Garrigós, Pocos vecinos dejaron de llevar ofrenda al altar de la patria, distinguiéndose principalmente los mas pobres. Una señora de mediana fortuna, llamada Doña Gregoria Perez le escribió una carta (24), en la que le decía: «Pongo á la órden y disposición de V. E. mis haciendas, casas y criados, desde el Río Feliciano hasta el puesto de las Estacas, en cuyo trecho es V. E. dueño de mis cortos bienes, para que con ellos pueda auxiliar al ejército de su mando, sin interés alguno.» Belgrano le contestó de su puño y letra: Vd. ha conmovido todos los sentimientos de «ternura y gratitud de mi corazón, al manifestarme « los suyos tan llenos del mas generoso patriotismo. «La Junta colocará á Vd. en el catálogo de los be«neméritos de la patria, para ejemplo de los pode-

336.—El último párrafo, transcrito de la Memoria de Belgrano dió motivo al general Paz para una crítica que al parecer no es justa según la nota 8 de la pág. 298, t. I, de la obra de Mitre sobre Belgrano: Edic. Casavalle y 335 en la Edic. Lajouane.

(24) M. S. que existe original en el Archivo General (Mitre).

«rosos que la miran con frialdad.» Así eran las mujeres de aquellos tiempos. (25).

No sabemos que la Junta se haya acordado jamás de la noble acción de la señora Perez, pero la posteridad ha de colocarla siempre al lado de aquellas ilustres matronas argentinas que en el tiempo de la independencia se distinguieron heróicamente, como son: doña Manuela Pedraza, doña Tomasa de la Quintana, doña Cármen Q. de Alvear, doña Remedios de Escalada, doña Rufina de Orma. doña Ramona Esquivel, doña María Sanchez, doña Isabel C. de Agrelo, doña María de Andonaegui, doña Petrona Cordero, doña Nieves de Escalada, doña Angela C. de Igarzábal, doña Magdalena Castro, doña Tiburcia H. de Paz, doña Teodora S. de Roldan, doña Margarita A. Correa. y tantas otras dignas de todo respeto en la memoria de los pueblos del Plata.

Mientras que el ejército de Belgrano se dirigía al Paraguay el Dr. D. José Miguel Diaz Velez tomaba posesión del mando de comandante de los partidos de Entre-Ríos en la Concepción del Uruguay (19 de Octubre), comisionado por Belgrano, como ya se dijo, para disciplinar las milicias del Uruguay y estirpar la mala semilla del enemigo, remitiendo todo europeo sospechoso á disposición del reciente gobernador de Santa-Fé.

---

(25) Mitre—Belgrano y la Indep., etc., p. 297. t. I, Edic. Casavalle y 354 en la Edic .Lajouane, Buenos Aires, 1887. V. Ilustración III de este Capítulo al final del t. I de esta obra.

El doctor Velez reemplazó á Urquiza, renunciando el cargo de Alcalde de primer voto para desempeñar más cumplidamente el nuevo destino librado á su patriotismo.

Ocupándose de esta época y de los caudillos que han tenido por teatro de sus heroicidades el litoral argentino, un escritor contemperáneo, apunta algunos detalles de la vida del famoso caudillo don Francisco Ramirez.

¿Cuál era la posición social de este personaje allá por los años de 1810?

«En esa época, dice, una fuerza de 200 soldados españoles al mando del Capitán de navío Michelena, ocupó la Villa del Arroyo de la China. El doctor Viaz Velez Teniente Coronel de Milicias, mandado por el Gobierno de Buenos Aires, se había retirado con este motivo hacia la Bajada del Paraná, al frente de una pequeña fuerza».

«Los amigos de la revolución que existían en el Arroyo de la China, y en connivencia con ellos el Capitán don José Rondeau que farmaba parte de la expedición de Michelena, necesitaban ponerse en comunicación con Diaz Velez, para contribmir al adelanto de la insurrección. ¿A quién encargar de esta misión peligrosa? Todas las miradas se fijaron en un joven paisano, de carácter enérgico y reservado, que revelaba ser un hombre de acción y de lealtad. Este joven paisano se llamaba Francisco Ramirez».

«Semanalmente iba al Paraná y regresaba con noticias y papeles públicos» (26).

---

(26) Las dos políticas, etc., p. 46, foll. de 61 pág. sin pié de

Según este escritor, don Francisco Ramirez hacía el papel de *chasquero* (27), oficio que no cuadra á un hombre de las condiciones sociales de la familia á que pertenecía, poseedora de una regular fortuna (28). Pero no debe extrañarse que Andrade le llame *paisano* en el sentido de lugareño ó campesino, cuando Vicuña Mackena lo bace figurar en su obra «Suplicio de las Carreras» como *aprendiz de carpintero*, creyendo sin duda como cierto lo que expresa el doctor Lopez en su *Historia Argentina* donde se lée que el paraguayo don Juan Gregorio Ramirez, padre del futuro caudillo, era carpintero de ribera que fabricaba canoas con los troncos del bosque circunvecino al arroyo *Yuquerí* que según el mismo autor es el paraje en que había nacido el *perdulario Pancho Ramirez!* Este vió

---

imprenta—1866, se nos dice haberse impreso en Entre-Ríos y que fué escrito por un distinguido poeta y escritor entre-riano. Nosotros se lo atribuimos á Olegario V. Andrade y debe haberse impreso en la imprenta de los hermanos De María de los cuales D. Isidoro, meritorio historiador oriental, redactaba con Andrade en Gualeguaychú *El Mercantil* (1857 1868). Por la misma imprenta se había publicado en 1860 otro folleto titulado «*Vida del Brigadier General D. Gervasio Artigas,* fundador de la nacionalidad oriental» obra del mismo señor De María.

En la misma ciudad se imprimieron los «Episodios de la guerra de la Independencia» por el coronel D. Manuel Olazábal—Gualeguaychú, 1863—Imp. de «La Democracia».

(27) Modismo rioplatense que equivale á propio ó mandadero.

(28) Su padre tenía un establecimiento de campo en las inmediaciones del Arroyo Grande al Sud, y otro perteneciente á su esposa doña Tadea Jordán en las inmediaciones del pueblo del Arroyo de la China. Tenía ademas dos casas de su propiedad en el pueblo, etc.– *M. Ruiz Moreno*: Estudio sobre la vida pública del General D. Francisco Ramírez.—Paraná, 1894, p. 9.

la primera luz en el Arroyo de la China el 13 de Marzo de 1786. La fé de bautismo dice así: «En «diez y seis de Marzo de 1786 bauticé solemne- «mente á José Florentino (en nota marginal *José « Francisco)* de tres días de edad, hijo legítimo de « Juan Gregorio Ramirez y Tadea Jordán, vecinos « de esta Villa, fueron padrinos Francisco Fernan- « dez de la Mora y Bartola Diaz, á quienes advertí « el parentesco espiritual y demás obligaciones que « habían contraído de que doy fé.—Josef Basilio « Lopez » (29).

Haremos la historia genealógica de esta familia. Entre los vecinos que entraron en el recuento que hizo en 1782 el fundador de la Villa de la Concepción del Uruguay, don Tomás de Rocamora, se contaba á don Antonio Jordán que tenía dos hijas: una llamada Magdalena, que fué la madre del general don Apolinario Almada, nacido en la misma Villa en el año 1799, y otra de rara energía, pues de conspiradora, en 1821, fué nada menos que complicada en una revolución contra el gobernador Mansilla en el año XXII, cosa por cierto que no debe extrañarse en las mujeres de aquel tiempo, pues aun viven en la memoria de los entre-rianos los recuerdos de doña Gregoria Perez que se com-

---

(29) Libro 1°, folio 40 de la parroquia del Uruguay. Debemos hacer notar que en los *Apuntes históricos* sobre la Provincia que hemos publicado en 1881, decimos en el t. I y en la pág. 233 que Ramírez nació el 13 de Mayo de 1786 en vez de *13 de Marzo* y rectificamos este error que repetimos en la pág. 2 de otra obra nuestra: El General Francisco Ramírez en la historia de Entre-Ríos, Buenos Aires, 1885.

prometió en la revolución de Mayo ofreciendo á Belgrano sus bienes, haciendas y esclavos, que poseía en San José de Feliciano, y la *Dragona* Juana Montenegro (30) que figuró con su esposo en las Milicias de Gualeguaychú, mandadas por el comandante don Gregorio Samaniego, en 1824, y cuya mujer se batió tan heróicamente contra los artiguistas, en la batalla del *Paso de Belen*, que mereció del Director, don Gervasio Antonio de Posadas, una expresiva nota en la que se ordenaba que revistase en su Regimiento, desde el día de la batalla, que se le abonase por toda la vida el haber de soldado y se le diesen gracias especiales por su heróico valor.

Era del temple de esta clase de mujeres la segunda hija de don Antonio Jordán, colono maltés que falleció en la citada Villa, hoy ciudad del Uruguay, en 1791. Doña Tadea, que así se llamaba, había contraído matrimonio con el paraguayo don Juan Gregorio Ramirez, patron de un pequño buque que hacía el comercio de cabotaje en los afluentes del Plata y en cuyo oficio le sorprendio la muerte siendo arrebatado de su buque en medio de una espantosa borrasca (31). De este enlace conyugal nacieron José y Margarita, antes de la fundacion de Rocamora y Francisco (general y caudillo despues) que vino al mundo de los vivos tres años

(30) V. Ilustración IV de este Capítulo al final del t. I de esta obra.

(31) V. Ilustración V de este Capítulo, al fin del t. I de esta obra.

despues que la Villa fué Villa y el Arroyo de la China, Concepcion del Uruguay.

Apenas contaba tres años de edad el último vástago de doña Tadea Florentina Jordán y Lopez, natural de Buenos Aires, cuando contrajo segundas numpcias con don Lorezo José Francisco Lopez y García, andaluz y natural de la Villa de Marchena. por más que el señor doctor don Vicente Fidel Lopez haya tenido la peregrina idea de consignar en su monumental *Historia Argentina* que el nuevo consorte de dofia Tadea era un portugués que se hacía pasar por *gallego.*

La casa de los Lopez en el Uruguay es una de las dos ó tres que conserva su tipo colonial, siendo la misma que hizo construir don Lorenzo en uno de los ángulos de la chácara que solicitó y le fué concedida por el Cabildo y Reximiento de la Villa de la Concepcion del Uruguay, en Junio 14 de 1790.

Fecunda fué doña Tadea en este segundo matrimonio: José Ricardo, despues general y caudillo, nacio en 1793; Felipe Santiago en 1796, María Liberata en 1797, José Mariano de la Concepcion en 1800, y despues Manuel, Pedro, Teresa que caso con don Cipriano de Urquiza, gobernador sustituto de su hermano el general Urquiza; Cruz, suegra del actual general Victorica y Márcos que fué comandante y caudillo en sus buenos tiempos.

Don José Ricardo Lopez Jordán se caso con doña Josefa *Delgado* (32) de Nogoyá y de este enlace

(32) Según nos manifestó un miembro de la familia parece

nacio en el Uruguay el general don Ricardo, que murio en Buenos Aires, á mano airada, el 22 de Junio de 1889.

Hecha esa reminiscencia geneologica de la familia Ramirez y Lopez Jordán haremos una breve reseña de la juventud del famoso caudillo entreriano.

Allá por los tiempos de la patria, como dicen los viejos, llamaba la atencion en la Villa el joven Francisco Ramirez, á quien su madre había hecho educar, á la usanza de entonces, con el fraile don Mariano Agüero, que dedicaba sus ocios á la enseñanza de la lectura y la escritura, la resolucion de las cuatro operaciones fundamentales de la aritmética y *buena policía*, como entonces llamaban á la urbanidad y buenas maneras, en el trato social.

Como en el Uruguay no hubo escuela pública hasta el año XXII, claro está que solo recibían aquella enseñanza los hijos de los vecinos más *visibles y caracterizados*, según ellos mismos se clasificaban.

Ramirez no bien supo leer y escribir se creyo con suficiente instruccion para elevarse al pináculo de sus aspiraciones. Desde entonces se dio á las aventuras y donde quiera que había carreras, se jugaba á la taba ó se bailaba, allí aparecía, sin que su familia pudiese contrariarlo en estas inclinaciones tan comunes entonces como ahora en los pueblos

---

que el apellido verdadero fué Cardoso siendo un apodo el de *las Delgado* de Nogoyá.

de campo, bien que estaba desde niño acostumbrado á imponerse al prójimo, y hacer su soberana voluntad.

Ramirez era resuelto y sereno, de temperamento nervioso y carácter firme.

Al estallar la revolución de Mayo tenía 24 años; era de estatura regular y participaba de las formas fisiológicas de la raza indígena; el lineamiento de sus facciones acusaban la filiación guaranítica de su estirpe apesar de la mezcla de sangre europea que pudo tocarle de sus abuelos. Su cabeza era abultada, un tanto deprimido el frontal, y las líneas angulosas de la parte anterior se estrechaban en la barba siempre afeitada como sus bigotes; sus pómulos salientes se deprimian hacia las partes laterales del rostro en que lucía cortas patillas que de la sien descendían hasta la línea del órgano auditivo; sus negros y chispeantas ojos chicos, velados por amplias y casi rectas cejas, le daban un aspecto duro y siniestro en la pelea (33).

---

(33) Así esbozamos la fisonomía de Ramírez, por referencias de sus parientes en el t. II de nuestros *Apuntes históricos*, cits. (1884), pero el Dr. Ruiz Moreno en su *Estudio* cit. (1894) dice que doña Eufemia Escobar, que vivía en el Paraná, lo ha descrípto de este modo: Ramírez era un lindo hombre, rubio y muy blanco, de una mirada viva, franca y picaresca: era un hombre muy agradable en sociedad: le gustaba decir galanterías á las niñas; pero era muy *medido y respetuoso*.

El Dr. López en su *Historia Argentina* lo describe así: «De robusta constitución, y de arrogante presencia, lucía en su rostro una abundante y sedosa barba que parecía un esmalte sobre lámina de bronce: tenía el ojo atrevido, la nariz aguileña, la frente echada atrás, y la expresión despreciativa.... Cualquiera que lo hubiese visto vestido con la bombacha turquí, que era de uso general en su pago, ceñido al cuerpo por un cinto de cuero curtido y *enjaezado* con variedad de monedas



Ramirez por temperamento y educación era inquieto y había recorrido la provincia en todas direcciones, conociéndola palmo á palmo, hasta en el interior de sus selvas; no tenía oficio conocido, pues cuando le escaseaban *los vicios* recurria á su madre siempre solícita aunque regañona, con el *muchacho diablo.* Pero los historiadores se empeñaron en darle oficio y Vicuña Machena, como queda dicho, dice que era *aprendiz de carpintero,* y Andrade asegura que fué *chasquero*; Lopez en su obra *La República Argentina,* desde el año XX al LII, le llama *caudillo bárbaro* y en su última *Historia Argentina* al hablar de los caudillos nos regala el oido con esta frase: « Al estallar nuestra « revolución de 1810, ninguno había cobrado más « fama *entre esta clase de perdularios*, ni pasaba « por más garboso sultán al aire libre que Pancho « Ramirez: *mocetón de 30 años, nacido en las*

---

de oro y plata, y lihada bajo la rodilla con la vistosa trenza la bota de potro, sin más sobrepuesto en el busto que el chaleco abierto, y la blanca camisa, transparentando el ancho y belludo pecho; con el parduzco chambergo encajado en pañuelos flotantes de vivísimos colores, se hubiera figurado tener por delante un capitán de *bachibusuks* salido de las orillas del Oxus ó de algún otro río del Turquestan!» Este retrato es un derroche de colorido digno del pincel de Van-Dick; pero el personaje que tan admirablemente se destaca no se parece al original!

El General Mitre en su *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina* hace el retrato de Ramírez en estos términos: «En sus venas corría sangre indígena, y su fisonomía lo revelaba. Era de baja estatura pero de una constitución hercúlea. Tenía una cabeza muy abultada, que imponía; ojos negros y penetrantes; manos gruesas, cortas y cuadradas como las garras de un león». Este retrato fué hecho por informes verbales del Coronel D. Ramón Cáceres, que lo conoció intimamente.

« márgenes solitarias del arroyo Yuquerí !» Esta frase del eximio historiador no tiene justificación histórica y fué escrita en obsequio al rencor profundo que le inspiraron los enemigos del *caudillo caballeresco*, capaz de concebir ideas y desarrollarlas, como dice Mitre en su *Historia de Belgrano*; el organizador por instinto, que se recomienda en la Historia de nuestra revolución social, como el caudillo de más carácter y disciplina en su ejército, como lo afirma el primer táctico de la época de Ramirez, el General don José María Paz en sus *Memorias* (34).

Tal era el joven entre-riano y futuro caudillo que aceptando las órdenes de Rondeau condujo las comunicaciones que debían ponerlo de acuerdo con el doctor Diaz Velez que se hallaba en el Paraná como ya dijimos (35).

(34) V. *El General Francisco Ramirez en la historia de Entre-Rios*, por Benigno T. Martínez, Buenos Aires, 1885. *Ibi. Estudio sobre la vida del General D. Francisco Ramirez* por el Dr. Martín Ruiz Moreno, Paraná, 1894. *Ibi, Ilustración VI de este Capitulo al final del t. I de esta obra* en la que se prueba con documentos históricos los errores del Dr. López.

(35) El Dr D. José Diaz Vélez era natural del Tucumán y el 8 de Julio de 1810 ocupaba el puesto de Alcalde de primer voto en el Arroyo de la China (hoy Concepción del Uruguay); en Octubre fué nombrado por Belgrano, previa autorización de la Junta de Buenos Aires, Comandante de los partidos de Entre-Ríos, por renuncia de D. José de Urquiza, y ejerció el mando, desde el 19 de Octubre de 1810 hasta Enero de 1814; acompañó al general Alvear en la Legación de Bolivia; contribuyó á la incorporación de la provincia de Tarija á la República Argentina (1825) siendo más tarde Ministro en el gobierno de Lavalle (1828). El parte enviado por este General anunciando el fusilamiento de Dorrego lo recibió el Dr. Díaz Vélez y llevaba la fecha del 13 de Diciembre de 1828 en Navarro.

El entonces capitán y despues general don José Rondeau (36) había pertenecido al batallón Buenos Aires que se formó en *La Coruña* (España) con los prisioneros que habían hecho los ingleses antes de la capitulación de Witelocke y que, producida la revolución de Mayo fueron enviados por la Regencia de Gobierno, á mediados del año 1810 á continuar sus servicios en el Río de la Plata. Instalado en Montevideo fué enviado á servir en la la escuadrilla que á las órdenes de Michelena operaba en el Río Uruguay, viniendo con tal motivo al Arroyo de la China, en cuyo puesto permaneció hasta Febrero de 1811 que recibió órdenes Michelena, del Virrey Elio, para que se situara en el Río Negro.

Rondeau habíase entendido con don Francisco Ramirez y su hermano materno don Ricardo Lopez Jordán para producir los hechos que se relatan en el capítulo que sigue. Entre tanto, aquel patriota porteño, pudo abandonar la escuadrilla desembarcando en la hacienda de Almagro (37), cruzó la *Banda Oriental*, así llamada entonces la actual República Uruguaya, hasta llegar al pueblo de Belen en donde cruzó el río con el deliberado propósito de plegarse á la revolución; bajó al Paraná para ponerse de acuerdo con el doctor Diaz Velez que ya tenía el plan de que había sido portador Rami-

(36) Nació en Buenos Aires el 4 de Marzo de 1773 y falleció en Montevideo el 18 de Noviembre de 1844.

(37) Costa Oriental del Uruguay en el Departamento de Soriano.

rez, y luego se dirigió á Buenos Aires cuyo gobierno le confirió el título de Teniente Coronel destinándolo á sustituir á Belgrano en el mando en gefe del ejército que organizaba en Mercedes (1811), capital del Departamento antes mencionado (38).

---

(38) Extractamos estas noticias relativas á Rondeau de la obra *Rasgos biográficos de hombres notables de la República Oriental del Uruguay*, etc. por Isidoro De María, lib. IV, quien á su vez se ha servido de la *Auto-biografía* de Rondeau, col. Lamas.

SEGUNDO PERÍODO

1811-1821

LA REVOLUCIÓN INTERNA

Y

LA FEDERACIÓN ENTRE-RIANA

CAPITULO I

1811

Pronunciamiento de Febrero en Entre-Rios—Del año XI arrancaron las heróicidades de Artigas y la vida militar de Francisco Ramirez—Triunfo moral de Belgrano en el Paraguay—Un gobernador servil y un virrey altanero—Invita la Junta de Buenos Aires á las provincias para que se constituyan con gobierno propio (10 de Febrero)—Elío declara la guerra á Buenos Aires—Notable actitud de los entre-rianos Ramirez, López Jordan, Zapata y otros—Pronunciamiento del 12 de Febrero en Entre-Rios y del 27 al 28 en la Banda Oriental del Uruguay—El coronel Rodriguez nuevo comandante de Entre-Rios—Artigas invade el territorio Uruguayo—Caudillos que le siguen—Iniciativas de Rondeau y Ramirez—Artigas y Benavidez Nuestro criterio histórico respecto á los caudillos.

El año XI, memorable por los acontecimientos que en él se desarrollaron, es digno de un estudio sério y concienzudo; de él arranca la cadena no interrumpida de escenas sangrientas que terminaron con las derrotas sucesivas de Artigas en las Tunas y Cambay y con la muerte de su rival Ramirez en el combate de San Francisco. Relataremos los hechos de este período siguiendo un orden rigurosamente cronológico.

En los primeros meses del año XI continuaba el General Belgrano su campaña del Paraguay que ha sido muy controvertida entre los entendidos en el arte de la guerra. Lo cierto es que sufrió una funesta derrota en Paraguarí (1) y tuvo que capitular en el Tacuary (2), alcanzando sin embargo una gran victoria moral sobre aquel país tan apartado del Océano como de la civilización de los pueblos que baña el Plata. Aquella victoria del inexperto General, según unos, del hábil político según nosotros, produjo la fácil propagación de las ideas de la Junta Central en un ejército que se presentó como enemigo, pero cuyos gefes acabaron por convencerse de la bondad de la causa sostenida por el representante de aquella Junta, muy especialmente el comandante don Manuel Atanasio Cabañas. Triunfantes las ideas de Belgrano, tuvieron su sanción legal en la histórica convención firmada en la Asunción por los representantes de ambos países, el 12 de Octubre de 1811.

Los acontecimientos que se desarrollaban en el Virreynato redujeron el poder de los realistas á la conservación de Montevideo, su último baluarte en el Río de la Plata; allí había puesto el Consejo de Regencia de la España, al general Vigodet como gobernador, siendo sustituido en los primeros días del mes de Enero de 1811 por el virrey don Francisco Javier de Elío, tan orgulloso como antipático

---

(1). 19 de Enero de 1811.

(2). 9 de Marzo de 1811.

para estos pueblos, como lo fué después para los liberales de la madre patria.

El primero de esos dos personajes, soldado fiel á la causa de su rey, había sido un obstáculo á las miras de la princesa Carlota, reina destronada de Portugal y hermana de Fernando VII que acariaba la idea de su coronación en el Plata (3); el otro, más altanero, que sumiso al cumplimiento de las instrucciones de que fué portador y á las que debía arreglar su conducta, tuvo la audacia de desafiar desde los muros de Montevideo al pueblo de Mayo, que había hecho juramento de no aceptar imposiciones que no dimanasen de su propio seno.

La Junta de Buenos Aires invitó á las provincias á constituirse, publicando una *Orden del día*, el 10 de Febrero, en la que se consignaba la forma como debían realizarlo.

«Los mismos motivos que obligaron á sustituir una autoridad colectiva á la individualidad de los virreyes, decía la Junta, debieron tambien introducir una nueva forma en los gobiernos subalternos. El justo temor de no arriesgar los primeros pasos, que debían decidir de nuestra suerte en la premura de un tiempo en que esta Junta no tenía una confianza entera de los pueblos, la puso en la necesidad de no alterar el sistema antiguo, depositando los gobiernos en manos de una fidelidad á prueba de peligros».

---

(3). V. *Memorias secretas de la Pricesa del Brasil*, etc.; por don José Presas, Burdeos. 1830.

«Por lo demás, la Junta siempre ha estado persuadida, que el mejor fruto de esta resolución debía consistir en hacer gustar á los pueblos las ventajas de un gobierno popular. Así es que aun dejando á la suerte algún influjo, previno, en las instrucciones reservadas de la Comisión Militar, condescendiese con los pueblos inclinados al Gobierno de Juntas. Para pensar así, tenía muy presente que sin esta novedad, no habrían hecho otra cosa los pueblos, que continuar en ser infelices. En efecto, la autoridad que no es contenida por la atención inquieta y celosa de otros colegas, rara vez deja de corromper las mejores intenciones».

«Después de haberse ensayado un majistrado en cometer usurpaciones, es preciso hacerse absoluto para asegurar la impunidad. Del quebrantamiento de las leyes al despotismo, el camino es corto. Entonces los súbditos esclavos no tienen patria, ni amor al bien público y el estado lánguido ofrece á todo enemigo una presa fácil. Por el contrario sucedería hallándose el mando en manos de muchos. De aquel continuo flujo y reflujo de autoridad se formarán costumbres públicas que templen la acrimonía del poder y la bajeza de la obediencia. Esta clase de gobierno ofrecía majistrados poderosos, pero esclavos de los reyes, ciudadanos libres, pero que saben que no hay libertad para el que no ama las leyes, virtudes civiles, virtudes políticas, amor de la gloria, amor de la patria, disciplina austera; y en fin hombres destinados á sacrificarse por el bien del Estado. Para que esta grande obra tenga

su perfección crée tambien la Junta que es de mucha conducencia el que los individuos de estas Juntas gubernativas sean elegidos por los pueblos. Por este medio se conseguirá, que teniendo los elegidos á su favor la opinión pública, solo el mérito eleva á los empleos, y que el talento para el mando sea el único título para mandar. En esta inteligencia ha creído esta Junta Superior hacer las siguientes declaraciones, á saber: 1°. Que en la Capital de cada provincia, comprendida la de Charcas, se formará una Junta compuesta de cinco individuos, que por ahora serán el Presidente ó Gobernador intendente que estuviese nombrado, como Presidente y los cuatro colegas que se elijiesen por el pueblo; 2°. Que, en esta Junta residirá *in-solidum* toda la autoridad del Gobierno de la Provincia; siendo de su conocimiento todos los asuntos, que por las leyes y ordenanzas pertenecen al Presidente ó Gobernador intendente, pero con entera subordinación á esta Junta Superior; 3°. Que el sueldo asignado al Presidente ó Gobernadores intendentes lo percibirán por entero los que actualmente se hallen nombrados, sirviendo sin asignación alguna los colegas; 4°. La Junta tendrá tratamiento de V. S. El Presidente de la Junta, el que le correspondiese por su grado militar, si acaso lo tuviese, ó por empleo de la República, y los vocales ninguno en particular como tales vocales pero si el que le fuese debido por otros títulos; 5°. Que en la vacante del Presidente de la Junta, se de noticia á esta Junta Superior, quien deliberará lo que convenga, proce-

diendo á nueva elección para reemplazar á los demás vocales que vacasen, y dando cuenta á esta Superioridad de haberlo ejecutado; 6°. Que en cada Ciudad ó Villa de las que tengan ó deban tener Diputado en esta, se formarán tambien sus juntas respectivas, las que se compondrán de tres individuos. es á su saber; el Comandante de Armas que actualmente lo fuese y los dos socios que se elijiesen; 7°. Que á esta Junta corresponderá el conocimiento de todo aquello en que entienden los Sub-delegados de Real Hacienda, cuyo empleo por separado queda eludido; 8°. Que lo dicho en orden á vacantes en las Juntas Provinciales se observe tambien en esta; 9°. Que estas Juntas reconocerán á sus respectivas capitales la subordinación en que han estado las ciudades de que lo son; 10. Que las Juntas Provinciales se consagrarán diariamente en las posadas de sus Presidentes para el despacho de los negocios y durará su reunión desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde y desde las cinco hasta las ocho de la noche; 11. Que las horas de despacho en las Juntas Subalternas será según la ocurrencia de los negocios. bien que deberá ser diaria; 12. Que estas Juntas velarán incesantemente en la tranquilidad, seguridad y unión de los pueblos encargados á su cuidado y en mantener y fomentar el entusiasmo á favor de la causa común; 13. Pondrán particular esmero en la disciplina é instrucción de las milicias, para que, sirviendo á conservar el orden interior, esten tambien prontas y espeditas para cualquier auxilio exterior

en favor de la defensa general; 14. A este fin meditarán y calcularán los recursos de cada ciudad en razón de los auxilios de que sean capaces y propondrán los medios y arbitrios extraordinarios que podrían tocarse al efecto; 15. Entenderán igualmente en los alistamientos y reclutas que se ordenen por las Juntas Provinciales ó por esta Superior como así mismo en la ejecución y puntual cumplimiento de las órdenes que se les comuniquen; 16. Se abstendrán de todo acto de jurisdicción contenciosa ó administración que no sea de los asuntos comprendidos en estas declaraciones, dejando obrar libremente y aun auxiliando á las justicias, cabildos y funcionarios públicos en lo que corresponda á su conocimiento y autoridad respectiva; 17. Que, por punto general si la elección recayera en los Asesores de Provincia, en alguno de los Alcaldes Ordinarios y en los dos, no podrán estos ejercer ambas funciones simultáneamente, debiendo en tal caso elegir uno de los empleos, y, si se prefiriese el de vocal, se haría nueva elección de Alcalde Ordinario; 18. Que, para estas elecciones, se ponga la mira en sujetos de las más recomendables calidades y principalmente la de haber probado de un modo indeficiente, pero razonable, su decidida adhesión al sistema actual, de manera que no podrá recaer en ninguno que hubiese sido causa que se halle ligado por alguna relación íntima con las que lo hayan sido, ni de quien se pueda recelar alguna fundada sospecha; 19. Que los empleos de vocales ó asociados á las Juntas de Provincias y de las

subordinadas de cada pueblo sufragante, no puedan recaer por ningún título, causa ni motivo, en eclesiásticos seculares ó regulares, considerándose en ellos el mismo impedimento con que la antigua constitución los ha separado de los cargos concejiles en los Cabildos y Ayuntamientos; 20. Que del mismo modo que se declara incompatible el empleo de vocales con el de Oidor de la Real Audiencia de Charcas y de Ministros de Real Hacienda; 21. Que se proceda á la elección de vocales en la forma siguiente. Se pasará orden por el Gobernador ó por el Cabildo en las ciudades donde no lo haya, á todos los Alcaldes de barrio, para que citando á los vecinos españoles de sus respectivos cuarteles, á una hora señalada, concurran todos á prestar libremente un voto para el nombramiento de un elector que asista con un sufragio á la elección de los colegas que hayan de componer la Junta, advertencia de que, á excepción del Presidente de Charcas ó Gobernador en la Ciudad donde lo hubiere, deberán concurrir al nombramiento de electores, todos los individuos del pueblo sin excepción de empleados y ni aun de los Cabildos eclesiásticos y seculares, pues los individuos que constituyen estos cuerpos deberán asistir á sus respectivos cuarteles en la calidad de ciudadanos al indicado nombramiento. Y por cuanto habrá ciudades que no estén divididas en cuarteles, ó si lo están sean de muy reducido número, se subdividirán estas, ó se repartirán donde no los haya absolutamente en seis cuarteles cuando menos, para este y demás casos

ocurrentes; pudiendo hacerse dicha subdivisión y reparto por el Cabildo de los pueblos que los exijan y nombrándose para cada barrio, de los que no tengan alcalde designado, la persona de mejor nota y crédito del cuartel, para que, en clase de Presidente asista al cuartel donde se celebre la elección, pero sin que este, ni otro alguno, por más condecorado que sea, limite ó prevenga la voluntad general de los concurrentes al predicho nombramiento; 22. Que el nombramiento de electores se haga en el mismo día y, si es posible, en una misma hora, en todos los cuarteles, y que en el mismo se congreguen en la sala capitular del Ayuntamiento, en la que procederán á pluralidad de votos á la elección de colegas, sirviéndose del escribano del Ayuntamiento para la autorización de sus sufragios; 23 Que en caso de empatarse la elección con igualdad de votos por ser pares los electores, se pase la elección á esta Junta Superior para dirimir en acuerdo la discordia; 24. Que este establecimiento de Juntas y su arreglo es solamente provisorio hasta la celebración del Congreso, quien, con maduro acuerdo, deliberará lo que más convenga al bien de la patria» (4).

Tal fué la primera forma de gobierno interno implantado en las provincias por el gobierno central.

Elío, por su parte, dirigió un oficio á la Junta gubernativa de Buenos Aires, á la Audiencia y al

(4) V. *Gaceta de Buenos Aires* y el *Registro Oficial de la República*, t. I, página 102 publicación oficial, Buenos Aires, 1879.



Cabildo, el 18 del mismo mes manifestándoles que las Cortes extraordinarias eran el centro de unión de todos los españoles; que las divisiones surgidas en el Río de la Plata debían desaparecer, porque á nadie serían útiles sino al enemigo común; que por su parte olvidaba todo lo pasado y ordenaba la suspensión de las hostilidades; y que esperaba que las autoridades de Buenos Aires inspiradas por iguales sentimientos, reconocerían y jurarían las Cortes generales, enviando á ellas sus diputados, así como el alto cargo de que venía investido por el Consejo de Regencia. (5) Contestó la Junta el 21: que el solo título con que Elío se presentaba á un gobierno establecido para defender el derecho de los pueblos libres contra la opresión de los mandones constituidos por un poder arbitrario ofendía la razón; que no estaba lejano el momento en que los diputados de todas las provincias habían de deliberar con todo el poder de su voluntad y de sus luces, cuales eran los derechos y los deberes del pueblo á que obedecen y el poder legítimo que haya de mandarle; y que lo mejor que pudiera hacer para mantener la armonía general, era desnudarse de su investidura de Virrey, abstenerse de atentar contra la dignidad de la respetable asociación política del Río de la Plata y propender á que entre en buen camino el grupo de refractarios que residen en Montevideo. La Audiencia y el Cabildo respondieron el 22 des-

(5) V. *Gaceta de Buenos Aires* N°. 33, correspondiente al Juéves 24 de Febrero de 1811, pp. 514-516, que también contiene la contestación de la Junta. (Nuestro Archivo).

conociendo también tanto la autoridad del Virrey como la de las Cortes generales. En virtud de estas comunicaciones el virrey Elío declaró la guerra á la Junta de Buenos Aires el 12 de Febrero de 1811 (6) calificándola de rebelde á la autoridad que investía á nombre del Soberano.

La provincia de Entre-Rios que había sido una de las primeras en reconocer la Junta de Buenos Aires, aunque bajo los auspicios de Fernando VII. también fué la iniciadora del movimiento contra la autoridad de Elío y con su resuelta actitud provocó la revolución del 12 de Febrero que alentó á los patriotas orientales que del 27 al 28 del mismo mes dieron el grito de libertad en la Capilla de Mercedes. (7)

Cómo se produjo este movimiento? Un estudio atento de los documentos cambiados entre Elío y la Junta de Buenos Aires y la relación de los he-

---

(6) Seguímos la fecha del 12 dada por Miguel N. Viola en sus *Efemérides Amer.* Rev. de Buenos Aires, 1864—Ibi pág. 80 de las *Efemerides Amer.* por P. Rivas, Rosario, 1879, t. 1 y no la de Zinny en su *Hist. de los Gobernadores*, Buenos Aires, 1879, t. I.

(7) El Dr. Francisco A. Berra en su *Bosquejo Histórico de la República Oriental del Uruguay*, Montevideo, 1871, dice que el pueblo de Belen fué el primero que se pronunció contra la autoridad de Elío. El Dr. Berra, nacido en Buenos Aires en 1844, se ha distinguido en ambas repúblicas del Plata como historiador y eximio pedagogista.

Que Entre-Rios inició el movimiento, antes que la Banda Oriental, lo prueban los documentos que citamos en la nota 8 y en las declaraciones de D. Pedro J. Viera y D. José Costa, citadas por De-María en sus *Rasgos biográficos* de hombres notables libro IV p. 26—Montevideo, 1886.



chos ya publicados, aunque sin la precisión debida, nos dará la clave de esta conspiración.

Recordaráse que Rondeau se hallaba en Febrero bajo las órdenes de Michelena en el Arroyo de la China y Artigas y Hortiguera en la Colonia á las de Muesa. Aquel se puso en comunicación con el Dr. Díaz Velez, que se hallaba en el Paraná, valiéndose de Ramirez. Cuando ordenó Elío que la flotilla de Michelena abandonara el Arroyo de la China en el mismo mes, Artigas, Hortiguera y otros dos compañeros se habían fugado del campamento de la Colonia embarcándose en las Vacas para dirigirse á Entre-Rios y Rondeau abandonó la flotilla y desembarcó en la hacienda de Almagro (departamento de Soriano) donde sin duda debió comunicarse con los hacendados don Mariano Chaves y don Francisco Haedo, y con los vecinos don Mariano Vega y don Francisco Cortinas; á su paso por Paysandú debió dar aviso al Capitán retirado D. Jorge Pacheco, valiéndose del hacendado D. Miguel del Cerro persona de gran actividad, como lo era en el Salto su hermano D. Saturnino que se ahogó en el caudaloso Uruguay cubierto de heridas. Pasó Rondeau á Belen, para cruzar el Uruguay, llegó al Paraná é instruyó de sus propósitos revolucionarios al Dr. Díaz Velez que á su vez estaba ya de acuerdo con D. Francisco Ramirez y D. Ricárdo Lopez Jordan, residentes en el Arroyo de la China, así como con D. Vicente Zapata en Nogoyá. Por este tiempo (Febrero) llegó á la costa del Uruguay el nuevo Comandante de Entre-Rios, Coronel D. Martín Ro-

driguez (8) que se hallaba al frente del Regimiento número 6 de infantería llamado de *Pardos y Morenos* y cuyo 2º Gefe era D. Miguel Estanislao Soler, después famoso General Argentino que fué de los primeros que de Entre-Rios pasaron á la Banda Oriental del Uruguay para plegarse á la revolución que debía estallar en Mercedes y en efecto el 12 de Febrero se produjo el movimiento, contra el Virrey Elío, en ambas márgenes del Uruguay.

El Dr. Díaz Velez, D. Francisco Ramirez, D. Ricardo Lopez Jordan, D. Vicente Zapata y otros iniciaron la revolución en Entre-Rios, respondiendo en la otra márgen del Uruguay D. Celestino Escalada (español) y los hermanos Gadea en Soriano; D. Pedro Saenz de Cavia y D. Francisco Almiron en San Salvador; D. Gregorio Illescas en las Víboras; en Paysandú fueron arrestados por Michelena el presbítero D. Silverio Martinez y D. José Arlide, natural de Pasages en la provincia de Guipuzcoa, así como el capitán D. Jorge Pacheco en Casas Blancas, siendo enviados á Montevideo en calidad de presos.

El 28 de Febrero la insurrección fué general apareciendo como caudillos, en Paysandú, D. Nicolás Delgado; en Asencio, Soriano, D. Pedro Viera y D. Venancio Benavidez que se unieron en Mercedes

(8) General de la independencia. Comenzó su carrera militar en las invasiones inglesas pues había nacido en Buenos Aires el 11 de Noviembre de 1771. Se halló en las batallas de Salta y Tucumán y falleció en Montevideo el 5 de Marzo de 1845.

al Comandante de Milicias D. Ramón Fernandez y D. Miguel E. Soler que mandaba el batallón 6º llamado de *Pardos y morenos*. (9)

Artigas que había sido ascendido á teniente coronel por la Junta de Buenos Aires fué enviado á insurreccionar la campaña oriental del Uruguay y se puso al frente de las milicias que pudo reunir en Abril del mismo año. (10) Habiendo desembarcado en la calera de las Huérfanas, costa del Uruguay, con algunos paisanos. pudo contar bien pronto entre sus adictos á su hermano D. Manuel Francisco, D. Pablo Perez, D. Francisco Bustamante y D. Paulino Pimenta en Minas y Maldonado; Don Manuel Quinteros en el Arroyo Grande; D. José Culta y D. Baltasar Vazquez en San José; D. Félix Rivera en el Yí; Laguna, Rebollo y Pintos en Belen; Delgado y del Cerro en Paysandú, D. Manuel Artigas en Santa Lucía, Delgado en Cerro Largo; D. Ramón Marquez y D. Tomás García Zúñiga en Canelones; Basualdo en Lunarejo y Torgués (11) en el Pantanoso.

---

(9) Todos los nombres que citamos figuran en dos *Remitidos* publicados en la *Gaceta Mercantil* del 27 de Mayo de 1820 y 1º de Junio del mismo año.

(10) José Gervasio Artigas nació en las Piedras (Montevideo), el año 1760 y falleció en el Paraguay en 1850. Sus biógrafos: D. Isidoro De Maria, *Vida del Brigadier General* D. Gervasio Artigas, fundador de la nacionalidad Oriental. Gualeguaychú, 1860—Ibi. D. Antonio Diaz, Montevideo, 1879—Ibi. *El General D. José Artigas*, por un viejo oriental, Buenos Aires, 1880, etc.—*Apologistas:* Dr. Carlos M. Ramirez, *Artigas*, 1 t. Montevideo, 1884—D. Justo Maeso, *Estudio sobre Artigas y su época*, 2 ts. Montevideo, 1885, etc.

(11) De acuerdo con los documentos que cita el Dr. Carlos

Desde el Atlántico hasta el Río Gualeguay, en Entre Ríos y á una y otra margen del Río Uruguay la revolución resultó triunfante, pues desde los primeros momentos, como dice el historiador español Torrente, cayeron en poder de los enemigos del viejo régimen los pueblos de Mercedes, Soriano, Gualeguay, Gualeguaychú y otros, y se desertaron varios oficiales de valer y prestigio, cuales fueron Rondeau, Artigas, Ortiguera, Sierra y Fernandez; (12) tal fué el movimiento preparado por los dos primeros que la iniciaron entre sus compatriotas de aquende y allende el Uruguay cuando se hallaban en las filas realistas de las cuales desertaron para incorporarse á él en la forma ya referida. El general D. Nicolás de Vedia, hijo de Motevideo y contemporáneo de Artigas, lo había previsto hallándose en Buenos Aires en los momentos de la revolución de la cual fué partidario entusiasta. Dice en su *Memoria* (13) que «aseguró reiteradas veces que Ron-«deau y Artigas abandonarían las banderas ene-«migas de la América y se incorporarían á las de «la patria.» Y este *pronóstico* se verificó en la forma que lo dejamos relatado y que difiere, si no en el fondo en los detalles que se consignan en las obras históricas que hemos consultado.

M. Ramirez en la nota 1 p. 62 de su obra *Artigas*, Montevideo, 1884, escribimos *Torgués* y no Otorgués, D. Isidro De María en su *Catecismo histórico*, Montevideo 1872, también escribió Torgués.

(12) *Historia de la Revolución Hispano-Americana* por Torrente, t. I, p. 163.

(13) *Colección Lamas,* p. 93.

En resúmen; queda comprobado que el movimiento inicial de la *Revolución de 1811* contra la autoridad de Elio partió del Entre Ríos en donde lo fomentó Rondeau valiéndose de Ramirez y repercutió en la Banda Oriental del Uruguay, preparada por la propaganda secreta hecha por aquel benemérito militar y D. José Artigas cuando se hallaban en las filas realistas El general D. Nicolás de Vedia, partidario de esa revolución, no hubiera lanzado su *pronóstico* en Buenos Aires, á no tener la seguridad de que aquellos militares realistas conspiraban contra Elio.

Es inútil que algunos historiadores del Río de la Plata pretendan echar un velo sobre los acontecimientos que originaron aquel movimiento insurreccional. Solo un apasionamiento que tuvo su razón de ser en otros tiempos pudo ocultar la verdad para presentarnos los hechos en nuestros días con un criterio estrecho y á todas luces injusto.

Habrá tenido Ramirez todos los defectos imaginables, pero nunca un historiador argentino tendrá el derecho de llamar *perdulario* al que aceptando las indicaciones de Rondeau se lanzó á la revolución en contra de la autoridad de Elio; podrá desconocerse en Artigas falta de cultura superior, y en este caso serían explicables sus errores, pero esto mismo no dá el derecho de llamar *bandido* al fundador de una nación hoy floreciente y mucho menos creerlo igual en 1811 á Benavidez, un rústico cabo de caballería de milicias que traicionó más tarde la causa de los patriotas pasándose á los realistas en Salta!

Los desaciertos de algunos gobiernos intransigentes de Buenos Aires fomentaron el caudillaje; desterraron á Moreno, el paladin de la democracia naciente; fusilaron á Dorrego el apóstol de la igualdad republicana y engendraron el mónstruo de la la tiranía más sangrienta de América.

Con razón, dice uno de nuestros distinguidos financistas contemporáneos: « No concibo el patrio-« tismo con la mentira política, con la mentira elec-« toral, institucional y financiera; y si hemos de « dar crédito á las opiniones de pensadores como « J. B. Alberdi, y del más honrado de los escri-« tores, E. Echavarria, tendremos que la mentira, « como vicio y régimen nacional, fué la causa de « la anarquía de 20 años y de la sangrienta dicta-« dura de Rozas. » (14)

La intransigencia política no ha sido nunca buena consejera para la marcha regulár de las instituciones desde 1810 hasta los momentos en que trazamos estas lineas.

Nuestro criterio histórico nos priva de ensalzar los caudillos, pero nos obliga á hacerles justicia deduciendo de los hechos producidos los ideales que abrigaron. No olvidemos, por eso mismo, que la evolución humana partió de la antropofagía más caracterizada y el más grosero fetichismo. A este respecto dice Blignières (15): nuestro legítimo orgullo

(14) Finanzas, por el Dr. José A. Terry, Catedrático de la Facultad de Derecho, etc. Buenos Aires, 1898; p. 19.

(15) *Exposition de la philosophie*, et de la religion positives. (Paris, 1857).



debe consistir, no en desconocer tontamente tal comienzo, sino en gloriarnos de la admirable evolución por la cual la superioridad gradualmente mente desarrollada de nuestra organización nos ha elevado tanto sobre esa miserable condición. (16)

---

(16) *La Marche de l'Humanité* et les Grands Homes par E. Bombard (Paris, 1900), p. 1.

CAPITULO II

1811

Revolución Oriental—Derrota de la escuadrilla patriota en el Paraná —Belgrano regresa del Paraguay á Entre-Rios—Movimiento revolucionario del 5 y 6 de Abril en Buenos Aires—Llega Belgrano al Uruguay el 9 de Abril y asume el mando en Jefe de las tropas que operaban en el Estado Oriental—Destituido Belgrano es reemplazado por Rondeau—Creación del triunvirato—El doctor Francia del Paraguay usa la palabra federación en la negociación del 12 de Octubre con Buenos Aires—Tratado con Elío —Quedan bajo el dominio de Elío los pueblos orientales de Entre-Rios—Artigas de acuerdo con los patriotas entre-rianos dispónese á rechazar semejante dependencia —Reminiscencias históricas.

La lucha contra el nuevo virrey Elío, había comenzado en ambas márgenes del Uruguay, pero en el Paraná la escuadrilla patriota había sido derrotada por la de los realistas. La Junta no se intimidó por este revés y el 7 de Marzo dirigió una comunicación á Belgrano para que abandonase el Paraguay y pasase á la Banda Oriental del Uruguay como general en gefe del ejército que debía operar en ese territorio contra las tropas de Elío, á la vez

que le enviaba refuerzos con los comandantes Galain y Moldes. La Junta tenía en cuenta, al encargar á Belgrano de tan delicada misión, que los gefes de las insurrecciones parciales que se venian sucediendo en la Banda Oriental, podrían llegar á rivalizar unos con otros por falta de un gefe de energía probada á quien obedecer. Por tal razón Belgrano apuró su marcha y el 9 de Abril llegaba á la Villa del *Arroyo de la China* (hoy Concepción del Uruguay) «Este punto, dice el General Mitre « (1), acababa de ser el teatro de escenas de vio« lencia y de sangre, provocadas por la codicia de « los nuevos caudillos de la democracia semi-bár« bara, y su presencia le restituyó el orden y la se« guridad de que tanto necesitaba » (2). Aún cuando no tenemos documentos que se relacionen con estos hechos *provocados por la codicia de los nuevos caudillos*, es de presumir que se refieran á la agitación natural en que este partido del *Arroyo de la China* se encontraba desde que se produjo el alzamiento revolucionario contra la autoridad de Elío el 12 de Febrero hallándose además bloqueado el Río Uruguay por la escuadrilla de Michelena.

Los refuerzos que la Junta había mandado á Belgrano ya se hallaban en la Banda Oriental y Artigas ocupaba la Capilla de Mercedes por orden de

(1) Este eminente historiador argentino, autor entre otras obras eruditas de las historias de Belgrano y San Martin, nació en Buenos Aires el 26 de Junio de 1821.

(2) Hemos procurado hallar algunos datos sobre estas escenas de violencia y de sangre, de que habla el General Mitre y no hemos podido conseguirlos.

la misma Junta como lo dejamos dicho. Benavidez, que de simple cabo de milicias se había constituido en cabeza dirigente del movimiento en Soriano, miró con malos ojos la presencia de otro caudillo y comenzó la série de intrigas y acusaciones de una y otra parte hasta que llegó Belgrano como general en gefe estableciendo su cuartel general en aquella Capilla. Procuró avenir á los desidentes y dispuso que don Manuel Artigas (3) pasase á insurreccionar el Norte, don José Gervasio Artigas el centro y don Venancio Benavidez el Sur.

Entre tanto una grande y trascendental revolución había sorprendido al pueblo de Mayo en la noche del 5 al 6 de Abril: la primera Junta fué modificada y aparecieron en la arena política dos figuras que venían á dar formas tangibles á dos partidos compuestos de ciudadanos que salieran unidos, un año antes, del Club patriótico de la casa de Peña: Saavedra encabeza el partido conservador y Mariano Moreno el democrático. ¡ Triste presagio de futuras contiendas civiles !

No bastaba que el gérmen del caudillaje comenzase á fermentar en las regiones litorales, para detener un movimiento anárquico en momentos tan solemnes; la revolución se efectuó, nacieron los partidos y una de las primeras victimas hubiera

(3) Habia hecho un brillante papel en la campaña del Paraguay como Ayudante de Belgrano. Era primo hermano de de don José Gervasio, y jóven de figura abierta y galana, bravo como el que más, culto en sus formas, adelantado y liberal en ideas, según el doctor Lopez, y murió de bala enemiga pocos días después del alzamiento.



sido Belgrano á no haberse impuesto á la Junta con su actitud noble y generosa.

Sin embargo, á causa de este movimiento, se enconaron los ánimos, tomaron cuerpo los instintos demoledores, y una série de evoluciones escandalosas entre los miembros de la misma Junta vinieron á decidir la destitución de Belgrano del mando que se le había confiado. El 2 de Mayo se recibió Rondeau del ejército que aquel abnegado patriota organizaba en Mercedes con el plantel salvado de su expedición al Paraguay, á la vez que don José Artigas, cuya popularidad crecía por instantes, había establecido su cuartel general en Canelones de donde pretendió desalojarlo el virrey Elío; pero el gefe oriental no esquivó el encuentro y tras de la victoria que había obtenido en *San José* el 26 de Abril se adelantó hasta *San Isidro* (Las Piedras) y el 18 de Mayo derrotó completamente al ejército realista compuesto de más de 1.200 hombres y cinco cañones; por esta victoria le confirió la Junta el grado de coronel de *Blandengues* (4) á la vez que decretó para él una espada de honor (5).

Después de aquellos triunfos, hechos prisioneros el gefe realista Posadas, 23 oficiales y la artillería,

(4) Vale decir *lanceros* pues del verbo *blandir* se formó el vocablo *blandengue*.

(5) En este año fué creada la Biblioteca pública de Buenos Aires. Entre-Rios contribuyó á su formación con donaciones especiales. Véase, *Donativos del Uruguay*. «Gaceta de Buenos Aires» correspondiente al 9 de Mayo. Íd. los de Gualeguay, en la misma «Gaceta» correspondiente al 21 del mismo mes.

(6) Artigas se dirigía sobre Montevideo, en tanto que Vigodet abandonaba la Colonia al gefe del Sur Benavidez. Llegó aquel caudillo oriental á la vista de los muros de la ciudad fundada por Zabala y comenzó el primer asedio de la plaza.

El 24 de Mayo, dia en que Rondeau fué ascendido á coronel de *Dragones de la Patria*, abandonó la Capilla de Mercedes, con el resto del ejército, y el 1° de Junio llegó á las inmediaciones del *Cerrito* en donde arengó á sus tropas que se incorporaron á las sitiradoras de Montevideo.

El virrey Elío, que se hallaba encerrado dentro de los muros de aquella ciudad, expulsó muchas familias que no le inspiraban confianza y pidió auxilio á la Regencia del Brasil.

Un ejército portugués al mando del general Don Diego de Souza Cuitinho, invadió la Banda Oriental del Uruguay por Yaguarón. Elío por su parte pretendió estrechar el bloqueo de Buenos Aires, pero se lo impidió el vice-almirante de la escuadra inglesa, sosteniendo el libre comercio de su nación con el Río de la Plata.

Apesar de todo esto, la intranquilidad se acentuaba más día á día en los hombres dirigentes de la capital del Virreynato, y la Junta Central, en la forma que se había constituido en Abril, no pudo gobernar cual convenía á los intereses de la revolución; pero, con la intervención del Cabildo, acordó

(6) Estas cifras son dadas por el doctor F. A. Berra en su *Bosquejo histórico* citado.



dar nueva forma al Poder Ejecutivo, el 23 de Septiembre, creando un triunvirato compuesto de los ciudadanos Chiclana, Passo y Sarratea.

Este triunvirato no fué más afortunado en sus primeros pasos que lo había sido la Junta que exoneró á Belgrano.

El Paraguay acordó firmar un convenio con Buenos Aires en cuya redacción tomó parte el famoso Doctor Francia, de quien puede decirse que fué el árbitro de la negociación firmada el 12 de Octubre con los enviados del nuevo gobierno de Buenos Aires, cuya impericia se puso de relieve al ratificar ese convenio, el 31 del mismo mes, sin modificación alguna de su parte.

Tres puntos capitales comprendía aquel tratado: 1º. la descentralización administrativa ó sea la independencia territorial; 2º. la demarcación de límites; y 3º. el establecimiento de una *federación*, ó sea la emancipación política ! (7).

Desde entonces llamáronse *Provincias confederadas* á las que se conocían bajo la denominación de *Provincias Unidas*. Conviene.tener en cuenta este punto histórico, así como el empleo que por primera vez se hizo del nombre *federación*, que tantas luchas ha engendrado en contraposición al *centralismo*, tan acentuado como tenazmente sostenido por Buenos Aires.

Otro convenio no menos impremeditado en sus

(7) V. íntegramente en el Apéndice A de la *República del Paraguay*, por Alfredo M. du Graty, Besanzón, 1862.

condiciones, es aquel que, por intermedio de Mr. Courcy, Contra-almirante inglés de estación naval en los mares del Sur, le fué presentado á Elío, quien lo ratificó el 21 de Octubre (8).

Las principales cláusulas de ese tratado pueden compendiarse así:

Levantamiento del bloqueo marítimo; evacuación de la Banda Oriental del Uruguay por las tropas de Buenos Aires; *los pueblos entre-rianos del Arroyo de la China, Gualeguaychú y Gualeguay, quedaban bajo la dependencia de Elío;* olvido de lo pasado; entrega al gobierno patrio de los cañones tomados á bordo de nuestros buques, por los del Crucero en el Paraná; mútua devolución de prisioneros; alejamiento de las tropas portuguesas á sus fronteras respectivas; restablecimiento de las comunicaciones y comercio terrestre y marítimo, etc.» (9)

Firmado este armisticio que no debía durar mucho tiempo, Rondeau se dirigió á Buenos Aires por orden del triunvirato, negándose su segundo gefe Artigas á abandonar el territorio oriental mientras en él dominase el extranjero.

Artigas, dueño de la campaña Oriental, debía ser consecuente con la idea que germinaba en su cerebro Había oído hablar de *federación* y tenía el

---

(8) V. *Gaceta extraordinaria de Buenos Aires* del domingo 27 de Octubre de 1811, pp. 688, 692 en nuestro archivo.

(9) La princesa Carlota del Brasil, el arequipeño Goyeneche y demás gefes realistas del Perú, desaprobaron semejante acomodamiento. (Campañas Marit. por Angel J. Carranza, 1864. Presas: Mem. secr. de la Princesa Carlota del Brasil, pp. 124-129).



firme convencimiento de que los entre-rianos que le acompañaron en sus primeros pasos, desde que su espada se puso al servicio de la patria, habían de seguirle nuevamente al ver su territorio entregado por el triunvirato á un Virrey que juraron no obedecer jamás, ni á ningún otro poder que no emanase directamente de su voluntad libérrima.

El gefe de los orientales, no hallándose con elementos suficientes para equipar un ejército capaz de contrarrestar las fuerzas enemigas que dominaban su país, se dirigió al Salto Oriental con ánimo de retirarse á Entre-Ríos, llevando un séquito de 16.000 personas de todo sexo y edad, hallándose entre ellas su anciano padre y sus hermanos Manuel, Antonio y Martina. (10)

Mientras tanto, las tropas portuguesas al mando de D. Diego de Souza (11) no se movían de la Banda Oriental y por lo contrario, hallaba siempre pre-

---

(10) Según el Dr. Lamas, en unos artículos sobre el centenario de D. Joaquín Suarez, éste favoreció la retirada de Artigas. V. *La Nación* de Buenos Aires, número 3282 y siguientes.

(11) Es curiosa la relación que hace Presas en las *Memorias secretas de la Princesa del Brasil*, sobre el envio de estas tropas solicitadas por Elío y Vigodet, pues la princesa Doña Carlota, que era hermana del rey cautivo D Fernando VII, el más ingrato de los reyes que tuvo la España en el presente siglo, resolvió que el general D. Diego de Souza partiese con el ejército de su mando desde Río Grande para Montevideo, con el fin de obrar de acuerdo con sus gobernadores, y forzar á los revolucionarios á evacuar completamente toda la Banda Oriental. Pero la Princesa, dice Presas, no se contentaba con esto solo, como me lo indicó en el siguiente billete:

« Presas, las respuestas de Elío y Vigodet han de ir por el « conducto más breve. Es preciso conseguir del Conde de « Linares una órden para D. Diego, para que en caso de en-

textos para hostilizar las fuerzas de Artigas en retirada hácia la costa del Río Uruguay.

En una de esas acciones hostiles, dice uno de los actores en el hecho, se destacó del ejército portugués una división de caballería á las órdenes de un comandante llamado Maneta ó *Maneco*, quien aproximándose en secreto hácia el campamento de Artigas (con quien hasta entonces no estaba en hostilidades), vino una noche muy oscura, y se apoderó de las tres cuartas partes de sus caballadas, no obstante hallarse en un *potrero* muy seguro y bien guardadas. Este incidente, que tuvo lugar como á las once de la noche, causó el mayor desórden en el campo de Artigas, en donde á más de las tropas de línea y milicias, existían de siete á ocho mil personas entre mujeres y niños.

Muchas de ellas se arrojaron al Uruguay, para pasar al otro lado, creyendo que los portugueses habían atacado.

En tal estado, dispuso Artigas que todas las familias pasasen al Entre-Ríos, para dejar al ejército desembarazado; pero no habiendo ninguna clase de embarcaciones, se procedió en el acto como se pudo á construir varias balsas. La primera que estuvo pronta y dió principio á atravesar el río, se fué á pique como á las tres de la mañana, pereciendo

« trar Goyeneche en Buenos Aires, coopere con él para aca-
» bar con estos demonios ».

Lord Strangford que se hallaba en la corte del Brasil, se opuso á estos planes y vino como consecuencia el tratado entre Buenos Aires y Elío. (V. obra cit. pag. 132, Edic. de Burdeos, 1830).



como sesenta personas y entre ellas, un fraile franciscano.

En este conflicto, desaparecieron antes del día, como la mitad de las fuerzas de milicias, en circunstancias que los *bichadores* (12) avisaron que las fuerzas de Maneco, en número de ochocientos hombres, estaba como á distancia de un cuarto de legua del campamento de Artigas.

Este, llamó entonces á todos los gefes de los cuerpos de línea, y reconciliándose con ellos, les pidió su consejo. Todos convinieron unánimemente en que marchasen mil hombres al romper el día para atacar á Maneco, y así se verificó. El comandante Soler tomó el mando, puesto á la cabeza de su regimiento, dos escuadrones de Dragones de la Patria y dos compañías del Regimiento Nº. 2. Maneco fué derrotado ese mismo día, pero no fué perseguido por falta de caballos (13).

Después de este hecho de armas, Artigas pasó con su gente á la márgen occidental del Uruguay, dejando en el *Salto chico* un centinela y eligiendo por residencia, con todo aquel inmenso gentío, las márgenes del *Ayuí*, arroyo que se extendía entre espesos bosques de *yátayes*, y que actualmente se reconocen aún á pocas horas de abandonar la ciu-

(12) Vocablo rioplatense que vale decir *espias*. *Bichadero*, atalaya; *bichear*, espiar.

(13) V. Apuntes sobre el primer sitio de Montevideo por el coronel oriental don José María Gonzalez Echeandía. M. S. en el Archivo del doctor Angel J. Carranza quien lo facilitó en copia, por él anotada á la Revista de Buenos Aires, que la publicó en 1865.



dad de Concordia en dirección al Norte. De Entre-Rios debían partir las primeras órdenes que para la defensa de su país natal, daría bien pronto aquel valiente caudillo, cabeza y corazón de los que le rodeaban, constituido en centinela avanzada de su patria.

La táctica de Artigas así como su predilección por los entre-rianos parece que obedeciera á sentimientos innatos que lo impelia á imitar sin saberlo quizá, á los primitivos habitantes de los territorios que baña el Uruguay.

Un escritor contemporáneo (14) ha pretendido asimilar la vida militar de Artigas con la de los *charrúas*, á la vez que sostiene como una verdad histórica que la independencia del Estado Oriental arranca del pronunciamiento de 28 de Febrero que dejamos referido.

«Cuando la conquista española abordó la América del Sur, dice Bauzá, tres naciones encontró organizadas, con elementos propios, carácter independiente y límites fijos, á saber: el Imperio de los Incas (Perú), el reino de Lautaro (Chile) y la República Charrúa (el Uruguay). Bien que el territorio que señoreaban nuestros mayores, estuviera poblado á forma primitiva, esto no implicaba que sus habitantes no tuvieran como efectivamente tenían, leyes por las cuales gobernarse, gefes que le

(14) Don Francisco Bauzá, oriental, recientemente fallecido en Montevideo (1899). Escusamos decir que no estamos de acuerdo con este autor en lo que se refiere á la *República charrúa*.



indujesen á la guerra, y juntas en que se trataban los negocios públicos. Sus vecinos de las diversas tribus argentinas y paraguayas, solicitaron en ocasiones varias el auxilio de esta nación; y el auxilio fué dado, no en condición tributaria, sino como acto nacional y espontáneo. Tal sucedió, cuando los charrúas marcharon á atacar la expedición de don Pedro de Mendoza, incendiando á Buenos Aires».

«Abandonados á sus propios esfuerzos, y atacados de firme por los españoles, lucharon los charrúas tres siglos, siempre constituidos en cuerpo de nación. Ellos batieron á Solis y sus soldados; ellos batieron á Gabotto asaltándole sus fortalezas y matándole sus tropas; ellos pusieron á raya las pretensiones de Irala destruyendo la ciudad de San Juan; ellos afrontaron á Ortiz de Zárate matándole la mitad de su gente y destruyendo la ciudad de San Salvador; ellos impidieron que los portugueses se estendieran más allá de la Colonia; ellos concluyeron con la poderosa expedición de Hernando Arias de Saavedra; ellos destruyeron en gran parte las reducciones jesuíticas del Uruguay y Santa-Fé; ellos asaltaron á Montevideo concluyendo con casi toda su población viril; y ellos por último, según confesión de los gobernantes españoles, costaron á la Metrópoli más sangre y más dinero, que lo que le costaron las conquistas de los vastos imperios de Méjico y el Perú».

«Todo esto pasó dentro de un territorio determinado y demostró á las claras la existencia de una nación. Los españoles lo comprendieron desde

el primer día, y su política posterior lo confirma. Erijióse á Montevideo en cabeza de gobierno, su cabildo se carteaba con el Rey, sus magistrados sostuvieron ante la Córte pleitos con el Virrey de Buenos Aires, y los ganaron; el gobierno español, por último, reconoció el error en que estuviera al establecer en la otra orilla la capital del Vireinato, y comenzó aquella série de obras y mejoramientos y aquella larga correspondencia con nuestros gobernadores, que indica hasta la posibilidad de hacer de nuestro país un gobierno dependiente tan solo de la Córte. Sin la revolución de 1811, España habría hecho por nosotros respecto de Buenos Aires, lo que más tarde hicimos nosotros sin ella».

«La revolución de 1811, marca el período de la reivindicación de nuestra independencia. Artigas sobre cuyas vistas políticas pasan como sobre ascuas los historiadores argentinos, personificaba el elemento nacional primitivo, convertido ya á la civilización cristiana, cruzado y modificado por la raza europea, más no por eso menos firme en sus aspiraciones de autonomía propia. El caudillo uruguayo demostró en sus actos todos, en su política y en sus alianzas, que obedecía á impulsos ingénitos de carácter, y que seguía tradiciones establecidas por la corriente de tiempos remotos. Su compañerismo con los caudillos de Santa-Fé y Entre-Rios, no es otra cosa que la repetición de las alianzas de Tapicán con Terú y de Cabari con los Minuanes. Su horror á la incorporación de este país á cualquiera otro, responde al horror de la

servidumbre que dió aliento á los charrúas para combatir tres siglos».

«Pero sea que la magnitud de la empresa no se aviniera con el caudal de los elementos aglomerados para la lucha, sea que la perversidad de los hombres pudiese más que la naturaleza de las cosas, Artigas fué vencido. En su lugar se colocaron los portugueses, grandes políticos y distinguidos hombres de estado, que habían disputado á la España la prelación en el descubrimiento de la América, y que ansiaban poseer el Uruguay á viva fuerza, como lo demostraron de antaño fundando en 1680 la Colonia del Sacramento de donde fueron arrojados tres veces; echando los primeros cimientos de Montevideo en 1723 de donde también fueron arrojados por España, y erizando de obstáculos la política española por sus diversas tentativas sobre Maldonado y sobre las Misiones uruguayas».

«Quedó Portugal dueño de nosotros en el año de 1817, dejando caer sobre las estenuadas huestes de Artigas un ejército veterano de 14.000 soldados. Todo se sometió al conquistador en las apariencias visibles. Pero el espíritu de independencia, aunque latente en pos de tan grande desastre, debía dominar de nuevo á las multitudes en día no lejano. Ocho años bastaron para que la opinión reaccionase, y al presentarse Lavalleja en escena, la nación uruguaya sufrió el primer vértigo que induce á las acciones heróicas—Vencimos» (15).

(15) *La independencia del Uruguay*—F. Bauzá «La Nación» de Montevideo, Septiembre 30 de 1879.

El escritor uruguayo hace un cargo gratuito á los historiadores argentinos cuando dice que pasan como sobre ascuas al juzgar la revolución de 1811; indudablemente el movimiento del 12 de Febrero en Entre-Rios, el del 28 del mismo mes en la Banda Oriental, así como el de 14 de Mayo en el Paraguay, fueron explosiones de pueblos cansados de sufrir el tutelaje de los virreyes y dieron el grito de libertad y patria; empero no podría sostenerse en buena ley que la independencia del Estado Oriental sea anterior al 4 de Octubre de 1828 y la del Paraguay al 7 de Julio de 1856 (16) apesar de la formal declaración que hiciera el Congreso de ese país el 25 de Noviembre de 1842 ratificando su resolución de 1840.

La personalidad de Artigas ha sido objeto de controversias más ó menos apasionadas; unos le han colocado entre los patriotas de la Banda Oriental del Uruguay, hoy República independiente, con los que estamos de acuerdo, otros le han pintado como un *contrabandista*, un *gauchi-político* y otros calificativos poco sérios para consignarlos en obras históricas. Entre los últimos figura un escritor

(16) El Director provisorio de la Confederación Argentina reconoció la independencia del Paraguay el 15 de Julio de 1852 cuyo reconocimiento fué ratificado por el Congreso de la misma el 7 de Julio de 1856. Hasta en el título que debía llevar la República Argentina se hizo cuestión de partido. Buenos Aires para incorporarse á la *Confederación* exigió que una de las reformas de la Constitución del LIII debía ser la del título, denominandose *República Argentina* y que el Congreso legislase á nombre de la Nación, todo esto apesar de ser Federal la Constitución, como que fué calcaba sobre la de los Estados-Unidos del Norte.



contemporáneo (17) del cual hemos emitido un juicio en otra parte (18).

Hablando de Artigas y refiriéndose á los acontecimientos que dejamos narrados, dice: « Como « los sucesos no lo habían *desembozado* todavía, « no era conocido sino como un paisano *diablo*, « muy influyente entre los *gauchos*, y así fué que « apenas se presentó á la Junta Revolucionaria de « Buenos Aires, pidiendo dinero, provisiones, y una « comisión *oficial* para insurreccionar las masas del « Uruguay, obtuvo que lo hiciesen teniente coro- « nel de Blandengues y gefe de la vanguardia de « un ejército que la Junta reunía en el Arroyo de « la China para embestir á Montevideo » (19).

El nombramiento de Artigas ha debido efectuarse en Marzo después del parte del comandante de la Banda Oriental, don Ramón Fernandez, á la Junta, comunicándole la actitud de la Capilla de Mercedes en contra de Montevideo y de la Colonia, (20) al tiempo mismo que en Entre-Rios se hallaba reclutando gente el capitán don Bartolomé Zapata, comandante de una compañía de guerrillas de la otra Banda, quien había comunicado á la misma Junta haberse posesionado de las Villas de Gualeguay,

---

(17) Vicente Videl López—Historia de la Revolución etc., 4 ts. y una Introducción.

(18) V. Disc. Prel. p. 23, t. I de nuestros «Apuntes Históricos», Uruguay, 1881.

(19) López—Hist. cit. T. I.

(20) Gaceta extr. Marzo 8 de 1811—Núm. 30—Zinny—Gaceta etc., p. 44.

Gualeguaychú y Arroyo de la China (21). De estos hechos proviene sin duda la confusión hecha por algunos historiadores de que la revolución oriental fué iniciada por Fernandez en Mercedes y Zapata en Entre-Rios.

Los hechos quedan relatados en el precedente capítulo á la luz de documentos autorizados que no dejan lugar á duda sobre la verdad histórica en que aquellos se apoyan.

---

(21) V. Gaceta de Buenos Aires—Núm. 41—Marzo 21 de 1811—Zinny cit. p. 45.

CAPÍTULO III

1812-1813

Acontecimientos en Entre Ríos y en la Banda Oriental del Uruguay—Actitud de Artigas en Entre Ríos después del armisticio—Convenio de Mayo de 1812—Artigas y Sarratea—Patriótica actitud del Alcalde de la Villa del Paraná, Don Andrés Pazos—El Comandante Vera—Renovación del sitio de Montevideo—Sarratea, Rondeau y Artigas—Noble actitud de los vecinos de Gualeguay, Nogoyá y Uruguay—Acción en el Colastiné—Acontecimientos en la Banda Oriental y en Entre Ríos—Acción del *Bellaco* cerca de Gualeguaychú—El Comandante general de Entre-Ríos, Don Elías Galvan — Preparativos para el combate de San Lorenzo—Acciones del Paranacito y del Arroyo de la China—Reconocimiento de la Asamblea del año XIII—Nómbrase el primer Diputado—Elévase al rango de Villa el pueblo de la Bajada—Don Andrés Pazos y la fundación del Cabildo del Paraná—Proclama del primer Alcalde á los habitantes.

Desde los acontecimientos del año XI, á partir del armisticio ajustado con Elío, los patriotas de aquende y allende el Uruguay conserváronse á la espectativa del momento oportuno para lanzarse nuevamente

á la lucha. Artigas desde el Ayuí estuvo sosteniendo contra los portugueses mandados por el general Souza una guerrilla permanente de 600 á 800 hombres; hacía con los portugueses lo que Güemes en Salta con los españoles.

El 18 de Noviembre de 1811 habíase embarcado Elío para la Metrópoli delegando el poder en Vigodet. (1)

El Superior Gobierno, de acuerdo con Artigas, preparábase para una nueva invasión y entonces éste tomó medidas enérgicas, como lo comprueba la nota pasada á aquel con fecha 9 de Febrero de 1812, desde su cuartel general en el *Arroyo de la China*, costa occidental del Uruguay, y cuyo tenor es como sigue:

«Yo creí haber hecho un obsequio á la justicia adoptando una medida de precaución de todos modos conciliable con ella. Si en la instalación de nuestro sistema pudo hallar disculpa la diversa

---

(1) Elío era navarro y nació en 1767; fué el que intrigó á Liniers ante la Junta Suprema de Sevilla, que acabó por destituirlos á los dos.

En España se distinguió como General en la guerra de la independencia, llegando á ser conocido en Francia por su arrojo temerario (1812); de acuerdo con los ingleses hizo repasar la frontera al ejército del general Suchet. Restaurado Fernando VII, se declaró Elío el enemigo más implacable de los revolucionarios liberales, como partidario del absolutismo. Ocupó elevados puestos hasta 1822, que sus tropas produjeron en Valencia una revolución á los gritos de ¡Viva el Rey! ¡Abajo la Constitución!; el pueblo sofocó este motin y pidió que Elío fuese juzgado por un Consejo de guerra. Setenciado á muerte, en garrote vil, murió con firmeza diciendo que era inocente y gritando ¡Viva el Rey! ¡Viva la Religión! Su hijo mayor fué premiado con el título de *Conde de la Lealtad*, por el gobierno despótico de Fernando VII.

opinión de los europeos, ahora que un enemigo extranjero profana los hogares de todos, yo no veo algo capaz de sustraer á nadie de la obligación de concurrir á arrojarlos. Bajo este principio he hecho presente á todo europeo avecindado en la costa del Uruguay y sus inmediaciones, que de ninguna manera puedo permitir la continuación en su neutralidad, que unidos con nosotros defiendan sus intereses ó vestidos del carácter de enemigos se apersonen á este cuartel general, en donde con la debida seguridad les impediré aumenten el número de aquellos. El corto vecindario que había quedado en el Arroyo de la China, me hizo presente su adhesión á mis ideas, pero que les permitiese reservar su manifestación hasta un caso preciso. Yo no pude asentir á ello, y le propuse de nuevo la expresada alternativa. V. E. conoce muy bien la necesidad de esta conducta, muy acostumbrado á ver á dichos señores no decidirse jamás, pero manifestando bastantemente ver solo el resultado de su impotencia ó del interés personal que los domina. Nosotros defendemos la causa de los hombres, todos van á participar del fruto de nuestros afanes, yo me lisonjeo de haber dado lo bastante á la política, llamándolos á formar en nuestras legiones, al menos con la idea de atacar al invasor extranjero, cuya presencia, aún bajo el sistema antiguo, debió serles odiosa. Con algunos portugueses he hecho lo mismo; unos y otros aumentan nuestro número, y he tomado mis medidas para que no puedan menos que obrar según nuestros deseos. »

«Los del Arroyo de la China aún no se han resuelto, pero juzgo se decidirán por lo mejor». (2)

A la sazón, la flota realista era dueña de los grandes afluentes del Plata y seguía cometiendo toda clase de depredaciones en los puertos indefensos de Entre Ríos. Un patriota distinguido por sus servicios á la causa de la emancipación, D. Andrés Pazos, hallábase en la Bajada (Villa del Paraná) de alcalde de la *Santa Hermandad* y gefe político del Departamento y su jurisdicción, entonces dependiente de Santa Fé, (Junio de 1812). Habiendo puesto su fortuna y su vida al servicio de la pátria, fué nombrado Capitán del cuerpo de pardos cívicos por el sargento mayor D. Francisco de Vera (del Regimiento de Infantería de línea Oriental de la Pátria Nº. 7) y Comandante de la Villa del Paraná y su jurisdicción provisionalmente, reservando su aprobación á la Suprema Junta de las Provincias Unidas, cuyo cuerpo fué creado para atender á las necesidades y defensa del país, según lo expresa el oficio dirigido por dicho Vera con fecha 11 de Mayo de 1812 á la Suprema Junta y refrendado por su secretario D. Ramón Argüelles. (3)

El mismo gefe declara que cuando le entregó el mando de las armas, dicho alcalde Pazos, se le ofreció para contribuir á la defensa de la libertad,

(2) *El Censor*, Martes 18 de Febrero de 1812, página 25, número 7.

(3) Documentos de la col. Casavalle que tan galantemente nos ha facilitado su Biblioteca Americana. Copia en nuestro archivo.

con sus bienes y persona, donando 50 lanzas, con las que se armaron otros tantos hombres.

Arreglado el Cuerpo cívico de pardos de que fué electo comandante, haciendo el servicio de gefe de día y durante el bloqueo de los marinos de Montevideo, se ha portado con brillantéz en un ataque en que se halló á quema ropa, incitando con su noble entusiasmo á otros vecinos que siguieron su heróico ejemplo. (4)

Pazos era tan buen patriota como incansable en sus empresas; por la noche hacía grandes fogatas y otros aparatos, en una gran extensión de las costas del Paraná para imponerse á los marinos y estorbar sus repetidas depredaciones toda vez que pretendían desembarcar en busca de víveres.

Entre Ríos estaba preparado para la lucha y la ocasión era propicia después del convenio del 12 de Mayo que obligaba á las tropas portuguesas á evacuar el territorio oriental y Vigodet entraba en hostilidades con Buenos Aires.

Entre tanto, la situación de la pátria había mejorado.

El general Belgrano, tomó el mando de las tropas que se salvaron de la derrota del Desaguadero, y el gobierno mandó refuerzos considerables, en circunstancias que el ejército del Perú, marchando victorioso trescientas leguas hasta Tucumán, fué

(4) Certificado de Vera, recomendándolo á las atenciones de la pátria—Junio 20 de 1812—col. cit.



allí derrotado por Belgrano, y más completamente, poco después, en las inmediaciones de Salta.

Por consiguiente, el gobierno de Buenos Aires, aprovechando estos momentos resolvió sitiar nuevamente á Montevideo; pero, sabiendo el mal estado en que se hallaba el ejército de Artigas, y la discordia de este con la mayor parte de los gefes que estaban á sus órdenes, entre los que se contaba el coronel D. Eusebio Baldenegro(sic), hombre de gran prestigio entre los orientales, dispuso nombrar á don Manuel de Sarratea como representante de la autoridad gubernativa en el ejército, y por su 2° al gefe de Estado Mayor, brigadier don Francisco Javier de Viana. Así mismo dispuso el gobierno que marchasen con Sarratea y Viana 4.500 hombres de línea con 10 piezas de artillería ligera.

Estas disposiciones, mucho disgustaron á D. José Artigas, pero no se negó á obedecerlas (5).

Entregó el mando del ejército á Sarratea, representante del gobierno, quedando él con el inmediato de las milicias orientales, y siempre acampado con ellas Uruguay arriba, so pretesto de reponer sus caballadas con los buenos pastos que allí había.

El ejército vino á situarse en el *Paso de Vera*, dos leguas al Norte de la Concepción del Uruguay, para marchar sobre Montevideo á principios de la primavera.

---

(5) V. Apuntes históricos cit. sobre el primer sitio de Montevideo, etc.

Del precedente testimonio del coronel Echeandía, que no se muestra amigo del caudillo oriental en sus *Apuntes históricos*, resulta, que el gobierno de Buenos Aires echó de lado toda consideración con Artigas al iniciarse el segundo sitio de Montevideo (6). Sarratea que llevaba instrucciones secretas mandó la vanguardia á las órdenes del general Rondeau al saber que otro caudillo oriental, José Eugénio Culta, de Canelones, que se había adelantado por su cuenta con 500 hombres, había emprendido las hostilidades y situado en el *Cerrito* dió comienzo al segundo asedio. En este paraje lo halló el gefe de vanguardia que lo sometió á sus órdenes el 20 de Octubre de 1812.

Artigas, que era todo un carácter, no miró de buen grado los procedimientos esclusivistas del representante del gobierno de Buenos Aires y se dispuso á arrancarle el mando.

Así que supo que todo el ejército se hallaba ya en el asedio de Montevideo, dice Echeandía, mar-

---

(6) Ni aceptó el consejo del entonces coronel don Nicolás de Vedia que propuso al gobierno, en un dictámen, que fuese nombrado gefe del ejército el coronel Rondeau. El documento del señor Vedia está fechado en la Concepción del Uruguay el 7 de Octubre de 1812.

Los hechos posteriores vinieron á darle la razón como ya veremos. V. *Memoria del general don Nicolás de Vedia* en la pág. 89 de la *Colección Lamas*. El general Vedia nació en Montevideo el año 1769 y falleció en la misma ciudad en 1853. Prisionero de los ingleses en las invasiones de 1806 y 1807 fué restituido á España, en donde luchó en la guerra de la independencia y vuelto á Buenos Aires se afilió á la revolución de Mayo. Según Mitre era un hombre inteligente y culto, de vasta lectura y conocedor de varios idiomas, diplomático distinguido, etc.

chó con sus milicias hasta el paso de la Arena en Santa Lucía, donde se situó, y desde allí hizo saber á Sarratea por medio de Rondeau y otras personas, que se disponía á hostilizar al ejército sitiador, si el mismo Sarratea, no delegaba el mando y se retiraba á Buenos Aires, llevando consigo al brigadier Viana, coronel Baldenegro, comandante don Ventura Vazquez Feijóo y otras notabilidades más entre quienes iban incluidos el vicario del ejército don Santiago Figueredo y aun varios oficiales subalternos.

Don Manuel Sarratea reunió en su alojamiento todos los gefes del ejército, y á excepción del teniente coronel Vedia y de otros dos cuyo nombre no se recuerda, y, consultados que fueron, opinaron que eran inadmisibles las exigencias de Artigas y que antes de acceder á ellas, era preferible levantar el asedio y retirarse con todo el ejército al Entre-Rios y de allí á Buenos Aires, si la autoridad así lo disponía.

Sin embargo, Sarratea nada decidió sobre el particular, pero Artigas, antes de saber su resolución, procedió á interceptar la comunicación del ejército con la campaña, quitándole las caballadas que estaban á su alcance y privándole la introducción de tropas de ganado, que venían, no solo para racionar á la tropa, como su único alimento, sino también para el consumo del inmenso vecindario situado en las inmediaciones del asedio.

También procedió Artigas á protejer la deserción de los cuerpos de línea y de milicias del ejército,

siendo esta numerosa en el regimiento de Dragones y en el Nº 4 que en su mayor parte eran orientales.

Pero es preciso decir, en obsequio á la verdad, que pocos desertores tuvieron en aquellas circunstancias difíciles los demás cuerpos del ejército.

En estos momentos, el teniente coronel de Dragones don Nicolás de Vedia, de acuerdo con su coronel Rondeau y algunos oficiales de la artillería ligera que estaba acampada á las inmediaciones de aquellos, hizo una revolución, sorprendiendo á media noche el tren y parque volante que allí había, llevándose aquel y la tropa de su dotación á las alturas del *Cerrito* donde ya estaba formado todo el cuerpo de Dragones (7).

Acto contínuo, llegó una división de Artigas que venía en marcha en auxilio de la revolución y Sarratea fué intimado por Rondeau, para que se retirase á Buenos Aires y con él todas las personas que Artigas había designado; prévio el nombramiento que debía hacer en la persona de su confianza para mandar el ejército hasta la resolución del gobierno.

Sin trepidar un momento, don Manuel de Sarratea, delegó el mando en el coronel don José Rondeau, y á los pocos días se retiró á Buenos Aires con todas las personas que le acompañaban (8).

---

(7) Enero 10 de 1813 (V. Col. Lamas, pág. 92)—Nuñez, se equivoca cuando dice en sus Efemérides (pág. 28) que fué el 25 de Febrero.

(8) El doctor Angel J. Carranza en sus notas á los apun-



Sin embargo, Artigas no se incorporó con sus milicianos al sitio de Montevideo, sinó después de ver aprobado el nombramiento de Rondeau por el gobierno de Buenos Aires.

Más tarde sobrevinieron las intrigas entre los gefes con Rondeau y Artigas, ampliamente relatadas por el coronel Echeandía y todo terminó con la llegada del entonces coronel don Carlos de Alvear, que se hizo cargo del asedio, que debía terminar un mes después, capitulando Vigodet el 20 de Junio de 1814 (9).

Entre tanto la escuadra española era dueña de los puertos del Paraguay y Corrientes, pero tuvo que lamentar una pérdida considerable en las aguas del Paraná. El 4 de Agosto de 1812 represaron los patriotas á la altura del pueblo de la Bajada, varios buques que descendían del Paraguay rica-

---

tes del coronel Echeandía, dice, que además de las personas enunciadas, acompañaban á Sarratea sus edecanes don Agustin de Pinedo, don Juan Ramón Rojas, el inspirado cantor Mayo—y don F. Colodrero, el veterano de Trafalgar, doctor Rivero, el mayor Viera, capitanes don Francisco Sayós y don José Antonio Melian, ayudante mayor don Juan José Aguiar (inválido), teniente don Manuel Aguiar, alféreces don Mariano Quintas, don Gabriel Velasco, don Mariano Mendizabal, etc. etc.

El doctor Carranza á quien debe la República tantas obras históricas importantisimas, nació en Buenos Aires el 5 de Septiembre de 1834 y falleció en el Rosario de Santa-Fé el 11 de Mayo de 1899. V. *Corona fúnebre* Buenos Aires, 1900 que contiene el catálogo completo de sus obras págs. 10 á 15.

(9) Para que se juzgue de la verdcd histórica, cuando se escribe con pasión partidista, baste decir que el relato del coronel Echeandía es distinto en algunos puntos al que hace el coronel Olazabal en sus *Episodios de la guerra de la independencia*, Gualeguaychú, 1863.

mente interesados, los cuales habían sido sorprendidos y capturados poco antes en la boca del *Colastiné*, riachuelo que forma la entrada del puerto de Santa-Fé, por dos corsarios de Montevideo que audázmente habían forzado el *Paso del Rey*, defendido por una batería, merced á una noche tenebrosa que les facilitó la aventura (10).

Nuevos actos patrióticos que recuerdan á la señora Pérez, de Feliciano y Pazos del Paraná (11) nos presentan en tan difíciles momentos otros vecinos beneméritos de Entre-Rios, entre ellos don Juan Castareis de la Villa de Gualeguay que ha puesto generosamente á disposición del ejército oriental 100 caballos y 300 mulas mansas así como el resto del vecindario 3.004 caballos, en cuyo número se incluyeron 60 que por el partido de Nogoyá ofreció su comisionado don Lúcas Mansilla. Estas donaciones fueron debidamente apreciadas por el gobierno supremo que ha decretado las más espresivas gracias á esos patriotas mandando se publicasen en la Gaceta Ministerial (12). La Con-

---

(10) V. Comp. Marit—A. J. Carranza, p. 65 Rev. de Buenos Aires entr. 13 El *Paso del Rey* ó de la Cruz se halla en el Diamante.

(11) V. Gaceta del Viérnes 21 de Agosto de 1812, p. 80. Este señor Pazos, según Zinny, era porteño, nació en Buenos Aires el año 1765 y falleció el 30 de Agosto de 1849, habiendo vivido en Entre-Rios desde 1811 á 1814 y establecido después en Buenos Aires se constituyó en Abogado de los pobres contra Larramendi y trabajó por independizar al Paraná de Santa-Fé. V. *Ilustración* de este Capítulo al final del t. I de esta obra.

(12) V. Gaceta núm. 41—Enero 15 de 1813—Oficio de D. Tadeo V. Funes. Ibi. Zinny—Gac. cit. p. 113.



cepción del Uruguay, por su parte, ha contribuido con los fondos necesarios para la conducción de unos morteros desde Gualeguay hasta el Paso de Vera. Estas donaciones en tiempos de tanta escasez de recursos son actos verdaderamente patrióticos dignos de figurar en estas páginas históricas.

Cerrado el año XII con los triunfos de *Tucumán* y el *Cerrito*, se inaugura el XIII con una série de acontecimientos de gran trascendencia comenzando por la reunión de la Asamblea General Constituyente y las victorias de San Lorenzo y Salta.

Estos acontecimientos debían repercutir necesariamente en Entre-Rios, cuyos milicianos ávidos de gloria anhelaban servir á la patria luchando por su libertad é independencia.

Los movimientos de la escuadra que obedecía á Montevideo y los corsarios que recorrían el Paraná y el Uruguay les proporcionaron la ocasión apetecida, organizándose en defensa de sus hogares aunque en pequeñas partidas. En tan crítica situación aparecieron tres corsarios enemigos en el Arroyo del *Bellaco*, cerca de San José de Gualeguaychú, y fueron acometidos por los bizarros capitanes don José Santos Lima y don Gregorio Samaniego; lucha tan desigual como tremenda produjo actos heróicos dignos de perpetuarse en los anales históricos de esta región argentina. El primer buque corsario que cayó en poder de los patriotas fué tomado al abordaje por los soldados Antonio Gorosito y Matías Guzmán, el ayudante don Pablo José de Lima, el cabo José Domingo Montañes y

Anselmo Ayala, quienes habíanse echado á nado para abordarlo, sujetando entre los dientes el sable con el que en breves instantes sembraron la muerte en derredor y rindieron al enemigo y á 21 prisioneros que sobrevivieron á la acción. Obtuvieron en esta victoria 5 cañones con sus correspondientes juegos de armas y una bandera que fué colocada en la Iglesia de San Antonio de Gualeguay, dedicada á su patrono, como trofeo de las armas de la patria (13).

Apesar de las derrotas sufridas, el enemigo continuaba con nuevo brío sus empresas aventuradas confiado en los refuerzos que de la Metrópoli esperaba de un día para otro.

En el interin, resolvieron los marinos de Montevideo desprender otra división ligera, que, llevando á su bordo tropa de desembarco, sirviese principalmente para proveer de carne fresca á la plaza, puesto que no bastaban á su consumo los depósitos de ganados establecidos de exprofeso poco tiempo antes y que entonces pacían en las pequeñas islas de Gorriti, San Grabiel y presidio de Martín García, demoliendo de paso las fortificaciones que levantaban los patriotas en el alto Paraná.

---

(13) V, oficio inéd.del comandante Don Juan Carlos Wright, al Gobierno—Enero 23 de 1813—(Arch. Gral. de Bs. Aires)—Campañas marítimas por A. J. Carranza—Rev. de Buenos Aires, año 2°, núm. 16.—Ibi. p. 550, Gac. núm. 43, de Enero 29—Parte del Comandante Don José Gutiérrez, desde Gualeguaychú, al Comandante general de Entre Ríos, Don Elías Galvan, referente al triunfo obtenido sobre una expedición enemiga en el Bellaco. V. *Ilustracion III* de este capítulo.

Esta empresa, tanto más fácil, cuanto que las *quillas* del rey, dominaban las aguas, tenía el triple objeto de distraer la atención de aquellos, llevando la sorpresa á su propio territorio, para evitar en lo posible, que el gobierno revolucionario continuase reforzando el ejército que el 31 de Diciembre anterior había perseguido á los del *bigote atusado*, hasta el árcen del foso de la citada plaza.

Hechos los preparativos con el mayor sijilo y prontitud, el general Vigodet, creyó acertado confiar esta fuerza, ya casi toda concentrada y disciplinándose á gran prisa en Martín García (14), á la pericia del capitán de artillería urbana, don Juan Antonio de Zabala, que tanto se distinguió en las acciones de guerra de Paraguarí y Tacuarí á las órdenes del entonces gobernador del Paraguay don Bernardo de Velasco (15).

---

(14) Esta noticia la supo el gobierno la noche del 13 de Enero, por la declaración de un riograndense fugado de Martín García (Alejandro Rodriguez, antiguo sargento de milicias en la Colonia y que desembarcó en San Fernando la noche antes). Con ese motivo al día siguiente (14) giraba un oficio al coronel Balcarce, *Comandante de Punta Gorda*, previniéndole situase un experto vigía en las *Vacas*, en observación de los movimientos del enemigo, terminando con estas palabras de alarma: « Los momentos apuran y la seguridad de « nuestras comunicaciones, con el ejército de la Banda Orien- « tal, urge por todo género de sacrificio para no aventurarlas». (A. J. Carranza—Camp. Mar.)

(15) El mismo que en 1808, envió Liniers á la Asunción, en compañía del de igual clase, D. Francisco Guerreros, los que después de retirado Belgrano, fueron presos por los patriotas paraguayos. Permanecían ambos en tal situación, cuando ocurrió la farsáica asonada del 29 de Septiembre de 1811, encabezada por el oficial D. Mariano Mallada, en la que obligados á asumir un rol conspicuo, les valió luego su libertad conseguida (se presume), por el Dr. Francia, pasando

Este vizcaino, de cabello blondo, talla colosal y militar apostura, fué el más ardiente agitador de la expedición que se ponía á su inmediato comando, fuerte de más de 400 hombres, formada en su mayor parte de voluntarios, entre los que se contaba un buen número de criollos, cansados todos de la vida de privaciones que el estado de sitio les obligaba á llevar, y la que trocaban gustosos por otra menos monótona y más soportable.

Una vez en franquía, hácia el promedio del mes de Enero (1813), aprovechando una ráfaga del Oeste, apareció el resto del convoy, escoltado por la sumaca «Aranzazú» y los faluchos «Fama» y «San Martín» y recalando en Martín García donde se le unió la fuerza de desembarco, siguió aquel, bajo la inspección y cargo del corsaista don Rafael Ruiz, con la sumaca «Jesús y María» (a) el *Bombo*, chalupa particular «Nuestra Señora del Cármen» y otros trece corsarios menores y transportes los que entraron resueltamente por la boca del *Guazú* no dejando duda de que se dirigían á las márgenes occidentales del Paraná.

Zabala á Montevideo, donde servía á la sazón y permaneció después allí hasta su rendición en 1814, en cuya época estaba en el Hospital.—*Somellera—Notas críticas á la obra del doctor Rengger sobre el Paraguay*—Angel J. Carranza, obra citada). Olvidóse el doctor Carranza de consignar que este Juan B. Zabala y no Juan Antonio, es el que capitaneó la expedición á San Lorenzo, en 1813 y que fué batido por el general San Martin (siendo coronel de granaderos) obligándolo á reembarcarse. *(Nota* del doctor Somellera á la obra de Rengger y Longchamp). *V. Edición Casavalle, Buenos Aires, 1883, con notas de M. A. Pelliza.* p. 217 *(Nota).*

Dejemos por el momento singlar á los enemigos las dulces aguas de este río, y veamos lo que acontece en Buenos Aires.

El *triunvirato*, á no dudarlo, estaba al corriente de los aprestos navales, que desde el mes de Diciembre (1812) se hacían en Montevideo con objetos hostiles.

En esta virtud, el 22 del mismo, significaba sus temores á todas las autoridades y comandancias militares del litoral de los ríos Paraná y Uruguay, para que estuviesen sobre aviso, y en particular al teniente gobernador interino de Santa-Fé, don Antonio Luis Beruti y al *comandante militar de la Bajada, don Francisco Antonio Latorre, á efecto de que reforzasen y dieran la mayor importancia á las baterías en Punta Gorda (hoy Diamante)* por el teniente coronel don Eduardo Kaillitz, barón de Holmberg, y puestas bajo la dirección del coronel don Márcos Balcarce — « deseando proporcionasen « á la patria, la gloria de presentar al enemigo un « escollo en que se estrellara la orgullosa marina « de Montevideo » (16).

---

(16) La primera batería, dicha del *Panco*, (orilla occidental del Paraná) fué construída por el capitán don Manuel Herrera, según los planos del teniente coronel don Angel Monasterio y revestida de una gruesa estacada por la parte exterior, para evitar la desbaratasen las avenidas. Montaba dos cañones de 24 y cuatro de 12 y la guarnecían 46 artilleros y 62 infantes. La segunda, ó de *Costa Firme*, al pié de la barranca y cruzando sus fuegos con aquella, tenía tres de á 12 y dos de á 8, servidos por 34 artilleros. Además, habia dos piezas volantes de á 4 y otras tantas de á 2 que coronaban el *reducto*, que á 35 varas de elevación sobre el nivel del agua, dominaba la parte de tierra, cubierto por 33 artilleros,

Todas esas obras de defensa del Paraná no han sido empleadas en la jornada que tuvo lugar el 3 de Febrero de 1813 á inmediaciones del convento de San Lorenzo, en la que salió victorioso el coronel San Martín, pues el combate tuvo lugar al comienzo de la expedición que debía recorrer todo el litoral cuyos pueblos fueron tantas veces saqueados por los realistas (17).

Los patriotas entre-rianos continuaban sus heróicas hazañas en las costas uruguayas y al amanecer del 8 de Febrero el bravo capitán Samaniego que tan brillantemente se portara en la acción del *Bellaco*, volvió á distinguirse en el arroyo *Paranacito* á 30 leguas de Gualeguaychú, abordando y haciendo rendir la tripulación de la balandra enemiga de dos cañones, *Nuestra Señora del Cármen* (18).

Un mes después (24 de Marzo) dos vecinos del

---

214 fusileros y 47 milicianos de caballería armados de *chuzas*. Completaban este sistema de fortificación, 50 milicianos de la Bajada, armados de fusil, que cuidaban el vecino bosque que flanqueaba la segunda batería.

Total 15 bocas de fuego y 480 hombres de los Regimientos núm. 2 y pardos; blandengues de Santa Fé, milicias del Paraná, artillería y caballería de la *Matanza* (hoy Victoria), Nogoyá y la Bajada. *(Estados y oficios inéd. dirigidos al gobierno desde Punta Gorda, por Holmberg y Balcarce, en 31 de Diciembre de 1812 y 30 de Enero de 1813).* (A. J. Carranza—Cap. marit.)

(17) El combate de San Lorenzo ha sido descripto con toda escrupulosidad y exactitud por el Dr. Don Estéban M. Moreno, números 1059, 60 y 61 de «La Reforma», folletín—Febrero de 1861, bajo el rubro de «La Jornada de San Lorenzo». Ibi—Mitre: *Historia de San Martin* & t. I. pp. 185-192 (Buenos Aires, 1887).

(18) V. Parte del Comandante de Gualeguaychú al Supremo Gobierno — Gac. núm. 46, de Febrero 19, de 1813. V. *Ilustracion IV* de este Capítulo.



Arroyo de la China, el capitán de milicias don Ricardo López Jordán, después general y gobernador de la Provincia y el teniente don Miguel Escobar han renovado las acciones de Samaniego, tomando los cruceros *Victoría* y *Curumbé*; tres cañones y 25 hombres con todo su armamento.

En esta acción que tuvo lugar á inmediaciones de la Villa de la Concepción del Uruguay tomó parte el hermano materno de López Jordan, don Francisco Ramirez según los datos que hemos podido recoger de parientes del mismo. El parte de esta nueva jornada con la cual terminan las proezas de nuestros valientes milicianos, en 1813, fué comunicada al gobierno por el teniente coronel don Elías Galvan, comandante general de Entre-Rios (19).

A fines del año XIII esta Provincia era un volcán que más ó menos tarde debía estallar, tal era el hervidero de pasiones que germinaban en el cerebro de los Jordan, Zapata, Ramirez, Hereñú, Samaniego y tantos otros, que jóvenes unos y aguerridos militares otros participaban de las ideas de Artigas que no tardó en comunicarse con los entre-rianos una vez levantado el sitio de Montevideo.

Entre-Rios que no enviaba representantes á las asambleas generales estaba entregado á sus pro-

---

(19) *V. Ilustracion* V de este capítulo. Galvan era un distinguido militar nacido en Corrientes el año 1774 y alcanzó el alto grado de general de la Independencia; gobernó en Corrientes como teniente gobernador y subdelegado de Real Hacienda interino, desde Julio de 1810 hasta Abril de 1811. que fué depuesto por los españoles. y en Entre Ríos hasta 1814, como comandante general, en reemplazo del coronel Martín Rodríguez. Falleció en 1844.

pias fuerzas y solo se preocupaba de su suerte y la de sus vecinos los orientales; sin embargo, así como la Junta fué acatada por los pueblos, la Asamblea de 1813 fué igualmente reconocida por las Villas de Gualeguay, Gualeguaychú y Capilla del Tala (20).

Llegó entonces la ocasión de que Entre-Rios nombrara su representante y en efecto en la sesión del 22 de Abril la Asamblea General aprobó los poderes presentados por el ciudadano doctor Ramón de Anchoris, diputado electo por el *continente* de Entre-Rios (21). Es la primera vez que vemos figurar la representación de esta Provincia en el gobierno general. Debe tenerse presente que apesar de que el territorio conocido por Entre-Rios comprendía tambien la actual provincia de Corrientes vemos por la renuncia de Diputado que ha hecho el ciudadano don Carlos Alvear el 3 de Junio de 1813 que el doctor Anchoris representaba al Entre-Rios propiamente dicho (22).

---

(20) Gaceta núm. 53 de Abril 14 de 1813.

(21) Registro Oficial de la República, 1879, página 210, tomo I.

(22) El Redactor de la Asamblea, sábado 17 de Julio 1813, número 12, p. 45—Col. Casavalle.

El representante de Entre Ríos, Doctor Anchoris, era natural de Buenos Aires y se hallaba en Lima el año X. Fué encarcelado y enviado á España por sus ideas revolucionarias.

De vuelta en Buenos Aires, se le nombró miembro de la Asamblea del año XIII. Contribuyó al derrocamiento de Alvear y en 1828 se hizo periodista Tres años después falleció. Véanse las pocas noticias que se tienen de este fogoso revolucionario en el Dic. Biogr. Nac. de Molina Arrotea—Bs. Aires. 1877.

En la sesión del viernes 25 de Junio se dió cuenta de una solicitud hecha por un ciudadano de la *Bajada*, á fin de que se sancionara por la Asamblea la providencia que el año X obtuvieran sus vecinos para elevar al rango de Villa el pueblo del Paraná. Informado por el ciudadano Valle y consultado el diputado de Santa-Fé, de donde dependía la Bajada, la Asamblea General Constituyente ordenó: que el pueblo del Paraná, fuese elevado al rango de Villa, bajo la advocación de Nuestra Señora del Rosario, debiéndose crear un Cabildo que se compondría de un Alcalde ordinario, de un Regidor Decano, que supliera las ausencias y enfermedades del primero, un Alguacil Mayor, un Regidor defensor de pobres, otro Defensor de menores y un Síndico personero de la Villa, encargándose al Supremo Poder Ejecutivo el nombramiento primero de dichos capitulares, como el deslinde de los límites y jurisdicción del territorio de la indicada Villa (23).

Para cumplir cuanto la Asamblea había ordenado fué nombrado primer Alcalde ordinario don Andrés Pazos quien ha hecho fijar en los parajes más públicos de la Bajada una entusiasta proclama que decía así: «El primer día del próximo Octubre, por disposición Superior, se establecerá nuestro cabildo en su ejercicio, poniendo un alcalde de él y comando al efecto, en posesión de sus respectivos empleos

(23) Esta disposición lleva las firmas de D. Vicente Lopez como Presidente y D. Hipólito Vieytes como Secretario. Vide. Registro Nacional, t. I, p. 221—Ibi. Redactor, núm. 12.

á los miembros que los componen, según nombramiento aprobado por el Supremo Poder Ejecutivo en conformidad con la soberana voluntad de la Asamblea General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata, respetable autoridad depositaria de las leyes de la patria, apoyo de los derechos de los pueblos y azote de los tiranos. Ella ha decidido que desde ese día, vosotros debeis ser enteramente libres y florecer, inspirandoos el amor á la humanidad y el horror á la servidumbre. Sí, amados compatriotas del Paraná. Entonces aparecerá vuestra aurora y amanecerá un dia puro y risueño, en el que saldréis del seno de estos inmensos desiertos que há mas de treinta años debió haber pasado —y apareciendo los representantes de esta Villa, aparecerá también la felicidad y la abundancia de nuestros territorios, y no se oirán más palabras que amor á la justicia, á la humanidad y á la libertad—medios de afirmar la felicidad de los individuos, y de asegurar la permanente prosperidad del pueblo, observándose las leyes civiles establecidas para afianzar el objeto de la sociedad y el mayor bien posible á todos y á cada uno de los ciudadanos. A vosotros toca la gran parte de este regocijo y sublime placer, preperaos unidos á recibirlo de aquella benéfica mano, como premio de vuestra obediencia y constante mérito al que os acompaña—Vuestro compatriota: *Andrés Pazos* (24).

---

(24) Esta proclama, bando ó cartel, estuvo fijado en las



Quedaba así elevada, á la categoría de Villa, la población fundada en 1730, hoy hermosa ciudad del Paraná, con una población de más de 20.000 habitantes y cuyo renacimiento data de 1883 al ser elevada por segunda vez al rango de Capital de la Provincia.

---

esquinas de la nueva Villa en los días 3 al 26 de Septiembre de 1813, y comenzaba así: *Habitantes de esta Ilustre Villa de Nuestra Señora del Rosario del Paraná.* V. Zinny, *Bibliografía histórica*, etc. Buenos Aires, 1875, p. 96.

CAPITULO IV

(1814)

Causas que produjeron el sistema federativo y las luchas civiles — Criterios históricos opuestos—El comandante general de Entre-Rios don Hilario de la Quintana—El Director Supremo contra Artigas—Actitud hostil de éste que da orígen á las montoneras del litoral—Creación de la provincia Oriental del Plata—Emisarios de Artigas en Entre-Ríos y Corrientes—Actitud del primer gobernador intendente de de Entre-Ríos coronel D. Blas José Pico—Creación de la provincia de Entre-Ríos—Romarote y Brown—Acciones de Martín García y Concepción del Uruguay—Triunfo sobre la escuadra realista—El nuevo comandante general D. José Melian—El intedente Pico y el gobernador de Corrientes—Nombramiento de D. Juan José Viamonte para gobernador de Entre-Ríos—Baldenegro persigue y derrota á Basualdo en el Pospos—Movimiento anti-artiguista de Perugorria en Corrientes—Es vencido por Basualdo en el Batel—Retrato moral de Perrugorria—Corrientes en poder de los artiguistas—Baldenegro derrota á Basualdo en el Palmar—Estado crítico de la revolución interna al finalizar el año XIV—Causas y efectos.

Desde que la palabra *federación* había sido aceptada por el gobierno de Buenos Aires en la convención celebrada en 1811 con el del Paraguay, las provincias litorales por una parte y la Banda Oriental por otra, creyéronse capaces de sostener autoridades propias y con fuerzas suficientes para rechazar cualquiera imposición, á la manera que lo habían he-

cho los paraguayos, sin tener en cuenta que la formidable lucha contra los realistas, sostenida por el Gobierno General, en la que ponía toda su atención preferente, no le permitía distraer mayores recursos de hombres y dinero para someter á una provincia tan lejana que por entonces más bien convenía conservar alejada de la política del Río de la Plata.

Por otra parte, se tenía confianza en el sometimiento de las provincias litorales, más ó menos tarde, porque siendo necesarias para la acción uniforme contra el enemigo común, debían servir de cuartel permanente á los ejercitos de observación sobre la Banda Oriental del Uruguay por las excelentes condiciones topográficas, de aquellas provincias, bajo el punto de vista de la estrategia militar.

Pero no lo comprendieron así los caudillos surgidos de los acontecimientos de 1811 á 1814, que si luchaban con denuedo en una y otra margen del Uruguay, contra el enemigo común, ora fuesen españoles, portugueses ó argentínos adictos al gobierno de Buenos Aires, luchaban de buena fé y con ardor patriótico en favor del territorio que creían poder gobernar á su arbitrio, tratando á aquel gobierno centralizador de igual á igual, es decir, en *federación,* tal como la había predicado el Dr. Moreno en la *Gaceta,* tal como la había entendido el doctor Francia del Paraguay, Artigas en la Banda Oriental y los demás caudillos que se pusieron bajo su protectorado en Corrientes, Entre-Ríos, Santa-Fé y Córdoba.

El gobierno de Buenos Aires ha visto con tal claridad, aquellas tendencias, que todos y cada uno de los documentos públicos producidos desde 1811 llevan el sello de una propaganda contraria.

Las circulares, los manifiestos, los reglamentos, los estatutos, los actos todos administrativos y legislativos son otros tantos jalones en el camino de la concentración de todas las fuerzas vivas del naciente Estado en una sola provincia: la de Buenos Aires. Háse dicho que en ella se concentraba la intelectualidad del país; no lo negará ningún historiador imparcial, pero los ciudadanos de las demás provincias, aun concediendo la inferioridad intelectual, no podían renunciar á los principios de igualdad sostenidos por los proceres de Mayo para sí y sus sucesores. Es un absurdo proclamar dos clases de democracia.

Los fundamentos de la filosofía de la historia argentina no pueden buscarse, en buena ley, ni en las intenciones supuestas, ni en los hechos adulterados por la pasión partidista.

Y más absurdo aún sostenerlo en nuestros días, cuyo sol parece animado por los reflejos aurorales del siglo XX. En todo tiempo y lugar las democracias revolucionarias fueron indisciplinadas antes de constituirse en gobierno definitivo.

Algunos historiadores, del Rio de la Plata. han dado demasiada importancia, alguna que otra vez, á la tradición pasionista propalada y trasmitida de padres á hijos con todo el rencor y el ódio profundo enjendrados en aquellas titánicas luchas entre el

elemento urbano que pretendía absorver las funciones del Estado y el elemento popular, rural, diremos así, tan amante de suyo de la libertad absoluta, que es la primera forma de manifestarse en las masas populares de todo país insurreccionado contra un enemigo común. Cuando llega la hora de constituirse, de darse una forma de gobierno, entonces nacen los partidos y con ellos las aspiraciones patrióticas y las personales, y según fueron estas satisfechas, así es la tradición histórica que pasa á la familia y de esta á la agrupación política que cubre siempre la mercancia con la bandera del patriotismo. También este género de tradición sirvió á ciertos historiadores para enaltecer en demasía á los unos y rebajar el mérito de los otros. Sin embargo todos eran hijos de la misma tierra, y la ley que rige las democracias los hacía á todos iguales ante la suprema razón revolucionaria.

De todos modos no cumple su misión el historiador, en el presente, adulterando los hechos del pasado, ni hace historia, si no la documenta á la manera del *San Martín* de Mitre ó el *Lavalle* de Carranza.

La acción interna de la revolución de Mayo no ha sido estudiada en sus consecuencias según las causas que produjeron las luchas civiles. Las masas populares de todos los partidos fueron semi-cultas en el conjunto, hijas del medio ambiente en que se desarrollaron; amaban la libertad por instinto y luchaban por obtenerla hasta la muerte. Cuando se luchaba cuerpo á cuerpo uno de los dos con-

tendores debía quedar muerto en el campo. No hay caudillo capaz de contener el empuje de un pueblo encolerizado. Una guerra internacional es un crímen antes de haberse agotado los medios conciliatorios; una guerra civil es cien veces mas criminal cuando tiene por origen la intransigencia de un partido. Este origen de las luchas civiles en el Plata no ha sido estudiado tampoco á la luz de una sana filosofía. La mayor parte de los historiadores se han contentado con denigrar á los caudillos de todos los tiempos haciendo caso omiso de sus progenitores.

Fué necesario luchar casi medio siglo para hacer triunfar los principios de perfecta igualdad, rechazados tal cual vez con razón, pero casi siempre injustamente, por los gobiernos personales y absorbentes de la metrópoli del Virreynato, desde 1810 hasta 1852.

Como quiera que sea la evolución se produjo y puede enorgullecerse el pueblo argentino de haber pasado en tan corto período de ensayos institucionales, del viejo régimen absorvente á la descentralización admistrativa; del régimen centralista al federativo, que es tanto más justo, cuanto más perfecto se practica. (1)

---

(1) Si las repúblicas Sud-Americanas tuvieran conciencia plena de sus futuros destinos, á estas horas habrían constituído la Confederación más grandiosa que registrara la historia, sin perder un átomo de su soberanía como entidades administrativas. Los Estados Unidos del Sur, es hoy una utopía. Bien lo saben los fundadores de otras grandes nacionalidades, que viven tranquilas á la espectativa de los derrumbes que vendrán, aquende y allende los mares, cuando

Veremos en el trascurso de esta historia como se produjo aquella evolución.

En Enero de 1814 el gobierno general nombró como comandante general de Entre-Rios al coronel D. Hilarión de la Quintana en reemplazo del teniente coronel D. Elías Galvan, quien dió cuenta á su gobierno de los acontecimientos que se habían desarrollado en las costas uruguayas. (2)

Los triunviratos que sucedieron á las juntas de gobierno en Buenos Aires no fueron más hábiles en el manejo de la cosa pública y en esta época la crítica situación política y militar exigió un cambio en la forma de gobierno, concentrándolo en una sola persona con el título de *Director Supremo de las Provincias Unidas*, lo que fué resuelto el 22 de Enero por la Soberana Asamblea y ejecutado en Febrero por el gobierno interino, habiendo recaído el nombramiento en Don Gervasio Antonio de Posadas. (3)

Los actos poco meditados del gobierno central han provocado las iras de Artigas; los representantes de la Banda Oriental fueron rechazados por la

---

haya llegado á su apogeo el *moderno derecho* que en lo antiguo se llamó conquista.

(2) V. *Gaceta* número 90 de Febrero 2 de 1814. Oficio del Comandante general D. Hilarión de la Quintana. Ejerció este cargo hasta Agosto de 1814, que le sucedió el Coronel D. Blás José Pico con el cargo de Gobernador intendente interino, pasando aquel con igual empleo á la provincia de Tucumán y en Noviembre á la de Salta.

(3) V. *Curso de Hist. Arg.* por B. T. Martínez, p. 54 del t. II. Ibi. Ofic. del Superior Gobierno de 1° de Febrero. T. I, p. 256 del *Reg. Ofic.* 1879, comunicando el nombramiento hecho por la Soberana Asamblea el 22 de Enero de 1814.

Asamblea General Constituyente, reunida en Buenos Aires, y Artigas se retiró del sitio de Montevideo con las tropas orientales que se hallaban bajo su mando. Esta actitud del caudillo oriental ha sido juzgada de diverso modo por los historiadores.

Posadas indignado lanzó un decreto de proscripción, contra Artigas, poniendo á precio su cabeza y votando su nombre á la infamia de los traidores. (4)

El volcán de las pasiones estalló desde entonces y un abismo quedó abierto entre el *Gefe de los orientales* y el Supremo Gobierno. En vano intentó el agente de este gobierno, coronel D. Blas José Pico, una reacción favorable al Directorio en la provincia de Entre-Ríos; las masás populares lo rechazaban y recibió orden de enviar á Corrientes, al coronel Perugorria, que se hallaba bajo sus órdenes. (5)

El litoral argentino y especialmente Entre-Ríos habíase penetrado de la importancia que tenía la palabra *federación* que á su manera fué entendida por cada uno de los caudillos que á su nombre *gobernaron*. En tal situación comprendió Artigas que podía hostilizar al Directorio que le provocara y dirigiéndose inmediatamente de conocer el decreto

(4) *Reg. Ofic.* T. I, p. 261, Decreto de fecha 11 de Febrero de 1814.

(5) Perugorría era correntino y había nacido en 1792, sirvió con Artigas, hallándose bajo sus órdenes en la batalla de las *Piedras* y en el sitio de Montevideo, del cual se retiró con aquel caudillo fugándose después. Más adelante lo veremos otra vez en las filas de Artigas para traicionarlo por segunda vez.



que lo declaraba fuera de la ley, al pueblo de Belen, de este punto despachó emisarios á sublevar el de Entre-Ríos y Corrientes. Esta provincia había sufrido un cambio de gobierno en virtud de una revolución que derrocó al teniente gobernador, coronel D. José Leon Dominguez, posesionándose del poder y proclamando el protectorado de Artigas el coronel D. Blas Basualdo y el comandate Ojeda, que operaban en Entre-Ríos, en favor de la federación.

El Director Supremo, en vista de la gravedad de los acontecimieñtos, dió un decreto el 7 de Marzo por el que declaraba *Provincia Oriental del Río de la Plata*, regida por un gobernador intendente, los territorios de la Banda Oriental del Uruguay y Oriental y Septentrional del Plata; esto acabó de exasperar el ánimo belicoso de Artigas.

Empero ¿quién era Artigas, que derechos podía alegar para oponerse á las decisiones del Director Supremo? Alberdi (6) lo ha dicho en uno de esos arranques geniales tan comunes en sus obras: «Artigas figura entre los primeros que dan el grito de libertad y es el brazo fuerte que sustrae á la Banda Oriental del poder español. ¿Qué quiere en seguida?

---

(6) Acerca de este eminente publicista argentino se han publicado las obras tituladas: *Alberdi. Su vida y sus escritos*, por M. A. Pelliza, Buenos Aires, 1874. *Juan Bautista Alberdi (Ensayo crítico)* por Martín García Mérou. Buenos Aires, 1889.

El Diccionario biográfico nacional de los doctores Molina Arrotea, Casabal y García, Buenos Aires, 1877, y el de igual título de los señores Biedma y Pillado, Buenos Aires, 1897, ambos desgraciadamente inconclusos, dedican extensas biografías al Dr. Alberdi.

Lo mismo que Buenos Aires ha concedido al doctor Francia, gefe del Paraguay, sin haber hecho lo que la Banda Oriental y Artigas por la libertad: la autonomía de la provincia, en virtud del nuevo principio formulado por Moreno sobre la soberanía inmediata del pueblo. ¿Qué hace Buenos Aires? Lo pone fuera de la ley. De ahí la lucha, y al favor de ella, la patria arrancada á los españoles, cae de nuevo en manos de los portugueses. Colocad en el puesto de Artigas el más noble corazón del mundo, y su nobleza misma lo hará feroz, al verse sin patria, bajo tres enemigos que se disputaban su dominación. En efecto, qué quería Artigas? Ni *portugueses*, ni *españoles*, ni *porteños*. ¿Era eso un crímen? Eso es lo que hoy existe, inspirado más tarde por la libre Inglaterra y sostenido hoy por todo el mundo culto. No es ese el único triunfo de civilización de los *caudillos*.

«Las *Misiones*, provincia argentina, poblada por los jesuitas y célebre por su organización comunista, es hoy un montón de ruinas. Quién la pilló, incendió, devastó? Artigas? No: los portugueses, en hostilidad á Artigas, que defendía á Misiones. Pues Artigas pasa por el *caudillo bárbaro*, y los autores de ese *crímen* representa la *civilización*, porque fué perpetrado con órden y según la disciplina militar.»

«Que querían *Güemes*, *Ramirez*, *López*, *Ibarra*, *Quiroga*, *etc?* La *federación*, de que Buenos Aires había dado la *doctrina* y el *ejemplo;* la autonomía provincial, á falta del poder nacional, que Buenos

Aires desconoció y estorbó pertinazmente, bajo un pretexto ú otro. Esa autonomía era el significado práctico de la libertad de los pueblos disputados á España.»

«Y bien; no es ese el sistema que ha triunfado al fin? La *Constitución de Mayo* es otra cosa? La reforma no ha sido un grado más de federalismo ó descentralización, dado por el *Estado* de Buenos Aires?»

«La *federación*, en el sentido de los pueblos, fué la participación de todos ellos por igual en la gestión de su gobierno común: fué la resistencia de las provincias á la pretensión de Buenos Aires de ser la única y sola para el gobieroo de todos: fué la independencia interior, la libertad concéntrica, el derecho de no ser avasallados por Buenos Aires en nombre de la patria, personificada en esa sola provincia, como querían los que así entendían la *unidad*.»

«Y bien: es otra cosa esto que querían las provincias, los caudillos, que la *democracia?* Luego la *federación* como los caudillos, es producto de la revolución democrática; y su autor no es Artigas, sino Moreno; su data es Mayo de 1810, no 1815. Su cuna es Buenos Aires, en que Moreno escribió la *Gaceta Patriótica*, no la Banda Oriental cuyo gefe abrazó como la abrazó el doctor Francia, la doctrina que el doctor Moreno, de Buenos Aires, enseñó á los pueblos desde 1810.» (7)

---

(7) *Escritos póstumos* de J. B. Alberdi, t. V, pp. 196-198.

Tales son las causas que dieron origen á la evolución *federativa* á que antes nos hemos referido y que venimos historiando.

En Corrientes se le presentaron algunas dificultades al gobernador Mendez y Artigas envió en calidad de representante suyo ante aquella autoridad al entonces capitán correntino D. Genaro Perugorria, por quien tenía cariño por sus prendas personales. Contaba á la sazón 22 años, había venido á Entre-Ríos en el regimiento con que llegó á Concepción del Uruguay el comandate general Don Elias Galván; procedía de Corrientes en donde había servido contra el avance de los portugueses; pasó después á servir bajo las órdenes del coronel D. Hilarión de la Quintana que sustituyó á Galvan y más tarde con el sucesor de aquél D. Blas José Pico, nombrado por el director Posadas goberna-

---

Este eminente publicista y diplomático argentino nació en Tucumán el 29 de Agosto de 1814 y falleció en París en el mes de Junio de 1884. Sus restos mortales fueron reimpatriados en Junio de 1889.

El señor Groussac, en la revista *La Biblioteca* (Año II, N°. 12, Buenos Aires) criticando esta obra de Alberdi, dice: que ni de las obras, ni mucho menos de sus actos, se desprende que Moreno haya tenido propósitos federales. Sin embargo, en la *Colección de Arengas en el foro y Escritos* del Doctor Mariano Moreno, etc., Londres, 1836, y desde la p. 203 á la 256, se transcriben de la *Gaceta de Buenos Aires* del 28 de Octubre, 2, 13, 15 y 28 de Noviembre de 1810, las ideas federales que, segun él, eran más apropiadas para el país, haciendo no obstante la reserva de que este no estaba aún preparado para implantarlas.

Con lo demás que critica el señor Groussac, estamos de acuerdo; es evidente que Alberdi ha exajerado su juicio sobre las obras de los señores Mitre y Sarmiento, el *Belgrano* y el *Facundo*, obras maestras en su género, pero que no dejan de ser en el fondo eminentemente subjestivas.

dor Intendente del territorio de Entre-Ríos. Entendido con Pico pasó Perugorria á la Banda Oriental del Uruguay, declarándose artiguista y por esta razón y teniendo en cuenta que siendo correntino debía desplegar toda su actividad en favor de su provincia natal, Artigas creyó halagarlo confiándole su representación ante el gobierno de Mendez, como queda dicho. La traición de Perugorria no se hizo esperar; no bien llegó á Corrientes depuso á Mendez como lo había acordado con Pico en Entre-Ríos, según unos, ó como dice el Dr. Quesada obró así de acuerdo con Buenos Aires para realizar una contra revolución y volver al centralismo, para lo cual estudiadamente se había captado la amistad de Artigas para asegurar los planes que meditaba. (8)

Dejaremos á Perugorria en el gobierno de Corrientes contrariando las tendencias artiguistas y veamos como terminó el segundo sitio de Montevideo.

El general Alvear, que había estrechado el asedio. sugirió la idea al gobierno de Posadas de crear una escuadrilla que atacase á la de Montevideo dueña de las aguas del Plata; puso en acción todo el mecanismo vital y administrativo del gobierno dentro del cual, dice el Dr, Lopez, tenía el hombre nacido para segundarle, don Juan Larrea (9), Ministro de

(8) V. *La prov. de Corrientes,* por Vicente G. Quesada, p. 61, Buenos Aires, 1857.

(9) Español de origen y natural de las provincias vascongadas; era un hombre de ideas liberales exaltadas, por cuya razón figuró en la primera Junta de Gobierno instalada el 25 de Mayo de 1810 en Buenos Aires.

Hacienda, con un agente ó empresario de sus medidas, don Guillermo White, norte-americano que había dejado nombre en la India inglesa por sus atrevidas especulaciones, y que desde el tiempo de Liniers y Beresford había andado mezclado en todas las travesuras y peripecias de nuestra política (10). Seis meses bastaron para que la escuadrilla se pusiese bajo las órdenes del irlandes don Guillermo Brown.

El capitán de navío don Jacinto Romarate, que con una división de la escuadra española estaba estacionado frente á la isla de Martín García, fué desde el primer momento el objeto de las miradas del gefe de la escuadrilla patriota, Comandante Guillermo Brown. 'Este con siete pequeños buques y ayudado por su segundo el Capitán Benjamin Seavers se hizo á la vela el día 8 de Marzo y el día 11 estaba ya frente á Martín García cañoneando las baterías de la isla que contaban con 600 hombres al mando del Coronel Luaces, las que con fuegos muy certeros hicieron destrozos en los buques de Brown, especialmente en la fragata «Hercules» que era la insignia, y que se varó al alcance de los fuegos enemigos. No obstante este contraste, el buque flotó al día siguiente y la isla fué tomada á viva fuerza, aunque no sin grandes pérdidas por parte de asaltantes y asaltados. Los buques realistas huyeron río arriba, siendo perseguidos por las fuerzas de Brown y teniendo que sustentar un nuevo com-

(10) V. *Hist. Arg.* t. IV, p. 475, Buenos Aires, 1885.

bate en el Arroyo de la China (Marzo 24) donde la fortuna fué adversa á la escuadrilla patriota.

Dos meses después, Brown completaba su triunfo de Martín García, batiendo en la noche del 16 de Mayo á la escuadra española apostada en Montevideo. Los trofeos de esta victoria fueron seis buques de guerra, 73 cañones, 37 oficiales y cerca de 400 hombres; 3 banderas, armamento, entre este 2.500 fusiles, y gran cantidad de municiones (104 quintales pólvora). (11) Asi pagó Vigodet su impericia al dividir la escuadra en dos. Aquella victoria apresuró el término de la resistencia de la plaza, y el 20 de Junio se firmaba la capitulación por los comisionados de Alvear y Vigodet, sin que Artigas hubiese tenido ingerencia en ella, no obstante haberse acordado trasmitirle las bases antes de firmarlas. El 23 ocuparon la plaza las tropas argentinas. Torgués (12) y Rivera, gefes de Artigas, se habían aproximado á ella, cumpliendo las ordenes de este. (13)

---

(11) V. Larrain *Noticias históricas*, p. 116, B. Aires 1877.

(12) Era más conocido por este apellido porque así se firmaba, que no por el de Otorgués, aún cuando ambos son corrupción del verdadero, que fué *Torguet*.

(13) Alvear no cumplió lo estipulado y explica su conducta diciendo que Goyeneche había hecho lo mismo en Huaqui, y sobre todo porque Artigas *estaba en tratos con Vigodet*, (según los enemigos de aquel, pues no hay documentos que lo prueben) y era preciso obrar rápidamente. Es curiosa la historia que de estos hechos hacen el Dr. Berra en su *Bosquejo histórico* y el Dr. Lopez en su *Historia Argentina*. El primero confirma los *Apuntes* de Echeandía que hemos citado y el último los del Dr. Berra. Artigas y Torgués estaban por traicionar la causa de los patriotas, según testimonios de los enemigos del artiguismo, pero Alvear no les dió tiempo á

Gestionaron en su nombre la entrega de la Plaza á los orientales. El Directorio no asintió á esta demanda, si bien revocó el irritante decreto expedido contra Artigas, declarándolo ahora *buen servidor de la patria*, repuesto en el grado de coronel de los blandengues y confiriéndole el empleo de Comandante general de campaña, sin que las resosoluciones anteriores *pudieran perjudicar su opinión y mérito.* (14)

La insistencia del Directorio en la ocupación y dominio de Montevideo, imponiéndole gobernantes, trajo la guerra civil con todo su cortejo de males, entre los hijos de ambas márgenes del Plata.

La Provincia Oriental sometida á las fuerzas de Buenos Aires, el Norte resistiendo á los realistas y las provincias de Entre-Rios y Corrientes convertidas en un volcan revolucionario dan la medida de la gravedad de aquel conflicto.

Dejaremos ahora que un testigo presencial nos haga la relación de los hechos producidos en Corrientes (15) procurando conservar, en lo posible, la forma peculiar de esta minuciosa descripción que

---

cometer la traición y se puso á firmar la capitulación; y sin embargo Vigodet fué el primero que se la propuso á Brown y después al gobierno de Buenos Aires. Habla también el Dr. López de *mama Dominga* (Rondeau) la verdadera víctima de la ambición de Alvear, á quien destituyeron del gobierno y desterraron poco después sus propios amigos de la víspera!

(14) V. *Reg. Ofic.* t. I, p. 280. Ibi. *Gaceta Ministerial* de Buenos Aires, número 119.

(15) El Dr. Vicente G. Quesada conserva el original que lo recibió del Dr. D. Juan Pujol, personalidad distinguida que ocupó el alto puesto de primer Gobernador Consitucional de Corrientes en 1852-1856.



no carece de interés por lo verídica hasta en sus mas infimos detalles. «A principios de 1814, dice, estalló una revolución en la capital de Corrientes contra el poder del gobierno de Buenos Aires, bajo la influencia del general don José de Artigas, gefe de la Banda Oriental para desligar á la provincia de la unión ó dominación (como se decía) de aquel gobierno, á efecto de proclamarla libre y *confederada* á los demás de Entre-Rios y Santa-Fé, que el año anterior de 1813 se habían pronunciado por este sistema, cuya revolución se promovió en los términos siguientes: un piquete de veteranos al mando inmediato del capitán correntino don Ramón López, recien venido de Buenos Aires, sostenía la autoridad que mandaba la provincia con el carácter de teniente gobernador en la persona de don Ignacio Dominguez, natural de Mendoza, y su secretario don Ambrosio Reina, de Buenos Aires, y una compañía de dragones correntinos, con su comandante don Juan Bautista Méndez, formaba igualmente la guarnición del pueblo; este gefe con su tropa y algunos oficiales y ciudadanos de la capital reunidos en un punto, acordaron sorprender de golpe la tropa del capitán López, penetrando en la madrugada del día 10 de Marzo su cuartel, consiguieron rendirla y desarmarla con pérdida de un soldado muerto por las dos partes. Realizada esta operación, al amanecer del día llamaron al pueblo á toque de generala y le anunciaron el cambio de sistema que iban á adoptar debiendo elegir la persona para el mando provisorio de la provincia. Re-

cayó el nombramiento en el comandante Mendez, que había encabezado la revolución y mas tarde fué electo en propiedad. Intertanto el señor Dominguez y su secretario Reina, por precaución, abandonaron su casa y se refugiaron en el convento de Santo Domingo de donde fueron extraidos con todo respeto, y sin perjuicio de ninguna clase. Se les propuso que si querían retirarse á Buenos Aires podían ejecutarlo libremente, y sin perder tiempo se embarcaron en una lancha, con la comitiva de su facción, don Ramón López y algunos soldados suyos que quisieron acompañarle. El gobernador provisorio participó al general Artigas el resultado de la revolución poniendo la provincia bajo sus auspicios como *Protector de los pueblos libres*, según se titulaba. A mediados del mismo año, en las tropas enviadas de Buenos Aires á la Banda Oriental contra el general Artigas, iba con el grado de capitán el correntino don Genaro Perugorria, quien abandonando sus filas desertó y se presentó al enemigo como *pasado*, (tal procedimiento se estrañaba en Perugorria, pero sin duda encerraba un secreto de grande trascendencia como se verá después). Tuvo la mejor acogida como era consiguiente y cada día mas el general Artigas le prodigaba demostraciones de consideración y aprecio, hasta que le inspiró la mayor confianza y lo nombró su representante cerca del gobierno de Corrientes con el objeto de consolidar su amistad y pactar una alianza ofensiva y defensiva entre ambos gobiernos.

Partió el Sr. Perugorria á Corrientes para lle-

nar su comisión y sin pérdida de tiempo comenzó á contrariar sus instrucciones preparando reservadamente una contrarevolución, en favor de Buenos Aires, principiando por organizar alguna tropa de su confianza al mando inmediato de un sargento Melgarejo, su íntimo colaborador, y manifestando al público que sus actos estaban de acuerdo con las órdenes reservadas de su representado Artigas. Favoreció esta estratajema el apoyo de una compañía de Blandengues al mando del comandante Gregorio Aguiar, que envió Artigas como auxiliar de Corrientes, cuyo gefe entregado de buena fé y sin darse cuenta de las intenciones que ocultaban las deliberaciones del representante Perugorria, se prestó con su tropa armada para derrocar del mando al gobernador Mendez. Comenzaron por avanzarle su cuartel que contaba una fuerza de dragones bastante respetable, capaz de resistir y triunfar si se hubiera dispuesto á oponerse; pero al contrario, Mendez había hecho recoger las municiones que conservaba la tropa para dejarla indefensa; con esta operación, y no haberle causado ningún mal después del movimiento, no había duda que el señor Mendez también obraba en inteligencia con Perugorria; intertanto se tomaron medidas para apresar á otros empleados como don Cayetano Martinez, capitán don Pedro S. Negrete, ayudante de plaza, y al ciudadano don Enrique Arévalo; al primero lo asesinaron en el cuartel de Aguiar, debiendo correr la misma suerte los demás si el hecho casual no media de haberse encargado para su ejecución á un

hombre humano, llamado Ramón, paraguayo, y sargento de la tropa de Aguiar, que con seis soldados de escolta conducía á las dos víctimas, con el pretesto de mandarlos á Artigas. Al llegar á la altura del Río Corrientes, les manifestó el sargento las ordenes que llevaba contra ellos, protestándoles que antes de ser su verdugo se convertiría en su libertador, aún en el caso de no poder volver á su cuerpo tomando la resolusión de desertarse con su escolta al Paraguay, invitándolos á que le acompañasen si eran gustosos y sino que tomasen el rumbo que quisieran. El señor Arévalo se determinó á acompañarlo y don Pedro Sanchez se despidió de ellos, partiendo para la Banda Oriental. Finalmente al representante y gobernador actual de Corrientes, señor Perugorria, con las promesas que reservadamente le dirigian de Buenos Aires para robustecer su empresa, le anunciaron dos expediciones que estaban prontas para batir las fuerzas de Artigas: una al mando del coronel Don Blas J. Pico, en la frontera de la Banda Oriental y la otra en la de Entre-Ríos, encabezada por el coronel Baldenegro. Tomó entonces la resolución de descubrir su plan, y dar de frente contra Artigas disponiendo antes que el comandante Aguiar y su tropa evacuasen la capital simulando que los llamaba Artigas, lo que verificaron sin pérdida de tiempo, saliendo á pié á hacerse de cabalgaduras en los extramuros de la ciudad. Entonces Perugorria se pronunció abiertamente contra el caudillo oriental ordenando á las comandancias de campaña se alis-

tasen para marchar donde fuere necesario en defensa de la provincia. Negóse á obedecer el comandante de Curuzú-Cuatiá don José Gabriel Casco, y se dispuso con todas las fuerzas de su departamento á las ulterioridades de su oposición dando cuenta al general Artigas. Con este motivo salió á campaña el señor Perugorria, delegando el gobierno en la persona del capitán de civicos don Juan Angel Fernandez Blanco y estableció su cuartel general en la villa de San Roque, con un plantel de ejército, llamando á reunión las milicias del norte. Dos capitanes de las Ensenadas que pretestaron no poder marchar, fueron ejecutados y colgados en la plaza de San Cosme, por disposición del comandante Añasco, pero por órdenes que tuvo de su gobierno. A medio organizar el cuerpo de ejército y en número reducido, levantó el campo el señor Perugorria, con dirección al Río Corrientes, que principiaban por aquella parte á hostilizarlo las partidas del comandante Casco, y las llevaba por delante hasta el otro lado del río. Pasó Perugorria con su pequeño ejército y se situó en la estancia de Colodrero; diariamente se tiroteaban sus guerrillas con las de Casco; pero este no hacia más que entretener al enemigo hasta engrosar su fuerza con una división enviada por Artigas al mando del coronel D. Blas Basualdo, que se hallaba á esta parte del Uruguay, á la mira de una fuerza de Buenos Aires que había desembarcado á las órdenes de Baldenegro. El señor coronel Perugorria comprendió bien su situación, y para asegurarse más se fortificó en

dicha Estancia bajo atrincheramientos y buena artillería, alimentado con la idea de un pronto auxilio que esperaba de Baldenegro como se lo habían prometido. Intertanto las dos fuerzas auxiliares esperadas por ambas partes se habían batido, y triunfado el coronel Baldenegro».

Entre tanto el día 24 de Agosto llegó á Entre-Ríos el teniente coronel D. José Melián, comisionado del director Posadas, para hacerse cargo de la Comandancia general de milicias, con la órden de formar cuatro regimientos en la Concepcion del Uruguay, pero los montoneros de Artigas recorrían los campos entrerrianos y los paisanos habíanse acostumbrado á desobedecer las órdenes del gobierno central, así es que fueron infructuosos los esfuerzos de Melián en Gualeguaychù, Gualeguay, Nogoyá y Bajada del Paraná; en estos pueblos no halló más que una oposición tenaz que le obligó á renunciar su comisión no bien regresó á la Concepción del Uruguay.

Por este tiempo el Director Posadas creó las provincias de Corrientes y Entre-Rios (16) y el coronel don Blas José Pico que había preparado los sucesos de Corrientes fué confirmado en su empleo de go-

(16) Don Gervasio Antonio de Posadas había nacido en Buenos Aires el 19 de Julio de 1759. Desde 1802 á 1812 fué Notario Mayor del Obispado; formó parte del gobierno general en 1813 y por influencia del General D. Carlos de Alvear se le nombró Director Supremo del Estado el 22 de Enero de 1814, en cuyo año creó la provincia de Entre Ríos por decreto de 10 de Septiembre. Falleció en Buenos Aires el 2 de Julio de 1833. V. *Ilustración I* de este Capítulo al final del t. I de esta obra.

bernador Intendente de Entre-Rios, nombrándosele por Secretario al doctor don Juan Bernardo Velez (17) y el coronel oriental don Eusebio Baldenegro (sic) para la provincia de Corrientes quedando por consiguiente Perugorria en su calidad de revolucionario atrincherado en la Estancia de Colodrero y entregado á sus propias fuerzas.

Veámos el fin que ha tenido este infortunado militar.

Hemos dicho que Baldenegro derrotó á Basualdo cuando este avanzaba sobre Corrientes para apoyar á los artiguistas que desconocieron la autoridad de Perugorria.

Las dificultades surgidas en Entre-Rios con el fracaso de la misión del teniente coronel D. José Melián (18) decidió al Director Posadas á nombrar como gobernador Intendente de esta Provincia al Coronel D. Juan José Viamonte. (19)

Fué durante su gobierno que tuvieron lugar los hechos de armas que comenzaron con la derrota de Basualdo á que antes nos referimos y vamos á

---

(17) Era entre-riano y había nacido en la Estancia de la Estrella, de la familia de García de Zúñiga, en 1784. Desde la edad de 9 meses faltaba de Entre-Ríos. V. *Ilustración II* de este Capítulo.

(18) Había nacido en Buenos Aires el año 1784, comenzando su carrera militar en las invasiones inglesas durante la reconquista y defensa de Buenos Aires; hizo las campañas de Montevideo y Chile, falleciendo en 1857.

(19) Nació en el año 1774 y alcanzó el grado de General durante las guerras de la independencia; gobernó en Entre-Ríos desde el 4 de Noviembre. Falleció en Montevideo el 29 de Marzo de 1843.

dejar que relate los hechos el Dr. Mantilla panegirista entusiasta de Perugorria:

La invasión de Basualdo (en Entre-Rios) y los pronunciamientos locales, dice, alarmaron tanto á Viamonte, que resistió facilitar á Baldenegro (20) la tropa necesaria para marchar á su destino, pretendiendo insensatamente destruir primero allí al enemigo para en seguida acudir en protección de Corrientes. El gobernador Baldenegro le reclamaba el cumplimiento de las órdenes del Supremo Director, pero sin resultado. «V. E. sabe bien, le decía, « el estado de aquellos pueblos; la falta de una fuer- « za importante aumenta los desórdenes, amenazán- « dolos con las consecuencias más funestas; y los « intereses de aquellos pueblos y de estos son *uno*, « son los del Estado. Por eso creo indispensable « y urgente mi marcha, tanto más cuanto que aumen- « tada hoy suficientemente la fuerza, mi dentención « aumentará considerablemente los males en que « desgraciadamente están envueltos aquellos pue- « blos, y, en forzosa consecuencia, será luego más « difícil la consecución del orden que reclamamos». En vez de ceder á las observaciones justas de Baldenegro, Viamonte le ordenó saliera á campaña sobre Basualdo, sin dejar el territorio entreriano. Era ante todo soldado, y debía obedecer. Con actividad recomendable marchó sobre el caudillo arti-

---

(20) Nosotros escribimos *Baldenegro* porque esta es la ortografía usada por quien llevó ese apellido, así como hay *Balbuenas*, *Ceballos* y *Zeballos*, etc., impuestos por el uso.



guista y lo derrotó en los *Pos-pos* (21) tomándole casi toda la artillería. Después del triunfo, volvió á exigir su marcha á Corrientes. «Basualdo se ha «recostado hacia el Mocoretá, oficiaba á Viamonte; «los pueblos de Misiones están convulsionados y «tal vez extiendan su acción sobre Corrientes, que «está desarmada. Para salvar esta provincia se «necesita protegerla inmediamente con una divi- «sión compuesta de 250 hombres de infantería, 300 «dragones y dos piezas de artillería de las toma- «das al enemigo en *Pos-pos*. El gobierno debe «suponerme en la provincia de mi mando, y V. «S. como interesado en el mejor servicio de la «patria, creo gustará convenir en que me halle «espedito para cumplir con la comisión que él ha «fiado á mi desempeño». Viamonte encarecía á su vez al Director Supremo la conveniencia de que Baldenegro no abandonara Entre-Rios y Posadas, envuelto en un círculo de fuego, ayólo, abandonando á Corrientes.

Cuanto más tirante se hacía la situación de Perugorria y tanto más esperaba confiado la prometida protección, recibió una nota del secretario de Posadas, concebida en estos términos: «Luego que llegó «la noticia de la energía y esfuerzo con que había «reanimado Vd. el espíritu del pueblo de Corrien- «tes, dispuso S. E. que el coronel Baldenegro par- «tiese á su destino por Entre-Rios, llevando la fuer-

(21) Se refiere el Dr. Mantilla á los campos del arroyo *Pospós* al Sur del llamado Palmar, en el actual departamento de Colón (Entre-Rios).

«za de línea necesaria para poner esa provincia á «cubierto de las incursiones de los insurgentes; «pero habiendo variado notablemente la situación «de dicho territorio, ha sido preciso primero ocurrir «allí á batirlos. Esto ha demorado la marcha de «Baldenegro. Pero, confiado en la firmeza de Vd., «S. E. me encarga le diga *mantega el entusiasmo «de la tropa* hasta que el Entre-Rios se encuentre «despejado y pueda Baldenegro marchar». Así se trataba á Corrientes! Solo un alma de temple de acero como la de Perugorria podía resistir aquel desencanto, que palpable hacía á su vista su perdición segura. No perdió su entereza ni se apocó su valor. Quedaba solo en la escena, y solo afrontó el peligro. Habiendo prometido vencer ó sucumbir al pié de su bandera, ya no pensó en sí sino en su nombre y en su honor.

«Basualdo, derrotado en los *Pos-pos*, se retiró hacia el Mocoreta. Casco y Antoñazo le informaron del estado de Corrientes y de su debilidad, y se resolvió á invadirla. Ningún obstáculo encontró en el Sur, dominado por aquellos desde la retirada de Perugorria. Llevaba más de mil hombres sobre el valeroso joven que lo esperaba con doscientos! El 17 de Diciembre cayó sobre el campamento del Batel, con la insolente altanería de quien se considera invencible. Perugorria no contó el número de sus enemigos: mientras tuviera soldados y cartuchos, pensaba disputarles el terreno á sangre y fuego. Para compensar la desproporción enorme de número del combatientes, se aprovechó del edi-

ficio y corrales del estab'ecimiento de Colodrero, atrincherando en ellos su pequeña tropa. Allí peleó ocho días seguidos, sin descansar ni por la noche, sufriendo el hambre y la sed más espantosas. Salidas desesperadas mandadas por él en persona, buscando la muerte gloriosa en el campo del honor, llevaban el terror y el desorden á las filas sitiadoras. Era la lucha heróica del titán de la fábula amarrado á la roca del Cáucaso! Agotadas las municiones, diezmadas las filas y postrados los soldados, sometió á sus compañeros de armas la propuesta de capitulación con los honores de la guerra que le había hecho Basualdo el segundo día del combate. El valor había llegado hasta la temeridad, y en aquel estado ni la temeridad era ya posible. La capitulación fué aceptada y comunicada al enemigo. Basualdo se mostró complacido del hecho, y fué consumado. El infame indio se proponia aprovecharlo para su venganza».

«Apenas abandonaron su posición y entregaron sus armas, Perugorria y sus compañeros fueron maniatados como bandidos. Todos los oficiales, sargentos y cabos fueron pasados á degüello en presencia de su gefe, prevenido de suerte igual, martirizándose á los demás con azotes y sablazos. Ni el valor inspiró respeto á aquellas panteras! Perugorria esperaba por momentos su último instante sereno como en los dias anteriores al frente de sus bravos. Sin embargo, su vida fué respetada en la masacre. Era poco para su *delito* asesinarlo ya; sufrimientos atroces debían hacerle espiar su

crímen (22). Amarrado á un caballo desensillado como un fardo cualquiera asegurado sobre el lomo del animal, y atado este á la cola del montado de un soldado, fué remitido á Artigas, en medio de una partida de tiradores.

Así terminó aquella audaz resistencia á la barbarie! (23)

El desastre se conoció en Corrientes dos días después, el 26. Huir, salvarse, fué la voz de orden; pero como Antoñazo se había adelantado con doscientos hombres como vanguardia de Basualdo no pudieron escapar ni los mismos que se embarcaron de los primeros. Blanco, el doctor Cossio, Marti-

---

(22) El Dr. Mantilla subraya las palabras *delito* y *crimen* poniendo así en duda la existencia de ambos.

El Dr. Vicente F López en su *Hist. Arg.* refiriéndose á la retirada de Artigas del segundo sitio de Montevideo y el decreto que contra él dictó el Director Posadas, dice: De acuerdo con las leyes militares de aquel tiempo, que hoy mismo siguen y aplican todas las naciones cultas y principales, desde la Inglaterra á los Estados Unidos, Artigas fué proscripto, declarado reo de traición á la Pátria; y como se había alzado además, haciendo armas contra el gobierno de la Nación, se le declaró bandolero, y se puso á precio su cabeza, porque así lo establecían esas leyes, y porque así se practica y se debe practicar hoy mismo con todo oficial que abandona su puesto al frente del enemigo y que se alza con las fuerzas que lo cubrían.

Perugorría desertó también del sitio y de las filas de Artigas, y ahora en vez de apoyar á Méndez, lo derrocó y se apoderó de sus tropas alzándose con ellas contra el mismo Artigas; hubo *delito* porque hubo *crimen* de alta traición. Había gobierno artiguista de hecho en una provincia que había aceptado el *Protectorado de Artigas*.

(23) Resistencia á la barbárie por la barbárie, debió decir el Dr. Mantilla para ser justo, recordando el asesinato de D. Cayetano Martínez, arrestado en el cuartel de Aguirre, y la casual salvación de Negrete y Arévalo, destinados al degüello; todo bajo el *civilizador* gobierno iniciado por Perugorría en Corrientes.

nez, Latorre y muchos más, cayeron en poder del bandolero; sus casas fueron completamente saqueadas; Añasco, el noble Añasco, fué fusilado en la plaza de San Cosme, y Blanco y Cossio remitidos al Protector. El primero que era uno de los hombres más ricos de Corrientes, no tuvo como pagar su rescate de 4000 fuertes, habiéndolo hecho por él su hermano el doctor don José Vicente; tal era la indigencia á que lo dejó reducido Basualdo. Mas, al fin tuvo la dicha de salvar la vida.

No así Perugorria. Llegado al campamento de Artigas, fué mantenido encadenado y atado del cuello como un perro, sufriendo los más horribles tratamientos, hasta que la piedad del Protector ordenó su fusilamiento el 17 de Enero de 1813. El gobernador de Corrientes, Silva, publicó por bando la ejecución del generoso patriota, encabezando la nota-comunicación de Artigas con un cúmulo de ignominias, hubo festejo federal é iluminación obligada en la ciudad.

Perugorria murió á los 23 años. «Si Artigas le hubiese perdonado, dice un contemporáneo suyo en un modesto trabajo histórico sobre Corrientes, *habría sido en la edad madura un hombre de Plutarco*». Habría abrazado con celo y decisión los principios de la Revolución de Mayo; era generoso, inteligente y bravo; su corazón no obedecia á otro impulso que al engendrado por un ardiente amor á la patria; y en la edad en que otros sueñan con grandezas superiores á las propias fuerzas, él, que las tenía notables, aspiraba únicamente á la satis-

facción íntima que produce el cumplimiento del deber. Su inmolación heróica espera todavía una recompensa póstuma del suelo que le vió nacer y cuya primer gloria cívica es. Su apellido está estinguido; no hay quien pueda levantar con orgullo la frente para decir: llevo el nombre glorioso del primer mártir de Corrientes. Hónrese, al menos, su memoria, inspirándose el pueblo en su patriotismo».

Vencido Perugorria á quien había abandonado á sus propias fuerzas el Director Supremo, en pago de su adhesión y de la traición hecha á Artigas, el coronel don Blas Basualdo marchó desde los campos de Colodrero, teatro de aquel suceso, sobre la capital de Corrientes, en cuya ciudad entró sin hallar resistencia alguna. Le había facilitado tan repentina pacificación su gefe de vanguardia el comandante Antoñazo, un correntino desalmado, que con 200 hombres había caído inopinadamente sobre Corrientes no pudiendo huir ni los primeros habitantes que habían tenido noticia de la derrota de Perugorria. Así los Blanco, Cossio, Martinez, Latorre y muchos otros cayeron en poder del *bandolero* (24), sus casas fueron completamente saqueadas. Añasco al *noble* Añasco (25) fué fusilado en la plaza de San Cosme». Pero el doctor Mantilla no dice que el comandante Añasco se le aplicó la ley del Talión

---

(24) Así le llama el Dr. Mantilla, su comprovinciano, en los *Estudios biográficos* cit.

(25) Este personaje era de la categoría de Antoñazo, señores de horca y cuchillo, es decir, otro bandolero por usar la frase de moda; pero *noble*, porque peleó del lado que defendían las ideas del Dr. Mantilla.



por haber ejecutado y colgado en la misma plaza á dos capitanes que no quisieron plegarse á las tropas de Perugorria; ni tampoco dice que Blanco y Cossio remitidos al Protector, fueron puestos en libertad por Artigas al poco tiempo. (26)

El coronel Basualdo hizo nombrar gobernador al teniente coronel correntino don José Silva, persona respetable por sus antecedentes de servicios prestados al país.

El coronel Basualdo (27) se retiró de Corrientes para incorporarse al ejército de Artigas, pero el coronel Baldenegro, que había desembarcado en el *Arroyo de la China,* por orden de Alvear, le salió al encuentro y lo batió en la *Capilla del Palmar*, (Septiembre de 1814), al Sur del arroyo del mismo nombre, en el actual departamento de Colón. Basualdo fué derrotado y perseguido hasta el *Yeruá*, perdiendo una pieza de artillería y algunos prisioneros.

El comandante Casco que había quedado en Corrientes salió á campaña en arreglos militares. Un oficial, don Gregorio Góngora, con una poca tropa de Artigas había llegado á la capital y permanecia como de guarnición, mas después se presentó el capitán don Miguel Escobar con el pretesto de licenciarlo temporalmente; como dependia de la fuerza de Artigas, volvió á relacionarse con los agen-

(26) *Relación de los sucesos de armas,* etc., cit.

(27) Otro bandolero, así bautizado por el Dr. López en su *Hist. Argentina*, cit.

tes de Buenos Aires, sedujo la tropa del referido Góngora y armó otra revolución contra el gobernador Silva, deponiéndolo y nombrando provisoriamente al ciudadano don Francisco de Paula Araujo, que duró quince dias. Al tener noticia de estos hechos el comandante Casco, marchó sobre la capital con gente armada, y entró en ella sin resistencia reponiendo inmediatamente á Silva en el gobierno. Fueron hechos prisioneros Escobar con la poca tropa que le seguía y el doctor Cañas, que figuraba en la época de Perugorria como secretario, y á quien se le atribuyó mucha parte en el asesinato del señor Martinez; á aquel se le aplicó la ley del Talión en el cuartel del capitán Antoñazo, y al capitán Escobar le obligaron á regresar á la Provincia Oriental de donde procedía. El comandante Casco se retiró á su departamento, quedando así frustada la revolución y la provincia de Corrientes en poder de Artigas hasta la creación de la titulada *República de Entre-Rios* formada con las provincias de este nombre y las de Corrientes y Misiones.

La revolución argentina se hallaba en un momento crítico al terminar el año de 1814. Los malos elementos que hasta entonces habían concurrido al movimiento general empezaban á manifestarse como las espumas impuras que suben á la superficie del mar en medio de la tempestad. La lucha social empezaba, la sociedad trabajada por la guerra, se descomponía, se disolvía; las ambiciones bastardas alzaban impúdicamente la frente; la virtud cívica se rebajaba; el resorte de la autoridad estaba destem-

plado; el espíritu militar se desmoralizaba; el tesoro estaba agotado: las ideas republicanas fluctuaban; y la fuerza moral de la revolución desvirtuada, no podría suplir á la fuerza cívica de que carecía. (28)

El germen de la federación predicada por Artigas, había tomado cuerpo en las provincias del litoral, extendiéndose más tarde hasta Córdoba. La política dominante y centralista de Buenos Aires, excitaba las resistencias, y todo estaba en plena anarquía. Para ahogarla, volvió la vista el directorio de Posadas al protectorado extranjero, gestionando, ya el de la Gran Bretaña por medio de un príncipe de la dinastía inglesa, que viniese á fundar una monarquía en el antiguo Virreinato, ya el de otra cualquiera dinastía, ó ya el de la misma España, coronando un príncipe de Borbón en América, reconociendo la independencia ó conservando el vínculo político, poniéndose la administración en manos de los americanos, haciendo el Rey el nombramiento de los funcionarios y teniendo derecho la corona al sobrante de las rentas y á preferencias comerciales. (29)

---

(28) *Belgrano y la Revolución*. Mitre, p. 61, t. II, cit.

(29) *Historia Argentina* por Luis L. Dominguez. Buenos Aires, 1862. Este historiador, poeta y diplomático, nació en Buenos Aires el año 1810 y falleció en Londres en 1898. Ibi. *Escritos políticos, económicos y literarios* del Dr. D. Florencio Varela, coleccionados por D. Luis L. Dominguez, Buenos Aires, 1859, p. 307, que contiene el proyecto redactado por Belgrano y autorizado con las firmas de Rivadavia y Sarratea presentado á Carlos IV para la coronación de un príncipe de España en América.

Esta misión llevaron á Europa, Sarratea primero, Rivadavia y Belgrano después, debiendo en su tránsito por Río Janeiro imponer de su objeto el príncipe regente de Portugal, solicitando negase su protección á los partidarios de Artigas, que se habían refugiado en Río Janeiro.

Alvear siguió el rumbo de la política que Posadas había adoptado. Envió á D. Manuel J. García cerca de lord Strangford en Río Janeiro en el sentido indicado, al mismo tiempo que escribía directamente al gobierno inglés, solicitando que se posesionase de esta porción de las colonias españolas. (30)

Estos trabajos se miraban como traición á la revolución de Mayo por los opositores al directorio.

Artigas en el litoral era el gefe de la resistencia al gobierno directorial. Su sistema constante de mantener la independencia de la Banda Oriental, lo había hecho partidario de la independencia particular de cada una de las demás provincias y de la federación de todas. Este sistema no podía dejar de ser tan desagradable, como repulsivo, al partido centralista de Buenos Aires.

En las tendencias de Artigas como en las de Ramirez, de Lopez, de Güemes y de otros gefes de la época, se descubría á los iniciadores del federalismo, el embrión de la forma bajo la cual se constituyó más tarde la Confederación Argentina.

---

(30) V. las instrucciones dadas por Posadas á Belgrano y Rivadavia, así como la nota de Alvear al Vizconde Strangford, embajador de S. M. B. en la corte de Rio Janeiro y otros documentos. *Maeso: Estudio sobre Artigas y su época*, t. I, p. 427 á 442, Montevideo, 1885.



Si carecían de nociones exactas de lo que significaba la libertad política ó la soberanía provincial, tenían por lo menos el *instinto* y defendían sus provincias como quien defiende una propiedad. «Pero jamás, «dice un contemporáneo, concibieron la idea de «enagenar la independencia de las provincias, ni «de su conjunto, ni de ninguna en particular, á «testas coronadas, abjurando los principios de la «revolución americana». (31)

(31) De María, op. cit., p. 20.

CAPITULO V

(1815)

La evolución federativa—Su origen y las ideas de Moreno—La nueva teoría de Ramos Mejia basada en una preocupación vieja—La democracia en acción—Alvear versus Artigas—Antecedentes constitucionales, federo-nacionales, violados por los Directores Posadas y Alvear—La batalla del Guayabos—Fructuoso Rivera derrota al coronel Dorrego El teniente coronel Melian parte de la Villa del Arroyo de la China (hoy ciudad de la Concepción del Uruguay) y pasa á Paysandú para socorrer á los dispersos de Dorrego—Se embarcan para el Arroyo de la China—Blas Basualdo, caudillo artiguista, amaga la Villa y es derrotado por la guarnición argentina en el Rincón de Urquiza—Los orientales ocupan á Montevideo—Artigas funda el pueblo de la Purificación y baja al Arroyo de la China, donde establece su cuartel general con el propósito de auxillar á Entre-Ríos y Santa Fé—El caudillo Hereñú se prepara para invadir á Santa Fé—Holmberg invade el Entre-Ríos por orden del gebernador de aquella provincia general Díaz Velez—Hereñú auxiliado por Artigas, derrota á Holmberg y proclama la Federación Entre-Riana—La bandera provincial—Los artiguistas invaden á Santa Fé—Se retira Díaz Velez y es nombrado gobernador Candioti—Revolución de las Fontezuelas—Caída de Alvear,—Alvarez Thomas y Artigas—Desacuerdo entre ambos—Artigas se traslada á Paysandú y Hereñú al Paraná—Elíjese popularmente al señor Candioti gobernador efectivo de Santa Fé—Preparase el director interino Alvarez Thomas á derrocarlo por haber proclamado el sistema federativo—Causas de la popularidad del caudillo oriental—Retrato de Artigas—Probables tendencias de los caudillos litorales—Rivalidades en Entre Ríos.

Al penetrar en el enmarañado campo de las luchas intestinas vamos á estudiar uno de los puntos más difíciles de la historia local, como de la general, luchas que comenzaron en el seno mismo de los gobiernos pátrios y se extendieron á las masas populares constituyendo partidos, hoy tradicionales, que son juzgados según el criterio de cada historiador.

Hemos hecho notar, en el precedente capítulo, las causas de la actitud de Artigas, que fué cabeza visible de la resistencia contra el poder emanado de Buenos Aires, y decimos visible, porque aquel caudillo no obró exclusivamente por inspiración propia; tuvo sus partidarios y consejeros como claramente se desprende de los hechos producidos durante el primero y segundo sitio de Montevideo, hechos que obligaron al gobierno general á variar de táctica en más de una ocasión. Si aparece solo, si su figura se destaca en el cuadro, no es porque faltasen hombres de acción y de pensamiento en su partido, así en Buenos Aires como en Montevideo, sino que estos no tuvieron el coraje de afrontar las situaciones difíciles, temieron tal vez comprometerse demasiado temprano y le dejaron hacer.

Artigas no tenía, no podía tener en su cerebro más idea que la del localismo y es por tal razón que halló prosélitos, no solo en las masas populares de las provincias del litoral argentino, sino también en las personas de alta cultura y posición social de Montevideo. En él se encarnó por decirlo

así, la idea *federativa* á partir del año 1811. (1) Desde entonces el gobierno general no pensó en otra cosa que en contrariar esas tendencias; sin embargo Montevideo y Córdoba, estaban en condiciones de poder gobernarse por sí mismas y la Asunción del Paraguay no contaba entonces con más elementos de cultura que nuestras viejas villas y ciudades.

En los Estados-Unidos del Norte se procedió de de modo bien distinto. Se formó la federación sin violencias, respetándose mútuamente las aspiraciones locales hasta que todos se unieron expontánea y libremente para constituir una gran nacion.

Es cierto que los descendientes de los puritanos estaban mejor preparados, para gobernarse por si mismos, pero no por eso hemos de aceptar la conocida teoría de que las democracias, á título de ignorantes, solo están preparadas para la tiranía.

No están del todo contestes los historiadores en cuanto á la importancia y tendencias del movimiento interino que arranca de 1815 y termina en el año XXI, pero no puede negarse que Artigas fué el brazo potente que sostuvo el nuevo órden de cosas secundado por otros caudillos prestigiosos del litoral. Entre aquellos historiadores se singulariza Ramos Mejia (2) cuando dice: « que elevar

(1) V. las instrucciones dadas á los diputados artiguistas en 1813 en la obra cit, por Maeso: *Estudio sobre Artigas y su época*, p. 299, que contienen las bases federativas que debían triunfar en Caseros después de 40 años de lucha!

(2) *El Federalismo Argentino* por Francisco Ramos Mejia, Buenos Aires, 1889, p. 13.

«á Artigas hasta la categoria de creador de uno de «los movimientos sociales más complicados, es de- «mostrar no solo falta de criterio histórico y socia- «lógico, sino del más trivial don de observación». Según el mismo autor no nació el federalismo del tratado con Francia en 1811 (3) ni de los demás antecentes que dejamos enumerados en el precedente capítulo; su origen, según él, viene de España, fué heredado de los españoles! (4) Este criterio histórico y sociológico es *nuevo* y se apoya en la vieja preocupación de que los males sociales, producidos por las luchas en casos excepcionales y en una situación completamente anormal, solo se explican por una ley *atávica*, la herencia de la sangre inoculada por la España en América. (5) Y sin embar-

(3) Mitre, Alberdi y otros autorizan nuestra opinión; y aunque así no fuera—¿cómo podria negarse que las dos provincias del Virreinato, Paraguay y Buenos Aires, fueron las primeras, que en 1811, pactaron en un *documento público*, ratificado por sus gobiernos, la *federación* entre ambas y con todas las demás del Virreinato? Este fué el primer hecho legal, lo que no priva el reconocer, como lo hace el Sr. Ramos Mejía, p. 324, que la doctrina viene de los hombres de la revolución y de todos los pueblos del Virreinato, inclusos Montevideo y la Asunción.

(4) Esta misma idea la había desarrollado el escritor chileno don Manuel Bilbao en su *Historia de Rosas*, Buenos Aires, 1868, t. I, en cuya *Introducción*, tuvo la prolijidad de acumular cuantas estravagancias se han escrito contra la madre España.

(5) El Dr. José María Ramos Mejía, en su interesante obra: *Las neurosis de los hombres célebres en la historia argentina*, Buenos Aires (t. I. 1878; 2°, 1882) dice; que Quiroga, Artigas y los otros caudillos de su talla, solo atestiguan que la ley del *atavismo*, en virtud de la cual el individuo tiende por un esfuerzo de su propia naturaleza á parecerse á un tipo ó especie anterior más imperfecta, se cumple siempre con igual regularidad (t. I, p. 62). Y ese tipo étnico anterior y más imperfecto es para el Dr. Ramos Mejía el conquistador! Están pues acordes en el fondo los dos hermanos Ramos Mejía.

go, los españoles no pudieron hacer prevalecer la República federal en 1872, después de haber estado cuatro siglos *engendrando la federación* en las masas populares de América. Con tal criterio serían explicables hasta los mayores absurdos. No ha existido jamás el federalismo en los antiguos reinos que constituyeron la nacionalidad española en el siglo XV. La Península ibérica fué un conjunto de Estados soberanos con lengua, leyes y costumbres, completamente distintas, que se conquistaron los unos á los otros ó se unieron bajo un mismo cetro, pero conservando sus fueros y franquicias, unión realizada por matrimonios entre príncipes reinantes, del mismo modo que se unieron muchos condados, de esos mismos reinos, en una sola casa, títulos que ostentan aún hoy algunos nobles, como ostentaron los reyes de Castilla, desde el siglo XVI, los de los antiguos reinos que constituyeron la nacionalidad española, la cual les fué suprimiendo aquellos fueros y franquicias á medida que pudo disponer de la fuerza necesaria para constituir la *unidad* administrativa, legislativa y social. Solo se salvó lo inconquistable, la lengua y las costumbres de los antíguos reinos, y de aquí el *regionalismo* actual, en las provincias catalanas, vascongadas, gallegas, etc., que es una aspiración á la descentralización administrativa, una transacción entre el antíguo régimen de la *independencia absoluto*, que gozaron esas regiones de la Península Ibérica y la concentración administrativa de la España moderna. Pues bien: ni en lo antíguo, ni en lo moderno hay nada

que pueda llamarse sistema *federativo*. Las mismas *Hermandades*, la *germania* valenciana, como la *hermandad* gallega, fué una liga de los pueblos de todos los condados contra los opresores, la de los vasallos contra la nobleza, de los pecheros contra sus señores, de la democracia contra la oligarquía feudal. Fué una lucha social, sin carácter político, y por ende, aquellos pueblos no pensaron que podrían llegar á constituir ni una federación, como la querían implantar los caudillos del litoral argentino, ni una semi-federación como la soñó Moreno cuando escribía en la *Gaceta*: «Yo desearía que «las provincias reduciéndose á los límites que hasta «ahora han tenido, *formasen separadamente la «constitución conveniente á la felicidad de cada una;* «que llevasen siempre presente la justa máxima de «auxiliarse y socorrerse mútuamente; *y que reser-«vando para otro tiempo todo sistema federativo*, «que en las presentes circunstancias es inverifica-«ble, y podría ser perjudicial, tratasen solamente de «una alianza estrecha, que sostuviese la fraternidad «que debe reinar siempre, y que únicamente puede «salvarnos de las pasiones interiores, que son ene-«migo más terrible para un Estado que intenta «constituirse, que los ejércitos de las potencias ex-«tranjeras que se le opongan.» (6)

Un estadista de tan alto vuelo, que sabía leer en el porvenir, un demócrata de la talla de Moreno no

(6) *Colección de Arengas* en el foro y escritos del Dr. Mariano Moreno, Londres, 1836, p. 256.

podía durar en la primera Junta cuya mayoría fué *conservadora* y por ende gobernaba á la antigua usanza. A no haber muerto, aquel esclarecido patriota bien pronto hubiera visto, con dolor, el comienzo de su pronóstico.

Quién adelantó el sistema federativo á la época deseada por Moreno?—el tratado con el Dr. Francia en 1811; la negación de todas las prerrogativas que Moreno deseaba dar á las demás provincias hermanas; la guerra sin cuartel á las aspiraciones localistas de los pueblos del Virreinato, apesar del *Decreto orgánico* y del *Reglamento* que más adelante mencionaremos. (7)

Siendo eminentemente democrática la revolución de Mayo debía tomar parte en ella ineludiblemente el elemento rural, la mayoría del pueblo, y este por instinto ama la libertad y para conservarla proclama los gobiernos locales, para tomar participación directa en sus futuros destinos. Sin duda que necesita todo pueblo cierto grado de cultura para ser digno de poseer un gobierno propio y así lo creía también Moreno, pero un pueblo en armas contra

(7) El Dr. Florencio Varela, historiando los orígenes de la federación, desconoce la importancia de estos documentos legales, porque no tienen la sanción de un congreso. La voz *federación*, dice, se empezó á pronunciar por algunos casi desde el momento de la revolución de 1810. Artigas la tenía por Bandera en 1812. Entre-Rioe y Santa Fé siguieron también ese estandarte en años posteriores; y hasta 1820 se habló, se escribió y se peleó mucho por la palabra *federación*. Pero todo eso no pasó de la prensa y de los campos de batalla; jamás se propuso en un congreso, &. V. *Escritos politos, económicos y literarios*, coleccionados por Luis L. Dominguez—Montevideo, 1859, p. 246.

sus opresores no discute, quiere la libertad y por ella se sacrifica ó vence y una vez vencedor se cree digno de conservar lo que ha conquistado con su sangre. He ahí el origen del localismo, con sus caudillos naturales, que fué el primer paso hácia la *federación* anhelada por las provincias y bautizada con la sangre de sus héroes.

No por eso ha de creerse que nuestro criterio histórico nos lleve á ensalzar el caudillaje más ó menos culto, semi-bárbaro según los historiadores,—queremos buscar las causas de su existencia para seguir paso á paso la evolución del sistema federativo, y, por lo tanto, la relación verídica de los hechos se impone en esta penosa tarea.

«Después de la rendición de Montevideo, dice un eminente historiador, las tropas argentinas, que ocupaban la plaza, tuvieron que luchar con otro enemigo más temible que el que habían vencido: con los malos elementos internos en pugna con el orden; contra las masas *semi-bárbaras* de las campañas en pugna con los grandes objetos de la revolución. El famoso don José Artigas, caudillo de la democracia semi-bárbara, que se había separado del sitio de Montevideo, desconociendo la autoridad nacional, mientras los patriotas estrechaban aquel baluarte de la dominación española, había conseguido insurreccionar, contra el gobierno general los territorios de Entre-Rios y Corrientes, elevados ya al rango de provincias. Desmoralizadas con el mal ejemplo del Paraguay y halagadas con las ideas de una mal entendida federación, que estimulando poderosamente las am-

biciones locales, les prometía las ventajas de la independencia sin los sacrificios que ella exigía, aquellas provincias se habían puesto bajo la protección de Artigas». (8)

Los gefes del caudillo oriental reclamaban, como queda dicho en el precedente capítulo, la entrega de la plaza de Montevideo que ocupaba Alvear con las tropas argentinas, pero éste se negó á ello de acuerdo con el director Posadas.

La razón de aquel reclamo es bien conocida: el gobierno de Buenos Aires quería imponer autoridades extrañas á la Provincia Oriental como lo había hecho con las demás desde 1811. (9) Artigas protestaba, con su actitud, contra esa imposición por que era contraria al *sistema federativo*, reconocido ya por el *Reglamento* del 22 de Octubre del mismo año, cuyo preámbulo establecía: *que una autoridad para ser legítima entre las ciudades de* NUESTRA CONFEDERACIÓN POLÍTICA, debe nacer del seno de ellas mismas y ser emanada de sus propias manos. (10) Si bien es cierto que estas disposiciones legales no fueron dictadas en Congreso, como lo afirmaba el doctor Varela en 1846 (11) no puede

---

(8) Mitre—*Belgrano y la Revol.*, p. 61—T II. Edic. Casavalle, 1876—Ibi p. 288 de la Edic. Lajouane, 1887.

(9) A pesar del *Decreto orgánico* del 10 de Febrero, p. 163 de esta obra que fué el primer antecedente constitucional en materia de régimen federo-nacional. V. *Ensayo sobre la historia de la Constitución Argentina* por Adolfo Saldias. Buenos Aires, 1879, p. 34.

(10) V. Registro Oficial de la República Argentina, t. I, p. 124.

(11) Vide la nota 7 de este Capítulo.



negarse que tenía por lo menos, el carácter de decreto gubernativo, *con fuerza de ley,* por la extensión de las facultades de que gozaba la autoridad que los ponía en vigencia.

Pero aquellos gobiernos no se distinguieron por el respeto á las leyes ó disposiciones gubernativas á que debían ajustar sus actos; obraban según las circunstancias, y tratándose de los caudillos, amigos de la federación, la ley no razaba con ellos; eran *bárbaros, gauchi-políticos, salvajes,* según las frases consagradas y tradicionalmente conservadas hasta el año 52 en los documentos públicos y en la historia pasionista hasta nuestros dias!

El general Alvear, creyó que no debía entregar la plaza de Montevideo á los orientales y emprendió la lucha á sangre y fuego contra las huestes de Artigas; pero, por razones de alta política, tuvo que retirarse bien pronto á Buenos Aires y confiar la continuación de la campaña á los gefes de su mayor confianza entre los que descollaba el bravo coronel don Manuel Dorrego.

Torgués, el famoso Torgués, que tanto se había distinguido por sus actos de barbarie, que empañaban la nobleza de la causa que defendían los pueblos, acosado por Dorrego tuvo que refugiarse en territorio brasileño, en tanto que el general artiguista don Fructuoso Rivera seguía los pasos de su perseguidor.

La aurora del 10 de Enero de 1815, dice un escritor contemporáneo, iluminó el territorio oriental con tintas rojizas, precursoras de la sangre que iba

en aquel día á teñir los prados y desfiladeros que orillan el Guayabos. (12)

El mes de Enero en las zonas del Sur equivale á la canícula de las septentrionales, y en este día el sol dardeaba la tierra con rayos abrasadores. Así como se levantaba en el arco del cielo, se iban preparando los dos ejércitos para el reñido combate; de suerte que al medio día, ya todo pronto en los campamentos, rompió el fuego, y cruzaron aquellos campos los escuadrones de lanceros gauchos, dejando en pos de sí los ayes de los heridos, la algazara de los vencedores, el grito de los dispersos, el estruendo de las armas, y el rastro de la sangre de los hermanos que, en su saña guerrera olvidaron unos y otros que habían peleado juntos las batallas de la independencia y de la libertad de su país. ¡Cuán verdad es que las guerras fratricidas son las más empecinadas y de mayor crueldad!

Dorrego hizo esfuerzos, dignos de mejor suerte, para vencer, empero Rivera acuchilló, destrozó, mató y ahuyentó cuanto se le presentaba por delante. Dorrego pudo escapar á duras penas con 20 de los suyos; los demás, ó murieron en el campo del honor ó fueron hechos prisioneros de guerra por el joven gefe oriental. (13)

---

(12) Afluente del Arerunguá en el departamento del Salto.

(13) *Apuntes para la historia de la República Oriental del Uruguay* por A. D. de P., t. I, p. 32—París, 1864. El autor de esta obra es don Antonio Diodoro de Pascal, español, nacido en Castilla la Nueva, en 1822, y muerto en Río Janeiro por los años de 1874. V. para mayores datos las *Notas para una bibliografía de obras anónimas y seudónimas &* por Diego Barros Arana—Santiago de Chile, 1882. p. 20.



El teniente coronel Melian hallábase entonces en la Concepción del Uruguay y recibió una orden de Viamont para que vadease el Uruguay y fuese á Paysandú á proteger con 300 hombres á los dispersos del coronel don Manuel Dorrego; allí se encontró Melian con el comandante de granaderos á caballo don José Matias Zapiola, con algunos oficiales y parte de su tropa, á los que proporcionó embarcaciones para que se trasladaran al Arroyo de la China de donde pasaron poco después á Buenos Aires. Simultáneamente, volvía á Corrientes el coronel don Blas Basualdo con nuevos refuerzos para la Provincia Oriental y auxiliado por los artiguistas que le esperaban en la otra banda del Uruguay pretendió atacar la Villa del Arroyo de la China, pero Melian había vuelto de Paysandó por orden de Viamont, con unos 100 dragones, y con las tropas mandadas por Baldenegro y Hortiguera, que acababan de llegar de Buenos Aires, eran suficientes para defenderla. Al Norte de la Villa y en el paraje conocido por el *Rincón* (hoy de Urquiza) tuvo lugar un combate que dió por resultado la derrota de los artiguistas después de una hora de fuego nutridísimo.

Este triunfo parcial. en el combate del Rincón, no compensaba los desastres sufridos en las provincias de Corrientes y Oriental del Uruguay. En tal situación, Alvear que había asumido el mando de Director Supremo el 9 de Enero, por renuncia de Posadas, se decidió á entrar en arreglos con Artigas bajo la base de la independencia administrativa de aquella última provincia, que era lo que preten-

dían los orientales. En consecuencia, el 25 de Febrero (14), evacuaron la plaza de Montevideo las tropas argentinas y la ocuparon los orientales. Previamente, el coronel Soler, por orden del Director Alvear, había sustraido de la plaza, la artillería, armamento y municiones, en cuya operación volaron las *Bóvedas*, causando muchas víctimas, por efecto de la explosión producida al arrojar al mar cantidad de pólvora que existía en ellas depositada. El archivo del gobierno se abandonó á discreción de la muchedumbre desapareciendo preciosos documentos en el desorden. (15)

El 27 de Febrero ocupó la plaza, á nombre de Artigas, el caudillo Torgués, siendo nombrado gobernador intendente de ella don Tomás García de Zuñiga. El Cabildo nombró al general Artigas gobernador y capitán general de la Provincia discerniéndole además el título de *Protector de los pueblos libres*. Con estos pomposos títulos bajó del Arerunguá, al Hervidero, arroyuelo que fluye al Uruguay, al Sud del Salto, frente al punto conocido entonces, en Entre-Rios, con el nombre de la *Guardia*, en el actual departamento de Concordia, y allí

---

(14) Adoptamos esta fecha que se consigna en las obras de Berra, De María. Lopez. &, En el t. II de nuestros *Apuntes históricos* cit. se lee 27 de Febrero, tomada de las *Efemérides americanas* por Pedro Rivas. Rosario, 1879, y en las *Efemèrides argentinas* por R. Monner Sans, Buenos Aires, 1893, figura la fecha del 23 de Febrero por evidente error de la obra en que ha tomado esa efeméride. En las *Efemérides uruguayas* por Orestes Araujo, Montevideo, 1894, no se cita esa fecha tan importante de la historia uruguaya.

(15) Isidoro De María: *Elem. de historia de la República Oriental de Uruguay*—Montevideo. 1887, p. 32.



fundó el pueblo de la *Purificación.* (16) Trasladado á aquel punto de Entre-Rios se dirigió á principios de Marzo á la Villa del Arroyo de la China (hoy ciudad del Uruguay) con el propósito de auxiliar á Entre-Rios y Santa-Fé, deseosas de obtener para sí, lo que Artigas había conseguido en la provincia Oriental del Uruguay.

¿Cómo no plegarse al sistema federativo de Artigas si estaban constantemente obligadas á soportar pesados tributos y gobiernos impuestos? Santa Fé desde 1810 solo había tenido por gobernador, un hijo de la provincia, don Melchor Echagüe y esto con el carácter de interino, desde el 14 de Julio al 18 de Agosto, que se presentó el titular, coronel don Manuel Ruiz, español, gefe del regimiento de negros de Buenos Aires; á este le siguieron los coroneles don Juan Antonio Pereira, don Antonio Luis Berutti y don Luciano Montes de Oca; todos de Buenos Aires y por último el peruano, coronel don Ignacio Alvarez Thomas y por fin el coronel mayor don Eustoquio Diaz Velez, (17) «gobernado-
« res que, según Iriondo, testigo presencial, no se
« ocupaban de otra cosa que de sacar contribucio-

---

(16) Para la determinación de los parajes históricos nos valemos del *Mapa topográfico del Estado Oriental del Uruguay* por el coronel de ingenieros D. José María Reyes (1846). Edición brasileña.

(17) Dice, Iriondo, que Díaz Velez, era hijo de un respetable español, vecino de Buenos Aires, quien viéndolo hacer un gran papel en la revolución decia «¡Pobre patria en poder de mi hijo Eustoquio!» cuyo dicho ha quedado como refrán. V. *Apuntes para la Historia de la provincia de Santa-Fé*, 2ª edición, Santa-Fé, 1876, p. 28.

« nes, primero á los españoles y luego á los *criollos*;
« y á los estancieros, en general, auxilios de caba-
« llos y reses para el transporte de tropas que ve-
« nían de Buenos Aires para pasar al Perú y Banda
« Oriental del Uruguay, dejando nuestra campaña á
« discreción de los indios».

Entre-Rios no había sido mejor tratada, desde abandonarla bajo la férula de Elío, en 1811, hasta la imposición de sus autoridades, siempre extrañas á la provincia.

Indudablemente el gobierno de Buenos Aires obraba cuerdamente desde que se proponia coartar la acción de Artigas aquende y allende el Uruguay, pero no se explicará jamás, satisfactoriamente, la razón que ha podido inducir á los directorios de Posadas y Alvear para preferir el yugo extranjero á la federación propuesta por los caudillos. Este gravísimo error precipitó la resistencia de las democracias *argentinistas*, pues conviene dejar sentado que los caudillos no habían soñado jamás en la independencia absoluta y si la República Oriental del Uruguay llegó á obtenerla no fué tan solo por el esfuerzo de Artigas, de Rivera, ni de Lavalleja, sino por un hecho accidental, la guerra entre la Argentina y el Brasil, que terminó con la solución del problema secular de la Banda Oriental del Uruguay.

Simultáneamente con la llegada de Artigas al *Arroyo de la China*, en donde dominaban Lopez Jordán y su hermano materno don Francisco Ra-

mirez. tenían lugar acontecimientos trascendentales en la costa del Paraná.

El coronel don José Eusebio Hereñú (18), trataba de ponerse en comunicación con los artiguistas de Santa-Fé que ansiaban implantar un gobierno propio, autónomo, como ya lo tenía la Provincia Oriental del Uruguay y sabedor de estos manejos el general Diaz Velez, cuyo gobierno en aquella provincia ya tocaba á su fin, envió á Entre-Rios por orden del Director Alvear, al coronel de ingenieros don Eduardo Holmberg con una división compuesta de la compañía de blandengues, de la ciudad, al mando del capitán don Pedro Pablo Morcillo, y alguna tropa más de Buenos Aires, para destruir las *montoneras* de Hereñú.

Sabedor Artigas, de aquella invasión, envió inmediatamente los auxilios que creyó necesarios, y fué con estos auxilios que el valiente coronel Hereñú libró la reñida batalla que tuvo lugar en el *Sauce*, departamento del Paraná; no obstante la importancia de la fuerza militar de infantería y artillería de línea, que comandaba el notable gefe «Barón de Kailitz», Federico Holmberg, y un regimiento de caballería de línea, denominado «Blandengues» de Santa-Fé, y la de Buenos Aires, al mando del bravo

(18) Habia nacido en el departamento del Paraná á fines del pasado siglo y era según su cuñada, doña Eufemia Escobar, un hombre de campo á quien le enseñó á escribir su esposa luego que se casaron (Ruiz-Moreno —*Estudio sobre Ramirez*, cit. p 10). El Dean Alvarez en la *Memoria histórica*, acerca de Sola, p. 7, dice que Ereñú (sic) era un soldado valeroso é independiente que gozaba de poderosa influencia en la provincia.

capitán santafecino don Pedro Pablo Morcillo, los derrotó completamente, *con pura caballería,* el referido coronel Hereñú, quedando prisioneros, en poder de este, el gefe Holmberg, toda la tropa de infantería, de artillería y caballería, y todos los bagajes y pertrechos de guerra. Por la heroicidad con que se portó el capitán don Juan León Sola, en el combate, tomando á carabina, sable, lanza y espada, la artillería é infantaría, fué ascendido por el victorioso gefe, á Teniente coronel, sobre el campo de batalla. (19)

Aun cuando haya divergencia en los autores que dejamos citados en cuanto al lugar y fecha de la derrota del coronel Holmberg está fuera de duda que Torgués no pudo haber tenido participación en este hecho de armas por hallarse en ambas fechas en la Provincia Oriental del Uruguay; en 1813 perseguido por las tropas argentinas desde los muros

---

(19) V. *Memoria histórica* sobre la vida militar, &. del coronel mayor don Juan León Sola, escritar por Monseñor, doctor don Juan J. Alvarez, Dean de la Catedral del Paraná. —Paraná, 1856, p. 6 que indudablemente tuvo á la vista las obras de Iriondo. *Apuntes* cit., p. 29 y Zinny: *Historia de los gobernadores*, Buenos Aices, 1879, t. I, p. 443, El Dr. V. F. Lopez retrotrae este hecho histórico al directorio de Posadas y dice: que Holmberg salió de Buenos Aires con una columna y la orden de situarse en el Arroyo de la China; que por descuido ó impericia se había dejado arrebatar las caballadas por los montoneros paralizando sus marchas en las orillas del Gualeguay, donde fué atacado por Otorguez, completamente destrozada su fuerza y él mismo fué hecho prisionero y llevado al campamento de Artigas. V. *Hist. cit.*, t. V, p. 128. Lo cierto es que el combate tuvo lugar entre el Paso del *Espinillo* y el arroyo *Sauce Solo* sobre el camino viejo del Paraná y de aquí que se indique el paraje de la batalla con uno ú otro de los nombres subrayados.

de Montevideo, hasta que fué obligado á internarse en el Brasil y en 1815 encargado de aquella plaza, por Artigas, como gefe militar. Hereñú es, pues, el vencedor de Holmberg y esta victoria le dió la posesión de la villa del Paraná en donde proclamó en Marzo de 1815 la libertad de la provincia bajo el protectorado de Artigas ó sea la *Federación Entre-Riana* (20) haciendo flamear la bandera provincial que se componía de tres fajas horizontales divididas en dos mitades; en la parte contra el asta, la superior y la inferior eran azul y la del centro blanca y en la otra mitad el mismo centro y las de los extremos encarnadas. Esta bandera flameó en los campos de batalla y en los buques de guerra entre-rianos hasta 1822, en cuyo año bajo el gobierno del general don Lucio Mansilla, dictó la Sala de Representante la ley de Marzo 12 prohibiendo el uso de otra bandera que no fuese la nacional, aunque con el escudo provincial creado por la misma ley; más tarde la restableció el general Urquiza.

El cambio producido en Entre-Rios por el coronel Hereñú había tomado un carácter popular y ponía en peligro el gobierno de Santa-Fé impuesto por el Directorio y aborrecido por el pueblo.

Artigas al tener noticia del triunfo alcanzado por Hereñú, ordenó que se trasladara inmediatamente á la costa del Paraná su hermano el coronel don Manuel Artigas y el comandante don Andrés

(20) Esta fecha fué sancionada por el Gobernador de la Provincia, general y doctor don Pascual Echagüe, en 1836.

Latorre con algunas tropas; su misión era la de invadir á Santa-Fé, como lo efectuaron atravesando aquel río frente á San Javier por el *Paso de arriba*, que se halla al norte de la embocadura del arroyo Tacuaras, en el acual departamento de la Paz. (21) Los gefes artiguistas aparecieron inopinadamente el 20 de Marzo, en los suburbios de la ciudad de Santa Fé, arrastrando consigo cuanta indiada les fué posible llevar y que cometió toda clase de excesos, pues las tropas, que llevaban de Entre-Ríos, no eran suficientes para contenerlos.

Creyeron los santafecinos, que con la protección del general Artigas mejorarían la situación respecto de los indios; pero sucedió lo contrario; que si protegia á Santa Fé para su independecia de Buenos Aires, también protegía á los indios para que le sirviesen; siendo su intención revolucionar la provincia de Buenos Aires haciéndole la guerra como se vió después. (22)

Al saber Artigas la situación de los gefes enviados ordenó al coronel Hereñú que pasase á Santa Fé con una escolta como de 100 hombres y amaneció el 24 de Marzo en la quinta de don José Echagüe cercana á la ciudad, é inmediatamente se le reunieron los santafecinos, contando con la protección del general Artigas; de manera que se improvisó un ejército, aunque desarmado. «Al mismo

(21) Nos valemos de las indicaciones de la *Carta del Entre-Rios* por el ingeniero don Nicolás Grondona, Buenos Aires, 1865.

(22) Iriondo, obra cit.

tiempo que Hereñú, apareció un «lanchón de gue- « rra, agrega el Sr. Iriondo, al mando de un fran- « cés, que recorría nuestro río tirando algunos « cañonazos, sin más objeto que avisar que por allí « andaba.»

Diaz Velez sorprendido por esta novedad y viendo que no podía contar con más gente que sus doscientos hombres, en los que tampoco podía tener confianza por las relaciones que habían adquirido en Santa Fé, se vió en la necesidad de entregarse á discreción. En su conflicto llamó á don Francisco Antonio Candioti, y con él se fué solo á donde estaba Hereñú, con quien ajustaron, que entregaría todo cuanto estaba á su cargo; y en la tarde se embarcaría para Buenos Aires con su oficialidad y los soldados que quisieran seguirlo; todo lo que se cumplió con aplauso general de la ciudad de Santa Fé, y muy luego se hizo extensivo á toda la provincia declarándose independiente del Directorio de Buenos Aires.

El Ilustrísimo Cabildo nombró de gorbernador interino á don Francisco Antonio Candioti hasta que se pudiese reunir el pueblo para nombrar en propiedad y luego se enarboló la bandera de la libertad con toda solemnidad en medio de la plaza compuesta de una faja blanca en el centro, dos celestes á los lados y una encarnada que la cruzaba. (23)

Alvarez Thomas que por orden del Director Al-

---

(23) Iriondo: *Apuntes* cit. p. 34.

vear había salido de Buenos Aires con 400 hombres. para reforzar al gobierno de Diaz Velez, se halló con él en campaña, que, con un cuadro de oficiales había evacuado á Santa Fé dejando esta ciudad en poder de las fuerzas artiguistas. Tal incidente forzó al coronel Alvarez á retrogradar, situándose en las *Fontezuelas* (provincia de Buenos Aires) para esperar órdenes. (24)

Con estos acontecimientos la situación de Alvear en el poder era insostenible, pero creyó que el terror podría imponerse, y el 28 de Marzo dió un bando estableciendo la pena de muerte para los infractores de las leyes (25): dos días después su ministro Herrera impartía circulares poniendo de relieve la conducta de Artigas y sus tenientes y el 31 lanzó el Director una proclama haciendo saber á todos los habitantes de las Provincias Unidas, la conducta de los gefes orientales y lo difícil de la situación. (26) El 4 de Abril dirigió otra proclama á los habitantes de la provincia de Buenos Aires, sobre el caudillo de los orientales, que ya penetraba en el territorio sorprendiendo á Santa Fé y proclamando la libertad para la conquista de las provincias de Entre Ríos y Corrientes. Con tal motivo llama á todos los ciudadanos á las armas. (27)

---

(24) Zinny: *Bosquejo biog.*, p. 392, año VI, núm. 67 de la Rev. de B. Aires. Alvarez Thomas, elevado á general por el motin de las Fontezuelas, falleció en Buenos Aires, el 20 de Julio de 1857.

(25) *Reg. Ofi.* cit., t. I, p. 306.

(26) Imprenta del Estado, 2 págs. in fol. No figura en el *Reg. Oficial* cit.

(27) Imprenta del Estado, 2 págs. in fol. en nuestro archivo no figura en el *Reg. Oficial* cit.

Alvear, que en 1813 había aconsejado al Director Posadas los decretos en que ponía á precio la ca beza de Artigas y poco después el de su rehabilitación, ahora también aconsejó al cabildo de Buenos Aires la famosa proclama del 5 de Abril (28) que era un libelo infamatorio contra el mismo Artigas, proclama que ese mismo Cabildo hizo quemar el 11 de Mayo en la plaza de la Victoria á son de caja y el 30 del mismo mes declarada publicamente *ilustre y benemérito gefe* á Artigas, pues consideraba que la proclama de 5 de Abril *era un tejido de imputaciones execrables.* (29)

El 13 de Abril llegó el protector Artigas á la ciudad de Santa Fé con una escolta de 25 hombres y tres días después despachó á Hereñú para San Nicolás de los Arroyos.

El desprestigio de Alvear en el Gobierno directorial, y la peligrosa situación de las provincias litorales decidió á los oficiales que acompañaban al coronel Alvarez Thomas á hacer una revolución que derrocara la aborrecida autoridad del Director En efecto, así se hizo el 3 de Abril; el pueblo de

---

(28) V. *Reg. Ofi.* cit. p. 307 y en nuestro archivo con esta anotación: se vendió el día 13 á las 4 de la tarde.—*Ibidem*—*Gaceta de Buenos Aires* del 27 de Mayo de 1815 que hace referencia á la quema del bando del Cabildo.

(29) V. *Reg. Ofi.* cit. p. 310. Alvear días antes de su caída hizo comparecer á los cabildantes en su campo militar de los Olivos, intimándoles que suscribieran el bando furibundo contra Artigas, bajo amenaza de mandar fusilar hasta 300 personas si sus órdenes no eran cumplidas. V. Zinny: *Gaceta de Buenos Aires* (1810-1821).—Resumen de los bandos proclamas, manifiestos, &.—B. Aires, 1875. p. 153 (nota)—Ibi. *Artigas* por C. M. Ramirez, op. cit. p. 59.

Buenos Aires al tener noticia de la revolución se adhirió á ella el 15 del mismo mes y el Cabildo de Buenos Aires asumió el mando el 16. (30) En esta jornada han tenido una gran participación Viamonte y el coronel Baldenegro que ya dimos á conocer en Entre Ríos. El Cabildo convocó á elecciones y el 21 de Abril, reunidos los electores, confiaron la direccion de los destinos nacionales al brigadier general don José Rondeau y como suplente al coronel don Ignacio Alvarez Thomas en ausencia del titular.

---

(30) «V. Manifiesto del Excelentísimo Ayuntamiento de Buenos Aires sobre la feliz revolución del 16 (sic) de Abril de 1815» Imprenta de los Niños Expositos—15 págs. in fol. V. *Bibliografía histórica* de las Provincias Unidas del Río de la Plata (1780-1821). *Apend. á la Gaceta de Buenos Aires* por A. Zinny—Buenos Aires, 1875, p. 131. Este documento tuvo por objeto justificar el derrocamiento del general don Cárlos de Alvear, que fué proscrito, vendida su cabeza, y declarado traidor y después *buen servidor de la patria*, tal como él lo había hecho hacer con Artigas. Según este *Manifiesto*, el coronel Baldenegro fué el iniciador de la revolución, siendo secundado por Alvarez Thomas, el 3 de Abril de 1815, fecha precisa de esta revolución, según la *Extraordinaria* (Gaceta) del Excmo. Cabildo gobernador de Buenos Aires.—Imprenta de los Niños Expósitos (3 págs fol.) en la que se fijan estas fechas:

—3 de Abril—Manifestación contra Alvear por los gefes y oficiales del ejército de Alvarez Thomas acampado en las Fontezuelas.

—6 de Abril—Manifestación de adhesión del general Artigas desde la Bajada del Paraná.

—12 de Abril—Igual manifestación de las tropas de Arrecifes.

—13 de Abril—Id id id íd id en la Posta de la Cañada de Rocha.

—16 de Abril—Manifiesto del Cabildo asumiendo el mando en Buenos Aires. Hemos extendido esta nota porque las Efemérides publicadas hasta ahora no citan la revolución de las Fontenzuelas sin duda por la dificultad que presenta al estudioso que consulta más de una obra. Las siguientes publica-

Con el Director Alvear, que se refugió en un buque inglés, que lo condujo á Río Janeiro, cayó la inmortal Asamblea General Constituyente del año XIII.

Efectuado el movimiento militar de las Fontezuelas, Artigas se adhirió á él por medio de un manifiesto publicado y fechado en el Paraná el 6 de Abril; con tal motivo algunos historiadores han supuesto que Alvarez Thomas y aquel caudillo estaban de acuerdo antes de producirse aquel movimiento Lo prueba también la nota que Artigas dirigió, á aquel general victorioso, el 22 de Abril. (31)

Desavenencias habidas entre Artigas y Alvarez Thomas, que no se mostraba dispuesto á satisfacerlo en sus propósitos, dieron nuevo sesgo á los acontecimientos, retirándose de Santa Fé el caudíllo oriental con su hermano don Manuel y su tropa, algunos indios y caciques, y estableciendo su cuartel general en Paysandú. Hereñú abandonó á San

---

das en Buenos Aires, en las fechas de la columna de la izquierda, difieren notablemente.

1876—Mitre—Historia de Belgrano................	Revol.	del	13	de	Abril
1879—Zinny—Historia de los gobernadores.......	»	»	16	»	»
1881—Lopez—Historia de la Revol. Argentina.....	»	»	3	»	»
1885—Frejeiro—Historia Argentina...............	»	»	3	»	»
1885 - Larraín - Comp. de Hist. Argentina........	»	»	13	»	»
1885—Martinez—Curso de Hist. Argentina........	»	»	11	»	»
1886—Lopez—Hist. de la República Argentina....	»	»	3	»	»
1888—Pelliza—Historia Argentina................	»	»	2	»	»
1896—Lopez—Manual de Hist. Argentina.........	»	»	10	»	«
1899—Fragueiro—Memorandum de Hist. Argent..	»	»	16	»	»
1899—Mérou—Historia Argentina................	»	»	13	»	»
1899 - Gambon—Lecciones de Hist. Argentina....	»	»	15	»	»
1899—Beltran—Compendio de Historia Argentina.	»	»	2	»	»
1899—Auvin—Curso de Historia Nacional........	»	»	12	»	Agosto!

De todas las fechas enumeradas la que corresponde á la revolución de las Fontezuelas (Buenos Aires), es la del 3 de Abril.

(31) V. *Ilustración* de este capítulo al final del t. I.

Nicolás y tomó la dirección de los destinos de Entre Ríos á principios de Mayo. (32)

A medida que los lazos de amistad entre Artigas y el nuevo Directorio se iban aflojando la agitación de los caudillos se centuplicaba y una prematura desorganización tenía que venir ineludiblemente, con tanto más motivo, cuanto que, la causa de la federación no había ganado terreno con el cambio de gobierno operado en Buenos Aires, como ya veremos.

Entre tanto Santa Fé, que se había declarado por el protectorado de Artigas, eligió popularmente y por primera vez, sus autoridades, nombrando gobernador al acaudalado y respetable santafecino don Francisco Antonio Candioti, quedando así las provincias de Corrientes, Entre-Ríos y Santa Fé constituidas en federación con la provincia Oriental del Uruguay, pero el nuevo directorio surgido de la revolución operada en Buenos Aires, como consecuencia del motin militar de las Fontezuelas, empecinado en continuar la política interna absorbente y con frecuencia dictatorial de los gobiernos que le precedieron, se disponía á disolver aquella federación apesar de los consejos que San Martín y el Dr. Tagle

(32) No queremos ocuparnos aquí de las imputaciones que se hicieron á Artigas con motivo de estos sucesos y repetidas por los doctores Lopez y Berra en sus respectivas obras históricas, citadas; han sido ya controvertidas por el doctor Cárlos María Ramirez en su obra *Artigas*, cit., p. 286. V. También *Estudios históricos* acerca de la República Oriental del Uruguay, por F. A. Berra, Montevideo, 1882, p. 51 y el *Juicio Crito del Bosquejo*, &, por Cárlos María Ramirez, Montevideo, 1882, p. 27.



le dieran al coronel Alvarez Thomas de que abandonase á su suerte la provincia Oriental del Uruguay y reuniese en un paraje céntrico un Congreso general constituyente.

¿Qué crímen habían cometido los caudillos del litoral al luchar con heroismo para conseguir un gobierno propio sin desconocer el mismo derecho á Buenos Aires? Todos los documentos de la época piden á la metrópoli del virreynato, la igualdad republicana, la federación de los pueblos en una liga ofensiva y defensiva contra el enemigo común.

La mayoría del pueblo argentino, la democia *semi-bárbara*, como la llaman algunos historiadores, querían la implantación de aquel régimen—¿por qué el pueblo metropolitano, ó como dice el doctor Vicente Fidel López, la *comuna porteña* se ha empecinado en contrariar esas tendencias? A título de mayor ilustración? La oligarquía no ha sido jamás un derecho en los pueblos que aspiran á ser libres.

Los errores de la comuna porteña son pues las causas que produjeron los efectos que más de una vez han tenido que lamentarse y ellos fueron los queprepararon á Artigas el camino de sus hazañas facilitándole su predominio en el litoral argentino. Aquellos errores, sin embargo, tienen á menudo su atenuación en los móviles, las tendencias, el buen deseo del gobierno general cuyas miras convergían de contínuo al Norte, teatro de futuras glorias, empero, no se justifican por completo.

¿Por qué Artigas pudo contar con Entre-Ríos y

Santa Fé y ,se lanzó sin vacilar en el campo de los hechos? porque tuvo el buen tino de no herir susceptibilidades y sobre todo respetaba el prestigio de los caudillos en cada pueblo, procurando atraerlos por todos los medios posibles, y de este modo siguiendo una política diametralmente opuesta á la del gobierno directorial, fundó una federación *sui generis*, que al fin y al cabo de mucho ha valido en la evolución de las ideas que consolidaron definitivamente la República.

«Artigas, según un historiador distinguido, de la escuela del doctor López (33) era un hombre de estatura regular, de aspecto gauchesco, pero simpático en su conjunto. Su cuerpo medianamente grueso; solia ir vestido con desaliño llevando de ordinario poncho y sombrero de paja. Su cabeza bien formada, nunca erguida, estaba cubierta por cabellos rubios, ondéados, largos, revueltos con frecuencia. La cara era ovalada, pálida, de color blanco poco alterado por la intemperie, de carrillos descarnados, barba escasa y larga, fisonomía de expresión afable comunmente, aunque con rasgos enérgicos, fácilmente va-

---

(33) Damos este calificativo, á los historiadores, que á nuestro juicio, tienen un criterio pasionista desfavorable á los caudillos que sostuvieron la idea federativa en las provincias del virreinato. El Dr. Lopez, historiador de primera fila, tuvo la nobleza de confesar su apasionamiento en las siguientes líneas: «Es una regla elemental de la historia, dice, no dar asenso á las apreciaciones que proceden de ànimos prevenidos contra los hombres de quienes se trata; y nosotros no tenemos la menor intención de negar que *execramos la persona, los hechos y la memoria de este funestisimo personaje (Artigas) de la nuestra.*» V. *Historia Argentina* cit., t. III, p. 423 (nota).



riable. Tenía ojos azules-verdosos, de mirada oblícua, coronado por cejas pobladas y rectas que se arqueaban hácia el extremo interno bajo la acción de sentimientos enérgicos. La nariz, prominente y aguileña, se elevaba sobre una boca de pérfil severo y dimensiones regulares.» (34)

No reproduciremos el retrato moral de Artigas, hecho por el Dr. Berra, porque es á nuestro juicio exagerado, por más que alcanzamos el centro á que convergen esos rasgos psicológicos del caudillo oriental daguerreotipado por aquel erudito escritor.

Artigas como Güemes, como Ramirez y López, no han sido estudiados aún con la severidad de un criterio histórico racional que se amolde á la época en que se desarrollaron y al medio en que actuaron. Cualquiera de los caudillos del litoral actuando en Salta hubiera reemplazado á Güemes en la lucha por la independencin, como Güemes en Corrientes, Entre Ríos ó Santa Fé habría luchado al par de Artigas por la federación de los pueblos.

Artigas, supeditado por el medio en que se desarrolló, no participaba, quizá, de las aspiraciones argentinistas de Ramirez y López, era más bien la personificación de las tendencias orientales que más tarde consolidaron Lavalleja (35) y Rivera (36); la

---

(34) *Bosquejo histór. de la República del Uruguay*, 3ª edición, Montevideo, 1881, T. I. p. 464, in 8º por el Dr. Francisco A. Berra.

(35) Nació en Minas (República Oriental del Uruguay) en 17?6 y falleció en Montevideo el 22 de Octubre de 1853.

(36) Nació en el Miguelete (Montevideo) en 1788, falleciendo en el paraje denominado *Conventos* el 13 de Enero de 1854.

autonomía federativa primero, la independencia después. Estas mismas tendencias se agitaban en el cerebro del fraile apóstata don José Monterroso, secretario de Artigas; Carrera (37) se las aconsejó más tarde á Ramirez, en Entre Rios, como más adelante lo veremos.

Estudiados los movimientos producidos por el caudillaje, en sus más ínfimos detalles, arrancarían á nuestra pluma frases de reprobación y de censura, empero, nos lo veda nuestro criterio histórico tendente á relatar sin pasión de partidismo los acontecimientos procurando por este medio no ahondar la herida abierta en el corazón de la República y que tanta sangre y tantos sacrificios ha costado!

Sin embargo, hay historiadores contemporáneos que se complacen en herir la susceptibilidad de las provincias argentinas relatando hasta los crímenes que la malevolencia atribuyó á sus guerreros, olvidando, que los caudillos no han llegado, ni con mucho, á producir los horrores de la revolución francesa en el pasado siglo, ni los de la comuna en el presente; y sin embargo, de aquella revolución surgieron los derechos del hombre, la libertad de los pueblos oprimidos! (38)

---

(37) José Miguel Carrera, hermano de los célebres agitadores chilenos, fusilados en Mendoza el año 1818, nació en Santiago de Chile en 1785 y fué también fusilado en la misma ciudad de Mendoza el 4 de Septiembre de 1821, poco después de la muerte del caudillo entre-riano Ramirez, á quien acompañó en la invasión á Santa-Fé y Buenos Aires el mismo año.

(38) En el Plata no faltan émulos de Pruvonena, el autor de las famosas «Memorias y documentos para la historia de la independencia del Perú, &.», Paris, 1858.

Concretándonos á los caudillos entre-rianos que han proclamado la autonomía, el protectorado, la federación y hasta la *República*, que todos esos nombres recibio sin que la corroborasen los hechos, al investigar su genuina significación, diremos solamente que han obedecido al instinto de la propia conservación creyendo servir los intereses del pueblo á la vez que sus aspiraciones personales, pagando así caro tributo á la época de atraso en el teatro en que se movieron; y la prueba está en que Hereñú y sus comandantes Carriego, Samaniego y Correa, viendo destacarse la figura de Ramirez, abandonaron la causa de la autonomía local y en Diciembre de 1817 acataron la autoridad de Buenos Aires y fomentaron la lucha que terminó en el Saucecito el 18 de Marzo del siguiente año; el mismo Ramirez, repudió el protectorado de Artigas, dos años después, dando á luz un *Bando* reglamentario de la *República de Entre Rios*, obra de su ministro don Cipriano de Urquiza, titulándose en él—Gefe Supremo de la República que finalizó en 1821, con la revolución de 23 de Septiembre producida después de su muerte por su subalterno el coronel de la independencia don Lúcio Mansilla. (39) De esta época arrancan los partidos políticos de Entre Ríos, como lo probaremos en su lugar, aun cuando extrañe esta declaración á los que se ocupan con frecuencia de la Provincia sin conocer su historia.

(39) El Dr. Martín Ruíz Moreno, hijo político del ministro de Ramirez, publicó el *Bando*, á que nos hemos referido, en su *Estudio*, cit., p. 79. Oportunamente hemos de ocuparnos de este distinguido escritor y hombre público.

CAPITULO VI

(1815)

Progreso en la evolución federativa—Córdoba, Santa Fé, Entre-Ríos, Corrientes y la Provincia Oriental unidas en federación—Causas de la popularidad de esta forma de gobierno y del caudillo que la fomentaba y protegía—El nuevo director Alvarez Thomas y Artigas—Proyectos de paz y concordia inaceptables—Comentarios contra comentarios—Artigas rechaza la independencia absoluta de la Provincia Oriental—La teoría federalista tal como la planteaba Artigas en 1813 y la actual—Glosario federalista—Alvarez Thomas envia tropas á Santa Fé—Protesta del Gobernador Candioti—Viamont desembarca en Santa Fé é interviene en las elecciones—Alvarez Thomas no cumple sus promesas—Impopularidad del nuevo gobernador Tarragona—Retira la bandera provincial—Libertinaje militar en Santa Fé—Artigas se traslada de Paysandú á la Villa del Arroyo de la China—El caudillejo Torgués en Montevideo contraría las órdenes de Artigas—Es sustituido por el coronel don Fructuoso Rivera y el delegado Barreiro—Instrucciones dadas á este por Artigas—Juicio imparcial de estos sucesos.

Para seguir paso á paso la evolución federativa, en el litoral argentino, nos vemos obligados á presentar los sucesos en el territorio que se produjeron, que, si no es el de Entre-Ríos no por eso dejan de estar ligados á nuestra historia provincial.

Hemos dicho, en el precedente capítulo, que Artigas se había retirado de Santa Fé para establecer su cuartel general en Paysandú dejando asegurada la federación en el litoral paranaense; Corrientes mandada por el teniente coronel don José Silva, correntino; Entre-Ríos por el coronel don José Eusebio Hereñú (1), entrerriano; Santa Fé por don Francisco Antonio Candioti, santafecino; y Córdoba por el coronel don José Javier Díaz, cordobés (2); todos bajo la protección del general don José Gervasio Artigas que gobernaba la Provincia Oriental del Uruguay. Estos gobiernos, así instalados, satisfacían una de las exigencias del *sistema* (como se decía entonces) federativo, la de tener autoridades propias, genuinamente suyas.

La provincia de Córdoba, la última en incorporarse á la federación litoral en 1815, había enviado á Artigas una espada maciza, de oro, (3) con motivo de los sucesos ocurridos en Santa Fé, según quedan relatados, y en aquella se leen inscripciones significativas como las siguientes: *Córdoba en sus*

---

(1) En algunos periódicos antiguos y en libros modernos hemos visto escrito este apellido sin *H*, lo que no está de acuerdo con la ortografía usada por el caudillo Hereñú, según firmas auténticas en nuestro archivo.

(2) Nació en Córdoba el 24 de Febrero de 1764 y en cuya ciudad falleció el 19 de Julio de 1829. El Dr. Cárcano, que escribió su biografía, la finaliza con esta frase: « En la historia de Córdoba, será siempre un honrado defensor de su autonomía ». V. Perfiles contemporáneos por Ramón J. Cárcano. Córdoba, 1885, t. I. pp 129-446.

(3) Obsequiada al gobierno oriental, en 1856, por el general D. Leandro Gómez; se halla depositada en el Museo Nacional de Montevideo. V. la carta del general Gómez en la obra *Artigas*, cit., p. 433.

primeros ensayos á su protector, el inmortal general don Josè Artigas—Año 1815—Córdoba independiente (de Buenos Aires) *á su protector.*

Hemos querido recordar este hecho histórico para demostrar hasta donde llegaba el entusiasmo por la causa de la federación de los pueblos protegida por aquel caudillo. El historiador imparcial no puede dejar de reconocer que se necesita mucha popularidad, dotes especiales de carácter y no escaso ingenio para que un hombre pueda ser obedecido y y aceptado como protector en cinco provincias argentinas. O los gobiernos que pretendieron la hegemonia política en el antiguo virreinato desde la revolución de Mayo, contrariaron los principios de aquella revolución, como se desprende de los documentos publicados por uno de los próceres argentinos (4) ó los verdaderos representantes de aquellos principios fueron los caudillos de la democracia semi-culta de las campañas.

Los gobiernos instalados en Buenos Aires, estuvieron á merced de los partidos locales más ó menos tiempo en el poder, pero todos ellos, por no citar las rarísimas excepciones, desconocieron á las de-

---

(4) El General D. Gregorio Araoz de la Madrid en su folleto: *Origen de los males y desgracias de las repúblicas del Plata*, Documentos curiosos para la historia, publicados en Montevideo el 4 de Noviembre de 1846. Imprenta del 18 de Julio. A fuer de historiadores imparciales, debemos recomendar la refutación hecha por el Dr. Florencio Varela, de alguno de esos documentos, declarando: que en aquella época de anarquía y disolución social (1819-1820), había apasionadas acusaciones de los hombres y de las provincias, las unas contra las otras, etc. Escritos cit., p. 272.



más provincias el mismo derecho de gobernarse á sí mismas.

Nadie hubiera sospechado que el viejo régimen, centralista y absorbente, había desaparecido del virreinato del Río de la Plata á no haberse producido la resistencia federalista que nació con los caudillos.

Ya hicimos notar que hubo rarísimas excepciones, entre los gobiernos de la antigua metrópoli colonial, que permitieron á los pueblos manifestaciones federativas en su carácter autonómico-administrativo. Alvarez Thomas mismo, co-autor en la revolución, para derrocar á Alvear, con Viamont y Baldenegro, elevados á la categoría de generales por el Cabildo gobernador (5), no bien se retiró Artigas de Santa Fé, trató de derrocar el gobierno popular de esta provincia, mientras ofrecía al caudillo oriental del Uruguay la independencia de la suya.

Dicen, nuestros historiadores, que San Martín y el Dr. Tagle se lo habían aconsejado, así como la convocatoria de un Congreso general constituyente, en una provincia central. Como quiera que sea, lo cierto es, que el Director comisionó á don Juan José Pico y á don Francisco Bruno de Rivadavia para que trataran con Artigas en su cuartel general. Las conferencias verbales no permitieron precisar ningún pensamiento, por cuyo motivo creyeron los comisionados que debían formularse las

(5) *Gaceta* de Buenos Aires de Mayo 6 de 1815.

propuestas respectivas en un proyeeto de tratado. Artigas presentó el suyo el 16 de Junio, cuya cláusula capital decia: « Será reconocida la convención « de la provincia Oriental del Uruguay en el acta « del Congreso de 5 de Abril de 1813 del tenor « siguiente: —La Banda Oriental del Uruguay entra « en el rol *para formar el Estado denominado Pro- « vincias Unidas del Rio de la Plata.* Su pacto « con las demás provincias es el de una alianza « ofensiva y defensiva. Toda provincia tiene igual « dignidad é iguales privilegios y derechos y cada « una renunciará el proyecto de subyugar á otra. « La Banda Oriental del Uruguay está en el pleno « goce de toda su libertad y derechos, *pero queda « sujeta desde ahora á la Constitución que organice « el Congreso general del Estado legalmente reunido,* « teniendo por base la libertad.» (Art. 1° del proyecto). Se vé aquí en primer lugar, dice el doctor Berra, que Artigas continuaba queriendo que su provincia integrara la nación argentina bajo una constitución federal. En segundo lugar se nota la intención de que apareciera acatada por el gobierno nacional la resolución que Artigas impuso á sus parciales reunidos informalmente en 5 de Abril, y prevaleciendo por lo mismo, sobre la declaración análoga que hicieron los representantes legítimos del pueblo congregados en Diciembre el mismo año. (6) Este hecho, que prueba lo díscolo que

(6) El Dr. Berra, no puede negar que la mayoría del pueblo oriental era artiguista. En cuanto á *legalidad* habría que probarla. En aquellos tiempos no había más legalidad que la de hecho.



era Artigas, tenía el inconveniente de que los actos de la Junta de Abril habían sido desautorizados tanto por los representantes del pueblo oriental, como los representantes del pueblo de las otras provincias argentinas (7); por manera que Artigas venía á confirmar con su pacto el hecho histórico de la unidad nacional (8), bajo una forma tan arbitraria como inaceptable.

«Su proyecto contiene otra cláusula notable. Establece en el artículo 1º que cada provincia *renunciará* el proyecto de subyugar á otra; pero dice el artículo 11: « *Las provincias y pueblos comprendi-* « *dos desde la margen oriental del Paraná hasta la* « *occidental del Uruguay quedan en la forma in-* « *clusa en el primer artículo de este tratado, como* « *igualmente las de Santa Fé y Córdoba hasta que* « *voluntariamente no quieran separarse de la pro-* « *tección de la Provincia Oriental del Uruguay y* « *dirección del Gefe de los orientales.*» Es decir que la regla universal consignada en el artículo primero tenia una excepción y esa era á favor de la dominación exclusiva que Artigas quería seguir ejerciendo en las cuatro provincias occidentales de Corrientes, Entre-Ríos, Santa Fé y Córdoba, conquistadas á la República Argentina por la fuerza de sus armas ó por la influencia de su voluntad.» (9)

---

(7) Debió decir: las otras provincias que obedecían al gobierno de Buenos Aires.

(8) La unidad nacional en *federación* y no la histórica.

(9) El comentador antes citado, olvida que no hubo tal conquista, sinó el auxilio prestado por el protector, reconocido por las provincias que aceptaron la *federación*. En cuanto á

«Por otros artículos reclamaba todo el armamento que Alvear había tomado á los españoles en Montevideo, gran cantidad de municiones de toda clase y nueve lanchas cañoneras armadas y listas del todo, exigía que Buenos Aires proveyese con instrumentos de labranza á los labradores de la provincia oriental; y pedía el pago de doscientos mil pesos en dinero, á título de indemnización por las pérdidas que habían sufrido durante la guerra «los españoles europeos». Por supuesto, nada se decía de los cinco y más millones de pesos que la República Argentina había gastado para vencer al poder español que dominó la Provincia Oriental hasta Junio de 1814.»

«A este proyecto, no tan inconveniente quizás por lo que pedía como por los peligros que entrañaba para la paz interior de las provincias del Plata, contestaron los representantes del Directorio al día siguiente con otro cuyas cláusulas resolvían de un modo definitivo y radical las cuestiones de autoridad y dependencia que habían servido de pretesto á la anarquía. El artículo 1° decía así:—«Buenos « Aires reconoce la *independencia* de la Banda Orien- « tal del Uruguay, renunciando los derechos que « por antiguo régimen le pertenecían.» Accediendo en parte á las pretensiones que tenía Artigas de do-

---

la excepción, es un acto de lealtad por parte de Artigas al respetar la libertad de las provincias que reconocían su protectorado. Empezaba él por cumplir lo estipulado en el artículo 1°. *Ninguna provincia subyugará á otra.* El Director debía, por consiguiente, tratar con ellas y es este el espíritu y la letra del artículo 5°.



minar las provincias occidentales, se estipulaba en el artículo 5º que «*que las provincias de Corrientes « y Entre-Ríos quedaban en libertad de elegirse ó « ponerse bajo la protección del gobierno que gusten.*» De este modo quedaba Artigas en aptitud de ser libremente el dueño absoluto de su provincia; y como tenía dominadas de un modo completo las de Corrientes y Entre-Ríos, aseguraba el dominio que ejercía en ellas. (10) Otros artículos del contraproyecto favorecían su situación, pues que Buenos Aires renunciaba á la indemnización de lo que habíale costado la toma de Montevideo, se establecían derechos módicos para los principales ramos del comercio, (4 por ciento, y se hacían promesas recíprocas de amitad con olvido de todo lo pasado.»

«Artigas rechazó este proyecto á pesar de cuantos esfuerzos hicieran los representantes del Directrio porque lo aceptara siquiera fuese en sus bases capitales. No quiso la independencia de su provincia, porque importaba hacerle renunciar los proyectos de prepotencia que tenía para con las demás; no quiso que se limitara su autoridad á la provincia Oriental y las occidentales de Entre Ríos y Corrien-

(10) En cambio, se había hecho caso omiso de la cláusula propuesta por Artigas, de que *ninguna provincia podia subyugar á otra.* Aceptada por aquel caudillo la independencia absoluta de su Provincia, dejaba á las otras, que él protegía, libradas á su propia suerte, pues siendo sus caudillos argentinistas, rechazarían el protectorado extranjero.

No aceptó tampoco la independencia absoluta, porque importaba la pérdida de su Provincia, que, inevitablemente, caería en poder de los portugueses, creyendo Artigas, como todo el mundo lo creía, que Buenos Aires así lo había pactado.



tes, porque se creía con derechos á ejercerla en Santa Fé y Córdoba; no admitió que se dejase al arbitrio de los pueblos entrerriano y correntino el decidir quien había de gobernarlos ó protegerlos, porque era cosa ya resuelta por él; ni consintió que Buenos Aires apareciera renunciando la indemnización á que tuviera derecho por los gastos de guerra hechos para independizar á Montevideo del poder de los españoles, y conservando las armas que les había tomado por el efecto de la capitulación. Quería que Buenos Aires se sometiera á su prepotencia y que le diera fuerza para sostenerla y extenderla indefinidamente. Era esto moralmente imposible, como se comprende.» (11)

«Quedaron, pues, rotas las negociaciones. Sin embargo, habiéndose reunido el Congreso en Mayo, Artigas envió desde Paysandú á Buenos Aires á los diputados don Miguel Barreiro, don José A. Cabrera, don Pascual Andino y don José García de Cossio, con la misión de proponer bases de una paz provisional, cuyo objeto era contener los aprestos militares que el Director había empezado con ánimo de buscar por la fuerza la tranquilidad que no había hallado, ni en el propósito de consentir la desmembración del territorio nacional. Los diputados pre-

---

(11) Todos los documentos producidos por Artigas desde 1811 hasta 1820, son contrarios al comentario del Dr. Berra. En el terreno de las suposiciones se puede ir mucho más lejos, pero los hechos históricos las desautorizan. Durante 10 años los caudillos Artigas, Ramírez y López, han estado clamando: ¡ Libertad ! ¡ Federación !, para todas las provincias. Igualdad republicana !

sentaron el 13 de Julio su «plan de concordia» y le dieron forma de tratado el 3 de Agosto, redactándolo en un solo artículo que decía: «Habrá paz entre «los territorios que se hallan bajo el mando y protec-«ción del Gefe de los orientales, y el Excmo. Gobierno «de Buenos Aires.» Como nada se determinaba, aquí, y los diputados de Artigas carecían de poderes formales, el comisionado del Directorio, que lo era don Antonio Sanz, les solicitó que pidieran poderes y expresasen cuales habían de ser los territorios aludidos y las condiciones de paz. El Director escribió además personalmente á Artigas para inducirle á allanar estas dificultades. Pero todo fué inútil: nada se consiguió y quedaron las cosas como estaban.» (12)

Hemos dado quizá mayor extensión de la que debieramos á las concienzudas opiniones del doctor Berra precisamente por tratarse de un documento que en lo político es el complemento de las *Instrucciones* dadas por Artigas á los diputados que en 1813 debían incorporarse á la *Asamblea general constituyente* reunida en Buenos Aires, y que no fueron aceptados por ella por no haber sido elegidos

(12) Berra, obra cit. p. 139 á 144. Ibi. Zinny, *Bibliografía histórica*, cit., p. 141, que contiene íntegro el proyecto de *Tratado y Concordia* entre el ciudadano gefe de los orientales y el gobierno de Buenos Aires, fechado en el cuartel general en Paysandú á 16 de Junio de 1815, *(M. S. en el archivo del Dr. A. J. Carranza)*. En la p. 143 de la obra citada se halla también el Tratado de paz y amistad propuesto á Artigas por los diputados de Buenos Aires, fechado en Paysandú el 17 de Junio de 1815. *(M. S. en el archivo, cit.)*

popularmente. (13) Ambos documentos condensan la teoría federativa sostenida por Artigas declarado protector de las provincias de Corrientes, Entre-Ríos, Santa Fé y Córdoba. Aquella teoría fué la misma triunfante en Caseros cuarenta años después.

Compárese con las Instrucciones de 1813, el texto de la Constitución de la Confederación Argentina sancionada por el Congreso general constituyente, en la ciudad de Santa Fé el 1° de Mayo de 1853 y sancionada el 25 de Mayo del mismo año y se verá que las primeras han podido servir de base á la segunda. Dice un distinguido abogado uruguayo glosando ambos documentos: «Como el objeto y fin del gobierno debe ser conservar la igualdad, libertad y seguridad de los pueblos, *cada provincia formará su gobierno bajo esas bases, á más del gobierno supremo de la nación. El gobierno supremo entenderá solamente en los negocios generales del Estado. El resto es peculiar al gobierno de cada provincia.*» *(Instrucciones de Artigas).*

—¿No se ve ahí claramente definida la teoría del gobierno general y del gobierno local, que constituyen el fondo mismo del sistema federal como hoy existe en la República Argentina?

—Así éste como aquel (el gobierno de cada provincia y el gobierno de la nación) se dividen en poder legislativo, poder ejecutivo y poder judicial—

(13) V. Maeso: *Artigas y su época* cit., p. 299, que contiene íntegras las *Instrucciones á los diputados.*

y estos tres resortes jamás podrán estar unidos entre sí y serán independientes en sus facultades.»

¿Profetizaba acaso Artigas que Buenos Aires viviría 20 años con los tres poderes concentrados en las manos de Rosas?—La Constitución Argentina, dictada en 1853, ha necesitado recoger el precepto de las Instrucciones de 1813, diciendo. «El Congreso no puede conceder al Ejecutivo Nacional, ni las legislaturas provinciales á los gobernadores de provincia, *facultades extraordinarias* ni la *suma del poder público*, etc. etc

Podemos seguir el paralelo entre lo que Artigas quería en 1813, y lo que vino á ser ley de los argentinos en 1853, despues de cuarenta años de sangrientas luchas, seguidas de otras conmociones armadas, antes de que Buenos Aires consintiera en subordinarse á esa ley.

Dicen las instrucciones de Artigas:

«Esta provincia retiene su soberanía, libertad é independencia, todo poder, jurisdicción y derecho que no es *delegado expresamente por la Confederación á las provincias juntas en Congreso.*»

Este principio, que debió parecer herejía nefanda á los patricios de 1813, quedó substancialmente confirmado por el artículo 101 de la Constitución de 1853: «Las provincias conservan todo el poder no delegado por la Contitución al Gobierno Federal.»

Dicen las instrucciones de 1813.

«Esta provincia tendrá su Constitución territorial.»—Y la Constitución de 1853:

«Cada provincia dicta su propia Constitución.»

Dicen las instrucciones de 1813:

«Que ninguna tasa ó derecho se imponga sobre artículos exportados de una provincia á otra,—ni que ninguna preferencia se dé por cualquier regulación de comercio ó renta á los puertos de una provincia á otra.»

Y la Constitución de 1853: «Los artículos de producción ó fabricación nacional ó extranjera, así como los ganados de toda especie, que pasen de una provincia á otra, serán libres de derecho de tránsito, siéndolo también los carruajes, buques ó bestias en que se transporten;—y ningún otro derecho podrá imponérsele en adelante, cualquiera que sea su denominación por el hecho de transitar por su territorio.»

Dicen las instrucciones de 1813:

«Los barcos destinados de una provincia á otra no serán obligados á entrar, anclar ó pagar derechos en otra.»

Y la Constitución de 1853: «Los buques destinados de una provincia á otra no serán obligados á entrar, anclar y pagar derechos por causa de tránsito.»

He ahí, pues, como Artigas, desde 1813, formulaba la solución armónica de los intereses económicos que durante medio siglo han dividido á la República Argentina, obrando como una de las causas de sus disensiones sangrientas, hasta ser adaptados los principios que no se quiso ni oir en la Asamblea de 1813, cuando iban con esa ban-

dera el sábio Larrañaga y los demás representantes orientales.

Artigas, como lo dejamos dicho rechazó la independencia que le ofrecieron los diputados del Direetor Alvarez Thomas (Junio 17) por sostener los derechos de las otras provincias que se habían ligado aceptando su protectorado, y las relaciones amistosas quedaron suspensas entre Alvarez Thomas y aquel caudilo.

En tal situación, el Directorio resolvió derrocar los gobiernos que obedecían al protector Artigas, comenzando por Santa Fé, en donde Alvarez Thomas tenía relación con algunos vecinos, principalmente con los empleados del Cabildo, á quienes les prometió que si se separaban de la protección ilusoria del general Artigas, y le permitían tener tropas en la ciudad, para impedir las que Artigas quisiese pasar para hacer la guerra á Buenos Aires, reconocería la independencia de la provincia, el gobierno que esta eligiese, y la protegería contra los indios para asegurar su campaña. Esta propuesta halagüeña, dice Iriondo, acompañada de algunas intrigas, hizo que fuese aceptada por el Cabildo, y los vecinos que tenían conocimiento de ella, la que sin duda ignoró el gobernador Candioti que ya estaba sin esperanza de vida. Hecho el acuerdo entre el Cabildo y el Director de Buenos Aires, este expidió proclamas, que hizo circular en Santa Fé, en el sentido de la propuesta que había hecho. Luego

(14) *Artigas*, cit., p. 92.

avisó al gobernador Candioti el envío de tropas, por nota fecha 24 de Julio. El Sr. Candioti contestó con fecha 28 del mismo mes, oponiéndose á tal medida, y dando las razones porque lo hacía concluyendo su nota en los términos siguientes: « Pero si « á pesar de esto, V. E. nos quiere dar trabajos « practicando su suprema determinación, yo con « la mayor entereza y religiosidad correspondiente « no respondo de sus funestos resultados, ni ase- « guro de alimentos para esas tropas, ni de la con- « ducta que puedan tener estos moradores.»

El 25 de Agosto llegó al puerto de Santa, Fé desembarcando inmediatamente, el general don Juan José Viamont con 1500 hombres de excelente tropa de infantería, húsares y artillería.

En la mañana del 27 falleció el gobernador Candioti, y al sepultarlo, al siguiente día, en la Iglesia de Santo Domingo, le hizo el general Viamont con sus tropas todos los honores militares. Viamont acuarteló sus fuerzas en la Aduana, y dos compañías de negros de infantería en el claustro interior del Convento de San Francisco.

El 29 ordenó el Cabildo, por bando público, que el 31 se presentase todo el vecindario, inclusos los sacerdotes, en casa de los Alcaldes de barrio para elegir dos diputados por cada cuartel, para que el mismo día nombrasen con toda libertad el gobernador de la Provincia. En efecto se reunieron, y eligieron los diputados que se les había ordenado. Estos, debidamente autorizados, se reunieron en el Cabildo para practicar la elección. Al proceder á

este acto se suscitó entre ellos una cuestión tan acalorada que se convirtió en tumulto. El alguacil don Manuel Troncoso con sus dos hijos, dos esclavos, un guarda santiagueño, don Antonio (15) Echagüe y don Isidoro Cabral, salieron de la casa de Troncoso, armados y dirigiéndose al Cabildo empezaron á tocar arrebato con la campana que allí había, y á gritos decían que lo que se hacía era nulo. El pueblo se agolpó al Cabildo proclamando para gobernador á don Pedro Tomás de Larrechea; y el alguacil Troncoso y pocos más á don Juan Francisco Tarragona; de manera que fué una revolución que habría terminado en muchas desgracias, si Viamont no viniese con toda la tropa que tenía en San Francisco á contener al pueblo y hacerlo retirar de la plaza, después de haber desarmado y arrestado á Troncoso. Todo esto eran intrigas del general Víamont de acuerdo con Tarragona, el algualcil Troncoso y el Padre Fray Hilario Torres, santafecino ilustrado y metido en política, en la que hizo papel en Buenos Aires desde el principio de la revolución de Mayo.

Quedó en silencio el pueblo hasta el 2 de Septiembre en que se reunieron los diputados, entre los que figuraba el Padre Torres, y sancionaron la su-

---

(15) D. Javier, dice Lassaga, en su *Historia de López,* Buenos Aires, 1881, p. 19, que escribió sobre estos sucesos, teniendo á la vista, además de la obra de Iriondo, las *Memorias* de Pujol, Andino y Crespo, inéditas, en su archivo. Sin embargo, nos inclinamos á creer que es D. José Antonio Echagüe, al que se refiere Iriondo, por ser uno de los firmantes del acta de elección de Tarragona publicada por el Dr. López, *Historia Argentina.* t. V. Apéndice VI. p. 659.

bordinacion al Supremo Director de Buenos Aires, nombrando teniente gobernador á don Francisco Tarragona, con aplauso de muy pocos, y disgusto general de todos. Quitaron luego la bandera santafecina y enarbolaron la celeste y blanca de la Patria. Depusieron el Cabildo y los empleados de la administración de Candioti, que fueron reemplazados por los de la anterior; le dieron el grado de teniente coronel á don Manuel Troncoso y lo nombraron Comandante General de Armas. (16)

La ingerencia de Viamont en estos sucesos hacía ilusorias las promesas hechas á los santafecinos por el Director Alvarez Thomas en su proclama de 23 de Julio, que decía textualmente: «No temais « que un ejército mandado por mis órdenes vaya « á hacer el cambio de nuestros consejos. No se « dirá en los días de mi gobierno que he subyuga- « do á los pueblos hermanos; libres sois ciudadanos « santafecinos, creedme: amo vuestra tranquilidad, « protejeré y respetaré vuestros derechos.» (17) No sin razó hemos dicho en uno de los capítulos anteriores, que los gobiernos que siguieron á la primera Junta no se habían distinguido por el respeto á las leyes ó decretos á que debían sujetar sus disposiciones; como acabamos de verlo tampoco cumplían sus promesas. Tenían razón Alberdi, Echeverría y Terry; no se concibe el patriotismo con la

---

(16) Iriondo cit., p. 42. Ibi. López. *Historia de la revolución*, cit., t. I. p. 150. Ibi. Gaceta extr. 12 Setiembre 1815. Ofic. sobre los sucesos de Santa Fé.

(17) V. Lassaga, obra cit., p. 20.

mentira política, con la mentira electoral, institucional y financiera.

Como decia muy bien, el gobierno patrio, al crear las Juntas provinciales, en 1811, *del quebrantamiento de las leyes al despotismo el camino es corto.*

La conducta de Viamont en las elecciones despertó fundados recelos en el pueblo, de que algo se tramaba en Buenos Aires contrario á las promesas del Director Alvarez Thomas. Se habían prometido elecciones libres é intervino en ellas aquel general; se había ofrecido ayuda contra las invasiones de los indios y estos entraron á saco en la estancia de Candiotí sin que los molestara la fuerza de Mondragon que dependía de Viamont. Este sin embargo había formado dos compañías de dragones santafecinos con aquel objeto, y tampoco salieron á batir los indios invasores, á pesar de haber anunciado el representante del directorio que lo haría.

Es que notaba en el semblante de los santafecinos el descontento contra el Director, contra él y contra el libertinage que permitía á sus oficiales y á su tropa.

El gobernador Tarragona acabó de exasperar al pueblo retirando la bandera provincial de los edificios públicos, pues por entonces se tenía tanto respeto por las banderas provinciales como por la nacional.

«Casi toda la oficialidad del general Viamont, dice Iriondo, era un puro libertinaje. Una noche buena, estando celebrándose la misa del Gallo en el templo de la Merced, entraron varios de ellos con

lámparas tomadas en la puerta de la Iglesia, y andaban alumbrando á las mujeres, tendiéndose en los escaños, y contestando á gritos con el coro á las oraciones de la misa. En la novena de la Purísima Concepción en el templo de San Francisco, aparecían en camisa con la demás ropa debajo del brazo, paseándose entre la muchedumbre de mujeres que salían del templo. Otra vez en las cuarenta horas de Carnaval, en la Iglesia Matriz, tiraban cohetes dentro del templo desde las puertas y otros muchos más hechos escandalosos de que dejaron rastro. A los vecinos de esta ciudad los miraban con desprecio.» (18)

La situación de Santa Fé, que ya se hacía insoportable á sus moradores, no le satisfacía tampoco

---

(18) Este último párrafo lo suprime el Dr. López en la p. 153, t. I. de su Historia citada, al tomar de la obra de Iriondo todo cuanto contiene de desfavorable á los artiguistas, á los que detesta el eximio historiador por su inquina contra Artigas, aborrecido tradicionalmente en su familia, según D. Justo Maeso en la obra *Artigas y su época;* cit., t. I.

Era D. Urbano de Iriondo un honorable vecino de Santa Fé, hijo de la misma provincia, perteneciendo á una de las más antiguas y respetables familias. Contrajo matrimonio con la única hija del gobernador Candioti, de quien heredó la esposa de Iriondo una regular fortuna y el archivo que sirvió para escribir los *Apuntes históricos* que hemos citado. El Dr. López dice que Iriondo era el santafecino más candoroso é inocente de cuantos *sin saber porqué (?)* simpatizaban con Artigas y repetían las vulgares calumnias de los partidos contra el influjo y los gobiernos de la capital.

El Dr. López no las ha despreciado tampoco en su *Historia Argentina,* contra Artigas, Ramirez, López, etc., y él mismo lo declara, con una franqueza que le honra, en la nota de la p. 423 del t. III de su referida Historia. Nosotros creemos, sinceramente, que los *Apuntes* del señor Iriondo están escritos con entera imparcialidad y de *visu,* no por lo que lo contaron los fabricantes de *consejas históricas.*

á Artigas y se trasladó momentámente de Paysandú al Arroyo de la China á fin de ponerse en comunicación con Hereñú que residía en el Paraná.

El alejamiento de Artigas, dice De María, dió lugar á los excesos de todo género cometidos ó prohijados en Montevideo, por el *famoso* Torgués, de negra celebridad, y otros caudillejos de su linaje, contrariando sin duda alguna las disposiciones de aquél. Torgués, que había reasumido el mando politico y militar en su persona, después de haber sido obligado don Tomás García Zúñiga á retirarse del que ejercía moderadamente, en el carácter de Alcalde de primer voto, se rodeó de un círculo funesto á la pública tranquilidad, entregándose á toda clase de maldades. Montevideo sufría bajo la presión de un despotismo atroz, víctima de la licencia de una soldadesca desenfrenada y de las arbitrariedades y venganzas de la que se llamó *Junta de Vigilancia* instituida por Torgués.

Cuando Artigas se encontro algo desembarazado de las atenciones que le rodeaban y pudo apercibirse bien de la situación de Montevideo, que unos por temor de Torgués y otros por interés propio, le ocultaban, trató de poner remedio al mal, disponiendo su inmediato relevo.

Desde el *Arroyo de la China* despachó al comandante don Fructuoso Rivera con una división de 600 hombres, á relevar á Torgués, invistiéndole con el carácter de comandante militar de la plaza, y dándole órdenes terminantes para hacer efectivo el respeto á las personas y propiedades del vecindario

mientras el delegado don Manuel Barreiro no se recibiese del gobierno, á cuyo efecto iba á ser nombrado.

Rivera se recibió del comando militar de la plaza, siendo destinado Torgués y su gente á cubrir la frontera de Yaguaron. (19).

El 29 de Agosto tomó posesión del gobierno, el delegado don Manuel Barreiro, recuperando Montevideo su tranquilidad.

Artigas le había dado entre otras instrucciones, las siguientes: «Que se respeten los derechos pri-« vados y que no se moleste ni se persiga á nadie « por sus opiniones privadas—siempre que los que « profesen diferentes ideas á las nuestras no inten-« ten perturbar el órden y envolvernos en nuevas « revoluciones.—Tenga usted siempre presente mis « ideas de proporcionar tranquilidad á los ánimos « de los vecinos que han sufrido con las peripecias « de la revolución.»

Estas ó análogas instrucciones ha debido impartirle á Torgués cuando dice al mismo Barreiro, refiriéndose á los excesos por aquél cometidos en Montevideo, «los desaciertos del gefe que burló mis « disposiciones y mi permanencia necesaria en cam-« paña, me han puesto en el caso de separarlo inme-« diatamente.» (20)

---

(19) D. Fernando Torgués, según el Dr. Ramírez, era de raza europea, blanco, rubio, de ojos azules y emparentado con distinguidas familias de Montevideo. De antecedentes irreprochables, nadie hubiera sospechado que en el mando fuese tan perverso. V. *Artigas,* cit., p. 65.

(20) V. la carta publicada por el Dr. Ramírez en su obra



Las precedentes instrucciones y la actitud de Artigas con Torgués prueban las opiniones de los historiadores uruguayos al rebatir las de otros historiadores del Plata que con un apasionamiento lamentable culpan al caudilio oriental de cuantos males se han producido aquende y allende el Uruguay desde 1812 á 1820, Vivimos demasiado cerca de los acontecimientos para poder hacer el inventario de tantas maldades y proceder al reparto con equidad y perfecta justicia.

El estudio atento y mesurado de las épocas y de los hombres debe amoldarse á un criterio racional fortalecido por un juicio crítico relativo, sin dejar de ser severo.

Nosotros no seguiremos en el trascurso de esta obra á los historiadores contemporáneos, que al estudiar los caudillos federales y su sistema político lo hacen comparando los hombres y los hechos del pasado con el actual orden de cosas, que, dicho sea de paso, deja mucho que desear, cual si los períodos de la historia no tuvieran su fisonomía propia, como la tienen las razas y los pueblos.

Las leyes, de cualquier orden que sean no tienen efecto retroactivo en ningún sentido, tiempo ni lugar; ¿porqué han de tenerlo en el orden biológico é histórico?; pueden compensarse las épocas para deducir las consecuencias del desenvolvimiento del progreso humano; pueden compararse los hombres

Artigas, p. 68, que contiene íntegras las instrucciones á que hacemos referencia.

para deducir su grado de cultura en la evolución de las instituciones saciales y políticas; lo que no puede hacerse, lo que está vedado al historiador imparcial, es remover las cenizas de los muertos para darles nueva vida en pleno siglo XIX y presentarlos al vulgo ignorante como seres degenerados, corrompidos y criminales, tratándose por ejemplo de los caudillos, en el sentido propio de la palabra ó en el figurado, que lucharon con ardor bélico por obtener la independencia ó se sacrificaron de buena fé por la idea federativa.

Asi como la sombra que proyecta en la llanura el solitario ómbú, se agiganta, á medida que el sol declina en el horizonte, así también los hombres irán levantándose sobre el dedestal de la inmortalidad á medida que la opaca luz de las pasiones deje de guiarnos en el oscuro sendero del pasado. Nunca aepetiremos lo bastante que no queremos endiosar á ningún caudillo, pedimos simplemente que se haga justicia en el tiempo y en la historia, á los defensores de la idea redentora que selló las puertas abiertas de la oligarquía imperante en la primera mitad de la centuría qua agoniza.

CAPITULO VII

(1816)

Porque rechazaba Artigas la independencia absoluta de la Provincia Oriental—Imperialismo militar del General Viamont en Santa Fé—Sublevación del comandante López en Añapiré—La siguen Vera, Maciel y Abalos—Rodriguez y Santa Cruz—Antecedentes de López—Viamont se atrinchera en la ciudad—Vera le obliga á capitular y hecho prisionero es enviado á Artigas—Don Mariano Vera gobernador por elección popular—Noticia biográfica de Vera—Alvarez Thomas no acepta los hechos consumados—Belgrano y Diaz Velez en campaña—El pacto de Santo Tomé y la conspiración militar—Caída de Alvarez Thomas por sus desaciertos—Prisión de Vera por los artiguistas y su conducción al Paraná—Vuelve al gobierno á pedido del pueblo santafecino—Compromisos para el futuro, en favor de la unión nacional, entre Vera y Hereñú—Se proclama la independencia por el Congreso de Tucumán—Caída de Balcarce—Invasión portuguesa—El Director Pueyrredón llega á Buenos Aires—El ejército de observación y la escuadrilla de Buenos Aires sobre Santa Fé—Guerras y más guerras—El general Diaz Velez se acantona en la ciudad—Incendios y saqueos—Sintetizando: cuadro del año XIV.

Ya hemos visto, en el presente capítulo, el fracaso de las negociaciones entabladas entre el director interino Alvarez Thomas y el caudillo Artigas que no quiso aceptar la independencia absoluta de la

Provincia Oriental. Procedió así, dígase lo que se quiera. por algunos historiadores, no por conservar el derecho de subyugar á las provincias litorales, ni porque haya tenido la idea de imponerse á la provincia de Buenos Aires. Artigas ligaba la Provincia Oriental con las de Corrientes, Entre-Ríos. Santa Fé y Córdoba, no para dominar la República, que seria una locura pretenderlo, sino para contrarrestar los avances pertinaces de los directorios contra aquellas provincias que habían adoptado la forma federativa de gobierno en contraposición á la centralización absoluta y oligárquica de la vieja capital del Virreinato. No pudo, no podía aceptar la independencia absoluta de la Provincia Oriental porque equivalía á entregarla á la ambición secular de los portugueses, que ya comenzaban á entenderse con uno de los partidos imperantes en Buenos Aires, partido demagogo y monarquista, que estaba dispuesto á sacrificar esa hermosa provincia del Virreinato por odio á Artigas. Más aún, Alvarez Thomas ofrecia lo que no podía dar; no estaba autorizado para regalar provincias argentinas á los caudillos y no hubiera hallado Congreso que aprobase una monstruosidad semejante. Lo confirma el rechazo del Pacto de Santo Tomé por el Congreso de Tucumán (1817), en cuyo pacto solo se concedía la independencia administrativa á la provincia de Santa Fé, desligándola de Buenos Aires.

Hemos visto también que Santa Fé fué sometida por Buenos Aires y obligada á renunciar á la federación artiguista, por la voluntad del Director Al-

varez Thomás, siendo su intermediario el general Viamont. Sigamos ahora los sucesos:

Con motivo del desastre de Sipe-Sipe (Viluma) hubo necesidad de reforzar el ejército del Norte y Viamont, aunque de mal grado, tuvo que ceder parte de sus tropas al general Eustoquio Díaz Velez que pasó á *San Nicolás* (Buenos Aires) para dirigir la movilización de tropas.

La ocasión era propicia para que el pueblo santafecino, hastiado con el pesado tutelaje de Viamont, produjese una ruidosa manifestación, que llegase á repercutir en las oficinas de la vieja Fortaleza de los Virreyes en donde moraba el insubordinado gefe de las Fontezuelas.

En los primeros días de Marzo estaban prontos los conjurados para derribar al gobernador Tarragona y á su guardián, el general Viamont, cuyas arbitrariedades irritaban hasta á los mismos militaras que se hallaban bajo sus órdenes.

«El 3 de Marzo de 1816, dice el primer cronista de Santa Fe, se supo que la compañía de Dragones, cuyo teniente era don Estanislao López (1) se había

(1) Famoso general y caudillo después. Había nacido en Santa Fé el 22 de Noviembre de 1786, sirvió como cadete en los últimos tiempos de la colonia; acompañó á Belgrano en la expedición al Paraguay en donde cayó prisionero en Paraguarí y enviado á Montevideo se fugó del buque *Fama* y se incorporó á Rondeau que sitiaba esa plaza, quien lo ascendió á alférez Cayó otra vez prisionero con Holmberg en el combate del Sauce (otros dicen del Espinillo) en 1815. El Dr. Lassaga: *Historia de López*, p. 29, se equivoca al decir que este combate fué ganado por Artigas y lo mismo el Dr. López al atribuir ese triunfo á Otorgués. Aquel caudillo se hallaba en el Arroyo de la China y Torgués (sic) en Montevideo. La gloria de ésa jornada se debe al comandante del Paraná don José Eusebio Hereñú.



sublevado en Añapiré, hallándose en la ciudad de Santa Fé su capitán Fontuso. Desaparecieron de la misma ciudad don Francisco Vera, don Cosme Maciel y don Javier Avalos; estos dos pasaron al Rincón, y con unos cuantos rinconeros sorprendieron una cañonera, y el falucho «Fama», que estaba allí, quedando de comandante de dichos buques don Cosme Maciel.

«Vera se unió á la compañía de Dragones sublevada y apareció de gefe de ella, de los rinconeros y del paisanage que entusiasmado se le reunía; lo que visto por Viamont mandó bajar de la estancia de Iriondo la 2ª compañía de Dragones al mando de Mondragón y la acampó en la estanzuela de Santo Domingo; en la chacra de Andino puso un destacamento de doscientos hombres con dos piezas de artillería y mucha caballería en cada uno de los destacamentos.»

«Viamont mandó desterrados á Buenos Aires á los vecinos don Vicente Roldan, don José Manuel Lazo, don Juan Antonio García, don Alberto Basaldúa, los Quintana, don José Santos Maciel y don Francisco Antonio, y los condujo por tierra don Martín Troncoso, hijo del teniente coronel don Manuel. Los hizo embarcar antes de llegar al Rosario y regresó para Santa Fé siendo tomado prisionero cerca de Santo Tomé por una partida de Vera. Los prisioneros que este tomaba los mandaba por el Rincón al Paraná.»

«El día 7 del mismo mes se sublevó la compañía 2ª de Dragones encabezadada por el sargento Mar-

celino Avellaneda (a) viejo Manchego, dejando solo á su capitán Mondragón, y su teniente Tisera sin dejarles más que un caballo á cada uno, se fué á los Calchines por donde andaba Vera. Viamont mandó luego á la estanzuela de Santo Domingo al comandante Saenz con 150 húsares de su mejor tropa, con un cañón y buena caballada.»

«Vera se hallaba ya con 200 hombres de tropa bien arreglada al mando del coronel don José Francisco Rodríguez, que le había enviado de Entre-Ríos el general Artigas. Vera se acercó al destacamento de la chácara de Andino y le hizo fuego; pero se retiró al ponerse el sol porque la tropa contraria estaba muy fortificada por la misma casa que era grande, de teja y cercada de ladrillo. Luego se fué y pasó por el paso de Aguirre á la otra banda del Río Salado, se vino al paso de Vinal, donde pasó sin ser sentido, al monte de la chácara de Crespo, y en la madrugada del 23 de Marzo asaltó al destacamento de la Estanzuela, con tal intrepidez, que á pesar de la terrible defensa que hizo el comandante Saenz, habiéndolo herido á éste, atravesándole la cara y rotos los dientes y muelas de un balazo, fugó para la ciudad él solo, y su tropa casi pereció».

«Viamont mandó inmediatamente retirar á la ciudad la gente que tenía en la chácara de Andino, y formó dos fuertes baterías, en la orilla de la ciudad al fin de la calle detrás del templo de la Merced, donde estaba él, y la otra al fin de la calle de Santo Domingo. En la casa de la pólvora puso las

milicias de esta ciudad al mando de su comandante don Juan Manuel Santa Cruz (santafecino) bajo las órdenes del teniente coronel Troncoso: en el río frente á los ombúes de Larrosa, la cañonera que le había venido á don Cosme Maciel; y en el paso de Santo Tomé, de aquel lado, una compañía de negros con dos cañones, la que, estando zanjeando para fortificarse, fué atacada y destruída completamente.»

«El coronel don Francisco Rodriguez con su tropa y algunas de acá estaba en la chácara de Andino, y Vera de este lado del paso del Catalán. Este se había puesto de acuerdo con don Juan Manuel Santa Cruz que estaba en la casa de la pólvora, y hallándose en la ciudad Troncoso, en la madrugada del memorable día 31 de Marzo de 1816, entraron sin ser sentidos por Viamont, y tomaron posesión de la ciudad quedando aquel en sus baterías. Tarragona y varios de sus empleados salieron casi desnudos, y se embarcaron en un lanchón que sin duda tenían visto para fugar, y salieron para el Paraná por el Arroyo Negro siguiendo aguas abajo. Vera le intimó rendición desde la plaza de esta ciupero Viamont no le hizo caso.»

«El coronel Rodríguez atacó á Viamont en su batería, y viendo este que no lo podía resistir, salió de allí á la de la calle Santo Domingo, la que tambien abandonó tomando por la orilla de la ciudad en dirección á la Aduana, pero habiendo visto en la azotea bastante gente, se dirigió y ganó la quinta del tio Cristóbal cerca de la aduana, cercada muy fuerte de árboles de encina. Había dejado en su

retirada por la orilla de la ciudad, con alguna gente, á Troncoso, al capitán Mondragó y al capitán Malarin, con el objeto al parecer, de que ocupasen la plaza, pero Troncoso fue derrotado en el barrio de San Antonio, de donde huyó solo hácia el puerto y allí fué tomado prisionero bastante herido en la cabeza. Malarin (a) siete uñas, vino peleando por la calle de Santo Domingo; y fué muerto media cuadra antes de llegar al Convento Mondragón; tuvo que subir para defenderse á la azotea de la casa de doña Mercedes Calderón, donde se rindió, lo llevaron prisionero al Cabildo donde ya estaba preso Troncoso. Entre tanto Viamont invadió la aduana, y la tomó porque la dejó el capitán Basaga que la guarnecía. Desde allí con un cañón que puso en la boca-calle, y la gente que tenía en la azotea, hacía mucho fuego á la ciudad causando muertes y otras averías. Antes de ponerse el sol capituló con Vera obligándose á entregar todo el armamento y municiones que tenia, permitiéndosele retirarse á Buenos Aires con su oficialidad y demás que quisiesen seguirle. Al entregar las armas se observó que casi todos los fusiles estaban rotos, y se supo que había arrojado muchos al pozo de balde, y esto había sido después de la capitulación al tiempo de salir de la aduana. Entonces Vera anuló la capitulación y lo puso preso con sus oficiales en el Cabildo; al día siguiente lo mandó al Paraná con Troncoso y la oficialidad, de donde los llevaron al Hervidero, donde después se formó un pueblo con el nombre de la Purificación.»

«Luego que don Mariano Vera triunfó del general Viamont, echó desterrado, al Paraná, al Padre Fray Agustín de los Santos, franciscano santafecino, Fray Pedro Gomez, domínico cordobés y don Pedro Neto, santafecino, Cura de Coronda. Mandó preso al Paraná para que lo pasasen al Hervidero, al escribano don José Ignacio Caminos.»

«Buscaban con empeño al Padre Torres, pero no lo podían encontrar, hasta que pasados muchos días salió de su confesionario en la Merced y oculto ganó la casa de la señora doña Ramona Larramendi, viuda del finado don Francisco Antonio Candioti, á la que pidió se empeñase con Vera para que le permitiese salir de esta ciudad. Vera lo mandó al Paraná donde se enfermó y murió al poco tiempo». (2)

«Vencido el general Viamont se convocó al pueblo y eligió por gobernador de la provincia á don Mariano Vera, quien fué recibido por la población con aplausos, así como el nombramiento de Alcalde Mayor recaído en la persona del honorable vecino don José Elías Galisteo.» (3)

---

(2) Iriondo obra cit.—Hist. Argen. cit., t. I, en cuya obra reproduce la de Iriondo. Hemos transcrito el relato del cronista santafecino, sin corrección alguna, á fin de que se pueda apreciar la riqueza de detalles con que escribía el señor Iriondo, y que supera á los que dan Pujol y Andino en sus *Memorias* que reproduce el doctor Lassaga en su interesante *Historia de López*, cit. pp. 21 á 25.

(3) Don Mariano de Vera, era hermano del distinguido poeta santafecino doctor Bernardo Vera y Pintado, autor del Himno nacional chileno. Pertenecían á una de las más distinguidas familias, pero el doctor López que tiene peros para todo artiguista dice que el primero era un joven animoso, de fami-

Los odios puestos en juego operaban en las filas de los pueblos localistas de Entre-Ríos, Corrientes, Santa Fé y Banda Oriental, negándose á enviar sus diputados á Tucumán en donde se reunió el Congreso General (24 de Marzo de 1816) que tantos riesgos ha corrido de ser disuelto en el mismo año.

El gobernador de Córdoba, don José Javier Díaz, que también obedecía al protector Artigas, envió por su parte como comisionado, cerca de éste á don José Isasa, haciéndole algunas consultas y ofreciéndole un contingente, si fuese necesario reforzar á Santa Fé contra Buenos Aires.

Por su parte el director Alvarez Thomas no estaba dispuesto á aceptar los hechos producidos. El recuerdo de Artigas no lo dejaba sosegar un momento; ya creía ver la campaña de Buenos Aires ardiendo en guerra agitada por el caudillo; olvidaba que la semilla arrojada por él en el campo de las Fontezuelas debía dar su fruto más ó menos tarde. Belgrano fué nombrado gefe del ejército que á toda prisa se mandó reunir en el Arroyo del Medio sobre la base de la división de Díaz Velez, quedando este como segundo. A este ejército, incorporaron las milicias de campaña cercanas á Buenos Aires y las que guarnecían la frontera. En todas esas tropas había síntomas alarmantes de insubordinación

---

lia muy decente, pero que por los hábitos de *orillero* que había contraído, era uno de esos holgazanes y corre aventuras que nuestro idioma popular llama *compadrones*». Hist. cit., p. 363, t. V.



porque los gefes y oficiales creian que el Director era monarquista y por ello depositaba en Belgrano, que también lo era, su más alta confianza. Los cívicos de la capital también le atribuían que tenia la intención de desarmarlos para poder así traicionar la causa de la revolución, con más facilidad. Este cúmulo de *díceres é intrigas* hacían inevitable la aplicación de la ley del Talión al directorio de Alvarez Thomas. Este había derrocado á Alvear, cometiendo un acto de insubordinación, y él debía caer por el que preparaba el general Eustoquio Díaz Velez.

Mientras tanto el general Belgrano, dándose cuenta de la desmoralización que cundía en su ejército, intentó un arreglo pacífico con los gefes revolucionarios de Santa Fé y con el coronel artiguista don José Francisco Rodríguez.

«Con este propósito, dice el Dr. López, el general Belgrano había comisionado al gefe de la vanguardia general Díaz Velez para que hiciera indicaciones de paz á los gefes enemigos; y como estas indicaciones fueran aceptadas se convino que Díaz Velez se reuniría en la Capilla del paso de *Santo Tomé* con don Cosme Maciel autorizado al efecto por la otra parte.»

«A lo que se ve por el convenio que allí celebraron, Díaz Velez concedió de plano—«que con el « más sincero deseo de hacer la paz, de consolidar « la unión, y de cortar de raíz la guerra civil en « que el despotismo y arbitrariedad del Director de « Buenos Aires don Ignacio Alvarez había envuelto

« las dos provincias........ acordaban : 1º separar del mando de las tropas al general Belgrano:—2º que el general Díaz Velez fuese reconocido como general en gefe de los ejércitos, ya fuese para retirarse al otro lado de Carcarañá, si era perseguido ya para *marchar con ellas* sobre Buenos Aires, á destituir al Director mencionado y auxiliar al pueblo á fin de que se diese un nuevo gobernante. (4)

De creer es que al proceder de esta manera el general Díaz Velez estuviese ya anticipadamente de acuerdo con los oficiales y los gefes de su división; pues en el acto de comunicarles lo acordado, dieron su conformidad; y el general Belgrano después de unos momentos de arresto, se puso en camino para Tucumán en la esperanza de influir sobre el Congreso, en cuyo seno tenía antiguos y respetuosísimos amigos, así como extensa popularidad en toda esa provincia y la de Salta, donde podía contar con toda la adhesión del mismo Güemes que las tenía ahora en sus manos. (5)

Las noticias de estos acontecimientos llegaban á Buenos Aires el 16 de Abril en momentos que el Director Alvarez Thomas salía del *Te-Deum* cantado en honor de la instalación del Congreso general en Tucumán. Reunióse la Junta de Observación y aceptó la renuncia presentada por el Director, é integrada aquella con el Ayuntamiento fué nombrado el general don Antonio González Balcarce.

---

(4) V. *Aditamento* al núm. 34 de El Censor (1816).—Ibi. *Ilustración I* de este Capítulo al final del t. I.

(5) Lopez: *Hist Arg.* cit., t. V, p. 377.



Artigas, que había contribuído al derrocamiento del gobierno imperante en Santa Fé, se dispuso á reclamar auxilios que necesitaba para las futuras campañas; al efecto, el 5 de Mayo, llegó á la ciudad de Santa Fé desde el Paraná y comisionado por él, don Ramón Toribio Fernández, llevando consigo una fuerte escolta al mando del entonces capitán don Vicente Zapata. El objeto de la comisión era pedir al gobernador Vera que sacase una fuerte contribución y que permitiera traer al Paraná el obús y demás piezas de artillería y armamento tomado al general Viamont. Vera se negó al pedido.

Fernández entonces recurrió á otro medio. En una de las conferencias celebradas en casa de su secretario don Miguel Redruello, en la noche del 9 de Mayo el gobernador Vera insistía en su negativa de ceder á la exigencia del comisionado de Artigas, quien inmediatamente mandó prender al gobernador, remitiéndolo preso al Paraná, en una canoa llevada con ese objeto y colocada en el río frente á la casa de Redruello, calle de la Merced. Llegado que hubo al Paraná, Hereñú mandó que le remachasen una barra de grillos y le encerrasen en un calabozo.

En la mañana del 10 de Mayo, Fernández convocó al pueblo, por bando, para que eligiese nuevo gobernador, pero este se sublevó, armado hasta con un cañón, é intimó á aquel que hiciera regresar inmediatamente al gobernador Vera.

En efecto, á las cuatro de la tarde del 11, llegó en una canoa, puesto en libertad por Hereñú á in-

dicación de Fernández que no pudo menos que dar cumplimiento al deseo manifiesto del pueblo amotinado. Vera fué recibido por la mayor parte de los vecinos de Santa Fé, de uno y otro sexo, en la Chacarita, desde donde fué conducido en un coche llevado por don Manuel Andino, hasta la plaza, en medio de vivas y aclamaciones. (6)

Durante el cautiverio de Vera en el Paraná, se cree, por algunos historiadores, que ha convenido secretamente con Hereñú un plan futuro de mútua protección apartándose de la política de Artigas, lo que está perfectamente probado con la revolución de Entre-Ríos en el año siguiente (1817).

Mientras que en Tucumán los diputados de Buenos Aires y del Alto Perú sostenían el unitarismo y la monarquía y los de las otras provincias el federalismo, el litoral argentino, acosado constantemente por el gobierno centralista de Buenos Aires era un volcán pronto á estallar. Apenas los diputados de uno y otro bando pesaron la gravedad de su situación dificilísima se pensó en proclamar la independencia del país, como medida previa y en efecto así se hizo por aclamación universal en la memorable sesión de 9 de Julio de 1816.

Quedaba, pues, en pié la discusión de la forma de gobierno. Las razones en pro y en contra de la monarquía que pretendía implantarse en un país que aspiraba á ser libre y demócrata, ha exacerbado los ánimos de otro elemento, mal tratado por

(6) V. Iriondo y Zinny, obras cits.

algunos historiadores, que á trueque de aparecer como pensadores y filósofos, á la moderna, rompen lanzas con el pasado, despreciando los orígenes de la sociabilidad argentina é introduciendo en la historia una fraseología exagerada que la obscurece y ofusca la imaginación del lector poco versado en ella. Aquel elemento es el caudillaje, la democracia, el pueblo soberano en acción, con todos sus defectos, propios de la época calamitosa que bosquejamos; caudillaje terrible en la venganza, desaforado y atroz en la pelea, patriota excelente esta vez, porque salva al país como en 1814 de la vergüenza de otra testa coronada.

El Congreso de Tucumán no podía continuar en la forma que estaba constituído; su disolución se imponía por la fuerza de los acontecimientos de orden interno y externo y así se lo aconsejó el patriotismo al acordar que se reuniría próximamente en Buenos Aires á pesar de la protesta de los diputados por Córdoba y Salta.

El estado anormal producido por el cambio de gobierno y las indecisiones de aquel Congreso, se halla ampliamente diseñado por el doctor Lopez, quien, ocupándose de la grave situación de las provincias de Córdoba y de Santa Fé necesita, según él, recomenzarla en el *Pacto de Santo Tomé* para explicarla.

«Como antes dijimos, agrega, este pacto fué celebrado por el general Díaz-Velez, bajo la condición de separar del mando de la División á su gefe el general Belgrano—de destituir al Director Alvarez —

y de quedar aquel territorio, que era parte integrante del de la provincia de Buenos Aires, constituído y reconocido en Provincia independiente. (7) El general Balcarce, sustituto de Alvarez, dió comisión al Dean don Gregorio Funes para que pasase á Santa Fé á determinar las bases de unión con que esta provincia debía cooperar á las obligaciones nacionales *en caso de que el Congreso de Tucumán* aprobase y confirmase el Pacto de Santo Tomé. El Dean Funes arregló, en efecto, que Santa Fé nombrase inmediatamente un Diputado al Congreso: la elección se hizo y recayó en don Juan Francisco Seguí: y arregló también que la nueva provincia remitiría al ejército de Mendoza doscientos hombres de infantería y doscientos de caballería, mediante la remisión de 500 rifles, 300 tercerolas, 500 lanzas y 500 sables, con que Buenos Aires contribuiría á armarla. Celebrado este arreglo el 22 de Mayo, el gobernador Vera decretó grandes regocijos y una solemne misa de gracias, que cantó el mismo Dean el 25 de Mayo subsiguiente. Pero, como también lo dijimos, el Congreso no aprobó el Pacto de *Santo*

(7) Dice el doctor V. F. López en su *Hist. Arg.*, t. V, p. 378 que hallándose en Montevideo, de 1846 á 1848, haciendo estudios sobre la Revolución, con don Estevan Echevarría, éste le dijo haber oído, al general Díaz Velez que su conducta en el episodio de *Santo Tomé* había procedido de que Vera y Hereñú habían acordado secretamente con él emanciparse de Artigas y quitarle toda influencia sobre Entre Ríos y Santa Fé, si se les hacía las concesiones aparentes de ese tratado. concesiones que le habían de servir para prepararse contra el usurpador oriental y para quitarle todo pretexto ó necesidad de que enviase fuerzas propias á esas provincias. Y agregaba Díaz Velez que esto no pudo hacerse tan pronto como habia esperado, pero que al fin Vera y Hereñú habían cumplido.

Tomé: el general Balcarce fué destituído por la *Junta de observación* y por el Cabildo; y una Comisión Gubernativa, compuesta de don Francisco Antonio Escalada y de don Miguel de Irigoyen, tomó interinamente el mando de Buenos Aires, mientras venía de Tucumán el Director don Juan Martín de Pueyrredón, Santa Fé pues, había quedado en el mismo estado de guerra que antes con Buenos Aires.»

« Llegan en esto noticias de que las tropas portuguesas entraban ya por diversos puntos de la Banda Oriental. El gobierno sabía de algún tiempo atrás que la diplomacia argentina en Río de Janeiro era connivente de esta invasión cuyo fin principal era perseguir y anonadar á Artigas, para consolidar el orden en la márgen occidental del Uruguay. Pero desconfiando de que eso fuera un mero pretesto para ulteriores usurpaciones y careciendo de autoridad propia para tomar medidas decisivas, procuró ponerse en armonía con el sentimiento popular; y decretó una movilización y armamento general de las milicias, con la seguridad de que «el pueblo de Buenos Aires sabría reincor- « porarse con su acostumbrado heroismo y ocurrir « á la defensa sagrada de la Pátria ».

« Desde fines de Junio habían llegado noticias á Tucumán del estado peligroso en que se hallaba Buenos Aires. El riesgo de un desquicio general era inmenso é inminente. No había que vacilar; y el Supremo Director, antes de saber la destitución del general Balcarce y la erección de la Comisión

Gubernativa que le había sucedido, resolvió trasladarse á la antigua Capital, llevando en sus manos el glorioso pasavante de la Declaración de la Independencia hecha el 9 de Julio ».

« Llegó por fin Pueyrredón, escribía el doctor « Castro, con fecha 3 de Agosto, y llegó como un « ángel mandado por el cielo para librar á este pue« blo de la más horrorosa anarquía. Jamás había « llegado el furor de las pasiones á términos tan « extremos. No son de referirse los sucesos acae« cidos. Basta decir, que no había autoridad con « autoridad, hombre con hombre, ni amigo con « amigo: que la calumnia había sentado entre noso« tros su trono: que los unos eran traidores res« pecto de los otros: que se sugirió á los cuerpos « cívicos la más perjudicial enemistad con los ve« teranos: que la Junta Observadora y el Cabildo « sostenían la más funesta oligarquía con designios « últeriores, á excepción de Anchorena (8) y Perez, « hombres de bien y de juicio: que el tal *Censor* ó « demonio jugaba perfectamente las intrigas, como « que cada pelotera le vale doscientos fuertes de « sueldo por la venta de su pluma (9) hasta haber « llegado á mil doscientos, y la inviolabilidad, á « manera de Diputado Nacional, ó del Magistrado « Censorio de Roma, cuando Sarratea escribe de « Lóndres al gobierno que contengan la pluma anti-

(8) Don Juan José Cristóbal de Anchorena.

(9) Era el Redactor un habanero doctor Valdéz.

« política y *pedante* de este hombre. Yo me he » llevado un chasco muy grande con su amistad, « pues habiendo querido convencerlo de la necesidad « de escribir en *favor de la opinión del Congreso,* « empecé, y él no quiso continuar, hablando pestes « de la elección de Pueyrredón, y después ha hecho « jugar la autoridad del Congreso para sus manio- « bras. Por fin—la presencia del Director *lo ha* « *calmado todo.* Los jefes militares lo sostendrán, « como se lo han prometido ».

« Por desgracia, con el pueril antojo de las ideas monárquicas, y con el exceso de la centralización política que le impusieron las circunstancias fatales de su tiempo, el Congreso de Tucumán, trasladado á Buenos Aires, debia caer, como vamos á verlo en la misma corriente en que había sucumbido la Asamblea General Constituyente de 1813. Como ella tuvo que sostener una lucha desesperada contar la democracia inorgánica que el movimiento revolucionario había puesto en agitacion y sucumbió tambien cuando ese mismo movimiento trasportado por las armas á las regiones y á las costas del Mar Pacífico, le privó de los brazos que *él* había armado para repeler á los realistas y para sostener su obra orgánica en el suelo de la Patria ».

« Tres hombres le esperaban en ese fatal camino: dos de ellos tenían un valor verdadero y capital— Dorrego y Moreno (don Manuel); el doctor don Pedro José de Agrelo tenía cierta importancia como opositor por su carácter impetuoso y locuaz; pero

era de poca consistencia y poco simpático en la lucha » (10).

Hemos dicho que los tratados de Santo Tomé no fueron aprobados por el Congreso donde dominaban los diputados por Buenos Aires, acto que como dice el general Mitre (11) «fué una fatalidad para el país, pues este mismo suceso que más tarde tuvo lugar bajo condiciones depresivas había puesto del lado del Congreso y de la capital á la provincia de Santa-Fé, que ya se manifestaba dispuesta á sacudir el yugo de Artigas, manifestándose iguales disposiciones en Entre-Rios,

«Si á la rectificación del anterior tratado, agrega el doctor Lassaga, que encerraba la paz y engrandecimiento del país se opusieron los diputados de Buenos Aires ¿cómo es que se declama tanto contra las provincias de Santa-Fé y Entre-Rios y contra sus caudillos imputándoles el crímen de haberse opuesto á la organización de la República Argentina? ¿Cómo es que se declama tanto contra los López y Artigas pintándolos como á los corifeos de la barbarie y la anarquía? ¿Acaso fué la provincia de Santa-Fé la que se opuso á estos tratados?

« Solamente el desconocimiento de la verdad, una refinada malicia ó un espíritu mezquino, es el que ha podido inspirar á varios escritores argentinos las diatribas que dirigen y las infamias con que calumnian á las provincias del litoral » (12).

---

(10) López: *Historia Argentina*, t. VIII, p. 487.
(11) Mitre: *Historia de Belgrano*, t. II, p. 224.
(12) Lassaga: *Historia de Lopez*, cit., p. 33.

Desconocidos los tratados, se presentía claramente que solo la guerra podía poner fin á un orden de cosas tan fatal como desgraciado.

Efectivamente sucedió así. El ejército de observación que Buenos Aires mantenía en la ciudad de San Nicolás al mando del general don Eustoquio Díaz Velez se dirigía á marchas forzadas contra la provincia de Santa-Fé.

En el mes de Julio de ese año aparecieron en la boca del río una escuadrilla compuesta de los bergantines «El Aranzazú» y el «Belen», dos cañoneras y cuatro faluchos mandados por el general don Matías Irigoyen que había combatido en clase de oficial de la armada española en la famosa batalla de Trafalgar.

El 16 de Julio dos faluchos y cañoneras desdesprendidas de la escuadra con el objeto de cañonear el pueblo, habían entrado por el arroyo Negro, mientras que el ejército de tierra al mando inmediato del general Díaz Velez que traía de segundo gefe al señor don Manuel Dorrego, fuerte de 1.500 hombres, se ballaba ya á 5 leguas de la capital.

La agresión injusta de Diaz Velez al pueblo de Santa-Fé encendió aún con más furor la tea de la guerra civil. Apenas sus soldados pisaron el territorio de esta provincia, cuando todos los habitantes se reconcentraron á la capital con sus haciendas, dejando abandonadas sus habitaciones, de manera que los soldados de Buenos Aires solo encontraron un desierto en la dilatada comarca que media entre

el Rosario y la capital de la provincia. Todos los hombres que se consideraban aptos para tomar las armas con el objeto de rechazar tan injusta agresión, se presentaron voluntarios á don Mariano Espeleta que retrocedía á esta capital al tiempo mismo que abanzaba al general porteño.

Como hemos dicho anteriormente, el 26 de Julio de 1816 dos faluchos y dos cañoneras de guerra habían entrado por el Arroyo Negro, con el objeto de cañonear al pueblo. Como por decreto providencial esa madrugada amaneció obscurecida por una gran neblina, de manera que los barcos no pudiendo continuar su marcha entraron cuidadosamente por el angosto arroyo de Fray Atanasio. Allí se encontraron presos, pues no podían dar vuelta para volver al lugar de donde habian salido y la corriente les atajaba el paso hacia lo ancho del río.

Nadie los había sentido, cuando á las nueve de la mañana principió á despejarse la tupida niebla y apenas los primeros rayos del sol permitieron ver distintamente los objetos, las lavanderas que en esta orilla se hallaban, vieron claramente los buques y corrieron á dar parte á don Mariano Vera. Este que se hallaba ya prevenido, hizo disparar el cañón que al efecto tenía preparado en la plaza y al punto se reunió toda la gente de armas de la capital.

Armados unos y desarmados otros, se dirigieron todos á la orilla del río, mientras que el capitán don Estanislao López con su compañía de dragones se formaba en batalla.

Los santafecinos llenos de un heróico arrojo se embarcaron en canoas armados de fusiles, sables, lanzas, tercerolas y lazos, habiendo muchos que llevaban solamente un palo por arma.

Llegados á la orilla opuesta, caminaron por entre los árboles y maciegas de la isla, llegando hasta las barrancas del arroyo y allí hicieron una descarga y se precipitaron como un torrente encima de los buques. Estos, que estaban enredados entre los troncos de los árboles y atajados por la estrechez de dicho arroyo, no pudieron maniobrar y se contentaron solamente con hacer algunos disparos que muy pocas ó ninguna desgracia causaron á los santafecinos.

Estos hacian un nutrido fuego por encima de las barrancas y se portaron con tal arrojo que los soldados de los barcos se echaron á la isla, mientras las tropas de Vera tomaban posesión de las embarcaciones después de haberlas enlazado.

Los santafecinos persiguieron con teson á los que trataban de escaparse y tomaron muchos prisioneros, entre los cuales se contaron los comandantes de los buques que lo eran Mons y Rosales. El gobernador mandó al ayudante Juan José Obando á perseguir á los que trataban de llegar por tierra á la boca del río y éste se dió tal maña que trajo 51 prisioneros.

«Los cuatro buques fueron traídos á esta banda del río y después de sacar los muertos que eran en un número considerable, descargaron una gran cantidad de armamento consistente en fusiles, armas

blancas, pólvora y municiones y cartuchos para cañon y fusil de diferentes calibres. Además había ropa en gran cantidad y bastante dinero».

«Los buques fueron echados á pique por orden del gobernador con el objeto de impedir que lo restante de la escuadra se aproximase á la ciudad».

«A las cuatro de la tarde del mismo día fueron tomados dos botes con cañones y fusiles y 35 prisioneros más». (13) Irigoyen dió orden ese mismo día para que «El Aranzazú» y «El Belen» con el resto de la escuadra se presentasen al frente de la ciudad y la cañoneasen mientras el general Diaz Velez pasaba por Santo Tomé con el ejército de tierra. Pero los buques que se habían echado á pique se lo impidieron quedando así frustrados sus deseos.

Mientras esto sucedía, Diaz Velez se dirigía á marchas forzadas hácia la capital siguiendo siempre á Espeleta y Bernal que con un cuerpo de milicias lo tenía en contínua alarma.

Viendo don Mariano Vera que no contaba con tropa suficiente para resistir al ejército enemigo resolvió establecer cuartel general en la chácara de Andino, poniendo como segundo gefe al capitan don Estanislao Lopez.

Mientras tanto las tropas de Diaz Velez formadas en cuadro, pues temían los frecuentes y repetidos ataques de las tropas santafecinas, seguían marchando precipitadamente hácia la capital sin encon-

(13) Juan José Andino, *Memoria* inédita, en el archivo del Dr. Lassaga.



trar osbstáculo alguno que pudiera detenerles. Don José Francisco Rodriguez, con las dos compañias de blandengues, tropas de Artigas y algunos vecinos los seguían sin atreverse á atacarlo por la superioridad de las armas y del número de soldados que el invasor traía.

Diaz Velez, sabedor por algunos de sus partidarios de Santa Fé que Vera se preparaba á resistirlo, mandó el 20 de Julio un parlamentario al gobernador para que sin pérdida de tiempo le fuese entregada la ciudad. El señor Vera como hemos anteriormente indicado, reunió toda la gente sacando los fusiles, cañones y pertrechos de guerra, fortificándose en la chácara de Andino.

El 30 de dicho mes, estando ocultos en un bosque los santafecinos, sorprendieron una división de caballería del ejército porteño, derrotándola completamente. Quedaron algunos muertos y heridos en el campo, tomándoles además caballos ensillados, y un carro cargado de municiones que en la precipitación de la derrota dejaron abandonado.

Reunidos los dispersos en la jornada del 30 de Julio con el resto de la tropa en la estancia de Larrachea, avanzaron formadas todas juntas, pasando el 2 de Agosto por el paso de Aguirre, y el 4 de dicho mes al salir el sol, el general Diaz Velez, penetró en la Aduana de Santa Fé, dirigiéndose con su tropa, carretas, caballos y ganado, á la plaza principal, la que ocupó sin resistencia alguna.

El pueblo, á la simple noticia de su aproximación, había quedado desierto. Parecía que como

por encanto toda la ciudad se había trasladado al campamento general, y las personas que no habían podido seguir al gobernador Vera, habían corrido á esconderse en los conventos é Iglesias, dejando sus bienes á merced del enemigo.

Diaz Velez zanjeó las esquinas de la plaza y se atrincheró en ella, quedando sitiado en la misma ciudad que acababa de conquistar. Desde el instante que penetró en la plaza después de fortificarse entregó la ciudad a disposición de sus tropas, tratando á Santa Fé como si fuera un pueblo con quien Buenos Aires tuviera muchos motivos de queja. «Los bándalos no hubieran hecho más destrozos que los que hicieron las tropas de Diaz Velez en esta ciudad. Solamente las casas de los adictos á Buenos Aires fueron dispensadas en los primeros dias del saqueo general; pero cuando vencido por el estrecho sitio que le pusieron las tropas santafecinas, abandonó esta ciudad, también fueron aquellas completamente robadas». (14)

Veinte dias estuvo el general Diaz Velez en Santa Fé, y ninguno de ellos se puede decir que durmieron ni descansaron un instante, porque las tropas de Vera los acosaban de día y de noche, entrando á escape hasta muy cerca de la plaza sin poder contenerlos ni las repetidas descargas de fusilería ni los tiros mortíferos del cañón.

Los santafecinos pedían á los soldados de Diaz

---

(14). Domingo Crespo, *Memoria* inédita en el archivo del Dr. Lassaga.



Velez que saliesen á combatir al campo libre, pero estos soldados rehusaban su invitación, pues las veces que aceptaron el desafío fueron hechos pedazos. Los santafecinos de esa época eran todos soldados y los soldados héroes.

Después de estas dos salidas pegaron fuego, por la noche, á todas las casas de las orillas del pueblo, aumentándose de esta manera el ódio que los vecinos les tenían.

«Este no era modo de llevar á la unión á un pueblo de valientes, dice el Dr. Lassaga: si hubieran venido á atraerlos, por medio de la persuasión á la alianza general, hubiera sido una nueva corona con que se podría engalanar el pueblo de Buenos Aires. Pero pegando fuego á las habitaciones, robando todo lo que en las casas se encontraba y llenando la ciudad con sus desórdenes, no era el medio á propósito para concluir con la anarquía que reinaba en la República. La invasión de Diaz Velez colmó la medida del sufrimiento y ahondó más ese abismo terrible que separó estas dos provincias hermanas y que fué llenado durante muchos años con sangre de valientes argentinos.»

Desde aquí se puede decir que principió ese ódio sangriento que durante un dilatado tiempo abrigaron las provincias contra Buenos Aires; y los nombres de Porteños y Provincianos vinieron á ser para la República Argentina, como los antigüos Montescos y Capuletos de Verona.» (15)

---

(15). Lassaga: *Hist. de López*, cit, p. 39.

La posición de Diaz Velez en Santa Fé era insostenible. Rodeado por todas partes de enemigos encarnizados, despreciado por el pueblo que no había podido huir al campamento, y sin tener comunicación ninguna con su escuadra, comprendió el peligro y quiso conjurarlo. Al efecto, mandó legados que publicó por bando que todos aquellos que quisiesen volver del campamento y alistarse en sus filas, serían indultados y gratificados generosamente. Pero eso era pedir un imposible. El santafecino no se vende nunca.

Viendo que eran infructuosas sus ofertas, trató de aniquilar al enemigo poniendo emboscadas en las ventanas de las casas; pero esto no era suficiente para arredrar á los sitiadores que con mas coraje se paseaban al grito de ¡Viva Santa-Fé! por las calles de la población. De noche entraban protegidos por la oscuridad hasta muy cerca de la plaza causando sérias alarmas á los sitiados, que ya miraban con terror á los que ellos llamaban montoneros.

Para evitar que esas sorpresas se repitieran iluminaban la ciudad pegando fuego á las casas pajizas. Pero esto no impedía que las tropas de Buenos Aires vieran discurrir por las calles á los santafecinos, iluminados por el resplandor rojizo del incendio.

Diaz Velez nombró gobernador á don Francisco Alzugaray, y éste impuso contribuciones numerosas á las familias de la ciudad. El estado de Santa-Fé era tristísimo. En poder de un general que parecía poner todo su conato en arruinarla y soste-

niendo un riguroso sitio no podía menos que destruirse.

El 6 de Agosto llegaron á esta ciudad don Juan Francisco Tarragona y don Jorge Samborain, con el objeto de conferenciar con Diaz Velez, regresando para la escuadra, el día siete, con el objeto de traer á don Matias Irigoyen á Santa-Fé. Todas las islas y contornos de la ciudad estaban llenas de santafecinos, y al pasar el 9 por el arroyo Negro, el general Irigoyen con Samborain y Tarragona, escoltados por diez soldados de la escuadra, don Fructuoso Salva, que al frente de 25 hombres decididos estaba escondido entre la maciega de la isla, hizo una descarga al bote hiriendo algunos marineros. Todos los que en él venían fueron tomados prisioneros y conducidos al campamento de armas, donde se encontraba don Mariano Vera. Este mandó aviso al general Diaz Velez que el gefe de la escuadra se hallaba en su poder juntamente con los demás del bote.

El 25 desplegó en guerrilla una partida de húsares, los que se contentaron con tirotear á algunos muchachos que andaban por la orilla de la ciudad, matando á tres de ellos y tomando algunos como prisioneros.

Mientras esto sucedia, el sitio se estrechaba considerablemente y Diaz Velez se redujo á la plaza y á la aduana, no sin haber hecho demoler antes los parapetos de las casas, con el objeto de que no sirvieran éstas para acantonarse los santafecinos. Todo lo arrasó por completo no dejando ni aún árboles en

las huertas. (16). Sin embargo se vió acosado de tal modo que resolvió abandonar la plaza embarcándose por la noche en botes y canoas que había con ese fin recogido.

El gobernador Vera, recibió aviso de este embarque el 30 de Agosto por medio de un oficial de Diaz Velez que huyó de la plaza á la chácara de Andino, pero no hizo caso de esta noticia por creerla una simple estratagema del general sitiado.

Diaz Velez embarcó su gente por la noche haciendo caminar á una parte de su tropa por la isla, y se dirigió al Colastiné donde se encontraban los restos de la escuadra. Muchos de los que iban por tierra perecieron ahogados, pues el bañado estaba crecidísimo y huían precipitadamente. Dejaron de este lado como 200 negros para que encendiesen grandes fogatas para hacer creer á los santafecinos que aún se hallaban en la ciudad.

Se entretuvieron en saquear todas las casas que no habían sido respetadas (sierrdo muy pocas) y destruyendo lo poco que quedaba, que había sido desechado en 28 dias de saqueo. Vera recibió aviso de la huida de Diaz Velez y entró á la ciudad con todo su ejército y artillería. Los negros que quedaban quisieron embarcarse, pero fueron presa de la indignación de los santafecinos que no dejaron uno libre de dichas compañías, pues los que no murieron en la refriega fueron hechos prisioneros. El aspecto que ese día presentaba Santa Fé era indes-

(16) Urbano de Iriondo: *Apuntes* ya citados, p. 58.

criptible. Las calles llenas de los muebles que los sitiados no habían podido llevar y que habían dejado hechos pedazos, añadiendo la destrucción al pillaje. Muertos y heridos en las calles, las familias que salían de las Iglesias y conventos, los santafecinos que regresaban á su ciudad querida, los ayes y lamentos de los heridos, las felicitaciones del vencedor, los repiques y salvas de cañón y fusil, todo se mezclaba, se confundía y presentaba un espectáculo imponente.

«La conducta del general Diaz Velez en Santa-Fé, dice Lassaga, es indigna de uno de los héroes de Mayo. A un pueblo salvaje no se trata como se trató á esta desgraciada provincia que parece destinada á sufrir desde entónces hasta esta época todos los horrores del martirio.» Un testigo ocular digno de fé por su veracidad y honradez, (1) nos dice lo siguiente: «28 dias se mantuvieron continuando el saqueo; y cuanto dinero, plata labrada, pulperías, muebles, etc. etc., encontraban todo lo robaban, quebrando todo lo que no podían llevar á sus cuarteles. Todas las aves fueron muertas. No es para creérse cuanto robaron y destrozaron. Cavaron casas, patios y huertas para descubrir entierros y tapados, embarcando por la noche lo que robaban de día. No hay duda que saquearon á su satisfacción». Y otro de los hombres mas ilustres de esa provincia, don Domingo Crespo dice refirién-

(17). J. J. Andino: *Memoria* inédita, en el archivo particular del Dr. Lassaga.

dose al mismo suceso: «Desde el 4 de Agosto hasta el 31, en que tuvieron que retirarse no pudiendo sostenerse por el riguroso sitio que se les había puesto, cometieron cuantos excesos puede cometer una tropa desenfrenada, facultada por su general, para hacer cuanto quisiesen.» (18)

Restablecido Vera en su gobierno y libre de todo temor á enemigos exteriores, puso todo su conato en volver á su estado normal á esta provincia desgraciada. Después de instalado el Cabildo se premió al que había sido el héroe de los héroes en aquella jornada. El capitán don Estanislao López recibió de su gobierno en premio á su bravura el grado de teniente coronel, y el nombramiento de comandante general de armas de la provincia de Santa Fé. (19)

La invasión de Diaz Velez no fué aprobada por el Director Pueyrredon, que mandó al señor Castex para ordenar al invasor que retrocediese. Pero éste no hizo caso á sus indicaciones encaprichado por domeñar á un pueblo de titanes, y que había venido

---

(18). D. Crespo: *Memoria* en el archivo particular del Dr. Lassaga. Ibi. *Apuntes* cit. por Iriondo, p. 61.

(19). Lassaga *Hist. de Lopez*, cit. de la que reproducímos in ixtenso cuanto díce, apoyado en las *Memorias* de Pujol y Andino, inéditas, y en los *Apuntes* por Iriondo. El Dr. Lopez en su *Hist. Argentina*, t. V. con el talento que lo distingue, y no pudiendo poner en duda la autoridad de Iriondo, pues las otras *Memorias* citadas no le eran conocidas, presenta los hechos á su modo y al tratar de los incendios que dejaron constatados los tres testigos oculares, arriba citados, solo habla de *unos galpones que fuera por acaso ó intencionalmente* se incendiaron. En esta disyuntiva el lector queda en la duda y Diaz Velez en el lugar que no le corresponde, desde que está probado que su tropa incendió y saqueó en Santa Fé.

sin autorización ninguna del gobierno general, obedeciendo ciegamente á la Comisión Gubernativa de Buenos Aires. (20)

Si Santa Fé olvidó sus buenas disposiciones respecto á la union con Buenos Aires, si de nuevo se encendieron en lás provincias los ódios contra los porteños, y si con más orden que nunca se ligaron las provincias con Artigas, culpa fué de los hombres que gobernaban á la Emperatriz del Plata, y no de los humildes pero heróicos hijos de la futura reina del Paraná. Fuera de duda está la heroicidad de esta provincia. Mejor que nadie la ha comprendido el ilustre general Mitre cuando dice:

«Cualquiera que fuera la causa que defendiera Santa-Fé, no puede negarse admiración á una provincia pequeña, casi desierta, pobre, sin tropas disciplinadas y mal armada, que con tanta virilidad sostenía su independencia local contra un enemigo relativamente poderoso, tomando parte en la lucha la población en masa, sin escluir niños ni mujeres.» (21).

Nada mas gráfico se ha escrito y que mejor esprese el espíritu nacional en el año XVI, que los párrafos siguientes del general Mitre: «De los pueblos que en 1816 formaban teóricamente parte de las *Provincias Unidas* cuya independencia se proclamó en Tucuman, casi una mitad no reconocía su ley. El Paraguay se había segregado de hecho

---

(20) B. Mitre: *Historia de Belgrano*, cit.

(21) B. Mitre; *Historia de Belgrano*, t. II. p. 228.



de la comunidad, bajo la dictadura de Francia. La Banda Oriental, bajo el caudillaje de Artigas, estaba en abierta insurrección contra el gobierno general, formando una especie de Confederación ó liga de caudillos con Entre-Rios, Corrientes y Santa Fé, que se negaron á enviar sus diputados al Congreso Nacional. Córdoba trabajada por la influencia disolvente de Artigas, y por ideas truncas de federación, obedecía condicionalmente. Salta, sometida á un poder irresponsable y personal, formaba parte del sistema, á condición de gobernarse á su antojo, bien que sin romper el vínculo nacional, y concurriendo eficazmente á la defensa del territorio en las fronteras del Norte. En el mismo Tucumán, asiento del Congreso, fermentaban ideas de disgregación, aún en las clases ilustradas, sugeridas por un extraviado patriotismo local, y mal comprendidos principios de federación».

«En cuanto á los que se titulaban representantes del Alto Perú, ellos no eran en realidad sino los diputados vergonzantes de los emigrados de aquellas provincias, que habían seguido la desgraciada suerte de los ejércitos argentinos derrotados en las anteriores campañas».

Hemos reproducido los brillantes párrafos del señor general Mitre porque sintetizan no sólo el espíritu nacional como antes hemos dicho, sino que también los progresos de la evolución federativa el año XVI y su repercusión en el Congreso de Tucumán. De ellos se deduce que aquel Congreso no fué el intérprete de la opinión unánime de la nación, por la

incompleta representación allí reunida; sin embargo, la declaración de la independencia por él sancionada, puede asegurarse, que fué la verdadera expresión de los anhelos nacionales y mereció el aplauso tácito de las provincias que no enviaron sus diputados, porque ellas venían luchando por la independencia de cada una y de la de todas en *libertad y federación*, según la frase consagrada y expresada en los documentos públicos de la época.

Al finalizar el año XVI Corrientes tuvo que luchar con las intrigas de los hermanos Escobar y Araujo, así es que hubo dos gobernadores en el mismo año, don Juan Bautista Mendez y el general Andrés Tacuarí ó Andresito Artigas. (22)

En Córdoba el artiguismo había perdido su gobernador Díaz, derrocado por una revolución capitaneada por Juan Pablo Bulnes, que estuvo 4 días en el poder hasta que fué nombrado don Ambrosio Funes.

Buenos Aires y el Brasil hallábanse empeñados en provocar una guerra contra el protector Artigas, como lo veremos más adelante.

---

(22) Como el título de Capitán General era anexo al de gobernador de provincia, los caudillos que desempeñaron este puesto conservaron el primero por tradición, entre las milicias que acaudillaron, aún después de cesar en el gobierno. Andresito Artigas, era un indio misionero que prohijado por el caudillo oriental del mismo apellido lo hizo educar en Montevideo, lo que no le impidió cometer tantas atrocidades, como Díaz Velez en Santa Fé, durante la campaña contra los lusitano-brasileños y en defensa del territorio de Misiones.

CAPÍTULO VIII

(1817-1818)

Complicaciones de la política interna—El teatro de los sucesos trasládase de Santa-Fé al Entre-Ríos — Ramírez y Artigas —La política de los directorios y el Dr. Tagle—Nombramiento del gobernador don José Ignacio Vera—Pronunciamiento de los comandantes del Paraná, Gualeguay y Gualeguaychú contra Artigas y Ramírez—Se refugian en los Toldos y Samaniego pasa á Buenos Aires en busca de auxilios—El Director Pueyrredón envía la expedición auxiliar Montes de Oca y Saez—Combate del Arroyo Ceballos—Reembarque del ejército auxiliar—Expedición Balcarce—Dirígese á la Bajada—Ramírez marcha sobre la Villa del Paraná—Batalla del Saucecito—Entre-Ríos queda en poder de Ramírez.

Así como el año XVI ha sido fecundo para la historia de Santa-Fé, el año XVII lo fué para la de Entre-Ríos. La ambición desmedida de los portugueses por una parte y la pertinacia de los últimos directorios en someter por las armas á las provincias confederadas por otra, hacían cada vez más complicada la política interna, así es que, las provincias litorales, se vieron obligadas á resistir las imposiciones del gobierno de Buenos Aires.

Hereñú gobernaba al Entre-Ríos, como queda dicho, pero esperaba la ocasión propicia para traicionar la causa de la autonomía local y someterse incondicionalmente al gobierno de Buenos Aires con su segundo don Evaristo Carriego y los comandantes don Gervasio Correa, de Gualeguay, y don Gregorio Samaniego, de Gualeguaychú. (1)

«Estos caudillos que formaban una especie de liga parcial, dice el general Mitre, hacía tiempo que soportaban con impaciencia el yugo de Artigas, inclinándose á la unión nacional. El temor de envolverse en la guerra que desolaba á la Banda Oriental y de que el Entre-Ríos fuese presa de la invasión extranjera, acabó de decidirlos en este sentido. Contrapesaba, por la parte del Uruguay la influencia de estos caudillos, otra que debía sobreponerse á todos ellos, incluso al mismo Artigas, y que estaba destinado á iluminar con resplandores siniestros las páginas de la historia argentina. Era este don Francisco Ramírez, hombre dotado de ciertas cualidades, que en el medio en que figuraba, asumían las proporciones del genio nativo, y que en un estado de civilización embrionaria, como se ha dicho de él, poseía aquellas prendas físicas que abrieron á un pastor errante de los bosques del Danubio la carrera

(1 De estos partidarios de Hereñú, el que tenía mayor importancia por su ilustración era don Evaristo Carriego, padre del conocido escritor y valiente periodista doctor Evaristo Carriego. Aquel había nacido en 1791 y falleció en 1835, después de militar en los partidos populares de la provincia y con Rivera en la República Oriental del Uruguay; para más datos véase la Ilustración I de este capítulo al final del t. I de esta obra.

por donde pudo llegar triunfante hasta las puertas del Capitolio Romano. Soberbio, ambicioso y valiente, había establecido una disciplina severa en sus tropas, que le había granjeado el respeto de los soldados y el temor de los habitantes de la comarca. Los demás comandantes le miraban con recelo, y Artigas lo respetaba como un aliado poderoso. El por su parte, sin negar su concurso militar á Artigas, se mantenía en los límites de su territorio, sin confundir sus armas con las del caudillo. Su cuartel general era el Arroyo de la China, (hoy Concepción del Uruguay). A medida que Artigas, estrechado por las armas portuguesas, era empujado en derrota sobre la margen izquierda del Uruguay, su poder y su prestigio declinaba en la misma proporción en que el de Ramírez crecía. Otro rasgo característico distinguía la fisonomía política de estos caudillos. Artigas era un anarquista anti-nacionalista, cuya tendencia era desligar á la Banda Oriental y á los territorios que le obedecían, de la comunidad argentina, formando causa común con el Paraguay y que prefería perder su país entregándolo vencido al extranjero, antes de reconciliarse con las Provincias Unidas. Ramírez, por el contrario, aunque federalista, se reeonocía miembro de la familia argentina, aspiraba á influir en sus destinos y miraba con odio al Paraguay, así es que sus pasiones, sus instintos y sus intereses, alejándolo del titulado Protector, que ya no podía protegerse á sí mismo, lo arrastraban fatalmente á ponerse en pugna con él, más tarde ó más temprano».

«En tal situación de las provincias del litoral, no habría sido difícil propiciarse la buena voluntad de Santa-Fé, reconociendo su independencia municipal, que ya era un hecho triunfante y consentido. Desarmada así la vanguardia de Artigas, la paz de ambas márgenes del Paraná era un hecho; la influencia de Hereñú, que se inclinaba á la unión, se habría robustecido; Ramírez se habría contenido entonces talvez dentro de sus límites por la parte del Uruguay, y en todo caso podría haberse fomentado su división con Artigas, vinculándolo á los intereses argentinos. Vencido definitivamente Artigas por los portugueses, lo que era una cuestión del tiempo, el estado violento de Corrientes cesaba de hecho, y su reincorporación al sistema de la nacionalidad argentina debía producirse naturalmente, como sucedió después». (2) Veamos lo que dicen los hechos.

Como ya lo dijimos, en el anterior capítulo, Hereñú se había puesto de acuerdo con el gobernador Vera de Santa-Fé de quien, sin embargo, no desconfiaba Artigas cuando escribía á este último. (3) « En previsión de los males que nos rodean, saldrá « mañana (19 de Junio) con su gente el capitán don « Luis Zapata con dirección á Nogoyá, donde es- « cribo á aquel comandante y demás para estar « alerta sobre cualquier movimiento y operación del « Paraná ».

« Igualmente sale el mayor don José Francisco

(2) *Historia de Belgrano*, t. 2, p. 550.
(3) Desde Purificación el 18 de Junio de 1817. V. *Ilustración II* de este capítulo al final del t. I de esta obra.

« Rodríguez con otra gente para Feliciano á ocupar
« aquel costado del Paraná, estando en igual ob-
« servación. *Yo sin embargo de tener las mejores*
« *causales para una fundada sospecha no quisiera*
« *partir de golpe en un asunto de tanta impor-*
« *tancia*».

Esta nota era contestación á otra de Vera llevada por don Manuel Obando al mismo Artigas. Que éste sospechaba algo de ambos gobernadores lo prueba el último párrafo transcrito, ya que respecto de Hereñú no deja lugar á duda esta frase de la mima nota: «Como está V. S. más inmediato esté alerta y pronto *para impedir cualquier atentado que se adivine en Hereñú* en fuerza de su despecho y nuevo compromiso».

Artigas obraudo con mucho tino trató de atraer á Vera propiciando la candidatura de su hermano para gobernador de Entre-Ríos. Y en efecto, en el mes de Septiembre de 1817 el pueblo entreriano eligió para que rigiera sus destinos á don José Ignacio Vera, (4) y Hereñú que estaba de acuerdo con Correa, de Gualeguay y Samaniego, de Gualeguaychú, se pusieron en armas protestando contra esa elección que relegaba al primero á la categoría de caudillejo libre. Esta revolución como ya veremos, no era más que un pretexto para abandonar

(4) De la familia patriota de los Vera de Santa-Fé; se alistó en las filas de Belgrano, en su expedición al Paraguay (1810), con don Estanislao López, don Juan León Sola y otros. El Dean de la Catedral del Paraná doctor J. J. Alvarez, cuando lo nombra en sus memorias históricas, le llama el viejo y venerando patriota don José Ignacio Vera.



la causa de la autonomía de acuerdo con Buenos Aires.

El gobernador Vera pidió auxilios á su hermano y vino de Santa-Fé al Paraná el coronel don José Francisco Rodríguez con fuerzas suficientes para la defensa de la ciudad, en tanto que Artigas enviaba auxilios á Ramírez que organizaba las milicias en el *Arroyo de la China* (Concepción del Uruguay).

Hereñú vió frustrados sus planes de reconquista del gobierno, pues las tropas de Ramírez fueron suficientes para dominar la revolución y obligar á los revoltosos, desalojados de Villaguay y Gualeguay, á refugiarse en los *Toldos* (5) de donde enviaron al comandante Samaniego á Buenos Aires para pedir auxilios. (Septiembre de 1817).

Entre tanto los portugueses habían invadido la provincia Oriental del Uruguay y Artigas sufrido las primeras derrotas en el *Cuarein* (6) y en la *India Muerta* (7) en donde fueron deshechas las fuerzas entrerianas al mando de Verdum. Con los elementos propios de su provincia y los que se le enviaron de Corrientes y Entre-Ríos, Artigas había sostenido la guerra contra los invasores sin pedir recursos de ningún género á Buenos Aires, convencido, como

---

(5) Al Sur del departamento de Gualeguaychú sobre la costa de la canal del Ibicui, prolongación del Paranacito.

(6) Frente á Santa Ana de Libramento, en la frontera del actual Estado del Rio Grande do Sul, con el departamento de Tacuarembó de la República Oriental del Uruguay.

(7) Diez y ocho leguas al Sud de Santa Ana.

estaba, de que aquella invasión se hacía con su consentimiento y beneplácito.

Reorganizado su ejército de este lado del Uruguay hizo una segunda invasión á la que respondió toda la campaña oriental con el entusiasmo digno de un pueblo amante de la libertad de su patria y el general Baron de la Laguna quedó en poco tiempo asediado en Montevideo.

Los momentos eran propicios para que el Director Pueyrredón auxiliase á los caudillos de Entre-Ríos que deseaban levantarse en armas contra el protector Artigas ocupado como estaba en aquella formidable lucha, pero don Francisco Ramírez los tenía sitiados en el lugar de los *Toldos*.

Artigas tuvo noticias de que en Buenos Aires se preparaba la expedición militar Montes de Oca-Saez sobre Entre-Ríos y unido ésto á otros hechos anteriores que explicaremos en las notas, mandó publicar en todos los pueblos de esta provincia su famoso oficio dirigido al Director Pueyrredón fechado en la Purificación el 13 de Noviembre de 1817.

Este oficio merece ser reproducido íntegramente con las notas aclaratorias que verá el lector.

Dice así: «Excelentísimo señor:—¿Hasta cuando pretende V. E. apurar mis sufrimientos? Ocho años de revolución, de afanes, de peligros, de contrastes y miserias, debieron haber bastado á justificar mi decisión y rectificar el juicio de ese gobierno. Él ha reconocido en varias épocas la dignidad del pueblo oriental. Él debe reconocer mi delicadeza por la inalienabilidad de sus derechos sagrados. Y V. E.

se atreve á profanarlos? V. E. empeñado en provocar mi moderación? ¡Tiemble V. E. solo al considerarlo!»

«Por especiosos que sean los motivos á garantir esta conducta, ella es incompatible con los intereses generales. Promovida la agresión de los portugueses V. E. es criminoso en repetir los insultos con que los enemigos creen asegurada su empresa. En vano será, que V. E. quiera ostentar la generosidad de sus sentimientos. Ella es desmentida por el orden mismo de los sucesos, y estos convencen que V. E. es más escrupuloso en complicar los momentos, que en promover aquella santa energía, que reanima á los libres contra el poder de los tiranos.

«De otra suerte ¿cómo podía V. E. haber publicado en el último Diciembre (8) el pretendido reconocimiento de la Banda Oriental? (9) Crimen tan horrendo pudieron solamente cometerlo manos impuras. ¿Y V. E. se atreve á afirmarlo? Pero es perdonable. Era conforme á los misteriosos planes de V. E. derribar al mejor coloso contra la iniquidad de sus miras. Los pueblos entusiasmados por su libertad, debían de ser sorprendidos, los peligros

---

(8) *Gaceta extraordinaria* de 1° de Diciembre de 1816.

(9) Se refiere á la declaración hecha por el Director á los comisionados orientales de que no entraría de *una manera oficial* en la guerra guarneciendo con tropas á Montevideo y poniendo su ejército en la campaña oriental, mientras que no fuese sobre la base solemne de que Artigas y los orientales reconocerían el Congreso General y la Autoridad Suprema del Gefe de la Nación (8 de Diciembre de 1816. V. López, t. VI, p. 390, *Hist. Arg.*

se encarecieron por instantes y el reconocimiento en cuestión era el mejor apoyo á las ideas de V. E. V. E. apresuró este paso, y empezó á descubrirse el curso majestuoso de sus reservas, por nuestra común perdición».

«Efectivamente, conocía V. E. mi dignidad y sabía que un justo reproche era todo el resultado, debido á su perfidia. Sin embargo, éste era el pedestal en que debia V. E. asegurarse contra las invectivas de la neutralidad más vergonzosa. Ella jamás podrá cohonestar delitos tan manifiestos; por ella ha permitido V. E. trillar el paso con la exportación de trigos (10) á Montevideo, al tiempo mismo que nuestras armas afligían con el asedio aquella plaza».

V. E. debe confesarlo, aunque pese á su decoro, es un hecho y lo es igualmente que solo con tasa y mengua ha permitido trasportarlos á los puertos orientales. Por ella se autorizó á V. E. á disponer de la escuadrilla y á promover la insurrección de la Banda Oriental. Por ella formó V. E. el triste proyecto de repetir tercera expedición sobre Santa Fé, y animar las intrigas del Paraná. Por ella, protegió V. E. á los portugueses prisioneros que fugaron de Soriano. Se autorizó para devolverlos al general portugués, ¿y cómo no se acordó V. E. de practicar igual generosidad con el gefe de los orientales, devolviéndome las armas y útiles de

(10) Véase *Gaceta de Buenos Aires* núm. 24, del 14 de Junio de 1817.



guerra que tenía á su bordo el buque en que fugaron? (11) Por ella, en fin, logró V. E. mezclarse á tiempo oportuno para avivar la chispa de la discordia, para complotarse con los portugueses y tramar la deserción del regimiento de libertos á la plaza, franqueándole el paso, recibirlos V. E. en esa, como un triunfo. Un hecho de esa trascendencia, no puede indicarse sin escándalo. Y V. E. es todabía el Director de Buenos Aires? Un gefe portugués no hubiera operado tan descaradamente.

Cualquier imparcial mirará con indignación unos escesos que, solo pueden merecer aprobación en el descalabro de V. E.; ellos reconocen un origen más negro que la fria neutralidad. Continuarla, empero, es un crimen. Por más que se quiera desfigurar el mérito de nuestras diferencias, la sana razón dicta que su discusión es importuna á presencia del extranjero ambicioso».

«Yo mismo he dado á V. E. más de una vez el ejemplo. ¿Y V. E. no se atreve á imitarlo? ¡Oh! ¡que dulce es el nombre de la patria, y que áspero el camino de la virtud!»

«No se ocultó á la finura de V. E. aquel rasgo de filantropía sin traicionar su propio convencimiento, no podía V. E. ser indiferente á la detestable incursión del general Lecor en nuestro territorio. Lo requirió por conducto del coronel Vedia, y ¿cómo

(11) Un buque de guerra, de Buenos Aires, condujo á Montevideo con toda seguridad los prisioneros escapados, los pertrechos de guerra y la Balandra Artigas capturados por ellos. Maeso: *Estudio sobre Artigas y su época*, t. II, p. 189.

desconoce ahora V. E. la obra de sus manos? No son los portugueses de este año los mismos del pasado? ¿Ahora y entonces no subsistían las mismas diferencias? No acaba V. E. de ultrajar la dignidad del pueblo de Santa Fé, y en ella la de los demás? (12) Confiese V. E. que solo por realizar sus intrigas puede representar ante el público el papel ridículo de un neutral. Por lo demás, el Supremo Director de Buenos Aires no debe ni puede serlo. Prefiero esta verdad para que V. E. no haga vana ostentación de su debilidad. V. E. mismo es su mejor acusador. ¿No reconvino V. E. al general portugués por la conminatoria proclama contra los orientales? ¿Porqué principió tal requirimiento, siendo V. E. un neutral, un indiferente á nuestras desgracias? Pero sea V. E. un neutral, un indiferente ó un enemigo, tema justamente la indignación ocasionada por sus desvaríos:—tema, y tema con justicia el desenfreno de unos pueblos que, sacrificados por el amor de la libertad, nada les acobarda tanto como perderla. Desista V. E. de concebir tan pobre pensamiento, que sobre los fragmentos de sus ruinas, podrá cimentarse algún día el alto Capitolio que simbolice nuestra degradación».

«La grandeza de los orientales, solo es comparable á sí misma. Ellos saben desafiar los peligros y superarlos: reviven á la presencia de sus opresores. Yo á su frente, marcharé donde primero se

---

(12) Se refiere á la intervención escandalosa del general Viamont que dejamos relatada en el capítulo anterior.



presente el peligro. V. E. ya me conoce, y debe temer la justicia de la reconvención».

«V. E. no hace más que repetir insultos, con que ofenden nuestra dignidad; cada día se renuevan, con descrédito de la común felicidad, y V. E. no debe creerme insensible. Yo en campaña, y repitiendo las sangrientas escenas de la guerra contra los injustos invasores y V. E. debilitando nuestra energía, con la mezcla de unos negocios que no dejan de excitar fundadas sospechas.—Yo empeñado en el contrarresto de los portugueses y V. E. en favorecerlos.—En mi lugar ¿V. E. mismo hubiera mirado con rostro sereno estas desgracias? Confieso á V. E. que haciendo alarde de toda mi moderación, he tenido que violentarme por no complicar los preciosos instantes en que la patria reclamaba la reconcentración de sus esfuerzos. Por lo mismo, brindé á V. E. con la paz, y V. E. provocóme á la guerra. Abrí los puertos que debía mantener cerrados por razones poderosas; devolví á V. E. los oficiales prisioneros que aun no habían purgado el delito de sus agresiones y violencia sobre la inocencia de los pueblos. V. E. no puede negarlo ni desmentir estos actos de mi generosidad, sin que V. E. haya podido igualarlos, después de sus continuadas promesas por la reconciliación.»

«Es verdad que V. E. franqueó algún armamento al Sitio y Paraná, pero sin darme el menor conomíento.»

«Esa doble intención de V. E. descubre el gér-

men fecundo de sus maquinaciones:—Convenía á las ideas de V. E. ponerse á cubierto de la responsabilidad de su inacción ante el tribunal severo de los pueblos ¿y cree V. E. eludirla con remisión tan rastrera? ¿No acabamos de tocar sus resultados en las conspiraciones del Sitio y Paraná? (13) ¿Podrá ocultarse á los pueblos que siendo distribuidas las armas sin el consentimiento de su gefe, esos debían ser los efectos? Deje V. E. de ser generoso, si han de experimentarse tan terribles consecuencias. Deje V, E. de servir ó la patria, si ha de oscurecer su esplendor con tan feos nubarrones.—No, Excmo. señor, no es V. E. quien ha de oponerse á la ambición del trono del Brasil; y de no ¿por que ruemueva á cada momento nuestras desgracias, debilitando los esfuerzos que debían escarmentarla? De suerte que V. E. puede gloriarse, no de haber servido á la patria, sino de haber apurado mi constancia, hasta hacerme tocar el extremo de la desesperación.—He sufrido ¿y V. E. ha tenido la osadía de acriminar mi comportamiento en público y en secreto? ¿Soy yo por ventura, como V. E. que necesita vindicarse con el público y asalariar apologistas en su favor? Hechos incontestables son el mejor garante de mi conducta; ¿y de

---

(13) Alude á la deserción del batallón «Libertad» con su Coronel Bauzá y oficiales, fomentada y protegida por el Director Pueyrredón que obtuvo del general Lecor su libre tránsito por Montevideo para embarcarse para Buenos Aires (Maeso, Op. cit. p. 189)—Esto en cuanto al Sitio de Montevideo y en lo relativo al Paraná, se refiere á la revolucion encabezada por el comandante Herəñú en Septiembre de 1817 que dejamos mencionada.

V. E.? Los que refiere el cronista y otros tantos qne deben esperarse.»

«A mi me toca expresar uno solo. V. E. no ha perdonado expresión por manifestar sus deceos hacia nuestra reconciliación: yo, haciendo un paréntesis á nuestras diferencias invite á V. E. por el deber de sellarla, ó al menos por la sancion de un ajuste preciso para multiplicar nuestros esfuerzos contra el poder de Portugal. Tal fué mi propuesta en junio de este año. Pedí al efecto diputados á V. E. adornados con plenos poderes, para estrechar los vínculos de la unión. (14) V. E. no pudo desconocer su importancia, y se comprometió á remitir los diputados. Obra en mi poder la respuesta de V. E. datada en 10 del mismo Junio.— En consecuencia, anuncié á los pueblos el feliz resultado de mi propuesta. Todos esperabamos con ansia ese iris de paz y concordia.—¡Ni como era posible esperarse de V. E. dejase desairados el objeto de mis votos! Pero es un hecho, sin que hasta el presente otro haya sido el resultado, que un desmayo vergonzoso con que se cubre de ignominia el nombre de V. E.»

«Para eludirla debía escusarse V. E. contra las tentativas mismas del pueblo de Buenos Aires: de aquí la vulgaridad de que yo había ofertado á V. E. diputados que se esperaban con el propio fin. Es muy poca dignidad en V. E. negarse tan descara-

(14) Entiéndase siempre la *unión en federación* según la fraseología de la época.

damente á los intereses de conciliación y acriminar por ocultar su perfidia: es el último insulto con que V. E. me provoca. ¿Y quiere V. E. que calle? Tal impostura es perjudicial á los intereses de una y otra banda. V. E. es un criminal é indigno de la menor consideración.—Pesará á V. E. el oir estas verdades; pero debe pesarle más el haber dado los motivos bastantes á su esclarecimiento. Ellas van estampadas con los caractéres de la sinceridad y de la justicia.—V. E. no ha cesado de irritar mi moderación; y mi honor reclama por su vindicación.—Hablaré por esta vez, y hablaré para siempre. V. E. es responsable ante las aras de la patria de su inacción, ó de su malicia contra los intereses comunes.—Algún día se levantará ese tribunal severo de la nación y en él debe administrarse justicia.»

«Entre tanto, desafio á V. E. al frente de los enemigos, para combatir con energía, y ostentar todas las virtudes que deben hacer glorioso el nombre de americano.»

«Tengo el honor de saludar á V. E., y reiterarle con toda consideración mis más cordiales afectos.» (15)

Se deduce de la nota de Artigas al gobierno de Buenos Aires que este estaba de acuerdo con la expedición portuguesa que se había apoderado de

---

(15) V. *Apuntes históricos sobre la Provincia de Entre Rios* por B. T. Martinez, cit. t. II, pp. 99-105—Ibi. Hist. del general D. José G. Artigas por A. Diaz—Montevideo, 1876.

casi toda la Banda Oriental, y lo confirma el doctor López, cuando al ocuparse de aquella nota, dice: «El fué (Artigas) quien hizo que la alianza portuguesa viniese á ser para el gobierno argentino *un medio extremo* de salvar la nación en las circunstancias mas azarosas de nuestra historia.» (16)

Siendo esto así, está demás la pregunta que hace el mismo autor en la página anterior—«¿qué le « había hecho el gobierno directorial y el Presi- « dente á este loco en pleno furor y desafueros? « ......nada, absolutamente nada!»

No sin razón, dice el generel Mitre: «no haciéndose la guerra al invasor extrajero, que ocupaba á mano armada una parte del territorio nacional, *era una inmoralidad y un contrasentido político*, llevarla á territorios que se hallaban respecto de las Provincias Unidas en condiciones menos irregulares que la Banda Oriental. Desgraciadamente, el Director halagado por ilusiones, asediado por inportunos consejeros y alarmado por las amenazas de Artigas, se decidió contra sus convicciones á dar la nueva señal de la guerra civil, que debía conflagar á toda la República, hacer imposible su gobierno y destruir en un período no lejano el orden de cosas que presidía. El mismo lo reconoció, aunque tarde.» (17)

Al recibir la carta conminatoria de Artigas, el Director se ocupaba en fomentar la sublevación del

(16) Hist. Argen. cit., t. VII p. 129.
(17) *Hist. de Belgrano*, cit., t. III, p. 141.



Entre Ríos contra aquel caudillo. Hemos dicho ya que en Septiembre se hallaba Samaniego en Buenos Aires para informar al gobierno de la actitud de los habitantes de Entre Ríos que estaban dispuestos á unirse á la nación. Se le facilitaron algunas armas al indicado Samaniego y se le prometió que si se efectuaba el pronunciamiento en el sentido expresado por él podían contar con un auxilio de tropas.

De vuelta en Entre Ríos, el comisionado de Hereñú, expresó á éste y á sus compañeros Correa y Samaniego cuanto dejamos relatado y el 1° de Diciémbre se produjo el pronunciamiento dando á luz una proclama firmada en el *Paraná Guazú* invitando á los bonaerenses á unirse con ellos para combatir al enemigo común y á terminar las disidendecias por mera cuestión de forma de gobierno.

Hereñú y Carriego se apoderaron del Paraná; Correa y Samaniego no pudieron sostenerse en sus departamentos y tuvieron que refugiarse otra vez en los *Toldos* á la espera de los auxilios prometidos de Buenos Aires.

Pueyrredon viendo que con solo el auxilio de armas facilitado á los comandantes del Paraná, Gualeguay y Gualeguychú no se producía la guerra civil, con la resistencia del mismo Entre Ríos, y obligado por sus compromisos, se decidió por fin á enviar la expedición militar; fué con tal ocasión que á mediados de Diciembre lanzó su primera

proclama á los habitantes de Entre Ríos, diciéndoles:

«Llegó el tiempo de que fijaseis vuestros destinos de un modo noble. Una opinión estraviada os ha hecho pasar días amargos; pero ella, cuando más, ha sido error de entendimiento, y de ningún modo, perversidad de corazón; con las mejores intenciones librasteis vuestra confianza, en el supuesto Protector de los Pueblos, consignándole el sagrado depósito de vuestros derechos. Habeis visto que él destruye en vez de edificar. Habeis observado que despotiza, en vez de proteger; y no ha pasado tiempo perceptible entre conocer vuestro error, y abjurarlo con franqueza. Pedisteis auxilios para sacudir un yugo tan ignominioso. Ellos os llegaron tan pronto como la respuesto de que se os enviaban. Otros más considerables, que ahora os remito, llenarán la medida de vuestros deseos. Las tropas que vuelan en vuestro socorro, no tienen otra objeto, que ayudaros á llenar vuestros votos, é integraros en vuestros preciosos derechos. En ellos encontrareis los mejores apoyos de vuestra libertad, propiedad y seguridad individual.»

«Honrados compatriotas: lo demás es obra vuestra. Perfeccionad lo que habeis empezado. Recomendaos á presencia de la Patria, y á la faz de todo el Universo, por vuestro amor al buen orden, horror á la anarquía, y por el ejercicio de todas las virtudes cívicas. Obrando de este modo, hallaréis en el Gobierno Supremo de este Estado las consideraciones y socorros de toda especie, que entonces.

tendreis mayor derecho á exigir de él. Arrancad la simiente perniciosa de esa doctrina antisocial. que el peligroso patriota don José Artigas, ha esparcido en esos hermosos países. Creed que solo en el orden, y en la armonía de la sociedad puede encontrarse el remedio á las calamidades, que algunas veces aflijen á los Estados. Así os grangeareis las bendiciones de la Patria, y de una posteridad feliz, la admiración del Orbe ilustrado, el respeto del mundo virtuoso, y toda la consideración del primer Magistrado de estas provincias, que os saluda con sinceridad y os felicita en vuestros nuevos destinos,—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1817.» (10)

Como acaba de leerse, el objeto primordial era favorecer la revolución en contra de la *doctrina antisocial esparcida por el peligroso patriota don José Artigas*, ó lo que es lo mismo contra el sistema federativo por él propagado y aceptado desde el Atlántico hasta las fronteras septentrionales de Salta en donde Güemes ya le había enseñado á Rondeau como debían respetarse las autonomías locales.

Preparada la expedición á las órdenes de Montes de Oca y Saez, se dirigió Pueyrredon á los pueblos de Entre Ríos, Corrientes y Banda Oriental, explicando las razones de este auxilio militar.

«La expedición que marcha al Entre Ríos, va con

---

(18) Hoja suelta de la época publicada sin pié de imprenta, en nuestro archivo.



el objeto de protejer los derechos de aquellos pueblos, para recuperarlos han implorado auxilio. La presente administración, ni ha hecho, ni pretende hacer la guerra á sus hermanos y compatriotas. Todo su anhelo es favorecer los proyectos de los buenos ciudadanos, que han conocido por experiencia cuán perjudicial es al sistema de América la doctrina de don José Artigas. En consonancia con estos principios hago notorio á todos los pueblos de la provincia de Entre Ríos, de la de Corrientes, y aun de aquellos que están bajo la influencia de Artigas, que sus propiedades serán respetadas altamente, y que en consecuencia de ello pueden dirigir sus especulaciones mercantiles á esta Capital, ó á cualquiera de los pueblos habilitados de esta banda. Ellas tendrán toda protección. El gobierno hace la diferencia debida entre la perversidad de don José Artfgas y la desgracia de los beneméritos vecinos, que sufren el yugo de un déspota, tanta más cruel, cuanto más disfrazado.» (19)

Esta proclama como la anterior combate la *doctrina* de Artigas. Pero ¿quién es el autor de estas proclamas? A su pié aparece al lado de la firma del Director la de su Ministro el Dr. Gregorio Tagle ligado á la política disolvente de los directores. Fué Ministro de Alvarez Thomas, el gobierno más desgraciado que haya tenido Buenos Aires desde 1810 y su caída se debió á un motin militar como el que

(19) Ambas proclamas llevan la fecha de Diciembre 15 de 1817. N. Archivo—Las reproducimos íntegras en la *Ilustración III* de este Capítulo al final del t. I de esta obra.

produjo la de Alvear, justa sin duda, como lo fué la suya.

El Dr. Tagle era un hombre de carácter enérgico y poco escrupuloso en los medios, con tal de conseguir su objeto; de espíritu silencioso y concentrado no hacía *tramoyas y comedias* con los asuntos argentinos, según el doctor López. Inteligencia mediocre, dice el general Mitre, era de instrucción problemática y reputación moral equívoca; muy pagado de sí mismo, como toda personalidad que no excede el nivel común, tenía empero fama de ser un abogado hábil en materia de pleitos.

Hemos dicho, que fué Ministro de Alvarez Thomas, como lo fué después de Balcarce, hasta que fueron ambos arrojados del poder. Con Pueyrredón, hombre demasiado bueno para un ministro tan atrabiliario, estuvo á punto de poner á San Martín en la disyuntiva de renunciar ó sublevarse con el ejército de los Andes; así se comprende como acabó en el destierro á donde lo arrastró á Pueyrredón que lo dejaba obrar libremente.

Tal era el autor de las proclamas, que en los momentos más difíciles de nuestra historia, se entretenía, sin embargo, en acaudillar y alentar montoneras teniendo *ad portas* un enemigo secular, como lo era el portugués, á quien se le permitió posesionarse de la Banda Oriental por simple odio á Artigas, mientras Guido y San Martín le aconsejaban á Pueyrredón que lo dejasen en paz en su provincia.

Pero el Ministro que aconsejó á Alvarez Thomas

los escándalos de Santa Fé, aconsejaba ahora á Pueyrredón los de Entre Ríos. (20)

Era, pues, el Dr. Tagle el digno continuador de los desaciertos de Herrera y Viana en los dos primeros directorios.

El comandante en gefe de la expedición auxiliar al Entre Ríos, coronel don Luciano Montes de Oca, al frente de 500 á 600 hombres, según Mitre (21) y de 800 según López, (22) se disponía á emprender su marcha y ha dirigido á sus soldados una proclama, en la que manifiesta que el Gobierno Supremo los destina á fijar la suerte de este país que había pedido socorro para oponerse á los anarquistas, y por fin prometiéndose recojer muchos laureles. En idéntico sentido dirigió la suya el segundo gefe de la expedición, comandante de caballería don Domingo Saez. (23)

«Los transportes que conducían la expedición dice el general Mitre, convoyados por varios buques de

(20) Esta imprudencia, decía Pueyrredón en 1820, es la única mancha que reconozco en mi administración; ella encendió de nuevo la discordia y ocasionó una repetición de actos hostiles, que pusieron en formal empeño el poder del gobierno. V. *Manifiesto* de Pueyrredón de 3 de Mayo de 1820—Mitre: *Historia de Belgrano y la Revolución*, t. III, p. 144.

(21) Apoyado en el *Manifiesto* de Pueyrredón de 3 de Mayo de 1820, dice 600 (M. S. en el archivo de Mitre) y según don Matías Oliden, comisionado especial para atender la expedición eran 500.

(22) Apoyado en la Gaceta de Buenos Aires Nº. 51 de 20 de Diciembre de 1817 que dice 800.

(23) Ambas proclamas están fechadas en Buenos Aires el 15 de Diciembre de 1817 y publicadas en hojas sueltas sin pié de imprenta. Nuestro archivo. V. Ilustración IV de este capítulo al final del t. I.



guerra zarparon del puerto de Buenos Aires el 15 de Diciembre (1817). En las instrucciones reservadas que se dieron al gefe militar de ella y al comandante del convoy, se les prevenía: que sin detenerse en punto alguno se dirigiesen al puerto del Ibicuy en el Entre Ríos. Llegados á su destino debían ponerse en comunicación con los amigos de la costa, por señales de día y de noche, ya de antemano convenidas. Verificado el desembarco con las precauciones debidas, se daría inmediato aviso á Hereñú en la Bajada previniéndole marchase á incorporarse con sus fuerzas para defender en común á la provincia de Entre Ríos contra las hostilidades probables de Artigas. En seguida, debía la expedición ocupar sin pérdida de tiempo la Villa del Arroyo de la China, en combinación con las fuerzas de Correa y Samaniego, á quienes auxiliaría con armas y oficiales, recibiendo de ellos las cabalgaduras necesarias para entrar en operaciones. En lo demás debía obrar según su prudente discreción· en la inteligencia de que su misión era proteger la provincia de Entre Ríos, recomendándosele muy especialmente « el respeto por la *mujer*, como la propie- « dad más querida del hombre, y el mayor cuidado « para que nadie se acercase á la artillería con « riesgo de que fuese clavada, en un país donde no « puede distinguirse el enemigo del amigo». (24)

(24) Instrucciones al comandante de los buques y al gefe de lo expedición á Entre Rios, de 15 de Diciembre de 1817. M. S. S. del Archivo General en el Legajo *Reservados,* 1817-1819.

«Este embrionario plan de campaña cuya ejecución se libraba discrecionalmente á un gefe sin aptitudes, sin autoridad moral y sin suficientes recursos, mostraba que el gobierno general procedía sin ideas políticas ni militares, y que el fracaso de las anteriores expediciones sobre el litoral, nada le habían enseñado. Provocaba la guerra sin prever sus consecuencias, abría una campaña ofensiva sin tomar en cuenta las resistencias locales que debía encontrar; desconocía el teatro en que sus tropas iban á operar, y no tenía ni aún la conciencia del estado moral del país, no obstante que reconocía que todo él era enemigo, y recomendaba á sus tropas el mayor respeto por las mujeres agenas. Con toda esta impremeditación se provocó la gran guerra del litoral argentino que debía ensangrentar por largos años á la República, disolviéndola políticamente!

«La expedición porteña, favorecida por vientos propicios, entró por el Paraná-Guazú y siguió por el canal del Ibicuy, con arreglo á sus instrucciones. El 19 de Diciembre (1817) llegó al paso de los Toldos inmediato á la barra del Gualeguay (25) por donde se comunica la tierra firme entreriana con la gran isla del Pillo. Allí se hallaban refugiados Samaniego y Correa, con poco más de 200 hombres y las fa-

(25) El doctor López, en sus dos historias citadas, sitúa el *Paso de los Toldos* en el Río Gualeguay, sin duda por error; se halla, como lo dice el general Mitre sobre la margen izquierda del canal del Ibicuy, que es prolongación del Paranacito, al Sur del actual departamento de Gualeguaychú (B. T. M.)

milias de Gualeguaychú y Gualeguay, que los habían seguido. Sitiábalos don Francisco Ramírez al frente de 300 hombres. (26) El terreno que ocupaban era un ribano, llamado en el país *albardon,* situado sobre la margen izquierda del Ibicuy y dividido de la tierra firme por un gran anegadizo ó bañado. Su estado de miseria era tal, que la expedición, en vez de recibir de ellos los auxilios que esperaba, tuvo que distribuir sus víveres para alimentar á las tropas y familias entrerianas. Véase lo que había sucedido.

«Apenas iniciado el pronunciamiento de Gualeguaychú, Gualeguay y Bajada del Paraná, Ramírez con sus elementos organizados y con su genial audacia, y actividad, se había puesto en campaña, ordenando la inmediata reunión de las milicias del Arroyo de la China. Samaniego en Gualeguaychú sin fuerzas con que hacer frente á Ramírez, se había replegado sobre la reunión de Correa en Gualeguay. Perseguidos y desmoralizados ambos caudillos, habían tenido que refugiarse con las familias de los comprometidos en el albardón de los Toldos, antes que Hereñú y Carriego hubieran podido ayudarlos desde el Paraná.

«Apesar de este contratiempo, aún pudo haberse restablecido la campaña, si Montes de Oca hubiese obrado con energía y actividad. Atacar inmediata-

(26) Parte de Montes de Oca, de 20 de Diciembre de 1817, en *La Gaceta* núm. 51 del mismo mes y año. En nuestro archivo. V. *Ilustración V* de este capítulo al final del t. I, de esta obra. (B. T. M.)



mente á Ramírez, que á la sazón se hallaba al frente con fuerzas muy inferiores; recuperar el terreno perdido; hacerse de elementos de movilidad, traer á sí las fuerzas de Hereñú y marchar resueltamente á ocupar la línea del Uruguay con 2000 hombres que pudo haber reunido, tal era el plan de operaciones que aconsejaban las circunstancias. En vez de aprovechar el tiempo, la expedición llegada á los Toldos el 19 á las nueve de la noche, solo desembarcó al día siguiente. En vez de atacar sin perder momentos, el primer acto de Montes de Oca fué dirigir á Ramírez una intimación, avisándole «que los pueblos de Gualeguaychú y Gualeguay y muchos vecinos de Entre Ríos, habían pedido auxilio al Gobierno de las Provincias Unidas, temerosos de sucumbir á una dominación extranjera por falta de poder y aptitudes de Artigas, y que él iba á hacerlo efectivo. (27)

«Ramírez que se apercibió de lo peligroso de su situación, se puso inmediatamente en retirada, y el parlamento no encontró ni á quien entregar la intimación. Después de tres días perdidos en trepidaciones, Montes de Oca se resolvió al fin á ponerse en campaña, movido por las instancias de Samaniego, quien comprendía la importancia de no dar tiempo á Ramírez para reforzarse ni para retirar ó des-

---

(27) Intimación de Montes de Oca á Ramírez, de 20 de Diciembre de 1817, en la *Gaceta* núm. 51 del mismo año. En nuestro archivo. V. *Ilustración VI* de este capítulo al final del t. I de esta obra. (B. T. M.)

truir los elementos de subsistencia y movilidad del país circunvecino».

«Reforzados Samaniego y Correa con 50 hombres de caballería de línea, emprendieron su marcha con dirección á Gualeguaychú, amagando al Arroyo de la China. Montes de Oca, con el grueso de las fuerzas, siguió por la margen del Gualeguay grande arriba, llevando el mismo objetivo. (28) A los cuatro días de marcha (el 25 de Diciembre) Ramírez, reforzado con las milicias de la costa del Uruguay, cayó inopinadamente sobre la columna Montes de Oca á la altura del *Arroyo de Ceballos*. (29) dispersó su caballería, lo obligó á ponerse en fuga con su infantería, y se apoderó de su artillería en la

---

(28) Parte de Montes de Oca ya citado.

(29) Afluente del Gualeguay sobre la margen izquierda. El combate tuvo lugar el 25 de Diciembre según el general Mitre en todas las ediciones de su *Historia de Belgrano* y el 26 según el Dr. López en su *Hist. Arg.* por evidente error tipográfico, pues en la obra del mismo *Hist.* de la Revol. Arg. indica la fecha del 25.

El Dean Alvarez en su *Memoria histórica*, cit. sobre Sola dice que la derrota de Montes de Oca por Ramírez fué en *Santa Bárbara*, y que obligó á aquel gefe á retirarse á los *Toldos* y á reembarcarse en el puerto de Landa de Gualeguaychú! Todo ello es un absurdo geográfico é histórico El puerto de Landa se halla sobre la costa del Uruguay y Montes de Oca se había refugiado en la Villa de Gualeguay pasando después á los Toldos, en donde fué reembarcado con sus tropas por el general Balcarce.

La *Gaceta* de Buenos Aires del 13 de Enero de 1818, también dice que 100 milicianos orientales (léase entrerianos) y 200 de los húsares y dragones de la capital han batido y derrotado completamente á mayor número y han resistido después á más de mil causándoles estragos, y abriéndose camino para ponerse en seguridad, lo que han conseguido, hallándose á esta fecha reunidos con muy poco quebranto en el punto de los Toldos, etc. Bien acredita este periódico el adagio: *Más embustero que la Gaceta*, (B. T. M.).

persecución. Las fuerzas de Samaniego y de Correa se dispersaron. Los restos de ambas columnas refugiados en el pueblo de Gualeguay, se replegaron nuevamente al paso de los Toldos, seguidos por una multitud de familias desoladas, y desde allí pidieron auxilio á Buenos Aires».

La lucha estaba empeñada y no era posible retroceder, ni abandonar á los nuevos aliados de la Nación en desgracia. El general don Marcos Balcarce, gefe juicioso, metódico y valiente, pero sin las calidades del mando en gefe para esta guerra, fué nombrado para reemplazar á Montes de Oca, conduciendo un nuevo refuerzo de 500 hombres. (30) El nuevo general, después de poner en salvo á las familias entrerianas refugiadas en el albardón, se reforzó con la columna Hereñú, y restableció la base de operaciones del Paraná que éste había abandonado, estableciendo su centro en la Bajada, á cuyo puerto se dirigió la escuadrilla.

«Ensoberbecido Ramírez con su nuevo triunfo, y á la cabeza de las milicias del resto del país, levantado casi en masa, se situó á las inmediaciones de la Bajada. Después de algunos movimientos sin consecuencia, Balcarce se decidió á salir al encuentro del enemigo, con un cuerpo de ejército de las tres armas, de que formaban parte las milicias de Entre Ríos acaudilladas por Hereñú, Samaniego y Carriego. (31)

(30) Of. del Gobierno á Belgrano, de 2 de Enero de 1818. M. S. del Arch. Gral. Leg. Secretaría de Gobierno.

(31) Véase *Extraordinaria* de B. A. de 13 de Enero de 1818

«El 25 de Marzo de 1818 á las 4 de la tarde se avistaron ambas fuerzas. Ramírez simulando una retirada, cubrió su retaguardia con fuertes guerrillas de caballería. A las dos leguas, hizo alto en el punto denominado el Saucecito y tendió su línea. Balcarce siguió avanzando. Entonces el caudillo entre-riano, mandó cargar simultáneamente las dos alas de Balcarce, flanqueándolas, y atacó de frente la infantería porteña que ocupaba el centro En pocos momentos quedó decidida la acción, abandonando Balcarce 4 piezas de artillería y dejando en el campo de batalla un número considerable de muertos y prisioneros y gran cantidad de armamento y municiones. (32)

«Los restos escapados á la derrota del Saucecito se refugiaron en la escuadrilla surta en el puerto de la Bajada. Allí permaneció Hereñú embarcado al frente de sus últimos parciales, espiando la oportunidad de abrir nuevas hostilidades en combinación con algunas montoneras que aún se mantenían ocultas en los bosques de Montiel. Balcarce pasó á

---

y *Gaceta* de Buenos Aires de 17 del mismo mes y año, art. Entre Ríos.—Ofi. del Gobierno á Belgrano de 4 de Marzo de 1817 y contestación de éste de 24 del mismo. M. S. S. del Arch. Gral. Leg. Secretaría de Gobierno.

(32) Parte de Ramírez á Artigas de 25 de Marzo de 1818, copia con la firma autógrafa de Artigas, M. S. en el archivo del general Mitre.—Nota de Belgrano de 25 de Abril de 1818, adjuntando copia del parte del Gobierno de Santa Fé al de Santiago del Estero, dando detalles sobre la batalla. M. S. S. del Arch. Gral. Leg. «Secretaría de Gobierno». Ramírez en su parte dá 200 prisioneros y heridos; pero en esto hay exageración. Ambas coinciden en el número de piezas tomadas, con la diferencia que Ramírez dice cuatro piezas de á 6, y el de Santa Fé, dos de á 6 y dos de á cuatro de bronce.

Buenos Aires á dar cuenta del triste resultado de la campaña, decidida en poco más de dos meses, con la completa derrota de dos expediciones y el aborto de la inconsistente insurrección del Entre-Ríos». (33)

(33) El coronel mayor don Marcos Balcarce, nacido en Buenos Aires, fué uno de los prisioneros hechos en Montevideo por Witelocke y restituído á España luchó allí por su independencia. De vuelta en América se plegó á la revolución á la que sirvió también en Chile. Gobernador intendente de Mendoza (1816) era Ministro de la Guerra del Director Alvarez Thomas cuando vino á Entre-Rios. Falleció en Buenos Aires el 4 de Diciembre de 1832. (B. T. M.)

CAPÍTULO IX

(1818)

Entre-Rios y Corrientes—Acuerdo entre los vencedores de Montes de Oca—Nuevo gobernador de Entre-Ríos, coronel don José Francisco Rodriguez—El Ramirez de la historia y los dos Ramirez del doctor Lopez—Las Villas y la campaña de Entre-Ríos en 1818—Los portugueses en el Río Uruguay—Ataque en el Paso de Vera—Nuevos ataques en Perucho Verna, Paso Sandú, Paso de Vera y Arroyo de la China defendida por el general Ramirez—Saqueos y violaciones por las tropas de Bentos Manuel—Revolución de Corrientes fomentada por el Director Pueyrredon—Pónese en campaña el general Ramirez—Andresito Artigas vence al gefe insurrecto Bedoya que se embarca para Buenos Aires—Lo persigue Campbell con la escuadrilla artiguista—Mendez repuesto en el gobierno—Parte de Ramirez al general Artigas sobre los sucesos de Corrientes—Saqueo é incendio de pueblos en Misiones, por los portugueses—Artigas saca nuevos recursos de Corrientes para la Banda Oriental.

La lucha empeñada entre las provincias litorales y la metrópoli del Plata íbase acentuando día á día desde los primeros albores del año XVIII.

En el combate del Arroyo Ceballos habían tomado parte algunas fuerzas santafecinas al mando del

comandante don Estanislao Lopez y coronel don José Francisco Rodríguez y por consiguiente había quedado desamparada la Villa del Paraná que fué ocupada sin resistencia por las fuerzas de Hereñú y Carriego, refugiándose en Santa-Fé el gobernador Vera.

Lo que se convino después del triunfo del 25 de Diciembre de 1817 entre aquellos dos gefes santafecinos y el general Ramirez nada se sabe ni se ha publicado documento alguno, que haya llegado á nuestro conocimiento; empero, por los hechos que iremos relatando, se verá bien claro que los artiguistas desconfiaban de los hermanos Vera; que Lopez ocuparía la gobernación de Santa-Fé y Rodriguez la de Entre-Ríos quedando así el general Ramirez en campaña, con todas sus fuerzas, para atender á las provincias de Corrientes y Misiones y á la costa del Uruguay que amagarían bien pronto los lusitano-brasileños.

En efecto, el coronel don José Francisco Rodríguez fué nombrado gobernador de Entre-Ríos después de la batalla del *Saucecito* (25 de Marzo de 1818) y Ramirez se dirigió con sus famosos lanceros, los *Dragones de la muerte,* al *Arroyo de la China,* en donde estableció su cuartel general.

La figura del general don Francisco Ramirez comenzaba á destacarse por sus triunfos sobre las tropas regulares enviadas de Buenos Aires para someterlo á la autoridad de Hereñú que pretendía dirigir los destinos de Entre-Ríos bajo la protección del directorio de Pueyrredon.

No podía realizarse semejante monstruosidad. Hereñú, Correa y Samaniego no reunían las condiciones de carácter y disciplina del vencedor de Balcarce. Los hechos posteriores lo confirman. Hereñú, Correa y Samaniego desaparecieron de la tierra de los vivos sin mas historia que la relatada hasta estos momentos; Ramirez brilló en la historia, desde el alto Paraná, hasta el caudaloso Plata; como caudillo, es cierto, pero caudillo caballeresco, de corazón patriota y de sentimientos nobles y generosos. No fué un San Martin, pero hubiera sido capaz de obtener la victoria de San Lorenzo, en nada superior á la del Saucecito; no fué un Paz; pero hubiera vencido en la batalla de la Tablada, que no fué superior á la de Cepeda, con el genio nativo que lo distinguió, en el tiempo y en el espacio. Hijo del pueblo fué un guerrillero de su causa, abnegado, valiente y leal. Republicano por instinto rindió culto á la democracia revolucionaria luchando hasta la muerte por la causa federativa. Y siendo esto así, como vamos á verlo en los cuatro años que le restan de vida, en esta historia, no merece, no, el calificativo de *perdulario y bandolero* del artiguismo! (1)

(1) Así le llama el Dr. V. F. Lopez en su *Historia Argentina*, t. VII, sin mas razón que su odio á Artigas. Ya hemos reproducido el retrato que hizo de Ramirez este historiador, tan talentoso como apasionado, y que en la misma obra corrige, después de los informes que le dió el coronel de la independencia, general Mansilla, que sirvió á las órdenes de aquel capitán de *bachibusucs!*

Era el traje de Ramirez, según ese informe, el mismo que usaron los generales Echagüe, Urquiza, Lopez, etc.—V. *Hist. Arg.*, pág. 475, t. VII.

El *Pancho Ramirez* de 1810, bosquejado por el Doctor Lopez, de bombacha turquí, no es el *Francisco Ramirez* de pantalón azul con *vivos colorados;* el de la camisa blanca que transparentaba el ancho y velludo pecho y en el busto el chaleco abierto, no es el de la chaquetilla corta, de cuello parado con *vivos* del mismo color; el del chambergo parduzco encajado en pañuelos flotantes, no es el de sombrero de copa con barboquejo (2), sin duda tan elegantes como los morriones de las caballerías patrias.

Es bien vulgar, la frase de que *el traje no hace al monje,* pero el indumento de Ramirez no podía ser el de un gaucho vulgar, ni en 1810, porque pertenecía á una familia *acomodada,* si vale la palabra. Sus mismos soldados, por él organizados, pues como lo dijo el general Paz en sus *Memorias* era uno de los caudillos que tenían mejor organización en sus tropas, usaban una especie de morrión, con barboquejo, pluma de avestruz (3) á la izquierda y una cinta diagonal de derecha á izquierda que decía: *Mueran los tiranos;* pañuelo rodado y coleta (4); y el traje con que el Dr. Lopez vestía al *Pancho Ramirez* de 1810.

(2) Barbijo en el lenguaje popular del Río de la Plata.

(3) Esta insignia ó pluma de avestruz, también se halla en el sello de la *República de Entre-Rios;* suponemos que simbolice la justicia, pues esta es la significación que tuvo entre los antiguos egipcios.—¿No habrá sido inspirada esta insignia por el fraile don José Monterroso, secretario de Artigas?

(4) Como hay ó había varias clases de coleta, nos referimos á la *caudata coma,* tal como se ve en una acuarela de la época publicada por el Sr. M. A Pelliza en su obra *El Argentino,* Buenos Aires, 1885.

Las demás provincias, inclusa Buenos Aires, no tenían milicias de campaña mejor indumentadas, ni eran mas cultas que las entre-rianas, y que, como en todas las democracias del orbe, procedían con bárbara pujanza y salvaje osadía aún cuando sus gefes no se lo permitieran.

El historiador para juzgar los actos de la democracia argentina debe tener en cuenta lo que era entonces la campaña en toda la extensión de sus pampas casi desiertas, desde el septentrión al mediodía, desde el Atlántico á los Andes.

Entre-Ríos en 1818 constituía una asociación embrionaria del mismo carácter que en las demás provincias litorales; los habitantes de sus villas, que apenas contaban veinticinco años de existencia y poco mas el Paraná y Nogoyá, carecían de estrechos vínculos sociales por que faltaba en ellas la cohesión producida por el parentesco arraigado entre generaciones sucesivas, que estrecha y vincula las familias entre sí, hace comunes sus intereses privados y les preocupa por igual los que son de carácter público. Había falta de roce social entre los elementos constitutivos de las villas y los de la campaña y es por esta razón que los montoneros puestos en guerra solo entraban á los pueblos para saquearlos é incendiarlos; y lo mismo era que los mandase Artigas que Diaz Velez ó Bentos Manuel; es que no hay poder humano que contenga las masas incultas cuando se las lleva á donde no deben llevarse. Había pues en Entre-Ríos como en las demás provincias argentinas, multitudes semi-cul-

tas, como en toda la Amèrica, como en toda la Europa. En las villas solo se destacaban por su mejor hábito social y relativa cultura los representantes del poder espiritual, los miembros de familias fundadoras, estancieros y comandantes militares, como los Hereñú, Zapata, Lopez Jordan, Ramirez, Correa, Samaniego y otros de menor significación.

Por otra parte, como en todos los pueblos que luchan por un ideal, impuesto por las circunstancias, no se pensaba mas que en la guerra. Los portugueses ponían en contínuo movimiento el litoral uruguayo y las expediciones militares enviadas por el Gobierno central, contra los adeptos al *federalismo* artiguista, extendían su acción sobre el litoral paranaense. Es decir, que Entre-Rios se hallaba entre dos fuegos.

No había posibilidad de sostener un gobierno regular y permanente que se dedicase á la organización administrativa; puede decirse que la autoridad Suprema de la Provincia era nómade y residía un lapso de tiempo mas ó menos largo en el punto que mas convenía á su defensa y seguridad. Los mismos comandantes de los departamentos tenían que abandonar las villas para ocupar los puntos extratégicos de la Provincia. Es así como la cultura de los pueblos de Entre-Ríos seguía, como en los demás del litoral, un paso lento, entregados como se hallaban á sus propios esfuerzos. No hubo escuelas hasta el año XXII y si bien la imprenta se había establecido en la provincia dos años antes, solo ha servido para lanzar bandos de guerra con las

firmas de Artigas, de Lopez de Santa-Fé ó de Ramirez de Entre-Ríos.

Es en este medio ambiente que se desarrollaron los hechos que dejamos narrados, y bien pronto vamos á ver reproducidas nuevas luchas defensivas que trajeron la desolación á las nacientes villas, el aniquilamiento del comercio, la ruina de las haciendas, y fomentando el caudillaje, levantaron nuevos caudillos, entre los que vá á destacarse la arrogante figura de Ramírez.

Ya lo vimos en los campos del *Cevallos* y el *Saucecito,* derrotando las expediciones Montes de Oca y Balcarce, enviadas por el Director Pueyrredón al Entre-Ríos, como hemos presenciado el fracaso de las que se dirigieron contra Santa-Fé. Vamos á verlo ahora defendiendo las costas uruguayas contra el invasor portugués. Con razón dice el general Mitre al ocuparse de esas expediciones:

« Estos contrastes, que comprometían al Gobierno ante la opinión sensata del país y ante los enemigos internos y externos, tuvieron lugar precisamente en circunstancias en que la cuestión de la Banda Oriental se complicaba, trasladándose al Uruguay la guerra contra Artigas y alejándose por lo tanto de la frontera de Entre-Ríos».

« Lecor, sitiado en Montevideo é interceptado su ejército del Alto Uruguay, resolvió dominar la navegación de este río á fin de abrir comunicaciones y combinar operaciones. Al efecto, organizó una escuadrilla compuesta de una goleta y dos barcas, que penetró al Uruguay el 2 de Mayo de 1818. Uno

de los buques (la goleta) se adelantó dejando á retaguardia dos de ellos por su mayor calado. Navegaba la vanguardia brasilera en medio de una solemne soledad, sin encontrar una sola embarcación en su trayecto, ni percibir un solo habitante en sus entonces desiertas márgenes. El 12 de Mayo seguía la goleta impulsada por una brisa del Sud, cuando á la altura del Arroyo de la China, en el punto denominado Paso de Vera, se percibieron dos ginetes en la costa entre-riana, que inmediatamente se ocultaron (5). Pocos momentos después rompía el fuego una batería de tres cañones oculta por el bosque, á cuya inmediación habían aparecido los dos ginetes. El combate que se siguió duró tres cuartos de hora. La batería de tierra tuvo una pieza desmontada y algunos muertos y heridos. La goleta con un herido, dos rumbos en su costado y algunas averías en su arboladura y velámen, se cubrió con la isla fronteriza (6) á inmediaciones de la costa Oriental » (7).

« Al despuntar la aurora del día 13 iluminando el pintoresco paisaje de aquella parte del Uruguay, y soplando una ligera brisa del norte que rizaba lige-

---

(5) El Dr. López, sin duda por error, dice que la batería se hallaba entre Gualeguaychú y el Arroyo de la China, pues en toda esa costa no podría hacerse fuego desde tierra firme, como él dice, á causa de las islas que se interponen entre aquella y la canal del Río Uruguay.—V. *Hist. Arg.*, t. VII, p. 114, (B. T. M).

(6) La de Almirón, 2 leguas al Norte del actual muelle de la ciudad del Uruguay. (B. T. M.)

(7) *Memorias* y reflexiones de un oficial de la M. B. (Sena Pereyra). Col. Lamas.

ramente la superficie de las aguas, viéronse aparecer por sobre el bosque de la Banda Oriental, multitud de ginetes que coronaban las colinas inmediatas ».

« Su número fué aumentando considerablemente hasta alarmar á los de la goleta, que á todo evento se prepararon para sostener un nuevo combate ».

« Al izar en su mástil la bandera portuguesa, los de tierra hicieron demostraciones de júbilo, disparando sus armas al aire y saludando con entusiasmo á los marinos. Era la vanguardia del ejército de Curado, que atraído por los cañoneos del combate del día anterior, se había avanzado con el objeto de descubrir la causa » (8).

« En el intérvalo, después de la batalla del Catalán, las armas brasileras habían hecho grandes progresos sobre la frontera. El coronel Bentos González da Silva y otros caudillos riograndenses por la parte del Cerro Largo habían derrotado la división de Otorgues en la costa del Río Negro y tomándolo prisionero (1818) destruyendo casi al mismo tiempo en las Cañas y Olimar Grande las divisiones de los comandantes don Gregorio Aguiar y don Francisco Delgado, destacados de las columnas de Artigas ».

« El ejército de Curado había abierto nueva campaña desde el Cuarein, derrotando la vanguardia de Artigas en Guaviyú y haciendo prisionero á su gefe el comandante don Juan Antonio Lavalleja,

(8) *Memoria* de Sena Pereyra ya citada.

tan célebre después. Artigas había tenido que levantar su cuartel general de la Purificación (Hervidero) y retirarse con sus restos desmoralizados al interior del país. La Colonia, según se dijo antes, había sido entregada á los portugueses por los mismos orientales (9). Dueño, pues, Curado de la márgen izquierda del Uruguay, desde las Misiones orientales hasta el Salto, como Lecor lo era desde el Plata, desde Maldonado hasta la Colonia, no le fué difícil extender su vanguardia hasta Paysandú y darse la mano, como se ha visto, con la escuadrilla que de Montevideo venía en su auxilio ».

« Reunidas las tres embarcaciones de la escuadrilla portuguesa, intimaron rendición á la batería entre-riana, amenazando saquear la Villa del Arroyo de la China sino se entregaba en un plazo perentorio. No dejaba de presentar sérias dificultades hacer efectiva esta amenaza. Protegía la batería el gobernador D. Francisco Ramírez, con una división de 400 á 500 hombres (10). Más arriba del Paso de Vera, frente á Paysandú y en la barra del Perucho Verna, había dos baterías más que forzar, las cuales estaban guarnecidas por 600 hombres (de ellos 200 infantes) al mando del coronel Aguiar, que dependía inmediatamente de Artigas. En el Arroyo de Perucho Verna, se hallaba una flotilla artigueña de doce embarcaciones menores, defendida por los

(9) *Memoria* de los sucesos de armas orientales (de Rivera y de Obes) ya citada.

(10) La *Memoria* de Rivera, como la de Obes, dice 300 y la de Sena Pereyra dá 600 hombres. Col. Lamas.

cañones de la batería de la barra. Un desembarque á viva fuerza con el escaso número de buques de que disponían los portugueses, no era pues posible; en tal situación, el General Curado, bajando hasta Paysandú con el grueso de su ejército, dispuso que el coronel Bentos Manuel Riveiro atravesara el río más arriba, tomase de flanco las dos baterías superiores, dominase toda la costa occidental fronteriza y atacase por la espalda la batería del Arroyo de la China (hoy Concepción del Uruguay). Bento Manuel ejecutó la operación con actividad y arrojo. Al frente de 500 hombres de caballería, pasó á nado el río, protegido por una noche obscura, en el punto denominado San José del Uruguay, frente á la Calera del Barquin (11). Montando sin pérdida de tiempo en los caballos que habían pasado del diestro sorprendió á Aguiar en Perucho Verna y lo tomó prisionero con toda su fuerza, apoderándose de la batería y apresando la flotilla artigueña. Frente á Paysandú (12) deshizo al comandante D. Francisco Tejera, que se hallaba allí con 400 hombres de caballería. En seguida cayó como un rayo sobre el flanco y la retaguardia del Arroyo de la China, obligando á Ramírez á ponerse precipitadamente en retirada con toda su división, y apoderóse de las fuerzas de la batería, que eran las mismas tomadas á Balcarce en el Saucecito. La Villa del Arroyo

(11) Al norte del arroyo Palmar, en el actual departamento de Colón. (B. T. M).

(12) En el paraje llamado la batería, sobre el médano, á la derecha del Paso Sandú, en el actual departamento de Colón. (B. T. M).

de la China fué saqueada en parte, se le impuso además una contribución, y arrebatando un gran número de caballadas y familias, Bento Manuel repasó triunfante el Uruguay protegido por la escuadrilla portuguesa » (13).

Estos hechos producidos en el año XVIII causaron una ruidosa irritación en Buenos Aires, según el doctor López, y el Director reclamó inmediatamente contra esa agresión. Lecor insistió en el buen derecho del general Curado desde que el gobierno de Buenos Aires no aseguraba con fuerzas propias la navegación del Uruguay por la parte ar-

---

(13) *Memoria* de los sucesos orientales, ya citada, p. 334 de la Col. Lamas. *Memoria* de Sena Pereyra, ya citada, p. 343 de id. id. La Sota (Juan Manuel): *Cuadros históricos*. M. S. en el archivo del general Mitre. *Información histórica* por D. Ramón Cáceres M. S. en el mismo archivo.

Es curioso el episodio que relata el historiógrafo oriental D. Isidoro De María en la *Biografía del general D. Juan Antonio Lavalleja*. Dice así: « La señora de Lavalleja y su hermana, se hallaban en el Arroyo de la China (Concepción del Uruguay), á cuyo pueblo habían pasado como emigradas varias familias de Purificación y Paysandú, al disponer la evacuación de esos puntos el general Artigas, con motivo de la internación del ejército de Curado. El comandante de la escuadrilla que protegía á Bentos Manuel, era D. Joaquín Roque Sena Pereyra, relacionado con la familia de Lavalleja, á quien en las vicisitudes de la vida le había hecho un señalado servicio don Juan Antonio. Desembarcó en el Arroyo de la China y se interesaron con él las señoras Lavalleja para que las transportase á Soriano, con el propósito de pasar de allí al campo donde estaba prisionero Lavalleja. Accedió Sena Pereyra y les dió pasaje en la goleta *Oriental* que montaba. Venían á su bordo cuando se detiene en San José del Uruguay, para pedir órdenes á Curado y entre los prisioneros que allí se embarcaron se hallaba el general Lavalleja, á quien mandó sacarle los grillos el Comandante, pero llegando á Montevideo ordenó Lecor que los prisioneros se embarcasen para Río Janeiro y las señoras Lavalleja siguieron al prisionero general hasta la capital fluminense. (V. *Rasgos biográficos* de hombres notables, etc., cit., lib. II, p. 33). B.T.M.

gentina,—razón por la cual los portugueses podían usar de los *medios permitidos* para su propia defensa, con tanta mayor razón cuanto que la agresión y los tiros habían partido de la costa entreriana. « El Director no podía *dejar de asentir á la* « *justicia de la observación,* dice el autor López, y « se vió forzado á enviar fuerzas contra las mon- « toneras de Entre-Ríos». Describe después, el mismo autor, la situación de Entre-Ríos, hace una historia de Ramírez, *sui generis,* y por último hace llegar á la provincia las invasiones Montes de Oca y Balcarce (en Diciembre del año XVII) enviadas por el Director á causa de la *ruidosa irritación* que produjeron en Buenos Aires el saqueo y las violaciones cometidas por Bentos Manuel en el Arroyo de la China en Mayo de 1818! Hasta la cronología se desprecia para justificar al Directorio (14). ¿Cómo podía admitir el Director que uno de los medios permitidos en la guerra era el saqueo, la violación, una contribución de 4000 pesos al vecindario de una población argentina cuyo país estaba *aliado* y no en guerra con los portugueses? ¿Cómo la armada de Lecor pudo despreciar el buque de guerra argentino que hacía la guardia en Martín García? ¿Quién dijo que el fuego partió de la costa entreriana, como no sea el interesado Lecor para justificar los actos de piratería de su escuadra? Es que Pueyrredón favorecía á los portugueses contra Ar-

---

(14) V. *Hist. Arg.*, pp. 116 á 123, t. VII.

tigas, aun á trueque de la dignidad nacional, como en el caso del Arroyo de la China (15).

Mientras tenían lugar estos sucesos en Entre-Ríos, veámos lo que acontecía por el lado de Corrientes gobernada por D. Juan Bautista Mendez desde 1816, bajo el protectorado de Artigas. Dice un documento de la época:

«En circunstancias que se empeñaba la guerra contra Artigas, de parte de Buenos Aires y el Brasil el gobernardor Mendez procuró proveerse de bastante armamento de toda clase y estableció un cuerpo de ejército, destinando su plantel al Departamento de Curuzú Cuatiá, al mismo tiempo que llamaban su atención las hostilidades de los brasileros sobre las Misiones que se hallaban indefensas. Como anteriormente fueron destruídos y quemados por ellos la mayor parte de los pueblos, sin embargo, determinó el gobierno enviar una división de milicias al mando del comandante Aranda hasta el punto de San Carlos. Por otra parte, atendiendo á las exigencias de Artigas, que pedía gente para en-

---

(15) El Dr. López, que se contradice algunas veces en su *Hist. Arg.*, dice: Los objetos de la misión confiada por Pueyrredón al general Vedia, ante el general Lecor, era explicarle la situación de los ánimos en Buenos Aires y la *necesidad en que el gobierno se veria de salvar las apariencias con protestas y con otros actos de estilo vehemente que no podrian evitarse.*—V. *Revol. Arg.*, t. I., p. 493. Hé ahí la razón de la protesta por los escándalos del Arroyo de la China; *salvar las apariencias!* y después, como lo dice el general Mitre, se quedaba el Gobierno tan quieto ó mejor que antes, abriendo en seguida hostilidades contra Artigas, al cual suscitaba insurrecciones, promoviendo la deserción en sus filas. V. *Historia de Belgrano,* t. II, pp. 475 y 515 en su texto y nota.

grosar sus fuerzas, acordó enviarle una división bien arreglada con su gefe y oficiales correspondientes, los mismos que fracasaron casi al mismo tiempo que la expedición mandada á Misiones; la una fué derrotada en la batalla que tuvo Artigas con los portugueses en el punto del *Catalan* en la Banda Oriental, y la de Misiones fué sorprendida y sitiada en el referido punto de San Carlos. Esta división cayó prisionera, menos el gefe Aranda que pudo escapar, pero herido mortalmente de donde le resultó la muerte. Triunfantes los brasileros, se retiraron hasta volver á pasar el Uruguay. reconcentrando sus prisioneros y remitiendo los oficiales al Janeiro. Así concluyó el período del año 1816 y parte del de 1817. A pesar de estos contratiempos, ocupóse el gobernador Mendez de tomar nuevas providencias para rehacerse de fuerzas, y estar á la mira sobre el Uruguay, hasta que pudo enviar Artigas una fuerte división de indios puramente misioneros encabezada por Andrés Artigas, en defensa del territorio de Misiones y con instrucciones de auxiliar á Corrientes en casos precisos. Los paraguayos ocupaban el pueblo de Candelaria sobre el río Paraná, de cuyo punto los desalojó bien pronto Andrés Artigas. Con este motivo principiaron á ensayar sus amenazas hostiles, llamando la atención á esta parte de Corrientes, obligando al gobernador Mendez á enviar una fuerza con artillería, á cargo del comandante don Juan Francisco Bedoya, que marchó del campamento general de Curuzú-Cuatiá á ocupar los puntos. de *Itá-y-bate* y Yebahay. Por el mes de



Marzo del año 1818, llega á Corrientes don Elías Galvan, como particular, disfrazando la misión que traía de Buenos Aires, en calidad de asuntos y negocios propios, siendo un gefe correntino de alguna importancia como que ha sido el primer teniente gobernador de Corrientes después del grito de libertad. El gobernador Mendez permanecía en campaña; pero al comunicarle el comandante de armas don Pedro J. Negrete, la llegada de Galvan, sobre la marcha bajó á la capital y se proyectó en reunión reservada otra revolución contra Artigas entre el gobernador Mendez, don Elías Galvan, el doctor don Simón Cossio, don Angel Escobar (padre) y don N. Casado, porteño, con grado de Sargento Mayor. Convinieron ponerla en práctica negándose Mendez á encabezarla pretestando sus grandes compromisos con Artigas; dijo sin embargo que estaba dispuesto á consentirla siempre que quisiesen realizarla. El señor Escobar se comprometió á ello poniendo á la cabeza á su hijo don Miguel, capitán, que residía en la campaña de Curuzú-Cuatiá. Apoyada esta resolución se retiraron, y el referido señor Casado, íntimo amigo del señor Bedoya y comandante de la división observadora de los paraguayos, le comunicó el plan acordado diciéndole que ninguno como él podía aprovecharse de la ocasión para ayudar á la revolución que ya se hacía inevitable. Sin perder tiempo el señor Bedoya levantó su campamento y marchó á la capital pronunciándose contra Artigas, y proclamando á su tropa en

favor de Buenos Aires, entró y depuso al gobernador Mendez sin ninguna resistencia.

Entretanto, don Miguel Escobar seguía sus reuniones, pero sin declararse, y se puso en disidencia con el comandante Bedoya, que se vió obligado á salir á campaña hasta el pueblo de San Roque. Nombrado Escobar gefe de la resistencia, con el grado de coronel, comenzó á provocar á Bedoya con actos de hostilidad obligándolo á un encuentro de armas de este lado del río Corrientes. (16) Derrotado Escobar y en dispersión repasó el río con la gente que se retiró, á nado, dejando un vacío de bastante nota con la pérdida del correntino don Antonio León Martinez, que se agregó voluntariamente á las filas de Bedoya y le mataron de un balazo. Después de este suceso, contramarchó el coronel Bedoya aceleradamente para San Roque, con motivo de haber recibido parte de que asomaban indios de la gente de Andrés Artigas, por la frontera de San Miguel, y envió una división al mando del Sargento mayor Casado, para descubrirlos y batirlos; encontrándose con ellos en el punto de *Arerunguá*, se empeñó un combate del que salió derrotada la división de Casado que se retiró á marchas redobladas hasta el pueblo de Saladas para incorporarse al grueso del ejército, destinado allí por el coronel Bedoya para su defensa. Se aproximaron

(16) Según el Dr. V. G. Quesada fueron las partidas de Casco y Torres las que en el paso de Santillan derrotaron á Escobar que solo mandaba 70 hombres. V. *La provincia de Corrientes*, cit., p. 63.



los indios en bastante número y le obligaron á dar batalla, siendo derrotados Casado y Bedoya. (17) Este se dirigió á la capital y se embarcó para Buenos Aires é igualmente algunas familias y personas mas comprometidas». (18)

El vencedor de Bedoya, don Andrés Artigas se apoderó de Corrientes en donde impuso contribuciones forzosas para vestir sus indios y cometió algunas *fechorías* como tenía por costumbre cuando se embriagaba. Armó algunosl anchones en guerra, que puso al mando del inglés Pedro Campbell (19) para que con ellos persiguiese aguas abajo, al prófugo Bedoya. También repuso en el poder al gobernador don Juan Bautista Mendez.

Mientras se produjo la revolución en Corrientes, el coronel Hereñú fué provisto de armas por el Directorio de Buenos Aires para que llamara la atención en Entre-Ríos, pero el general Ramirez no le daba descanso, así es que el 14 de Agosto había penetrado en Corrientes el caudillo entreriano para evitar que Hereñú pudiese reforzar á Bedoya y es. después de la derrota de este, que dirigió al general Artigas, desde su cuartel general, la nota en que

(17) El 2 de Agosto de 1818 (Quesada).

(18) *Sucesos de Corrientes* cits. «Revista de Buenos Aires, . VII.

(19) Era inglés ó irlandés, según otros; había venido al Río de la Plata, como soldado, en el ejército de Beresford y como se hallase enfermo en un Hospital, al tiempo que Liniers reconquistó á Buenos Aires, se quedó en el país. En la *Historia Argentina* por el Dr. López, cit., t. VII, se dan mas amplios detalles acerca de la vida de este aventurero en Corrientes y el Paraguay.

le comunicaba la victoria obtenida por los federales.

«Lleno de una inesplicable gloria, dice Ramirez, « tengo el honor de adjuntar á V. E. esas comuni- « caciones: todas anuncian ya el feliz término de « consolidar el justísimo sistema de los hombres « que quieren ser libres. Yo bien conozco, que los « enemigos ya se ven aterrados, al penetrar la cons- « tancia incontrastable y la decidida energía de los « que pelean por su natural libertad: los virtuosos « temen mucho la servidumbre y desean mas bien « ser asesinados, que esclavos de ningún déspota: « en este estado considere V. E. el ejército de la « Patria que está á mi lado, todos ellos perecerán « á mi presencia, antes que rendirse á ningún tira- « no. Yo los veo en el día penetrados de aquel « fuego vivo de hombres libres que mas desean « perder su existencia, que sucumbir al yugo horro- « roso de los tiranos».

«En vista de las comunicaciones que he recibido « de Corrientes he suspendido mis marchas y solo « trato de hostilizar á Hereñú que ha venido á este « lado y á los portugueses que han pasado. A « D. Andrés lo combido para destruir este Ejército « Portugués que es el único enemigo que tenemos « en el día y creo que vendrá; sin embargo, bueno « sería que V. E. le escribiese algo para su acele- « ración».

«A Miguel Escobar lo comisiono para que repon- « ga á Mendez en el Gobierno y lo faculto para qne « fusile á los promotores de la revolución de Cor- « rientes. Yo voy marchando sobre estas reunio-

« nes de Hereñú para no darles tiempo y se hagan « de caballadas; en fin, mi objeto es impedir todo « recurso al ejército de Curado».

« Ha venido un oficial mandado por Gadea á lle- « var municiones, y luego trasladar al otro lado « veinte mil tiros de fusil, de donde V. E. puede « suplirse; don Andrés se halla lleno de municio- « nes y caballadas en la entrada á Corrientes, según « me escriben varios, y tenemos esa fuerza respe- « table y sería bueno que V. E. la mandase bajar. « Salud y libertad». (20)

No bien hubo leído esta nota el general Artigas, envió un chasque á su hijo adoptivo Andresito para que abandonase á Corrientes y avanzase con sus indios sobre las Misiones. Sostuvo algunos meses, con varia suerte, la defensa de este territorio contra la invasión portuguesa y á principios del año XIX se había posesionado de algunos pueblos, mas al fin fué batido y hecho prisionero. (21) Este con-

(20) Esta nota de Ramirez á Artigas está citada por el general Mitre en su obra «*Belgrano y la Revolución*». Se publicó por primera vez en nuestros *Apuntes históricos sobre la provincia de Entre-Rios*, t. II, debido á la amabilidad de dicho señor General é historiador eminente que nos ha permitido copiarla del documento original en su archivo.

(21) En el parte del brigadier Chagas al general Curado sobre esta campaña de Misiones, contra Andrés Artigas, se citan: el saqueo de los pueblos de San José, Apóstoles y San Pablo por el gefe portugués y el saqueo é incendio de Yapeyú, La Cruz, Mártires, Santo Tomé, Santa María y Concepción por el mismo gefe, cuyas tropas talaron los campos, arrebataron todos los ganados y se retiraron con un botin de 80 arrobas de plata en alhajas robadas en las iglesias. (V. *Rev. trim. do Inst. histór. brasileño* pgs. 299 307; en Mitre, *Hist. de Belgrano*, t. II, p. 460). En cuanto al prisionero Andrés Artigas fué llevado á Río Janeiro y encerrado en la cárcel

traste obligó al general Artigas á pasar el Uruguay para reunir los restos del ejército disperso y volver inmediatamente con ellos, á la Provincia Oriental. En Corrientes dejó una pequeña guarnición á las órdenes del gobernador Mendez y Ramirez se volvió á su cuartel general, del Arroyo de la China, quedando así vencido el Director Pueyrredon en Corrientes y Entre-Ríos.

---

murió, por un presunto asesinato en 1823, según A. Díaz en su *Galería contemp.* de hombres célebres de las Repúblicas del Plata. Montevideo, 1879, p. 27.

CAPITULO X

(1818-1819)

Santa-Fé y Entre-Ríos—La política del Directorio y la defección del gobernador Vera de Santa-Fé—Revolución del 14 de Julio y renuncia de Vera—Nombramiento del comandante don Estanislao Lopez—Vera se retira al Paraná y es confinado al campamento de Calá—Recuerdo histórico de este campamento—Los caudillos de segundo orden contra Lopez—Expedición Balcarce á Santa-Fé — Sangrientos combates — Auxilios enviados á Lopez de Corrientes y Entre-Ríos—Ricardo Lopez Jordan juzgado por el Doctor Lopez y refutación del autor—Renuncia de Balcarce—Hereñú pretende sublevar el Entre-Ríos—Fracaso de esta nueva intentona del caudillo paranaense—Indigna conducta de los expedicionarios sobre Santa-Fé—Viamonte sucede á Balcarce en el mando del ejército—Nuevos combates—San Martín salva indirectamente á Santa-Fé—Suspensión de hostilidades—Digna actitud del general Belgrano—Armisticio de San Lorenzo—Pueyrredon contrariado —Las fuerzas beligerantes desalojan la provincia de Santa-Fé—Ramirez escribe á Belgrano—Inícianse las negociaciones de paz entre Buenos Aires, Santa-Fé y Entre-Ríos.

Con una pertinacia, digna de mejor causa, continuaba el Directorio favoreciendo á los invasores portugueses solo por odio á Artigas. Y decimos *favoreciendo á los portugueses* porque no tienen otra

explicación la simultaneidad con que se produjeron los hechos que dejamos narrados en el precedente capítulo.—¿Lecor pretendía dominar en el río Uruguay?—pues el Director enviaba previamente dos expediciones contra Ramirez.—¿Los lusitano-brasileños invadían a Misiones, saqueando é incendiando sus pueblos?—el Director enviaba á Galvan para que insurreccionase á Corrientes, cuyo gobernador Méndez reclutaba tropas para la defensa de aquel territorio argentino. Y fué así como Bento Manuel Riveiro pudo venir al *Arroyo de la China*, entrar á saco en ella y profanar sus hogares, porque también hubo violaciones de esposas é hijas de los *bárbaros artiguistas!*

Los portugueses que de tal modo pudieron obrar en el Uruguay é incendiar los pueblos y saquear las iglesias de Misiones, bien podían estarle gratos al Directorio! Por odio á Artigas consiguió aislarlo en la provincia Oriental, sin que pudiesen auxiliarlo las provincias litorales, porque el gobierno de Buenos Aires «las tuvo constantemente acosadas « con agresiones é invasiones, siempre desdicha- « das, siempre vencidas, acompañadas de *excesos* « *horrorosos*, según testimonio del general Belgra- « no». (1)

«Todas esas agresiones é invasiones, agrega el doctor Ramirez, fueron funestas para Buenos Aires, no solo porque desprestigiaron y debilitaron su poder, si que también porque encendieron contra

(1) Ramirez: *Artigas*, cit., p. 108.

ella odios tan vigorosos que no están todavía extinguidos.

En cambio los portugueses bien pudieron aplaudirlas pues, como lo dice el Dr. Lopez, una de las invasiones de Santa-Fé tuvo por objeto esencial ocupar esa provincia *á fin de negociar con los portugueses una entrada conjunta en las provincias ocupadas por Artigas* (2).

Y esta invasión no pudo ser otra que la de 1816 efectuada por Díaz Velez y que tan tristes recuerdos ha dejado en Santa Fé, provincia que vuelve ahora (1818) á ser víctima de las intrigas del Directorio aprovechándose del despecho del gobernador Vera contra el vencedor del Saucecito porque no había repuesto á su hermano Ignacio en la gobernación de Entre-Ríos.

Las personas mas influyentes de Santa-Fé, que conocían aquellos secretos manejos del Directorio y el objeto de la misión del señor de la Sota á Buenos Aires, por encargo de Vera, comenzaron á conspirar contra su gobernador y la revolución se produjo el 14 de Julio de 1818 por don Manuel Larrosa que al frente de una compañía de blandengues complotados con 25 vecinos de las principales familias de la ciudad, estableció su campamento en la antigua *Casa de la Pólvora.* El doctor Seguí tomó la dirección del movimiento é hizo llamar al vene-

(2) Lopez: Revol. Argent. cit., t. I, p. 248, apoyado en el testimonio del Dr. Gregorio Tagle, Ministro de Alvarez Thomas y de Pueyrredon.



rable sacerdote doctor Amenabar (3), que también era federalista, manifestándole: « que si no influía « con Vera para que renunciase su puesto, la ciu- « dad de Santa-Fé vería sus calles encharcadas con « la sangre de sus hijos». (4)

En efecto, así lo hizo, acompañado de algunos miembros del Cabildo. Este se reunió el 15 á pedido de los revolucionarios que acusaban al gobernador Vera de abusos que no se atrevieron á formular ante su presencia, por cuya razón el Cabildo y el pueblo agrupado en la plaza pública vivaban al gobernador Vera. Este sin embargo presentó su renuncia indeclinable y el Cabildo asumió el mando. (5)

«Entretanto, dice el Dr. Lassaga, los partidarios de Vera se habían armado teniendo á su frente al capitán Obando, de triste recordación para Santa-Fé, unido con el comandante Rodriguez, de Coronda».

«Lopez estaba en ese tiempo retirado en San José,

---

(3) El Dr. don José de Amenabar nació en Santa-Fé el 19 de Marzo de 1784; se educó en Chile en cuya Universidad fué catedrático distinguido. De vuelta en su patria, las Asambleas Nacionales de 1813 y 1825 le contaron entre sus elegidos; rigió los destinos de Santa-Fé en 1856 y su caridad y celo religiosos le granjearon el renombre de Padre del huérfano y del desvalido. Falleció llorado por todos el 8 de Mayo de 1863. (V *Recuerdos históricos*—D. José de Amenabar por Ramón J. Lassaga—Rosario, 1883).

(4) Lassaga: Historia de Lopez, cit., p. 53.

(5) El Dr. Lassaga en la biografía del Dr. Amenabar cit. y en la nota 1, da extensos detalles de la acción de este venerable sacerdote en la revolución del 14 de Julio y hechos subsiguientes.

sin tomar parte ni en pro ni en contra de los dos partidos».

«Don Manuel Larrosa, que estaba al frente de los revolucionarios, se presentó en la ciudad con las tropas que guarnecían las fronteras. Obando se preparaba á resistirlo aunque Larrosa contaba con tropas mas numerosas que las suyas, pues todos los descontentos de la ciudad se le reunieron».

«El doctor Amenabar fué también entonces el mediador de la paz entre ambos enemigos, consiguiendo por medio de sus ruegos, que ambos gefes se retirasen y depositasen su confianza en el Cabildo».

«Este nombró gobernador al comandante don Estanislao Lopez, y Vera presentó al Cabildo las cuentas de su gobierno, retirándose al Paraná seguido de las dos compañías de pardos, después de un gobierno de dos años, dos meses y seis días». (6)

Llegado á Entre-Ríos don Mariano de Vera fué confinado á *Calá,* en el actual departamento del Uruguay, punto que se halla casi al centro de la provincia, que tiene al Oeste los grandes *bañados* del Río Gualeguay, y al Sur el Arroyo de Calá, del cual tomó el nombre el campamento en donde Ramirez formó su primer ejército (1817), pasando á situar sus cuarteles cerca de *Jacinta* (Paraná) cuando se alió con Lopez de Santa-Fé en 1819. Es el mismo paraje en que el general Urquiza estableció su cuartel general desde 1846 á 1851 y que subsis-

(6) Lassaga: Historia de Lopez, cit., p. 56.



tió como simple campamento hasta la trágica muerte de aquel general en 1870

Los caudillos de segundo orden que se hallaban en el Rosario no estaban de acuerdo con la elección de López y trataron de llevar adelante los planes de Vera en favor de la unión nacional. Al efecto, dice Pujol en sus *Memorias*, don Juan Manuel de la Sota, en comisión de Valdez y Bernales para entenderse con Balcarce, presentó sus proposiciones en que acordaban: « 1°. Que se ponían á « las órdenes de Balcarce: 2°. Que si se recibían « órdenes de López para atacar á Santa-Fé, demo- « rasen su cumplimiento hasta que el Director se « impusiese de dichas órdenes: 3°. Que en la oca- « sión más propicia harían levantar la campaña de « Santa-Fé, contra el gobernador López: 4° Que « no habían de pasar hasta la primera oportunidad, « tropas de la Nación á Santa-Fé: 5°. Que una vez « unidos los revolucionarios de Santa-Fé con las « tropas de Buenos Aires, combatirían á los mon- « toneros que se opusiesen á la unión. » (7).

El director Pueyrredón en conocimiento de lo estipulado por Balcarce con de la Sota envió al coronel don Rafael Hortiguera ante los descontentos del Rosario, para la ratificación de aquel acuerdo, al mismo tiempo que el ejército de observación que mandaba Balcarce debía moverse de San Nicolás de los Arroyos hácia el Arroyo del Medio, á la

(7) *Memorias inéditas* por Pujol cit. en el archivo del doctor Lassaga—Ibi. *História de López*, cit. p. 61.

vez que el caudillo entre-riano Hereñú era conducido por la escuadrilla para lanzarlo sobre Entre-Rios.

Apesar de estos preparativos, el Director tomó la resolución de pedir auxilios á San Martin y Belgrano para concluir de una vez con la federación de las provincias litorales que tanto preocupó á los anteriores directorios. Pero aquella revolución no fué inspirada por Pueyrredón que era de carácter débil.

El doctor Tagle, hombre pertináz y testarudo, que tan siniestro fué para el gobierno de Pueyrredón, viendo que los portugueses no concluían de una vez con los artiguistas ocurriósele apelar á los gloriosos ejércitos de los Andes y del Alto Perú para mezclarlos en una guerra civil que nadie había provocado, sino que por el contrario, la fomentaron los directores desde 1813 hasta 1819 para llevar á la nación á una situación que empeoró las causas del centralismo y favoreció por modo indirecto la solución del problema federalista, como ya veremos.

Solo Belgrano, el más subordinado de los generales de la revolución obedeció la órden.

El general don Juan Ramón Balcarce se hallaba acampado en el *Arroyo del Medio* con 1500 infantes y 600 de caballería (Noviembre de 1818) cuando le llegó la noticia de que en el *Fraile Muerto*, frontera de Santa-Fé, habia acampado la división enviada por Belgrano á las órdenes del coronel don Juan Bautista Bustos.

En el interin el comandante del Rosario don

Tomás Bernales, único caudillo que se había pronunciado contra López, en virtud del pacto de la Sota-Balcarce, fué derrotado por don Juan Antonio García, tomándole 39 prisioneros y huyendo el resto de sus fuerzas con Bernales que logró escaparse á causa de su rápida fuga. (8)

No bien principió el amago del ejército directorial y apenas los primeros avisos de la invasión llegaron á Santa-Fé, López, que como dice el general Mitre, «era menos ilustrado pero más avisado y audáz que su competidor» (9) se dirigió hácia la *Capilla* (hoy ciudad del Rosario) llevando los blandengues y vecinos voluntarios, junto con un gran número de indios aliados, dejando de gobernador provisorio á don Luis Aldao, el cual le envió como refuerzo 150 indios que había conseguido de las tolderias principales, en las cuales gozaba de mucho prestigio.

López no solo tenía que luchar contra aquel ejército invasor, de 4000 hombres, sino contra las fuerzas acantonadas al efecto en Córdoba, dominada ya por los adictos al Directorio, que hostilizaban sus flancos, y el ejército del Alto Perú mandado por Belgrano que bajaba de las provincias del Norte.

El mismo sentimiento de independencia provincial cuya defensa tanto y tan justamente había exasperado á los orientales y entre-rianos, se

---

(8) Pujol: *Memorias* cits.

(9) Mitre: *Historia de Belgrano*, t. I, p. 176.

reproducía en esta nueva lucha con igual encarnecimiento.

Despues de los sangrientos encuentros y asaltos del Fraile Muerto sobre Córdoba, la reñida acción del Paso de Aguirre, y la derrota del coronel Hortiguera en las taperas de Aguiar, demostraron á Balcarce que lejos de someter á los santafecinos, iba á encontrarse muy pronto obligado á rendirse, si continuaba por más tiempo en la provincia.

«Aterrado ante las consecuencias de esa lucha, inició su retirada de las inmediaciones de Santa-Fé, dejando señalado su paso por execrables atentados en los que dejaba muy atrás la pretendida ferocidad de los caudillos enemigos».

«Llegados al paso de Aguirre, dice Andino, contínuó su rápido retroceso llegando en ocho días hasta el Carcarañá despues de haber robado todas las casas de Coronda y llevando en calidad de cautivas á muchas familias de aquel departamento. Iba vencido, huyendo de un territorio en el cual jamás puso sus piés un invasor, sin salir castigado, y todavía en su insensato orgullo, dándose los aires de vencedor, escribía el 2 de Diciembre al gobierno directorial: «Me pongo en marcha á ocupar un punto céntrico desde donde estrecharé los rebeldes y los pondré en el mayor conflicto, ya por la guerra de recursos que hago, como por los ataques que sobre ellos dirijo, que los obligarán á rendirse ó perecer».

«A su llegada al Carcarañá llevaba 3000 cabezas vacunas, 300 bueyes y 6000 ovejas, como así mis-

mo las carretas de los vecinos que encontraban á su paso». (10)

El 16 estaban los invasores en la ciudad del Rosario y López envió á San Lorenzo algunas fuerzas al mando de Larrosa para estar á la mira de las operaciones de Balcarce. Ya se había reti rado este, cuando el comandante oriental don Cirilo Artigas, enviado por el general Artigas llegaba de Corrientes con 500 hombres para auxiliar á López y la escuadrilla que lo condujo estableció su estación en el puerto de Santa-Fé. Su jefe era el irlandés Campbell de quien nos hemos ocupado en el articulo anterior.

Ramirez, por su parte, no bien tuvo noticia de la llegada de aquel refuerzo, envió á su hermano materno don Ricardo López Jordan que pasó del Paraná á Santa Fé con 1500 hombres. (11).

«Sabedor Balcarce de la actitud del general López, que animado por los refuerzos que había tenido trataba de oponer á las invasiones de Buenos Aires una resistencia poderosa, no contando con su gente que día por dia se le desertaba, trató de

---

(10) Andino: Memorias inéditas en poder del doctor Lassaga.

(11) El doctor López dice: que «López Jordan era un hom-« bre *pacato*. y que no tenía de militar, síno el grado y el « puesto que le había confiado su hermano ». No debía de ser tan pacato cuando lo vemos metido en la revolución del año XI contra Elio, apresando los cruceros Victoria y Curcumbé en 1813 y despnes de la muerte de su hermano en tres ó cuatro revoluciones. Sin duda que no tuvo el valor de un Cid, pero no fué tan manso como se lo figura el doctor López.

fortificarse en el pueblo del Rosario, abriendo pozos y levantando trincheras para oponerse á sus enemigos. Lopez, reuniendo su gente con la de Corrientes y Entre-Rios atacó la ciudad y fué rechazado con la pérdida de varios muertos y heridos. Pero su derrota, fué un triunfo, pues el estruendo del combate asustó la caballada de Balcarce, que disparando cayó en poder de los sitiadores, los que tomaron tambien algunos soldados prisioneros del ejército porteño que caminaban apartados del pueblo del Rosario».

«La situación de Balcarce era desesperada. Su escuadrilla, á pesar de las órdenes que le había dado el gobierno de Buenos Aires, se había retirado á San Nicolás, temerosa de la que Campbell comandaba, y el general invasor, desconfiando del número de sus tropas, pedía refuerzos á Buenos Aires. Se le mandaron 200 soldados veteranos, y no contento con esto, pedía más auxilio, especificando que el que se le mandase fuese compuesto solamente por porteños, pues los que no lo eran desertaban de sus filas. El gobierno, deseoso de poner esta expedición bajo la dirección de un gefe de mejores condiciones que Balcarce, contestó á éste que: «Estando decidido á usar de todo el poder de la Nación para concluir tan desastrosa guerra, había ordenado que el ejército del Perú en su todo o en parte, al mando de Belgrano, reunido con el que operaba en Santa Fé y teniendo á dicho general por jefe, concluyese de una vez con los montoneros». Balcarce elevó su renuncia, la

que fué aceptada por el gobierno el 7 de Enero de 1819, día en que eran atacados por los montoneros y despojados de sus caballadas » (12).

Mientras se producían estos hechos, el poco afortunado coronel don Eusebio Hereñú se había lanzado á la revuelta en Entre Ríos, de acuerdo con Balcarce, para evitar que López recibiera recursos de Ramírez. A este le preocupaba tan poco el prestigio de Hereñú, que envió á López Jordán con 1500 hombres en la oportunidad que ya queda dicha, y como Balcarce había dado la orden de sálvese quién pueda, los dispersos de Hereñú andaban á salto de mata por las islas del Paraná, en donde los iba recogiendo la escuadrilla de Buenos Aires, hasta que Campbell se apercibió y la puso en fuga, apresando con tal motivo dos de sus lanchones, cuyos tripulantes y prófugos fueron sacrificados.

La escuadrilla del Director llegó al Rosario y en lugar de sentirse animado el general Balcarce, trató solamente de replegar su gente hacia Buenos Aires, mandando al coronel Hortiguera á San Nicolás con la caballería, mientras él se quedaba en aquella ciudad, después de haber sido reforzado de Buenos Aires con dos piezas de artillería.

Frecuentes combates se entablaban en el Rosario entre los enemigos, dice Lassaga, dejando siempre por una y otra parte innumerables muertos en el campo de batalla. Balcarce estaba desanimado. Los montoneros no le dejaban un instante de reposo, y

(12) Mitre—*Historia de Belgrano,* t. II, p. 591.

cuando su gobierno (comprendiendo la importancia que en la guerra podía tener conservando el Rosario para campamento general) le escribía aceptando su renuncia y le ordenaba que no abandonase al pueblo hasta que con nuevos refuerzos se pusiese al frente del ejército, el general Viamonte, á quien había nombrado para sucederle. Balcarce se había retirado ya de la provincia de Santa Fe y reunido en San Nicolás con Hortiguera, solo quedaba del Rosario la capilla y 16 casas de teja, pues las demás, en número de 164, fueron incendiadas al evacuarla (13), dejando atrás de sí un semillero de odios interprovinciales, y tapando las huellas de sus soldados con capas de ceniza. «Este « fuego de paja -- dice un historiador. — encendió « odios entre las dos provincias, que han durado « casi medio siglo » (14).

Pero no era solamente este fuego de paja el que había enardecido á los santafecinos en su desesperada resistencia contra las repetidas invasiones que habían sufrido durante varios años, sino las expediciones mandadas por los generales Díaz Vélez y Viamonte, que asolaron aquella provincia.

« Era el espíritu vengativo, cruel, implacable en la represión, el que dominaba en todos los actos de aquellos gefes directoriales, tratando de sembrar el terror, á fin de que el nombre *porteño* arrancase

(13) Crespo, *Memorias* citadas. — Andino, idem. — Pujol, idem.

(14) Mitre—*Historia de Belgrano,* t. II, p. 593.



hasta en los más humildes ranchos de aquellos campos, bajo la impresión del terror, un anatema de execración. Se creía poder abatir así una raza indomable, y sólo se conseguía su implacable aborrecimiento » (15).

Obedeciendo á esta odiosa consigna, fué que el general Balcarce, horas antes de retirarse de las inmediaciones de la ciudad de Santa Fe, envió una partida para que publicase al son de tambor un bando por el cual se intimaba lo siguiente:

« Marcho á batir á los montoneros, y derrotados « ó victoriosos mis soldados, no puedo responder « de su prudencia. El pueblo de Santa Fe está « expuesto al ultraje y al saqueo, y es necesario que « sigan á mi ejército las familias que se encuentran « en el pueblo. »

Aterradas esas familias ante aquella inaudita amenaza, enviaron una comisión compuesta de las personas más honorables, presididas por el respetabilísimo Cura Vicario doctor Amenabar, á fin de que implorase de Balcarce la revocación de la orden; comisión que no pudo llegar al campamento, porque apenas fué vista, se envió un oficial para que le intimase regresar á la ciudad, porque el General *insistía con su orden de arrancar las familias de sus hogares*.

Efectivamente, envióse una fuerza para hacer desalojar la ciudad, pero fueron tantos los llantos y las súplicas de las pobres señoras, y tal la conmo-

(15) Lassaga, op. cit.

ción que se produjo, que el oficial encargado de esa operación, se retrajo compasivo de llevarla á cabo, teniendo que regresar inmediatamente al ejército, que precipitaba ya su marcha. temeroso también de las montoneras que principiaban á asomar en las cercanías.

« Pero estos hechos no eran aislados, ni resultado de exasperaciones momentáneas, en gefes que tenían que reconocerse vencidos por aquellos milicianos á quienes menospreciaban como á hordas de gauchos salvajes ».

« No, por desgracia. La historia comprueba que esas iniquidades respondían á un plan sistemado de verdadera sanguinaria conquista, á una bárbara consigna militar, cuyo cumplimiento se encarecía á aquellos jefes de expedición, pertenecientes todos á las familias más distinguidas de Buenos Aires, de culta educación y de honorables antecedentes, pero bastante exaltados para no vacilar en manchar su nombre con aquellas atrocidades ».

Sin embargo, debemos hacer justicia al general Balcarce, á pesar del incendio del Rosario, por el hecho de no querer reagravar ese atentado. reproduciéndolo en la ciudad de Santa Fe.

En la nota de 2 de Diciembre de 1818, dirigida por él al Director Pueyrredón, tratando de explicar su inevitable retirada de Santa Fe, exponía lo siguiente, que debe recordarse como una tremenda revelación: « EN OTRA OCASIÓN MANIFESTARÉ LAS PODEROSAS RAZONES QUE HE TENIDO PARA NO DESTRUIR LA CIUDAD DE SANTA FE Y CAUSAR Á LAS

FAMILIAS HONRADAS QUE ALLÍ QUEDAN EL ÚLTIMO MAL.» (16).

Consecuente con este mismo siniestro plan, el Director, en las «Instrucciones» que había dado á Balcarce, le ordenaba: «Que los santafecinos que «se sometieran fuesen tratados con consideración «en sus personas y bienes, *pero á* condición de «ser TRANSPORTADOS Á LA NUEVA LÍNEA DE FRON-«TERAS, ó á la capital, bajo la vigilancia militar.

«*Si se resisten los santafecinos* (agregaba), *deben* «*ser tratados militarmente, como rebeldes, impo-*«*niéndoles sin dilación* LA ÚLTIMA PENA CORRES-«PONDIENTE, LO MISMO QUE Á LOS QUE EN LO SUCE-«SIVO SE SUBLEVEN!!»

¿Cómo extrañar, pues, ante estas revelaciones del bárbaro plan que se ponía en práctica contra todos los sostenedores de la autonomía provincial, proclamada por Artigas, que las represalías fueran algunas veces sangrientas, y que á una guerra sin cuartel, iniciada por gefes inteligentes y educados, se contestase con una guerra sin piedad por gefes menos cultos? (17).

¡Y aun hay historiadores que ocultan estos actos de barbarie para que aparezcan los hechos de justa represalía como ataques salvajes de los caudillos provinciales!

Santa-Fé derrotó á Balcarce y esperaba con an-

---

(16) Mitre—*Historia de Belgrano* cit., t. II.
(17) Maeso y Lassaga, cits.

sia á su sucesor que en otra expedición habia sido vencido y hecho prisionero en la misma provincia.

El 9 de Febrero del año XIX se incorporaba el general Viamonte á Hortiguera y cesaba en el mando en gefe del *Ejército de Observación* el general Balcarce.

Viamonte pasó el Arroyo del Medio y levantó su cuartel general sobre las cenizas del pueblo del Rosario, viendo con dolor que á su llegada las casas estaban desiertas y abandonados los campos, pues los pobladores se habían retirado al Paraná temerosos del desorden de sus tropas.

Lopez con los santafecinos se unió á las fuerzas de Campbell y Lopez Jordan preparándose á la defensa contando con el valor de sus tropas y con su hábil estrategia. «Al frente de 2.000 hombres, dice Pujol, abrió su campaña contra el general porteño dirigiéndose al Sud del Carcaraná donde había Viamonte acampado con la mayor parte de sus tropas».

«Una división de 500 soldados de Viamonte, con un cañón, mandados por los hermanos Vergara (santafecinos) atropelló á últimos de Febrero el pueblo de Coronda, asesinando á todos los que encontraban á su paso, y robando todas las casas de negocio sin que nadie se preparáse á resistirlos. En la misma mañana cargados de botín se retiraban á incorporarse con el ejército de Buenos Aires, cuando el gobernador Lopez cayó sobre ellos repentinamente destrozándolos. A la vista de la pequeña tropa de Lopez, los Vergara pusieron todos los pri-

sioneros al frente de aquel, junto con el cañón que vomitaba fuego, y se amontonaron detrás de esta muralla de hombres. Lopez cayó sobre ellos con la celeridad del rayo corriéndolos precipitadamente, tomando el cañón junto con 78 prisioneros y dejando muertos 130 soldados».

«Este fué el primer estreno del ejército de Viamonte en la provincia de Santa-Fé. Lopez siguió su marcha hasta el Carcarañá, destrozando una parte del ejército enemigo en el puesto de Gorondona donde le quitó un gran número de caballos y tomó bastantes prisioneros». (18)

Viamonte se dirigió á San Lorenzo, y Lopez caminando en su seguimiento empeñó un ataque en el que, después de un nutrido fuego de cañón y fusil, aquel se retiró á la estancia de un Andino, acampando Lopez á corta distancia en un puesto del mismo señor. Pero el enemigo se retiró de nuevo hasta el Rosario y Lopez dejando al comandante don Juan Antonio García al frente de algunas tropas, para ocultar el movimiento que proyectaba, cayó como una flecha sobre las fronteras de Córdoba para destrozar la columna de Bustos y tener así un enemigo menos á quien pudiera temer.

Al frente de 1.500 hombres, entre los que se contaban los correntinos y entrerianos de Lopez Jordan y de Campbell, Lopez se dirigió á la Herradura, donde se hallaba Bustos que había sido reforzado por el coronel don Gregorio Araoz de Lamadrid.

(19) Pujol: *Memorias;* Andino, id.

notable guerrero de la independencia por su homérico arrojo y sus históricas heridas.

El 18 de Febrero de 1819 Bustos fué sorprendido por Lopez en su campamento de la Herradura, á 36 leguas de la ciudad de Córdoba. Formó su infantería sobre una trinchera hecha en la empalizada con las monturas de la caballería, principiando el ataque por fuertes y repetidas guerrillas. Después de un largo tiempo de combate los montoneros alzaron en ancas á la infantería y cargaron con ímpetu sobre las trincheras. Pero fueron rechazados por el batallón núm. 2 de infantería que rodilla en tierra hacía un mortífero tiroteo á los arrojados montoneros. (19)

Apenas rechazados los santafecinos, Paz y Lamadrid que se hallaban á los flancos del ejército de Bustos, cargaron á los enemigos con tal acierto que lograron hacerlos pedazos corriéndolos el espacio de 1000 varas y dejando 30 muertos en el campo de batalla. (20) Pero los denodados montoneros volvieron al ataque con nuevo aliento haciendo replegar á la tropa de Paz y Lamadrid hasta el campamento de Bustos y quedando dueños exclusivos de toda la campaña.

Lopez se vió en la necesidad de regresar á Santa-Fé por haber sabido que Viamonte se dirigiría del

---

(19) Mitre: *Historia*, cit., p. 616.—José M. Paz: *Memorias póstumas*, t. I, p. 311.

(20) Mitre: *Historia* cit., p 316.—Pujol: *Memorias*.—El general don José M. Paz en sus *Memorias póstumas*, Buenos Aires, 1855, t. I, pgs. 306 á 332 hace una extensa relación de estos episodios.



Rosario á la capital de un momento para otro, salvando por una gran casualidad del ejército de Belgrano que ya el 28 de Febrero se hallaba en la villa de los Ranchos.

Viamonte, sabedor de la marcha de Lopez hacía Córdoba, había decidido llevar adelante las operaciones, enviando al coronel Hortiguera al frente de 600 hombres escogidos para que se apoderase del pueblo de Coronda. Este, sin enemigos que combatir, llegó hasta el pueblo tomando posesión de el, pero Lopez que volvía de su campaña de Córdoba, y noticioso de la empresa de Hortiguera, se preparaba á arrebatarle su presa.

Efectivamente, el 10 de Marzo en el lugar denominado las Barrancas, á inmediaciones del Carcarañá, cargó repentinamente al coronel Hortiguera consiguiendo un espléndido triunfo, pues este gefe desgraciado fué vencido cuando se creía vencedor. Destrozado en su totalidad, pudo escapar con gran trabajo, matándole la mitad de su gente y dejando en poder del enemigo un considerable número de prisioneros. (21)

Desmoralizado Viamonte por este golpe maestro tuvo que encerrarse en el Rosario siguiendo las marchas de Balcarce, después de haber implorado auxilio de Belgrano, que ignoraba la situación de este general.

Lopez puso sitio al Rosario, no sin estar teme-

(21) Mitre: *Historia de Belgrano*, p. 594.—U. de Iriondo: *Apuntes*, p. 72.—Crespo: *Memorias*, cits.—Ibi. Lassaga, p. 88.

roso de su suerte, pues Belgrano avanzaba hacía Santa-Fé con su ejército de 3.090 hombres, amenazando hundir al gefe santafecino y obligarlo á levantar el sitio del Rosario.

Pero una carta que encontró entre muchas que había en unas comunicaciones de San Martin dirigidas al Director Pueyrredon, que interceptó en Marzo de 1819, le obligó á tomar medidas que sin la lectura de esta carta quizá no las hubiese tomado. (22)

Lopez ignorando los móviles que influían en el ánimo de San Martin, creyó que el repaso de los Andes tenía por objeto llevar, unido con Belgrano, la guerra á Santa-Fé, y comprendió con su sagacidad nunca desmentida y su natural inteligencia, que pronto se vería deshecho por sus enemigos. Además Belgrano caminaba acuchillando sus montoneros, y en el caso de que los dos ejércitos se uniesen, su pérdida era tan fatal como inevitable. Y «obrando en él—como dice un historiador—los sentimientos de argentino que no había desertado de la causa común, contra los españoles, se decidió á hacer la paz bajo su responsabilidad. El plan de conducta que se trazó Lopez para alcanzar estos resultados, no fué menos hábil que el de San Martín. (23)

---

(22) Sobre esta correspondencia así como la conducta de San Martín en esta lucha hay distintos pareceres.—V. La *Hist. de Belgrano* por Mitre y la *Hist. Argentina* por Lopez, t. VII.

(23) Mitre, Andino y Pujol cits.

López era argentino y deseaba como el que más la libertad de su patria. Pero una fatal desgracia hacía imposible que se estableciese en el país el reinado de la paz, pues Buenos Aires ó más bien dicho los que gobernaban y entre los cuales no faltaban provincianos, deseaban poner bajo su dominio á las provincias. Pero Santa Fé se opuso y había dado buena cuenta de tres ejércitos invasores. No faltaba mas que el cuarto cuando López interceptó la correspondencia de San Martín, y deseoso de la paz como argentino y como gobernador de una provincia fraccionada de la nación, obró en estas circunstancias con patriotismo, enviando parlamentarios al Rosario para entregar á Viamonte la correspondencia interceptada, haciéndole conocer sus sentimientos de verdadero patriotismo. Con esto consiguió dos cosas: 1ª. Entregar como argentino una correspondencia que se necesitaba para la libertad de su patria, y 2ª. ponerse al habla con el general Viamonte. Poco después los tratados estaban acordados, reuniéndose para sus conferencias en el colegio de San Lorenzo.

« El general Viamonte en su carácter de gefe en campaña, aceptó la suspensión con respecto á las fuerzas que mandaba, defiriendo el armisticio ó cualquiera otra negociación en el general Belgrano, que era quien tenía el mando en gefe de todas las fuerzas nacionales, y en especial de las que venían del interior. El general Belgrano, que al llegar á Santa Fé venía completamente seguro de sus ventajas sobre los montoneros, y que en ese sentido

había escrito con brío al Supremo Director, comenzó á vacilar apenas se puso en contacto con el general San Martín, y acabó por someterse á las ideas de éste sobre la necesidad de transigir á toda costa con los anarquistas y de no llevar adelante la limpieza policial de la costa derecha del Paraná Al recibir la noticia de que se había deferido en él la formación del armisticio, tomó una pequeña escolta y se presentó en el Rosario, donde ratificó la suspensión de hostilidades, y el 5 de Abril nombró al gefe de Estado Mayor de la división Viamonte, general don Ignacio Alvarez Thomas, para que se reuniese en *San Lorenzo*, punto intermedio, con los dos individuos comisionados por don Estanislao López» (24).

Las negociaciones se abrieron el 12 de Abril en el colegio de San Carlos, en el pueblito de San Lorenzo, teniendo Buenos Aires por representante al gefe de Estado Mayor del ejército de Belgrano don Ignacio Alvarez Thomas, y don Pedro Gómez y don Agustín Urtubey como representantes por parte de Santa Fé, acordando los siguientes artículos:

1º.—Continuaría el armisticio acordado bajo la garantía de la buena fé y mútua correspondencia; evacuando los ejércitos y escuadras de la nación la provincia de Santa Fé y retirándose al Norte del Salado las tropas del general López junto con sus aliados correntinos, entre-rianos y orientales.

2º.—Este acuerdo se comunicaría á los pueblos

---

(24) López, *Hist. Arg.*, t. VII, p. 535.

hermanos, desidentes al Oriente del Paraná, á fin de que concurriesen por medio de diputados á la reapertura de las negociaciones definitivas en el término de un mes.

3°.—Que las tropas que en favor de la nación se mantenían aún en armas en Entre Ríos, se retirarían por agua á San Nicolás de los Arroyos.

4°.—Que las comunicaciones del litoral con el interior por el territorio de Santa Fé quedaban expeditas, no pudiendo, sin embargo, exceder de 25 hombres el número de soldados que escoltase cada convoy.

5°.—Que se habilitarían las postas despobladas, quedando abiertas por parte de las Provincias Unidas todas las vías fluviales y terrestres.

6°.—Que en ambos territorios se perseguiría á los ladrones de caminos, prestándose las partes mútuo auxilio para el efecto, sin que esto autorizase la introducción de fuerzas militares en las respectivas jurisdicciones.

7°.—Que toda dificultad que hubiese durante el armisticio se transaría por medios amistosos, agotando los medios pacíficos antes de recurrir á las armas (25).

Puede comprenderse la sorpresa y la contrariedad del gabinete de Buenos Aires, al tener noticia de semejante ajuste. En esos mismos días se le había contestado al general Belgrano desechando algunas de sus insinuaciones y diciéndole: « Urge por ins-

---

(25) Mitre: *Historia de Belgrano.*

« tantes terminar cuanto antes la presente azarosa « campaña, y se opone á su realización enflaquecer, « sin una imperiosa necesidad, la fuerza que ha de « llevarla á cabo .....Pacificada totalmente la pre- « sente contienda y reunidos el *Ejército de los « Andes y el del Perú*, llevarán sus armas con las « demás fuerzas que se disponen á desalojar á los « realistas de todo el territorio de este Estadó ». Se vé, pues, que el gobierno estaba enérgica y firmemente resuelto á imponerle al general San Martín, la obediencia que debía prestar á las órdenes que había recibido. Entre tanto, se encuentra ahora con que San Martín ha conseguido enfrascar á Belgrano y comprometerlo en actos que no podía condenar ni rehusar. Es verdad que el gobierno podía desconocer lo hecho, pero de hacerlo, tenía que apercibir y destituir al general, que aunque actor principal, era el menos culpable; y provocar quizá un sacudimiento en las fuerzas reunidas, cuyos resul tados podían ser muy graves, sin librarse por eso de la esfinge del general en gefe del Ejército de los Andes, que era con evidencia el instigador principal y agencioso de esa indecorosa y pérfida solución: pérfida cuando menos, de parte de los montoneros, cuya intención no era cumplir, sino salvarse del peligro en que estaban (26).

Como quiera que sea, lo cierto es que Belgrano pensaba como San Martín, que era necesaria una prontísima transacción con los montoneros; San

(26) López: *Hist. Arg.*, t. VII, p. 536.

Martín, no solo se lo comunicó al Director, sí que también escribió á Artigas y á López en análogo sentido, cuya correspondencia había sido secuestrada por el general Belgrano, según el general Mitre. El general Guido fué de la misma opinión y O'Higgins envió al director Pueyrredón una comisión compuesta de los señores Cabareda y de la Cruz para llegar á un arreglo entre los partidos beligerantes y concluir de este modo con un estado sangriento que amenazaba tomar hora por hora proporciones alarmantes. El Director ni quiso recibir esta comisión, ni estaba dispuesto á ceder, á no habérselo impuesto la circunstancia del armisticio, del 5 de Abril, aprobado por Belgrano.

Con arreglo á lo pactado, Viamonte se replegó á San Nicolás, el 14 de Abril, con su ejército, acompañado por la caballería entre-riana de Hereñú; y Belgrano retrogradó á la posta de Arequito con ánimo de situarse en la Cruz Alta (frontera de Santa Fé y Córdoba) y esperar allí el resultado de las negociaciones. En cuanto á López, cumplió igualmente lo convenido reconcentrándose al norte del Salado, donde licenció sus milicias y despidió á sus aliados de Entre Ríos y Corrientes, los cuales, sublevándose, saquearon una parte de la ciudad de Santa Fé antes de retirarse (27).

La paz parecía un hecho asegurado, dice el general Mitre, y todos se felicitaban por ello, incluso

(27) Iriondo, *Apuntes para la Historia de Santa Fé*, pp. 43 y 44.

el mismo López; pero muy especialmente el general San Martín, quien con tal motivo escribía á Belgrano desde Mendoza: « El pueblo ha recibido con « el mayor placer la noticia, esperanzados todos en « que se corte una guerra en que sólo se vierte « sangre americana. » (28)

Esta paz no era empero, sino una tregua pasajera en medio de la guerra civil. Las fuerzas vivas que debían impulsarla estaban en movimiento, y ellas, lejos de ser enfrenadas por la acción reguladora de la autoridad, preponderaban en el embrionario organismo social, y equilibraban cuando menos el poder militar que sostenía la armazón de la constitución política del Estado. No podían recibir imposiciones como vencidos, los pueblos disidentes cuya resistencia no había sido quebrada; ni podía dominar tal situación un gobierno con sus resortes gastados y sin fuerza moral ante la opinión, que habiéndose manifestado impotente en el curso de cinco años para dominar la anarquía por las armas ó la política, pactaba al fin una tregua sin medios para imponer condiciones. La ley histórica de que las fuerzas antagónicas deben probarse antes de subordinarse unas á otras, para que todas ellas concurran al gobierno de la sociedad tenía que cumplirse. La voluntad de los hombres era impotente para contener el desenvolvimiento fatal de los sucesos, ni extinguir en un día las pasiones encendidas

(28) Carta de San Martín á Belgrano de 16 de Abril de 1819. M. S. autógrafo en el archivo del general Mitre.



que alimentaban el incendio latente. Los vientos sembrados, debían dar su cosecha de tempestades. (29)

Mientras tanto, Belgrano, en cumplimiento de lo pactado en el armisticio de San Lorenzo, se estableció en la Cruz Alta, límite de las provincias de Córdoba, Santa Fé y Buenos Aires. Desde allí hizo presente las necesidades que le aquejaban: estaba desnudo y no tenía que comer. Se le contestó que usase la propiedad particular donde la encontrara. Repugnándole este medio, que era contrario á sus principicios y al sistema administrativo que se había propuesto seguir, hizo algunas observaciones sobre el particular. El gobierno le replicó en una estensa nota, que el Erario estaba exhausto, que no tenía más que darle, y que, aunque el medio le repugnaba también, no había otro, en lo que tenía razón. Con tal motivo le decía: «En nuestros presentes « conflictos ¿cuál es el recurso que se presenta para « continuar la indispensable lucha á que estamos « comprometidos? ¿Despedir las tropas porque el « Erario carece de fondos para sostenerlas? Esto « es decir que, deponiendo las armas, pidamos el « tiránico yugo español. Desengañémonos, señor « general, es preciso vencer ó morir. » Ampliando esta proposición, le agregaba, que las propiedades solo eran respetadas mientras la salvación general del Estado no reclamase su uso; que todas las clases sufrian de grado ó por fuerza los dolorosos

(29) Mitre: *Hist. de Belgrano*, t. II, p. 226.

sacrificios que la situación traía aparejados; y que. siendo notoria la impotencia del Erario para sufragar apenas el alimento de las tropas y los indispensables artículos de guerra, los hacendados, cuyas fortunas se trataba de salvar, tenían obligación de contribuir á su sostén. Esforzando su demostración con un ejemplo terminaba diciéndole: «Los « orientales nos han hecho ventajosamente la guerra, « porque no pagan á sus tropas, ni satisfacen el « precio de los artículos que arrebatan para su sub« sistencia. Sin embargo, cuentan con los brazos « de aquel territorio, á los que obligan con el terro« rismo á llenar su objeto.» (30)

El general Belgrano, contestando la nota del gobierno le decía; « Demasiado convencido estoy, « como lo he estado desde el principio de nuestra « gloriosa revolución, que es preciso vencer ó morir « para afianzar nuestra independencia; pero también « lo estoy de que no es el terrorismo lo que puede « cimentar el gobierno que se desea, y en que nos « hallamos constituídos.» Repelido así decorosamente el reproche indirecto del gobierno y el ejemplo tan desgraciadamente aducido por él, explicaba las causas de la resistencia de este modo: « Tam« poco deben los orientales al terrorismo la gente « que se les une, ni las victorias que los anarquis« tas han conseguido sobre las armas del orden. « Aquella se les ha aumentado y les sigue, por la

(30) Of. del Gobierno á Belgrano, de 28 de Abril de 1819. M. S. del Arch. Gral.

« indisciplina de nuestras tropas y los excesos ho-
« rrorosos que han cometido haciendo odioso hasta
« el nombre de patria. La menor parte ha tenido
« el terror en la agregación de hombres y familias.
« Las victorias menos. » (31)

Apartando los ojos de estas sublimes miserias, que caracterizan y realzan una época heróica, volvamos á tomar el hilo de las negociaciones entabladas á consecuencia del armisticio de San Lorenzo. Estas se prolongaban indefinidamente. Los negociadores nombrados por parte del gobierno nacional, habían acudido por dos veces á la cita, y por dos veces á nada se había podido arribar, ya por falta de instrucciones precisas ya por inasistencia de los diputados de Santa-Fé y Entre-Ríos. Complicábase esta situación indefinida y peligrosa con sucesos que simultáneamente tenían lugar en el Entre-Ríos, y con la actitud que en consecuencia asumía Ramirez (32). Habían quedado allí algunas montoneras en armas, que sostenían la bandera de la unión á las órdenes del ya conocido don Gervasio Correa. Apesar del armisticio, las hostilidades se habían roto de nuevo en circunstancias que en Corrientes estallaba un nuevo levantamiento en combinación al parecer con los de Entre-Ríos (33), y que algunas embarcaciones portuguesas se presentaban en la boca del Ibicuy.

(31) Mitre: *Hist. de Belgrano*, t. III, p. 230.

(32) Nos ocupamos de estos sucesos en el capítulo siguiente. (B. T. M.)

(33) Esta sublevación fué sofocada en el mismo año por los partidarios de Artigas. (B. T. M.)

Ramirez, creyendo ver en esta simultaneidad de movimientos, un acuerdo entre el gobierno argentino y los portugueses, pidió á Santa-Fé sus lanchones armados en guerra y con ellos organizó una escuadrilla, enseñoreándose de la navegación del Paraná desde Santa-Fé al Paraguay, interceptando la navegación y comercio del río, y asumió una actitud desconfiada y casi hostil. Los comisarios nacionales, que lo eran el Dr. don Julián Alvarez y el general Alvarez Thomas, reclamaron por estos y otros actos que consideraban violatorios del armisticio, y exigieron de Lopez pidiese la devolución de sus lanchones. Lopez, explicando el hecho, se excusaba de pedir la devolución exijida por cuanto « sus « insinuaciones cerca de Ramirez serían sin efecto y « peligrosas ». Protestando á la vez de su fidelidad á lo pactado, le decía con arrogancia: « Por mi « parte, á no conducirme por el honor y la palabra « de la fé que se merecen nuestros pactos, habría « ya privado á ese gobierno de parte crecida de sus « fuerzas, sin que estuviese al alcance de sus ene- « migos evitarlo, y al menos tendría presas más « preciosas que las que causan nuestro común « disgusto » (34).

Poco antes había, dirigía Ramirez á Belgrano una comunicación llena de contrasentidos, escrita en el estilo ridículamente hinchado, propio de los tinte-

(34) Of. de don Estanislao Lopez á los comisarios nacionales de 12 de Junio de 1819, y contestación de estos del 26 del mismo mes y año. M. S. auténtico en el archivo del geneal Mitre.



rillos que por tantos años han dirigido como instrumentos serviles las cancillerías de los caudillos. adornándolos con las plumas del grajo. En ella manifestaba su horror por la guerra y su odio contra los ambiciosos, y con tal motivo terminaba diciéndole: « Al ver á las madres sin sus hijos, á las « mujeres sin sus esposos, y el luto que presentan « todos los pueblos libres del Sud, mi corazón se « cargaba en lágrimas de ternura, para trasportarme « al momento en iras de venganza contra sus auto- « res y pues que V. E. quiere ser el iris de la fe- « licidad, yo dejo en sus manos el eco de la razón. « de la justicia, de la humanidad y de la sagrada « patria » (35). Belgrano, que observaba que para hacer efectivas tan solemnes protestas, nombraba Ramirez como negociador á uno de los enemigos más encarnizados de la paz y de la unión nacional, adivinaba al través de esta gerigonza, la actitud del enemigo implacable, y así escribía al gobierno: « La « poca sinceridad con que se expresa; el ataque de « Correa después de celebrada la tregua, y el nom- « bramiento de don Eustaquio Moldes para intervenir « en las negociaciones, son, en mi concepto, una « prueba del dolo con que procede » (36).

No discurría lo mismo respecto de su antiguo sargento del Paraguay, á la sazón gobernador de Santa-Fé. Cada vez se afirmaba más en el concepto

---

(35) Of. de Ramírez, de 1° de Mayo de 1819, antes citado. M. S. del Archivo General.

(36) Oficio de Belgrano, de 23 de Mayo de 1819. M. S. en el Arcbivo General.

que se había formado de que, por su parte, anhelaba con sinceridad la paz, y sobre esta creencia fundaba la posibilidad de un arreglo pacífico, que desviando los peligros del presente, preparase la solución de las dificultades en lo futuro. « No estoy « distante de creer (decía) que Santa-Fé entrase por « sí sola en avenimiento, aunque lo repugnen los « orientales; á lo menos así lo ha prometido Lopez. « Mucho habríamos conseguido con solo esto, pues « sería suficiente para mantener en nuestro territorio « el orden interior, neutralizando los efectos de los « anarquistas orientales, quitando el punto de con- « tacto con ellos y el apoyo de los malvados que no « faltan entre ellos y nosotros » (37). Aquí Belgrano con una penetración singular, presentaba por el momento la única solución posible que el armisticio había preparado, y que el tiempo debía dar. Desligar á Santa-Fé de la confederación oriental, romper así la liga de sus caudillos, y poner el Paraná por barrera de la guerra civil, para poder atender á la guerra de la indedendencia en las fronteras, tal era la cuestión, mas bien política que militar, que él formulaba en términos tan precisos y con tan clara previsión (38).

El gobierno atendiendo las indicaciones de Belgrano y mientras se negociaba la paz á principios de Junio se ponía en marcha con su ejército, esta-

---

(37) Of. de Belgrano, de 23 de Mayo de 1819, antes citado. M. S.

(38) Mitre: *Hist. de Belgrano*, t. III, p. 235.

bleciendo poco después el campamento general en la Capilla del Pilar á nueve leguas de Córdoba sobre el Río Segundo.

CAPÍTULO XI

(1819)

Fracaso de la nueva intentona de Hereñú sobre el Paraná—Persecución de sus partidarios por Ramírez—Derrota de aquellos en el Palmar—Los hermanos Escobar intentan revolucionar la provincia de Corrientes—Son vencidos y decapitados en el combate del paso de Santa Lucía por el inglés Asdet—Lo que pretendían López y Ramírez—Desavenencias entre el director Pueyrredón y el general San Martín—La reunión del Congreso para dictar la Constitución del año XIX—Juicio crítico de esta constitución y del directorio de Pueyrredón—Rondeau sucede á Pueyrredón en el gobierno—El maquiavelismo del Dr. Tagle y la política exterior—Los opositores á esta política—Moreno, Agrelo y Pazos—Actitud del general Artigas—Una nota apócrifa de Rondeau á Lecor y sus consecuencias—Nota de Artigas á Ramírez—El general Carrera en Entre-Rios—Sus planes tenebrosos—Justificaciones de los hoscos recelos de Artigas en su nota á Ramires—Alianza de López y Ramírez contra Buenos Aires—Porqué lucharon los caudillos—Actitud favorable de las provincias del interior—Comienzan en Santa-Fé las hostilidades contra el directorio—El Dr. Tagle en acción—Sublevación en el ejército de Belgrano—Todas las provincias con excepción de Buenos Aires contra el director Rondeau y la constitución del año XIX—La política de Buenos Aires.

Mientras las expediciones á Santa-Fé daban resultados negativos, para la política directorial, en las provincias de Entre-Rios y Corrientes no habían

tenido mejores resultados las intrigas puestas en juego para provocar simultáneamente en ellas nuevos actos subersivos.

Hereñú de acuerdo con su hermano don Pedro Tomás y don Gregorio Correa, que huyendo de las persecusiones de Ramírez, se habían refugiado en el Montiel, intentó desembarcar en las cercanias de la Bajada del Paraná al grito de *¡ Viva la unión nacional!*

Hereñú que había hecho fuego contra la expedición nacional de 1814, que había tremolado la bandera de la *Federación Entre-Riana*, en 1815, la que traicionó en 1817, venía ahora á sostener la causa nacional, más por despecho que por patriotismo; estaba distanciado de Ramírez y pretendía contrarrestar las influencias de este poderoso caudillo; pero Ramírez no le dió un momento de sosiego. Obrando con la rapidéz que solían hacerlo, las caballerías entre-rianas, persiguieron á los montoneros sin descanso obligándolos á desbandarse y refugiarse en las tupidas selvas del Montiel ó en las islas del Paraná.

Los refugiados del Montiel en vano penetraron hasta los rincones de Gualeguaychú, recostándose sobre el *Ñancay*, con la esperanza de verse auxiliados por la escuadrilla hacia el Ibicuy, pero allí fueron batidos y dispersados por Ramírez. Hereñú no pudo desembarcarse en la Bajada, defendida por el coronel Rodríguez, ni ha podido llegar á encontrarse con los suyos perseguidos siempre por las tropas de Ramírez que al fin los ha dispersado ó

hecho prisioneros, en el combate del arroyo *Palmar*, dirigiéndose inmediatamente hacia la frontera correntina en donde los hermanos Escobar habían provocado otra revolución casi simultánea con la que Hereñú había confiado á su segundo Correa.

El capitán don Miguel Escobar y sus tres hermanos don Angel José, don José Luis y don Domingo pasaron de la frontera de Entre-Rios á *Curuzú-Cuatiá*, con alguna gente armada, con el objeto de obtener en este pueblo elementos de guerra y dirigirse sobre la capital de la Provincia. Les facilitaba su empresa el haber abandonado dicho pueblo su comandante, que no contando con elementos de resistencia se retiró á la guardia de *Cambaé* buscando auxilio para ponerse inmediatamente en campaña, como en efecto lo hizo, reclutando á su paso las milicias del departamento. Obrando con toda rapidéz alcanzó á los hermanos Escobar en la estancia de don Juan de la Cruz Fernando, á los que batió y persiguió hasta el paso de Santa Lucía en donde el enemigo se vió obligado á defenderse de una guardia que el Gobierno había establecido allí reforzada por el piquete de guaranies de Goya al mando de un inglés, Juan Tomás Asdet. En este combate que tuvo lugar el 5 de Mayo de 1819 quedaron muertos los hermanos don José Luis y don Domingo Escobar. Fué tan heróica la resistencia de este último que recibió veinte y siete lanzazos antes de rendirse. Las cabezas de estos infortunados revolucionarios fueron enviadas á la capital y puestas sobre una mesa á la espectación

pública por orden del Cabildo gobernador. Los otros dos hermanos Escobar huyendo del campo de la derrota se refugiaron en el Paraguay con la esperanza de obtener protección del dictador Francia, pero este los mandó fusilar poco tiempo despues. Tal fué el trájico fin de esta malhadada revolución en pró de la unión nacional! (1).

Entre tanto los delegados de Santa-Fé y Buenos Aires no podían entenderse para redactar las bases del tratado de paz en cumplimiento del armisticio de Abril. Y la razón no puede ser otra que los compromisos que López había contraído con Ramírez.

Tampoco puede escaparse al menos perspicaz que la situación de Santa-Fé era dificilísima pues que Buenos Aires no quería ni podía pactar nada que respetara la autonomía de aquella provincia; se procuraba más bien tener en López un aliado. Este comprendió las intenciones *porteñistas* y Ramírez no dejó de apercibirse del peligro.

Los dos grandes caudillos del litoral, López y Ramírez, no tenían otra aspiración que conservar la autonomía de cada uno de los estados que gobernaban; sin embargo había en ellos lo que puede llamarse *argentinismo;* ellos querian una federación entre los estados argentinos, pero en manera alguna un gobierno general que coartara en lo más

---

(1) *Sucesos de Corrientes* cit. Ibi. Zinny: *Historia de los gobernadores*, etc., Buenos Aires, 1879, t. I. p. 531—Ibi Quesada: *La provincia de Corrientes*—Buenos Aires, 1857, p. 64.

mínimo la libre acción, el ejercicio libre, de cada uno de aquellos

Así entendían la *federación* y bajo esta base pretendieron hacer firmar á Buenos Aires un tratado conforme con las negociaciones hechas en el convento de San Lorenzo.

El sentimiento nacional en esos dos caudillos también está comprobado por la actitud de López, entregando la correspondencia de San Martín por él interceptada y las declaraciones hechas á Belgrano. En cuanto á Ramírez lo prueba su actitud en la revolución de 1811 contra el virey Elío y ahora (1818-1819) contra los portugueses á los que había declarado un ódio á muerte.

De cualquier modo que sea, argentinistas ó no Pueyrredón no podía transigir con aquellos caudillos cuyas aspiraciones eran contrarias á su política. Pero no era solo esto lo que preocupaba al Director sinó la actitud de San Martin, jefe del *Ejército de los Andes* que había conseguido ya sugestionar al jefe del *Ejército del Alto Perú* en el sentido de hacer cesar la guerra civil. El Directorio se derrumbaba inevitablemente, víctima de sus propios errores así en la política interna como en las relaciones exteriores.

« Pueyrredón rendido el ánimo, dice el doctor López, y perdidas ya las esperanzas de salvar la situación interior, había resuelto sacarle de sobre los hombros el enorme peso y las responsabilidades de un gobierno imposible ya para él desde que había de quedar abandonado á los acasos de la anarquía

por su única columna:—el general San Martin. Que no se podía contar con él, que no le quedaba ya nada por ensayar para traerlo al cumplimiento de su primer deber, estaba visto. ¿ Podía echar mano de las medidas estremas? ¿Tomaría la resolución de mandar un jefe autorizado con plenas facultades para tomar el mando de las fuerzas y separar los gefes que quisieran desobedecer al gobierno?..... Era lo único que quedaba por hacer. El ministro Tagle estaba resuelto á ir hasta ese extremo como lo vamos á ver. Pero el señor Pueyrredón, no: y prefirió cerrar el período de su gobierno urgiendo la sanción de la Constitución Nacional para separarse, y dejar que se eligiese el nuevo gefe del P. E. de acuerdo con esa Constitución (2).

En efecto, se reunió el Congreso el 25 de Febrero y encargado el Dean Fúnes de redactar el proyecto de Constitución de las *Provincias Unidas de la América del Sur*, fué sancionada la constitución el 22 de Abril, señalándose el 25 de Mayo para su jura.

«Es indudable que esa Constitución como las demás que había proyectado el Dean Fúnes tenía mucho de teórica y no pocas imitaciones candorosas de los principios ingleses, vistos al través del Abate Sieyes, de Montesquieu y de Delolme. Pero en esto se parecía ó más bien dicho, padecía del mal de todas las Constituciones otorgadas ó trabajadas *ad-hoc;* pues no hay una sola de ellas, que

(2) López *Historia Argentina*, t. VII, p. 552.

no sea en el fondo un Programa entregado á la elaboración práctica de los tiempos y al contínuo trabajo de la jurisprudencia política ».

« Trabajada en un momento difícil en que los intereses políticos de los hombres que habían hecho la revolución contra España se hallaban sériamente comprometidos por la insurrección de las masas litorales, era natural que la Constitución del año XIX naciese eminentemente oligárquica y conservadora; pero es justo decir que en este sentido habría tocado en la región de lo verdadero si sus autores hubieran podido saber cual era el delicado procedimiento con que la constitución inglesa une sus fuerzas conservadoras con las fuerzas progresivas de la opinión pública, ó más bien dicho—con las fuerzas *estimulantes* de la nación » (3).

La Constitución del año XIX mantuvo la Sección 5ª del Reglamento Provisorio de 1817, que había dicho. « Las elecciones de Gobernadores In-
« tendentes, Teniente Gobernadores y Subdelegados
« de Partido, se harán *á arbitrio* del Supremo Di-
« rector del Estado, de las listas de personas ele-
« gibles de *dentro ó fuera* de las Provincias, que
« todos los cabildos formarán y remitirán en el
« primer mes de su elección ». Pero no lo hizo de una manera clara y terminantemente, sinó guardando un absoluto silencio en el particular, y diciendo

(3) López; *Historia Argentina*, t. VII, p. 560 que contiene un notable estudio sobre la Constitusión—Ibi. *Revolucion del Rio de la Plata*, ts. 9 y 10—Ibi. Saldias: *Ensayo* cit. págs. 81 á 103.

esto solamente en el *capítulo final.* «Continuarían « observándose las Leyes, Estatutos y Reglamen- « tos que hasta ahora rigen en lo que no hayan « sido alterados ni digan contradictoriamente con la « Constitución presente *hasta que reciban del Con- « greso las reformas que estime convenientes* » (4).

No analizaremos esta constitución en el presente capítulo pues basta á nuestro objeto hacer conocer la parte que produjo el descontento de algunas provincias, el artículo 5º á que nos hemos referido. Por otra parte, Salta, San Juan, Corrientes, Entre-Ríos y Santa-Fé no habían enviado diputados al Congreso que dictó esa Constitución.

El Director vió por fin colmados sus deseos y presentó su renuncia al Congreso, la cual le fué aceptada el 9 de Junio nombrándose al brigadier general don José Rondeau en el carácter de Director interino.

«El Director Pueyrredón, dice el general Mitre, no cayó de su puesto, ni se retiró de él voluntariamente: acabó naturalmente por cansancio. Gobernante en representación de un sistema político y de un gran partido gubernamental y revolucionario, gastó su personalidad en el aspero roce de los acontecimientos, sin reparar las fuerzas gubernamentales por el movimiento transformador de la opinión pública, principio de vida que descuidó cultivar, al encerrarse en el círculo estrecho y sin luz de las influencias del compañerismo. A esto debió

(4) López: *Historia Argentina,* t. VII, p. 568

que la indiferencia pública le acompañase en su retirada, á la par de los denuestos de sus enemigos, y el cansancio de sus amigos desesperados, que como él se habían gastado en el roce del trabajo y en la lucha.»

«En su tiempo y por sus afanes, se consolidó la independencia argentina; adquirió mayor espectabilidad exterior la nueva nación; se echaron los fundamentos del gobierno parlamentario; se crearon los dos grandes ejércitos nacionales, que sostuvieron la bandera cívica de la República sin tendencias al pretorianismo; tuvo lugar la valerosa resistencia de Salta, se llevó á cabo la reconquista de Chile atravesando los Andes; se preparó la expedición del Perú, y los laureles de Chacabuco y Maipú orlaron el escudo de las Provincias Unidas. Estas son las luces que iluminan las páginas de su administración histórica.»

«Tuvo la desgracia que bajo los auspicios de su diplomacia tenebrosa, se realizara la invasión luso-brasilera á la Banda Oriental. Las dificultades de aquellos tiempos, le obligaron á seguir una política internacional equívoca, que no respondía á un propósito deliberado. Buscó la solución de los grandes problemas políticos y sociales fuera de las condiciones geniales del país reaccionando contra la ley de la democracia en el hecho de propiciar la idea de una monarquía imposible. Provocó impremeditadamente la guerra social que debía acabar con el Directorio y su sistema, y en esta empresa mal-

gastó las ultimas fuerzas militares de la nación. Estas son las sombras del cuadro.» (5)

La Constitución se había dictado, Rondeau se encargó de hacerla respetar y Belgrano la juró al frente del ejército el 25 de Mayo, manifestando que *esa Constitución y la forma de gobierno adoptada por ella no era en su opinión, la que convenía al país; pero que habiéndola sancionado el Soberano Congreso Constituyente, sería el primero en obedecerla y hacerla obedecer.* (6)

Buenos Aires la juró el mismo día.

Esa constitución archi-unitaria iba á costar á la nueva nación cruentos sacrificios.

En el ejército sentíanse protestas mudas; en la mayoría de las provincias se hacían protestas acaloradas en público, pero en la conciencia de todos había algo más que repudio, algo que permanecía en el secreto de la cancillería argentina y que sin embargo era del dominio público: la obra nefanda del implacable, tenaz y sombrío doctor Tagle, que continuó con Pueyrredón la política que había iniciado con Alvarez Thomas é iba á continuar con el general Rondeau; la idea desgraciada de monarquizar el Río de la Plata, en cuyo desvarío hizo entrar á Chile y esperaba conseguir lo mismo del Perú en cuanto fuese libertado.

No haremos la historia de las negociaciones encomendadas en Europa por el director Posadas á

(5) Mitre *Historia de Belgrano*, cit. t. III, p. 241.
(6) *Memorias* de Paz, t. I, p. 330. Ibi. Mitre: *Hist. de Belgrano*, t. III, p. 244.

Rivadavia, Belgrano y Sarratea para obtener la coronación del infante de España don Francisco de Paula como Rey del Río de la Plata. Haremos caso omiso de la misión de don Manuel José de García enviado por el segundo director don Carlos de Alvear, ante el ministro inglés en Río Janeiro Lord Strangsford, ofreciendo las Provincias Unidas á la buena fé y generosidad de Inglaterra, reclamando con urgencia «tropas que se impusiesen á los genios « díscolos, y un jefe bien autorizado que empezase « á dar al país las formas que fuesen de su bene- « plácito, del Rey y de la Nación.» Recordaremos tan solo que el Congreso de Tucuman fué informado por el tercer director, Alvarez Thomas, que tenía por ministro al maquiavélico doctor Tagle, de las grandes esperanzas que presentaba el nuevo reino del Brasil para la solución del problema monárquico (7). El cuarto director, Balcarce, continuó las mismas negociaciones y por fin Pueyrredon, siguiendo siempre el doctor Tagle como ministro, llegó al colmo permitiendo la invasión portuguesa que favorecía aquellos anhelos monárquicos y al posesionarse de la Provincia Oriental del Uruguay destruía el poder de Artigas.

Hemos dicho que Pueyrredon había hecho entrar á Chile en las negociaciones monárquicas iniciadas en Europa. Así lo comprueba una reciente publi-

---

(7) Puede verse la documentación en los Apéndices á la *Historia de Belgrano* por B. Mitre.—Ibi.—*Hist. Argentina* por V. F. López.—Ibi. *Artigas y su época* por Justo Maeso.



cación de los documentos pertinentes. (8) Hacemos gracia de todo esto, porque basta á nuestro objeto dejar constancia de que en 1819 era una preocupación en los pueblos argentinos la existencia de los trabajos monárquicos, obra exclusiva de los conservadores autores de la Constitución unitaria del año XIX.

A estos trabajos se oponían Manuel Moreno, Agrelo y Pazos que habían sido desterrados por defender ardientemente en la *Crónica Argentina* la causa de los orientales, siendo sus compañeros de deportación el patriota Chiclana, el general French, y los coroneles Pagola y Baldenegro, víctimas todos del doctor Tagle, como lo habían sido antes Monteagudo, confinado en San Luis y el coronel don Manuel Dorrego el autor de las *Cartas apologéticas*. (9) En este proceso de la intriga monárquica debe entrar el célebre *Manifiesto* de Baltimore lanzado por aquellos desterrados: « ¡Qué delito es el « nuestro, decían, si como unos de tantos, y á « vista de datos que están al alcance de todos, he-

(8) Nos referimos al capítulo IV de la *Historia de la expedicion libertadora del Perú* por Gonzalo Bulnes publicado antes de aparecer esta obra en la *Revista del Progreso*, Santiago de Chile, 1888, t. I, pp. 12 á 20. Refiriéndose á las misiones en Europa de Irisarri por Chile y Valentin Gomez por la Argentina, publica las instrucciones secretas; las negociaciones con el gobierno francés y las cartas de Pueyrredon á O'Higgins y de éste á aquel de 21 de Octubre de 1818 y 4 de Diciembre de 1819, enviada esta por conducto de San Martín &., pues Chile debía formar parte del nuevo reino de las Provincias Unidas.

(9) Publicadas como Apéndice á la obra *Dorrego en la Historia de los partidos Unitario y Federal* por Mariano A. Pelliza, Buenos Aires, 1878.

« mos creído como ellos que el Gobierno estaba « complicado en planes de perfidia y traición y « que había llamado y rogado á los portugueses « para que invadiesen el territorio?»

Artigas también acusaba al Directorio, en el mismo sentido que lo han hecbo Moreno, Agrelo y Pazos y sin embargo, como dice el el doctor Ramirez: « Muchos comprovincianos suyos, incli- « nados á simpatizar con la política de Buenos « Aires, llegaron á imaginar que el caudillo era « injusto en sus recelos, que se dejaba arras- « trar por sus antiguos odios, que sacrificaba á los « resentimientos de una torpe suspicacia la recon- « ciliación necesaria con el gobierno general de las « Provincias Unidas. Y bien! Los hijos y los nie- « tos de los que así juzgaron al general Artigas en « aquel trance supremo, hemos quedado anonada- « dos cuando hemos visto impresos, sesenta años « después, todos los documentos secretos que jus- « tifican acabadamente la terrible acusación levan- « tada por Artigas, por Dorrego, Moreno, Agrelo, « Pazos y demás víctimas de la arbitraridad direc- « torial en 1819. Todo era cierto, y las iras del « caudillo estaban apenas á la altura de su deses- « perada situación!» (10)

Ya hemos dicho que el brigadier general don José Rondeau había asumido el mando en Junio de 1819 conservando de ministro al doctor Tagle y en consecuencia no había variación alguna en la polí-

(10) *Artigas*, por Carlos M. Ramirez, cit. p. 114.

tica directorial. Los caudillos por consiguiente desconfiaban del nuevo Director y vino á justificarlos un documento que llegó á manos de Artigas; era una nota reservada que el 2 de Febrero de 1819 había dirigido el entonces director interino Rondeau al general Lecor. Esa nota la hizo *publicar* Artigas en la *Bajada* (hoy ciudad del Paraná) y decía así: « Las resultas de nuestras expediciones al Entre-« Ríos de que V. E. debe tener partes circunstan-« ciados, han dejado sin efecto los planes sobre « aquella provincia combinados con V. E. por el « director propietario don Martín de Pueyrredon, « comunicaciones reservadas de 7 y 25 de Agosto « de 1817. Más, haciéndose más urgente cada día « la necesidad de acabar con los enemigos comu-« nes, y que las tropas portuguesas ocupen el En-« tre-Ríos para acabar con el anarquismo, cuyos « efectos empiezan á sentirse en esta banda, obviar « de esta manera los inconvenientes que han de « oponer José Artigas y demás caudillos, al pro-« yecto de la pacificación de este virreinato sobre « las condiciones del tratado secreto de Río de « Janeiro, conviene que V. E. so pretestos políticos « cierre el comercio del Uruguay, etc. »

Este documento era apócrifo, según un diario de la época (11), y calculado por sus autores para engañar la montonera y decidirla á emprender una campaña desastrosa para el país, siendo solemnemente desmentido por el director Rondeau en 24

(11) *El Americano* (1819) pp. 4 á 9 en nuestro archivo.

de Julio, cuando ya estaba en reemplazo definitivo de Puyrredon, enviando con tal motivo un comisionado ante Artigas.

Se ha supuesto que aquel documento podía ser obra de los emigrados, que se hallaban en Montevideo, como también la propagación de las negociaciones secretas que en Paris realizaban don Bernardino Rivadavia y el canónigo don Valentín Gomez para coronar al príncipe de Luca en el carácter de Rey de las Provincias Unidas bajo la protección de la Francia. Lo cierto es que por entonces se hallaban en Montevideo el general chileno don José Miguel Carrera y el general argentino don Carlos de Alvear, desterrado el uno por Puyrredon y el otro desde su ruidosa caída del poder en 1815. Estos trataban de ponerse de acuerdo con Artigas primero, y con sus tenientes López y Ramirez después, lo cual no estorbaba al general Lecor porque favorecían sus anhelos de que Artigas se lanzase á una guerra contra el director Rondeau ó que la aconsejasen á los caudillos federales que lo privarían de recursos para continuar la guerra en la Provincia Oriental.

Pero Artigas estaba apercibido de todos esos manejos y se daba cuenta de las causas que inducían al general Lecor á mostrarse tan liberal con los emigrados argentinos. Así se lo manifestó á Ramirez en la carta á que hace referencia al darle cuenta de la misión que le había enviado el director Rondeau, no bien se publicó el documento apócrifo á que antes nos hemos referido.

«Después que anuncié á V. la venida del segundo enviado de Buenos Aires y su aparente decision, dice Artigas á Ramirez, hoy hemos descubierto que su objeto era muy distinto.»

«En su tránsito dejó una carta que traía de Buenos Aires con impresos de los que adjunto á V. uno. Cuando ellos quieren vindicar la conducta del Gobierno, es cuando los hechos publican lo que Buenos Aires por prudencia debía callar.»

«No hay complotación con los portugueses: pero la guerra contra ellos no se puede declarar. Es más obvio que se derrame sangre entre americanos y no contra un enemigo común.»

«Tal es el orden de sus providencias: y podrá Buenos Aires vindicarse á la presencia del mundo entero, que esto ve y observa? Yo quiero suponer sea falso el documento contra Rondeau.»

«¿No tenemos otros datos incontestables?»

«Su misma resistencia nos comprueba que está en las miras de su predecesor».

«Sobre todo yo no quiero entrar en personalidades, cuando se trata de los intereses del sistema.»

«Yo respetaré á Rondeau ó á un negro que esté á la cabeza del Gobierno cuando sus providencias inspiren confianza y abran un campo á la salvación de la patria. Hoy por hoy no advierto sino misterios impenetrables. Cada paso, el más sencillo, presenta mil dificultades: todo es originado del poco deseo que anima á aquel Gobierno por la causa pública. Así es que todos sus enviados no hacen más que eludir mis justas reconvenciones con enigmas

vergonzosos. Ellos al fin tienen que ceder á la fuerza de sus convencimientos y confesar que es imposible se declare la guerra contra los portugueses.»

«En vista de esta resistencia debemos entrar en cálculo de lo porvenir. Veremos nuestros países haciendo la ambición de los extranjeros, si no obstruimos los pasos que se franquean.»

«La salud de la patria está fiada á nuestros cuidados, y depende de nuestros esfuerzos. Continuarlos hará la gloria de nuestros votos, y la posteridad agradecida admirará la constante decisión de sus acérrimos defensores. Recuerdo á V. en su nombre todo el bien que va á recibir la América por este influjo, y en consideración á V. la sangre que se ha derramado en su obsequio.»

«Ayer ha llegado á este Cuartel General el señor comandante de San José D. Manuel Durán: este ha sido reconvenido por el permiso que concedió á Carrera para su tránsito á las Higueritas. El me responde que por haber visto mi firma; sin duda ella es supuesta aún dando el mayor valor al hecho. Yo le he reconvenido por la precaución precisa de haberlo remitido á este Cuartel General.»

«Este paso parecía muy obvio aun cuando fuese cierto el antecedente en que se funda. El señor de Duran se me ha descartado con que Carrera le mostró la instrucción de D. Pablo Zufriategui que lo esperaba con el buque dentro de dos días y que no podía esperar mas; que allí les dijo llevaba la pren-

sa para dejarla á Vd. en el Arroyo de la China: que él viajaba para el Paraná y de allí á Chile».

«En una palabra una miscelánea de cosas, con que el hombre procuró alucinarlo. Que su objeto era permanecer en el Parana hasta Octubre que se franquease el paso de la Cordillera para Chile. Por esta circunstancia es creíble que él debía esperar en algún punto, si es que no está en la columna portuguesa como creo».

«Sin embargo la circunstancia de las Cordilleras me hace creer que en lo venidero pudiesen arribar á alguno de esos puntos para fijar su marcha. Es preciso encargue Vd. á todos los puntos, que si arriba lo aseguren. Es preciso haya mucho cuidado con los hombres, que vengan nuevamente tanto de Buenos Aires como de Montevideo: todos tramoyan contra nosotros».

«Su objeto es introducirnos la confusión y escitar celos para impedir por este principio nuestros progresos». (12)

Reproducimos la nota de Artigas fechada el 17 de Agosto para justificar la actitud de Ramirez, en Septiembre, ocupado en organizar su ejército. Indudablemente ha venido Carrera á Entre-Ríos, en Agosto, después de librarse del astuto Artigas, y ha debido influir en el ánimo, de Ramirez para llevar á cabo la alianza con Lopez de Santa-Fé, la que se encargó de gestionar el mismo Carrera, así como

---

(12) V. el t. II de nuestros *Apuntes historicos* cits.

el atraer algunos elementos del ejército de Belgrano lo cual no consiguió como ya veremos. (13)

«Era el general don José Miguel Carrera, el joven y desgraciado dictador de Chile en 1814, el adversario implacable de San Martín y de O'Higgins, aquel proscrípto sombrío cuyos hermanos habían sido inícuamente ejecutados en Mendoza, durante el gobierno de Pueyrredon, y cuyos partidarios se veían igualmente perseguidos en territorio argentino, sin librarse de la persecución ni las mujeres de su infortunada familia! Carrera estaba refugiado en Montevideo, donde el general Lecor fingía amarlo y le dispensaba sus favores, persuadido sin duda alguna de que convenía á la política de su país prepararse para todo evento estimulando á los enemigos y perturbadores del orden de cosas establecido en Buenos Aires. Desde aquel asilo, rodeado de algunos amigos fieles, y unido con otros enemigos personales de Pueyrredon, desencadenaba sobre este y su partido un huracán de panfletos y libelos incendiarios. Su idea fija era derrocar al Gobierno directorial y levantar allí un gobierno que le diese elementos para ir á derrocar á O'Higgins en Chile, castigando en todas partes á los verdugos y proscriptores de su estirpe. Después de reconocerse impotente para alcanzar por sí mismo ese prop sito,

---

(13) Esta misión de Carrera en el ejército la cita el general Paz en sus *Memorias postumas*, t. II, p. 28.—El general argentino don Tomás Iriarte escribió una *Biografía del brigadier general don José Miguel Carrera,* dos veces primer magistrado de la República de Chile.—Imprenta de Mayo, Buenos Aires, 1863, in 4° 88 pp.



concibió una idea infernal: aliarse con los caudillos de la federación litoral, á quienes odiaba cordialmente, por orgullo patricio, por incompatibilidad de principios, y hasta en razón de las amistades que cultivaba en Montevideo. Entonces, fué su primer paso enviar al padre franciscano don Solano García al campamento de Artigas, ofreciendo una alianza que el caudillo oriental rechazó en términos severos. Es fácil imaginar su indignación y la cólera que este repudio suscitó en el alma de fuego de Carrera. Puede asegurarse que desde aquel día fué Artigas uno de sus grandes odios. Y que odios los suyos! Nadie los ha sentido con tanta violencia como él, en la Revolución de América, y contra Artigas había á su lado quienes atizasen la hoguera, porque colaboraba en sus grandes manifiestos don Nicolás Herrera (14) el ex-ministro de Posadas y de Alvear, que había puesto á precio la cabeza de Artigas, y fomentado y guiado después la invasión lusitana para castigar con armas extranjeras al caudillo que no habían podido subyugar las armas nacionales,—como colaboraba en sus planes de guer-

(14) Hablando de la mas importante publicación de Carrera, dice Vicuña Mackena: «Ejecutó la obra, según parece, en consorcio con el hábil escritor don Nicolás Herrera, antiguo Ministro de Alvear y ahora Regente del Superior Tribunal de Montevideo».—*(Ostracismo de los Carrera, pág. 107)*. Efectivamente, quien lea en el manifiesto de Carrera de 4 de Marzo de 1818, el proceso de Pueyrredón, se apercibirá fácilmente de que está escrito por la misma pluma que escribió el bando de prescripción contra Artigas en 1814, y las célebres circulares á los cabildos y á los curas en 1815, denunciando los supuestos crímenes del caudillo Oriental. La *factura retórica* es idéntica en todas esas piezas, variando únicamente los nombres y los accidentes subalternos del proceso.

ra aquel mismo general Alvear, cuyo poder y cuya gloria habían cedido en 1815 ante el empuje de las montoneras artiguistas, dejando eclipsada para siempre la estrella política del que un día, con las juveniles inspiraciones del genio, soñara disputarle á San Martín el influjo y la grandeza de la misión que le estaba reservada. Era, pues, contra Artigas, una terrible coalición de odios y venganzas. José Miguel Carrera se encargó de dirigirla con asombrosa habilidad, sirviendo al mismo tiempo sus propósitos personales. Puso las ojos en Ramirez, y allá fué sigilosamente, para ofrecerle su espada. El caudillo entreriano, prevenido por su Protector sobre los peligros de toda alianza con los proscriptos chilenos, hubo de rechazar en el primer momento á José Miguel Carrera,—pero tales artes de fascinación y de astucia supo este desplegar, exaltando su propia adhesión á la causa federal y encendiendo las ambiciones de Ramirez como un sol que nace frente al moribundo sol de la fortuna de Artigas, que á poco de haber llegado asumía la dirección política de la empresa que se preparaba en Entre-Ríos y Santa-Fé contra la oligarquía directorial de Buenos Aires. (15) Tuvo Artigas que tolerar la desobediencia de sus tenientes, pero los sucesos debían demostrar en breve la sagacidad de sus previsiones al escribirle á Ramirez el 17 de Agosto de

(15) Todo esto es de notoriedad histórica, y se había especialmente atestiguado por el irlandés Yates, compañero de armas de Carrera, *Apéndice á los viajes de Maria Graham*, pág. 282.



1819 con motivo del anunciado viaje de Carrera: «Es preciso encargue Vd. á todos los puntos que si arriba lo aseguren. Es preciso que haya mucho cuidado con los hombres que vengan nuevamente tanto de Buenos Aires como de Montevideo; todos tramoyan contra nosotros. Su objeto es introducirnos la confusión y *excitar celos* para impedir por este principio nuestros progresos». (16) La historia, en sus revelaciones íntimas, ha venido á justificar esos hoscos recelos con que Artigas rechazaba el concurso exótico de los proscriptos chilenos. José Miguel Carrera solo buscaba en los caudillos federales ciegos instrumentos de destrucción y venganza. Proclamaba la federación para las Provincias Unidas del Río de la Plata, porque la federación, á su juicio, tenía dolores y torturas de infierno para castigar al pueblo de donde habían surgido los verdugos implacables de su estirpe infortunada. No lo decimos nosotros, lo dice su mas entusiasta apologista, el señor Vicuña Mackenna, atribuyéndole estas palabras al partir de Montevideo con el objeto de catequizar á Ramirez: «Así llegaré mi castigo y mi venganza hasta las mas remotas generaciones de los verdugos de mis hermanos. *No sabe V. que demonio es el federalismo!*» (17)

---

(16) Párrafos del oficio reproducido mas arriba y citado en la pág. 353 de la obra del Dr. Ramirez

(17) *Ostracismo de los Carrera*, pág. 216—con esta nota al pié: «Estas palabras nos fueron referidas textualmente por el señor don Pedro N. Vidal, á quien las dijo Carrera al despedirse en Montevideo. Nos consta de un apunte que tenemos en nuestro poder y que fué hecho por nosotros en 1850 bajo el dictado del señor Vidal».

Ramirez, sin embargo, no pensaba entonces en abandonar á Artigas y se alió con Lopez de buena fé, con la mera intención de luchar por el *sistema*, como entonces decían. (18) Mas tarde, si cambió de parecer con respecto á Artigas, los sucesos desarrollados le obligaron á ello.

No queremos aventurar una opinión respecto á las causales que han motivado la alianza, al fin realizada, entre Ramirez y Lopez y la que los indujera á declarar la guerra á Buenos Aires. Es punto este no esclarecido aún y que cada historiador lo explica á su manera atribuyéndolo unos á las ambiciones de Carrera y Alvear y otros á falsos documentos de Rondeau lanzados exprofeso para engañar á los caudillos del litoral. La nota de Rondeau á Lecor y la de don José Manuel García, fechada en el Janeiro, sobre el mismo objeto, así como los antecedentes monárquicos de algunos próceres de la independencia, eran á no dudarlo suficientes causas para justificar los alzamientos del caudillaje acostumbrado á no obedecer á extraños poderes.

La traición del Congreso para Artigas, Lopez y Ramirez era un hecho consumado y entonces el Director y aquel alto cuerpo del Estado debían caer porque estorbaban la federación de los pueblos que se habían constituido independientes de todo poder extraño. La imposición de la monarquía de Luca,

(18) Desde los días de la revolución de Mayo la palabra *sistema*, significaba la emancipación definitiva de América, pero, entre los caudillos significó también la forma federativa de gobierno.



bajo el protectorado de la Francia, según se les había hecho creer, era un crímen, como lo era la alianza con los portugueses y la conducta del Congreso que había dictado una constitución contraria á su *sistema*, por usar sus propias palabras.

La lucha contra el Directorio iba á empeñarse.

Los caudillos juraron echar por tierra el Código fundamental de 1819 por ser unitario el sistema de gobierno en él consignado y lo que es mas aventurado aún, en aquella época, establecía, que á no ser los diputadas y senadores, todos los demás funcionarios públicos, serían nombrados por el Director Supremo! No es necesario recurrir á los secretos de la política ni á la hermeneutica, para explicar plenamente semejante aberración. Los caudillos quedaban de hecho cesantes; esto importaba declararles la guerra.

«Pero los caudillos, como lo dice el general Paz, no combatían solamente por la mera forma de gobierno, pues otros intereses y otros sentimientos se refundían en uno solo para hacerlo triunfar. 1° Era la lucha de la parte más ilustrada contra la porción más ignorante. En 2° lugar la gente del campo se oponía á la de las ciudades. En 3° la plebe se quería sobreponer á la gente principal. En 4° las provincias celosas de la preponderancia de la capital, querían nivelarla. En 5° lugar: las tendencias democráticas se oponían á las miras aristocráticas y monárquicas que se dejaron traslucir cuando la desgraciada negociación del Príncipe de Luca. Todas estas pasiones, todos estos elementos de disolución

y anarquía se agitaban con una terrible violencia y preparaban el incendio que no tardó en estallar. En Buenos Aires mismo fermentaban los partidos internos que aunque no participasen de las ideas de afuera, en un todo, se servían de aquellos como instrumentos que les facilitasen su acceso al poder: puede creerse que sin los estímulos que recibían desde la capital, los disidentes jamás hubieran logrado un triunfo tan completo». (19)

«El general Belgrano no gustaba de esta guerra, y quizá la enfermedad que apresuró sus días, provino del disgusto que le causaba tener que dirigir sus armas contra sus mismos compatriotas».

....

«El general Cruz, Jefe del E. M. había regresado de Buenos Aires, y dejándole el mando del ejército resolvió trasladarse á Tucumán en busca de una mejoría que no encontraba». (20)

....

«La efervescencia era cada día más violenta en todos los ángulos de la República y era imposible precaver de su acción á los ejércitos. Donde primero se manifestó fué en el mismo Tucumán, donde había quedado una fracción del ejército á las órdenes del comandante ó coronel don Domingo Arévalo. Tanto él como el gobernador de la provincia coronel Motta fueron depuestos, siendo en seguida elegido popularmente el coronel de milicias

(19) Paz: *Memorias póstumas*, t. II, p. 3.

(20) Paz: *Memorias póstumas*, t. II, p. 5.

don Bernabé Araoz, que después fué tan célebre por la guerra intestina que sostuvo, y por su trágico fin».

«Por entonces el movimiento no tuvo un fin político decididamente y solo lo motivaron sus autores con el abuso de autoridad de que acusaban á Arévalo, cuyos actos ilegales y de crueldad referían, y en el apoyo que le daba el gobernador Motta. La parte ilustrada de Tucumán no mostró gran interés en este cambio, pero sí la campaña, donde Araoz era sumamente querido. Además el elemento popular, como lo han llamado unos, gaucho ó salvaje como lo han clasificado otros, pretendía sobreponerse, y no es extraño que el movimiento que lo elevaba hallase simpatías en la masa de la población campesina».

«Esta fué la primera chispa que dió principio al incendio que cundió luego por toda la República. En el ejército no podía dejar de hacer una fuerte impresión y me persuado de que desde entonces debió meditarse alguna cosa semejante, de que tuvieron noticia ó por lo menos indicios las autoridades de él, pues sin ningún juicio ni observancia de las formas acostumbradas, fueron separados de sus cuerpos, arrestados y mandados á Chile los tenientes don Eugenio Garzón y don Ventura Alegre, los mismos que años después volvieron al país en graduaciones superiores. No tuve entonces ni he obtenidó después conocimientos más detallados sobre la causa que motivó la separación de estos oficiales: tan solo diré que su calidad de orientales, la afección que se les supuso á sus comprovincianos disiden-

tes y acaso algunas palabras imprudentes, debieron influir en su destino. En seguida todo quedó en aparente calma, pero se conservaban los combustibles que debían reproducir el incendio».

«En la provincia de Córdoba no era menor y aun puede asegurarse que era más violenta la fermentación de las pasiones políticas que se agitaban. Había todavía una notable diferencia: en Tucumán la parte pensadora de la población había manifestado cierta indiferencia, mientras en Córdoba era la más exaltada. Muchas causas habían concurrido para crear estas fatales disposiciones; causas que no es de este lugar explicar, pues que me llevarían más allá de lo que permite esta memoria. Baste decir que yo estuve algunos días en la ciudad por licencia que obtuve en el campamento del Pilar y que tuve ocasión de conocer á fondo el estado de la opinión y los sucesos que se preparaban. Esas mismas ideas se propagaban en los ejércitos y desde entonces no era dudoso el resultado».

«La constitución política que había sancionado el Congreso y que se había hecho jurar á los pueblos y á los ejércitos, no había llenado los deseos de los primeros, ni había empeñado á los últimos en su defensa: tampoco había desarmado á los disidentes ó montoneros que habían recomenzado la guerra con mayor encarnizamiento. Las ideas de Federación que se confundían con las de independencia de las provincias, eran proclamadas por Artigas y sus tenientes y hallaban eco hasta en los más recónditos ámbitos de la República. Desde entonces se

preparaba la separación de la Banda Oriental, que vino luego á tener efecto, á pesar de la conquista que hicieron de ella los portugueses. Es fuera de duda que sin la excitación y cooperación de los orientales, hubiese sido posible al gobierno detener el torrente y hacerse obedecer». (21)

. . . .

«La oposición de las provincias á la capital, que se trataba de justificar con quejas bien ó mal formuladas; el descrédito de dos gobiernos que habían regido la República y principalmente del Directorial que era el último; las excitaciones é intrigas que partían desde el mismo Buenos Aires, fraguadas por el partido que aspiraba al poder porque estaba fuera de él, eran otros tantos elementos de disolución» (22)

Santa-Fé comenzó en Octubre las hostilidades atacando un convoy de carretas que de Buenos Aires se dirigía á Córdoba con efectos, para el ejército auxiliar del Alto Perú, á cargo del mayor don Ignacio Iñarra y otro que de aquella ciudad se dirigía al mismo punto, ocupando las carretas el general don Marcos Balcarce, el Dr. don Mariano Serrano, y los doctores Castro Barros y Zubiría; hechos prisioneros por el oficial Pico, fueron conducidos á Santa-Fé á cuya ciudad llegaron el 12 de Octubre. La guerra podía darse por declarada desde entonces. (23)

(21) Paz: *Memorias póstumas*, t. II, p. 6.
(22) Paz: *Memorias póstumas*, t. II, p. 8.
(23) Es curioso el destino dado á estos prisioneros.
El general Paz en sus *Memorias*, dice: que fueron apresa-

El 15 de Octubre se dieron cita en Coronda los aliados Lopez y Ramírez saliendo aquel de Santa Fé para recibirlo, con su secretario el doctor don Juan Francisco Seguí. Pasaron de Entre-Ríos 800 hombres á cuyo frente quedó Carrera por haberse ausentado Ramirez al Paraná el 17, lanzando dos días después una proclama á los entrerrianos invitándolos á marchar unidos á los santafecinos en busca de la gloria con que, dice, siempre fué favorecido por la fortuna, poniendo en *consternación al orgulloso é insolente Directorio de Buenos Aires, cuando este conoció que no era obra tan fácil la de sujetar á su arbitrio las Provincias Federales:* que el estado de impotencia á que había sido reducido le obligó á solicitar la paz en los momentos mismos en que los periódicos de Buenos Aires les amenazaban con el esterminio: que los ejércitos del directorio fueron castigados por los entrerrianos en las memorables jornadas de Santa Bárbara, Sauce-

---

dos Balcarce y Serrano, *enchalecados con tiras de cuero fresco* y conducidos á presencia de Ramírez (General de Entre Rios); y solo fué, después que éste entró en Buenos Aires y que se hizo la paz, que pudieron marchar, Balcarce á la capital de donde había salido, y Serrano é Tucumán.

El general Mitre en su *Belgrano* manifiesta que aquellos personajes y sus compañeros fueron aprisionados por una fuerza santafecina y conducidos á Santa-Fé con los brazos *atados con tiras de cuero fresco*.

Lassaga, en su *Historia de López*, agrega que fueron enviados de Santa-Fé al Paraná, y en este punto Balcarce fué encerrado en un saco de cuero fresco y remitido á Artigas.

Dos testigos oculares, los señores Andino y Pujol afirman que Artigas fué el enchalecador de aquel general.

Pelliza, sin empacho, da como cosa hecha el enchalecamiento de Balcarce y Serrano por Ramírez, sin apoyarse en ninguna autoridad.



cito, Ñancay, Villaguay, Purificación (?), Toldos, Palmar, Bajada, Santa-Fé, Fraile Muerto, Andino, Barrancas, Paso de Aguirre, Pergamino, Herradura, Carcarañá y San Lorenzo; y concluye animando á sus compatriotas á marchar para *arrojar del mando á los déspotas, restablecer la igualdad civil entre los pueblos y ciudadanos y fuertes en la unidad, acabar con el ambicioso portugués y con los restos de la impotencia española, para cantar himnos á la libertad interior, á la paz general, á la independencia de Sud América.* (24)

López por su parte invitaba en otra proclama á los cordobeses, á quienes prometía libertarlos de sus opresores, para que acercasen sus huestes guerreras en apoyo de la libertad y que él estaba resuelto á protegerlos por segunda vez; que su digno jefe don Felipe Alvarez, á quien no arredraban peligros ni perdonaba sacrificios por idéntico fin, se hallaba con fuerzas en esa jurisdicción, que él les garantizaba los más felices resultados y la población invencible del inmortal Artigas, vencedor de riesgos y minador de las bases de toda tiranía y el héroe

---

(24) Zinny: *Bibliografía histórica de las Provincias Unidas del Rio de la Plata*, etc, Buenos Aires, 1875, p. 252. La proclama á que se hace referencia, está fechada en el *Cuartel general del ejército federal* de Entre-Ríos; es una hoja in 4° sin pie de imprenta, pero debemos creer se haya impreso en la *Imprenta Federal* introducido en la Provincia, en Agosto de 1819, por el general Carrera, quien desembarcando en el Arroyo de la China se dirigió á la Villa de Gualeguay en cuyo departamento tenía su Parque Ramirez, en el arroyo Jacinta.

que, cual otro Hércules, dividiría con la espada sus siete cabezas». (25)

La guerra quedaba así declarada.

Mientras se iban organizando las milicias en las dos provincias aliadas, el doctor Tagle, que manejaba á su antojo al Congreso y al Director Rondeau, lanzaba éste á la guerra á pesar de ver frustrados sus proyectos de concentración en Buenos Aires de las tropas de los ejércitos de los Andes y Alto Perú á lo que San Martín no accedía á pesar de las amenazas de destitución, la que no se efectuó por haber caído en poder de López su reemplazante el general don Marcos Balcarce, como ya lo hemos visto.

Contaba el gobierno de Buenos Aires con que el ejército auxiliar del Perú, que mandaba Belgrano obedecería la orden de trasladarse al Arroyo del Medio, mientras Rondeau se dirigía al mismo punto con 1.200 infantes al mando inmediato del general don Juan Ramón Balcarce. Entre tanto el gobernador Lopez había partido de Santa-Fé, delegando el mando en don Luis Aldao, y seguido de la columna entrerriana al mando de Carrera, se preci-

(25) Esta proclama datada el 30 de Octubre en el *Cuartel general del ejército de Santa-Fé*, fué publicada por la Imprenta Federal de Entre-Ríos en una hoja in 4° V. Zinny. *Bibliografía histórica* cit., p. 253 En esta misma obra p. 251 se cita otra proclama firmada por los jefes del ejército federal, López y Ramírez, dirigida al ejército de Buenos Aires. *El Americano* del 26 de Noviembre, N°. 39, p. 9 hace una confusión lamentable en la fecha de las proclamas, critica acremente la nueva invasión de las fuerzas federales á las que compara con los bárbaros del Norte de Europa y califica su política como la de vándalos del siglo XIX!



pitó sobre la frontera de Buenos Aires, deshaciendo en el Pergamino las milicias que se hallaban á las órdenes del coronel don Francisco Pico y del traidor Obando. El primero fué muerto en la refriega, huyendo Obando precipitadamente después de haber dejado en poder del enemigo como 40 prisioneros, todas las armas y haciendas y sin quedar un solo soldado porteño en el Pergamino. Recorrió López con su división una gran parte de la campaña de Buenos Aires, arrebatando haciendas y caballadas, regresando después á Santa-Fé cargado con su presa de guerra. El 6 de Enero de 1820 se hallaba López en esta ciudad, preparándose para la gran invasión, mientras Ramírez en Entre-Rios trabajaba con el mismo objeto (26).

La primera chispa que debía producir el incendio general que reduciría á cenizas la Constitución unitaria del año XIX, se había propagado á las provincias interiores. En la noche del 11 de Noviembre, hallándose enfermo el general Belgrano, el capitán Abraham González produjo una revolución, á instigación del coronel don Bernabé Araoz (27) que había sido separado del cargo de gobernador de la provincia libre de Tucumán, formando al año si-

---

(26) Lassaga: *Hist. de López*, cit., p. 119.

(27) Había nacido en Tucumán á fines del siglo XVIII y se le erigió un monumento en el pueblo de Montoro, 12 leguas al Sur de su ciudad natal (1879) en que se le recuerda como á uno de los vencedores de la ciudadela á las órdenes de Belgrano. Emigrado en Salta el año 1824 fué pedida su extradición al coronel Arenales por el gobernador J. López y este lo hizo fusilar el 21 de Marzo. López había sido uno de sus protegidos en tiempos anteriores.

guiente con la de Catamarca la *República Federal de Tucumán* (28).

No tardaron en imitar ese *movimiento democrático* las demás intendencias, en que entonces se dividía la Nación, siendo Córdoba el foco de la resistencia al centralismo desde 1811, que fué seguida en 1819 y 1820 por todas las demás, hasta constituirse libremente las 14 provincias de la Nación, como veremos más adelante.

Un historiador argentino de legítima cepa aristocrática, tratando de estos hechos, castiga duramente al general Paz por que afirma en sus *Memorias* que el partido cordobés contaba con la opinión general y con el favor popular de la provincia. Nada más históricamente cierto, sin embargo; era popular la resistencia á la Constitución unitaria en todas las provincias, con excepción de Buenos Aires. Eran los pueblos casi en masa con la sola excepción de algunos pelucones apegados á las preocupaciones solariegas, así en Córdoba como en Buenos Aires, en la *Roma* Argentina como en la *Atenas* del Plata, como se le ha llamado, pero en las demás provincias no había preocupaciones solariegas, había ciudadanos libres, democracias republicanas, que no querían reconocer la oligarquía impuesta por razones de ubicación y de sangre, contra el derecho

(28) Sobre los hechos de esta, cita el Dr. López, un folleto de 1820, que no conocemos: *Peligros y desgracias de la Patria*, por el Dr. M. A Castro. Nosotros consultamos á Paz: *Memorias* (1855), t. II y Zinny: *Hist. de los gobernadores*, t. II.



revolucionario, de la igualdad más perfecta aclamada por los próceres de Mayo.

«Buenos Aires,—decía el doctor del Carril en 1858.—colocada á la cabeza del virreinato del Río de la Plata, tuvo como era natural, la iniciativa y la dirección del gran movimiento revolucionario que emancipó á estas Provincias de la dominación española. Habituada desde entonces al ejercicio exclusivo é irresponsable de la soberanía nacional, ha combatido tenazmente los esfuerzos que ha hecho la Nación en diferentes épocas para establecer un gobierno general que diese á todos igual participación en la cosa pública. base de la verdadera democracia. y abriese un libre campo á las nobles y legítimas aspiraciones de todos los argentinos, sea cual fuese la provincia de su nacimiento.

«La política de la capital del Virreinato, continuada aun después de la revolución. despreció con soberbia las manifestaciones de los pueblos, ya fueran sus jefes Artigas, Ramirez, López, Güemes, ó ya fueran por su importancia y antecedentes el Paraguay, Bolivia, ó el Estado Oriental. Y en lugar de darse cuenta con sensatez de lo que podían tener de útiles y justas, dieron á esos pueblos y á esos jefes nombres de guerra y de bandería; los combatieron, y sin vencer jamás á ninguno. los forzaron á desmembrar el ancho y magnífico suelo en que estaba diseñada la Patria Argentina. El mundo reconoce hoy en la sociedad de las naciones á Bolivia, al Paraguay y al Estado Oriental, ricos desprendimientos que rodaron sueltos por el volcán

de las pasiones furiosas que tienen su cráter en Buenos Aires » (29).

Esa es la historia de todas las desgracias y calamidades que afligieron á la Nación Argentina; lo dice un viejo unitario, de inteligencia superior, que después de treinta años de lucha, rindiendo culto á las preocupaciones partidistas de su tiempo, tuvo la rara energía de rendir culto también á la verdad histórica cuando se hubo convencido de que el *sistema* federal era la expresión genuina de la voluntad popular, en el pasado y en el presente, de la sociabilidad argentina. Digno émulo del gran patricio don Mariano Moreno, comprendió que había llegado la hora de dar á las provincias lo que era suyo, lo que de derecho venían reclamando durante media centuria. Cuánto mayor no hubiera sido la gloria del gran Sarmiento, sin el martirio de la Provincia libertadora!

---

(29) *Carta á los Gobernadores de Provincia*, transcripta en el núm. 30 de « *El Eco del Comercio* », 6 de Abril de 1858, Montevideo.

CAPITULO XII

(1820)

La crisis del año XX y sus causas—Los partidos políticos: unitarios y federales—Iníciase la lucha del litoral contra el centralismo de Buenos Aires—Combates navales en el río Paraná—Sublévase el ejército nacional en Arequito—Destierro del Director Pueyrredón y de su ministro doctor Tagle—Los ejércitos beligerantes sobre el Arroyo del Medio—Los federales avanzan hasta el Río Pavón—Derrota del general Balcarce—Sus efectos en Buenos Aires—Intervención del Cabildo—Juicio crítico de las proclamas del director Rondeau y de los caudillos federales—Los generales Soler y Ramírez por la paz—Como se fomentaban los odios contra los federales—Ramirez y Soler piden la cesación del Director y del Congreso—Asume el Ayuntamiento el mando de la provincia de Buenos Aires—Niégase Ramirez á tratar con la Comisión enviada por el Cabildo—Convócase una Junta de Representantes y nómbrase á don Manuel de Sarratea gobernador interino—Ramirez, Lopez y Soler firman un armisticio en Luján.

Hemos llegado al año XX en el que se produjo la primera de las tres grandes crisis de la historia argentina para la solución del problema nacional en su triple fase social, política y económica.

Es un hecho incontrovertible que el pueblo argentino, en su inmensa mayoría, carecía de la

cultura necesaria para darse cuenta de los altos fines de la revolución de Mayo; en cambio el elemento culto, urbano, si así podemos expresarnos, tenía capacidad suficiente no solo para darse cuenta de aquellos fines, la emancipación del continente y la organización interna, sino que además se había penetrado de las tendencias y de los principios planteados por los próceres de Mayo. Sabía también que si realizaba el segundo fin de la revolución, haciendo caso omiso de las democracias territoriales, contrariaba las ideas fundamentales que originaron aquellos principios.

Establecía el acta capitular del 25 de Mayo la igualdad de todas las provincias para resolver el segundo fin de la revolución, y Buenos Aires, constituyéndose en capital, y dando á su cabildo extensión territorial sobre todo el Virreinato estorbó aquella solución, combatiendo á las provincias que habían usado de su mismo derecho. Cuando los orientales pedían el derecho de gobernar su provincia, fueron repelidos con las armas; cuando Entre-Rios combatía á los portugueses coadyuvando á la independencia de la patria, se enviaban dos expediciones contra Ramírez; cuando Santa-Fé se inclinaba al federalismo por derecho propio, pues aún no estaba resuelta la forma de gobierno por que había de regirse el país, las tropas directoriales fueron enviadas para imponer á sangre y fuego tenientes gobernadores que respondiesen á las ideas centralistas imperantes en Buenos Aires.

Llegó el año XX; las masas populares pedían la

federación republicana, y los directores andaban de corte en corte pidiendo un rey, como las ranas de la fábula! Por todos los ámbitos del virreinato circulaban rumores de traición á los principios de la revolución de Mayo, y el glorioso ejército del Perú retiró su confianza al Directorio y la crísis se produjo, crísis política en la organización nacional, el primer paso en la solución del problema institucional impuesto por la revolución de Mayo, y surgieron en todos los ámbitos de la Nación las autonomías administrativas, las provincias libres (1).

He aquí los antecedentes históricos escritos por mano maestra.

«Derrocado en 1810 el régimen metropolitano y devuelta la soberanía política del país al pueblo de sus provincias, Buenos Aires se erigió de hecho en Metrópoli territorial, monopolizando, como ha dicho el señor Alberdi, en nombre de la república independiente, el comercio, la navegación y el gobierno general del país, por el mismo método que había empleado la España».

«Así como por el espacio de dos siglos el comercio de Sevilla y de Cádiz monopolizó el comercio de las colonias españolas, así también desde ese momento y por un gran espacio de tiempo, el mer-

(1) Según nuestro criterio histórico hubo tres grandes crisis en la evolución federativa: la del año XX, que plantea el segundo fin de la revolución por la espontánea voluntad de las provincias; la del año 29, que renueva la lucha de principios sobre la forma de gobierno y la del 52, que da fin á la evolución federativa estableciendo esta forma institucional en todos los Estados Argentinos, con la excepción única de Buenos Aires, que se incorporó más tarde.



cado de Buenos Aires ha monopolizado el comercio de las provincias argentinas, poniendo trabas á la libertad fluvial, como en 1809 se oponía á la libertad mercantil con la Inglaterra, solicitada por los hacendados de las campañas argentinas, en la Representación escrita por el doctor Moreno, que pinta con estos pésimos colores al comercio bonaerense: *Un cuerpo de comercio que siempre ha levantado el estandarte contra el bien común de los demás pueblos; que ha sido ignominiosamente convencido ante el Monarca del abuso rastrero de comprar el mal nacional con cantidades de que no podía disponer.*

La Metrópoli había cambiado de nombre.

En vez de Madrid se llamaba Buenos Aires.

Las leyes de restricción y exclusivismo cambiaron tambien de distintivo. En vez de las reales armas, ostentaron desde entonces la escarapela azul y blanca.

Pero las leyes no cambiaron ni en la letra ni en el espíritu.

En vez del coloniaje extranjero y monárquico tuvimos desde 1810 el coloniage doméstico y republicano.

La fábula de las ranas pidiendo rey!

Desde ese día data la política de un partido localista de Buenos Aires, empeñado en mantener el bloqueo de las provincias por medio de la conservación del régimen colonial de navegación interior, porque de ese modo no se arrebataba á Buenos Aires el monopolio del comercio de los pueblos

mediterráneos y la recaudación y empleo de la renta nacional.

Desde ese día data tambien la política defensiva, de resistencia que las provincias y sus caudillos han hecho triunfar en la discusión y en las batallas, política encaminada á conquistar un gobierno propio, nacional y un comercio directo y libre con las naciones extranjeras.

Tal es el orígen histórico de nuestras dos grandes divisiones políticas.

Federales y unitarios, (2) lomos negros y mazorqueros, nacionalistas y liberales, todos esos nombres con que se han bautizado los partidos argengentinos, que no han sido más que disfraces de una gran cuestión económica.

Buenos Aires ha querîdo desde 1810 mantener en sus manos, el monopolio del comercio exterior y en sus cofres, el producto de las rentas que él produce.

El puerto único habilitado por las Leyes de Indias para el comercio exterior, ha pugnado por retener sus caducos privilegios.

Esta es la verdad histórica. Este es el punto de partida de nuestras-revoluciones civiles.

---

(2) Si bien desde 1818 ha existido el partido *federal*, el opuesto no tomó el nombre de *unitario* hasta 1825, al abrirse el Congreso general. Habráse notado tambien que nosotros no usamos la denominación de *República Argentina* antes de 1826 sinó el de Provincias del Rio de la Plata, Provincias Unidas del Rio de la Plata ó Provincias Unidas de Sud-América, cada una en su tiempo; y Banda Oriental del Uruguay. hasta 1814, despues Provincia Oriental del Uruguay ó del Rio de la Plata, Provincia Cisplatina, etc.



De aquí nace esa contradicción, que sirve de base á nuestro régimen político, contradicción que reclama los estudios de la ciencia y de la historia.

¿Cómo es que de la centralización realista del coloniaje, ha podido surgir la federación argentina? ¿Cómo es que de la unidad ha podido nacer la desunión? Cómo es que de la omnipotencia del gobierno central ha podido nacer la independencia y la libertad local?

En Norte-América fué la unión de diversas soberanías, aisladas é independientes.

En la República Argentina fué la desmembración de una sola soberanía.

No cuesta mucho trabajo encontrar la explicación de este fenómeno.

Sin la pretensión del ascendiente ilimitado revelada por la política del partido localista de Buenos Aires, la federación argentina no existiría.

Un mal ha producido un bien. Los pueblos quisieron sustraerse á la omnipotencia del gobierno central, y sin querer tal vez, fundaron la independencia provincial.

En vez de llamarse á esta época el principio de la división civil entre federales y unitarios, debe llamarse el nacimiento de la lucha entre las provincias y la antigua capital, entre las colonias y la antigua metrópoli, heredera de las facultades y prerrogativas del virreinato.

No hemos acertado en las verdaderas denomi-

naciones de las épocas y de los partidos argentinos.

La forma de gobierno solo fué una faz de la cuestión económica.

Desde 1810 hasta 1820, el partido localista de Buenos Aires, ha dicho un publicista argentino, aspiró á tomar posesión legal del gobierno exterior de todas las provincias por constituciones unitarias dadas bajo su inspiración.

Esas constituciones unitarias daban á Buenos Aires una facultad que no había tenido bajo el sistema colonial, la facultad de imponer gobernadores á las provincias.

Las provincias resistieron — Artigas, Ramírez, López y Güemes desplegaron al viento las banderas del localismo á cuya sombra se agruparon los pueblos burlados en sus esperanzas y heridos en sus intereses.

Los caudillos fueron hijos del egoismo de Buenos Aires.

La madre niega á sus hijos!

Los caudillos vinieron cuando Buenos Aires quiso retener el gobierno central de la nación, y distribuir gobernadores á las provincias.

Los gobernadores existentes encabezaron la resistencia.

El Paraguay desconoció la autoridad central de Buenos Aires, y rechazó la expedición de Belgrano, suceso que dió por resultado más tarde la desmembración definitiva de ese precioso pedazo del territorio argentino.

La Provincia Oriental del Uruguay encabezada por Artigas negó á Buenos Aires el derecho de imponer gobernadores á los pueblos, exigiendo al mismo tiempo la limitación del poder central.

Las luchas que vinieron en pos de esta resistencia, abrieron las puertas á la ocupación extranjera. que avanzó por el camino que trillaba la anarquía.

Santa-Fé y Entre-Rios siguieron ese ejemplo, y de choque en choque, de batalla en batalla, se fueron ahóndado las heridas de la susceptibilidad local, hasta descentralizar el poder que la revolución había ubicado en Buenos Aires (3).

El ejemplo de las provincias litorales fué imitado por las del interior en 1820, como lo veremos más adelante.

Se ha dicho que los caudillos no entendían lo que significaba la palabra *federación* y la *Gaceta* agregaba *que ni sabían pronunciar el vocablo*! (4) Este modo de razonar da la medida de la intransigencia política imperante en la metrópoli del Virreinato.

Expresadas las causas de la resistencia al *centralismo,* veámos sus efectos reanudando los hechos históricos que comenzamos en el capítulo anterior.

En marcha el general Rondeau hacia el Arroyo del Medio, en donde esperaba se le reuniesen las

---

(3) *Las dos políticas* etc., 1866, foll. sin pie de imprenta. V. la nota del capítulo.

(4) Este ridículo razonamiento de la prensa oficial también lo reproduce el Dr. López en su Historia Argentina, t. VIII

fuerzas de San Martín y del general Cruz, según las órdenes que había impartido, enviaba por el Paraná una escuadrilla al mando de don Angel Hubac compuesta de los bergantines *Aranzazú* y *Belén* y muchos otros buques de menor calado. Como Santa-Fé no tenía escuadrilla con que defender su puerto, Hubac situó la suya en tal disposición que impedía toda comunicación entre la *Bajada* (ciudad del Paraná) y la capital santafecina. Pocos días tardó en llegar la escuadrilla correntina, compuesta de cinco faluchos, al mando del intrépido irlandés Pedro Campbell (5).

A vista una de otra, las dos flotas, Campbell ordenó el asalto, enviando á los soldados tapes que á sus órdenes tenía, al abordaje del *Aranzazú*. Antes de llegar á él echaron á pique dos faluchos del Paraná muriendo toda la gente que á su bordo traían, pero llegados ya cerca del bergantín, arrojaron los garfios á él y principiaron el asalto. Grande fué el terror que inspiraron los indios entre los soldados de Hubac, pero repuestos totalmente rechazaron á los asaltantes muriendo el segundo jefe de la escuadra de Campbell y 5 oficiales del *Aranzazú*. Hubac combatió con valor y bizarría cayendo con las piernas destrozadas al huir de su buque el enemigo. Los tapes rechazados cargaron con su jefe, y no pudiendo ganar sus faluchos porque se hallaban amarrados á los costados del bergantín, se lanzaron al río y pasaron nadando hasta la costa

(5) Había salido de Goya el 26 de Diciembre de 1819.

santafecina, donde se retiraron con Campbell que los aguardaba. Este combate tuvo lugar en la boca del *Colastiné*.

El triunfo de la flotilla de Buenos Aires equivalía al dominio del río, porque la de Corrientes quedó deshecha, pero el valiente Hubac, mortalmente herido en el abordaje, la hizo retirar hasta *Punta Gorda* (hoy Diamante), yendo él hasta Buenos Aires, en una pequeña embarcación con el fin de curar sus heridas.

Dos canoas de muertos resultaron de este primer ataque. Habiendo Campbell organizado con menos faluchos su escuadrilla, en la Bajada, se dirigió á buscar la de Buenos Aires que había fondeado en *Punta Gorda*. Con ardor se precipitaron los *tapes* sobre los buques enemigos, como si quisiesen borrar la memoria de su primer desastre; pero una fatal estrella alumbraba al parecer al irlandés aventurero, pues no bien se había roto el fuego por una y otra parte, cuando incendiándose el buque que hacía las veces de capitana y llegando el fuego á la Santa Bárbara, voló el buque hecho trizas, pereciendo sus tripulantes casi en su totalidad. Destrozado el buque principal de la escuadra, la derrota se hizo general en los demás, huyendo precipitadamente. Pero los enemigos á pesar de su triunfo habían quedado casi inutilizados por el mal estado de sus embarcaciones, de manera que tuvieron que volver á Buenos Aires, dejando libre la navegación del Paraná (6).

(6) Pujol: *Memorias* inéditas.—Andino: idem.—Iriondo: *Apuntes*, etc.—Lassaga: *Historia de López*.—Martínez: *Apuntes*

Mientras tenían lugar estos hechos en el río Paraná, el director Rondeau se había situado en San Nicolás de los Arroyos, en donde recibió comunicaciones anunciándole la prisión de Belgrano en Tucumán, las continuas deserciones de las tropas del ejército del general San Martín, por simpatizar con la causa de las provincias; que el ejército del Alto Perú á las órdenes del general Cruz se había sublevado en Arequito (costa del Carcarañá) en la noche del 9 al 10 de Enero (7), poniéndose al frente de este movimiento el gefe de E. M. Bustos; y por fin, que Mendizábal, Corro y Morillo, se habían sublevado con dos batallones del ejército de los Andes, que también venían para combatir á los caudillos litorales. (8) Agréguese á todo esto la efervescencia en Buenos Aires que acusaba al Directorio de querer imponer un rey en el Río de la Plata, y aun así, se tendrá una incompleta idea de la agitación, que cundía por todas partes.

Los enemigos de la situación conspiraban activa-

---

históricos cits. El doctor López en su *Hist. Arg.*, dice que estos hechos tuvieron lugar después de la batalla de Cepeda, sin citar la autoridad en que se funda.

(7) El general Paz en sus *Memorias póstumas*, t. II, p. 18, hace una extensa reseña de este motin militar llamado impropiamente revolución de Arequito de la que fueron principales caudillos el general Juan Bautista Bustos, el entonces coronel don José M. Paz, autor de aquellas *Memorias*, el capitan Anselmo Acosta, el teniente Hilario Basabilbaso y otros, plegándose después á ella los generales Ibarra, La Madrid, etc.

(8) *Recuerdos* sobre la creación en provincias independientes y soberanas de Mendoza, San Juan y San Luis (1820) por Joaquin María Ramiro, en la *Rev. del Paraná* (1861) p. 183 y sig.



mente; y los amigos despechados atribuían, á los vicios de la administración pasada, á los errores del Congreso y la falta de nervio de Rondeau, los males que sufrían. Este movimiento insurreccional de los ánimos, llegó al extremo de que, á fines de Enero se trató formalmente de destituir al Director Supremo, pensamiento que se abandonó para dar lugar á otra combinación, que importaba una revolución.

El ex-director Pueyrredón sostenido por los restos de un partido personal desorganizado, era el blanco de la animadversión de amigos y enemigos. Hacíasele responsable de todo lo malo que sucedía; atribuíasele influir en las deliberaciones secretas del Congreso; se decía que continuaba pesando sobre el Gobierno Nacional, y todo esto lo constituía en el cabro emisario que cargaba con los pecados de todos. La opinión general le era abiertamente adversa. A fines de Enero, empezó á levantarse contra él una grita general. En los cuarteles de los cuerpos cívicos de la ciudad, empezó á susurrarse que su expatriación era una necesidad pública. El instigador secreto de todos estos manejos, era don Manuel de Sarratea, quien resentido con Pueyrredón y previendo el próximo triunfo de los caudillos, procuraba propiciarse la buena voluntad de estos, á la vez que explotaba las pasiones de la inquieta capital, preparándose así á asumir la posición de intermediario, como se verá después.

Estas amenazas llegaron á oídos de Pueyrredón en la noche del 30 de Enero. Para prevenir el

golpe, se dirigió al Congreso solicitando su ostracismo temporario, en el interés de la concordia pública. (9) El Congreso le comunicaba al día siguiente, haber resuelto «que convenía á la tran-«quilidad pública que saliesen del país el ministro «Tagle y el brigadier Pueyrredón, hasta que mejo-«radas las circunstancias pudiesen restituirse á su «hogar». (10) Tres días después Pueyrredón se hallaba asilado bajo el pabellón portugués, en Montevideo!

En el mismo día en que el destierro de Pueyrredón y Tagle se decretaba, el Congreso dominado por el espíritu local de la capital, y dando por pretexto el retardo del Director Rondeau, nombra Director sustituto del Estado al ciudadano don Juan Pedro Aguirre, Alcalde de primer voto y Presidente del Cabildo de Buenos Aires (11). Desde este momento la autoridad nacional desapareció de hecho, y fué reemplazada por la acción y la influencia municipal (12).

Mientras estos hechos tenían lugar en la capital, los gefes de Rondeau, generales Martín J. Rodriguez y Juan Ramón Balcarce, así como el coronel

(9) Manifiesto de Pueyrredón, de 3 de Mayo de 1820, en Montevideo, pp. 7 y 23.

(10) Resolución del Congreso, de 31 de Enero de 1820. Veáse Manifiesto de Pueyrredón, p. 22.

(11) Resolución del Congreso, de 31 de Enero de 1820. Véase *Gaceta* de Buenos Aires, núm. 158.—Acuerdo del Cabildo, de 1° de Febrero de 1820, Lib. 83, fol. 58 del Arch. Municipal. M. S.

(12) Mitre: *Historia de Belgano,* t. III, p. 323.

Gregorio Perdriel habían reunido sus columnas, fuertes de 2.000 hombres, en tanto que los federales acampados á inmediaciones del Arroyo del Medio, solo habían reunido de 1.500 á 1.600 hombres, cuyas divisiones correntina, santafecina y entrerriana las mandaban respectivamente Campbell, López y Ramírez que era el general en jefe del ejército, llevando por edecán y secretario de guerra al general José Miguel Carrera, con una escolta de extranjeros, á la que daba el nombre de división chilena.

Rondeau había tomado posiciones en la Cañada de Cepeda, mas como los montoneros amagaron al Pergamino, desprendió una columna ligera de caballería é infantería del ejército directorial que atravesó el Arroyo del Medio el 4 de Enero, siendo rechazada por una fuerza superior de caballería federal, salvándose por el oportuno refuerzo que favoreció su retirada.

El general Mitre, que fué el primer historiador de estos acontecimientos, basado en fuentes irrefutables, dice que el espíritu militar estaba tan apocado entonces, que este contraste, en el que ni siquiera se peleó, fué relatado como un gran triunfo en pomposos partes del Ministro de Guerra Irigoyen, del general Balcarce (J. R.) y del comandante Rodríguez. (13)

(13) Estos partes fechados el 4 de Enero de 1820, pueden verse en la *Gaceta extraordinaria* del 8 de Enero de 1820 en la que se da cuenta del *glorioso resultado* de la expedición nombrando los gefes y oficiales que concurrieron á la jornada! Ya hemos hecho notar, nosotros, un *triunfo* idéntico proclamado por la *Gaceta* cuando Ramírez derrotó al coronel

Siguieron avanzando las tropas federales hasta el Arroyo Pavón, y el 31 de Enero se encontraban á la vista ambos ejércitos sobre la línea del Arroyo del Medio. El general Ramírez deseoso que el conflicto se solucionase sin efusión de sangre, pero las proposiciones del jefe federal no fueron oídas.

Cederemos la pluma al señor general Mitre, que tuvo la fortuna de recoger los datos más fidedignos que se relacionan con estos hechos.

«En la noche del 31 se sintió un gran movimiento en el campo directorial. Los federales creyeron que sus enemigos intentaban retirarse. En consecuencia, se interpusieron entre la Cañada de Cepeda y San Nicolás. En esta disposición, amenazaron un ataque, consiguiendo arrebatar á Rondeau la mayor parte de su caballada de la que únicamente salvó la que tenía encerrada en un corral portátil, formado de postes y lazos. Rondeau que se había colocado á la defensiva, en actitud de no esquivar la batalla, tomaba mientras tanto sus disposiciones en medio de la oscuridad. Estableció su línea dando frente al Oriente, con la Cañada de Cepeda á vanguardia. Apoyó su izquierda sobre un recodo saliente de la Cañada y allí colocó un escuadrón de caballería al mando del comandante don Pedro Castellanos. Al centro se formó la infantería porteña, fuerte como de 800 á 900 hombres, á las ordenes del general don

---

Montes de Oca en el arroyo Ceballos (1817). También puede verse el parte del comandante Rodríguez en los *Recuerdos del año 20* etc., por Tomás Oliver, Buenos Aires, 1870, p. 3 y siguientes.

Juan Ramón Balcarce, teniendo por segundo al coronel de Aguerridos don Mariano Benito Rolón. mandando el tercio de cívicos. el comandante don Nicolás Cabrera, hombre de color, valiente y muy popular entre los soldados de su misma raza. Al centro de los batallones se estableció la artillería. y á retaguardia las carretas en línea. El grueso de la caballería, formando una masa, como de mil hombres, á las inmediatas órdenes del director supremo, se situó desplegada sobre la derecha, donde el terreno era más despejado. En esta disposición se pasó la noche sin más novedad».

«Amaneció el día 1º de Febrero y Ramírez acompañado de Carrera, se adelantó á reconocer el terreno. Comprendiendo desde luego, que un ataque de frente, con la desventaja de tener que vencer un obstáculo, presentaba inconvenientes, resolvió en el acto ponerse á retaguardia del ejército directorial atravesando la cañada fuera del alcance de sus fuegos, y así lo verificó con rapidez. Rondeau apenas tuvo tiempo para dar media vuelta, quedando por este movimiento su línea tomada en orden inverso, con el grueso de la caballería á la izquierda y las carretas á vanguardia de la artillería, que formaban una especie de baluarte».

«A las ocho y media de la mañana se levantó una bandera colorada en el centro del ejército federal. A esta señal, se oyeron los clarines de los Dragones de Santa-Fé, los timbales de los guaraníes de Misiones y las bocinas de los indios del Chaco, sonando la carga de los montoneros, en medio de gritos

salvajes que atronaban el aire. López y Campbell á la cabeza de la columna, cargaron sable en mano y á carrera tendida sobre la caballería directorial, que los esperaba á pie firme. La infantería y la artillería directorial, con una compañía de cazadores desplegada sobre su izquierda, abrió fuegos diagonales con el intento de contener la carga; pero fueron ineficaces. La caballería porteña, al amago de la carga se dispersó sin combatir, envolvió en su derrota al Director supremo, y fué perseguida por más de cinco leguas en todas direcciones, sufriendo considerables pérdidas entre muertos y prisioneros»

«Casi simultáneamente, los entrerrianos bajo la dirección de Ramírez, amagaban un ataque sobre la derecha de la infantería, arrollando fácilmente al escuadrón que cubría su costado, con muerte de su comandante Castellanos. Los batallones porteños formaron en el acto dos cuadros á derecha é izquierda de la artillería, y rompieron un fuego nutrido, que obligó á los federales á ponerse fuera del alcance de sus proyectiles. Como el terreno estaba cubierto de pajonales y pastos resecos por los ardores de la estación, estos se incendiaron con los tacos, y el campo de batalla quedó muy luego envuelto en humo y rojas llamaradas, activando la quemazón una ventolina del Oeste que á la sazón soplaba. En este trance, Balcarce, valiente, proclamista y activo como en el día en que acaudillaba la caballería gaucha en Tucumán, y Rolón, callado y metódico como un veterano suizo, dispusieron todo para la retirada; y arrastrando toda su artillería y parte

de sus carretas de municiones, acompañados por 150 dispersos de la caballería, descendieron al fondo de la cañada, donde permanecieron como tres horas. (14) Allí formaron en columna cerrada, cubriendo sus flancos y retaguardia con líneas de tiradores á pie, y en esta disposición se movieron con rumbo al Oriente, débilmente hostilizados por los federales. A corta distancia del campo de batalla, hicieron alto á la orilla de una pequeña laguna, donde después de un ligero refrigerio se dispusieron á continuar su marcha. A este tiempo se presentó como parlamentario el comandante Urdinenea (el mismo que antes hemos presentado como segundo de Güemes) el cual había quedado prisionero de los federales. Urdinínea era portador de una intimación de rendición, dirigida á Rolón, firmada por Ramírez, que había redactado don José Miguel Carrera. (15) En ella le decía: «Quedan tendidos « en el campo de Marte cantidad considerable de « soldados y oficiales entre ellos el general Balcar« ce y casi todos los jefes de caballería. Si en el « término de dos horas no se rinde á discreción, se« rá pasado con todo ese resto de tropa á cuchi« llo». (16) El pretendido muerto contestó verbalmente: «¿Cómo se tiene la ridiculez de intimar la

(14) El parte de Balcarce dice seis horas. V. *Extraordinaria* de Febrero 7 de 1820 (B. T, M.)

(15) Así lo dice Vicuña Mackena en su «*Ostracismo de los Carreras*».

(16) Como el señor general Mitre solo cita una parte de este documento lo reproducimos íntegro en la *Ilustración I* de este capítulo al final del t. I (B. T. M.)

« rendición de las armas, cuando me encuentro
« dueño del campo de la acción, y cuando ninguna
« tropa enemiga se ha atrevido á aproximarse á mi
« posición? Dígales V, que obren como quieran y
« que no los temo, porque me considero muy su-
« perior á ellos en todo». (17) Al medio día la columna en retirada rompió de nuevo la marcha á banderas desplegadas, batiendo los tambores, sin que los federales triunfantes se atrevieran á hacer efectiva la intimación. Al día siguiente al ponerse el sol, llegaba á San Nicolás de los Arroyos en buen orden y en número de 900 hombres, después de una marcha fatigosa de 16 leguas en que hubo de dejar algunos rezagados». (18)

El 2 de Febrero llegaban á Buenos Aires noticias tan alarmantes que produjeron verdadero pánico en la población, tal era el terror que le inspiraban los caudillos á los políticos que los habían combatido injustamente, llevándoles la guerra á sangre y fuego á sus provincias, y las pobres señoras á quienes se les había hecho creer, que eran capitanes de bachibusuks, los bárbaros del norte de la Europa, los vándalos del siglo XIX y otros motes con que la prensa los presentaba al pueblo culto de la capital.

---

(17) V. Parte de Balcarce *Extraordinaria* del 7 de Febrero de 1820 (B. T. M.)

(18) *Historia de Belgrano* cit., t. III. En la nota final indica el general Mitre las fuentes históricas de que se ha valido para describir los hechos que narra y concluye diciendo: «Aunque esta batalla tiene más importancia política que militar, hemos creído necesario fijar estos fundamentos históricos, respecto de un suceso de que no existe ninguna versión autorizada».



La muerte de Balcarce, los degüellos de los prisioneros, la persecución de los que habían salvado de las feroces lanzas federales, todo eso pasaba de boca en boca y se trasmitía de un barrio al otro de la ciudad, que esperaba por momentos la llegada del Atila entrerriano con sus hordas devastadoras.

En aquella situación de ánimo, el Director sustituto Aguirre hizo fijar en los parajes públicos de costumbre, el 3 de Febrero y á son de caja de guerra un *Bando* anatematizando á los federales *aunque no cerrando del todo las vías de un avenimiento pacífico* (19) disponiendo al mismo tiempo la formación de un cuerpo volante que tomó el nombre de *Ejército exterior* á las órdenes del general don Miguel Estanislao Soler, teniendo por jefe de E. M. al coronel don Hilarión de la Quintana, designando también el referido *Bando* los puntos de reunión de los demás batallones de ciudadanos movilizados. El Congreso por su parte autorizaba en la misma fecha al Director interino para tomar medidas conducentes á la defensa de la ciudad. (20)

Sin embargo, nada había pasado de cuanto se decía en la capital; Balcarce había amagado infructuosamente á los federales en la *Cañada de Cepeda* y se había retirado del campo hasta San Nicolás de los Arroyos, en cuya población tenía el coronel don Celestino Vidal un batallón de Cazadores y en

---

(19) Palabras del general Mitre, que tuvo á la vista el Acuerdo del Cabildo de 3 de Febrero de 1820. *Arch. Municipal.*

(20) V. *Extraordinaria* del 4 de Febrero de 1820.

el puerto la escuadrilla que había bajado del Diamante después del combate con Campbell que dejamos referido.

Antes de que Balcarce hubiese llegado á San Nicolás, el coronel Vidal envió, el 2 de Febrero, un parte al Director interino, que llegó á la capital el día 4, tranquilizando los ánimos de la población. En este parte manifestaba que el general Balcarce había llegado ese día á la posta de Olmos con toda la infantería, artillería, municiones y demás bagajes que había sabido salvar con su serenidad y natural intrepidez (21).

En conocimiento de la verdad de lo sucedido en la Cañada de Cepeda, se dispuso la defensa de la capital, y las tropas del general Soler partieron el día 4 para Morón, de donde pasó al puente de Márquez, estableciendo allí su cuartel general, á unas siete leguas de Buenos Aires.

Los federales, por su parte, intentaron un avenimiento con el Cabildo de la capital, enviando el general Ramírez, el 2 de Febrero, al oficial don Manuel Antonio Urdinarrain (22) con una nota proponiendo arreglos en el sentido federal y el cambio de las autoridades existentes. Era portador, al mismo

---

(21) Véase este parte y el del general Balcarce en la *Ilustración II* y *III* de este capítulo, al final del t. I.

(22) El señor Zinny le llama *José Manuel* en su obra *Gaceta de Buenos Aires* (1810-1821), Buenos Aires, 1875, p. 368. Urdinarrain alcanzó el alto grado de brigadier general de la Confederación. Nació el 7 de Junio de 1800 en la Concepción del Uruguay y falleció en Buenos Aires el 25 de Julio de 1869. Véase su biografía en la *Ilustración* que oportunamente será indicada en el tomo II de esta obra.

tiempo, de una nota conminatoria que Artigas dirigía al Congreso. Esta nota, de fecha muy atrasada, tiene sus antecedentes.

« El 14 de Diciembre de 1819, una fuerte división portuguesa, comandada por el brigadier Abreu, era sorprendida y derrotada por Artigas, no lejos del mismo campo donde el valiente jefe brasilero debía sucumbir ocho años más tarde, en las últimas jornadas de la independencia oriental Bajo los auspicios de esa victoria, el general Artigas escribió dos notas que deben siempre figurar entre los documentos capitales de su vida pública. La una, dirigida al Cabildo de Buenos Aires, como representante genuino de aquel pueblo—del pueblo de 1810 y 1815,—brindándole la paz y la concordia (23);—y la otra, dirigida al Congreso de las Provincias Unidas, en términos severos y amenazantes » (24).

Artigas hacía responsable al Congreso, en esta

---

(23) En los libros que han tratado este punto, se da á entender que el 27 de Diciembre de 1819, en Santa María, Artigas sólo escribió la nota conminatoria al Congreso; pero, que ese mismo día escribió otra nota al Cabildo, es evidente, puesto que esa corporación, en oficio que más adelante insertamos, le contesta así: « Con fecha 3 del que rige, ha sido puesta en manos de este ayuntamiento la nota de V. E. de 27 de Diciembre último, *en que lamentando la inutilidad de los esfuerzos de este pueblo recomendable, siente que ella traiga su origen en la complicación con los del poder directorial.* » Prescindiendo de que el Cabildo no podía contestar una nota dirigida al Congreso, como si le fuese expresamente dirigida, las referencias que el Cabildo hace no coinciden con el texto de la nota al Congreso. No conocemos el texto de la nota al Cabildo; pero bien indica la respuesta que su espíritu es como lo dejamos expresado: una exhortación á la paz y la concordia.—V. *Artigas*, por C. M. Ramírez, cit., p. 355.

(24) V. *Ilustración IV* del capitulo XII, al final del t. I.

nota, de las consecuencias de la guerra; que él estaba resuelto á llevar su protección á los pueblos alarmados con la coalición de la corte del Brasil y el directorio del Estado. En cambio, no se conoce el texto de la que el mismo Artigas dirigió al Cabildo.

Á la enviada por Ramírez, contesta el Cabildo el día 6 de Febrero, acusándole recibo de las suyas, del 8 de Enero (25) y 2 de Febrero, en la que incluía la de Artigas, manifestándole que deseaba, como él, echar un velo á las pasadas discordias, y que, como prueba de cordialidad, había acordado nombrar cerca de él una diputación que arreglase y acordase todas las bases de un tratado definitivo que restituyese la paz y alejase para siempre de entre provincias hermanas los horrores de la guerra (26). Á Artigas le contestaba, el 4 de Febrero, que Buenos Aires, firme en sus antiguos principios liberales, marchaba hacia la paz, y que, en esos mismos instantes, se preparaba este cuerpo á dirigir una diputación al general Francisco Ramírez, para que hiciese los preliminares de un tratado de paz, cuyo tratado «debía ser la obra de la fraterni« dad y el iris deseado de nuestras discordias» (27).

(25) Publicada en la *Extraordinaria de la Tarde* de 16 de Febrero de 1820, y la contestación en la *Gaceta* núm. 159, inserta con fecha equivocada del 4, la que fué corregida en la pág. 703, por otra nota que lleva la nota del 8 de Febrero y hace alusión á la del 6.

(26) V. *Extraordinaria* del 7 de Febrero de 1820, que contiene la nota á que nos referimos, sin fecha. V. *Ilustración V* del capítulo XII, al final del t. I.

(27) V. Oliver, *Recuerdos del año XX*, cit.; Ibi, Maeso,

Á las anteriores comunicaciones, debe agregarse la del general don Estanislao López al Cabildo, en el mismo sentido, que era un verdadero *ultimátum*, dándole á elegir entre la paz y la guerra: «Des-« aparezcan de entre nosotros, decía, el Congreso « y el Directorio de Buenos Aires, para que, libre « aquel pueblo benemérito de la horrorosa opresión « á que se halla reducido, elija un Gobierno que, « poniéndolo á cubierto de los males que lo devo-« ran, pueda acordar con los de las otras provincias « cuanto conduzca al bien de todas. De lo contrario, « la guerra continuará con más empeño, y no es-« cucharemos proposiciones que nos separen un « ápice de los principios que he manifestado. En « vano será que se hagan reformas por la admi-« nistración, que se anuncien constituciones, que se « admita un sistema federal, todo es inútil, si no « es la obra del pueblo en completa libertad» (28).

En apoyo de las ideas emitidas en las precedentes notas, los caudillos López y Ramírez dirigieron una proclama desde su cuartel general, al pueblo

---

Artigas y su época, cit., t. II; Ibi, *Ilustración VI* de este capítulo, al final del tomo I.

(28) Este oficio lleva la fecha del 5 de Febrero y se publicó en la *Extraordinaria* de la tarde de 16 de Febrero de 1820. Según se desprende de la nota y texto de la obra del señor Mitre, *Historia de Belgrano y de la independencia argentina*, cit., t. III, p. 337, coinciden la fecha del oficio de López y la resolución del Cabildo invitando al gobernador de Santa Fe para abrir negociaciones pacíficas con el director substituto. La fecha de este acuerdo, tomada del *Archivo del Cabildo*, debe ser la exacta y posterior á la nota de López, del 2 de Febrero, como la de Ramírez, siendo portador de ambas el oficial Urdinarrain, como queda dicho. No es éste el primer error de fecha que notamos en la *Gaceta*.

de Buenos Aires, coincidiendo con la llegada de Rondeau, á està ciudad, después de huir del campo de batalla, para reasumir el poder, y lanzar otra proclama anunciando á todos los ciudadanos que sus hermanos de armas (las tropas de Balcarce) existían cubiertos de gloria.

« Si existen esos bravos, decía, y su valor como « nuestras virtudes, los mantiene aún en estado de « respetabilidad necesaria á fijar nuestra suerte de « un modo decoroso; vuestro amor á la patria, á « la libertad y á la gloria no os abandona ni en los « peligros extremos; aun vuestras mismas pasiones « saben asociarse con la justicia y la moderación.

« Este concepto, que con justicia os merecéis, me « hace esperar el momento en que un sistema con- « ciliador una las partes de este gran todo, sin « comprometer el decoro de la provincia. Sólo un « paso os resta para adquirir esta nueva gloria, « unirnos en una sola opinión » (29).

De los términos de esta proclama, se deduce que el Director Rondeau armonizaba sus ideas con las resoluciones del Cabildo, en su contestación á Artigas y Ramírez, pues el Congreso se había declarado en receso, delegando todas sus facultades en aquél. No es aventurada esta suposición nuestra, pues el Cabildo, con fecha ocho de Febrero, decía al Director: « El ayuntamiento, conviniendo con « las notas del general del ejército federal don Fran-

(29) *Gaceta* del 9 de Febrero de 1820. V. *Ilustración VII* de este capítulo, al final del tomo I.

« cisco Ramírez, expresado por oficio de 2 del co « rriente, ha nombrado una diputación compuesta « de los señores: alcalde de primer voto don Juan « Pedro Aguirre, el doctor don Vicente Anastasio « Echeverría, alcalde principal don Joaquín Suárez « y regidor don Julián Viola, para que puesta cerca « de su persona, acuerde y arregle las bases de « una transacción que, terminando nuestras dis- « cordias, restituya la paz » (30).

Al mismo tiempo recibía otra nota del Cabildo. en la que le participaba haberse realizado un nuevo orden de cosas y que ya se dirigía una comisión cerca del general Ramírez, para la consecución de sus loables deseos, que eran los del ayuntamiento. Á Ramírez se le avisaba la partida de la comisión, plenamente autorizada y conductora de la respuesta á su comunicación (31).

Es de notar que la proclama del Director Rondeau satisfacía todas las aspiraciones; lo mismo servía para alentar la guerra que para firmar la paz, y es por esto que pudo calmar la agitación de los partidos, que le era completamente adversa cuando llegaba del campo de la derrota, pues en aquellos aciagos momentos, *exceptuando el partido de Pueyrredón, todo el pueblo estaba con la montonera, unos por temor, otros por resentimientos y muchos por voluntad* (32).

---

(30) V. *Gaceta* del 9 de Febrero de 1820. Ibi, *Recuerdos del año XX*, cit., p. 24. Ibi, *Ilustración VIII* de este capítulo, al final del tomo I.

(31) V. *Gaceta* del 9 de Febrero de 1820.

(32) Carta del general don Hilarión de la Quintana á su

Mientras tanto circulaba la proclama de Ramírez y López anunciando á los ciudadanos de Buenos Aires que marchaban sobre la capital, «no para « talar vuestra campaña, decían, multar vuestras « personas, ni para mezclarnos en vuestras delibe- « raciones, sino para castigar á los tiranos, cuando « fuesen tan necios que os hagan pretender el man- « do con que casi os han vuelto á la esclavitud. « *Á penas nos anunciéis que os gobernáis libremen- « te, nos retiraremos á nuestras provincias á celebrar « los triunfos de la nación* y á tocar los resortes « de nuestro poder, para que no se dilate el día « grande en que reunidos los pueblos bajo la di- « rección de *un gobierno paternal establecido por « la voluntad general,* podamos asegurar que hemos « concluído la difícil obra de *nuestra regeneración « política.* Ya que sabéis con evidencia el voto de « los pueblos, no querráis oponeros á sus justos « decretos. Temed nuestra justicia si queréis in- « sistir en vuestros proyectos: imitando el ejemplo « de nuestros virtuosos compañeros en Córdoba, « Tucumán, San Juan, etc., seguid los consejos de « vuestros camaradas, haced cuanto conduzca á la « *felicidad nacional*» (33).

He ahí el programa de los llamados *caudillos de la barbarie;* siendo libres querían que Buenos Aires

---

sobrino el general don Tomás Guido, de fecha 4 de Septiembre de 1820, en el archivo del doctor don Diego Barros Arana, distinguido historiador chileno. V. *El Ostracismo de los Carreras,* por Vicuña Mackena, p.p. 237 y 239.

(33) Esta proclama se publicó por la *Imprenta de Phoción,* 1 p., fol. mayor; Zinny, *Bibliografía histórica*, cit., p. 268.

lo fuera, arrojando de su gobierno al partido monarquista, despóticamente centralizador; deseaban un gobierno paternal, establecido por la voluntad general, la felicidad nacional por la regeneración política. Son sus palabras, dignas de ser esculpidas en el mármol ó grabadas con letras de oro en las páginas de la historia. No, mil veces no; esa proclama no es hija de la democracia bárbara, y si aquellos caudillos no eran capaces de concebir, ni de expresar esas ideas, por su falta de cultura superior, de su puño y letra eran las firmas que abonaban esas ideas y por ellas estaban dispuestos á luchar hasta la muerte. No hay un solo ejemplo en la historia de un partido sin ideales, y el partido llamado del *caudillaje*, como pudo llamarse de la *democracia republicana* en oposición al aristocrático de los *conservadores*, también los tuvo. La historia filosófica de la revolución interna apenas está bosquejada bajo estrechos moldes que han de ensancharse á medida que avancen las ideas de lo justo y de lo noble, en la sociabilidad argentina, como lógica consecuencia de su evolución biológica en el tiempo y en el espacio.

El señor General Mitre juzgando aquel documento de los caudillos López y Ramírez, dice en su *Historia de Belgrano*: «Esta notable proclama, que ha pasado desapercibida por los historiadores, es un documento capital, que nos dá la clave de la época. Vése en él, cuánto habían progresado las ideas políticas y el sentimiento nacional. No respira aquel odio ciego del artiguismo contra Buenos

Aires, ni aquella tendencia anti-nacional y disolvente del caudillo oriental, empeñado en la destrucción, sin ningún propósito de organización futura. Cualquiera que sea la sinceridad con que en él se invoquen los principios, que tan mal comprendían y practicaban, *vése que los caudillos reconocen una patria indisoluble,* que buscan un gobierno para todos, que respetan un *interés general* y que se inspiran en un sentimiento *verdaderamente argentino,* lo que indican que están resueltos á romper con las tradiciones segregativas del *artiguismo,* como inmediatamente sucedió. A la vez, vése que los caudillos á pesar de su ruidosa victoria en Cepeda, se detenían ante la actitud del pueblo de Buenos Aires en armas, y animado de espíritu público; comprendiendo la imposibilidad de imponerle la ley del vencedor. Por lo tanto, se contentaban con insistir en echar por tierra el gobierno nacional, despojar á la capital de su rango político, uniformar la provincia en el sistema federal de hecho, tal como ellos lo entendían y practicaban, y sacar de esta moderación forzada todas las ventajas materiales posibles á fin de consolidarse en sus respectivas provincias, con acción é influencia sobre las demás». (34).

Cualquiera que sea el juicio que merezca á los historiadores, aquella proclama satisfacía los deseos del partido anti-directorial que se agitaba en Buenos

(34) Mitre: *Hist. de Belgrano*, edición Casavalle, t. III, p. 98 y p. 339 edic. Lajouane.

Aires y se entendía con Ramírez. Sarratea (35) era su personificación, pero éste no podía contar con el general Soler, (36) porque el elemento militar lo incitaba á ponerse en comunicación con el general en gefe de los federales. No había más áncora de salvación que el Cabildo, en quien el Congreso había delegado toda su autoridad, como queda dicho; pero esta autoridad tampoco merecía la confianza de los federales, y Ramírez dirigió una nota al general Soler haciéndole una pintura sombría de os sucesos (37), y como ambos estaban de acuerdo, el jefe del ejército exterior se la envió al Cabildo, pidiendo á su vez la disolución del Congreso y la cesación del poder directorial. Este oficio que llevaba la firma de todos los jefes del ejército, pedía además que el Cabildo ejerciese el poder, porque el *enemigo* desde el día 9 se hallaba en el Salto, llegando sus partidas á las inmediaciones de Luján y que las provincias se habían separado y no que-

(35) Ha servido á la revolución argentina como militar y como estadista distinguido, formando parte del gobierno en 1812, pasando á la Banda Oriental al frente del ejército que iba á sitiar á Montevideo. Falleció en Limoges (Francia) el 21 de Septiembre de 1849, siendo Ministro Plenipotenciario de la Confederación. V. *El Porvenir de Entre-Ríos*, Uruguay, 1° de Enero de 1850, Núm. 1, en nuestro archivo. Como el cadáver de Sarratea fué llevado á París, por su Secretario, de aquí que Cortés en su *Diccionario Biográfico Americano*, París, 1876, diga que murió en esa ciudad.

(36) Guerrero de la independencia, nació en Buenos Aires el 17 de Mayo de 1783. Sirvió en la Banda Oriental, de la que fué gobernador intendente en 1814; hizo la campaña de Chile con San Martín. Murió en Buenos Aires el 23 de Septiembre de 1849 ¡rara coincidencia! dos días después que su rival Sarratea en Francia.

(37) *Extraordinaria* cit. de Febrero 15.

rían tratar con autoridad que dependiese del Congreso. (38).

Los partidos de Buenos Aires, á pesar de los entusiasmos del general Balcarce (39) en su nota al Director (40), no podía contrarrestar los efectos de la anterior, y el Cabildo, después de oir la opinión autorizada de los más notables vecinos de Buenos Aires, asumió todos los poderes del Estado, dando á la publicidad un *Bando* en que decía: «Que habiendo, por un cúmulo de desgraciadas circunstancias ocasionadas por las intestinas desavenencias en la provincia hermana limítrofe de la Banda Oriental y Santa-Fé (41), llegado á entender que sus aspiraciones y deseos en orden al sistema general gubernativo con las demás, no estaban limitadas á solas aquellas, sino que han sido trascendentales á las obras que hasta hoy han compuesto la unión, manifestándose de un modo ine-

(38) La fecha de este oficio, dice Zinny, es del 10 y al pié hay una nota, fecha 12, declarando que el que había corrido impreso en la imprenta de *Phoción* de fecha 10, no era el remitido al Cabildo, sino el anterior, autorizado por el Secretario. *Bibl. histór.* cit., p. 274. Hay, pues, dos hojas impresas del 11 y del 12 de Febrero, que no deben confundirse, siendo aquella declarada apócrifa por el mismo conductor, el Coronel mayor Don Hilarión de la Quintana. En la *Extraordinaria* del 15 se reproduce cópia de la nota auténtica.

(39) Don Juan Ramón que había nacido en Buenos Aires el 16 de Mayo de 1773, se halló en la reconquista de Buenos Aires; hizo la campaña del Alto Perú, fué gobernador intendente de la Capital y dirigió la famosa expedición contra Santa Fé en 1818. Falleció en la Concepción del Uruguay el 12 de Noviembre de 1836.

(40) Publicada en la *Gaceta* del 9 de Febrero de 1820.

(41) No deja de ser original este circunloquio para no nombrar la provincia de Entre-Ríos.

« quívoco por comunicaciones que ha recibido este « Excmo. Ayuntamiento, y por actos recientes que « son bien públicos, á que han coadyuvado el ejér- « cito de observación, situado sobre el Puente de « Márquez, en la suya dirigida con fecha del día « de ayer, suscrita por todos los jefes que lo com- « ponen, y habiendo también el *Soberano Congreso* « *y Supremo Director del Estado* penetrádose de los « deseos generales de las provincias sobre las nue- « vas formas de asociación que apetecen, en las que « ambas autoridades están muy distantes de con- « tradecir ó violentar la voluntad general libre de « los pueblos, cuyo objeto es que en este mismo « día, el *Soberano Congreso*, por su parte, ha cesado « y el *Supremo Director*, por la suya, ha dimitido « en manos de este Exmo. Ayuntamiendo el mando « que le estaba cometido.

« Por tanto, y mientras explora por unánime con- « currencia de las provincias la voluntad general « con respecto al modo y forma de la unión que « deban conservar, y sin perjuicio de la diputación « y medidas que tiene acordadas este Ayuntamiento « para hacer cesar las hostilidades y guerra civil « actual con la provincia de Santa-Fé (42), ha venido « en declarar reasumido el *mando universal de* « *esta ciudad y su provincia* en esta Exma. Cor- « poración, que por parte y correspondencia de la « confianza que ha merecido á los ilustres y dignos

(42) Por segunda vez omite el nombre de la provincia de Entre-Ríos, cuyo gobernador tenía el mando supremo del ejército federal.

« habitantes, cuidará de mantener el orden en to-
« das sus ramas y administración, expidiendo al
« efecto todas las órdenes que según todas las de-
« licadas circunstancias presentes conducen al ma-
« yor bien, felicidad y tranquilidad de esta provincia,
« interín que en unión con las demás, se establez-
« can las mejores bases de asociación conforme á
» su decidida y manifestada instrucción, etc.» (43).

Este *Bando* que coincide en la fecha con la *Proclama* del general Soler á sus conciudadanos desde su cuartel general del Puente de Márquez, es, sin embargo, menos expansivo, porque, como es natural, tenía que evitar todo roce de susceptibilidades en el pueblo que había pretendido imponer su soberana voluntad al resto de la Nación, como la impuso después Rozas, formado en la vieja escuela de los *conservadores*. Qué cúmulo de ódios no habría en la ciudad, que había asumido la hegemonía política de la Nación desde 1810, cuando la primera autoridad se veía obligada á suprimir de sus comunicaciones con el público hasta el nombre de la provincia cuyo jefe había ido á pedir un gobierno libre para Buenos Aires, en tanto que en las comunicaciones privadas, esa misma autoridad se mostraba de acuerdo con las insinuaciones de López y Ramírez, en el sentido de la regeneración de la pa-

(43) Firmada en la Sala Capitular de Buenos Aires, Febrero 11 de 1820. Vide: los documentos relativos á la disolución del Congreso Nacional y el *Bando* del Cabildo al reasumir el mando, en el *Registro Nacional*, t. 1, p. 541.

tria, por el ejercicio de gobiernos libremente elegidos por los pueblos.

El nombre de Entre Rios, según aquel documento público, no podía pronunciarse en Buenos Aires el año XX, sin producir desagrado en sus habitantes. Así se fomentaban los odios, así obraban los partidarios de la oligarquía porteña en 1820. La palabra del Cabildo, sobria y reticente en el fondo y en la forma, no era la expansiva del general Soler cuando decía á sus conciudadanos: « Llegó el sus-
« pirado momento, en que unidos por recíproca
« utilidad, olvideis resentimientos personales; ale-
« jad de vosotros cuanto pueda contradecir los no-
« bles sentimientos de hijos del Sud. Resume á la
« mayor distancia nuestro nombre y generosidad;
« no olvideis al hombre grande, una bajeza lo igua-
« la al más vil. Recordad vuestros triunfos contra
« el enemigo común, vuestros sacrificios, y que vais
« á coronarlos con esta nueva victoria » (44).

Son esas las frases que arranca el patriotismo á los corazones generosos y justos, que educan á los pueblos que aspiran á ser libres, que inspiraron la nota de Ramírez á Soler, proponiéndole la unión de ambos para realizar tan patriótico programa. «Si el Cabildo se presta á esas benéficas indicaciones decía Ramirez, puede V. E. estar seguro de que ha llegado el momento de la reconciliación común,

(44) Proclama de Febrero 11 de 1820 publicada por el señor Zinny en se obra *Gaceta de Buenos Aires* cit. p. 370 (nota). Tambien publica en la p. 375 una nota inédita del 16, dirigida por Ramírez al Cabildo de Luján.

de la tranquilidad y de la dicha del país.... Pero, señor brigadier, pongamos fuertes diques al torrente de intrigas con que la aspirante y criminal administración amenaza aún la libertad de los pueblos; ella tiene los medios de seducir á los incautos *valiéndose del influjo de los* INFINITOS LOJISTAS que no abandonarán sus intereses mientras no sean aterrados con un ejemplar castigo en los PRIMEROS DELINCUENTES: muchas de las primeras autoridades en las corporaciones existentes, son todavía agentes activos de aquellos monstruos; y si V. E. no lo creyera, vuelva los ojos sobre el Bando del Director Sustituto, en el que desconociendo los sacrificios y servicios de los pueblos de la Liga, presenta al General Federal animado de sentimientos infernales, que solo caben en corazones tan corrompidos como los de esa gavilla de malvados que tantas lágrimas ha hecho derramar á la patria.... Concluyamos V. E., y nosotros, esta grande obra para que no renovemos días tan amargos. Sea, en horabuena, el Cabildo el órgano por donde se haga entender á este heróico pueblo que puede, sin el recelo de las bayonetas, expresar su voluntad; pero absténgase de mezclarse en lo que delibere el pueblo mismo, porque eso sería sostener los intereses de aquellos que tienen jurada su opresión. Dificultades terribles van á oponerse á las santas intenciones de V. E. *si unidas nuestras fuerzas no se dedican á proteger la causa de los Libres; acercándose V. E. al Ejército Federal, no para prodigar la sangre americana, sino para es-*

trechar en sus brazos á los dignos ciudadanos *que obedecen sus órdenes*, y *para tener* la satisfacción de *hablar con V. E.*: de cuya entrevista resultará la pronta conclusión de tantas inquietudes. ¿Y qué diré á V. S. de la fuga de los principales traidores Pueyrredón y Tagle? Quién responderá ante el Tribunal de la Nación á los cargos que van á hacerse por los pueblos y por los individuos contra aquellos pérfidos ?».

«Es preciso que V. E. se decida de una vez á separar *de entre nosotros* hasta el último de los empleados y dependientes de la administración, que hayan tomado parte con esos criminales. Los sucesos de estos días, la conducta de algunos miembros de ese Cabildo y el *escandaloso* proceder de la Comisión de V. E. cerca de nosotros, nos ha alarmado, y nos prueba lo que debemos esperar. etc., etc.», protestaba despues que si no era destituido el Cabildo é integrado con otros miembros—«que merecieran su confianza, la guerra comenzaría contra los tenaces intrigantes, que, sin conocer su verdadera situación, pretenden aún *hacer valer el influjo de sus Logias* para envolver al país en sangre». Hacíale cargo al Cabildo de que no hubiese aprisionado á Pueyrredón y á Tagle, y de que los hubiesen dejado ir á Montevideo, sin duda para que sus aliados los portugueses les diesen medios de restablecer su poder. Recordaba el Bando del 3 —«ese papel inícuo dirigido á desacreditar el Ejército Federal y á *electrizar* contra él al pueblo de Buenos Aires», y decía que él no podía soportar que

fuese reelecto y mantenido en su influjo el mismo hombre que lo había firmado Examinando después la conducta de la Comisión negociadora, aseguraba que sus miembros habian convenido con él en que debían ser destituidos todos los servidores y partidarios de la antigua administración; pero que. así que habían regresado á la ciudad se pusieron á— «gritar que las proposiciones de los federales eran inadmisibles, que venían animados de venganzas; que los vecinos temblasen de su furor, y que el Pueblo debía mantener el *famoso Bando* del Director Sustituto. Despues (dice) se finge una *elección popular*, y se ve salir como ELECTORES: al agente secreto de Rondeau, al intrigante de Areco y pregonero de insultos contra los federales, al doctor don Vicente Anastasio de Echevarría: al mismo Aguirre; al congresal Passo; y últimamente, se trata de interrumpir y hacer imposibles los arreglos con el general Soler, haciendo que Balcarce baje por la costa *para ayudar á sus compañeros en sus conflictos y operar contra la libertad de la provincia.* Ramirez protestaba que no se conformaría con *reformas aparentes, hechas* por la misma facción que se trataba de alejar.—«No! .. Nuestra resolución (decía) se cumplirá ó pereceremos con gloria.... Vamos á obrar activamente contra Balcarce, y PONEMOS Á LA DISPOSICIÓN del señor general Soler una fuerte división, *para que facilite la ejecución* de las pretensiones de los pueblos» (45),

---

(45) Esta nota la publicó el doctor López (*op. cit. t. VIII*

Mientras tanto el Cabildo había nombrado una comisión que se acercase á Ramírez para llegar á un avenimiento. Estaba compuesta de los señores don Joaquín Suárez, don Julián Viola y el doctor Vicente Anastasio de Echevarría y partió de Buenos Aires el 8 de Febrero llegando el 11 á la Villa de Areco en donde creían hallar al jefe de los federales. Pidieron á Ramírez que les designase el lugar de la reunión pero aquel se negó á recibirlos, porque ignoraba aún el cambio operado en Buenos Aires (46). Al tener conocimiento de este cambio de opinión, los recibió el día 14 sin que pudiesen llegar á ningún arreglo, pues Ramirez no pudiendo obtener lo que pedía, les manifestó que siendo sus poderes limitados, esperaría otra comisión que emanase de la autoridad que el pueblo de Buenos Aires eligiese en completa libertad (47). Además, escribía Ramírez al Cabildo, que era inútil toda tentativa de arreglo mientras las proposiciones no hubiesen sido hechas por el gobierno provisorio de la provincia, elegido por el pueblo, libre de toda opresión, y agregaba, que entre tanto se acercaría para estrechar relaciones con el general Soler, *con quien únicamente se entendería.*

Los comisionados salieron del campamento de Ra-

---

p. 333) en la forma que la reprodueiamos; la fechó Ramírez en el Pilar, el 12 de Febrero ee 1820.

(46) *Extraordinaria* de Febrero, 15 de la tarde (1820), que contiene la nota de los comisionados y la contestación de Ramírez.

(47) *Extraordinaria* cit. de Febrero 15.

mírez y llegaron á la ciudad el 16, y en el día se reunió el Cabildo, al cual fueron convocadas las personas más distinguidas, y después de oir la opinión del doctor Echevarria diciendo, en resúmen, que el pueblo había hecho por la paz todo cuanto podía hacer, se resolvió elegir una Junta de Representantes de la Provincia por votación de los presentes; que esta Junta nombrase un gobernador con la obligación de poner la ciudad en estado de defensa, sin perjuicio de intentar de nuevo la paz. Se cruzaron las intrigas consiguientes y por fin el 17 fué electo don Manuel de Sarratea (48).

Ramírez, López y Soler, que ignoraban lo que pasaba en la Capital, firmaban el armisticio del 17 de Febrero en la Villa de Luján (49) después de haber comprometido su palabra de honor el general Balcarce de no estorbar una paz honrosa y equitativa, manifestando sin embargo, al general Soler, que protestaba ante los pueblos, que no lo hacía por temor á los anarquistas, cuyo vano orgullo abatieron y despreciaron en la jornada del 1° de Febrero sobre la Cañada de Cepeda y marcha gloriosa hasta su acantonamiento de San Nicolás, sino por estar íntimamente convencidos de su conveniencia para las demás provincias (50).

Aquel armisticio de seis días fué firmado con el

(48) Vide. Registro Nacional, t. 1, p. 542.

(49) Una hoja in fol Imprenta de la Independencia y otra de la Phocion bajo el rubro: *Preliminares de paz.*—Zinny. *Bibliografía histórica*, p. 275. Ibi. Registro nacional, 1 p. 543. Ibi. *Ilustración IX* de este cap. al final del t. 1.

(50) Zinny eit. p. 276.

objeto de concluir un convenio definitivo, con la expresa condición de que no quedaría empleado alguno de la administración depuesta. Así se lo comunicaron á la Junta de Representantes y al Cabildo respectivamente los generales Soler y Ramírez (51).

---

(51) Ofs en hojas sueltas, publicadas por la *Imprenta de Phocion*; la de Soler in fol. y la de Ramírez de 2 p.p. in fol. Zinny cit. p. 277.

CAPÍTULO XIII

La crísis del año XX y sus efectos—Anarquía en Buenos Aires por el desprestigio de los hombres y de los partidos—El Alcalde Aguirre y sus tendencias antifederalistas manifestadas por el órgano oficial—Alarmas en el campo federal —Intervención del general Soler en favor de la paz— Sarratea se recibe del mando de la provincia de Buenos Aires—Representación de los partidos en el gobierno— Sarratea parte al campo federal para tratar la paz con los generales Ramírez y López—La convención del Pilar —Análisis del Tratado del Pilar; sn verdadero carácter y alcance—Falsa interpretación de los enemigos de la paz—Por qué Sarratea proveyó á Ramírez de armas y pertrechos bélicos — Los directoriales caídos conspiran contra el gobierno contando con Balcarce que finje acatar la paz—Manifestaciones del interior á Soler y Ramírez en favor del congreso federal—Entran en Buenos Aires Sarratea, Ramírez y López—Mistificaciones de la verdad histórica acerca de los caudillos y sus escoltas al pié de la pirámide de Mayo—Entra Balcarce en Buenos Aires y prodúcese un desconcierto entre los partidos—Alvear se une á Balcarce—Sarratea se refugia en el campo de Ramírez—Manejos del Cabildo—Balcarce gobernador pretende resistir á los federales que rodean la ciudad y es abandonado por los suyos—Finaliza la revolución del 6 de Mayo con el triunfo de Sarratea.

Como queda dicho, en el precedente capítulo, al tiempo mismo que la *Junta* de representantes del pueblo de Buenos Aires nombraba á don Manuel de Sarratea gobernador provisorio de la provincia, los generales Soler y Ramírez firmaban el armisticio de

seis días en Luján (17 de Febrero). Nuestros eminentes historiadores Mitre y López están de acuerdo en el fondo en cuanto á las razones políticas que determinaron la elección de Sarratea; sin embargo, el primero, fiel intérprete de los documentos y la tradición no se deja dominar por la pasión exagerada á que llega el segundo (1). Dice el general Mitre: « El candidato popular, era don Juan Pedro Aguirre; pero su nombramiento era imposible desde que lo rechazaba el ejército federal, que no le perdonaba su famoso bando de 3 de Febrero (2). Después de él, la Junta tenía que optar entre Soler y Sarratea. Soler era el dueño de una parte de la fuerza y el representante del militarismo; pero había ofendido al pueblo con su actitud insolente, y sus condescendencias respecto de los caudillos federales lo inhabilitaban para constituirse en el campeón de los derechos de la provincia. Sarratea era el candidato del miedo de unos, del egoismo de otros y de la prudencia de todos Este personaje equívoco, por sus conexiones secretas con los caudillos federales, por la composición de su círculo reclutado en todos los partidos militantes, por la flexibilidad de su carácter, por las seguridades que personalmente

---

(1) Como una muestra baste decir que á Sarratea le llama *trapalón de gran mundo, perillan, desleal*, etc , y llegando á lo íntimo de las intenciones dice, que Ramírez se figuraba ya jefe de ese futuro gobierno nacional y cabeza legítima por consiguiente de toda la República! Juicios de esta naturaleza no los emite un historiador desapasionado. El segundo, sobre todo, carece de justificativo histórico, hasta en el sentido hipotético que ha querido dársele.

(2) Véase en el *Registro Nacional*, t. I. p. 540.

había dado á los moderados del partido directorial caído que no aspiraban á una restauración, ofrecía garantías de paz y de conciliación, á la vez que representaba la opinión civil del municipio que transigía con los hechos reservándose el poder moderador atribuido á la Junta. En consecuencia, Sarratea fué proclamado gobernador provisorio de la provincia de Buenos Aires, hasta tanto que pudiera reunirse el voto de la campaña, debiendo desempeñar interinamente sus funciones el alcalde Aguirre (3). El diario oficial, al publicar este nombramiento, lo acompaña con este significativo comentario: «Los representantes están al alcance del espíritu de dignidad que llena los corazones de los ciudadanos: saben que aspiran á una paz honrosa, pero que detestan una vergonzosa humillación. Tales elementos serán puestos en movimiento, si se llegara á tocar el inesperado extremo de la mala fé en el ejército federal. Las glorias del gran pueblo de Buenos Aires, ¿serán eclipsadas por la degradación? ¿El mundo deberá arrepentirse de su concepto, para situarnos en adelante entre los míseros esclavos y séres abatidos capaces de sucumbir al arbitrio de quien le venda protección y le calce cadenas? No creemos que táles sean los sentimientos del ejército federal, pero la prevención es muy compatible con la prudencia y la confianza nacional» (4).

---

(3) Acta de la J. de R. R. de 17 de Febrero de 1820 publicada por Bando é inserta en la *Extraordinaria* del mismo día y en el *Registro Nacional*, t. I. p. 542.

(4) *Extraordinaria* de 17 de Febrero de 1820.

Nótase en el precedente manifiesto ó proclama la misma arrogancia y reticentes intenciones supuestas á los federales, repetidas como en los anteriores documentos públicos, con el único fin de prevenir los ánimos contra aquellos *bárbaros* de quienes se había dicho que no sabían, ni entendían lo que era *libertad* ni *federación* ni *independencia*, cuando se oponían á los *pseudo conservadores* que buscaban un rey en el extranjero, *para ganar tiempo*, como nos quieren hacer entender algunos historiógrafos; *bárbaros* que venían ahora con la pretensión de imponer á Buenos la *vergonzosa humillación* de que se diese un gobierno libre y respetase el de las demás provincias!

¿Qué se proponía el gobierno con ese documento cuya redacción excede los límites de la prudencia que aconsejaban las circunstancias difíciles porque atravesaba la provincia? Imponerse al vencedor de Balcarce, con las tropas que éste había retirado de San Nicolás, manifestando que iba á sostener el gobierno legal (5). Con Soler, decidido partidario de la paz, no podía contarse, cuando él mismo había impuesto el cambio operado en el gobierno y Ramírez le participaba, el 18 de Febrero, « el jú« bilo del ejército federal por la honorable resolu« ción que había alejado los días de sangre y luto. « volviendo su libertad á la provincia que primero

(5) Proclama de Balcarce á sus soldados en San Nicolás el 14 de Febrero de 1820.

« había levantado el estandarte de la rebelión contra « los tiranos» (6).

Los términos de aquella proclama, poco honrosos para los federales, produjeron las alarmas consiguientes, en el ejército de Ramírez, cuyas avanzadas se extendieron, inmediatamente de conocido aquel documento, hasta Zárate, Campana y el Pilar (7), pero la intervención amistosa del general Soler detuvo al ejército federal. « Aunque ya es- « taba en marcha la división que debía cubrir el « punto de Las Conchas, dice Ramírez á Soler, « luego que recibí el oficio de V. S. de hoy, mando « hacer alto en el Pilar en donde aguardaré las ins- « trucciones de V. S. que serán cumplidas exacta- « mente. El gobernador López se situará un poco « más al Norte sobre la costa del Paraná, y ambos « observaremos los movimientos del coronel Bal- « carce. Por esta parte descuide V. S., que de « cualquier novedad que ocurriese, daré á V. S. « oportunos avisos » (8). Que Soler habia intervenido en este conflicto lo prueba la nota que el 22 de Febrero dirigió Ramírez á Balcarce desde su cuartel federal en el Pilar, en la que le decía: que, en vista de sus movimientos hostiles contra el ejército

---

(6) Documento citado en *Recuerdos del año XX*, por Tomás Oliver, Buenos Aires, 1870, p. 32.

(7) Vide *Documentos que se publican á solicitud de la señora doña Trinidad Garcia, esposa del señor general don Juan Ramón Balcarce*. Imprenta de la Independencia. (2 pp. fol.)

(8) Esta nota firmada en el Cuartel Federal á 18 de Febrero de 1820, por Francisco Ramírez, puede verse en la *Extraordinaria* de Febrero 19 á la noche.

federal, marchaba para oponerse abiertamente á su desembarco, pero que habiendo recibido comunicaciones del brigadier Soler, pidiéndole no se le embarazase el paso por tierra á Buenos Aires, desistía, pudiendo en consecuencia seguir sus marchas al punto que quisiera (9). Y en efecto, no solo había escrito Soler á Ramirez, en el sentido que éste se expresa, sino que también á Balcarce (10).

Mientras tanto, don Manuel de Sarratea, que se hallaba en una casa de campo á seis leguas de la ciudad de Buenos Aires, se recibía del mando el 18 de Febrero y ofreció á Soler conservarlo en el mando de las armas y prometió á Ramírez arreglar todo según sus deseos, con lo que consiguió, como dice el general Mitre, neutralizar al uno y amansar las iras del otro, encaminando las cosas del mejor modo posible. « La Junta de representantes, agrega el mismo autor, le confirió nuevos poderes para que asociado á un Regidor negociase la paz, dándole instrucciones reservadas al efecto ». El 19 de Febrero publicó su primer acto el nuevo Gobierno, expidiendo un indulto de desertores, á que servían de lema estas desatinadas palabras: « El santo de la patria debe ser en adelante *Libertad* y su contraseña *perecieron la fuerza y la opresión* » (11).

---

(9) Vide *Documentos* citados en la nota 7.

(10) Vide su contestación á Soler fechada el 25 de Febrero de 1820 en las cercanías del puerto de Zárate, en la que le acusa recibo de la suya del 18 que había recibido por triplicado. Ibi *Extraordinaria* del 23 de Febrero á las once de la noche.

(11) *Extraordinaria* de la tarde del 19 de Febrero de 1820.

« En el mismo día, la Junta tomando en consideración las renuncias interpuestas por los municipales, cediendo á las exigencias de Ramirez y en homenaje á la paz, procedió al nombramiento de un nuevo Cabildo, compuesto en su mayor parte de amigos de Soler (12). De este modo todos los partidos quedaron representados en el Gobierno: los directoriales por la Junta; Soler por el Cabildo, y Sarratea sirviendo de punto de unión á los moderados del partido caído, á los opositores de la administración caduca y á las exigencias de los federales triunfantes. Con esta garantía, Soler hizo pleito homenaje ante el Cabildo en nombre del ejército exterior, estableciendo su cuartel general en San José de Flores, y regresó á la ciudad el segundo tercio cívico que constituía su base militar » (13).

En esta situación las cosas públicas, á las 11 de la noche del 21 de Febrero se repartía en Buenos Aires una proclama del gobernador Sarratea, manifestando que por encargo de la representación provincial se dirigía al Campo federal con el regidor don Pedro Capdevila con el objeto de arreglar la paz. « Me atrevo á aseguraros, decía, que la paz « se hará pronto y sobre bases que constituyan

(12) Acta de la Junta de Representantes de 19 de Febrero de 1820.

(13) Véase la *Extraordinaria* de 22 de Febrero de 1820, en que se registra el nombramiento del nuevo Cabildo, la nota de Soler al Cabildo y la contestación de este, así como la proclama del general D. Nicolás de Vedia al 2º tercio cívico de regreso en Buenos Aires.

« vuesta felicidad y la estabilidad de ella para lo ul« terior », pues los jefes federales se hallaban animados de iguales sentimientos, y demostrarían con sus hechos, que no habían tenido el intento de humillar la provincia de Buenos Aires, sino ayudarla « á sacudir el yugo que gravitaba sobre la « cerviz de la nación entera » (14).

Había quedado de gobernador interino, por ausencia de Sarratea, el general don Hilarión de la Quintana, el cual recibió del general Soler una comunicación de fecha 23 de Febrero anunciándole que sabía por cartas particulares que la paz quedaría firmada en ese mismo día. En efecto así sucedió, y fué Ramírez quien se lo había comunicado desde el Pilar á su amigo Soler. Esta convención fué hecha y concluida, como lo dice el preámbulo, entre los gobernadores don Manuel de Sarratea, de la provincia de Buenos Aires, de la de Santa-Fé, don Estanislao López, y el de Entre-Rios, don Francisco Ramírez, el 23 de Febrero del año del Señor 1820, con el fin de poner término á la guerra suscitada entre dichas provincias, de proveer á la seguridad ulterior de ellas y de concentrar sus fuerzas y recursos en un *gobierno federal*. Esta convención conocida en la historia con el nombre de *Tratado del Pilar* (15), merece ser analizada, porque

(14) Hoja suelta in fol. titulada «El señor Gobernador de la Provincia á su partida», citada por los señores Oliver y Mitre.

(15) Fué publicado en hoja suelta in fol. en 1820 por la *Imprenta de Alvarez*, Buenos Aires; en nuestro archivo. Ibid en la colección de *Tratados de los Estados del Rio de la*

ese documento público es la sanción oficial del *régimen federativo* cuya evolución vino desarrollándose desde 1812, con rara persistencia por parte de los caudillos para implantarlo á pesar de la resistencia que les opuso Buenos Aires, á título de mayor cultura y como pueblo iniciador de la revolución de Mayo.

Indudablemente, la convención del Pilar, fué un pacto entre las provincias litorales para la implantación del régimen federal en la República; y no tuvo carácter nacional desde que los representantes de las provincias contratantes declaran en su artículo 1º que estando persuadidos de que todas las provincias de la Nación aspiraban á la organización de un gobierno central, se comprometía cada una de dichas partes contratantes, á *invitarlas y suplicarlas* concurriesen con sus diputados para acordar *cuanto pudiera convenirles y conviniese al bien general.* Este artículo era la sanción del *sistema de igualdad*, como se decía entonces, y que venían preconizando los caudillos. Desde luego las tres provincias declaraban que enviarían sus diputados á la convención que debería reunirse en el Convento de San Lorenzo, de la provincia de Santa-Fé. Se reconoce por el artículo 2º que quedaban allanados los obstáculos que entorpecían la amistad y buena armonía entre las provincias contratantes comprometidas en una guerra civil y sangrienta por

---

Plata de D. Florencio Varela (Montevideo, 1847-48). Ibi en *Recuerdos del año XX*, por Oliver, Buenos Aires, 1870. Ibi Registro Nacional, t. I. Buenos Aires, 1879, etc.

la ambición de los hombres que habían usurpado el mando de la nación. Recuerda el artículo 3º á la heróica provincia de Buenos Aires. cuna y libertad de la nación, el estado difícil y peligroso á que se veían reducidos los pueblos hermanos por la invasión extranjera en la provincia aludida de la Banda Oriental y le pedían auxilios proporcionados á la árdua empresa de su defensa. Se declara por el artículo 4º la libre navegación de los ríos Paraná y Uruguay para los buques de las provinamigas, cuyas costas bañan, librando al Congreso el tratar de las reformas convenientes al comercio, cuando lo soliciten las partes contratantes. También se sometía al Congreso. por el artículo 6º el deslinde del territorio entre las provincias. Se conviene en el artículo 7º que las autoridades depuestas sean enjuiciadas, por el interés que tienen los jefes del ejército federal en justificarse de los motivos poderosos que los obligaron á declarar la guerra á Buenos Aires. Por el 8º se declara libre el comercio de armas y municiones de guerra de toda clase en las provincias federales Los demás artículos son de carácter accidental (16).

El documento público que acabamos de extractar demuestra bien claramente que el objeto primordial de la convención del Pilar fué el restablecimiento de la paz, bajo la base de la confraternidad de las provincias contratantes que debían invitar á las demás á constituir la *unidad nacional bajo el*

(16) V. *Ilustración* I de este capítulo al final del tomo I.

régimen federativo de gobierno. Es así como se presentan consignados en un documento público los dos grandes principios de *nacionalidad y federación* que tan tenazmente sostuvieron los caudillos en los campos de batalla, por la pertinacia de los partidos demagogos de Buenos Aires, en oponerse á todo gobierno que no tuviera por norma el imperio oligárquico de los habitantes de una ciudad sobre el resto de la República.

Es ese el juicio franco é imparcial que de los hechos se deduce, pues no estamos dispuestos á seguir el criterio de algunos historiadores argentinos que fieles al partido á que se hallan afiliados se amoldan á las tradiciones de su escuela política y explican y aprecian los hechos de acuerdo con la misión que se han propuesto como propagadores de la filosofía histórica de su país dentro del estrecho marco de las aspiraciones de su partido.

La *Convención del Pilar* no fué un acto de imposición á Buenos Aires, como se dice; fué un acto deliberado y espontáneo, por ambas partes, en obsequio á la paz general y á la consolidación de la nación argentina, bajo una forma definida de gobierno. El partido de Pueyrredón y de su ministro Tagle, prestigioso en Buenos Aires por haber sido el más localista de los que se sucedieron en la última década, es natural que dijese que aquella convención era una imposición y un vilipendio y deshonra para Buenos Aires, desde que por el artículo VII se establecía que la administración depuesta debía responder en juicio público de los

repetidos crímenes con que había comprometido la libertad de la nación; medida que interesaba á los jefes del ejército federal que querían justificarse de los motivos poderosos que les habían impelido á declarar la guerra á Bunos Aires. En esto, sin embargo, como lo dice oportunamente el general Mitre, « no hacían sino imitar el ejemplo de los par-« tidos de principios que desde el año 1812 hasta « 1815 se habían perseguido implacablemente unos « á otros procesándose mútuamente con menos mo-« tivo y con más crueldad que los mismos monto-« neros, según ha podido verse en el curso de esta « historia » (17).

Hablóse también de estipulaciones *secretas* y se lanzó á la publicidad un in-folio de cuatro páginas con el título *Tratados secretos del Pilar* (18), libelo sin autenticidad que ha servido para propalar la especie de que Sarratea había hecho entregar á Ramírez mil quinientos fusiles, igual número de sables, trabucos de bronce, lanzas y municiones con los correajes correspondientes. El parque había quedado limpio, según se decía y la ciudad estaba ya indefensa en las garras *feroces* de sus enemigos. El tesoro había vaciado doscientos mil duros en la caja del Ejército Federal. Se había contratado tam-

---

(17) La de *Belgrano* y la *Revolución Argentina*, t. III, p. 379.

(18) Este folleto firmado con las iniciales E. V. H. *Imprenta de la Independencia*, dice el general Mitre que era un libelo sin autenticidad, ni valor histórico, lo que no menciona el Dr. López, t. VIII, p. 149, al ocuparse de las *estipulaciones secretas* del Convenio del Pilar.

bién entregar á Ramírez la escuadrilla sutil del Paraná, etc. (19). Algo se había convenido sin que se hubiesen firmado tales *Tratados secretos* ni se concediese por Sarratea semejante monstruosidad. El historiador de Belgrano y la Revolución Argenna pone las cosas en su justo medio y prueba acabadamente los hechos historiándolos con pleno conocimiento de la documentación (20).

Es indudable que Sarratea hizo entregar á Ramírez y López 18.000 pesos para el pago de los gastos de la guerra que se vieron obligados á llevar contra el gobierno de Buenos Aires, y le entregó también al primero 800 fusiles, otros tantos sables y algunas municiones y artículos bélicos, *para ponerlo en condiciones de rechazar á Artigas*, de quien se había prescindido en la *Convención del Pilar*, por falta de poderes en forma, según lo expresa el artículo 9º de esta convención y en la suposición de que el jefe de los Orientales no quisiera incorporar la provincia Oriental á las demás de la confederación convenida.

Esta previsión por parte de los caudillos argentinistas y del señor Sarratea no ha sido bien apreciada en aquella época de vacilaciones y desconfianzas mútuas, pero los hechos posteriores vinieron á confirmar la bondad de aquella previsión por la cual desapareció para siempre de la escena política el

(19) V. *Historia Argentina*, por V. F. López, tomo VIII, p. 149.

(20) V. *Historia de Belgrano* cit. p. 383 y sig. t. III, edic. Lajouane.



prestigioso Artigas, y dió al gobierno de Buenos Aires la oportunidad de armar á López contra Ramírez que también fué vencido y muerto, quedando así libre aquel gobierno para desarrollar su política secular que llevó al país á la horrenda tiranía de Rosas. No hay porqué mezclar aquí, como lo hace algún historiador, la protección de Sarratea al general chileno Carrera, hecho que tuvo lugar después de la restauración de aquel gobernador y por consiguiente fuera de los acuerdos secretos del Pilar. Por que haya sucesión, conexión y enlace en los hechos producidos en 1820 no puede asegurarse que los compromisos que pudo contraer Sarratea con Carrera sean complementarios de los acuerdos secretos del Pilar, solo comprobados hasta hoy en la parte que se relaciona con los caudillos federales Ramírez y López, en la forma que lo dejamos dicho.

Como era natural, la *Convención del Pilar* no fué bien recibida en Buenos Aires por los partidarios de la administración depuesta, por las razones antes expresadas, y se esperaba con ansiedad la actitud que asumiría el general J. R. Balcarce, decidido partidario de Pueyrredón, que al mando de 1.400 hombres de infantería había bajado el Paraná en la escuadrilla, fijando su cuartel general en Campana, donde recibió el 24 de Febrero la comunicación oficial de la convención celebrada, la que en el mismo día había ratificado la Sala de representantes de Buenos Aires y promulgado el gobernador interino con grandes fiestas populares y un

Te-Deum en acción de gracias por la paz, al Todopoderoso (21). No bien se hubo enterado el general de las condiciones de la paz, y simulando aparente acatamiento, dirigió en el mismo día una efusiva nota de felicitación al jefe de los federales, general Ramírez, por la terminación de la guerra, por un tratado de paz que él consideraba honroso y estable; después de un *¡Viva el general Ramírez!* decía que á él debía la libertad común, bienes tan inapreciables que « nos ha sacado de la esclavitud á « donde miserablemente éramos conducidos. ¡Viva « otra vez! y viva mil veces, eterno en nuestra me« moria, el genio benéfico que nos ha elevado nue« vamente á la dignidad de hombres libres, de la « muerte á la vida, y de la infamia á la gloria », Le ofrece de su parte y de su ejército, deshecho en demostraciones de verdadero júbilo, los brazos y su amistad y cuanto debe esperarse de un enemigo honrado, que con tan justo motivo se convertía en *el más fiel y consecuente amigo*, etc. (22).

A pesar de estas protestas de fino amor y respeto, bien pronto las intrigas puestas en juego por los descontentos de Buenos Aires harían cambiar de opinión al general Balcarce, como ya veremos.

Entre tanto el general Soler recibía un oficio del general don Juan Bautista Bustos, desde su cuartel

---

(21) V. *Gaceta de Buenos Aires* número 162 de Marzo 1°. de 1820.

(22) Fué publicada en una hoja in fol. por la Imprenta de Phocion, Buenos Aires, 1820. Ibid. Gaceta N°. 162 del 1° de Marzo de 1820.

general en Córdoba, acusando recibo de su comunicación y manifestándole que había comunicado á todas las provincias la próxima reunión de un nuevo Congreso, bajo el sistema federal, pidiéndoles que enviasen á él sus representantes; y el general Ramírez recibía por su parte las felicitaciones del gobierno de San Juan por la paz conseguida, y pocos días después la de los gobiernos de Mendoza, Tucumán, Rioja, Catamarca y Santiago del Estero (23).

En esta situación llegaron á Buenos Aires el gobernador de la Provincia Sarratea y los de Santa-Fé y Entre-Rios, López y Ramírez, con sus respectivas escoltas y como es natural se dirigieron á la plaza de Mayo para recibir los honores de la hospitalidad en la Casa consistorial, como firmantes de la paz.

Este acontecimiento, natural y lógico desde que se había pactado la confraternidad de todas las provincias argentinas, no fué bien recibido por los amigos de la situación derrocada y no perdieron tiempo en intrigar al general Balcarce que se hallaba en Campana al frente de los 1.400 soldados salvados de la derrota de Cepeda. Este hecho producido por los enemigos de la federación de los pueblos y sus caudillos, se explica por su misma situación desgraciada, desde que habían sido desalojados del

(23) V. Gaceta Nº. 162 de 1º de Marzo de 1820 que publica la nota de Bustos, y las demás, en una publicación hecha por la *Imprenta Federal* de la provincia de Entre Rios in 8º de 8 pp. cuyos documentos llevan las fechas de 24 de Febrero, 2 y 4 de Mayo respectivamente.

poder y tenían en perspectiva el juicio criminal á que debían sujetarse según lo pactado en el Pilar; pero, lo que no tiene explicación, es el hecho de que nuestros historiadores más conspicuos se hayan hecho eco en pleno siglo XIX de las frivolidades contenidas en las descripciones hechas acerca de la entrada y permanencia en Buenos Aires de los gobernadores de Santa-Fé y Entre-Rios, por escritores parciales, enemigos declarados de la nueva situación. El espíritu de una época, de un período histórico, de un hecho mismo, no puede deducirlo un historiador imparcial valiéndose de fuentes impuras, ó por lo menos reconocidamente parciales. Hechos como el de la entrada en Buenos Aires de Sarratea, López y Ramírez se explican por el sentido común, ese sentido que solo se pierde cuando la mente ofuscada por la pasión se ve privada de la serenidad necesaria para producir la verdad. Pero es necesario distinguir y separar á los escritores libelistas, de los historiadores verdaderamente filósofos como López y Mitre que sin embargo no siempre han podido sustraerse al medio en que actuaron y á las tendencias de su partido político. Dice, por ejemplo, el último, á propósito de la entrada en Buenos Aires, de su gobernador Sarratea con los signatarios del *Tratado del Pilar*, que López y Ramírez traían sus respectivas escoltas, *cuyo aspecto agreste fué mirado por la población como un insulto premeditado, que su gobernante* (Sarratea) *no había tenido energía ó habilidad para prevenir*. ¿Desde cuándo, preguntamos nosotros, pueblo al-

guno civilizado ha tenido por insulto el recibir mensajeros de paz, aunque los escolten hombres de aspecto agreste, tan argentinos como los mismos hijos de Buenos Aires? Pero menos *poética* es la frase del doctor López: aquellas numerosas escoltas, dice, eran compuestas de *indios sucios y mal traídos, á términos de dar asco*. He ahí los argentinos pintados por sí mismos! Tanta ofuscasión, tanta malevolencia, no la pueden comprender los extranjeros que lean estas líneas, si no estan penetrados del carácter y de las tendencias de los partidos políticos y de la mistificación histórica que han venido elaborando las pasiones desenfrenadas de la época á que nos venimos refiriendo. Hay más aún: según el primer historiador citado, «aquellas escoltas para colmo de vilipendio, ataron sus caballos á las rejas de la pirámide de Mayo, que se levantaba en medio de la plaza de la Victoria, el forum de los porteños, mientras los caudillos federales recibían los honores de la hospitalidad en las Casas Consistoriales de la ciudad». Pero es el caso que la *pirámide de Mayo no tenía rejas*, y asegura el doctor López que aquellos caballos se ataron á los *postes y cadenas* de la Pirámide. Y aun siendo de uno ó de otro modo no vemos el ánimo de una profanación, ni puede verlo historiador alguno que no esté dominado por sus ideas preconcebidas en en el sentido arriba expresado. Más aún: La *Gaceta* oficial dijo en aquellos mismos días: «El 25 «entraron á esta ciudad los generales del ejército «federal. Vano fué el empeño de los ciudadanos,

« virtuosos por conocerlos y saludarlos. Estos hé-
« roes, modelos de los hombres libres, escaparon á
« aquella etiqueta, y en el silencio y modestia de la
« virtud, han conocido á los verdaderos amantes de
« la libertad, que les han solicitado privadamente,
« sin el aparato de los aristócratas » (24).

Pero dejemos estas minucias, impropias de una obra histórica, y veamos cuál fué la actitud asumida por los descontentos de la situación derrocada.

El 25 entró á la plaza, en donde fué proclamado por el general Soler el resto del ejército exterior; pero ni Soler ni Sarratea gozaban de la confianza del partido derrocado por los federales, y fraguando éste una reacción violenta, trató de comunicarse con Balcarce que de hecho le pertenecía á pesar de las farsáicas declaraciones de adhesión que había hecho á Ramírez y al gobierno constituido. « En consecuencia, recibió el 26 de Febrero, por la noche, de mano de don Felipe Soto un memorial ardoroso y elocuente escrito por el joven abogado don Manuel B. Gallardo, en el que *á nombre del pueblo y de sus amigos* se le hacía la más odiosa pintura de la situación, y se reclamaba de su patriotismo que volase á salvar la patria de la degradante humillación en que había caído? ». La escena, dice el doctor López, dió entonces un vuelco completo en la cabeza del general. Lleno de furor y de abnegación, incauto y precipitado siempre cuando no tenía á su lado un amigo de quien aconsejarse, reunió á sus

(24) V. *Gaceta* N°. 162 de 1820.

jefes, les expuso la situación de la ciudad, y les reclamó el deber en que estaban de seguir la navegación hasta los *Olivos* ó *Maldonado* para desembarcar y marchar á libertar á Buenos Aires. Como todos lo apoyaron procuró hacer algunos víveres de prisa, y soltándose otra vez aguas abajo, desembarcó en los *Olivos*, el 1º de Marzo á las 8 de la mañana (25).

En Buenos Aires imperaba el más espantoso desconcierto. Los amigos de Pueyrredón y del maquiavélico doctor Tagle, fiados en el auxilio de Balcarce conspiraban abiertamente contra el gobernador Sarratea cuya alarma contrastaba con las indecisiones de Soler y el entusiasmo callejero del populacho alentado por la oligarquía monarquista derrocada por los caudillos federales En vano el Cabildo quiso detener la marcha del ejército de Balcarce enviándole una diputación compuesta del doctor Vicente López y el Alcalde de 2º voto don Ildefonso Ramos Mejía. Era tarde, pues lo hallaron ya en la Barranca del Retiro y penetró poco después en la ciudad por la calle *Victoria* (hoy Florida), aunque protestando Balcarce que no era su ánimo perturbar el orden. Llegados á la plaza de la Victoria fueron vitoreados por el pueblo, es decir, por la muchedumbre preparada por los oligarquistas derrocados á quienes venían á favorecer los derrotados en Cepeda (26).

---

(25) V. Hist. cit. t. VIII, p. 155.

(26) Los detalles de esta entrada triunfal pueden verse en la «Extraordinaria» de Buenos Aires del Jueves 2 de Marzo de 1820.

Oigamos al primer historiador de estos sucesos.

«Balcarce formó su tropa en columna cerrada frente á la pirámide de Mayo, donde pocos días antes habían atado sus caballos los vencedores de Cepeda, y arengó en alta voz en medio de *¡vivas!* que interrumpían su discurso. Díjoles: que en el campo de batalla les había prometido morir con ellos ó traerlos al seno de sus familias llenos de honor: que el cielo le había permitido cumplir su promesa, para que recibieran el parabien afectuoso de sus esposas y sus hijos, como único premio digno de sus virtudes cívicas y sus gloriosos esfuerzos. En seguida subió á la sala capitular acompañado de su estado mayor, donde fué recibido por la Junta de Representantes y el Cabildo Poco después llegó el gobernador Sarratea, y en nombre del pueblo y de las autoridades lo felicitó por la gloriosa campaña que acababa de hacer, confirmando la concurrencia esta felicitación con un inmenso aplauso. De allí fué conducido en triunfo hasta su casa» (27).

«Si Balcarce hubiese sido un hombre de criterio político, esta habría sido para él la ocasión de contribuir eficazmente á dar carácter á aquella situación confusa. Tenía de su parte la popularidad y la fuerza, y podía contar con el apoyo legal de la Junta de Representantes, compuesta casi en su totalidad de hombres de su partido. Desgraciadamente, el general era un corazón sin cabeza. Sus sentimientos lo ponían del lado de la cause local

(27) Véase «Extraordinaria» de Buenos Aires de 2 de Marzo de 1820.

de Buenos Aires; sus antecedentes lo vinculaban á la administración nacional caída; sus pasiones lo alejaban de los hombres que se habían apoderado del gobierno y compartían con él la fuerza; y sus amigos le aconsejaban mal, explotando sus debilidades y sus vagas ambiciones. Esta falta de criterio político, lo colocaba en una posición falsa. Enemigo de los federales por instinto, se ponía en pugna con ellos, sin estar resuelto ni preparado á la lucha. Apoyándose principalmente en los elementos personales de la administración caída, se comprometía ostensiblemente en un plan de restauración, que él mismo consideraba imposible, en el hecho de circunscribirse al círculo de los intereses provinciales. Receloso de Soler, prevenido contra Sarratea, confiando por demás en las impresiones pasajeras de un pueblo entusiasta, pero desorganizado, que comprometía la paz sin querer la guerra, y cuyas fuerzas cívicas se disipaban en la atmósfera del agitado municipio, el general Balcarce flotaba sin rumbo en medio de corrientes encontradas. Con más claridad de vistas, pudo haber apoyado condicionalmente á Sarratea, imponiéndole quizás una política patriótica, y contenido á Soler, utilizando su influencia; y de este modo, oponer la acción compacta de Buenos Aires á las pretensiones dominadoras de los caudillos, sin comprometer la paz, ni malgastar las fuerzas cívicas».

« Pero sea que las pasiones ó los intereses ocupasen el lugar de la razón; sea que los sucesos obedecieran á un impulso propio, que no podía ser

contrariado por voluntades aisladas, hay que reconocer que una ley histórica gobernaba este desorden. Balcarce, en pugna con Sarratea y con los federales, y alejado de Soler, preparaba inconscientemente la renovación del antiguo partido nacional, en condiciones vitales, demostrando prácticamente á la vez, la imposibilidad de una restauración del sistema directorial. Sarratea, buscando su punto de apoyo en los caudillos, perdía su base natural de gobierno, y se encargaba de patentizar la impotencia de fuerzas extrañas para influir en el régimen interno de Buenos Aires. Soler, obrando por su cuenta, alternativamente divorciado ó aliado con el porteñismo ó el federalismo, desacreditaba el caudillaje militar como elemento de orden y de transformación política y social. Era que las fuerzas en movimiento no se habían aún modificado por el instantáneo choque, ni las pasiones de los combatientes confundido lo bastante, ni complicádose los intereses á punto de buscarles una solución por acciones y reacciones recíprocas. Por eso, el resultado parcial que Balcarce pudo haber alcanzado procediendo con más método y prudencia, si bien hubiera salvado por el momento á Buenos Aires de nuevos desórdenes, habría dejado las cosas en el mismo estado, sin resolver las grandes cuestiones nacionales. Buenos Aires habría quedado más compacto, pero más aislado; la liga de los caudillos, con más fuerza que antes, no se habría deshecho; el poder civilizador de unos no habría penetrado la fuerza semi-bárbara de los otros; y el espiritu nacional, con las tenden-

cias distintas más bien que opuestas, que cada parte llevaba en sí, no se habría mancomunado por la lucha, dilatándose por el vehículo de los mismos combatientes en todo el territorio argentino. Dada la descomposición del viejo régimen, y el embrión democrático representado por la masa social, esta era la ley histórica que tenía que cumplirse, para que la transformación se operase en torno del organismo de Buenos Aires, al mismo tiempo que se transformaba, asimilándose fuerzas nuevas, para ser á su vez el tipo de una nueva sociabilidad política ».

« Mienras tanto, las fuerzas en movimiento seguían su trabajo de descomposición. Sarratea intrigaba contra Balcarce para desarmarlo; Soler buscaba el apoyo de la fuerza de Balcarce, para sobreponerse á Sarratea; Balcarce empujado por sus amigos políticos conspiraba contra Sarratea, sin uniformarse con Soler; y los federales, recelosos, resentidos y no bien satisfechos, se disponían á provocar de nuevo la lucha ».

« El anuncio de la reaparición del general Alvear en la política militante, vino á introducir un nuevo elemento de perturbación. El odio hacia Alvear era la pasión dominante de Buenos Aires : bastaba pronunciar su nombre para que todos los cívicos acudiesen á las armas en su contra. Este personaje, cuyo retrato hemos hecho bajo diversas fases, y al cual no pueden negarse cualidades notables, había merecido su caída y no era digno de levantarse. Poseído de una ambición personal y sin es-

crúpulos, impávido y lleno de imaginación, creía en las improvisaciones, y todo lo fiaba á los golpes teatrales, sin tomarse el trabajo de madurar sus planes, ni siquiera de esperar las oportunidades propicias. Era en toda la extensión de la palabra un calavera político, como él mismo se encargó de demostrarlo, con sus acciones. Amigo de Carrera desde España, y principalmente desde 1814, y su colaborador durante su permanencia en Montevideo, contaba con esta influencia para propiciarse la voluntad de los caudillos federales. Enemigo de Soler, que había contribuido á su caída en 1815, creía que este sería un título para poderse entender con Sarratea, con quien tenía puntos de contacto. Amigo particular de Balcacce, contaba con su sencillez para ponerlo de su parte. Contando con un núcleo de jefes y oficiales dispersos, que constituían todo su partido, esta era su base de acción para apoderarse del ejército. La caída de la administración directorial y la amnistía del tratado del Pilar, creyó que le abría las puertas de la patria después de cinco años de proscripción; pero conociendo la animadversión popular que contra él existía, resolvió penetrar incógnito á Buenos Aires. Fué la prensa la primera que dió contra él la señal de alarma, declarándolo como tirano, fuera de toda ley de amnistía, precisamente en el día en que la columna de Cepeda era recibida en triunfo (28). Pronto se tuvo

(28) En la *Gaceta* N°. 162 de 1° de Marzo de 1820, se lee un artículo firmado por *El enemigo de los tiranos*, en que son de notarse estos conceptos: « ¿Deberá Don Carlos Alvear

la certidumbre de que Alvear se hallaba oculto en la ciudad, aumentando con esto la agitación, que fué creciendo sordamente en los días 2 y 3, empero no se diseñase un propósito más claro en la opinión ».

« La alarma cundió en el campo de los federales, que aun no habían empezado á ejecutar su retirada. Ramírez debió ver una amenaza en la actitud de Balcarce, y dirigió á Sarratea reclamaciones en este sentido. Balcarce por su parte, ofendido que López y Ramírez lo hubiesen incluido en sus partes entre los generales vencidos en Cepeda, eligió este momento para hacer su propio elogio, en un papel jactancioso que publicó el día 4. Empezaba diciendo: « Yo he merecido vuestros elogios y vivas, y aún « me creo ofendido », y seguía enumerando sus hazañas desde 1806 hasta la retirada de Cepeda, declarando que jamás había sido vencido. Después de explicar porqué había llamado *caudillo* y no general, á Ramírez, y enrostrarle que hubiese pretendido atacarlo en medio del armisticio, terminaba con estas significativas palabras: « Creedme siempre « con el carácter necesario para morir por la defensa « de vuestros derechos, de vuestra dignidad, y del

---

« regresar á Buenos Aires, solo por haber caído la adminis-
« tración de Pueyrredón, cuando no fué ella la que lo expa-
« trió, sino la voluntad general expresada de un modo tal,
« cual quizá ha sido por muy pocas veces en ningun pueblo
« enemigo de los tiranos ¿y hay autoridad á lo presente en
« el país, que puede suspenderle una expatriación tan legíti-
« ma? Si sin permiso saltase á tierra ¿sería criminal ó no
« cualquiera que sin mas autoridad que la de mero ciudadano
« castigase su osadía?»

« decoro con que os habéis distinguido desde el « célebre 25 de Mayo de 1810 hasta estas últimas « ocurrencias » (29). Esta era una verdadera declaracion de guerra, reabriendo puerilmente, en nombre de la susceptibilidad personal, las cuestiones que habían sido zanjadas por la convención del Pilar. y que de buena ó mala gana el mismo Balcarce había aceptado con aplauso » (30).

Hemos reproducido las opiniones del eminente historiador Mitre para que se tenga plena convicción de que no estamos dominados por ideas partidistas. Como él, pensamos nosotros que Balcarce cometió una verdadera imprudencia provocando á los caudillos federales, en nombre de una susceptibilidad personal que al fin se fundaba en un hecho falso, porque el general Balcarce no podía negar sin menosprecio de la verdad que fué derrotado en Cepeda y obligado á refugiarse en San Nicolás de los Arroyos, en donde se reembarcó en la escuadrilla de Buenos Aires, temeroso de ser nuevamente atacado por las tropas combinadas de Entre Ríos y Santa Fé al mando de los generales Ramírez y López respectivamente.

Ya hemos dicho que la situación se agravó

---

(29) Se publicó en hoja suelta con fecha 4 de Marzo de 1820, bajo el título de «El Coronel Mayor don Juan Ramón Balcarce á sus conciudadanos». Imp. de la Independencia.

(30) La nota de Ramírez, á que se refiere Balcarce, era del 18 de Marzo de 1820. Los tratados del Pilar se habían celebrado el 23, y la carta encomiástica de Balcarce á Ramírez, de que se hizo mención antes, llevaba la fecha de 24 del mismo mes.



con la aparición del general Alvear en Buenos Aires en la que se hallaba oculto. Soler y sus partidarios entraron en una verdadera inquietud. En la mañana del 5 de Marzo se presentaron en el Cabildo el general Soler y los coroneles don Hilarión de la Quintana y Pagola para denunciarle la presencia de Alvear, lo que dió motivo á la convocación extraordinaria de la Junta de Representantes. Reunidos estos, empezaron las acusaciones contra Alvear y sus partidarios del año XV acordándose pedir al gobernador Sarratea que los reembarcara absolutamente incomunicados. También se acusó allí á Sarratea de que había facilitado armamento y municiones á los federales para anonadar á Balcarce, lo cual confirmó este mismo.

Entre tanto, Soler trataba de ponerse de acuerdo con los partidarios de Balcarce para contrarrestar los amigos de Alvear. Pero todos tramoyaban contra el gobernador Sarratea; Alvear mismo había conseguido ponerse al habla con Balcarce tratando de avenirlo con Ramírez y Carrera, y nombrado aquel gobernador de la provincia, ayudar al caudillo entrerriano contra Artigas y contra los portugueses que ocupaban la provincia Oriental del Uruguay. Aceptado el plan por Balcarce, volvía á quedar Soler aislado.

En vano los partidarios del régimen depuesto, pidieron el día 6 que se reuniera el Cabildo y la Junta de Representantes, éstos no fueron hallados en sus domicilios y el Ayuntamiento abrió sus puertas al pueblo que vociferaba contra Sarratea que se ha-

llaba ya en el campo de los federales y, contra el general de las fuerzas de mar y tierra don Miguel E. Soler, á quien denunciaban como cómplice del gobernador. Soler poniendo por testigo al general de la Quintana que acababa de ser gobernador delegado, hacía recaer toda la responsabilidad de la entrega de armas y municiones hecha á los federales en Sarratea. Borrascosa fué la sesión. Los unos pedían la reposición del gobierno destituido el 11 de Febrero, los otros que se destituyera al gobernador Sarratea.

Soler se retiró del Cabildo y se dirigió inmediatamente á San José de Flores para reunir á sus amigos y volver sobre la ciudad, á la vez que el general J. R. Balcarce era electo gobernador de la provincia y capitán general encargado de la defensa. Así se entronizó de nuevo la oligarquía impuesta por la juventud porteña apoyada por las fuerzas de Balcarce y cuya reacción prestigió la renovación unitaria de 1821 á 1826.

El nuevo gobernador Balcarce prestó juramento en presencia del pueblo que lo aclamaba, y disuelta la reunión, quedó terminada la revolución del 6 de Marzo.

La desmoralización cundió por todas partes.

Alvear se hallaba al lado de Balcarce, y Soler alarmado volvió sus pasos hacia el gobernador destituido. Los cívicos partidarios de Buenos Aires, pero no de Sarratea. se desbandaron temerosos de la restauración de la oligarquía monarquista. Todos se contagiaron con la desmoralización de los direc-

toriales y de la Junta de Representantes, del Cabildo y hasta de los jefes militares y sus tropas. Balcarce quedó solo, sin norte ni consejeros sinceros que lo salvaran de la afligente situación que él mismo se había creado por su caracter ligero y genio arrebatado.

Balcarce comunicó en el mismo día 6 (31) su nombramiento de gobernador á los generales federales don Estanislao López y don Francisco Ramírez. El primero le contestó que no lo reconocía en aquel carácter por haber sido nombrado por una asamblea tumultuosa de la facción de los tiranos; y el segundo manifestóle en términos enérgicos que « por la ambición de ser gobernador envolvía en « sangre á su patria con una indiscreción admirable, « porque así convenía á los intereses de una facción « execrable que pretendía entronizarse de nuevo; y « que en consecuencia solo reconocia la autoridad « del digno gobernador Sarratea, quien desde su « mismo cuartel dictaba sus disposiciones que eran « obedecidas con regocijo general» (32).

En situación tan afligente se convocó un Cabildo abierto el día 7, pero como la gente alli reunida era una agrupación popular que no sabía ni entendía de lo que se trataba, el Cabildo resolvió convocar al *pueblo soberano* á una reunión á las cinco de la tarde en el templo de San Francisco. El acta que allí se labró, hace constar que el gobernador Balcarce

---

(31) V. *Gaceta* Nº. 163 de Marzo de 1820.

(32) V. *Extraordinaria* del 11 de Marzo de 1820. *Of.* de Ramírez á Balcarce de fecha 7.

manifestó que él estaba dispuesto á sostener los tratados del Pilar, pero que temía fuesen violados por los federales. Como lo que se temía era la guerra, terminó aquella grotesca reunión por la aprobación de una proposición de un desconocido que pedía se nombrasen diputados por los barrios, que resolviesen lo conveniente á las circunstancias, proposición que fué aprobada por unanimidad, y que hacía, como dice el general Mitre, la caricatura de la asamblea. Se encargó sin embargo al gobernador que ínterin no se reunían los diputados, hiciese guardar y cumplir religiosamente los tratados de paz firmados por los gobernadores de las tres provincias (33). Pero el día 8 llegaron noticias más alarmantes. Sarratea, desde su cuartel había ordenado la reunión de las milicias de campaña para marchar sobre Buenos Aires, y Soler había establecido su cuartel general en Santos Lugares. Los federales, por su parte, marchaban sobre la ciudad, y por último no se tenía confianza en la caballería veterana del ejército gubernista, y las milicias cívicas habían comenzado á desertar dirigiéndose al campamento del general Soler.

El gobernador empezó entonces á dictar bandos descabellados, ora llamando á las armas al vecindario, bajo pena de declarar *infame traidor* al que no se presentase, ora sobre la deserción de los coroneles Pagola y Holmberg ó bien desmintiendo que se

---

(33) Véase el Acta en la *Extraordinaria* de Buenos Aires de Marzo 10 de 1820.

hubiese entronizado la facción de Pueyrredón y otros (34). Decididamente, el general Balcarce no era el hombre para dirigir una situación tan difícil, violentamente por él creada, sin duda mal aconsejado.

No satisfecho Balcarce con la contestación de los caudillos federales á su circular, pidió un Cabildo abierto para el día 9 de Marzo y en él confirmó el *pueblo* allí reunido la legalidad de su nombramiento (35). « Entonces Balcarce, dice el general Mitre, « llevando la mano al puño de la espada con ade- « mán teatral, cual convenía á un dictador aclamado « por 200 personas, protestó que no reservaría ni « la vida para cumplir la voluntad del pueblo, y « sostener el honor de la provincia ».

Salió del Cabildo el gobernador, y sin atinar á tomar disposiciones oportunas, siguió su serie de bandos y proclamas que producían desaliento en el pueblo. Entre tanto, al siguiente día ya se hallaba la ciudad rodeada por las tropas entrerrianas al mando de Ramírez, situadas en la Chacarita, las de Soler en Santos Lugares con casi todo el 2° tercio cívico de Buenos Aires; el coronel Pagola en Miserere, con las milicias de la costa; los hermanos Escalada, con los regimientos de Quinteros, sobre Maldonado; el comandante Oliden con las

---

(34) Fueron publicadas por la Imprenta de la Independencia con fecha 8 en 4 hojas sueltas.

(35) V. Acta de 9 de Marzo de 1820, firmada por D. Ildefonso Ramos Mejía, publicada en hoja suelta, por la Imp. de la Independencia.

milicias de campaña en marcha; López con los santafecinos, á la retaguardia y las partidas de los sitiadores por las boca-calles de los suburbios en actitud de combate (36).

Un nuevo bando lanzado por Balcarce el día 10, diciendo que iba á batir al enemigo, produjo un verdadero desbande en las tropas y el pánico y desmoralización consiguiente en los partidarios del gobierno, que impotente se decidió á negociar con los sitiadores. El Cabildo por su parte tambien se había decidido en igual sentido tomando la iniciativa (37).

« Despues de varias conferencias, los comisionados del Cabildo volvieron á Buenos Aires con el *ultimatum* formulado por el general Ramírez, diciendo: « que no saldría de la provincia de Buenos Aires, « mientras no fuesen repuestos en sus respectivos « cargos, Soler como General de las armas, y Sar- « ratea como único gobernador legítimo, proponiendo « que al efecto, reasumiese el Cabildo el mando « para entregarlo á Sarratea; y en caso que este « renunciara, podría el pueblo libre de toda facción, « elegir persona de su satisfacción »; y que á la vez el mismo Ramírez había declarado: « que cumplién- « dose el tratado de 23 de Febrero en todas sus « partes, entregándosele los 1.000 fusiles que fal- « taban según lo pactado, y á más, 500 vestuarios

(36) V. *Gaceta* N°. 165 y los bandos de Balcarce que lo confirman. Ibi. *Hist. de Belgrano* cit. t. III, c. XLIII.

(37) V. la *Relación* de estos hechos in extenso en la *Gaceta* N°. 156 y en la 168.

« y algún dinero, prometía retirarse y evacuar toda « la provincia, como ya lo había hecho parte de su « tropa » (38).

Balcarce rechazó por su parte estas proposiciones, y se decidió á hacer un nuevo llamamiento al pueblo. En consecuencia expidió su último Bando, disponiendo que á la señal de tres cañonazos de alarma en la fortaleza, se le incorporasen en la plaza todos los ciudadanos á pie ó á caballo, declarando traidor al que así no lo hiciera; que se cerrasen todas las casas de comercio, dando libertad á los esclavos que acudieran á tomar las armas, y, por último, mandando iluminar la ciudad durante toda la noche (39). Este Bando fué promulgado por las calles y nadie acudió al nuevo llamamiento. Al reconcentrar en la plaza las fuerzas diseminadas en los cuarteles los artilleros desertaron en su mayor parte, y de los tercios cívicos apenas pudieron reunirse 100 hombres, que muy luego se dispersaron.

Balcarce y Alvear se encerraron en la fortaleza con los Aguerridos que acabaron por dispersarse tambien, abandonando al gobernador y sus parciales que tuvieron que huir y refugiarse en sus domicilios á la espera de los resultados. Balcarce fué acompañado por Oribe hasta la casa de un amigo

---

(38) Acuerdo del Cabildo de 10 de Marzo de 1820. Lib. 83. (M. S. del Archivo Municipal de B. A.)

(39) Bando de Balcarce de 11 de Marzo de 1820, en la *Extraordinaria* del mismo día.

que debía procurarle escape por el río y Alvear se encerró en la casa de su familia.

Como dice el general Mitre, solo en la cabeza vacía de Balcarce, pudo entrar la idea de reabrir la lucha contra el enemigo triunfante, y contra una parte del mismo pueblo, restaurando influencias personales, sin los medios y sin la voluntad para restaurar las cosas, halagándose con la idea de la paz, cuando no podía hacerla respetar por las armas. Por paz, la de Sarratea era mejor, porque daba el mismo resultado, sin exponer nada, mientras los federales ocupasen en armas el territorio de la provincia, y las fuerzas propias no se hubiesen rehecho. Así es que, Sarratea tenía que triunfar, como triunfó, concurriendo á ello la descomposición política, más bien que la acción militar (40).

La derrota de la revolución del 6 de Marzo, tuvo de bueno en el sentido negativo, que sin pérdida de fuerzas, demostró prácticamente la imposibilidad de una restauración directorial.

---

(40) *Hist. de Belgrano* cit. t. III. p. 414.

CAPITULO XIV

Situación anárquica de Buenos Aires después de la revolución del 6 de Marzo — Sarratea reasume el poder y entabla el juicio contra los directoriales, en cumplimiento del tratado del Pilar — Circulares á los cabildos y gobernadores intendentes—Lo que se desprende de su texto—El general Soler conspirando contra Sarratea, y Alvear contra ambos—La audacia de este general y la actitud amenazadora del pueblo contra él—Ramírez le concede asilo en su campo—Reclamación de Sarratea y contestación de Ramírez—Este pide al gobierno que acuerde una amnistía para los que deseen volver á su país — El gobierno y el cabildo niegan la amnistía y exigen á Ramírez que se retire de la Provincia con sus tropas—Llegan noticias alarmantes de Entre-Ríos al campo federal y Ramírez se retira inmediatamente—Su proclama al pueblo de Buenos Aires—Marcha para batir á Artigas—Alvear y Carrera quedan en Santa-Fé—Correa insurreccionado en Entre-Ríos instigado por los directoriales, se posesiona del Arroyo de la China—Fracasada misión del Dr. Oliden enviada por Sarratea para avenir al comandante Correa con el general Ramírez—Crítica situación de Buenos Aires.

Hemos visto ya que la revolución del 6 de Marzo terminó con el triunfo de Sarratea, impuesto por los federales, y por consiguiente la imposibilidad de una restauración directorial.

Buenos Aires, sin autoridad, se hallaba bajo el dominio de ambiciones heterogéneas, producto de coaliciones sin cohesión firme y sin bandera defi-

nida. Balcarce, Alvear, Soler y Sarratea eran los corifeos de aquellas ambiciones que rebajaban el nivel moral de la sociabilidad argentina engendrando en la cápital un malestar rayano en el estupor, solo el cabildo, en sesión permanente vigilaba por los intereses del pueblo y al amanecer del 11 de Marzo recibió un oficio del general Ramírez en el que le participaba habérsele presentado las tropas que obedecían al gobernador derrocado, general Balcarce, y que se hallaba á las orillas de la ciudad esperando para entrar que el Ayuntamiento lo instruyera del estado de la población (1). Por la noche llegó otro mensaje del general Ramírez por conducto del sargento mayor don Lucio Mansilla, cuyo contenido no consta en las actas del Ayuntamiento, pero suponemos se relacionase con la actitud que el general Soler asumió poco después, penetrando á la ciudad que ocupó con su división.

La situación ha vuelto á enredarse con los mismos enmarañados síntomas de anarquía anteriores al 6 de Marzo, hasta que al fin reasumió el mando Sarratea el día 12 del referido mes, acompañándole el general Ramírez hasta la plazn de la Victoria en donde ya se hallaba el general Soler, que por el temor de romper sus relaciones con el caudillo entrerriano aceptaba los hechos consumados. Sarratea, por consiguiente era hombre perdido á no contar con el apoyo de Ramírez, quien sin embargo, decaía día á día en la opinión porteña, á causa de la

(1). V. *Acta* del 11 y 12 de Marzo de 1820.

ingerencia que permitía tomar en la cosa pública á los generales Carrera y Alvear, justamente odiados por los porteños. Ramírez, por su parte, exigió de Sarratea el 14 de Marzo, por medio de un oficio, que fué comunicado por el gobernador al Cabildo, los auxilios de armas, vestuarios y municiones convenidos en el célebre tratado del Pilar y que se duplicase su número por el nuevo servicio del *ejército federal*, á saber: 500 fusiles, 500 sables, 25 quintales de pólvora, 50 quintales de plomo, y que se repetiría según las necesidades de aquel ejército, por el interés de Buenos Aires y de las demás provincias de la *Federación*. Pedía además un vestuario y una corta gratificación para la tropa, al arbitrio del gobernador.

Asunto de tanta gravedad requería un acuerdo de la Junta de Representantes y del gobernador, juntamente con el Cabildo, que reunidos, acordaron que, para que evacuase la provincia cuanto antes se diesen á Ramírez inmediatamente los vestuarios y auxilios de dinero que pedía, dejando á la prudencia del gobernador el determinar la cantidad, en vista del notorio decadente estado del erario público; y en cuanto á las armas y municiones, que se le entregasen en Santa-Fé ó Paraná, después de haber evacuado dicho ejército el territorio de la provincia, remitiéndolo por este gobierno á flote ó por tierra

Como el cuartel general de Ramírez era un asilo para los desertores, desde soldado hasta general inclusive, se resolvió pedir á Ramírez no continuase

abrigándolos, en obsequio á la armonía que debía existir entre los *federales*.

En tal situación, al gobernador Sarratea no le quedaba otro recurso, para conservar la amistad de Ramírez, que dar cumplimiento estricto á los tratados del Pilar, y el 14 de Marzo entabló el juicio contra los congresales, sirviendo de cabeza de proceso el auto de aquella fecha al que se agregaron las actas secretas del congreso de Tucumán, correspondencia del directorio, y del ministro García, residente en la corte del Brasil.

«Toda esta primera parte, dice un historiador, (2) revelaba con claridad un propósito de avenimiento con el rey de Portugal, en el concepto de coronar en el virreinato del Río de la Plata, un príncipe de la casa de Braganza; y es fuera de toda controversia histórica, que la impremeditación con que llevaron á cabo aquel plan monarquista, fué causa de la invasión portuguesa á la provincia oriental».

«En vista de las actas secretas y correspondencia reservada del diplomático argentino, se explica sin vacilación los motivos de la quietud é indiferencia del gobierno durante la invasión del general Lecor; y había justicia para los violentos cargos y rudos ataques, que los verdaderos patriotas dirigían al Directorio».

«Sin embargo de que el raciocinio nos lleva á esta conclusión, parece que en aquella comedia de

---

(2). Mariano A. Pelliza: *Dorrego en la Historia de los partidos Unitario y Federal*. Buenos Aires, 1878.

diplomáticos solo se trataba de ganar tiempo organizando mejor la resistencia contra España; y engañando al Brasil en el interés de mantener quieto en su provincia al terrible Artigas, mientras el Congreso de Tucumán, después de declarar la independencia, dictase la constitución de las Provincias Unidas, valiéndose de tales extratajemas para arrancar una declaratoria de reconocimiento de la nueva nación»

«El hecho es que nada se concluyó; y para que se vea la atmósfera en que giraba aquella negociación, transcribiremos lo que decía Pueyrredon á su ministro: «Si sobre las bases antecedentes, estas bases eran el proyecto de tratado (no protocolo) para la coronación de un príncipe, llegase á entrarse en negociación, es presumible que la proposición sobre el enlace de la casa del Inca con la de Braganza no sea oída con aprecio, no solo por la diversa entidad que ofrece en el mundo político la dinastía de ambas gerarquías, sino porque tratándose de la base fundamental de una negociación, se ofrecen por una parte términos un punto menos que quiméricos, cuando se exigen de la otra prendas efectivas, cuya disonancia hace inconciliable los extremos de un convenio. Mas suponiéndose avenimiento por la corte del Brasil á entroncarse con la raza de los Incas, dándola por restablecida sin tropiezo, no se presenta por ahora un medio que asegure al congreso y al gobierno la posibilidad de la ejecución, cuando la opinión de las provincias bajas ha mirado esta idea como una sombra fujitiva, las del Alto

Perú no han explicado libremente su consentimiento, los periódicos de la capital han ridiculizado el pensamiento demostrando su vaciedad; y cuando una alarma pública de *otros partidos* amenaza una guerra civil en el acto de su declaración. La decencia y el honor de las autoridades supremas del país se compromete á un concepto innoble de las naciones, si en los momentos de constituirse provoca á una nación antigua y relacionada en Europa á concertar tratados de alianza permanente por vías desconocidas en la política de los poderes establecidos».

No haremos un juicio acerca de los documentos cabeza de proceso contra los congresales y la administración directorial, por no repetir lo anteriormente dicho en la fecha en que se produjeron los hechos, verídicos sin duda, pero que los historiadores explican á su modo filosofando en torno de las ideas dominantes en cada uno de los gobiernos que intervinieron en ellos.

Cómo Sarratea procedió á dar cumplimiento á lo estipulado en los tratados del Pilar, lo explican acabadamente las dos circulares que dirigió á los cabildos y gobernadores intendentes el 18 de Marzo, y sobre las cuales pasan por alto nuestros más eximios historiógrafos.

« En cumplimiento del artículo 7° del tratado de « paz y alianza de 23 de Febrero último, dice una « de las circulares, ha procedido desde luego este « gobierno á la aprehensión y seguridad de los « mandatarios que existían en esta ciudad, y ha « abierto el juicio público prevenido del modo que

« V. S. se impondrá por las primeras diligencias « que se le incluyen impresas. Todo se deja al « final juicio y decisión de los pueblos agraviados: « y árbitros de adoptar cualquiera de los medios « que se indican para el juzgamiento por el artículo « especial del auto cabeza de proceso. Espera este « gobierno que V. S. se servirá consultar en esta « parte la voluntad de la provincia por los medios « que crea más propios, instruyéndome de su « resolución para los efectos consiguientes: y que « en el caso que haya de venir el Juez que se pro- « pone por el primer arbitrio, tomará por su parte « todas las providencias que le dicte su celo para « que se realice la elección en una persona de co- « nocimientos, de concepto patriótico y de una abso- « luta confianza de los pueblos, y que ella sea tan « breve que pueda presentarse en esta ciudad á la « fecha indicada» (3).

Como acaba de verse, iniciado por el gobierno, el proceso de *Alta traición*, como se llamó entonces, debía decidirse por *el final juicio y decisión de los pueblos agraviados*, según reza la circular, pero de cualquier modo no cabe duda que la ocasión no era la más propicia para resolver asunto tan grave, y dada la excitación de los ánimos y la anarquía de los partidos políticos difícilmente podrían substraerse los jueces á las pasiones dominantes en la situación imperante, como así ha sucedido.

---

(3) Documentos de la Col. de D. Mardoqueo Navarro, publicados en el *Registro Nacional*, t. I, pág. 546. En cuanto á la fecha indicada á que se refiere la circular es la de sesenta dias de la fecha de los Tratados del Pilar.

En la otra circular á que nos hemos referido y que lleva la misma fecha, se decía: «La última «horrorosa rebelión que sobrevino en esta ciudad «posteriormente á la remisión que hice á V. S. «del tratado de paz concluido entre este gobierno «y los de Santa-Fé y Entre-Rios, interrumpió las «providencias que debían tomarse para su cumpli-«miento. Hoy que se halla restablecida la tranqui-«lidad pública por uno de los pasos más enérgicos «de este pueblo, contra los malvados liberticidas «que querían conducirlo á su ruina, y se halla este «gobierno entendiendo en ellas del modo más activo «que le permiten los circunstancias, como será V. S. «informado por los papeles públicos: Los habitan-«tes todos de las tres Provincias contratantes, han «manifestado esta vez de un modo inequívoco, que «la obra de la perfidia y los desastres comunes «en que se nos había empeñado, no tenían el me-«jor apoyo en sus sanos sentimientos que eran «unísonos por la libertad y la paz interior, sino en «la alevosía de los mandatarios, que por el espanto «y la corrupción habían logrado seducir algunos «pocos miserables para consumar los planes que «su bajeza había forjado. Ellas han desaparecido «y la libertad patria vuelve á renacer poco menos «que de un montón de cenizas á que la tenían redu-«cida. Para cimentarlos, pues, debidamente es «entre otras cosas, de la primera importancia, la «reunión indicada para el convento de San Lorenzo, «de los Diputados que los pueblos destinen por «una libre y escogida elección de los que merezcan

« su confianza para tan delicado encargo; y á cuyas « solemnes declaraciones ha quedado sujeto el re- « sultado final de esta grande obra, por el artículo 1° « terminando allí junto con la ruina y confusión de « los enemigos interiores, toda sucesiva aspiración « de la ambición extranjera. V. S. está ya impuesto « que ellos deben reunirse á los sesenta días de « aquella fecha; y yo debo hacerle presente, que in- « terín no se realice, la federación está acéfala, y que « obrando cada Provincia en diverso sentido, y sin « un centro de unión federal que dé impulso á los « negocios comunes, dirija la guerra, nombre en- « viados, reciba á los que vengan, y en una palabra, « con quien deban entenderse todas las providencias « del Alto y Supremo Gobierno Central de los Esta- « dos federados, presentamos un cuadro muy me- « lancólico á las naciones que nos observan y la « patria se mantiene á una línea de distancia de un « trastorno que inutilice todas las sanas intenciones « de los libres. Sobre este concepto, á que me « parece inútil llamar con largas demostraciones la « ilustrada penetración de los que se hallan al frente « de los Gobiernos, y que se manifiestan de acuerdo « los ánimos de todos lo habitantes, es de esperar « que concurran con su sufragio á la solemne rati- « ficación de lo hecho, y demás urgentes medidas « que deben afianzarlo. V. S. sabrá anunciarlo así « á los pueblos de esa Provincia del modo que juzgue « más propio para inspirarles este gran interés y « despertar el espíritu público atacado de intento por « cuatro años consecutivos á los fines que se están

« viendo, no menos que para disipar las odiosas « prevenciones que había podido hacer concebir con- « tra este pueblo la espantosa tiranía de un puñado « de hombres que ya no existen. Y yo espero que « proporcionando una elección popular la más libre « y bien dirigida que sea conforme á los deseos de « esa Provincia y al interés general, tendremos la « satisfacción de que se reuna por primera vez una « Asamblea de hombres libres de la entera confianza « de los pueblos y con las más cumplidas y espe- « cíficas instrucciones que alejen toda duda sobre « su voluntad, y fijen de un modo indestructible la « libertad y felicidad general de todos. Tales son « los deseos de los Gobiernos contratantes: y al « comunicarlos á V. S. por mi parte, en cumpli- « miento de lo acordado, me lisonjeo anticipadamente « de todo el buen éxito que ellos deben tener por « lo respectivo á este territorio. V. S. en efecto « con todo el interés y celo que ha manifestado « tantas veces por sus adelantamientos y prosperidad, « cooperar á que se logre y se apresurará á aprove « char las buenas disposiciones que por todas se « notan para lo mismo, concurriendo con su Dipu- « tado en los términos propuestos, y á los fines que « se indican por el tratado que nuevamente incluyo á « V. S. por si se hubiese extraviado en la anterior « comunicación» (4).

He ahi claramente expresadas en un documento público las causas originarias de la guerra civil

(4) *Registro Nacional*, cit., pág. 546.

detenida con los tratados del Pilar, por el deseo de los gobiernos, signatarios del mismo, tendentes á cumplir el mandato de la Asamblea popular del 25 de Mayo de 1810 para la solución del segundo fin de la revolución, retardada por los gobiernos oligárquicos que desde aquella fecha se vinieron sucediendo en Buenos Aires, con varia suerte, pero con el propósito firme de contrariar las tendencias de los caudillos provinciales hacia la constitución del país bajo otro régimen, que no fuera el imperio de aquel gobierno, al cual debían someterse incondicionalmente. Dura es la frase, pero tiene la autoridad incontrovertible de los hechos consumados desde 1810 hasta los tiempos que venimos historiando.

No sin inconvenientes satisfizo Sarratea los deseos de los gobernadores de Entre-Rios y Santa-Fé entregándoles el armamento y dinero solicitados como compensación de los gastos de guerra y poder contener el avance de los lusitanos y aun del mismo Artigas si no aceptase los tratados del Pilar como se presumía.

Entre tanto, el general Soler, como ministro de guerra sostenía aparentemente á Sarratea y el general Alvear ambicionaba el puesto de aquél para adueñarse de la situación. Al efecto produjo un movimiento subversivo con sus parciales, arrestando á Soler y exigiendo del gobernador el alto puesto que aquel desempeñaba. Protestó el pueblo y los tercios cívicos se armaron en defensa de la autoridad, y ordenando el Cabildo la prisión de Al-

vear, éste se resistió á cumplir la órden impartida por el mismo Sarratea. El pueblo de Buenos Aires se preparó á resistir las ambiciones del audaz revolucionario que abandonado por el batallón de Aguerridos tuvo que refugiarse, con su Estado Mayor, en el campo del caudillo entrerriano, contando con la protección de su secretario el general Carrera.

En vista de los hechos producidos, Sarratea reprochó á Ramírez el asilo dado al general Alvear, pidiéndole que le fuese entregado para imponerle el merecido castigo y se vió en la necesidad de exigirle á la vez que en cumplimiento del tratado del Pilar las fuerzas federales evacuasen el territorio de Buenos Aires.

El general Ramírez que solo contaba con las fuerzas entrerrianas, pues el general López se había retirado á Santa-Fé, creyó ver en el reproche de Sarratea una imposición del pueblo de Buenos Aires, y en la exigencia de su retiro una ofensa hecha á su valor militar, hallándose como se hallaba al frente de un reducido número de fuerzas. Sin embargo, impulsado por su carácter impetuoso como el de su secretario, contestó al gobernador Sarratea desde el Pilar, el 29 de Marzo, en estos términos: «Está « en mi deber y exige mi honor el acordar toda « hospitalidad al general Alvear y numerosa comi- « tiva de oficiales que le acompañan, oficiales que « hace pocos días ayudaron con heroismo á la re- « reposición de V. S. cuando la turba en Buenos « Aires pedía la cabeza de V. S. y la del gobernador

« Soler; aquellos esfuerzos y cuantos servicios he « prestado en beneficio de esta provincia, los inter« pongo para con V. S. y el Excelentísimo Cabildo « en favor de estos buenos americanos á quienes « dispensaré toda protección, suplicando á V. S. « que en el caso de acceder á mi justa solicitud se « digne mandar publicar una amnistía para aque« llos individuos que voluntariamente quieran volver « á su país y al seno de sus familias. Sobre el « particular dígnese V. S. oir al Sargento Mayor « don Lucio Mansilla, conductor de esta comuni« casión. Me parece muy expuesto el que el ejér« cito de esa capital se avance á este punto antes de « ser desocupado de las tropas de mi mando. El « general de vanguardia de las fuerzas de la ciudad « intima al brigadier Carrera, jefe de una división « dependiente del ejército federal, para que entregue « à los refugiados en ella, paso que merecería la « execración pública y que yo jamás permitiría opo« niendo la resistencia á que se dispone el jefe á « quien se han dirigido. Quiera V. S. dar sus ór« denes para que las fuerzas del general Soler sus« pendan sus marchas para evitar un rompimiento « que amenaza la total ruina de esta Provincia » (5).

Ramírez recibió noticias alarmantes de Entre-Rios con motivo de la invasión de Artigas por las Misiones y Corrientes, así es que la contestación de Sarratea, que esperaba de un día á otro, ya no le preocupaba sino los preparativos de la marcha á su

(5) V. *Extraordinaria* de Buenos Aires del Domingo 2 de Abril de 1820.

Provincia, á donde envió órdenes terminantes á su hermano materno don Ricardo López para que movilizase las milicias y pusiese en pié la defensa el territorio comprendido entre los ríos Gualeguay y Uruguay por donde presumía que habría de invadir el caudillo oriental.

Llegó por fin la contestación de Sarratea á Ramírez, el 30 de Marzo, que puede sintetizarse en dos frases: inconveniencia de acordar la amnistía pedida y la necesidad de que evacuase inmediatamente el territorio de la Provincia. El caudillo entrerriano, de acuerdo ó no con Sarratea, que puso á su disposición una escuadrilla con los elementos bélicos antes mencionados, al mando de don Manuel Monteverde, se despidió del pueblo de Buenos Aires con una proclama manifestando su sentimiento de separarse de aquel gran pueblo, porque debía partir á escarmentar un enemigo orgulloso que intentaba ocupar el territorio de Entre-Rios, insolentado por los mismos fratricidas que quisieron ver sofocado en el continente todo género de libertad; que de los sentimientos que le animaban estaban bien penetrados los beneméritos jefes que presidían la administración y defensa de Buenos Aires, y terminaba recomendando á los ciudadanos de la Provincia que procuraran autorizar, con libertad y conocimiento, la persona de su mayor confianza para la diputación á San Lorenzo (6).

(6) V. *Proclama* del gobernador de la provincia de Entre-Rios y jefe de las fuerzas de ella, al heróico pueblo de Buenos Aires. Marzo de 1820—Impr. de *Phoción*, 1 p. fol.

La inesperada actitud de Ramírez para los que no estaban en el secreto de sus intimidades con Sarratea, causó no poca sorpresa en Buenos Aires, pero á no dudarlo el entonces sargento mayor Mansilla debió ser portador de comunicaciones verbales para el caudillo entrerriano, á la vez que la contestación oficial del gobierno á su nota del 29 de Marzo.

Entre tanto los generales Alvear y Carrera quedaban entendidos con López de Santa-Fé y Ramírez partió aceleradamente por la margen derecha del Paraná el 12 de Abril á causa de las noticias que le llegaron de que Artigas se preparaba á abandonar su cuartel general en Avalos, cerca de *Curuzú Cuatiá*, disponiéndose á invadir la provincia de Entre-Rios al frente de 900 hombres inclusos dos escuadrones de correntinos al mando del comandante militar de la Esquina don Juan Alderete (7).

Como se sabe, Artigas había sido derrotado por los portugueses en *Tacuarembó* el 14 de Febrero de 1820, refugiándose en la provincia de Corrientes con los restos de su tropa, armamento y algunos jefes, como el general don Luis Latorre y Aguiar que le había sido más fiel que el general don Fructuoso Rivera y otros que le abandonaron seducidos por halagüeñas promesas del enemigo.

Así como Artigas se había instalado en Avalos á la espera del desenlace de los acontecimientos de Buenos Aires, Ramírez procuró recuperar su pre-

(7) El cómputo de las fuerzas lo tomamos de la *Relación de los sucesos de armas*, cit.

dominio en Entre-Rios antes que aquel viniese á imponerle la ley como en tiempos anteriores y no bien llegó al Paraná supo que el comandante don Gervasio Correa, adicto al gobierno directorial derrocado en Buenos Aires, se hallaba sitiado en el Arroyo de la China (hoy Concepción del Uruguay) por el comandante don Ricardo López Jordan.

El gobernador de Buenos Aires. Sarratea, que tenía interés en conservar la amistad de Ramírez con quien, sin duda alguna, habían convenido el aniquilamiento del poder de Artigas, acordó comisionar al Presidente de la Cámara de Justicia don Matías Oliden cerca del gobernador de Entre-Rios y del comandante Correa para manifestarles la necesidad de un avenimiento á fin de que cesase la guerra civil en su Provincia (8). Por las instrucciones dadas al comisionado se le decía: «que debería hacer entender al comandante don Gervasio Correa que habiendo variado la política del gobierno solo trata en sentido contrario del anterior de afianzar la paz y buena armonía con todas las provincias en general. Que el gobierno anterior aspiraba á fomentar las divisiones entre las provincias llevando sus miras de conformidad con el gobierno portugués á facilitarle su dominación por la miseria y ruina general; y que el actual por el contrario trataba de afianzar la paz interior y reunir los ánimos é intereses para estorbarlo. Como el comandante Correa era un jefe distinguido por sus servicios de

(8) *Nota* del 26 de Abril de 1820, del gobierno al comisionado Oliden. Copia en N. Archivo.

quien no es de creer que continúe las hostilidades, sino bajo concepto erróneo, debe esperarse seguramente, que impuesto ahora de las verdaderas miras del gobierno las secundará por su parte y se retirará inmediatamente á esta ciudad (Buenos Aires) con el comisionado, si fuese posible, sobre lo que interesará todas sus relaciones particulares» (9).

«Si el comandante Correa, continúan las instrucciones, creyese conciliar sus intereses personales con quedarse unido al gobernador Ramírez, el gobierno no puede contrariarlo abiertamente, pero es bien que se le haga entender la satisfacción que tendría el gobierno en hacer la adquisición de un jefe distinguido como él y poderlo emplear en su inmediación».

Decían tambien las instrucciones: «que el comisionado, diestramente y de un modo que no irrite la negociación, hará entender á Correa la necesidad de transigir para no poner al gobierno en la necesidad de cooperar con Ramírez, como podría suceder que se viese precisado á hacerlo en último caso; pero si á pesar de todo insistiese en su capricho, fuera tambien de compromiso alguno con Ramírez principalmente, si alguna cooperación pidiese de la escuadrilla, pues esta debe volver inmediatamente trayendo á su bordo las tropas de San Nicolás, si no fuese necesaria para conducir las de

(9) Se refiere á la amistad que unía á Oliden con Correa á quien conoció en 1818 cuando aquel vino á Entre-Rios comisionado por el director Pueyrredón para que el segundo se sublevara contra Ramírez en favor de la *unión* nacional.

Correa, y si aquellas no hubiesen marchado antes, eludiendo toda contestación, directa sobre esto, bajo el pretexto de no hallarse instruido para hacerlo, dará cuenta en diligencia sin dejar de activar el regreso de la escuadrilla» (10).

No seguiremos reproduciendo las demás instrucciones dadas al comisionado Oliden siendo suficientes las transcriptas para dar una idea de la importancia de aquella misión que Sarratea puso previamente en conocimiento de los gobernadores de Entre-Rios y Santa-Fé.

Dos horas despues de firmadas las instrucciones públicas que se dieron al doctor Oliden y antes de habérselas entregado hubo necesidad de reformarlas en parte, pues el gobierno tuvo motivos para persuadirse que Correa obraba instigado por los portugueses, segun noticias directas que recibiera del Arroyo de la China (11).

Salió por fin el comisionado de Buenos Aires y al pasar por el campamento del general Soler, situado en la Villa de Luján, fué detenido y secuestrados sus documentos reputados sospechosos por el General en gefe de las armas que sostenían el gobierno de Sarratea! Ya lo hemos dicho antes; Soler no estaba de buena fé con el gobierno y conspiraba en favor del partido directorial siendo en consecuencia presumible que Correa obraba en

---

(10) *Instrucciones* del 26 de Abril cits.

(11) *Gaceta* de Buenos Aires del Miércoles 26 de Abril de 1820.

Entre-Rios en el mismo sentido y no por instigaciones de los portugueses.

La situación de Buenos Aires era cada día más crítica, á causa del predominio que iban tomando los directoriales, entrando en acción el general Soler por una parte y los generales Alvear, Carrera y López de Santa-Fé por la otra, pero estos hechos serán materia de otro capítulo.

CAPITULO XV

Entre-Ríos por su independencia—Ramírez disputa la hegenomía política de las provincias invadidas por Artigas—Envía al mayor Mansilla para someter á Correa que se hallaba situado por López Jordán en la Villa del Arroyo de la China—Silueta política del comandante Correa—Se somete á Ramírez—Derrotan los artiguistas á Correa y López Jordán en el Arroyo Grande—El pueblo del Arroyo de la China cae en poder de Artigas — Enérgica nota de Ramírez á Artigas — Se declaran la guerra—Indeciso y sangriento combate de las Guachas—Organización de la defensa de la Villa del Paraná—Derrota de Artigas en la batalla de las Tunas—Activa persecución emprendida por Ramírez en Sauce Luna y el Yuquerí—Proclama de Ramírez ofreciendo liberar á Corrientes—Nueva derrota de los artiguistas en el Mocoretá y Basuaido—Batalla en Abalos — La persecución de los restos del ejercito artiguista—Sometimiento del comandante de Misiones con sus subalternos al general Ramírez—Artigas solicita permiso del Dr. Francia y pasa el Paraná—Noble rasgo de su subalterno Ansina.

A fines de Abril, de 1820, llegaba á la Villa del Paraná el gobernador de Entre-Ríos, general don Francisco Ramírez, con las tropas entrerrianas que habían operado en la provincia de Buenos Aires durante los sucesos que dejamos relatados en los capítulos anteriores. Poco después arribaba al puerto de la Bajada la escuadrilla al mando de don

Manuel Monteverde y su segundo don José Robles, compuesta de tres buques armados en guerra y que conducían los artículos bélicos y vestuarios entregados por Sarratea al general Ramírez de acuerdo con los tratados del Pilar.

Enterado el general Ramírez de la situación de la Provincia por el comandante de la Villa del Paraná D. Romualdo García, ordenó al sargento mayor don Lucio Mansilla que se trasladase á la Villa del Arroyo de la China (hoy Concepción del Uruguay) para que de acuerdo con el mayor general don Ricardo López Jordán ofreciesen al comandante don Gervasio Correa, que se hallaba sitiado en ese punto, toda clase de garantías para él y sus tropas si prometían cooperar al exterminio del artiguismo en la Provincia. Era este comandante Correa un caudillo de segunda fila adicto al coronel don José Eusebio Hereñú, enemigo declarado de Ramírez á quien pretendía suplantar en el gobierno de Entre-Ríos sin tener las cualidades militares que distinguían al caudillo uruguayo. Ya hemos visto figurar á Correa como comandante de Gualeguay en 1817 en cuyo año se puso al servicio de la política directorial con sus colegas Hereñú del Paraná y Samaniego de Gualeguaychú, bajo las órdenes de Montes de Oca, siendo derrotados por el general Ramírez en el Arroyo Ceballos el 25 de Diciembre. Sin duda, Correa como Hereñú y Samaniego gozaban de prestigio, pero su poder militar no ha podido superar la popularidad siempre creciente del general Ramírez. Mientras éste se hallaba en Buenos Aires,

fácilmente merodeaban por la Provincia y se burlaban de las persecuciones del general don Ricardo López Jordán que carecía de las condiciones de caudillo, si no por falta de valor personal, por su caracter moderado y poco aventurero y que conocía los peligros de una campaña en los *Rincones* del Gualeguay, refugio permanente del comandante Correa, como lo era de su aliado el coronel Hereñú, la inmensa selva de Montiel.

El movimiento operado por Correa sobre el *Arroyo de la China* no obedecía á las instigaciones de los portugueses ni tampoco al artiguismo que, según el doctor López, se vió obligado á aceptar aquel caudillo para librarse de las persecuciones de Ramirez su enemigo *personal,* (1) sino á las instigaciones de los directoriales, como lo prueba el hecho de haber detenido Soler al comisionado Dr. Oliden, como queda referido en el anterior capítulo, y el salir de Buenos Aires para Santa-Fé el capitán Orozco con el ánimo de insurreccionar esa Provincia con los partidarios de don Mariano Vera, que operaba con Hereñú en el Montiel, mientras López y Carrera conferenciaban en el Paraná con Ramírez acerca de la actitud que debían asumir contra Buenos Aires, aquellos generales, conjuntamente con Alvear á quien proveyó el caudillo entrerriano de armamento, municiones y vestuarios para el ejército reunido en el Rincón de Grondona (Santa-Fé). Confirma nuestra creencia de que Correa no se había

(1). *Revol. Argent.* cit.



hecho artiguista, por temor á Ramírez, el hecho de haberse puesto á las ordenes de éste en cuanto le insinuó por medio de Mansilla la conveniencia de ligarse para combatir al enemigo común, encargándole de la defensa de la línea del Arroyo Grande, línea divisoria entre los actuales departamentos de Concordia y Colón, por donde debía invadir el caudillo oriental (2).

En efecto así ha sucedido y no pudiendo resistir la invasión de la vanguardia artiguista al mando del indio Francisco Siti, comandante de Misiones nombrado por Artigas, Correa y López Jordan se replegaron sobre el Gualeguay, apoderándose Artigas de la Concepción del Uruguay, cuya villa fué saqueada como entonces lo tenian por costumbre las fuerzas irregulares y algunas veces las regulares enviadas de Buenos Aires, como lo hemos visto en la provincia de Santa-Fé.

Ante la inusitada invasión de la Provincia, realizada por Artigas en el mes de Mayo, el general Ramírez le pidió explicación de su conducta al invadir la Provincia sin su consentimiento. Artigas contestóle en los términos altaneros que siguen: «El objeto y los fines de la *Convención del Pilar* celebrada por V. S. sin mi autorización ni conocimiento, no han sido otros que confabularse con los

---

(2). El Dean Alvarez escribe: que según don Vicente del Castillo le comunicó, en 1873, su pariente cercano el coronel don José Eusebio Hereñú y don Gervasio Correa, ambos fieles á la política directorial, sostenidos y auxiliados por el gobierno de Buenos Aires, recibieron orden de ponerse de acuerdo con Ramírez. V. *El General D. Lucio Mansilla*. Paraná, 1889.

enemigos de los *Pueblos Libres* para destruir su obra y atacar al Jefe Supremo que ellos se han dado para que los protegiese; y esto es sin hacer mérito de muchos otros pormenores maliciosos que contienen las cláusulas de esa *inicua Convención*, y que prueban la apostasía y la traición de V. S. Al ver este atentado, no he podido vacilar, y he corrido á salvar la Provincia entrerriana de la influencia ominosa de V. S. y de la facción directorial entronizada en Buenos Aires, que ya la destinan á entregarla también al yugo portugués; y lo he hecho, no solo porque así me lo imponen los altos deberes del puesto que me han dado los pueblos, sino en resguardo de la Banda Oriental, cuya ruina quedaría consumada, si yo permitiese que V. S. y aquella infame facción de Logistas entregasen al enemigo la costa entrerriana. V. S. no puede negarme las pruebas de su arrepentimiento por haberse mostrado tan indigno de la confianza que le hicieron los Pueblos Libres y tan ingrato de los beneficios que ha recibido de su Protector. Recuerde que V. S. mismo *reprendió y amenazó á don Estanislao López, gobernador de Santa-Fé, por haberse atrevido á tratar con el general Belgrano, sin autorización suya*, y que hizo anular esos tratados; lo que prueba que tratando ahora V. S. con Buenos Aires, sin autorización, que soy el *Jefe Supremo y Protector de los Pueblos Libres*, ha cometido V. S. el mismo acto de insubordinación que no le consintió al gobernador López; y eso que V. S. tenía entonces y tiene ahora mucha menos gerarquía en el mando y en

la confianza de los Pueblos Libres de la que tengo yo. V. S. debe ver que con su conducta audaz é imprudente provoca mi justicia y la autoridad que ejerzo como Jefe Supremo y Protector; pues por mis antecedentes y la amplísima confianza que los Pueblos han depositado en mí, no puedo excusarme de pedirle cuentas, y de prevenirle que si no retrocede en el camino criminal que ha tomado, me veré obligado á usar de la fuerza; pues yo también tengo que arrepentirme de haberlo elegido á V. S. y de haberlo propuesto al amor de los Pueblos Libres para que hoy tenga los medios de traicionarnos. Estando íntimamente interesado en que estos pueblos no se anarquicen y caigan en manos del portugués, resolví pasarme á Entre Ríos.... V. S. ha tenido la insolente avilantéz de detener en la *Bajada* los fusiles que remití á Corrientes. Este acto injustificable es propio solamente de aquel que habiéndose entregado en cuerpo y alma á la facción de los *pueyrredonistas*, procura ahora privar de sus armas á los pueblos libres para que no puedan defenderse del portugués. Esta es una de las pruebas más claras de la traición de V. S. y de la perversidad que se ocultaba en la *Convención del Pilar;* y no es menor crímen haber hecho ese vil tratado sin haber obligado á Buenos Aires á que declarase la guerra á Portugal, y entregase fuerzas suficientes y recursos bastantes para que el *Jefe Supremo y Protector de los Pueblos Libres* pudiese llevar á cabo esa guerra y arrojar del país al enemigo abo-

rrecible que trata de conquistarlo. Esta es la peor y más horrorosa de las traiciones» (3).

Ante la gravedad de los cargos que hacía Artigas á Ramírez, éste le contéstó desde el Paraná con la nota que sigue, haciéndole graves cargos al caudillo oriental. «Muy pronto aparecerá por el juicio de la Nación, la naturaleza de los motivos que fundan mis sospechas, sobre sus pasos hostiles contra la provincia de Entre-Ríos. La prontitud con que se han aprestado las tropas de V. E. en el tiempo de su importancia para penetrar en las provincias, que tienen sus jefes naturales, ha dejado traslucir unas miras de dominación, que solo desconocieron los pueblos alucinados con su pretendida protección. Ha llegado ya el momento que una repetición de actos tiránicos, que han marcado su mando en Corrientes, Mandisoví y Banda Oriental, hayan disipado el prestigio y que V. E. sea conocido, como es en la realidad. Su provincia misma ha tenido el heroísmo de repelerlo; la mía lo ha acogido en sus desgracias, y mi antigua amistad, la consecuencia de que me precio, su conducta paliada y misteriosa le han dado asilo, que hoy hacen su ingratitud y su engreimiento. ¿Qué especie de poderes tiene V. E, de los pueblos federados para darles la ley á su antojo, para introducir fuerza armada, cuando no se le pide, y para intervenir como absoluto en sus menores operaciones internas? V. E.

(3) Publicada por el Dr. V. F. López, *Hist. Arg.*, t. VIII, págs. 494-496.



es el árbitro soberano de ellos ó es solo un jefe de la liga? ¿Porqué tenernos por más tiempo en una tutela vergonzosa? Barsola para seducir vecinos y mis oficiales, cuyos documentos obran en mi poder, bastarán á convencerlo. Ellas confundirán á V. E. y confesará á su pesar, que la provincia de Entre Ríos, no tiene esa debilidad que le atribuye para paliar su paso del Uruguay, cuya barrera ni necesita su defensa ni corre riesgo de ser invadida por una potencia que tiene el mayor interés en dejarla intacta, para acabar la ocupación de la provincia Oriental, á la que debió V. E. dirigir sus esfuerzos. Los recelos de V. E. sobre la convención con Buenos Aires, después de la aprobación y pláceme de los Cabildos, y provincias de la Federación, son un nuevo comprobante que la opinión de V. E. no tiene por su norte la voluntad sagrada de los pueblos. Si en Buenos Aires han aparecido convulsiones, después de celebrar aquella, es porque la perfección de una variación política es obra del tiempo, de la fuerza y del convencimiento. Desconfíe V. E. de pueblos que sufren un trastorno taciturnos, porque este estado de silencio ó anuncia su opresión ó es precursor de un rompimiento violento. Los últimos resultados mostrarán á V. E. la naturaleza de los fundamentos que no ha querido V. E. confesar, porque siempre busca velos que cubran las operaciones de los demás dejando al descubierto las suyas, para que aparezcan como son, y le hagan perder la opinión que debía solo á los servicios y compromisos de los que hoy ultraja rin razón ¿Qué

extraño pues, que V. E. hallare *pormenores maliciosos* en las estipulaciones de los de Buenos Aires? Es necesario aun haber *apostatado* de la razón para creerse con discernimiento superior al de los demás pueblos, al de nuestros enemigos y al de los jefes que han hecho los tratados. Sus opiniones son en contra de V. E., ó sacrifique su amor propio al común, ó confiese de buena fé que esas dudas de que aparece V. E. agitado, es un claro ardid de V. E.; y conocemos que V. E. quiso apropiarse la obra y ejercer un acto de soberanía de que no le han revestido los pueblos. ¿Y exige V. E. mi arrepentimiento por no haber cooperado á este paso de usurpación? Cuando marché á Buenos Aires, anuncié á las provincias que la complicación de aquel gobierno con la corte del Brasil, amenazaba la ruina de su libertad; V. E. no solo ha visto los fundamentos de mi aserción á este respecto, sino que sabe que desapareció la administración que la causaba. Sus empeños con la corte de Francia sobre el príncipe de Luca, y la casa de Braganza, se han publicado por la prensa, y se ha abierto el juicio á sus autores. Tal vez muy pronto esté á nuestro cargo el condigno castigo de esta traición. Los primeros pasos y los que se dén en lo sucesivo, no han exigido el influjo de V. E. cuyo nombre se invocó alguna vez para mostrarle la consecuencia y la buena fé con que le mirábamos. ¿Qué extraña V. E. después de estos hechos gloriosos y benéficos á la libertad? ¿Que no se declarase la guerra á Portugal? O V. E. no conoce el estado actual de

los pueblos ó traiciona sus propios sentimientos ... ¿Cuál es la fuerza efectiva y disponible de Buenos Aires y las demás provincias para empezar nuevas irrupciones después de la aniquilación á que los condujo una facción horrorosa y atrevida? ¿Cuál es esa reciprocidad de intereses en hacerla ahora mismo y en hacerla abiertamente? ¿Cuáles sus fondos, cuáles sus recursos? ¿Cuál es en una palabra, su poder para repartir su atención, y divertirla del primer objeto, que es asegurar el orden interior, y consolidar su libertad? ¿O crée V. E. que por restituirle una provincia que ha perdido, han de exponerse todas las demás con inoportunidad? Aguarde V. E. la reunión del Congreso que ya se hubiera celebrado á no hallar entorpecimiento de su parte, y no quiera que una declaración formal de guerra con una nación limítrofe, cuando debe afectar los intereses generales y los particulares de cada provincia, sea la obra de dos ó tres pueblos separados que no han debido abrogarse los derechos de la comunidad, ni representarlos sin poderes suficientes para verificarlo. ¡Qué miserablemente y con qué poca altura se expresa V. E. al creerme desconocido sobre los sacrificios de las demás provincias y que sus intereses han sido olvidados en el tratado! Recuerde V. E. que se les ha pedido un Diputado para el Congreso de San Lorenzo, donde expondrán sus necesidades y sus mejoras. Ellas se han conformado y no presentan agravio alguno ¿Tiene V. E. algunos poderes oficiales para expresar sus quejas? ¿O crée V. E. que me dieron algunas ins-

trucciones para comprenderlas en el pacto? La conducta de Santa-Fé el año anterior si mereció mis quejas, fué por no dárseme en tiempo debido parte en la convención en Buenos Aires, cuando yo trabajaba en unión y personalmente con ellos. Cuando V. E. ha abierto comunicación con aquellos gobiernos y enviado Diputados á tratar con Buenos Aires, no sé que le hayan reconvenido los restantes pueblos á pesar de apellidarse el Protector de ellos y de inclinar solo la balanza á la Banda Oriental, como si los demás no existiesen en la liga. Mi conducta juiciosa, arreglada y liberal, que mereció la aprobación de los demás pueblos, forma mi satisfacción completa, sin cuidar el concepto que pueda merecer á V. E. Mi sistema es el de la justicia y la razón y muy en breve se conocerán mejor los principios en que se funda. El mundo es testigo de mis operaciones públicas y él debe ser también instruido de la opinión de V. E.; á este respecto yo me apresuraré á publicarla por la prensa y á confesar que si el Entre-Ríos, alguna vez se arrepentió de los errores que pueden cometer todos los hombres, hoy se gloría de su acierto y su resolución. Ciertamente que V. E. no premeditaría hostilidades contra el Entre-Ríos, si estos heróicos pueblos destruyesen la obra de diez años, sometiéndose al capricho de un jefe que quiere presidir las provincias misteriosamente sin reconocer en favor de ellas una sola ley. A V. E. debo yo preguntarle cuál es el sistema que se ha propuesto seguir, y si es el de la Federación, ¿cómo puede V. E. conciliar su conducta con los

deberes que ella le impone? Los jefes de Corrientes y Misiones no pueden jamás hacer explicaciones que satisfagan á la Nación de la invasión que con sus auxilios se medita contra esta provincia, para solamente promover los intereses personales de V. E., bajo cuyos auspicios han experimentado esos beneméritos habitantes cuantos horrores intentó la crueldad. *La Junta General* de esas dos pequeñas provincias que han graduado los procedimientos de V. E. que dirá al verlos desaprobados por la Nación entera? Si V. E. ama á su patria, ceda sin más tardanza al imperio de la razón».

«La confianza que los pueblos le habían acordado estaba en conformidad de esa libertad decantada con que V. E. los lisonjeaba; pero al señalarles la experiencia que es muy distinto el objeto de V. E., ellos se alarman y se deciden por sostenerla. Si V. E. quiere tranquilizarlos, no los amenace con su poder aparente, y busque en tiempo los medios para volver á merecer su amistad. Por mi parte prometo á V. E. que son falsos los compromisos que por vulgaridades ha creido firmé en el Pilar contra su persona: soy honrado y jamás podría haberme decidido en secreto V. E. hace su elogio al mismo tiempo que ataca mi carácter y delicadeza; mi patriotismo no necesita de la recomendación de V. E. para que sea reconocido de mis compatriotas; mis servicios decididos son los que pueden haber dado esa grande importancia que parece disgustar á V. E. porque ella no ha refluido en su beneficio; pero si V. E. quiere ser ingenuo, puede confesar

que ha disfrutado de gran parte de mis glorias y sacrificios y que en negarlo descubre con evidencia su ingratitud y su injusticia. Los objetos de don Mariano Vera y don Juan Zapata, á carecer de otros fundamentos, están bien aprobados por cartas interceptadas y los documentos tomados á Barsola.

Si él ha guardado consideración á V. E. ocultando su comisión, lo han descubierto las instrucciones que recibió. Estos son los verdaderos montaraces de Montiel, y esa caridad de V. E. en consultar los beneficios de una provincia, sin que ella lo exija, presentándose con fuerza armada. De este modo bien podría V. E. estar agradecido á los portugueses por la invasión á su provincia cuando todo el fundamento con que cubren su ambición, es librarlà de los males que la cercaban y consultar la tranquilidad de su territorio. Así debe V. E. hacer desalojar esa fuerza extraña de mi provincia, cuya seguridad está confiada á mi cuidado, y al celo del valiente Correa que obra en unión y conformidad á mis instrucciones. Ellas se reducen á no tocar fuera de la provincia de Entre Ríos si no es hostilizado en ella y adoptar las precauciones correspondientes para que cunda la guerra civil que la fomentan los enemigos exteriores que no penetrarán mi territorio sin la ambición y la poca fé de nosotros mismos. ¿Cuál pues, es ese compromiso que sabe V. E. me liga desde el punto del Pilar? ¿Qué influjo puede tener para formarlo una carta amistosa del general Carrera á don Mariano Vera sobre no comprometerse á favor de nadie mirando por su consideración?

Es necesario valerse de antecedentes muy pequeños cuando faltan pruebas convincentes y ciertas. Si los doscientos cuarenta fusiles se desembarcaron en el Paraná, culpe V. E. al dueño de ellos, respecto del que no hubo más seducción ni violencia sino el interés de pagarle su importe en la cantidad que lo graduó. Por último, he dicho á V. E. las instrucciones que llevó Correa. En V. E. está que lleguen las cosas á un formal rompimiento. Abandone V. E. una provincia que no lo llama, no lo quiere, ni lo recibirá sino como á un americano que busca su refugio sujetándose á las leyes y gobiernos que tiene. Conozca V. E. el poder, el tiempo y las circunstancias y resuélvase sin tardanza. De no, hago á V. E. responsable de los males que sobrevengan por querer abusar de una facultad ilimitada que se ha arrebatado sobre cinco años contra la volutad de los pueblos» (4).

Hemos reproducido íntegramente la nota de Ramírez á Artigas porque nos pone en antecedentes sobre los cuales no existe otra documentación. Desde luego se ve que Artigas había formulado una serie de cargos al caudillo entrerriano, que él levanta con la altivez propia de su carácter, pero no por eso dejan de traslucir la falta de sinceridad en lo que manifiesta respecto á su conducta equívoca al firmar los tratados del Pilar. Evidentemente el general Ramírez, quizá de acuerdo con Sarratea, se había

---

(4) Esta nota firmada por Francisco Ramírez y fechada el 25 de Mayo en el Paraná, fué publicada por el doctor V. G. Quesada en la *Revista de Buenos Aires*, t. VII.

propuesto deshacerse de la tutela del general Artigas y aspiraba á implantar el régimen federativo, con el pleno convencimiento de que solo esta forma de gobierno le permitiría ser el árbitro de los destinos de su provincia. Consecuente con esta idea le aconsejaba á Artigas que se retirase con sus fuerzas más allá de la frontera entrerriana. Este habíale manifestado que invadió la provincia para combatir al coronel don Gervasio Correa, don Mariano Vera y don Juan Zapata que se habían alzado en favor de los directoriales. Ramírez contesta que la seguridad de la provincia está confiada á su cuidado y al celo del valiente Correa que obraba en unión y conformidad á sus instrucciones. Esto último confirma lo que antes hemos dicho, que Correa hallándose sitiado en el Arroyo de la China, se puso á las órdenes de Ramírez, por la intervención del Sargento Mayor Mansilla (5).

Como Ramírez terminaba su nota exigiendo á Artigas que abandonase la Provincia y que en caso contrario lo haría responsable de los males que sobreviniesen, el caudillo oriental que estaba acostumbrado á hacerse obedecer, tomó la ofensiva, dirigiéndose hacia el río Gualeguay para encontrarse con el caudillo entrerriano (6). Este había dejado

---

(5) El Dean Alvarez asegura habérselo oído al mismo general Mansilla en 1857 v. foll. cit.

(6) Para narrar los hechos de esta campaña, nos valemos de las *Comunicaciones del excelentísimo señor general don Francicisco Ramirez*, pliego en 4° publicado en la *Imprenta Federal* de la Provincia de Entre-Rios, 1820, en nuestro Archivo. *Proclamas y documentos* publicados en la *Gaceta de*



en la ciudad del Paraná como comandante interino á don Rafael Peralta y marchó sobre la línea del Gualeguay para unirse á los derrotados en el Arroyo Grande y esperar al enemigo; al llegar á las puntas del Clé (7) á las dos de la tarde, del 13 de Junio se presentó una división artiguista. « Salimos « á su encuentro, dice Ramírez, y se retiró hasta « el de las *Guachas,* donde á las cuatro de la tar- « de, nos esperaba el enemigo, en batalla, con mil « ochocientos hombres. A pesar de la superioridad « de su fuerza, hice cargar en tres divisiones á sable « en mano. Fué tal la energía con que los Dragones « entrerrianos se arrojaron sobre esos miserables « esclavos, que consiguieron ponerlos en fuga ver- « gonzosa, y acuchillados en más de tres leguas, « dejaron el campo salpicado de cadáveres. Una « pequeña división que componía la derecha de « ellos, desorganizó nuestra izquierda, y por ha- « bernos cubierto la noche, no hemos completado

---

Buenos Aires, en 1820, cuyas copias hemos tomado de la colección de nuestra biblioteca particular. *Parte oficial* de Ramírez dirigido al general López de Santa-Fé con fecha 3 de Noviembre de 1820. Archivo del doctor V. F. López. *Circular* pasada por Ramírez á los gobiernos de las provincias el 3 de Noviembre de 1820. Archivo del doctor B. Victorica y publicada por el doctor V. F. López. *El general Ramirez* en la Historia de Entre-Rios por B. T. Martinez, Buenos Aires, 1884. *El general Lucio Mansilla* § foll. por el Dean J. J. Alvarez, Paraná, 1889.

(7) Este arroyo como el de las *Guachas*, afluentes de la márgen derecha del Gualeguay, se hallan en el actual departamento del Tala que en 1820 formaba parte del de Gualeguay.

«el triunfo» (8). Este parte del general Ramírez fechado el 14 de Junio en el campo de batalla sobre el Arroyo de las Guachas, indica claramente que el triunfo no fué completo y en efecto las comunicaciones de los días 15, 18 y 20 del mismo mes demuestran que había sufrido un revés la división de la izquierda de su ejército, teniendo además muchos dispersos (9). La situación de Ramírez debió ser muy crítica, pues de sus seiscientos hombres, solo había podido reunir 400 y tuvo que confesar al comandante Peralta en la nota del 18 de Junio que se hallaba en el centro de su ejército «*adoptando el medio de figurarme en fuga* para esa Villa, donde me esperará Vd. con la fuerza que pueda reunir de los dispersos y más de esa guarnición» y añadía el 20 de Junio: «llegué á este punto despues de una marcha forzada; me remitirá la fuerza que haya reunido, pues el enemigo, como me creí, viene sobre mí. Es tiempo ya de efectuar *nuestra combinación*». Esta nota fué dirigida al comandante don Romualdo García y no al señor Peralta, pues aquel había convenido con Ramírez despues del des-

(8) *Partes oficiales* dirigidos al comandante interino del Paraná don Rafael Peralta que publicamos íntegros en la *Ilustración I.* de este Capítulo al final del t. I.

(9) En el parte de Ramírez al general López de Santa-Fé, á un que de Noviembre 3, y que publica el doctor López en su *Historia Argentina, t. VIII*, § *508*, dice: «Despues que Artigas asoló completamente el pueblo del Arroyo de la China con sus infernales tropas, se avanzó el 13 de Junio hasta las Guachas, donde tuve con él un encuentro sangrientísimo, quedando indecisa la acción por haber caído la noche, y siéndome necesario retirarme al Paraná».

calabro sufrido en las *Guachas* la forma en que debía hacerse la defensa del Paraná, conteniendo al enemigo en sus inmediaciones.

En la *Plaza Nueva* (hoy Constitución), de la entonces Villa del Paraná, se habían construido trincheras, en las que se apostaron 4 piezas de artillería volante, á cargo del sargento mayor Mansilla, al mando de 219 hombres, entre infantes y artilleros, pero no bien Ramírez hubo llegado cerca del Paraná con los coroneles López Jordán, Barrenechea, Piris, Sola y otros se le agregaron las fuerzas reunidas por el comandante don Romualdo García, el mayor Mansilla con el batallón de infantería y el capitán Francisco Pereira al mando de las 4 piezas de artillería que con las divisiones del ejército de Ramírez formaban un total efectivo de 800 hombres de caballería, 200 infantes y 4 cañones volantes (10). Estas fuerzas esperaron al enemigo, fuerte de 1300 hombres (11) en el Arroyo de las *Tunas*, á inmediaciones de la Villa del Paraná.

El Dean Alvarez valiéndose de informes verbales describe el encuentro de los ejércitos de Ramírez y Artigas en las *Tunas*, el 24 de Junio, del siguiente modo: «En el primer encuentro, volvió cara el ala derecha que mandaba el general Ramírez, pero ha-

(10) El doctor López dice 700 hombres de caballería, un piquete de artillería con 6 piezas de á cuatro y como 300 cívicos á las órdenes del comandante Lucio Mansilla. V. *Historia Argentina*, *t. VIII*, *p. 509*.

(11) Este es el número que da el general Ramírez en su parte oficial y no 3.000 como dice el Dean Alvarez tomándolo sin duda de la obra del doctor López, cit. t. VIII, p. 507.

ciendo el mayor Mansilla una nutrida y acertada descarga de infantería, por filas, lo mismo que de las 4 piezas de artillería mandadas por el bizarro capitán don Francisco Pereira, contuvo al enemigo, volviendo al combate el ala derecha, que comandaba Ramírez. Cargó intrépidamente el mayor Mansilla, de frente y en cuadro; su izquierda, rechazó al enemigo; y casi toda la línea del general Ramirez muy luego persiguió tenazmente al Ejército, en completa derrota».

«La infantería y la artillería marchó hasta una cuchilla, á una legua de distancia del campo de batalla, en donde el mayor Mansilla hizo tocar *Dianas*, siguiendo el general Ramírez, en una tenáz persecusión, hasta diez leguas y dejando completamente disperso el ejército del general Artigas» (12).

«La columna victoriosa, con el general Ramírez á la cabeza, y á su lado el mayor Mansilla, héroe principal de la jornada, entró triunfante á la Plaza del Paraná al día siguiente».

«El pueblo del Paraná que desde las *cuchillas* de sus inmediaciones había presenciado la batalla, comprendió que los fuegos y movimientos de la in-

---

(12) El general Ramírez en su parte al gobernador López de Santa-Fé, cit. dice: « Los escuadrones de mi caballería lo cargaron sin intermisión y fué acuchillado en la larga distancia de *ocho* leguas, hasta las siete de la noche, hora en que los hice replegar. Esta completa derrota dejó en mi poder considerable número de prisioneros, más de dos mil caballos y ochocientas cabezas de ganado». V. López, *Historia cit. p. 509.*



fantería disciplinada por el mayor Mansilla, habían contribuido poderosamente para alcanzar el triunfo. así es que cuando victoreaba al general Ramírez, lo hacia del mismo modo al comandante Mansilla, reconocido como teniente coronel sobre el campo de batalla» (13).

El general Ramírez en su parte oficial no dá los detalles que dejamos transcriptos y se expresaba en estos términos: « Gloria á la patria en Federación.
« En este día acabo de escarmentar, con la intrepi-
« dez de los Dragones de la Provincia al tirano Ar-
« tigas, en este campo á presencia de ese heróico
« pueblo, que no admite el despotismo de ese mons-
« truo. El ejército enemigo era compuesto de mil
« y trescientos mercenarios arrastrados á la fuerza
« de su ambición, y el federal de Entre-Ríos, á pe-
« sar de su inferioridad, lo dispersó, corriéndolo
« vergonzosamente á sable en mano sobre ocho le-
« guas, hasta que la noche impidió su persecución.
« Artigas debe haber conocido que la justicia ha
« favorecido nuestras armas. Los entrerrianos, no
« toleran por más tiempo ser subyugados por tira-
« nos. Aman en tanto grado su libertad, que pre-

---

(13) Datos suministrados por el coronel don Francisco Pereira, en conferencia verbal, en el año 1858, y por el respetable paraguayo don Francisco Marín, oficial del ejército del general Belgrano, quienes se encontraron unidos en la reñida batalla de las *Tunas*, en que fueron ascendidos aquel á sargento mayor y este á capitán. V. *El general don Lucio Mansilla*, primer gobernador constitucional de la Provincia de Entre-Rios. *Memoria histórica* por monseñor doctor don Juan José Alvarez, Dean de la Catedral del Paraná. Paraná, 1889, pgs. 15 y 16.

« fieren la muerte antes que perderla. Creo ya la « provincia libre de opresores. Sin embargo, sigo « mis marchas sobre ese enemigo de los pueblos « federados. Este hombre se ha decidido por deso- « lar y aniquilar las provincias. Los habitantes de « ésta corren presurosos á las armas, para vengar « las atroces iniquidades que cometen con los inde- « fensos vecinos. No se oye mas grito, que guerra « eterna contra el protector inícuo de los desórdenes « D. José Artigas. Parece que se ha propuesto « eternizar la guerra civil, desentendiéndose de la « paz y general armonía de las provincias en fede- « ración. Ordene Vd. que este parte oficial sea « imprimido en el momento y circulado á todas las « provincias para satisfacción. El curso de ulterio- « res acontecimientos acreditarán que *el Entre-Ríos « siempre constante en sus principios, sólo propende « á ver instalado un Gobierno supremo, electo por « la voluntad universal de las provincias,* y no por « el despotismo con que las atropella el pérfido Ar- « tigas, dirigido por su insaciable ambición á domi- « narlas. Este es el objeto á que se ha determinado « esta provincia benemérita. Gloria y Libertad ». Tal es el parte oficial que desde el campo de batalla, sobre las puntas del Arroyo de las *Tunas* dirigió el general Ramírez, el 24 de Junio, al Comandante del Paraná, D. Romualdo García.

Pocos días después de la batalla de las *Tunas*, el bergantín «Belén» de la escuadrilla de Monteverde abordaba en el puerto de la Esquina (Corrientes) una zumaca artiguista mandada por el *almirante*

Campbell, el famoso irlandés que hemos visto figurar en los acontecimientos de Santa-Fé, el cual escapó con parte de su gente echándose á tierra y uno de sus lanchones armados se puso bajo la protección del «Belén». (14)

El general Ramírez empleó algunos días en el Paraná organizando todos los elementos necesarios para continuar la lucha contra Artigas hasta conseguir su exterminio ú obligarlo á salir de los territorios de Entre-Ríos, Corrientes y Misiones. El 6 de Julio, hechos aquellos preparativos, lanzó una proclama llamando á todos los entrerrianos á las armas contra Artigas (15) é inmediatamente se puso en campaña, dirigiéndose hacia el río Gualeguay, en cuyas inmediaciones tuvo noticia de que el enemigo había seguido hacia el norte por la margen derecha de aquel río. Marchando con la cautela necesaria en parajes tan cubiertos de bosques, recién el 17 de Julio lo alcanzó en el distrito *Sauce Luna* del departamento de Gualeguay, una fuerza artiguista al mando de López Chico que intentó hacer pie, pero al divisar los escuadrones entrerrianos se puso en precipitada fuga, por lo cual Ramírez creyó terminada la campaña de Entre-Ríos lanzando una Proclama á los entre-rianos invitándolos á dar libertad á la hermana provincia de Corrientes. «Cuando salí á la cabeza de mis escua-

---

(14) V. *Gaceta de Buenos Aires*, Julio 7 de 1820.

(15) V. el *Boletín* N°. 15, Buenos Aires, Julio 20 de 1820. Copia en nuestro Archivo.

« drones, os prometí escarmentar al tirano Artigas « confiado del valor y energía de que habeís dado « repetidos ejemplos. Esta misma confianza me « hizo ser dueño de la victoria el 13 y 24 de Junio « en el Arroyo de las Guachas y en el de las Tu- « nas. Mi deber, como Jefe vuestro, por sostener « la tranquilidad de los pueblos de mi cargo, y aquel « laudable heroismo con que tantas veces os habeís « coronado de gloria, son los únicos estímulos que « me hacen salir nuevamente á campaña á perseguir « y concluir esos pequeños restos de miserables es- « clavos del pérfido usurpador de los derechos más « sagrados del hombre, que se atreven á presentarse « en lucha. Vosotros peleais por asegurar el santo « sistema de *Federación*. La justicia favorece nues- « tras armas y el destino presagia los últimos triun- « fos á que os conduce para restituir á la humanidad « los beneficios inestimables del orden público. ¿Qué « emociones tan dulces no inundarán de alegría « vuestras almas, al oir las vivas aclamaciones con « que vuestros conciudadanos indefensos os procla- « man por sus libertadores, que enjugaron sus lá- « grimas y disiparon aquella negra consternación « que hasta ahora los ha cubierto de luto? Tended « la vista por los parajes por donde han marchado « esos bandidos y vereis el triste cuadro que han « dejado, llevando por divisa, la muerte, el robo y « la violencia sobre personas débiles é indefensas. « Esa es la falsa protección que ofrece el déspota « sin par Artigas á los infelices que incautos llegan « á creer en el lenguaje malicioso de su depravado

« sistema. Compatriotas, llenaos de ira al oir de « los desvalidos vecinos y desgraciadas familias, los « males que les ha causado el tirano en su vergon- « zosa fuga y al mismo tiempo regocijaos al ver que « todos se acojen á mí pidiendo venganza. Sí, com- « pañeros, vengaremos todos los males en el campo « glorioso de Marte; allí es donde las almas gran- « des y virtuosas saben triunfar de los viles y bajos « mercenarios del tirano, y entonces yo, como siem- « pre, fiel compañero en vuestras fatigas, diré: « para los libres entrerrianos se reservó la destruc- « ción del tirano, que sediento de sangre americana « por su capricho, solo trata de aniquilar las provin- « cias federadas. De esta verdad están bien im- « pregnados los hijos de Corrientes y tocan ya los « extremos del convencimiento. Sean los primeros « que sostengan los derechos de su libertad usur- « pada. Mi fuerza corre presurosa en su protección « con el digno objeto que nuestros esfuerzos solo « sirvan para ver colocada la Provincia de Corrientes « en el rol que las demás de la *Federación* » (16).

Grande era el encono que mostraba el caudillo entrerriano en sus proclamas contra su antiguo aliado; lo que prueba una vez más que nada apasiona tanto á los hombres como las luchas en que se juegan los destinos de la patria. Artigas que fué el protector de los caudillos provinciales, les había enseñado á defender sus provincias con el heróico ejemplo de que dió múltiples pruebas en la

(16) V. *Ilustración II* de este Capítulo al final del t. I.

defensa del territorio Oriental del Uruguay. Fué la edad de bronce en el Plata la formidable lucha de aquellos nativos titanes por la libertad de los pueblos que los vieron nacer. Hay algo, sin embargo, que no hemos podido escudriñar en los obscuros antros de esta guerra de exterminio, que nace hoy con la abierta lucha de Ramírez contra su amigo de ayer, que traerá como consecuencia la desaparición de Artigas del teatro de los sucesos políticos en el Plata, á que le seguirá la defección de López de Santa-Fé, que exterminará al caudillo entrerriano, se entronizará de nuevo la oligarquía que aquellos habían derrocado y surgirá otro caudillo más formidable que hará segar las cabezas de los unitarios que lo engendraron y que también morirá como Artigas en el destierro, arrojado por uno de los caudillos por él formado en la ruda y cruenta lucha de las civiles contiendas

Esa, sin embargo, fué la gestación de todas las naciones del orbe, ántes de llegar al dominio sereno de sus destinos políticos. Por algo tiene el color de la sangre el gorro frigio que viste la diosa Libertad.

Sigamos á los dos tigres de las selvas uruguayas en su celoso desenfreno. Alza su campo el general Ramírez y pisando la retaguardia de Artigas la alcanza en la frontera entre-riana.

El 22 de Julio, á las cinco de la tarde ya se hallaba Ramírez sobre el *Yuquerí Grande* (17), y si-

(17) Río afluente del Uruguay en el actual departamento de Concordia.

guiendo las alturas que vierten aguas al Gualeguay y el Uruguay, tomó la dirección de la Villa de *Mandisoví* (18) con el fin de sorprender la fuerza artiguista de ese punto. Ocupaba la Villa el comandante don Pablo Aramembí con 250 hombres y una pieza de artillería. Como el general Ramírez se había separado del ejército con su escolta, lo tomó la noche antes de volver á unirse con los suyos, y la sorpresa no pudo efectuarse como se había acordado por no tener el ejército las órdenes del General en jefe, y en la madrugada del 23 una densa niebla impedía toda maniobra. Entre tanto, el comandante Aramembi reforzado con los comandantes don Pedro Gutí y don Matías Abacú, había evacuado la villa antes de amanecer, entrando poco después en ella las fuerzas de Ramírez. Este reunió el vecindario, y habiéndole nombrado por Comandante á don Juan Cavo, marchó, siendo el medio día, para alcanzar al prófugo Aramembí, destacó del ejército una columna ligera de 50 hombres de la vanguardia, al mando del comandante don Pedro Barrenechea, y 60 al de don Gregorio Piris. A las cuatro y media de la tarde se dejaron ver los enemigos cerca del arroyo *Mocoretá* (19), y creyendo poder rechazar á sus perseguidores, por su doble número, se hicieron firmes sobre una cuchilla donde presentaron batalla; al aproximarse la van-

(18) Hoy solo existen las ruinas, en el actual departamento de Federación.

(19) Afluente del Uruguay, en el actual límite nordeste de las provincias de Entre-Rios y Corrientes.

guardia entrerriana, cargaron sobre ella por todas partes, pero los valientes comandantes Barrenechea y Piris, dispuestos á triunfar ó morir, desplegaron gran energía con sus intrépidos dragones que, sable en mano, lograron desorganizar al enemigo y lo obligaron á ponerse en vergonzosa fuga, dejando en el campo 12 cadáveres y 5 prisioneros. Aramembí había adelantado su famosa pieza de artillería y emplazándola á uno de los còstados del paso del arroyo Mocoretá se hizo firme en este punto; los dragones entrerrianos acostumbrados á superar contrastes, cargaron en columna sobre el enemigo haciendo inútil y ridícula aquella resistencia, Aramembi se retiró con los suyos al otro arroyo principal (20) y destacó su fuerza á uno y otro lado del paso poniendo al frente la pieza de artilleria, que hizo fuego constantemente sobre los dragones de los comandantes Barrenechea y Piris. El tiroteo duró largo rato, hasta que llegó el mayor general don Ricardo López Jordan que marchaba en auxilio de la vanguardia con el escuadrón del comandante don León Solas, y una compañía al mando del capitán don José Albarenque. Cuando vió López Jordan que las municiones escaseaban, ordenó que se cargase al enemigo, sobre el paso, sable en mano, lo que verificaron los entrerrianos con tal prontitud y valor, que fueron inútiles los fuegos de la artillería y mosquetería, poniéndose en fuga el enemigo, aban-

(20) Probablemente el arroyo *Basualdo* ó el de las *Tunas* afluentes del Mocoretá, pues el general Ramírez en los partes que tenemos á la vista no lo nombra.



donando en el campo la pieza de artillería, más de veinte muertos, igual número de prisioneros y gran porción de papeles de Artigas y otros jefes. También se tomaron en la persecución tres carretas con 25 familias de indios y considerable número de ganado y caballos, no pudiendo continuarse aquella por haber sobrevenido la noche (21). Al siguiente dia, 24 de Julio (22), fueron nuevamente acuchilladas las fuerzas enemigas en *Abalos* (Corrientes). En esta batalla como la de las *Tunas*, en la misma fecha, del mes anterior, se encontraron frente á frente Ramírez y Artigas. «Ambos guerreros, dice un historiador oriental (23), se buscaban en la confusión de la pelea, lanzándose como el rayo sobre las legiones enemigas. Luchan con tremendo encarnizamiento, disputándose el triunfo; resisten unos y otros el empuje de las cargas impetuosas, hasta que la dispersión de una parte de las fuerzas de Artigas, le obliga á retirarse, perdiendo las municiones de guerra, algunas carretas del convoy y parte de la boyada que las servía. En esa jornada cayeron prisioneros de Ramírez el padre Monterroso, secretario de Artigas, D. Juan Bautista Méndez, ex-gobernador de Corrientes, que lo acompañaba y algunos oficiales».

---

(21) V. *Ilustración* III de este Capítulo al final del tomo I.

(22) Arroyo afluente del Mocoretá en la actual provincia de Corrientes. El Sr. Isidoro De María en su obra *Rasgos biográficos de hombres notables* de la República Oriental del Uruguay, Montevideo 1889, lib. I, p. 58, dice que esta acción tuvo lugar el 27, sin duda por error de caja.

(23) De María, Op. cit., lib. I, p. 58.

Artigas emprendió la fuga hacia las Misiones y la vanguardia de Ramírez desalojó á los artiguistas de *Cambay* y *Miriñay* de cuyo punto salió como emisario de paz, cerca de Ramírez, Fray Martín Tixera, enviado por los comandantes que abandonaban las filas de Artigas, Francisco Siti, Blas Uré, Dionisio Alarcón, José Matias Albucín, Pablo Aramembí y Pedro Cuti. Al dia siguiente, 25 de Julio, se sometía al caudillo entrerriano el comandante general de Misiones don Francisco Javier Solis. (24) Artigas se había internado en las Misiones con las pocas fuerzas que le quedaban.

«Al fin, dice el autor antes citado, (25) reducido á la impotencia, descorazonado por la fatalidad del destino, amargado por la ingratitud y las defecciones, y entristecido por la suerte de su patria, uncida al yugo de la dominación extranjera, sin poder salvarla, decidióse á hacer efectivo el propósito concebido, buscando un asilo en el Paraguay, imponiéndose el ostracismo voluntario, y con él el aislamiento y olvido más completo, bajo el sistema de incomunicación absoluta de la sombría dictadura de don Gaspar Francia».

«Una noche, en las cercanías de San Borja, rodeado de sus más constantes compañeros, les revela su última resolución, dejando á su voluntad el seguir su suerte ó tomar otro partido».

---

(24) V. *Ilustración* IV de este Capítulo al final del t. I.

(25) El Sr. De María escribió un artículo acerca de Artigas en *El Constitucional* de Montevideo, en Julio de 1846, por referencias hechas por el mismo Artigas á su hijo en aquel año.

«Ansina, su bueno y leal Ansina, que vamos á ver acompañarle hasta el fin de sus días, es el primero que responde: «Mi General, yo lo seguiré hasta el fin del mundo».

«Al dia siguiente emprende camino hacia Candelaria, con 200 libertos, naturales, y algunos oficiales, y desde allí escribe al Dictador Francia, pidiendo hospitalidad en el Paraguay para él y los suyos, dispuestos en caso de negativa á ganar los montes».

«Francia se la concedió, librando orden para que se le diese entrada».

«Artigas es el primero que cruza el Paraná, pisa tierra paraguaya y se presenta á la primer guardia el *23 de Septiembre* del año 20, para no volver más á ver levantarse el sol en el horizonte de su patria ! »

CAPITULO XVI

1820-1821

Organización de la República de Entre-Ríos—Su división territorial y sistema administrativo—Escudos de la República en 1820 y 1821—Circular del Jefe Supremo á las demás provincias argentinas—Acontecimientos en Buenos Aires desde la retirada del general Ramírez á Entre-Ríos—Aparición de Rosas en el escenario político—El triunfo del general Rodríguez y la reacción directorial—Enérgica nota del Jefe Supremo de Entre-Ríos al gobernador de Buenos Aires—Se refutan los comentarios del doctor López á esa nota—Ramírez en Corrientes—La frustrada invasión al Paraguay—Consecuencias del tratado de 24 de Noviembre—Los caudillos víctimas de sus yerros—La traición de López de Santa-Fé á la causa federal—Aislamiento de Ramirez—Su circular á las provincias invitándolas á someter las de Santa-Fé y Buenos Aires violadoras de los tratados del Pilar—Contra-circular del gobierno de Buenos Aires—Como fueron comentadas por los historiadores—Los partidos tradicionales—Porqué Ramírez desechó á Artigas—Lo que enseñan los documentos históricos—Cargos y descargos: calumnias contra el general Ramírez—Su proclama á los compatriotas de Buenos Aires—Invade á Santa-Fé—Al primer choque derrota al coronel La Madrid—Derrota del comandante Orrego en el Carrizal de Medina—García y Mansilla amagan á Santa-Pé sin resultado—Nueva derrota de La Madrid cerca de Coronda—López derrota á Ramírez entre Coronda y el Carcarañá- Se interna en Córdoba, se une á Carrera y son rechazados por Bustos en Fraile Muerto—Muerte del Supremo entrerriano—Combate naval en el Colastiné—López Jordán propone un armisticio—Su proclama á los habitantes de Entre-Ríos.

La provincia de Corrientes había sufrido las consecuencias de la cruenta lucha entre los dos cau-

dillos *orientales* (1) bosquejada en el anterior capítulo. Artigas, al invadirla se impuso por tierra, y su *almirante* Campbell por agua, pero la escuadrilla de este aventurero irlandés cayó en poder de la de Monteverde, que operaba simultáneamente con las fuerzas de tierra mandadas por Ramírez. Este al desaparecer Artigas de Misiones, Septiembre de 1820, se dirigió á la capital de Corrientes en donde entregó al jefe de su escuadra los prisioneros de la batalla de *Abalos*, el ex-gobernador Méndez, el doctor Bedoya y Campbell que más tarde fueron desterrados al Paraguay, y el fraile Pedro Monterroso, á quien, dice un contemporáneo, le hicieron el desaire de hacerlo predicar arriba del mastelero de la capitana, vestido con hábito de franciscano, como apóstata de esta religión (2), lo que no ha impedido que más tarde fuese empleado como secretario del general Ramírez.

Realizada la empresa de inutilizar al general Artigas, el caudillo entrerriano trató de reorganizar las provincias *conquistadas*, estableciendo comandancias generales en cada una de ellas que entendían en lo civil y militar (3); adjudicándole la de *Misiones* á don Félix Aguirre, la de Corrientes á

---

(1) Por estos tiempos, desde el año XIV al XX, se denominaban orientales á los habitantes del territorio comprendido entre el Paraná y el Atlántico.

(2) *Relación de los sucesos de armas*, etc., de *Corrientes* de 1814 á 1821, cit.

(3) En sus comunicaciones oficiales se titulaban *comandantes generales de armas* según los documentos del Archivo de Corrientes publicados en la *Colección de Datos y Documentos* referentes á Misiones, etc—Corrientes, 1877.

don Evaristo Carriego y la de Entre-Rios á don Ricardo López Jordán, más tarde Jefe Supremo interino de la República. Haremos notar que á esta última Provincia pertenecían los actuales departamentos correntinos, de la Esquina y Curuzú-Cuatia, según los límites que en 1814 había establecido el director don Gervasio Antonio de Posadas.

Parece que cada provincia usaba su sello especial, pues el de Entre-Rios, que tenía forma oval, ostentaba en su centro una pluma de avestruz y al rededor de la orla del sello decía: *Provincia libre de Entre-Rios* (4); Corrientes tambien tenía el suyo y sin duda Misiones, á juzgar por documentos de 1821 en que el Comandante general Aguirre, amenazaba al de Corrientes con *rendir la bandera de su provincia* á la de Entre-Ríos, si no se le enviaban los socorros reclamados, pues era costumbre auxiliarse los unos á los otros cuando se trataba del bien general (5). Por lo demás, habíanse conservado las antiguas denominaciones de partidos subdivididos en departamentos y distritos de campaña, había tambien comandantes ó jueces comisionados de Partido y Departamento, encargados de la parte administrativa de los mismas, cayendo en desuso los Cabildos. Tal fué la organización dada

(4) Poseemos en nuestro archivo la estampa del sello en un boleto de inscripción del ciudadano Agustín Mármol en la 1ª compañía de comercio, del primer batallón de cívicos del Paraná. Fechada el 24 de Julio de 1820 y rubricada por Mansilla.

(5) *El territorio Nacional de Misiones* por M. Navarro, publicación oficial, Buenos Aires, 1881, p. 49.



por Ramírez á la que llamó *República de Entre-Ríos,* titulándose él Jefe supremo de esta República y General en jefe de su ejército, según puede verse en el *Bando* expedido en la ciudad de Corrientes el 29 de Septiembre, que por rara coincidencia fué el mismo día en que el general Artigas se había asilado en la República del Paraguay (6). Aquel *Bando* contenía el Reglamento provisorio de la *República* (7) y cuya obra se debe á don Cipriano de Urquiza, fuera de lo que tiene de militar, que indudablemente fué consultado con el general Ra-

(6) El doctor Ruíz Moreno dice en la *Revista* del doctor Zeballos (Agosto de 1901), que fué en *Julio* pero no se apoya en ninguna autoridad. Nosotros hemos invocado anteriormente la del hijo de Artigas, que lo oyó de su padre en 1846, y lo hizo público en el mismo año en Montevideo el señor Isidoro de María, cit en *El Constitucional.* En cuanto al año en que se proclamó la *República,* no cabe dudar que fué en 1820, y así lo hemos dicho en nuestro Estudio crítico sobre los generales Mansilla y López Jórdan, publicado en *El Investigador* del Uruguay, número 6, correspondiente á Diciembre de 1896 y dedicado al doctor Martín Ruíz Moreno, lo que no impidió que este ilustrado escritor tomase en 1901 una fecha equivocada de nuestros *Apuntes históricos* publicados en 1881, para decirnos en la *Revista* del doctor Zeballos que fué en 1820 la proclamación, es decir, lo que habíamos dicho nosotros *cuatro años antes.*

(7) Dice el doctor Ruíz Moreno en su artículo *La República de Entre-Ríos* en la *Rev. de Derecho, Historia y Letras* (1901) que este «Reglamento», con otros tres en lo Militar y Hacienda, fueron publicados con autorización oficial en Corrientes, el año 1820. En la República de Entre-Ríos no había más que la *Imprenta Federal* en el Paraná, en donde quizá se hayan impreso, pues Ramírez decía en carta á su ministro Urquiza, aprobándole su proyecto general para las oficinas: «como la pobre imprenta de que podemos disponer ha de demorar mucho en imprimirlo, hágase sacar copias manuscritas, etc. V. *Estudio* cit. sobre Ramírez, p. 54, por el doctor Ruíz Moreno (1894). Además, dice el doctor Mantilla, en su obra *Biblioteca periodística* de Corrientes (Buenos Aires) que la imprenta se introdujo en Corrientes el año XXIV.

mírez, en cuyo arte le reconocieron sus contemporáneos dotes especiales, mereciendo elogios de autoridad tan competente en la materia como el general don José María Paz (8).

Don Cipriano J. de Urquiza era el Ministro ó Secretario general de los negocios de la *República;* jóven, de clara inteligencia y de ideas liberales, había nacido en Gualeguaychú en 1789 (9) y, como su hermano el vencedor de Caseros, había hecho algunos estudios en la ciudad de Buenos Aires. Sería un error el suponer que Ramírez, que solo estaba dotado del genio nativo para la guerra y sin otra instrucción que la primaria, pudiese intervenir en la confección de los reglamentos de administración y justicia que fueron redactados exclusivamente por el señor Urquiza. El *Reglamento provisorio* promulgado en Corrientes el 29 de Septiembre de 1820, decía así:

« Don Francisco Ramírez, Jefe Supremo de esta « República de Entre-Rios y general en jefe del « Ejército, etc.

« Por cuanto conviene al buen órden y prospe- « ridad de esta República; á la recta administración « de justicia y seguridad de sus habitantes, arre- « glar los negocios públicos en términos que cada

---

(8) El *Reglamento* en lo militar y politico fué publicado por el doctor M. Ruíz Moreno en el artículo y Revista cit. V. *Ilustración I*, á este capítulo al final del t. I.

(9) Fué bautizado en la Villa de Gualeguaychú el 30 de Septiembre, cinco días despues de su nacimiento. V. *Asesinato de don Cipriano José de Urquiza* por M. Ruíz Moreno, en la Revista de Letras «La Quincena», Buenos Aires, 1898.

« magistrado, ciudadano y vecino, conozca sus res-
« pectivos deberes, confundidos hasta ahora por el
« desórden y falta de método, que en cierto modo
« supla las veces de un Reglamento formal, vengo
« en instruir al Público de los siguientes artículos,
« que desde la fecha deberán observarse, con toda
« la exactitud y escrupulosidad que se previene en
« ellos, en la forma siguiente:

« Art. 1°—Quedan abolidos los derechos de in-
« troducción del interior de esta República como
« igualmente los de marina, debiendo solo pagarse
« los de extracción y los de los efectos que se in-
« troduzcan á ella del exterior ».

« Art. 2°—Todos los vecinos que se hallen fue-
« ra del territorio por *cualquier motivo*, pueden
« volver á disfrutar tranquilamente de las propie-
« dades que tengan, no precediendo causa extraor-
« dinaria para ser considerado de otra suerte ».

« Art. 3°—Queda prohibida rigurosamente la ma-
« tanza de vacas, so pena de perder la mitad de
« sus bienes el que lo hiciese; entendiéndose que
« no se podrá matar ni para el consumo de las
« Estancias ».

« Art. 4°—Queda igualmente prohibida la matan-
« za de yeguas mansas, bajo la misma pena ».

« Art. 5°—Los curtidores que después de quince
« días de esta publicación, compraren cueros de
« becerro, serán multados por primera vez en qui-
« nientos pesos, y por la segunda en el todo de
« sus bienes, con extrañamiento del país ».

« Art. 6°—Se prohibe absolutamente la extracción

« de toda clase de animales para fuera de la República; el que verificase lo contrario será castigado « con pena al arbitrio de este Gobierno ».

« Art. 7º—El comandante ó juez comisionado del « partido ó pueblo de donde dependa el individuo, « ó del Distrito donde sucediere cualquier hecho « de los que en los anteriores artículos se prohiben, « será depuesto de su empleo; instruyéndose al « público de su deposición, habiendo sido por omisión ó consentimiento de ellos y del motivo que « dió márgen para ello ».

« Art. 8º—Todos los comandantes así en el lugar « de su residencia, como en toda la comprehensión « de su mando, deberán, en el prefijado término « de un mes, formar un padrón de todos los habitantes de su inmediato Distrito; haciendo responsable al vecino que ocultare algún individuo « de los de su familia ó casa; debiendo cada uno « de estos vecinos en lo sucesivo no admitir en sus « hogares á ninguna clase de persona, sin haber « antes dado parte al Juez de su Partido ó á la « autoridad de donde dependa; debiendo especificar « la clase de sujeto que es, cuál es su ejercicio, y « en lo que se vá á emplear, para que así lo anote « el expresado juez ó comandante á fin de que por « ese medio llegue á noticia del gobierno la clase « de sujetos que se introduzcan en el Territorio ».

« Art. 9º—Los comandantes y jueces de partido « cuidarán rigurosamente de que se aumente el « procreo de los ganados, teniendo entendido, que « tambien se prohibe absolutamente la matanza de

« todo animal caballar, y que nadie puede faenarlos « en cueros; el comisionado ó comandante que ad- « mita semejante faena, será inmediatamente de- « puesto de su empleo, y multado según estime « conveniente este superior gobierno ».

« Art. 10—Los comandantes y jueces de los de- « partamentos, cuidarán incesantemente de que todo « vecino deba tomar el arado y sembrar suficiente- « mente, así para el sustento de su casa y fami- « lia, como para extraer, vender los demás produc- « tos, á fin de reparar las urgencias indispensa- « bles; debiendo igualmente cada vecino poner por « el primer año cincuenta plantas de árboles fruta- « les en sus respectivas posesiones ».

« Art. 11—Todos los comandantes ó jueces de « partido cuidarán de que todo el que faltare á cuan- « to se ordena en los artículos ya citados, sea re- « mitido ante este gobierno, para aplicarle la pena « que se estime por conveniente ».

« Art. 12—Los mismos deberán perseguir á todo « hombre vago y mal entretenido, asegurándolo y « remitiéndolo ante el gobierno para darle el des- « tino en que pueda ser útil á la República ».

« Art. 13—No se permitirá que se introduzca cla- « se alguna de comerciantes extranjeros, en ningún « pueblo; á no ser que den una fianza de un diez « por ciento de los efectos que introduzcan; la que « deberá ser por el término de cuatro años com- « prometiéndose á correr la suerte de la República « en el expresado plazo; y si tuviere á bien salir « antes del territorio por hallarse amenazado de al-

« gún enemigo, el gobierno dispondrá de la cantidad « á que hubiere ascendido la fianza; pero si resuel- « to á cumplir lo ordenado, lo verificase así, hacién- « dolo saber al gobierno, por el jefe de su residen- « cia, se levantará inmediatamente la fianza y será « reputado como verdadero ciudadano natural del « país ».

« Art. 14—En virtud de que todas las provincias « de Sud-América han tenido tanto tiempo há por « firme y valedera la supresión del cuartillo que se « agrega por premio al peso duro, estése á este pri- « mer ordenamiento, por lo perjudicial que es lo « contrario á la República, del mismo modo correrá « la onza de oro á diez y siete pesos. Este artículo « se entenderá sin *perjuicio de los contratos ante- « riores á esta publicación* ».

« Art. 15—Todos los individuos particulares que « tengan en su poder armas pertenecientes al Estado « como ser fusiles, latones y carabinas de caballe- « ría, deberán presentarlas á este Gobierno, en el « preciso término de cuarenta y ocho horas los de « la ciudad y los de los pueblos después de esta « publicación, y los de la campaña dentro de quince « días, concediendo únicamente retener armas par- « ticulares de todas clases, en la inteligencia de que « el que no lo verificase, será castigado con la pena « que se reserva este Gobierno, y los Comandantes « respectivos de todos los pueblos darán cuenta á « las autoridades de esta República del número de « armas que se hubiesen recolectado ».

« Art. 16—Todos los desertores que en el peren-

« torio término de quince días se presentasen á los
« respectivos Comandantes de los Partidos donde
« se hallasen, serán indultados inmediatamente, de
« lo que deberán cuidar dichos Comandantes para
« dar cuenta á este Gobierno, remitiendo á los que
« de hecho se hubiesen presentado; y los que, abu-
« sando de este indulto, no lo verificaren en el tér-
« mino asignado, quedarán sujetos á la última pena;
« y para que esta superior disposición tenga todo el
« debido cumplimiento, publíquese por Bando en la
« forma acostumbrada, fijándose ejemplares en los
« parajes de estilo, circulándose otros á todos los
« pueblos de la República, é imprimiéndose para
« constancia ». (10)

En cuanto al escudo de la *República,* según se deduce del sello oficial, era un óvalo con una inscripción alrededor de la orla que decía—*República de Entre-Ríos* y sin más atributo en el centro de sus cuarteles que una pluma de avestruz como la usada en el sello de la *Provincia libre de Entre-Ríos*, en 1820, lo que nos hace presumir que aquel escudo por la identidad del adorno en ambos sellos, corresponde también al año XX. Mucho nos ha preocupado la significación de aquel atributo que no figura en los tratados de Heráldica, pero se sabe que en la antigüedad egipcia la pluma de avestruz simbolizaba la Justicia. En otros documentos que llevan fechas de 1820 y 1821 hallamos otro sello de

---

(10) Publicado por el Dr. Ruiz Moreno en su *Estudio* cit. sobre Ramírez. V. *Ilustración II* de este Capítulo al final del t. I.

la misma forma con distintos atributos que el anterior, cubriendo sus cuarteles una balanza, que es uno de los símbolos de la Justicia, con el platillo de la derecha inclinado en el sentido de una lanza colocada diagonalmente, de izquierda á derecha, queriendo, sin duda, simbolizar en su conjunto: *Fuerza* y *Justicia*. (11)

Así organizada la República, provisoriamente, y hechos los nombramientos de los Comandantes Generales en los individuos ya mencionados, el Jefe Supremo del nuevo Estado partió de Corrientes para instalarse en su cuartel general del arroyo Jacinta, punto céntrico y estratégico de la provincia de Entre-Ríos en el actual departamento de Gualeguay; en aquel paraje tenía su Parque y desde él se disponía á gobernar su República más ó menos dictatorialmente. En aquellos tiempos borrascosos, de permanente lucha civil, no podía esperarse otra clase de gobierno. La agitación misma en que se hallaba envuelta Buenos Aires, en guerra con los amigos de Ramírez, Alvear, Carrera y López de Santa-Fé, debían preocuparlo grandemente, sin dejar de pensar en la reorganización de sus milicias.

Por otra parte, debía dar cuenta á los demás go-

---

(11) Dice el Dr. Ruíz Moreno que por *una disposición especial*, anterior al Reglamento General, se habían creado los dos sellos: uno para todos los ramos de la Administración y otro para la *Administración de Justicia*. Es un error del distinguido historiógrafo. En nuestro archivo tenemos una *Guía* despachada por el Receptor Ramírez el 25 de Nov. de 1820 con el sello de la balanza y lanza y otra *Guía* solicitada por Salvador Espeleta el 12 de Octubre de 1821 con el otro sello de pluma de avestruz.



biernos hermanos de la situación que había creado en las provincias interfluviales y les dirigió una nota, con fecha 3 de Noviembre, explicándoles su proceder contra Artigas, la situación creada y sus firmes deseos de contribuir á la instalación del gobierno nacional de acuerdo con los tratados del Pilar.

No puede ponerse en duda la sinceridad del caudillo entrerriano en cuanto al argentinismo de sus ideales de gobierno; solo una ciega pasión de estrecho partidismo puede negarlo. Bien merecen reproducirse las ideas que aquella nota encierra: «Cuando « en el campo de Cepeda consiguieron las Provin- « cias ver sancionada su federación, un clamor ge- « neral se oyó resonar por todas partes, procla- « mando con vivas y aclamaciones el gran día en « que los trabajos, las privaciones y hasta tanta « sangre dieran por fin todo el desahogo al senti- « miento general de los pueblos al recibir en sus « manos la grande Carta que las armas arrancaban « de la injusta y ambiciosa Buenos Aires. Yo por « mi parte debo protestar, que si la sensibilidad de « mi corazón no dejó de explicar con las lágrimas « que el dolor arrancaba sobre los cadáveres de mis « compatriotas, una suave emoción, entre el tumulto « de mis pasiones lisonjeaba mi amargura, al con- « siderar concluída la guerra civil que aquel pueblo « había sostenido por tantos años contra su propio « interés y el interés general de la Revolución « misma, que hasta entonces había conducido bajo « combinaciones que sólo pudo adoptar la más falsa

« y la más errada política. Pero muy distante es-
« taba yo de que algún grave incidente engañase mis
« esperanzas lisonjeras y que naciese bajo mis pies
« un nuevo y mayor peligro que el que acababa de
« allanar. Don José Artigas supo acogerse á pre-
« textos nada decorosos para no reconocer el tra-
« tado solemne del Pilar. Bajo el nuevo sistema
« en que veía colocarse el Gobierno de cada provin-
« cia, no dejó de advertir que se disipaban los pres-
« tigios con que hasta entonces había alucinado la
« opinión de los pueblos y conducídolos á su última
« disolución. Los errores de su sistema militar
« acababan de poner bajo la dominación portuguesa
« la rica y poderosa provincia de Montevideo; y ex-
« pulsado de ella con resto considerable de fuerzas
« que poco antes habían combatido á sus órdenes,
« vino á situarse sobre la banda occidental del Uru-
« guay. Sin opinión y sin recursos, recordó enton-
« ces el título de Protector de los pueblos para
« abrogarse el gobierno absoluto y exclusivo de
« Entre-Ríos y Corrientes. No tuvo sufrimiento
« para esperar que el Congreso General ya convo-
« cado, diese el premio á sus servicios, determi-
« nando el rango, la colocación á que una resigna-
« ción voluntaria lo habría hecho acreedor. Mi
« resistencia á sus primeras insinuaciones fué la
« señal que dió para declarar la guerra á la Pro-
« vincia de mi mando. Despechado en sus desig-
« nios, no fué capaz de contenerse ante el escándalo
« que iba á causar, hostilizando á una Provincia
« cuyas armas acababan de poner en sus manos la

« Carta de Federación general, que él no pudo ver « establecida cuando bajo su influjo y poder tenía « los recursos enteros de la Banda Oriental; y le ví « venir sobre mi Provincia con el mismo furor con « que lo habría hecho, si antes, unido yo con Bue- « nos Aires, me hubiese decidido á sofocar el voto « general de las provincias y sus derechos. Mi « corazón se sentía, al considerar este nuevo período « de sacrificios á que me veía reducido por la cri- « minal y bárbara obstinación de un hombre cuyos « designios no presentaban un término pacífico, que « concluyera sin sangre y con nobleza las diferen- « cias que había fomentado la guerra civil. No « temía la que el titulado Protector me declaraba « nuevamente. La justicia estaba de mi parte, mi « interés no era otro que el de aliviar á la huma- « nidad oprimida con todos los horrores, que debo « silenciar, cometidos por los indios Guaicurúes, á « cuyas licencias entregaba el Protector los pacífi- « cos habitantes de estos pueblos, el honor de sus « familias y propiedades. Los más nobles esfuer- « zos no pudieron darme una amigable transacción; « y armado de aquella sagrada indignación que siem- « pre causa la perfidia tenaz de un enemigo que « que hace la guerra sin haber sido ofendido, y « que la dirige sin reconocer los límites que ha es- « tablecido la humanidad, tuve que aventurarlo todo « á la suerte de las armas ». (12)

---

(12) Documento del Archivo del Dr. Benjamin Victorica, publicado por el Dr. V. F. López en su *Hist. Arg.*, t. VIII, ps. 504-507.

Desde que Ramírez se había retirado de Buenos Aires. Sarratea fué obligado á renunciar porque el Cabildo reconoció que estaban bien elegidos los congresales á quienes aquel había encausado por delito de Alta Traición. Soler, de quien hemos dicho que conspiraba contra Sarratea, cuando este renunció fué electo gobernador interino; don Ildefonso Ramos Mejía dando pruebas de alto patriotismo, en situación tan excepcional, no se resistió y entregó el mando. Sabido esto por López de Santa-Fé, Alvear y Carrera, invadieron inmediatamente la provincia de Buenos Aires saliendo á batirlos el flamante gobernador, en tanto que el coronel don Manuel Dorrego, como Comandante General de Armas, preparaba la defensa de la ciudad.

Soler fué batido y derrotado por López el 28 de Julio en la *Cañada de la Cruz* y en el *Puente de Márquez;* desobedecido por sus parciales desapareció de la escena para asilarse en la *Colonia del Sacramento.* El Cabildo entregó el mando al general Marcos Balcarce, y en Julio, mientras Alvear gobernaba la campaña, Dorrego ejercía el mismo cargo en la ciudad como interino y se dispuso á pacificar la Provincia. Salió de la Capital con sus fuerzas y derrotó á Carrera y Alvear en San Nicolás el 2 de Agosto, tomándoles muchos prisioneros. López, fué batido en *Pavón* (12 de Agosto), pero tomó su revancha en el *Gamonal* (2 de Septiembre); en esta situación llegó de campaña don Martín Rodríguez con don Juan Manuel de Rozas traído expresamente para organizar las milicias del país con-

tra los caudillos litorales, y con López de Santa-Fé convinieron hacer á un lado al gobernador interino é influir en el nombramiento de Rodríguez, como en efecto así sucedió el 28 de Septiembre. Los *directoriales* habían triunfado! Los descontentos de la nueva situación creada proyectaron derrocar al gobernador electo, el 2 de Octubre, pero Rozas volviendo de la campaña, lo repuso el dia 5 Dorrego excluido de la situación, tuvo sin embargo la nobleza de reconocer la elección de Rodríguez, contra la opinión del Cabildo que la creía nula.

Rodríguez, al asumir la gobernación había dado cuenta de su exaltación al poder, al general Ramírez, quien enterado de las intrigas y tramoyas de Rodríguez, Rosas y López, para hacer resurgir el partido directorial en la persona del primero, le acusó recibo el 18 de Noviembre, en un tono altivo cual correspondía á las circunstancias especiales en que los hechos que narra se produjeron:

«Son verdaderamente remarcables los sucesos del «año presente, le decía. Al recordarlos se fastidia mi imaginación con ideas tan lúgubres y degradan- «tes. V. E. me hace el honor de creerme impar- «cial: yo, si no he guardado la mejor armonía con «la administración del Directorio, al menos puedo «gloriarme que desde la *Convención del Pilar* he «guardado el más escrupuloso comportamiento «con ese gobierno. El, empero, no ha observado «igual correspondencia en los lances precisos. Se «denegó abiertamente á franquearme la escuadrilla «de mar; y hasta hoy subsiste en el firme propó-

«sito de privar el trasporte de armamento al Entre-«Ríos. Estos preparativos alarmantes hubiesen des-«concertado la mayor armonía, si mi delicadeza para «conservarla no se hubiese manifestado superior al «fuerte estímulo con que se provocaba mi modera-«ción. He callado, y por lo mismo, mis afanes han «sido dedicados exclusivamente á conservar el or-«den, la tranquilidad, y una laudable armonía en el «territorio de mi mando. Allanado esto, he creído «de mi primer deber velar sobre los enemigos ex-«teriores que nos acechan con empeño para pasar «la barrera del Uruguay».

«Cuente V. E. con la decisión de mis votos por «la unión. Ella debe ser el resultado de un sólido «avenimiento para no complicarnos en nuevas difi-«cultades. Por lo demás, crea V. E. que aun ar-«mándome de toda la moderación precisa, no puedo «dar un paso hacia atrás sin tocar de cerca nece-«sarias consecuencias. Unámonos, dice V. E. Yo «estoy pronto; y lo estarán las demás provincias, si «la patria se sobrepone á otros intereses. Sigamos, «Excmo. Señor, la marcha de la Revolución *en el «tono que dictan el honor y la opinión pública.* «Arrostremos los peligros al frente del común ene-«migo, para que se vea que no se derrama en vano «la sangre americana. Deseo que V. E. no se niegue «á tan noble empeño». (13)

En esta nota se ve claramente el despecho del

---

(13) Publicada por la *Gaceta* extraordinaria del domingo 28 de Enero de 1820 y por el Dr. V. F. López, *Hist.* cit., p. 522.



general Ramírez por el fracaso de la política salvadora triunfante en los tratados del Pilar, que Buenos Aires no ha cumplido y por el contrario, los hombres del partido directorial derrocado volvieron al poder y acabaron de romper aquellos tratados, consiguiendo aislar á Ramírez entre los ríos Paraná y Uruguay, al firmarse el tratado del 24 de Noviembre entre las provincias de Buenos Aires y Santa-Fé con la mediación de Córdoba. No hay en esa nota un tono casi insolente, como lo dice el Doctor López en su *Historia Argentina,* sino altivo como corresponde á las circunstancias; no son tampoco justos los comentarios con que aquel eximio historiador presenta la nota de Ramírez á Rodríguez firmada el 18 de Noviembre. Manifestando el Jefe Supremo de Entre-Rios (14) sus temores con respecto á los portugueses de la Banda Oriental del Uruguay «que nos acechan con empeño, decía, para «pasar la barrera del Uruguay», comenta el Doctor López esta frase que califica como una perfidia de un malvado, pues hacia *tres meses* que Ramírez le había reprochado á Artigas la mala fé de sus pretendidos temores sobre la inseguridad de la línea

(14) Por lo general en los documentos públicos de la época se le llamaba simplemente Gobernador de Entre-Ríos y en otros Gobernador de la Provincia y Jefe Supremo de Entre-Ríos. Lo mismo hallamos en otros documentos que el Comandante General de Misiones Aguirre llamaba al de igual categoría Carriego, de Corrientes: señor Comandante General de Armas y gobernador de la Provincia. Gobernador se le llama también al Comandante General de Armas don Ricardo López Jordán. Son procedimientos oficinistas que solo tienen valor relativo para la designación categórica de los funcionarios, á falta de los decretos oficiales.

del Uruguay que decía estar amenazada por los portugueses. Ahora bien: la nota de Ramírez á Artigas y á la cual se refiere el Doctor López, es la que él dirigió el 25 de Mayo de 1820 desde el Paraná, y desde entonces al 18 de Noviembre habían transcurrido casi *seis meses* y no *tres*, como dice el Doctor López, tiempo más que suficiente para que pudiese operarse un cambio de opinión que está muy lejos de poder calificarse de perfidia. Por otra parte, se sabe que el plan de Ramírez para someter al Paraguay, estaba ligado á la liberación de la Provincia Oriental del Uruguay en poder del extranjero. ¿Qué extraño entonces que manifestase aquellos temores al gobernador Rodríguez, que entonces se hallaba en connivencias con los aliados de Ramírez, López de Santa-Fé y Bustos de Córdoba, que obligaron al Jefe Supremo de Entre-Ríos á postergar la campaña que había proyectado sobre el Paraguay?

No puede, no, llevar la pasión política á un historiador imparcial, hasta el extremo de calificar de pérfidos aquellos temores que no hubiera tenido el general Ramírez si fuese un malvado. (15) Y aun en el caso de que no estuviesen justificados, la frase de Ramírez no pasaría de uno de tantos recursos de la diplomacia para justificar la reconquista de la provincia oriental por él proyectada y que Rodríguez, digno miembro del partido directorial,

---

(15) Pocos meses después, el barón de la Laguna notificaba al gobierno de Buenos Aires que iba á proceder á un plebiscito para decidir de la suerte de la provincia Oriental!



acababa de frustrar, rompiendo los tratados del Pilar, creando un nuevo factor con López y Bustos, y excluyendo á Ramírez de los nuevos tratados.

Mientras se operaba en Buenos Aires la evolución política á que venimos refiriéndonos, el general Ramírez había organizado en Corrientes un ejército de cerca de 4.000 hombres con el objeto de someter á la federación nacional la provincia del Paraguay, pues se hallaba disgustado con el Doctor Francia que había recibido con indiferencia sus comunicaciones amistosas que le dirigiera despues de la expulsión de Artigas. (16)

El proyecto de invasión lo había acordado Ramírez con los prohombres de la revolución paraguaya, Yegros, Caballero, Montiel, Molas, Aróstegui, Acosta, Baldovino, Latorre, Noceda, Vargas y algunos otros que debían sublevarse en la Asunción, en cuanto la invasión de Ramírez fijase la atención sobre la frontera del Paraná. Un sujeto llamado Balta Vargas servía de intermediario entre los conjurados, que resolvieron dar el golpe el Viérnes Santo, pero fueron delatados por el presbítero Bogarín, por orden de Fray Anastasio Gutiérrez á

---

(16) El Dean Alvarez entusiasta apologista del mayor don Lúcio Mansilla, atribuye á éste la idea de invadir el Paraguay, diciéndole á Ramírez que esta campaña lo cubriría de gloria. V. foll. cit., p. 18. *La Gaceta* de Buenos Aires, del miércoles 7 de Mayo de 1821, también dió su nota cómica diciendo: «Sarratea ha ofrecido á Ramírez 800,000 pesos y 2000 negros para la expedición al Paraguay, cañones y fusiles cuantos quiera, aun cuando sean los que tuviesen los regimientos en las manos; todo realizable al mes de entrar en esta y colocarse en el gobierno. Así se embaucaba á las masas inconscientes y se escribía la historia de aquellos tiempos!

quien aquel revelara el hecho en el sigilo del confesonario. Es de entonces que data la época del terror en el Paraguay. Pero no fué solo aquella denuncia la causa de que Ramírez no haya invadido el Paraguay; el gobernador de Santa-Fé, como lo hemos dicho antes, se había entendido con Rozas y Rodríguez, y acababa de firmar con este un tratado de paz entre Santa-Fé y Buenos Aires, el 24 de Noviembre, en la Estancia de Benegas á las márgenes del Arroyo del Medio, quedando garante de su cumplimiento la provincia mediadora de Córdoba, gobernada por Bustos, que también intervino en este negocio de aislar al general Ramírez. (17)

Indudablemente estos caudillos federales estaban destinados á desaparecer de la escena política, víctimas de sus propios yerros.

Defendían la libertad por el instinto nativo que les hizo amar el terruño como la encarnación de su ideal político, el gobierno federativo, que ellos comprendían á su modo, pero que no hubiera producido jamás la anarquía á no habérsele opuesto sistemáticamente la oligarquía centralista y avasalladora de Buenos Aires que estimulaba en los caudillos la ciega pasión del egoismo y el deseo de predominio á que fatal y necesariamente los condujo su incapacidad para desprenderse de los arteros lazos que

---

(17) Algunos historiadores ponen la fecha del 23 y dicen que hubo también tratados secretos. El público, publicado en el *Reg. Nac.*, t. 1, p. 556, tiene la fecha del 24 de Noviembre y fué ratificado por la Legislatura de Buenos Aires el día 27.



les tendía impunemente la diplomacia de los hombres dirigentes del partido histórico opuesto al suyo.

Alvear y Carrera, para vengarse de Pueyrredón, alentaron á Ramírez y López, haciéndoles ver la facilidad con que cada uno podría ser dueño absoluto de su provincia, obligando al gobierno directorial á pactar la federación de las provincias; y Sarratea, por odio á Artigas, armó el brazo de Ramírez para que lo suplantase en el litoral uruguayo, como en efecto lo hizo. D. Martín Rodríguez, por odio á Ramírez, aconseja á López que abandone á Alvear y Carrera, pues si triunfasen alentarían á su aliado Ramírez y perdería su predominio en Santa-Fé, el que desde ya le garantizaba si firmaba la paz!

Así fueron decepcionando los aliados desde 1814, uno tras otro, envueltos en la red que astutamente les fueron tejiendo sus enemigos tradicionales. Pero como las ideas no mueren, los caudillos fueron desapareciendo y el federalismo siguió evolucionando, en el tiempo y en el espacio, hasta que inteligencias superiores, fieles á la tradición, lo implantaron en la carta fundamental que rige actualmente los destinos de la República.

El general Ramírez, por su carácter altanero, no podía resignarse con lo que él consideró traición de su aliado D. Estanislao López. Y en efecto la hubo. Se ha dicho que hizo aquel con Ramírez lo que este acababa de hacer con Artigas. No. Entre el caudillo entrerriano y el oriental mediaron causas suficientes para que la lucha se produjera. Artigas rechazó el tratado del Pilar é invadió el territorio

de Entre-Rios dispuesto á romper con Ramírez á quien hizo cargos tan injustos como el de que se había aliado al partido *directorial*, lo cual sería romper todo vínculo con la causa de la federación. López por el contrario, no solo defeccionó de la causa federal, ligándose á los *directoriales* triunfantes en Buenos Aires, sino que también, engañaba á Ramírez reuniendo tropas en la frontera de Buenos Aires las que, decía, operarían con las de Entre-Ríos en el caso de que fuesen necesarias para una nueva invasión en aquella provincia; y mientras esto escribía á Ramírez ofrecía al director Rodríguez las mismas tropas para el caso de que aquella invasión se realizara. El tratado de paz firmado el 24 de Noviembre selló la traición por completo. (18)

Desde luego los nuevos aliados parecían considerar el Paraná como límite natural del Estado inspirándose en el mismo egoismo que había dictado, en 1811, los tratados con Elío; su política estrecha ponía por segunda vez al Entre-Rios fuera de la Unión Nacional sin que les causara recelo ni preocupación alguna la presencia de los portugueses en la región Oriental del Uruguay. De todo esto se quejó Ramírez en una nota, dirigida al gobierno de Buenos Aires, en la cual manifestaba sus iras por el tratado del 24 de Noviembre, y renunciando á su idea de

(18) En este mismo día 24 el general Ramírez había sido nombrado Jefe Supremo de la *República de Entre-Rios*, por elección popular, lo que destruye la afirmación del Sr. Zinny en su *Historia de los gobernadores*, t. 1, Buenos Aires, 1879, que dice *se habia nombrado á si mismo!* V. los documentos en la *Ilustración III* de este Capítulo al final del t. I.



invadir el Paraguay se decidia á llevar sus armas sobre las provincias de Santa-Fé y Buenos Aires para castigar ejemplarmente al traidor López y sus aliados (19); empero antes de lanzarse en esta aventura. había dirigido una circular á las provincias hermanas. el 21 de Noviembre. invitándolas á entrar en una coalición para estirpar el complot urdido por los directoriales en contra de la federación de los pueblos. La mayor parte de las provincias. obrando prudentemente. enmudecieron. Solo Salta y Tucumán contestaron al general Ramírez excusándose de tomar parte en la coalición proyectada contra el gobierno reaccionario de Buenos Aires (20) y como este gobierno tuviese conocimiento de los términos precisos de aquella circular de Ramírez. dirigió otra por su parte el 31 de Diciembre, levantando los cargos que aquel le hacía en la suya. Para que las provincias contestaran fué necesario

(19) Esta repentina resolución, dice el Dean Alvarez, fué obra del apóstata y célebre Monterroso, ex-secretario de Artigas, á quien supone *asesor y único consejero* de Ramírez! (foll. cit., p. 19). Parece que el señor Dean olvidó la grave situación que López creó á Ramírez con el tratado del 24 de Noviembre, *única* causa que determinó aquella resolución, por más que otros hayan escrito que lo decidió la negativa de López á dar paso por Santa-Fé á las tropas de Ramírez, que lo había invitado á invadir nuevamente á Buenos Aires. Este es un error anacrónico sufrido por los que lo afirman.

(20) El Dr. López dice: «Estamos en la creencia de que el único gobernador que contestó á esa circular fué el de Salta, don Martín Güemes». En la *Gaceta* de Buenos Aires del 21 de Febrero de 1821, se halla la contestación del gobernador de Tucumán don Bernabé Araoz, fechada el 23 de Diciembre de 1820, un día posterior á la de Güemes, publicada en la *Revista Nacional*, t. VI, p. 91, nota donada al Dr. López por el Dr. Benjamín Victorica, según lo expresa aquel eximio historiador en el t. VIII de su *Hist. Arg.* cit.

repetir y ampliar la circular del 31 de Diciembre el 18 de Enero de 1821, acompañándola de *papeles públicos*, dice el gobernador de San Juan, *sostenidos con el barón de la Laguna, que acreditan la loable conducta y fieles sentimientos del gobierno y gran pueblo de Buenos Aires, y que no es, ni será capaz de conducirse por otros medios que no tengan su tendencia y un decidido interés á la felicidad de la nación, á la* VERDADERA UNIÓN *y bien general de los pueblos, propendiendo al establecimiento de una paz sólida y permanente, como la que tiene celebrada con la provincia de Santa-Fé*». (21)

La misma circular que fué dirigida á las provincias por el delegado de Rodríguez, fué entregada al general Ramírez por el enviado especial, Doctor don Juan Cossio, distinguido correntino, honorable y patriota.

En vano se esfuerzan algunos historiadores en glosar las circulares cambiadas comentándolas cada uno según el criterio partidista y no por lo que ellas expresan en su fondo, ni en su letra. No hay en las de Ramírez, como no lo hubo en los tratados del Pilar, las soñadas humillaciones al pueblo de Buenos Aires preconizadas por los directoriales derrocados y sus partidarios, cuyas connivencias con

---

(21) V. *Gaceta* de Buenos Aires del miércoles 21 de Febrero de 1821, que contiene las contestaciones en este orden: del gobernador de Tucumán, Bernabé Araoz, Enero 26 de 1821; del de Mendoza, Tomás Godoy Cruz, Enero 30; del de San Juan, José Antonio Sánchez, 2 de Febrero; del de San Luis, José Santos Ortíz, de Febrero 6 y del de Córdoba, Juan Bautista Bustos, 7 de Febrero.



los invasores portugueses están fuera de discusión por haber pasado á la categoría de cosa juzgada. Basta leer los documentos públicos conocidos. Ramírez recelaba de los portugueses, y ponía en tela de juicio otra vez esta cuestión, desde que Rodríguez asumió el mando de Buenos Aires, porque el nuevo gobierno derrocado por el tumulto popular del 1° de Octubre y repuesto por Rozas el 5 del mismo mes, importaba la restauración del régimen imperante antes de firmarse los tratados desconocidos y rotos por el gobernador Rodríguez, después de conseguir la alianza de los gobernadores de Córdoba y Santa-Fé y excluir de la política nacional al general Ramírez, Jefe Supremo de las provincias de Misiones, Corrientes y Entre-Ríos constituidas en un solo Estado bajo la denominación de *República de Entre-Ríos*. Ramírez, pues, tenía derecho á dudar de la sinceridad de Rodríguez representante genuino del partido que aquel había contribuido á derrocar con la victoria de Cepeda.

No hay para que traer á este pleito las denominaciones de *porteños* y *entrerrianos* ú orientales, como se les llamaba; solo tienen personería en él dos partidos tradicionales: el *directorial* ó centralista y absorbente, después llamado *unitario* y el *federal* (22) descentralizador y autonómico, triunfante treinta y dos años después, en los campos de Caseros.

---

(22) No el *federal* de Rozas, archi-unitario, que ya lo vemos figurando como directorial en 1820.

Los documentos que analiza el Dr. López en su *Historia Argentina*, para desprestigiar los producidos por Ramírez, dicen lo que el eximio escritor quiere que digan, según su criterio, pero sobre la letra muerta está la vívida luz del fondo que nos permite, sin gran esfuerzo de hermenéutica, hacer brillar la verdad pura y limpia, como la luz del sol, sin fáculas partidistas.

El general Ramírez, fiel á su partido, marchó en 1820 sobre Buenos Aires con López de Santa-Fé, no solo para derrocar al directorio que consentía la invasión portuguesa en la provincia Oriental del Uruguay, sino también para establecer la forma federativa de gobierno que pactaron después de Cepeda los tres gobiernos signatarios, de Buenos Aires, Santa-Fé y Entre-Ríos. Fiel á ese pacto nególe al general Artigas su autoridad suprema, fuera de su provincia Oriental del Uruguay, aceptándolo solo como huésped. (23) Aquel quiso imponerse por la fuerza, y fué batido y arrojado al extranjero. Consecuente con sus ideas, no pudo ver con indiferencia que su aliado López, asociado á los directoriales, echasen por tierra la base de la federación estipulada en los tratados del Pilar y desconfió de las intenciones del gobierno reaccionario de Buenos Aires, que había destrozado aquella base de la futura grandeza de la Patria, quedando aislada la provincia, que en el futuro pasaría á la historia con el renom-

(23) V. la nota que le pasó el 25 de Mayo de 1820, desde el Paraná, en el capítulo anterior.



bre de redentora, entre los rubicones de Oriente y Occidente.

Un cúmulo tal de hechos contradictorios, desarrollados en un solo año, pone de manifiesto la crisis cruenta del año XX que tocaba á su fin. Todos en ella, Horacios y Curiacios, han delinquido.

Es eso lo que enseñan los documentos históricos de la época; partidos intransigentes en lucha, vacilaciones en la dirección de los negocios públicos, motines vergonzosos, decepciones cobardes, traiciones aleves y reacciones funestas.

Producida la reacción directorial en Buenos Aires, la lucha entre centralistas y federales tenía que renovarse. Un solo caudillo permanecía fiel á la tradición de su partido en el litoral, era el general Ramírez y él solo, se disponía á luchar contra sus enemigos.

Como lo hemos dicho anteriormente, hallábase en Corrientes organizando el ejército que debía operar en el Paraguay y que por los hechos arriba expresados vendría ahora contra Santa-Fé y Buenos Aires. La *Gaceta* del 7 de Marzo de 1821 dió la voz de alarma publicando una Proclama del gobernador Rodríguez en la que se consignan estas frases: «Sabed, que el jefe del Entre-Ríos se ha puesto ya en movimiento contra la provincia de Buenos Aires. Esta *alevosía* no tiene ejemplar sino en la execrable conducta de los opresores del *país oriental*. Ni esta provincia *ni su gobierno le han dado el menor motivo, ni él ha manifestado un pretesto ostensible*

para una semejante agresión. Habeis visto (24) su *emponzoñada* comunicación del 18 de Noviembre del año anterior y la contestación del gobierno del 31 de Diciembre, y también la de *todas* las provincias. (25) Pero era necesario que de este *modo escandaloso* fuese violada esa paz escandalosa (sic), *que el vendió,* y que hubo quien le comprase *á precio de la substancia y del honor de Buenos Aires (!)* Estaba resuelto en los tenebrosos consejos de la maldad, un aniversario *á los funestos sucesos* de Febrero y Marzo de 1820 (26), que hasta hoy llora la patria con lágrimas de sangre y que siempre recordará con indignación».

«Sabed que los mismos parricidas (27), que entonces ofrecieron á Ramírez (28) por la pérfida paz *la humillación del gran pueblo de Buenos Aires* (29) *hoy se la ofrecen por despojo de la guerra:* porque su único intento es restablecer en este pueblo glorioso *sobre sus ruinas y sobre crimenes, el imperio*

---

(24) *Gaceta extraordinaria* del domingo 28 de Enero de 1821.

(25) Todas las que hemos visto nosotros son: Salta, Tucumán, Córdoba, Mendoza, San Juan y San Luis. V. *Gaceta* del 21 de Febrero de 1821.

(26) El general D. Estanislao López, de Santa-Fé, fué coautor con Ramírez en esos *funestos sucesos;* aliado ahora con Rodríguez; no se dió por aludido.

(27) Alude al Dr. Pedro Agrelo, Chilavert, Malaver, Santos Rubio, Sarratea y otros arrojados de Buenos Aires por Rodríguez.

(28) Y por consiguiente á López, hoy su aliado.

(29) La misma canción de los partidarios de Pueyrredón después de los tratados del Pilar.

de los monstruos, imperio infamado; cuyos horribles vestigios hasta este momento despiertan la colera de los buenos ciudadanos». Y no transcribiremos más, á guisa de muestra del estilo convencional de aquellos tiempos de hacha y tiza en que no se deja· jaba epiteto degradante que no conviniera emplear de una y otra parte beligerante. La *Gaceta*, por su lado, ya sabía el precio porque se había vendido el general Ramírez; 800.000 pesos, 2.000 negros, cañones y fusiles, cuantos quisiera, aun cuando fueran los que tuvieran los regimientos de Buenos Aires en la mano! Todo eso lo entregaría Sarratea al mes de entrar y colocarse en el gobierno! Pero no solo el periódico oficial calumniaba á Ramírez; por la *Imprenta de la Independencia* aparecieron hojas impresas el 27 y 28 de Marzo, avisando el capitán general al pueblo de Buenos Aires y el excelentísimo gobernador á los habitantes del Entre-Rios, los nuevos planes descubiertos entre el general Lecor, Alvear, Ramírez, Sarratea, Carrera y demás miembros de la logia de Montevideo contra la integridad de la patria! Estas publicaciones dan la medida del decoro de los políticos de aquellos tiempos.

El gobernador Bustos, de Córdoba, también había dado la voz de alarma, avisando al gobernador de Buenos Aires que delegaba el mando en el teniente coronel don Francisco Bedoya, por tener que salir á campaña, pués sabía por repetidos partes del comandante de la Villa de la Concepción, que el perturbador don José Miguel Carrera se acercaba

á la provincia con la gente de línea que le acompañaba y crecido número de indios (30).

El 20 de Marzo expidió otro *Bando* el gobernador Rodríguez manifestando que siendo públicos los preparativos de guerra del gobierno de Entre-Ríos contra el de Buenos Aires, quedaba cerrada toda comunicación con parte alguna sujeta á aquel gobierno.

Ramírez, por su parte, después de remontar convenientemente su ejército, salió de Corrientes á fines de Marzo y el 4 de Abril entraba en la Villa del Paraná con la 1ª división, trasladándose después á Punta Gorda (hoy Diamante) en donde estableció baterías y esperó la llegada de la 2ª división al mando del coronel don Gregorio Piris, y la 3ª al del coronel don Anacleto Medina, en total 2.000 hombres. El mayor general don Ricardo López Jordán y los coroneles Romualdo García y Lucio Mansilla quedaron en la Villa del Paraná para operar oportunamente sobre la ciudad de Santa-Fé con la escuadrilla de Monteverde, surta en la *Bajada* (Paraná), compuesta del bergantín Belén, tres goletas y algunas lanchas armadas en guerra.

En el mismo día que el caudillo entrerriano llegaba al Paraná, hacía pública, la Gaceta de Buenos Aires la « Proclama del gobernador de Entre-Ríos don « Francisco Ramírez, jefe supremo de la República « de Entre-Ríos á los compatriotas de Buenos Aires, « y su campaña ».

(30) V. *Gaceta* de Buenos Aires del miércoles 14 de Marzo de 1821.

« El gran pueblo duerme: marcho por tercera vez « á recordarle. Habitantes de Buenos Aires á vos- « otros dirijo tan justa reconvención. Romped las « cadenas del sistema exclusivo. Entrad con las « provincias al templo augusto de la libertad, para « generalizar el dogma de la revolución. No temáis: « no es el amor á la anarquía ni al desórden, quien « anima mis pasos. Las ideas son representativas « de un objeto digno y liberal. Los que os envuel- « ven con desconfianzas mezquinas son los promo- « tores de vuestra desgracia. Por ellos el pueblo « generoso se ha convertido en egoista: su herois- « mo se ha sofocado: su amor patrio extinguido, « y todo el esplendor de su gloria se ha eclipsado « con la sombra de la debilidad. ¿Queréis más? Re- « marcad los ruidosos acontecimientos del Sud, y « es á cubierto mi pregunta. Registrad los senos « del poder directorial: corred el velo á su política; « y observad, si pudo haber delicadeza con los in- « tereses de la nación. Los gobiernos se han su- « cedido, sin embargo los resultados jamás han « correspondido á la vehemencia del voto común. « El pueblo siempre se ha expresado por la unión, « paz, fraternidad. El decreto de los gobernantes « solo ha respirado sangre, dominación y extermi- « nio. El actual gira sobre la misma idea. Aún « humea la sangre, con que podrían escribirse los « rasgos de su desvarío ».

« Compatriotas: ¿me llamáis? Hé ahí el motivo « poderoso de mi rapidéz. La sangre de benemé- « ritos patriotas no debe derramarse tan impune-

« mente. Ya me tenéis entre vosotros. Venid, corred,
« volad que mis esfuerzos se prodigarán en vuestro
« obsequio y contra los perturbadores de vuestra
« estimación pública. Venid que os llama, quien
« ostentó la generosidad de sus ideas en el Pilar.
« Propendamos todos al entable de día tan glorio-
« so para que en el año 21 saludemos al Iris de
« nuestro consuelo ».

« Habitantes de la campaña, mía es la satisfac-
« ción cuando os invito á tan sagrado deber. Vos-
« otros merecéis toda mi estimación. Mirad, que
« los vencedores de Cepeda vuelven hoy en vues-
« tra defensa: su comportación será garantida por
« mi honor, y el de todos mis oficiales. No per-
« déis momento de venir á estrecharos en nuestros
« brazos con vínculos indisolubles. En ellos repo-
« sará tranquilo vuestro espíritu, y el de vuestras
« familias. Reanimad vuestro entusiasmo. Venid,
« y marchemos á plantar el verde olivo de la in-
« mortalidad. La señal está dada. Los estandartes
« de la libertad flamean por la campaña. Los es-
« cuadrones rompen sus marchas. Yo adelanto un
« paso para señalarles el destino. Compatriotas to-
« dos: de vosotros depende sellar con gloria ins-
« tante tan afortunado. Os brindo con la paz: no
« prefiráis la guerra. Mi alma se resiente con tan
« funesto presagio. Mis pasos se harán remarca-
« bles con signos de la mayor beneficencia. Unidos,
« es insuperable nuestro poder. Pongamos el equi-
« librio en manos de la nación, y entremos todos

« al templo majestuoso de la común felicidad. A « ello os exhorto, os animo, os proclamo (31) ».

En la que dirigió á Santa-Fé, recordaba á esta provincia los triunfos que en otro tiempo habían juntos obtenido con la de Entre-Rios, y la sangre que ambos pueblos habían derramado en aras de un mismo principio cuando la guerra contra Buenos Aires, exhortando á los santafecinos á que unidos de nuevo, se decidiesen á poner la victoria de su parte: « Mantengamos nuestra unión—decía en su procla- « ma—Sobre el juramento de nuestros pactos, cuya « observancia pide la dignidad de los pueblos y el « interés de remover los peligros de su futura « suerte. Nada tenéis que temer; nuestra nueva « aparición conseguirá sin derramamiento de san- « sangre las garantías que deben disipar nuestros « fundados recelos. Excitad aquel nuevo ardimiento « para mantener la carta magna en que quedó es- « crita la libertad de vuestros hermanos (32) ».

Del otro lado del Paraná, esperaban tres cuerpos de ejército; al mando inmediato de López el de Santa-Fé, y la vanguardia y reserva de los de Buenos Aires al mando de los generales La Madrid y Rodríguez respectivamente. Una escuadrilla mandada por el coronel don José Matías Zapiola debía impedir á los buques enemigos la navegación del Paraná y bloquear los puertos entrerrianos.

(31) Imprenta de la República del Entre-Ríos, 1821, en n. archivo.

(32) Imprenta de la República del Entre-Ríos, 1821, en n. archivo. V. íntegra en la *Ilustración I* de este Capítulo, al final del t. I.

En esta situación, y sabiendo el general Ramírez que aquella escuadrilla estaba detenida en San Nicolás por vientos contrarios, aprovechó esta circunstancia y concibió un atrevido plan de campaña, que en medio de su incoherencia, revela los instintos del genio, al decir del general Mitre (33). Ordenó al coronel Medina que atravesara el río Paraná con 200 hombres en *cinco lanchones* (34) y se posesionase de la caballada que López tenía reunida en el pueblo de Coronda. En la madrugada del 2 de Mayo (35) aquellos valientes cumplieron la

---

(33) *Hist. de Belgrano,* etc., t. III, p. 297.

(34) Parte de La Madrid al coronel de la Cruz. V. *Gaceta de Buenos Aires* del miércoles 9 de Mayo de 1821.

(35) El Dr. López, *Hist. cit.,* p. 546, pone ese suceso el *3 de Marzo* sic) por evidente error tipográfico. El Dr. Ruiz Moreno, en su *Estudio* sobre Ramírez, p. 65, cree que fué en la mañana del siguiente día (del pasaje) *5 de Mayo.* Sin embargo el general López, en su parte al coronel Lamadrid, dice el 2 de Mayo y firma su nota el mismo día en Santa-Fé, y el coronel Araoz de La Madrid al coronel de la Cruz, Secretario de guerra, le trasmite la misma nota de López, firmando la suya el 5 de Mayo á las 7.30 de la mañana, en Manantiales. Es de notar que en el oficio de López no hay error tipográfico, porque el día dos está escrito con todas sus letras y la fecha 2 coincidente en número. V. *Gaceta de Buenos Aires* del miércoles 9 de Mayo de 1821, N°. 54; la N°. 53 corresponde al 2 de Mayo, y en consecuencia, nada podría decir de este asunto por la imposibilidad material de llevar la noticia á Buenos Aires antes de que apareciera.

El pasaje se efectuó por las islas que median entre el Diamante y Coronda, en la noche del 1° de Mayo; es una rara coincidencia que el general Urquiza haya elegido el mismo día, 31 años después, para declarar la guerra al tirano de Buenos Aires, asistiendo con algunos gefes y oficiales entrerianos y correntinos, á la serenata que en la noche del 1° de Mayo de 1851, partiendo de la Pirámide dedicada al general Ramírez, en la plaza de su nombre. recorrió las calles de la ciudad del Uruguay, haciendo oir los himnos nacional y entreriano. V. *La Regeneración,* periódico de aquella época, que se publicaba en la entonces capital de la Provincia.

órden arrollando la guardia de López y posesionándose de la caballada que aquel había reservado para el servicio de la campaña que iba á iniciarse.

Conseguidos los elementos de movilidad que Ramírez necesitaba, se trasladó á la margen derecha del Paraná por el *Paso del Rey* (36) en Punta Gorda (hoy ciudad del Diamante) con 1000 hombres de caballería poco más ó menos (37) bajando el río hasta el *Rincón de Grondona* en donde debía encontrar las caballadas sorprendidas por el comandante Medina. Este pasaje de Ramírez, debió efectuarse antes del 8 de Mayo porque ese día fué atacada la vanguardia de Ramírez.

Mientras tanto el coronel La Madrid que supo por López cuanto acontecía en la provincia de Santa-Fé, se movió del Arroyo del Medio á las 9 de la mañana del 8 de Mayo con el ejército de vanguardia, compuesto de 200 húsares del orden, igual número del 4º regimiento de campaña y 170 hombres entre dragones de Santa-Fé y milicias del Rosario que se le incorporaron en el Arroyo de Frías, á las órdenes del Comandante D. Nicolás Ríos.

La Madrid esperaba hallar el enemigo al amanecer del siguiente día, pero á las 12 tuvo noticia de

---

(36) Así se llamaba en la época colonial y lo repite don Urbano de Iriondo en sus *Apuntes para la historia de la provincia de Santa-Fé*, 2ª edic., 1876, p. 96.

(37) 2000 dice el autor de la *Relación de los sucesos de armas*, cit., t. VII, p. 74 de la *Rev. de Buenos Aires*. 1700 según el Dr. López, *Hist. Arg.*, p. 547, t. VIII. 1000 según el general Mitre en su *Hist. de Belgrano*, t. III, p. 556. 1000 según el Dr. Ruiz Moreno en su *Estudio* cit., p. 66.

que una división entrerriana se dirigía con una yeguada de la parte sur de San Lorenzo, la que fué alcanzada y batida á la una y media de la tarde por La Madrid eficazmente auxiliado por el Mayor D. Mariano Miler, el Teniente Coronel D. Justo Rufino Fleitas y el Comandante del Rosario Ríos.

La división entre-riana, fuerte de 400 plazas, de la mejor caballería de Ramírez, iba á las órdenes del famoso Comandante Anacleto Medina, quien hizo frente á las fuerzas unidas de Buenos Aires y Santa-Fé, á una legua del convento de San Lorenzo. La lucha fué encarnizada y si bien hubo dispersiones, por una y otra parte, los entre-rianos dejaron sobre el campo de batalla 70 muertos y 20 prisioneros; 92 carabinas, 76 sables, 26 cananas y 23 lanzas. (38)

Tales son los términos de la *Gaceta*. Sin embargo La Madrid había sido derrotado, dejando desamparada la campaña, acosado por Ramírez que lo persiguió hasta los suburbios del Rosario!

En esta situación, y mientras Ramírez seguía los pasos de La Madrid, recibieron aviso de los acontecimientos que iban á desarrollarse en la capital de Santa-Fé. El primero avanzó desde el Rosario hacia el Norte para comunicarse con sus parciales, y el segundo abandonó su campamento del Saladillo para recibir el auxilio de caballería (39) que á las

---

(38) *Partes* del coronel Araoz de La Madrid. Campamento en el Saladillo, á 9 de Mayo de 1821. *Boletín* del Ejército, números 1 y 2. Imprenta de *La Independencia*, en nuestro archivo.

(39) 200 hombres según Mitre, *Hist.* cit., t. III, p. 557; 500 según el Dr. López, *Hist.* cit., t. VIII, p. 551.

órdenes del Comandante de dragones D. Juan Luis Orrego le remitía el Gobernador López. (40)

Ramírez al contramarchar pudo contener al comandante Orrego y evitar su incorporación á La Madrid alcanzándolo en el *Carrizal de Medina*, el Domingo 13 de Mayo (41) en donde se trabó una sangrienta lucha que duró hasta el anochecer en que se dispersaron los santafecinos con pérdidas considerables como es de suponerse (42). «Los santafecinos, sin « embargo, dice el Dr. López, desplegaron su bra- « vura habitual; y de tal modo comprometieron la « lucha y el *entrevero*, que Ramírez tuvo que pelear « personalmente. Allí *perdió* al Coronel Gregorio « Piris, que era el mejor hombre de guerra de todo « su ejército; pero al fin los santafecinos cedieron « el terreno y fueron acuchillados en disper- « sión». (43)

El comandante Orrego rehecho de la dispersión ocupó las lomas de Coronda, con el objeto de obser-

---

(40) V. su parte al coronel La Madrid, fechado en Santa-Fé el 8 de Mayo. Cópia en n. archivo.

(41) V. *Boletin* Nº. 5. Ofi. del general Rodríguez al gobernador sustituto, fechado en Luján, el 18 de Mayo, que fué un día viernes; dice que el domingo había tenido lugar el choque entre Ramírez y Orrego, en el *Carrizal de Medina*.

(42) Según el *Boletin* Nº. 5, solo hubo tres muertos y seis prisioneros!

(43) El general Piris no pereció allí, pues como dice la *Relación de los sucesos de 1814 á 1821* antes cit., « salió « baleado el jefe de mayor crédito, don Gregorio Piris, que lo « trajeron al Paraná y le curaron radicalmente » lo cual es muy verídico, pues lo veremos figurar hasta el año XXII que fué ahorcado en la plaza pública del Paraná por orden del coronel Mansilla.

var las relaciones de Ramírez con Carrera, que se había apoderado del pueblo de Ranchos ó el Rosario (Córdoba) con 110 hombres. (44) y obrar en combinación con el jefe de vanguardia que se hallaba acampado el 20 en el Arroyo del Rosario, en donde se le habían incorporado el coronel D. Domingo Galvez con la división de su mando y el Teniente Coronel Sayos.

Ramírez, envalentonado con el efímero triunfo que acababa de obtener, se preparó para caer sobre La Madrid, y al efecto acampó en las cercanías de Coronda, donde esperaba que se le incorporaría Carrera con sus fuerzas y las que Monteverde pudiese trasportar si lograsen tomar á Santa-Fé las tropas que habían quedado en el Paraná.

« En la madrugada del *13 de Mayo* (45), dice « Iriondo, se presentó al frente de la batería (46) la « escuadra del Paraná compuesta de cuatro barcos « grandes y diez lanchones al mando del General « Monteverde, trayendo más de mil hombres de de-

---

(44) *Gaceta de Buenos Aires* de Mayo 16 de 1820.

(45) No sabemos en qué pueda apoyarse el Dr. López poniendo estos hechos el 6 de Mayo en su *Hist.* cit., p. 550, pues según el parte del general Rodríguez fechado en Luján el 18 de Mayo, que fué un Viernes, dice que el Domingo había tenido lugar el ataque á Santa-Fé, es decir, el día 13. V. Boletín de la guerra N°. 5. Dícese que Ramírez había ordenado que ese ataque á Santa-Fé fuese *simultáneo con su pasaje* del Paraná, para evitar que López le atacase por la retaguardia. Ignoramos porqué no se hizo,

(46) En la Chacarita, lugar llamado de la *Laguna* en donde había estado la batería levantada por Holmberg en 1811.



« sembarco (47) al mando del *Gobierno* (48) del Pa-
« raná D. Romualdo García y su segundo D. Lucio
« Mansilla (49). Empezaron á cañonearse, pero ha-
« biendo pasado en los lanchones una tropa más
« arriba de la batería, y cargando sobre esta huye-
« ron los pardos y artilleros que la guarnecían, de-
« jando los cañones y municiones que tomaron los
« Paranaenses. Luego se acercó la escuadra á la
« costa y se desembarcó toda la tropa donde estuvo
« formada toda la maña como esperando algo para
« entrar á la ciudad (50). López los tenía á la vista
« con algunas guerrillas, cuando á las 12 del día, se
« le presentaron los indios de San Javier, trayendo
« amarrado al Capitán Caraballo, comisionado por
« Ramírez al Chaco para reunir indios y venir sobre
« Santa-Fé, en combinación con la escuadra del
« Paraná y Ramírez. Los indios luego que entre-
« garon á Caraballo, pasaron á hacer fuertes guerri-
« llas al ejército del Paraná, unidos á las partidas
« de López en las que hubo varios heridos y muer-
« to el alferez Miranda». (51)

---

(47) 500 á 600 dice el *Boletín* N°. 6 y parte de López, fechado el 15 de Mayo; 900 la *Relación* cit.; 1300 el Dr. Ruiz Moreno en su *Estudio*, cit.

(48 *Comandante*, que entonces aún no se usaba la denominación de *Jefe Político* á que equivale.

(49) El Dr. López hace intervenir á don Ricardo López Jordan en esta invasión. Es un error, pues el delegado de Ramírez se hallaba en Misiones, reuniendo gente, según documentos en n. archivo.

(50) Esperaban la contestación á la intimación hecha al Cabildo V. *Memoria* póstuma de don Lúcio Mansilla, publicada en *El Nacional* de Buenos Aires, del 10 de Marzo de 1877.

(51) Por parte de los entrerrianos hubo algunos muertos y

« Don Fernando Caraballo era un corondero que « había sido Capitán de Blandengues en Santa-Fé y « tenía mucha relación con los indios y se hallaba « de vecino del Paraná ».

« Esa misma tarde tuvo aviso López que Ramírez « había pasado por el Paso del Rey á la isla de « Coronda, y que había mandado partidas á recojer « caballadas en aquella campaña ».

« Visto por García y Mansilla que se les había « frustrado su plan, declarándose los indios en su « contra, cuando los esperaban en su auxilio, y tal vez « á Ramírez por Santo Tomé; se reembarcaron y se « retiraron al Paraná llevándose un lanchón armado « y demás que tomaron en la batería ». (52)

Producidos esos hechos en Santa-Fé y derrotado Orrego en el *Carrizal de Medina*, salió pocos días después el gobernador López al encuentro de Ramírez; y el Coronel La Madrid, en vez de seguir las instrucciones de su gobierno, de incorporarse á las fuerzas santafecinas, se lanzó sobre el campo de Ramírez, una legua antes de llegar á Coronda, al frente de 1500 hombres, con el designio de sorprenderle; pero fué batido al amanecer, el día 21 de Mayo (53) dejando en poder del Jefe entrerriano

---

heridos, entre estos el Capitán de *cazadores (?)* don Francisco Pereira (portugués) y el sargento 1° Juan Pascual de Mera (correntino). V. *Relación*, cit.

(52) Atribúyese la retirada á que habiéndose levantado viento Sud, la escuadrilla de Zapiola debía llegar de un momento á otro. V. Dean Alvarez, *Memoria* sobre Mansilla, cit. y otros la creen una traición de Mansilla, de acuerdo con López de Santa-Fé. V. Paz, *Memorias*, t. II.

(53) Esta es la fecha señalada por Iriondo en sus *Apuntes*

muchos prisioneros, armamento y artillería, una gran cantidad de pertrechos de guerra y una suma de treinta y ocho mil pesos que conducía para López.

Cinco días después (el 26), el Gobernador de Santa-Fé se encontró frente á frente con Ramírez, entre Coronda y el Carcarañá, sobre un terreno desventajoso para el Jefe entrerriano que no pudo resistir el empuje de los dragones de Santa-Fé al mando del Coronel D. Domingo Arévalo, salvados por éste en la derrota de La Madrid y de los blandengues que era la mejor caballería de López.

Ramírez, viéndose perdido, después de una desesperada lucha, hizo el último esfuerzo para reunir cuatrocientos hombres al mando de los comandantes Medina y Felipe Rodríguez (a) *Felipillo*, con los que tomó el camino de Córdoba, seguido de su bella *Delfina* (54) y el fraile Monterroso, para unirse con Carrera, quien venía hacia él, con cerca de 700 hombres, desde el Oratorio de San Juan sobre el Río Segundo.

Cuando se encontraron en la margen izquierda del Río Tercero, en el *Paso Ferreira*, el día 7 de Junio, sus fuerzas reunidas alcanzaban á poco más de mil hombres.

---

cits.; en la *Historia de Belgrano* por Mitre, dice el 24, quizá es error de caja ó bien se ha tomado esa fecha del Oficio del coronel Arévalo al gobernador Rodríguez, publicado en el *Boletín* Nº. 11.

(54) Con este nombre se publicó un estudio histórico-literario en *El Uruguay* de la ciudad de este nombre, correspondiente á Octubre de 1883, por B. T. Martínez.

A pesar de los contratiempos que dejamos narrados, Ramírez y Carrera resolvieron continuar la lucha comenzada é intentaron someter al gobernador Bustos, de Córdoba, para esperar con mayores recursos al ejército de Santa-Fé, que venía sobre ellos.

Pero Bustos, que se había fortificado en la «Cruz Alta», rechazó el ataque, el dia 13 (55), y Ramírez y Carrera se retiraron al *Fraile Muerto*. De este punto se separaron ambos caudillos, mal avenidos á causa de no entenderse en cuanto al camino que cada uno quería tomar. Carrera marchó en dirección á Cuyo y Ramírez hacia el Norte en dirección á Santiago del Estero para volver por el Chaco á su *República*.

López destacó de su tropa el escuadrón número 1, y su escolta compuesta de 150 hombres, al mando del coronel Orrego que unido al gobernador interino de Córdoba, D. Francisco Bedoya emprendieron la persecución de Ramírez con ahinco.

En la mañana del 10 de Julio, el comandante Orrego lo alcanzó cerca de San Francisco á inmediaciones del Río Seco, obligándolo á aceptar un desigual combate, en el cual fueron deshechos los diezmados escuadrones entrerrianos, huyendo Ramírez con su inseparable *Delfina* y una pequeña escolta

---

(55) Oficio de Bustos á La Madrid, fechado el 15 de Junio en la *Cruz Alta*. V. *Gaceta* del 27 de Junio de 1820. En la Historia de Belgrano, III, 561, dice 16 de Junio en lugar del 15. Lo mismo dice el Dr. López *Hist. cit.*, VIII, 557.



con la que lo acompañaban el comandante Medina y el teniente Galarza.

Unos cuantos soldados persiguieron con tesón al general Ramírez. Habían perdido toda esperanza de alcanzarlo, cuando el caballo de la hermosa *porteña* (56) rodó en medio de su precipitada carrera dejando á su jinete en poder del enemigo. «Los lujosos atavíos de la preciosa prisionera excitaron la codicia de sus apresadores, y principiaban á despojarla de sus adornos, cuando Ramírez notando la prisión de su adorada, dió vuelta á su caballo y cayó como un tigre sobre sus enemigos. Ya soñaba con el triunfó cuando recibió del capitán Maldonado un pistoletazo en el pecho. Ramírez se echó sobre su caballo lanzado á la carrera y cayó al suelo exánime, la cabeza envuelta en los pliegues de su poncho». (57)

«Así murió, dice Mitre, (58) aquel famoso caudi-
«llo, á quien no pueden negarse los instintos del
«genio guerrero y cierta amplitud de ideas políticas,
«en que el patriotismo y las tendencias democráti-

(56) Así la llaman Lassaga y otros historiadores, pero la partida de defunción existente en la parroquia del Uruguay dice que era *portuguesa*. V. el documento en nuestra leyenda histórica—*Delfina*, cit.

(57) Lassaga: *Hist. de López*, p. 227. Este cuadro trazado por el escritor santafecino es análogo al del folletinista Eduardo Gutiérrez y también al que trazó con mano maestra el general Mitre; los tres difieren del que hace el Dr. Ruiz Moreno, basado en el testimonio de Medina y Galarza. Estos dicen que Ramírez fué muerto por una *bala perdida* que le entró debajo de la barba. Mitre dice que le dió en el corazón y Lassaga en el pecho.

(58) *Hist. de Belgrano*, t. III, p. 303. V. parte of. de Bustos á Lopez, *Ilustracciones* de este capit.

«cas se subordinaban á una estéril ambición personal».

Su cabeza fué cortada por el soldado Pedraza, y Bedoya envió aquel trofeo sangriento al general López. Este la remitió al Cabildo de Santa-Fé, con orden de que la colocaran en la Matriz, encerrada en una jaula de hierro á lo que se opuso el cura Aguiar, y el Ministro Seguí la hizo exhibir en el Cabildo. El gobernador de Buenos Aires obtuvo de López que le hiciese dar sepultura en el cementerio de la Merced. (59)

La escuadrilla de Buenos Aires que bloqueaba el río Paraná tenía en completa incomunicación el Entre-Rios con las provincias occidentales, así es que, desde los comienzos del mes de Julio, existía una verdadera anarquía en la *República de Entre-Rios*.

La gente que guarnecía á *Punta Gorda* se había alzado dirigiéndose al bosque de Montiel, en donde se hallaba el coronel don Eusebio Hereñú; el Jefe Supremo interino, Don Ricardo López Jordán, que había reunido trescientos hombres en Corrientes, llegó al Paraná solo con cien; el comandante García, desprestigiado por su rigorismo con el pueblo, perdía su autoridad por el prestigio que iba adqui-

---

(59) Los precedentes detalles que coinciden con los que publicamos nosotros en el folleto *El general Ramirez ante la historia de Entre-Rios*, 1884, tomados de los *Apuntes* de Iriondo, están de acuerdo con «El Ostracismo de los Carrera» por Vicuña Mackena, la *Hist. de Belgrano* por Mitre y la *Hist. de López* por Lassaga, p. 227. El Dr. Ruiz Moreno en su folleto sobre Ramírez, 1894, dice que fué enterrada la cabezá de Ramirez por la intervención de otro sacerdote, en el cementerio que había tras el convento de Domínicos.



riendo López Jordán, que siempre se había mostrado partidario de la paz, y aun se decía que solo esperaba tener noticias acerca de su hermano para iniciar aquella (60). Para contener en lo posible el desorden imperante en el Paraná se hizo circular la noticia de que Ramírez unido con Bustos, al frente de 4.000 hombres, habían tomado el Rosario y San Nicolás de los Arroyos. Sin duda alguna había en el seno de aquel gobierno elementos hostiles á Ramírez, y quizá no dejen de tener razón los que han afirmado que el coronel don Lucio Mansilla estaba en inteligencia con López de Santa-Fé y Zapiola. Los hechos posteriores que trataremos en el capítulo siguiente, lo confirman.

El Jefe de la escuadra entrerriana, Monteverde, fué una de las primeras víctimas que pagaron con la vida su credulidad en aquellas falsas noticias. Salió con algunos lanchones de su escuadrilla aguas abajo, para ponerse en comunicación con el supuesto ejército vencedor y en el Colastiné fué detenido por la división de la escuadrilla de Zapiola, al mando del teniente don Leonardo Rosales, á las dos y media de la tarde del 26 de Julio; (61) la división

---

(60) Declaración de dos individuos al Jefe de la escuadrilla de Buenos Aires. V. parte del coronel don Matías Zapiola, fechado en el Colastiné el 5 de Julio, y publicado en la *Gaceta* de Buenos Aires del miércoles 11 de Julio de 1821.

Hemos visto en el Leg. 16, Nº. 118 del Archivo general de la Provincia, una nota de don Cipriano J. de Urquiza, fechada el 18 de Julio en el Uruguay, en la que anunciaba al Receptor Ramírez que las noticias del general Ramírez seguían *lisonjeras!*

(61) El Dr. López supone que este combate tuvo lugar al día siguiente de ser atacada la ciudad de Santa-Fé (6 de Ma-

de Monteverde fué completamente batida quedando prisioneros una goleta y dos lanchones, saliendo herido Monteverde, el que fué muerto, según lo expresa Rosales en su parte del mismo día.

Este nuevo desastre y la noticia recibida del fallecimiento de Ramírez el 10 de Julio, decidieron al Jefe Supremo interino, don Ricardo López Jordán, por la paz y el 30 de Julio, dirigió un oficio al comandante en jefe de la escuadra de Buenos Aires avisándole que partían en clase de parlamentarios, con pliegos para los gobiernos de Buenos Aires, Córdoba y Santa-Fé los oficiales don Ramón Cáceres y don Manuel Araucho, pidiéndole que por parte de sus fuerzas navales suspendiese entre tanto sus hostilidades.

Manifestaba en aquellas comunicaciones que creía era ya inútil seguir sacrificándose por la causa de los pueblos y que en su inacción podía la República entrerriana, sin deshonor, retroceder á su primera situación política, pero *firme en el sistema federal*, y puesto que todas las provincias estaban dispuestas á enviar al congreso general sus representantes, había mandado reunir la representación legislativa para el nombramiento de diputados, que con los de Buenos Aires y Santa-Fé tratasen lo

---

yo, según sus datos) por las fuerzas del Paraná. Ya hemos visto que este ataque se realizó el 13 de Mayo. En la obra cit. del general Mitre, se lee que el combate de los lanchones tuvo lugar el 27 de Mayo. Sin embargo, el parte de Rosales está firmado el 26 de Julio en Colastiné, y el del jefe de la escuadrilla, Zapiola, el 27 del mismo mes. V. *Extraordinaria* de Buenos Aires, del Juéves 2 de Agosto de 1821. Atribuímos estas divergencias á errores tipográficos.



más conveniente á los intereses recíprocos y á la concurrencia de todas en Congreso. Solicitaba al efecto un armisticio que se ajustaría por los diputados nombrados por los tres gobiernos, en el lugar que se designase. Concluía asegurando que este paso se lo inspiraba solamente el horror con que miraba el derramiento de sangre y no una debilidad; y que al Entre-Rios le sobraban medios para sostener por las armas sus derechos toda vez que fueran desatendidos.

El general Rodríguez contestó con orgullo de vencedor, como era de suponerse, reconviniendo *la conducta de los mandones del Entre-Rios, la injusticia de la agresión temeraria* de una empresa superior al poder de los pueblos del Entre-Ríos, *que aun no podía entrar en el rol de las provincias!* No era suficiente esta frase insólita, sino que imponía la devolución de la escuadrilla á Buenos Aires, la artillería al gobierno de Santa-Fé, la libertad de Corrientes y de los correntinos que servían á la República entrerriana y que dejase el libre y franco comercio por el Paraná, que nunca había impedido Entre-Ríos, y que, por el contrario, se lo impusieron Ramírez y López á Buenos Aires en los tratados del Pilar, violados y rotos por ese mismo gobernador Rodríguez con los tratados del 24 de Noviembre.

Mientras llegaba aquella contestación, López Jordán dirigió á sus conciudadanos una expresiva Proclama en estos términos: «La franqueza es el ca- «rácter que marca la libertad entre los sombríos y «misteriosos arcanos del despotismo: y yo no tengo

«porque ocultaros que vuestro Jefe Supremo don «Francisco Ramírez murió en el campo del honor «al occidente del Paraná. Los enemigos de nues-«tros derechos y de la libertad americana, pueden «gloriarse ciertamente de haberle quitado uno de «sus mejores defensores; y si las relaciones que «me unían á él me hacen muy sensible su muerte «en un orden natural, me es muy glorioso ver que «haya sellado con su propia sangre los juramentos «que os hizo de defenderlos entre sus manos parri-«cidas; pero ellos no podrán gloriarse de haber con-«cluido con el poder de la República para sostener «el respeto que se debe. Yo no he querido sin «embargo insistir por mí mismo en la campaña, y «he propuesto un armisticio hasta la reunión de la «Asamblea de vuestros representantes. Muy en breve «se reunirán en este Pueblo, y después de elegir «la persona que deba ocupar la silla del Gobierno, «resolverán lo que más conveniente crean sobre los «puntos en cuestión. Es de esperar que haciendo «un intervalo á las armas se remita todo al Con-«greso general á que se provoca, donde reciba su «última sanción el sistema federal en que se han «constituido de hecho las provincias: mas si así no «fuese, ó fallasen estas últimas esperanzas con que «se halaga la espectativa de los pueblos, vosotros «tenéis sobrados medios para no ser víctimas del «poder arbitrario; y yo me haré un honor en todo «caso de sacrificar mi vida por la libertad y dere-

«chos de Entre-Ríos, sin más ambición que la de «un soldado». (62)

---

(62) V. *El Jefe interino de la República á sus habitantes.* —Paraná Julio 31 de 1821—Ricardo López Jordán.—Imprenta de la República de Entre-Ríos—Hoja suelta en N. Archivo.

ÍNDICE DEL TOMO PRIMERO

NOTICIAS PRELIMINARES

I. Entre-Ríos prehistórico—II. Geología y Cartografía — III. Geografía histórica y etnográfica—IV. Vestigios guaraníticos—V. La mesopotamia argentina—VI. Las primeras mercedes en Entre-Ríos—VII. La conquista y primeras poblaciones—VIII Períodos de la historia entrerriana—IX. Fuentes históricas. .... pág. 7

PRIMER PERÍODO—1516-1810

La colonia y la revolución de Mayo

CAPÍTULO I

1516—1718

Descubrimiento de los grandes afluentes del Plata—Los primeros conquistadores en Entre-Ríos—Los jesuítas bajan de Misiones—Fundación de las capillas de Mandisoví y San Antonio—Tenacidad de los indígenas en la defensa de su país—Expedición armada en 1715—Informe del P. Policarpo Dufo—Las tolderías de indios en Calá, Ganá, Laguna de la Centella y Paso de Vera—Segunda expedición conquistadora—Reducción del Yeruá—Informe del señor Carlos Molina—Los colonos de Santa-Fé—Derrota de los minuanes—Fundación de la Matanza (Victoria).. 55

CAPÍTULO II

1634—1805

Los primeros pobladores de Entre-Ríos—Importancia de la ciudad de Santa-Fé á mediados del siglo XVII—Población de la Bajada y fundación del pueblo de Nuestra Señora del Rosario—Don Bruno Mauricio de Zabala y la creación del curato de la Bajada de Santa-Fé, hoy ciudad del Paraná —División politico-administrativa del territorio entrerriano—Irregularidad en las concesiones de tierra—Lucha con los minuanes y charrúas—Sometimiento de los indios por el Teniente Gobernador Echagüe en Santa-Fé —Nueva lucha con los minuanes y charrúas en ambas márgenes del Uruguay—Población de los partidos de Entre-Ríos—Donación de doña María Francisca Arias de Cabrera y Saavedra á la parroquia del Paraná—Los primeros pobladores—Curas que tuvo la nueva parroquia desde 1730 á 1779—Población de Entre-Ríos á fines del siglo XVIII—Las capillas de Nogoyá, Villaguay y Tala hasta su erección en Parroquias .... p. 75

CAPÍTULO III

1779—1810

Obstáculos que se presentaban para la fundación de los pueblos de Entre Ríos—Medidas tomadas por el Gobierno de Santa Fé—Visita del Reverendo Obispo Malvar y Pinto—Primera división eclesiástica de Entre Ríos en parroquias—Lamentable situación de los partidos de Entre Ríos en 1782—Disposiciones del Virrey del Río de la Plata con motivo de un motín ó asonada—Don Tomás de Rocamora levanta el primer censo de Entre Ríos—Informes del mismo sobre los partidos de Entre Ríos—El Paraná, Nogoyá, Gualeguay Grande, Gualeguaychú y Arroyo de la China—Situación, límites y población de los partidos en 1782—Segundo informe de Rocamora en 1783—Proyecto de fundación de algunos pueblos—Contestación del Virrey—Fundaciones de Gualeguay, Gualeguaychú y Uruguay—Nuevo informe de Rocamora fechado en el Arroyo de la China—Cabildos y Regimientos de Entre Ríos en 1784 y 1785—El Marqués de Loreto y los últimos Comandantes de Entre Ríos..... 99

CAPÍTULO IV

1810

La revolución de Mayo — Adhesión de los pueblos de Entre-Ríos—Crítica situación de España en 1810—Nuevos acontecimientos en la Metrópoli—Proclama de la Junta de Sevilla—Los chisperos y los patriotas—Proclama del

Virrey Cisneros—Sesiones del Cabildo en los días 21, 22, 23 y 24 de Mayo—El puehlo se impone al Cabildo, y renuncia el Virrey y la Junta que preside—La revolución del 25 de Mayo—Instalación y carácter de la nueva Juuta —Situación de Entre-Rios al efectuarse la revolución de Mayo—El Gobierno interno—Los Cabildos—Reconocimiento de la Junta Central por la Concepción del Uruguay y Gualeguay—El Comandante Urquiza—Expedición de Belgrano al Paraguay—Entre-Rios presta su contingente —Elogio que hace Belgrano de los entre-rianos—Rasgo de patriotismo de doña Gregoria Perez—El doctor José Miguel Diaz Velez comandante de los Partidos de Entre Rios--La escuadrilla de Michelena en el Uruguay--Rondeau y Francisco Ramirez .... p. 119

SEGUNDO PERÍODO—1811-1821

La revolución interna y la federación entrerriana

CAPÍTULO I

1811

Pronunciamiento de Febrero en Entre-Rios—Del año XI arrancaron las heróicidades de Artigas y la vida militar de Francisco Ramirez—Triunfo moral de Belgrano en el Paraguay—Un gobernador servil y un virrey altanero—Invita la Junta de Buenos Aires á las provincias para que se constituyan con gobierno propio (10 de Febrero)—Elío declara la guerra á Buenos Aires—Notable actitud de los entre-rianos Ramirez, López Jordan, Zapata y otros—Pronunciamiento del 12 de Febrero en Entre-Rios y del 27 al 28 en la Banda Oriental del Uruguay—El coronel Rodriguez nuevo comandante de Entre-Rios—Artigas invade el territorio Uruguayo—Caudillos que le siguen—Iniciativas de Rondeau y Ramirez—Artigas y Benavidez Nuestro criterio histórico respecto á los caudillos....... 161

CAPÍTULO II

1811

Revolución Oriental—Derrota de la escuadrilla patriota en el Paraná—Belgrano regresa del Paraguay á Entre-Rios—Movimiento revolucionario del 5 y 6 de Abril en Buenos Aires—Llega Belgrano al Uruguay el 9 de Abril y asume el mando en Jefe de las tropas que operaban en la Banda Oriental—Destituido Belgrano es reemplazado por Rondeau—Creación del triunvirato—El doctor Francia del Paraguay emplea la palabra federación en la negociación

del 12 de Octubre con Buenos Aires—Tratado con Elío —Quedan bajo el dominio de Elío los pueblos orientales de Entre-Rios—Artigas de acuerdo con los patriotas entre-rianos dispónese á rechazar semejante dependencia —Reminiscencias históricas............... p. 179

CAPÍTULO III

1812—1813

Acontecimientos en Entre-Ríos y en la Banda Oriental del Uruguay —Actitud de Artigas en Entre Ríos después del armisticio —Convenio de Mayo de 1812—Artigas y Sarratea—Patriótica actitud del Alcalde de la Villa del Paraná, Don Andrés Pazos—El Comandante Vera—Renovación del sitio de Montevideo—Sarratea, Rondeau y Artigas—Noble actitud de los vecinos de Gualeguay, Nogoyá y Uruguay—Acción en el Colastiné—Acontecimientos en la Banda Oriental y en Entre Ríos—Acción del *Bellaco* cerca de Gualeguaychú—El Comandante general de Entre-Ríos, Don Elías Galvan — Preparativos para el combate de San Lorenzo—Acciones del Paranacito y del Arroyo de la China—Reconocimiento de la Asamblea del año XIII—Nómbrase el primer Diputado—Elévase al rango de Villa el pueblo de la Bajada—Don Andrés Pazos y la fundación del Cabildo del Paraná—Proclama del primer Alcalde á los habitantes.................. 197

CAPÍTULO IV

1814

Causas que produjeron el sistema federativo y las luchas civiles—Criterios históricos opuestos—El comandante general de Entre-Rios don Hilarion de la Quintana—El Director Supremo contra Artigas—Actitud hostíl de éste que da orígen á las montoneras del litoral—Creación de la provincia Oriental del Plata—Emisarios de Artigas en Entre-Ríos y Corrientes—Actitud del primer gobernador intendente de de Entre-Ríos coronel D. Blas José Pico—Creación de la provincia de Entre-Ríos--Romarate y Brown—Acciones de Martín García y Concepción del Uruguay—Triunfo sobre la escuadra realista—El nuevo comandante general D. José Melian--El intedente Pico y el gobernador de Corrientes—Nombramiento de D. Juan José Viamonte para gobernador de Entre-Ríos—Baldenegro persigue y derrota á Basualdo en el Pospos—Movimiento anti-artiguista de Perugorria en Corrientes—Es vencido por Basualdo en el Batel—Retrato moral de Perrugorria—Corrientes en poder de los artiguistas—Baldenegro derrota á Basualdo en el Palmar—Estado crítico de la revolución interna al finalizar el año XIV—Causas y efectos....... 219

CAPÍTULO V

1815

La evolución federativa—Su origen y las ideas de Moreno—La nueva teoría de Ramos Mejía basada en una preocupación vieja—La democracia en acción—Alvear versus Artigas—Antecedentes constitucionales, federo-nacionales, violados por los directores Posadas y Alvear—La batalla del Guayabos—Fructuoso Rivera derrota al coronel Dorrego El teniente coronel Melian parte de la Villa del Arroyo de la China (hoy ciudad de la Concepción del Uruguay) y pasa á Paysandú para socorrer á los dispersos de Dorrego—Se embarcan para el Arroyo de la China—Blas Basualdo, caudillo artiguista, amaga la Villa y es derrotado por la guarnición argentina en el Rincón de Urquiza—Los orientales ocupan á Montevideo—Artigas funda el pueblo de la Purificación y baja al Arroyo de la China, donde establece su cuartel general con el propósito de auxillar á Entre-Ríos y Santa Fé—El caudillo Hereñú se prepara para invadir á Santa Fé—Holmberg invade el Entre-Ríos por orden del gebernador de aquella provincia general Díaz Velez—Hereñú auxiliado por Artigas, derrota á Holmberg y proclama la Federación Entre-Riana—La bandera provincial—Los artiguistas invaden á Santa Fé—Se retira Díaz Velez y es nombrado gobernador Candioti—Revolución de las Fontezuelas—Caída de Alvear, —Alvarez Thomas y Artigas—Desacuerdo entre ambos—Artigas se traslada á Paysandú y Hereñú al Paraná—Elíjese popularmente al señor Candioti gobernador efectivo de Santa Fé—Prepárase el director interino Alvarez Thomas á derrocarlo por haber proclamado el sistema federativo—Causas de la popularidad del caudillo oriental—Retrato de Artigas—Probables tendencias de los caudillos litorales—Rivalidades en Entre Ríos.... ..... p. 253

CAPÍTULO VI

1815

Progreso en la evolución federativa—Córdoba, Santa Fé, Entre-Ríos, Corrientes y la Provincia Oriental unidas en federación—Causas de la popularidad de esta forma de gobierno y del caudillo que la fomentaba y protegía—El nuevo director Alvarez Thomas y Artigas—Proyectos de paz y concordia inaceptables—Comentarios contra comentarios—Artigas rechaza la independencia absoluta de la Provincia Oriental—La teoria federalista tal como la planteaba Artigas en 1813 y la actual—Glosario federalista—Alvarez Thomas envia tropas á Santa Fé—Protesta del gobernador Candioti—Viamont desembarca en Santa Fé

é interviene en las elecciones—Alvarez Thomas no cumple sus promesas—Impopularidad del nuevo gobernador Tarragona—Retira la bandera provincial—Libertinaje militar en Santa Fé—Artigas se traslada de Paysandú á la Villa del Arroyo de la China—El caudillejo Torgués en Montevideo contraría las órdenes de Artigas—Es sustituido por el coronel don Fructuoso Rivera y el delegado Barreiro—Instrucciones dadas á este por Artigas—Juicio imparcial de estos sucesos. . . . . p. 283

CAPÍTULO VII

1816

Porque rechazaba Artigas la independencia absoluta de la Provincia Oriental—Imperialismo militar del general Viamont en Santa Fé—Sublevación del comandante López en Añapiré—La siguen Vera, Maciel y Abalos—Rodriguez y Santa Cruz—Antecedentes de López—Viamont se atrinchera en la ciudad—Vera le obliga á capitular y hecho prisionero es enviado á Artigas—Don Mariano Vera gobernador por elección popular—Noticia biográfica de Vera—Alvarez Thomas no acepta los hechos consumados—Belgrano y Diaz Velez en campaña—El pacto de Santo Tomé y la conspiración militar—Caída de Alvarez Thomas por sus desaciertos—Prisión de Vera por los artiguistas y su conducción al Paraná—Vuelve al gobierno á pedido del pueblo santafecino—Compromisos para el futuro, en favor de la unión nacional, entre Vera y Hereñú—Se proclama la independencia por el Congreso de Tucumán—Caída de Balcarce—Invasión portuguesa—El director Pueyrredón llega á Buenos Aires—El ejército de observación y la escuadrilla de Buenos Aires sobre Santa Fé—Guerras y más guerras—El general Diaz Velez se acantona en la ciudad—Incendios y saqueos—Sintetizando: cuadro del año XVI. 307

CAPÍTULO VIII

1817—1818

Complicaciones de la política interna—El teatro de los sucesos trasládase de Santa-Fé al Entre-Ríos—Ramírez y Artigas—La política de los directorios y el Dr. Tagle—Nombramiento del gobernador don José Ignacio Vera—Pronunciamiento de los comandantes del Paraná, Gualeguay y Gualeguaychú contra Artigas y Ramírez—Se refugian en los Toldos y Samaniego pasa á Buenos Aires en busca de auxilios—El Director Pueyrredón envía la expedición auxiliar Montes de Oca y Saez—Combate del Arroyo

Ceballos—Reembarque del ejército auxiliar—Expedición Balcarce—Dirígese á la Bajada—Ramírez marcha sobre la Villa del Paraná—Batalla del Saucecito—Entre-Ríos queda en poder de Ramírez .... p. 341

CAPÍTULO IX

1818

Entre-Rios y Corrientes—Acuerdo entre los vencedores de Montes de Oca—Nuevo gobernador de Entre-Ríos, coronel José Francisco Rodriguez—El Ramirez de la historia y los dos Ramirez del doctor Lopez—Las Villas y la campaña de Entre-Ríos en 1818—Los portugueses en el Río Uruguay—Ataque en el Paso de Vera—Nuevos ataques en Perucho Verna, Paso Sandú, Paso de Vera y Arroyo de la China defendida por el general Ramirez—Saqueos y violaciones por las tropas de Bentos Manuel—Revolución de Corrientes fomentada por el director Pueyrredon—Pónese en campaña el general Ramirez—Andresito Artigas vence al gefe insurrecto Bedoya que se embarca para Buenos Aires—Lo persigue Campbell con la escuadrilla artiguista—Mendez repuesto en el gobierno—Parte de Ramirez al general Artigas sobre los sucesos de Corrientes—Saqueo é incendio de pueblos en Misiones, por los portugueses—Artigas saca nuevos recursos de Corrientes para la provincia Oriental. 371

CAPÍTULO X

1818—1819

Santa-Fé y Entre-Ríos—La política del Directorio y la defección del gobernador Vera de Santa-Fé—Revolución del 14 de Julio y renuncia de Vera—Nombramiento del comandante don Estanislao Lopez—Vera se retira al Paraná y es confinado al campamento de Calá—Recuerdo histórico de este campamento—Los caudillos de segundo orden contra Lopez—Expedición Balcarce á Santa-Fé — Sangrientos combates — Auxilios enviados á Lopez de Corrientes y Entre-Ríos—Ricardo Lopez Jordan juzgado por el Doctor Lopez y refutación del autor—Renuncia de Balcarce—Hereñú pretende sublevar el Entre-Ríos—Fracaso de esta nueva intentona del caudillo paranaense—Indigna conducta de los expedicionarios sobre Santa-Fé — Viamont sucede á Balcarce en el mando del ejército—Nuevos combates—San Martín salva indirectamente á Santa-Fé—Suspensión de hostilidades—Digna actitud del general Belgrano—Armisticio de San Lorenzo—Pueyrredon contrariado—Las fuerzas beligerantes desalojan la provincia de Santa-Fé—Ramirez escribe á Belgrano—Iníciase las negociaciones de paz entre Buenos Aires, Santa-Fé y Entre-Ríos. 393

CAPÍTULO XI

1819

Fracaso de la nueva intentona de Hereñú sobre el Paraná—Persecución de sus partidarios por Ramírez—Derrota de aquellos en el Palmar—Los hermanos Escobar intentan revolucionar la provincia de Corrientes—Son vencidos y decapitados en el combate del paso de Santa Lucía por el inglés Asdet—Lo que pretendían López y Ramírez—Desavenencias entre el director Pueyrredón y el general San Martin—La reunión del Congreso para dictar la Constitución del año XIX—Juicio crítico de esta constitución y del directorio de Pueyrredón—Rondeau sucede á Pueyrredón en el gobierno—El maquiavelismo del Dr. Tagle y la política exterior—Los opositores á esta política—Moreno, Agrelo y Pazos—Actitud del general Artigas—Una nota apócrifa de Rondeau á Lecor y sus consecuencias—Nota de Artigas á Ramírez—El general Carrera en Entre-Rios—Sus planes tenebrosos—Justificación de los hoscos recelos de Artigas en su nota á Ramires—Alianza de López y Ramirez contra Buenos Aires—Porqué lucharon los caudillos—Actitud favorable de las provincias del interior—Comienzan en Santa-Fé las hostilidades contra el directorio—El Dr. Tagle en acción—Sublevación en el ejército de Belgrano—Todas las provincias con excepción de Buenos Aires contra el director Rondeau y la constitución del año XIX—La política de Buenos Aires .... p. 427

CAPÍTULO XII

1820

La crisis del año XX y sus causas—Los partidos políticos: unitarios y federales — Iníciase la lucha del litoral contra el centralismo de Buenos Aires—Combates navales en el río Paraná—Sublévase el ejército nacional en Arequito—Destierro del director Pueyrredón y de su ministro doctor Tagle—Los ejércitos beligerantes sobre el Arroyo del Medio—Los federales avanzan hasta el Río Pavón—Derrota del general Balcarce—Sus efectos en Buenos Aires—Intervención del Cabildo—Juicio crítico de las proclamas del director Rondeau y de los caudillos federales—Los generales Soler y Ramírez por la paz—Como se fomentaban los odios contra los federales—Ramirez y Soler piden la cesación del Director y del Congreso—Asume el Ayuntamiento el mando de la provincia de Buenos Aires—Niégase Ramirez á tratar con la Comisión enviada por el Cabildo—Convócase una Junta de Repre-

sentantes y nómbrase á don Manuel de Sarratea gobernador interino—Ramirez, Lopez y Soler firman un armisticio en Luján .... p. 463

CAPÍTULO XIII

La crísis del año XX y sus efectos—Anarquía en Buenos Aires por el desprestigio de los hombres y de los partidos—El Alcalde Aguirre y sus tendencias antifederalistas manifestadas por el órgano oficial—Alarmas en el campo federal—Intervención del general Soler en favor de la paz—Sarratea se recibe del mando de la provincia de Buenos Aires—Representación de los partidos en el gobierno—Sarratea parte al campo federal para tratar la paz con los generales Ramírez y López—La convención del Pilar—Análisis del Tratado del Pilar; su verdadero carácter y alcance—Falsa interpretación de los enemigos de la paz—Por qué Sarratea proveyó á Ramírez de armas y pertrechos bélicos — Los directoriales caídos conspiran contra el gobierno contando con Balcarce que finje acatar la paz—Manifestaciones del interior á Soler y Ramirez en favor del congreso federal—Entran en Buenos Aires Sarratea, Ramirez y López—Mistificaciones de la verdad histórica acerca de los caudillos y sus escoltas al pié de la pirámide de Mayo—Entra Balcarce en Buenos Aires y prodúcese un desconcierto entre los partidos—Alvear se une á Balcarce—Sarratea se refugia en el campo de Ramírez—Manejos del Cabildo—Balcarce gobernador pretende resistir á los federales que rodean la ciudad y es abandonado por los suyos—Finaliza la revolución del 6 de Mayo con el triunfo de Sarratea 503

CAPÍTULO XIV

Situación anárquica de Buenos Aires después de la revolución del 6 de Marzo—Sarratea reasume el poder y entabla el juicio contra los directoriales, en cumplimiento del tratado del Pilar — Circulares á los cabildos y gobernadores intendentes—Lo que se desprende de su texto—El general Soler conspirando contra Sarratea, y Alvear contra ambos—La audacia de este general y la actitud amenazadora del pueblo contra él—Ramírez le concede asilo en su campo—Reclamación de Sarratea y contestación de Ramírez—Este pide al gobierno que acuerde una amnistía para los que deseen volver á su país — El gobierno y el cabildo niegan la amnistía y exigen a Ramírez que se retire de la Provincia con sus tropas--Llegan noticias alarmantes de Entre-Ríos al campo federal y Ramírez se

retira inmediatamente—Su proclama al pueblo de Buenos Aires—Marcha para batir á Artigas—Alvear y Carrera quedan en Santa-Fé—Correa insurreccionado en Entre-Ríos instigado por los directoriales, se posesiona del Arroyo de la China—Fracasada misión del Dr. Oliden enviada por Sarratea para avenir al comandante Correa con el general Ramírez—Crítica situación de Buenos Aires........ .... p. 539

CAPÍTULO XV

Entre-Ríos por su autonomía — Ramírez disputa la hegemonía política de las provincias invadidas por Artigas—Envía al mayor Mansilla para someter a Correa que se hallaba sitiado por López Jordán en la Villa del Arroyo de la China—Silueta política del comandante Correa—Se somete á Ramírez—Derrotan los artiguistas á Correa y López Jordán en el Arroyo Grande—El pueblo del Arroyo de la China cae en poder de Artigas — Enérgica nota de Ramírez á Artigas — Se declaran la guerra—Indeciso y sangriento combate de las Guachas—Organización de la defensa de la Villa del Paraná—Derrota de Artigas en la batalla de las Tunas—Activa persecución emprendida por Ramírez en Sauce Luna y el Yuquerí—Proclama de Ramírez ofreciendo liberar á Corrientes—Nueva derrota de los artiguistas en el Mocoretá y Basualdo—Batalla en Abalos — La persecución de los restos del ejército artiguista—Sometimiento del comandante de Misiones con sus subalternos al general Ramírez—Artigas solicita permiso del Dr. Francia y pasa el Paraná—Noble rasgo de su subalterno Ansina.. 559

CAPITULO XVI

1820-1821

Organización de la República de Entre-Ríos—Su división territorial y sistema administrativo—Escudos de la República en 1820 y 1821—Circular del Jefe Supremo á las demás provincias argentinas — Acontecimientos en Buenos Aires desde la retirada del general Ramírez á Entre-Ríos — Aparición de Rosas en el escenario político—El triunfo del general Rodríguez y la reacción directorial — Enérgica nota del Jefe Supremo de Entre-Ríos al gobernador de Buenos Aires — Se refutan los comentarios del doctor López á esa nota — Ramírez en Corrientes — La frustrada invasión al Paraguay—Consecuencias del tratado de 24 de Noviembre — Los caudillos víctimas de sus yerros — La traición de López

de Santa-Fé á la causa federal — Aislamiento de Ramirez — Su circular á las provincias invitándolas á someter las de Santa-Fé y Buenos Aires violadoras de los tratados del Pilar — Contra-circular del gobierno de Buenos Aires — Como fueron comentadas por los historiadores — Los partidos tradicionales—Porqué Ramírez desechó á Artigas — Lo que enseñan los documentos históricos — Cargos y descargos: calumnias contra el general Ramírez — Su proclama á los compatriotas de Buenos Aires — Invade á Santa-Fé—Al primer choque derrota al coronel La Madrid — Derrota del comandante Orrego en el Carrizal de Medina — García y Mansilla amagan á Santa-Pé sin resultado — Nueva derrota de La Madrid cerca de Coronda — López derrota á Ramírez entre Coronda y el Carcarañá — Se interna en Córdoba, se une á Carrera y son rechazados por Bustos en Fraile Muerto — Muerte del Supremo entre-riano — Combate naval en el Colastiné — López Jordán propone un armisticio — Su proclama á los habitantes de Entre-Ríos.. p. 589

APÉNDICES AL TOMO I

Nota—El autor atendiendo á la extensión de las ilustraciones ha resuelto formar con ellas un tomo aparte al finalizar la obra.

LÁMINAS

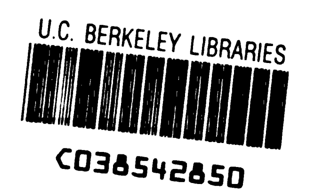
Lámina Nº 1—Director Gervasio Antonio Posadas, fundador de la provincia en 1814.................. 238
Id. Nº 2—General Francisco Ramirez, fundador de la República de Entre-Rios en 1820...............

FIN DEL TOMO PRIMERO

FE DE ERRATAS NOTABLES

PÁG.	LÍNEA	DICE	LÉASE
22	1	Bohanes	Mbohanes
»	35	título I	tomo I
23	32	titulo I	tomo I
28	7	Caballo blanco	Caballo de papel
»	20	» »	» » »
»	30	» »	» » »
»	32	» de papel!	blanco!
29	17	Euporbiáceas	Euphorbiáceas
33	20	título III	tomo III
35	32	libro I	tomo I
39	22	1584	1583
124	10	1085	1805
143	23	Curuzú-Cuatiá correspondió	no correspondió
171	31	nota 8	nota 9
176	27	fundador	precursor
184	20	llamáronse	consideráronse
203	29	en 1853	el 2 de Noviembre de 1852
207	31	Ilustración de	Ilustración VI de
209	32	Ilustración III	Ilustración VII
255	21	interino	interno
283	25	territorio que	territorio en que
307	24	año XIV	año XVI
376	30	dos años	tres años
559	2	independencia	autonomía
592	6	el mismo dia	el mismo mes

SE ACABÓ DE IMPRIMIR ESTE PRIMER TOMO DE LA HISTORIA
DE LA PROVINCIA DE ENTRE-RÍOS, EN BUENOS AIRES,
EN LA IMPRENTA DE MARTÍN BIEDMA É HIJO,
CALLE BOLÍVAR NÚMERO QUINIENTOS TREINTA
Y CINCO, Á DIEZ Y SEIS DÍAS DEL MES DE
DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS UNO


U.C. BERKELEY LIBRARIES
C038542850

